FORMULACIÓN DE UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL

SECTOR SURORIENTE

Documento Técnico de Soporte

ARBORIZADORA - LUCERO - RAFAEL URIBE - SAN CRISTOBAL - TUNJUELITO - USME ENTRENUBES

Dirección de Planeamiento Local
Subsecretaría de Planeación Territorial
Secretaría Distrital de Planeación

Bogotá D.C., 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO LOCAL

- EQUIPO DIRECTIVO -

Felipe Edgardo Jiménez Ángel
Secretario Distrital de Planeación

María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria Distrital de Planeación 2021-2023

Margarita Rosa Caicedo Velásquez
Subsecretaria de Planeación Territorial

Natalia Valencia Dávila
Dirección de Planeamiento Local

Luz Helena Martínez Mora
Subdirección de Planeamiento Local Centro Ampliado

Waldo Yecid Ortiz Romero
Subdirección de Planeamiento Local Sur Oriente

David Cardona García
Subdirección de Planeamiento Local Sur Occidente

Santiago Carvajal Giraldo
Subdirección de Planeamiento Local Occidente

María Victoria Villamil Páez
Subdirección de Planeamiento Local Noroccidente

Camilo Barbosa Medina / María Elvira Villareal Cuartas
Subdirección de Planeamiento Local Norte

Diana Victoria Carvajal Arroyave
Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible

Juan Carlos Prieto García
Jefe de Oficina – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Bibiana Salamanca Jiménez
Jefe de Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

-EQUIPO COORDINACIÓN PROYECTO UPL -

Gabriel Andrés Millán Guayacundo
Dirección Sistemas de Información Geográfica, estadística y análisis espacial.

Alejandro Angarita
Co-Dirección Proyecto UPL

Andrés Bernal Bernal
Co-Dirección Proyecto UPL

Juanita Fonseca Ulloa
Asesora Arquitecta urbanista

Luisa Natalia Contreras Quevedo
Bióloga Asesora en ambiente y hábitat

Jorge Andrés Viasus Salamanca
Sociólogo Urbanista Asesor Dirección

María Cristina Rojas Eberhard - 2022
Dirección Proyecto UPL

- EQUIPO FORMULADOR SECTOR SUR ORIENTE –

Mireya Ramírez Briceño
Coordinadora de la Formulación

Cynthia Benítez Pardo
Arquitecta Urbanista

Juan Sebastián Contreras Arias
Arquitecto Urbanista

Piedad Cardozo – 2022
Arquitecta Urbanista

Natalia Carolina Acosta Bello
Arquitecta Modeladora

Diego Stiven Useche Cadena
Arquitecto Modelador

Santiago Gómez – 2022
Arquitecto Modelador

Carol Tatiana Chicuazuque Gutiérrez
Sistema de Información Geográfica

Claudia Patricia Uricoechea Flórez
Arquitecta Apoyo en Documento Técnico de Soporte

- EQUIPO TRANSVERSAL A LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO UPL -

Ana María Miranda
Arquitecta Paisajista Asesora en Paisajismo

Andrés Camilo Navascués
Ingeniero Civil Asesor para costeo

Natalia Montejo Arias
Arquitecta Asesora en Cartografía

Mario Avellaneda González
Asesor Subsecretaría de Planeación Territorial

Laura Alejandra González
Gestora Urbana, Asesora Subsecretaría de Planeación Territorial

Angélica Buitrago Redondo
Arquitecta Asesora Componente Programático UPL

Ana María Páez
Politóloga Asesora en participación

Sergio Andrés Riveros
Gestor Urbano asesor en Coordinación y seguimiento

Diego Felipe Rojas
Diseñador Industrial Coordinador Componente Gráfico DTS

Juan Francisco Rodríguez
Asesor de Gobernanza

Jorge González Peñuela
Asesor Jurídico

- EQUIPO MALLA VIAL INTERMEDIA, EN RURAL: TERCIARIA Y LOCAL –

Edisson Geovanni Patiño Torres
Coordinador Malla Vial Intermedia Terciaria y Local

Ángela Natalia Molina Vega
Arquitecta Urbanista. Apoyo urbanístico
Johnny Mauricio Barón Díaz
Ingeniero Civil. Apoyo y enlace con SDM

Julio Cesar Vega Angarita
Ingeniero Catastral y Geodesta. Apoyo SIG

Nelson Humberto Gamboa Baracaldo
Ingeniero civil. Apoyo técnico

María Fernanda Morales Giraldo
Ingeniera en transporte y vías. Apoyo técnico

Andrés Alberto Guevara Rivera
Ingeniero civil. Apoyo técnico

- EQUIPO PARTICIPACIÓN –

María Angélica Sánchez Herrera
Yeiker José Guerra Sarmiento
Aida Vanessa Rocha Martínez
Diego Alejandro Camacho Escamilla
Ana Carolina Rojas Tello
Ana María Gualy Trujillo
Andrea Fernanda Guzmán
Andrea Juliette Roa Sánchez
Mario Andrés Castro Latorre
Claudia Patricia López Molina
Brayan Orlando Marín Riaño
Camila María Santana Guiza
Carlos Eduardo Escandon Vargas
Zaída Carolina Sánchez Zaldúa
Claudia Fernanda Pineda Diaz
Daniel Alejandro Canchón Molina
Daniela Velasco Vega
Derly Adriana Castillo Rodríguez
Irene Sofía De los Reyes Mosquera
Diana Marcela Fernández Londoño
Erika Lizeth Rueda Galvis
Nicolás Esteban Flórez Castañeda
Germán Ramón
Juan Pablo Serna Cardona
Humberto Fabio Diaz Acosta
James Fernando Nuñez Rodríguez
Jimmy Alejandro Osorio Tarazona
Joan Sebastian Garcia Pulido
Julián Camilo Taylor Daza
Julio César Martinez Pineda
Laura Cristina Balcázar Díaz
Laura Sofía Morales Alvarado
Manuel Fernando Vergara Leon
Diego Nicolás Gutiérrez González
María Angélica Sánchez Herrera
María del Pilar Barreto González
Mariana Ortegón Quinche
Mario German Herrera Moina
Martha Cecilia Torrente Fernández
Mateo Grisales
Mateo López Narváez
Michael Cruz Roa
Miguel Ángel Muñoz Hernández
Mónica Lyzeth Cantor Bastidas
Diana Lorena Garcia Guarnizo
María Angélica Higuera Gélvez
Nestor Jecfrid Sanchez Santana
Nicolás Esteban Hernández Moncada
Óscar Contreras Góngora
Paola Andrea González Henao
Paula Andrea González Rodríguez
Renata Rengifo Moyano
Salomón Dilbert Nelson
Sandra Milena Coy Sierra
Sarah Lucia Triviño Barrera
Sebastián Páez Muñoz
Sebastián Potes Buitrago
William Jair Gil Jaime
Nicolas David Diaz Torres
José Francisco Quiroz
Melina Julieta Solano Palacios
Luz Maritza Acero Forero
Martin Ricardo Linares Puentes
Diana Carolina Aristizábal Aristizábal
Eileen Dianny Ussa Garzón

ÍNDICE

PREFACIO **6**

PRESENTACIÓN **8**

PARTE I FORMULACIÓN DE UPL **9**

1. LA PROXIMIDAD Y LA ESCALA LOCAL **10**

1. El concepto de proximidad en Bogotá 13
2. Las dimensiones de proximidad 16
3. La proximidad en la estructura de la UPL 21
4. Proyectos integrales de proximidad y acciones 24

2. EL SECTOR SURORIENTE: UPL ARBORIZADORA, LUCERO, RAFAEL URIBE, SAN CRISTOBAL, TUNJUELITO, USME ENTRENUBES. **33**

2.1 Determinantes y retos 36
2.2 La proximidad en el sector 44

3. UPL ARBORIZADORA **49**

3.1 La estructura local de la UPL Arborizadora 54
3.2 Conector vital y de proximidad del conocimiento a la cultura 58
3.3 Parque del Río Tunjuelo – Tramo Arborizadora 62
3.4 Barrio vital y conector de proximidad Limas – Tramo I 65
3.5 Conector vital y de proximidad Arborizadora Alta 69
3.6 Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Potosí 72
3.7 Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estaciones Tres Reyes y Santa Viviana 76
3.8 Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Portal Sur 80
3.9 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado 83

4. UPL LUCERO **85**

4.1 La estructura local de la UPL Lucero 90
4.2 Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo I 93
4.3 Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo I 97
4.4 Paseo Illimaní – Quiba 101
4.5 Áreas de reserva para ámbitos del cuidado 104

5. UPL RAFAEL URIBE **106**

5.1 La estructura local en la UPL Rafael Uribe 111
5.2 Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo II 115
5.3 Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo II 119
5.4 Conector de revitalización y cuidado Diana Turbay 123
5.5 Red de miradores del sur – Tramo I y II 127
5.6 Calles completas de acceso a Santa Lucia 132
5.7 Conector Vital y de Proximidad Hoya del Ramo 135
5.8 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado 138

6. UPL SAN CRISTÓBAL **140**

6.1 La estructura local de la UPL San Cristóbal 144
6.2 Conector vital y de proximidad de La Estrella y el Zuque – Tramo IIIA y IV 148
6.3 Par alameda 20 de Julio 154

6.4 Camino del patrimonio obrero 158
6.5 Red de miradores del Sur – Tramo III 162
6.6 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado 165

7. UPL TUNJUELITO 167

7.1 La estructura local en la UPL Tunjuelito 171
7.2 Barrios vitales San Carlos y Tunjuelito 174
7.3 Parque del Río Tunjuelo – Tramo Tunjuelito 178
7.4 Alameda del comercio a cielo abierto de Muzú 182
7.5 Red de la cultura local 185
7.6 Ecoparque San Benito y vitrina del cuero 189
7.7 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado 192

8. UPL USME – ENTRE NUBES 194

8.1 La estructura local de la UPL Usme – Entre Nubes 197
8.2 Alameda Usme patrimonial 202
8.3 Conector vital y de proximidad del Infierno a la Arboleda – Tramo III 206
8.4 Alameda Entrequebradas – Tramo I y II 210
8.5 Circuito Entre Domos 215
8.6 Red de miradores del Sur – Tramo IV 218
8.7 Conector vital y de proximidad del Tunjuelo al Gavilán 222
8.8 Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III B 225
8.9 Áreas de reserva para ámbitos del cuidado 228

PARTE II PUESTA EN MARCHA 230

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 231

1.1 Estrategia de Participación ciudadana para la planeación participativa 231
1.2 UPL Lucero 241
1.3 UPL San Cristóbal 252
1.4 UPL Rafael Uribe 263
1.5 UPL Tunjuelito 276
1.6 UPL Arborizadora 287
1.7 UPL Entre Nubes 299

2. GOBERNANZA, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE SUELO 314

2.1. Gobernanza: convergencia institucional, participación y seguimiento y evaluación 315
2.2. Financiación de los proyectos integrales de proximidad 346
2.3. Instrumentos de Planeación 367
2.4. Instrumentos y mecanismos de gestión de suelo 375
2.5. Articulación con la Política de Publica de Ruralidad 378

3. MALLA VIAL INTERMEDIA (TERCIARIA Y LOCAL) 380

3.1 Generalidades 380
3.2 Objetivos de implementación de la Malla Vial Intermedia MVI 386
3.3 Análisis de la Malla Vial Intermedia desde la movilidad 387
3.4 Metodología para la caracterización y definición de la Malla Vial Intermedia 399
3.5 Desarrollo e identificación de la Malla Vial Intermedia 410
3.6 Caracterización general del sector Suroriente 410
3.7 Desarrollo de los criterios urbanísticos en el marco de POT 412
3.8 Articulación con proyectos UPL 427
3.9 Priorización y validación de tramos de la Malla Vial Intermedia 430

4. BIBLIOGRAFÍA 436

PREFACIO

¡Descubre una nueva forma de vivir en Bogotá!

¿Sabías que en 2023 Bogotá fue la ciudad con los tiempos de viaje más largos al trabajo? ¡Pasamos aproximadamente 2 horas diarias en transporte, lo que equivale a 600 horas al año o 25 días completos!

Parece que nos hemos acostumbrado a estos largos tiempos de desplazamiento, relegando nuestro tiempo libre a un segundo plano, olvidando la importancia del descanso, la contemplación y el tiempo para nosotros mismos y nuestras familias.

Es hora de un cambio. Queremos devolverles el tiempo a las personas para que puedan disfrutar más de sus vidas. Con el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, apostamos por la proximidad, porque queremos que tengas más tiempo para ti y los tuyos.

Para ello, hemos diseñado las Unidades de Planeamiento Local (UPL) pensando en la cercanía. Significando esto que puedas realizar tus actividades cotidianas cerca de tu hogar y trabajo, con los servicios que necesitas a la vuelta de la esquina. Queremos que tengas acceso a espacios urbanos de la mejor calidad, accesibles, seguros y vitales.

Con esta nueva forma, nuestros barrios se vuelven más vibrantes, ya que no tenemos que pasar horas en largos desplazamientos, sino disfrutando de espacios para la recreación, los servicios sociales, el cuidado y el empleo a solo 30 minutos de distancia. Queremos priorizar tu comodidad, tu bienestar y tu tiempo. Cuando vives cerca, tienes la oportunidad de disfrutar más de cada momento.

¡Bogotá te acerca, acércate!



PRESENTACIÓN

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece 2022-2035, y en la búsqueda por concretar la proximidad, la Secretaría Distrital de Planeación adelantó la formulación de las Unidades de Planeamiento Local - UPL. En este documento se comparten los aspectos más relevantes de esta iniciativa que incluyen:

- La precisión de la estructura urbana local, a partir de la articulación con las cuatro (4) estructuras territoriales: la estructura ecológica principal, la estructura integradora de patrimonio, la estructura funcional y del cuidado y la estructura socioeconómica, creativa y de innovación.
- La priorización de acciones y proyectos, teniendo en cuenta lo establecido en el contenido programático del POT, y considerando las necesidades y expectativas de la población.
- La definición de estrategias para la gestión y ejecución de las actuaciones públicas propuestas y las derivadas del proceso de participación, articulando la inversión intersectorial, su gestión y administración.
- La definición de estrategias para el control, seguimiento, monitoreo de las actuaciones públicas y demás instrumentos de planeación, con participación comunitaria.
- La definición de zonas receptoras de obligaciones urbanísticas, asociadas a los ámbitos integrales del cuidado, en UPL deficitarias.
-La precisión de la malla vial intermedia, terciaria y local.

Esta propuesta busca organizar las dimensiones pertinentes para influir en el territorio, desde una perspectiva de cercanía y desde un enfoque público. Se han realizado recorridos de reconocimiento en colaboración con la comunidad y se ha considerado la información proporcionada por diferentes entidades del Distrito para proponer la estructura urbana local. Se han integrado testimonios y opiniones de la ciudadanía, alcaldías locales y entidades distritales a través de procesos de co-creación para construir una propuesta sólida y consensuada.

El contenido de este documento guiará el planeamiento y la gestión de proyectos y acciones de cara al futuro. Es una radiografía del estado actual y una hoja de ruta para la coordinación de intervenciones interinstitucionales por parte de la Administración Distrital, que consoliden la proximidad.

Este documento es parte de una serie de siete, cada uno correspondiente a una Zona de Programación y Gestión Territorial – ZPG o sector de la ciudad y sus Unidades de Planeamiento Local, divididos en dos partes diferentes. La primera contiene la definición y entendimiento de la proximidad y la formulación de las UPL, junto con sus Proyectos Integrales de Proximidad – PIP. Mientras que la segunda aborda los aspectos de participación ciudadana, gobernanza y la precisión de la Malla Vial Intermedia.

En resumen, este es un esfuerzo integral para planificar el desarrollo de la ciudad de manera sostenible y participativa en la escala local.

PARTE I

FORMULACIÓN DE UPL

LA PROXIMIDAD Y LA ESCALA LOCAL
EL SECTOR
UNIDADES DE PLANEAMIENTO LOCAL

1. LA PROXIMIDAD Y LA ESCALA LOCAL

Por primera vez, la planeación en Bogotá se enfoca en la escala local incorporando la escala humana y recuperando el disfrute de un espacio urbano-rural cuidador en donde se reside y realizan actividades cotidianas, pero también se disfruta del tiempo libre. Esto se logró cuando la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece 2022-2035 (Decreto 555 de 2021), con el cual se acogió un nuevo Modelo de Ocupación Territorial - MOT que busca frenar la expansión de la ciudad hacia la Sabana protegiendo los bordes naturales de la ciudad, a través de una estrategia multiescalar de 3 niveles: regional, distrital[1] (rural y urbano) y local.

Con la incorporación de la escala local y más próxima a las personas, el POT instituyó como instrumento de planeación las Unidades de Planeamiento Local – UPL. Estas buscan "*ordenar territorios con mejor equivalencia poblacional y correspondencia con las determinantes ambientales, históricas y culturales de su ocupación, al interior de los cuales se garanticen condiciones mínimas de proximidad, disponibilidad y diversidad de soportes territoriales, servicios del cuidado y sociales y acceso a empleo, en desplazamientos a través de medios no motorizados o en transporte público con recorridos de entre 15 y 30 minutos*" (Artículo 9, Decreto 555 de 2021). Entendiendo la proximidad como "*buscar recuperar el carácter multipolar de las urbes, acercar los servicios a la gente, dar más importancia a lo local, recuperar los vínculos de vecindad, salir del estatus social impuesto por el mundo del trabajo y guardar las distancias con esa ciudad entregada a los coches para recuperar el amor por los lugares*"[2].

De acuerdo con lo anterior, se definieron treinta y tres (33) Unidades de Planeamiento Local, tres (3) en la ruralidad y treinta (30) en suelo urbano. Como primera noción de la proximidad desde lo público, se definió como uno de los principales criterios la distancia en tiempo de desplazamiento no mayor a 15 minutos a pie o de 30 minutos en transporte público al acceso de servicios y empleo. Para esto, se tuvieron en cuenta obstáculos y condiciones como la topografía, la infraestructura y los límites geográficos. Otro criterio fue la población, para lo cual la delimitación de las Unidades de Planeamiento Zonal (Decreto 190 de 2004) consideró una relativa equivalencia poblacional. Adicionalmente, se consideraron los sistemas de relacionamiento social y económico en donde se tuvo en cuenta "*la dinámica poblacional, la dinámica económica de escala local y vecinal, y la densidad patrimonial*". (Anexo 06 Construcción y caracterización de las UPL, 2021).

El tiempo que una persona requiere para movilizarse, tanto en suelo urbano como rural, depende de diferencias del territorio, capacidades de desplazamiento y el modo en el que se moviliza. El cálculo del tiempo se realiza teniendo en cuenta las siguientes

[1] En el Modelo de Ocupación Territorial, MOT, los componentes normativos, elementos estructurantes, actuaciones estratégicas y ámbitos integrales del cuidado, entre otros conllevan estrategias para una ciudad más próxima. Como ejemplo, las áreas de actividad promueven la aparición de usos complementarios a la vivienda facilitando la cercanía de las actividades, así mismo, los tratamientos urbanísticos establecen mecanismos para contribuir en las zonas deficitarias mediante cargas urbanísticas para la generación de equipamientos en donde se requieran. Las actuaciones estratégicas y ámbitos integrales del cuidado se territorializaron buscando oportunidades para la descentralización de los servicios en la ciudad.

[2] Moreno Carlos. La revolución de la proximidad. 2023. Alianza editorial. España.

condiciones: la movilidad se realiza en transporte público, bicicleta, caminando por sus propios medios o en silla de ruedas, y si el recorrido es en terreno plano o en ladera. En el mapa se encuentra el estudio de radios de distancia, en 15 minutos más oscuro y 30 minutos más claro desde los centroides que ayudaron a definir las UPL en Bogotá.

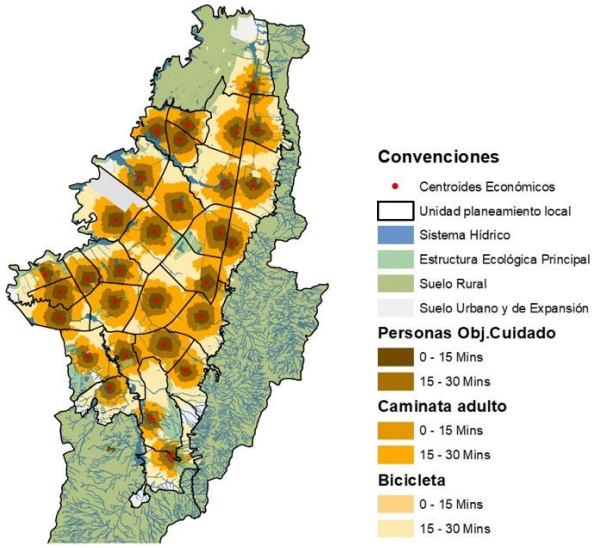


Imagen 1 – Mapa de Bogotá en donde las isócronas representan 30 minutos en el territorio
Fuente: SDP – Dirección de Planeamiento Local (DPL)

De otra parte, para que la puesta en marcha de la proximidad sea viable, el planeamiento local no puede olvidar las estructuras definidas en la escala regional y distrital, así como tampoco, la gestión de grandes proyectos estructurantes. Por ello, para responder a estos requerimientos y articular las intervenciones del territorio se plantean las Zonas de Programación y Gestión Territorial - ZPG. En estas zonas se aterrizan los proyectos estructurantes de los Planes Maestros y del POT como los equipamientos estructurantes, ámbitos de intercambio modal, los conectores ecosistémicos, entre otros. Estas Zonas de Programación y Gestión obedecen el esquema de gobernanza de la Dirección de Planeamiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación y son también denominadas **Sectores,** que es el término que se utilizó en el proceso de formulación de las Unidades de Planeamiento Local.

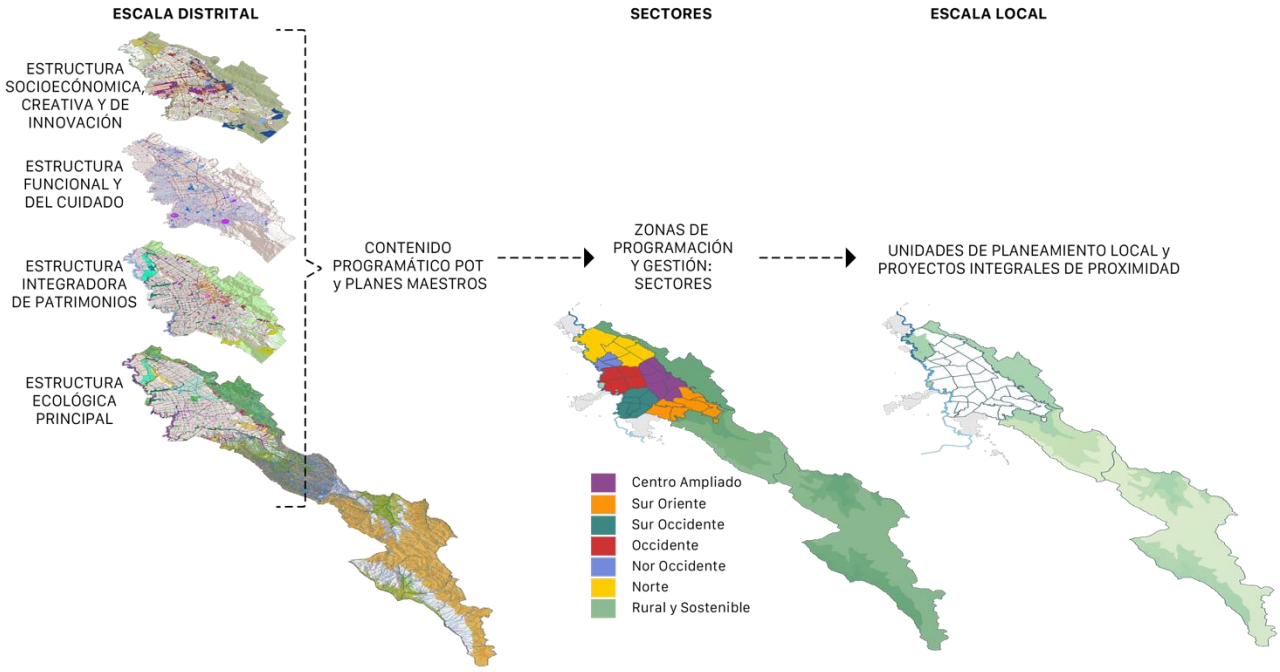


Imagen 2 – Los elementos estructurantes del POT se articulan en los sectores para incidir en la escala local.
Fuente: SDP – DPL

La conformación de cada uno de los sectores agrupa las Unidades de Planeamiento Local y obedece a características geográficas de la siguiente manera:

- La zona rural y sostenible agrupa tres (3) unidades que se encuentran en suelo rural, en su mayor parte condicionadas por determinantes ambientales, y que atienden una población dispersa en las UPL de Sumapaz, Cuenca del Tunjuelo y Cerros Orientales.
- El sector que se organiza alrededor del centro histórico y administrativo de Bogotá agrupa las UPL del Centro Histórico, Teusaquillo, Chapinero, Restrepo, Barrios Unidos y Puente Aranda.
- La zona determinada por la media luna alrededor del Río Tunjuelo agrupa las UPL de San Cristóbal, Usme-Entrenubes, Arborizadora, Lucero, Tunjuelo y Rafael Uribe en el sector Sur Oriente.
- La zona Suroccidente agrupa Patio Bonito, Tintal, Bosa, Porvenir, Edén y Kennedy, atravesados por cuerpos de agua que desembocan en el Río Bogotá.
- Al Occidente, alrededor del Aeropuerto y en el área de influencia del Anillo Logístico, están las UPL de Salitre, Tabora, Fontibón y Engativá.
- En el sector Noroccidente, determinado por un territorio ancestral Muisca, se encuentran las UPL de Suba, Rincón de Suba y Tibabuyes.
- En el extremo Norte entre los Cerros de Suba y los Cerros orientales con la Avenida Libertadores/Autopista Norte recorriendo su eje central, se encuentran ubicadas las UPL de Niza, Usaquén, Britalia, Toberín y Torca.

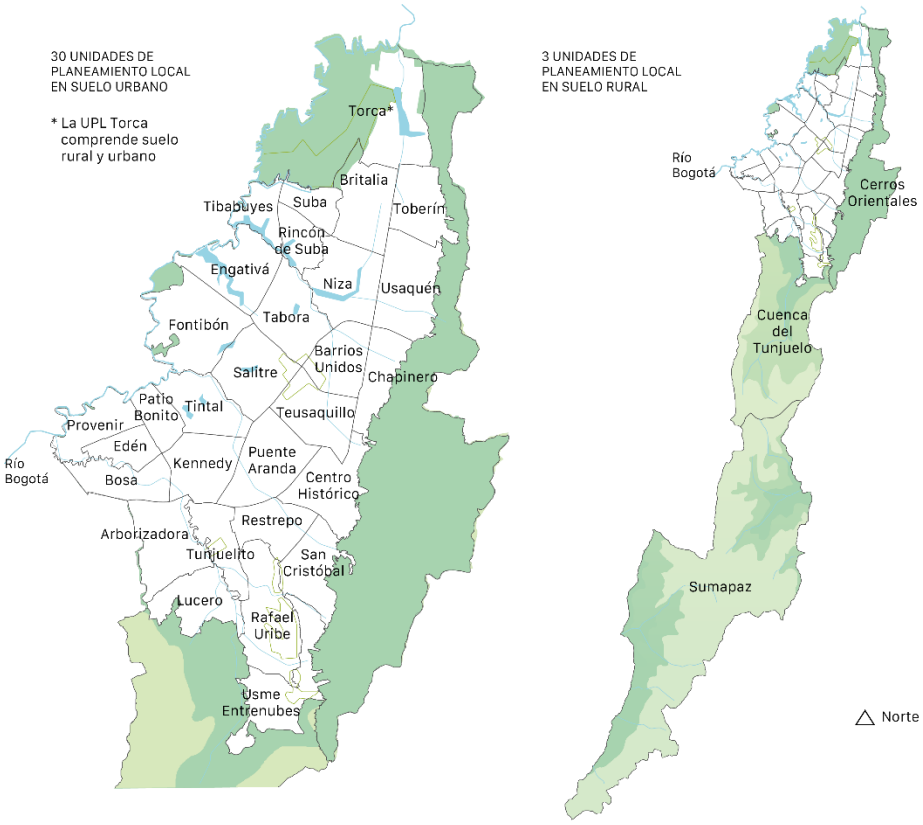


Imagen 3 – Delimitación de las Unidades de Planeamiento Local
Fuente: SDP – DPL

1. El concepto de proximidad en Bogotá

La proximidad va más allá de una delimitación con criterios de distancia y no se limita exclusivamente a la localización de actividades en un radio de desplazamiento de 15 a 30 minutos. Su concepción abarca también la organización del espacio urbano y rural desde la escala humana para su vitalidad y disfrute. Su valor agregado es un ahorro de tiempo en desplazamientos que se invierten en hábitos diarios y cotidianos y, por lo tanto, mejoran la calidad de vida de las personas. A continuación, se hace un breve recuento de ejemplos y referentes sobre la distancia y vitalidad que permiten explicar el concepto que se aplica a las Unidades de Planeamiento Local en Bogotá.

La intención de planear la ciudad considerando los tiempos de desplazamiento que toma realizar las actividades de la vida tiene varios orígenes y una evolución en el tiempo[3]. Uno de ellos se fundamenta en las ideas de Charles Horton Cooley (1902), donde la supervivencia de las sociedades humanas depende de la interacción entre las personas en donde se puedan comunicar los pensamientos. En caso de no poder comunicar los pensamientos, estos tenderán a desaparecer y a su vez, en caso de no poder tener

[3] En 1940, la Escuela de Chicago también aborda la escala local, más recientemente Jeff Speck habla sobre las ventajas que el andar tiene en la ciudad y en el 2017 se introducen los barrios de 20 minutos a pie en la planeación de ciudades como Melbourne y Portland.

pensamientos, no será posible la comunicación. Por esta razón, la vecindad y cercanía, permite compartir con los más próximos intereses comunes y a partir de esa comunicación, construir y consolidar grupos sociales que darán vida a la ciudad.[4]

A partir de las ideas de Cooley, Clarence Perry en la ciudad de Nueva York (1920) planteó reforzar el sentido de comunidad en la ciudad a partir de la creación de una unidad intermedia entre la ciudad y la residencia. La creación de esta nueva unidad, que fue denominada como la unidad vecinal, promovería los espacios de comunicación de los que hablaba Cooley y permitiría reconocer aspectos similares y característicos de territorios más pequeños que la ciudad, pero que juntos construyen la misma ciudad. Entonces, Perry planteó la idea de una unidad de barrio de 5 minutos de distancia caminable como un estándar para la ubicación de las escuelas, pequeños parques, áreas de juego, tiendas locales y los entornos residenciales, usualmente al centro del barrio para el acceso de todos los residentes e introduce la jerarquía en las vías, siendo las perimetrales las de mayor conectividad con otras zonas de la ciudad.[5]

En 1960, la socióloga Jane Jacobs, resaltó la importancia de reconocer las características económicas y sociales de cada una de las unidades vecinales en la planeación territorial. En este sentido, identificó la necesidad de la diversidad de usos para activar y dar vitalidad al espacio público, aceras, parques y la economía. La propuesta para lograrlo es a través de la convivencia entre vecindades y distritos de ciudad, así como, de sus usos y actividades. La mirada de Jane Jacobs está basada en la vivencia del espacio cotidiano y el rol de las calles seguras para lo cual plantea necesarios los bordes activos, es decir primeros pisos con comercios locales. Este uso y actividad hacen partícipe al usuario de la seguridad de la ciudad, ya que la presencia de personas y “ojos en la calle” propician el cuidado mutuo y una mejor percepción de seguridad. (p.55, Jacobs, 2011) En la escala local se pone en primer plano la relación entre los peatones y la vida del espacio público.

En la misma línea Jan Gehl introduce su estudio del comportamiento humano en las ciudades en 1971 definiendo condiciones deseables para la ciudad que propician relaciones entre los seres humanos y su entorno a nivel de peatón. Clasifica las actividades como necesarias, opcionales y sociales, e identifica la importancia de un entorno cualificado para el desarrollo de los tres tipos de servicios para las personas. En el libro Ciudades para la Gente (2010) introduce principios de planeación para una ciudad alrededor de cuatro objetivos principales que son vitalidad, seguridad, sostenibilidad y salubridad para lo cual es necesario incluir las siguientes acciones:

- Localizar funciones urbanas asegurando distancias cortas entre sí y en relación con otros atractores de flujos de personas.
- Integrar funciones en las ciudades que aseguren versatilidad, riqueza en la experiencia de la ciudad, sostenibilidad social y una percepción de seguridad en los barrios.

[4] Cooley, Charles Horton. El yo espejo. Cuadernos de información y comunicación. Universidad complutense de Madrid – España. No. 10, 2005, pp. 13-26 (traducción por Eva Aladro de *Looking glass self* (1902)

[5] Aguado Moralejo, Itziar. (2021). La evolución del pensamiento urbano. Cursos de la Universidad de País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitaea (eCampus). No 13.

- Diseñar el espacio urbano de manera que sea seguro para peatones y modos de transporte no motorizados.
- Procurar que el espacio urbano invite a quedarse durante más tiempo. El disfrute del espacio público en un tiempo prolongado indica vitalidad y es una estrategia económica y eficiente.

Como parte de estas acciones, se reflexiona sobre el manejo del tráfico, siendo las calles compartidas y la priorización del peatón una de las estrategias más eficientes en términos de seguridad vial, al tiempo que invita (o propicia) a la caminabilidad y el uso de modos no motorizados.[6]

El desarrollo del concepto de proximidad se introduce en Barcelona en el 2000 cuando Vincent Gallard propone la posibilidad de garantizar el acceso a servicios para cualquier persona a 10 minutos a pie. En este estudio se evidencian los principios de la Supermanzana que desarrolla Salvador Rueda[7] a través de una propuesta de unidad de movilidad motorizada al interior de la cual el espacio público debe estar dedicado al ejercicio de los derechos ciudadanos, garantizando el intercambio, el ocio, la cultura, el entretenimiento y el derecho a la circulación, en lugares confortables, atractivos y ergonómicos. Esto incentiva el desplazamiento a pie, en bicicleta y en transporte público, rodeado de diferentes actividades e instituciones que dan atención y servicio a sus habitantes.

Posteriormente, la *ciudad de los 15 minutos*, que se aplicó en Paris[8], es un modelo de descentralización donde Carlos Moreno combina los servicios con una distancia cercana. El planteamiento propone una sinergia capaz de producir interacciones humanas en el espacio público que a su vez detonan la transformación en el entorno de la siguiente manera:

> *"amplios usos de las infraestructuras polimórficas, que permitan encontrar calles tranquilas y con vegetación, lugares de bien común, movilidad a pie o en bicicleta, hacer la compra y acceder a múltiples servicios cercanos, hacer de la escuela la capital del barrio, tener centros de salud cercanos, crear quioscos ciudadanos abierto a todos, transformar una discoteca en un gimnasio por la tarde, convertir un cine en un taller lingüístico, transformar un teatro en un lugar de formación para el aprendizaje del francés, tener un centro deportivo que acoja actividades de tutoría, hacer talleres de reparación de objetos en un negocio local, devolver el arte y la cultura a la calle con plataformas artísticas, dar vida a la memoria histórica y al patrimonio con tecnología digital y multimedia, abrir quioscos de música, sacar a los artistas y crear espacios donde puedan reunirse, expresarse, desde los aficionados a los profesionales y desde los actores a los clamadores y diseñadores gráficos. Dar vida a la calle como un vasto lugar de intercambio, de creación, de*

[6] Gehl, Jan. 2010. Ciudades para la gente. Por un mejor futuro urbano. Organización de las Naciones Unidas - hábitat.
[7] Rueda, Salvador. 2018. El urbanismo ecológico: Un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual. Agencia de ecología urbana de Barcelona.
[8] El concepto de "la ciudad del cuarto de hora" lo desarrolla Carlos Moreno y es adoptado en Paris por la alcaldesa Anne Hidalgo.

> *transmisión, de mezcla, para que deje de ser un lugar anónimo de paso de gente con prisa que se ignora. Una ciudad participativa y solidaria con una constante proliferación de iniciativas ciudadanas" (Moreno, 2021).*

De acuerdo con lo anterior, la propuesta en Bogotá toma de Jane Jacobs y Jan Gehl la posibilidad de articular **la vitalidad** en la planeación local que gira en torno a la vivencia del espacio público desde el nivel de peatón. En este contexto, se incorpora la escala humana, considerando que planear en lo local implica pensar en la calidad del espacio, conectar los bordes privados de calles y parques con transeúntes, mejorar el entorno del desplazamiento y así incentivar comportamientos de permanencia que incorporan los intereses comunes del grupo de personas que habitan los territorios. Adicionalmente, las experiencias de Barcelona y París dan luz sobre cómo aplicar principios que atienden la escala humana en relación con **la distancia y la cercanía** en el sentido de adaptar la estructura física existente para albergar y priorizar las actividades que detonan la vivencia del espacio peatonal y descentralizan las actividades para facilitar servicios, infraestructuras y actividades en barrios residenciales en función de atender a las personas.

Entonces, la ciudad de la proximidad que se define para Bogotá consiste en la descentralización para acercar los servicios a sus habitantes de manera equitativa en todo el territorio, incluyendo la ruralidad. Es una ciudad que reconoce las necesidades de las personas en cada uno de sus territorios, generando estrategias de atención y acercando a los habitantes a la oferta servicios del cuidado y sociales a través de la mezcla y combinación de equipamientos y actividades próximas a la vivienda, a lugares de empleo y/o de estudio. Es una ciudad que busca mejorar la calidad de vida aumentando la posibilidad de dedicar tiempo de calidad a los hábitos diarios y cotidianos por el ahorro de tiempo en desplazamientos, mejora entornos para invitar al disfrute de los espacios urbanos y rurales, tanto en situaciones de encuentro como de circulación y oferta servicios cercanos que facilitan actividades cotidianas como lavar, planchar, cocinar y redistribuye las cargas del cuidado para primera infancia, adultos mayores y población con discapacidad en la ciudad.

En esta Bogotá de proximidad, la descentralización atiende el territorio rural de manera diferenciada en razón de la protección de la naturaleza, la topografía y los asentamientos dispersos. La proximidad consiste en atender a su población mediante la revitalización de un sistema existente reforzando las conexiones entre asentamientos, nodos de equipamientos y bordes urbano-rurales. En este territorio la distancia no siempre es de 30 minutos, pero se mejoran las conexiones.

2. Las dimensiones de proximidad

La proximidad se descompone en cinco (5) dimensiones, asociadas al POT, bajo las cuales se agrupan objetivos y acciones sobre los elementos de la estructura física de las UPL. Estas dimensiones orientan el análisis y, en consecuencia, las intervenciones que transforman el territorio en la Unidad de Planeamiento Local. Cada una de las dimensiones, espacio público local, servicios del cuidado, servicios sociales, movilidad local y entornos productivos locales, buscan actuar en la escala local creando espacios

cómodos para las actividades cotidianas que aportarán a la proximidad y vitalidad de cada UPL.

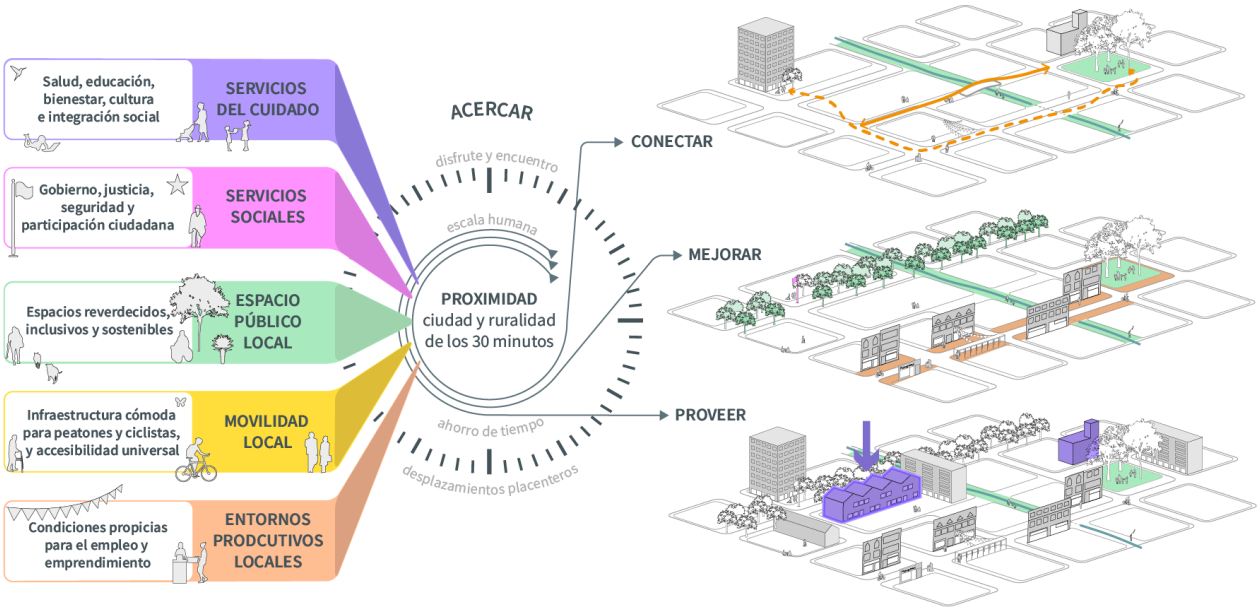


Imagen 4 – La proximidad se logra atendiendo cinco dimensiones de la escala local.
Fuente: SDP – DPL

Cuando se materializa la proximidad y la vitalidad en la escala local se está contribuyendo a los objetivos programáticos del POT, así como, aportando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en la ONU para el desarrollo sostenible de ciudades.

La dimensión de **espacio público local** gira alrededor del reverdecimiento y sus acciones se enmarcan en las estrategias de la Estructura Ecológica Principal en todo el territorio. Los **servicios del cuidado y la prestación de servicios sociales** en la escala de barrio y de UPL se estructuran bajo los conceptos establecidos por el Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales. Las estrategias del Sistema de Movilidad que priorizan los modos limpios como la infraestructura peatonal y de cicloinfraestructura y en caminos veredales define la **movilidad local**. Los **entornos productivos** le apuntan a identificar y mejorar las condiciones del tejido económico y social de las escalas locales y rural bajo las estrategias planteadas en la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación. A continuación, se describe la definición de las dimensiones de la proximidad.

Espacio Público local

En las UPL se busca generar un espacio público reverdecido, inclusivo y sostenible. Esta dimensión se enfoca en aumentar la oferta de parques en UPL deficitarias, promover el acceso a espacios verdes y de encuentro con mejores condiciones de seguridad y mantenimiento para su disfrute, el mejoramiento de alamedas, plazas y parques existentes con una mayor vitalidad. La dimensión procura aumentar el arbolado urbano articulado con las áreas verdes y, en consecuencia, mejora la conectividad ecosistémica.

Bajo esta dimensión se orientan acciones que propicia **espacios de encuentro**[9] que se rigen por los lineamientos establecidos en el Manual de Espacio Público[10]. Se acogen los criterios de diseño, conectividad ambiental, vitalidad, accesibilidad y seguridad en el espacio público.

Para el manejo del espacio público en los bordes de áreas de protección y de la Estructura Ecológica Principal se propone delimitar las áreas de protección de cuerpos de agua para plantear un borde articulado con barrios vecinos, sin intervenir la estructura ecológica y procurando implementar estrategias bajo lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente. También se busca articular Bosques Urbanos[11], Parques de borde de los Cerros Orientales, protección de la Reserva Thomas Van Der Hammen, Parques de Ronda del Río Bogotá, ZUMA, entre otros, para aportar al mejoramiento de resiliencia frente a los riesgos por movimientos en masa, inundación, avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas e incendios forestales derivados del cambio climático y contribuir al paisaje al servicio del ambiente.

En los territorios rurales se busca potenciar la conectividad ecológica articulándola con una escala de proximidad bajo las estrategias de restauración de las áreas de importancia ambiental. Así mismo, se propone el fortalecimiento de los espacios de encuentro en los asentamientos.

Servicio del Cuidado

La dimensión del cuidado se fundamenta en el Plan del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales -PSCSS. Esta dimensión **acerca** los servicios de educación (primera infancia, preescolar, básica y media, educación superior, técnica), de salud, de integración social, de igualdad de oportunidades, cultura, recreación y deporte. Implementa estrategias para consolidar la red del cuidado definiendo nodos de equipamientos y la hibridación de servicios. La accesibilidad al espacio público peatonal y para el encuentro, también perfilan espacios cuidadores, integrado los entornos de forma continua, accesible y segura permitiendo el libre desplazamiento de todos los grupos poblacionales y mejorando las condiciones de calidad de vida con efectos positivos en su salud. Se busca principalmente reconocer el trabajo de atención a personas en condición de vulnerabilidad o personas cuidadoras, que no es remunerado, y que se realiza especialmente por mujeres en sus diversidades.

En la escala local se orienta la conexión de equipamientos a través de circuitos y rutas, con base en la ubicación de manzanas del cuidado[12] y varios nodos de equipamientos de proximidad. El nodo de proximidad se entiende como uno o varios equipamientos contiguos o integrados que prestan uno o más servicios del cuidado y sociales a la escala de la UPL. El mejoramiento del entorno garantiza la conexión sobre calles, vías, y modos

[9] El espacio público para el encuentro hace parte del Sistema Distrital de Espacio Público Peatonal para el Encuentro, según lo definido en el Artículo 90 del POT, Decreto 555 del 2021.
[10] Manual de Espacio Público, 2023. SDP.
[11] Resolución 05531 - Implementación de los Bosques Urbanos en el Distrito Capital. SDA
[12] Artículo 231, Decreto Distrital 555 de 2021

de transporte aportando a la construcción o consolidación de estructuras urbanas y rurales existentes.

En la ruralidad se analiza tanto la accesibilidad como el funcionamiento de la red de equipamientos existente, abarcando aspectos como disponibilidad y diversidad, con relación a la composición demográfica y características socioeconómicas de la población rural y campesina. A las redes de asentamientos humanos, los centros poblados y nodos de equipamiento se le suma la oferta los equipamientos dispersos y aquellos que se ubican sobre los bordes urbanos, teniendo presente que la oferta se conecta por medio de la malla vial rural.

Servicios Sociales

El POT formula la clasificación de servicios sociales como aquellos relacionados con el desarrollo de actividades administrativas y cívicas, vinculadas a seguridad ciudadana, defensa, convivencia, justicia y administración pública. Hasta el momento, el crecimiento y la extensión de la ciudad han dificultado la prestación de estos servicios a todos los territorios y, por lo tanto, se busca descentralizarlos y llevarlos a cada una de las Unidades de Planeamiento Local para mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía. Con esta descentralización se espera incluso promover, entre otras, reuniones para la consulta y participación ciudadana en los distintos ámbitos de decisión que tienen incidencia en el territorio.

De acuerdo con lo anterior, las acciones de esta dimensión se encuentran enfocadas en la ubicación de lugares que presten servicios de administración local (ej. Centro administrativo, ventanilla de servicios, etc), y de seguridad y justicia (ej. estación de bomberos, casa de justicia, estación de policía, etc.). Adicionalmente, se busca ofertar servicios de abastecimiento de alimentos mediante la localización de nuevos lugares para el abasto, depósito y distribución de comida como plazas logísticas, plazas de mercado o puestos de mercado en suelo urbano. La estrategia de la red del cuidado permite vincular estos equipamientos a los de servicios del cuidado.

De manera particular, en las tres (3) Unidades de Planeamiento Local Rural y Sostenible y en el suelo rural de la UPL Torca, se contempla la ubicación de actividades feriales, de centros de gestión, espacios en donde se pueda ubicar una unidad móvil de atención y espacios para actividades agropecuarias.

Movilidad local

El pilar de la movilidad sostenible del Plan de Ordenamiento Territorial es posible en la proximidad en la medida que se favorecen los desplazamientos en modos de transporte de cero y bajas emisiones, teniendo en cuenta la infraestructura peatonal y para personas con discapacidad como parte del viaje. En ese sentido, su traducción en la escala local favorece los desplazamientos cortos y accesibilidad al transporte público de acuerdo con

el espacio público para la movilidad[13]. Esto implica la disponibilidad y mejoramiento de redes peatonales y de cicloinfraestructura locales. También, bajo esta dimensión se busca que, cuando sea necesario, se garantice la accesibilidad universal a los distintos modos de transporte local y transporte masivo que conectan con el resto de la ciudad y la región como Transmilenio, Metro y Regiotram.

La movilidad local se apoya en la definición de la Malla Vial Intermedia, es decir, calles que habilitan el paso de transporte público y la red de ciclo infraestructura en las Unidades de Planeamiento Local. La definición de la malla vial intermedia complementa los entornos del cuidado al delimitar un conjunto de manzanas cuyas calles internas se podrían peatonalizar o implementar estrategias de pacificación de tráfico para mejorar el entorno de los servicios del cuidado y sociales, favoreciendo la caminabilidad y los espacios para el encuentro. También complementa los entornos productivos locales porque habilita la norma para que aparezcan diferentes actividades a través de la mezcla de usos en los predios que la bordean.

Además, la acciones en el marco de esta dimensión se enfocan en rescatar y crear senderos peatonales y ecológicos, ubicación de lugares de acceso a nuevos cables aéreos, ciclorrutas, calles con andenes, ciclorrutas, mobiliario, arborización y escaleras eléctricas en los lugares que se requieran. Las acciones de senderos en inmediaciones de la Estructura Ecológica Principal y en territorio rural se proponen bajo parámetros y lineamientos de los respectivos planes de manejo ambientales y otros requerimientos que cumplan con la protección de los elementos naturales.

Respecto del territorio rural, la proximidad se basa en el mejoramiento de las vías existentes para facilitar los desplazamientos entre centros poblados, la creación de senderos ecológicos y el mejoramiento de senderos existentes de acuerdo con el análisis de su capacidad de carga. Las acciones contribuyen al espacio público para la movilidad rural y todos sus componentes, como el reverdecimiento de las vías rurales y la habilitación de senderos[14]. Así mismo, al interior de los centros poblados, se propone el mejoramiento de las vías existentes para asegurar la conectividad de los servicios sociales y del cuidado que se han propuesto en cada uno de estos centros.

Entornos productivos locales

Desde lo público, los entornos productivos locales se enfocan en el fortalecimiento de condiciones físicas para apoyar el tejido económico local y tradicional. En la caracterización y estudio de cada UPL se identificaron dinámicas existentes y el potencial de nuevas oportunidades previstas por el POT en otras escalas. La formulación de cada UPL busca articular las dinámicas y oportunidades a las redes de cuidado para potenciar las actividades económicas actuales, promover fuentes de empleo, transformar las

[13] El espacio público para la movilidad a escala local obedece al Artículo92. Sistema de Movilidad, del POT, Decreto 555 del 2021.

[14] El Artículo 420 del POT, Decreto 555 de 2021 estipula los componentes del espacio público para l amovilidad rural. Las acciones de senderos y vías rurales se proponen siempre y cuando se cumpla con los requerimientos ambientales y de protección a la naturaleza establecidos por el Manual del Espacio Público y planes de manejo ambiental.

oportunidades hacia la oferta de empleo formal y/o mejorar la conexión a los centros de empleos de la ciudad.

Algunas dinámicas existentes relacionadas con esta dimensión son corazones productivos, manzanas y calles comerciales existentes y como nuevas oportunidades se encuentra la habilitación en la norma para la mezcla de usos sobre la malla vial intermedia, así como corredores verdes de proximidad. En el espacio público, en calles, plazas, y/o alamedas, o alrededor de estos, se propone el mejoramiento y la localización de espacios y mobiliario para carga o descarga y/o ventas, mercados, ferias, eventos culturales, entre otros. Desde la escala local también se han identificado oportunidades de aprovechamiento económico tradicionales en lugares como las plazas de mercados y senderos rurales y se entiende que la descentralización de equipamientos administrativos también genera dinámicas que desencadenan actividades económicas y de solidaridad.

Los centros de empleo que el POT promueve están alrededor de Actuaciones Estratégicas[15], Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos, Áreas de Integración Multimodal y alrededor de zonas de transporte orientadas al desarrollo como corredores y áreas de revitalización. El rol de la escala local es habilitar conexiones y mejorar las existentes hacia estas zonas desde las redes del cuidado y los proyectos integrales de proximidad.

En la ruralidad, la interacción con los ecosistemas agropecuarios y naturales influye en la actividad productiva y cultural de sus habitantes. Por esta razón, considerando el tamaño, estructura y dinámica de la fuerza de trabajo de la población rural, se busca ofrecer estrategias para mejorar los lugares de intercambio. Algunas de las acciones se basan en disponer y organizar caminos y senderos rurales para el aprovechamiento económico de recreación y turismo, así como la creación del centro de agricultura y ecología para la innovación.

3. La proximidad en la estructura de la UPL

De acuerdo con lo definido en el POT, las Unidades de Planeamiento Local (UPL) son elementos locales del Modelo de Ocupación Territorial que fueron definidas *a través de un proceso de planeación participativa, para caracterizar sus estructuras de ordenamiento, precisando y priorizando las actuaciones urbanísticas y proyectos a adelantar, que se enmarquen en los programas y proyectos del POT y sus instrumentos de gestión y financiación, para acordar formas de apropiación y corresponsabilidad, en relación con los entornos de vida local. De manera particular, en las UPL con déficit cuantitativo y cualitativo de soportes urbanos se determinarán ámbitos integrales de cuidado que agruparán intervenciones integrales de proximidad de generación y cualificación de la estructura funcional y del cuidado. Estos ámbitos integrales de cuidado serán una medida para focalizar la inversión y actuación de los sectores del Distrito a*

[15] En el artículo 103, las siguientes centralidades hacen parte del Programa: “promover e incentivar la creación de viviendas dignas y asequibles y oportunidades de empleo formal en mejores localizaciones, directamente conectados al sistema de transporte público masivo”: Centralidad Reverdecer del sur, Ciudad Lagos de Torca, Ciudadela Educativa y del Cuidado, Revitalización 20 de Julio y cable aéreo de San Cristóbal, Revitalización de Los Mártires, Revitalización zona de Reencuentro, Revitalización de zona de las Ferias.

nivel local precisados en el marco de los procesos de planeación participativa (Artículo 9, Decreto 555 de 2021).

En otras palabras, la Unidad de Planeamiento Local propone un cambio en la manera en que se concibe la planeación desde el quehacer público para acercar soportes a la población y mejorar los lugares de manera coordinada y articulada con servicios urbanos ofrecidos por la administración distrital de acuerdo con las necesidades de los habitantes. Por lo tanto, por medio de la UPL se presentan acciones desde las diferentes dimensiones de la proximidad en tres tipos de intervención básica: **proveer, conectar y/o mejorar**. Por ejemplo, las zonas en la periferia y con altos niveles de densidad poblacional y déficit de servicios requieren una estrategia combinada para proveer, conectar y mejorar estos servicios y llegar al estándar del POT. Mientras las zonas más centrales y con menos densidad atenderán la proximidad a partir de la conexión y mejoramiento de los soportes y entornos existentes para sostener y alcanzar un estándar internacional.

En este contexto, para definir los tipos de intervención desde las dimensiones en la escala local en cada UPL se llevaron a cabo actividades de diálogo y co-creación en el marco de la Participación Ciudadana[16] y de verificación en campo. A partir de las aspiraciones urbanísticas del distrito y las comunidades se plantearon acciones que se puedan desarrollar y ejecutar desde lo público. Para ello, se partió del reconocimiento de las condiciones actuales de cada UPL identificando conflictos y oportunidades para hacerlas más próximas considerando, entre otros, los siguientes retos:

- Retos físicos: elementos en el territorio que obligan al peatón y ciclista a aumentar los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro. Por ejemplo, las quebradas que no cuentan con pasos a lo largo de su trayectoria, grandes conjuntos cerrados que impiden el paso peatonal, y amplias vías o infraestructura urbana de grandes dimensiones que para un cruce seguro de ellas se requieren de desplazamientos de más de cinco cuadras, entre otros. En suelo rural, se requiere mejorar la infraestructura vial para la conectividad.
- Retos de accesibilidad: Se encuentran relacionadas con la cantidad y ubicación de los lugares que prestan servicios sociales o del cuidado. En este sentido, estas barreras hacen referencia a la ausencia de lugares que presten servicios sociales y del cuidado en las cercanías a los lugares de vivienda, trabajo o estudio y con accesos incluyentes.
- Retos de confortabilidad: Corresponden con el mal estado en el que se encuentra, el espacio público y vías de comunicación, especialmente en el territorio rural, que no permiten desplazamientos seguros y cómodos. Además de las malas condiciones del entorno en el que se encuentran algunos centros productivos locales y entornos del cuidado que disminuyen la afluencia de público y posibles clientes.

A partir de la identificación de estos retos en cada UPL, se plantearon estrategias para superarlos, mediante la implementación de cinco estructuras de la escala local que son: **eje, circuito, núcleo, umbral** (borde urbano rural) y **red**. Estas estructuras se ubicaron

[16] La metodología y resultados de este proceso se describen en la Parte 2, en el capítulo de Participación Ciudadana

buscando generar una transformación significativa hacia la proximidad considerando las características territoriales de las UPL para consolidar redes del cuidado[17] y otras estrategias del POT que incluyen espacio público y entornos productivos. A su vez, dichas estructuras determinan el modelo de implantación de Proyectos Integrales de Proximidad, estructurando las UPL y promoviendo la articulación de diferentes entidades del distrito, asegurando que estos proyectos se lleven a cabo de manera integral y sincronizada.

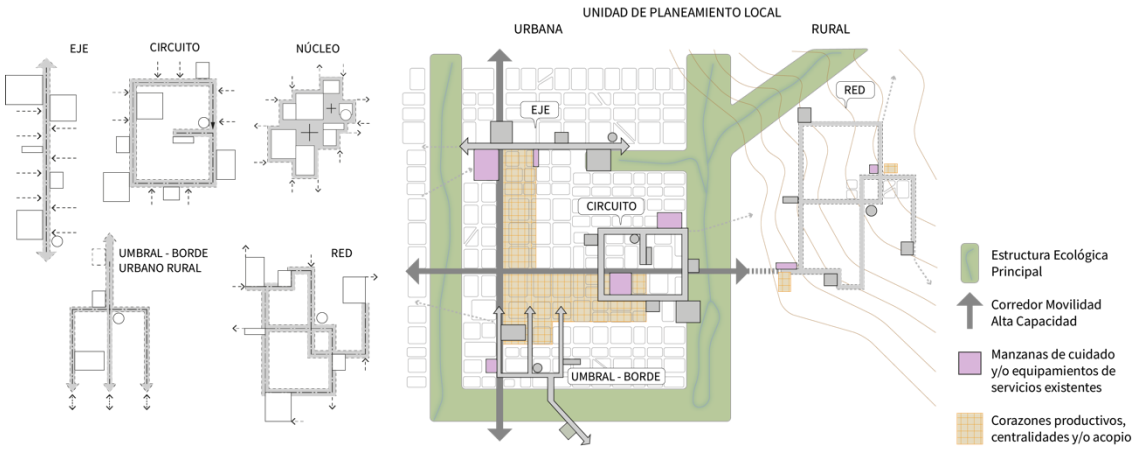


Imagen 5 – Estructura urbana de la escala local y los Proyectos Integrales de Proximidad
Fuente: SDP - DPL

Los Proyectos Integrales de Proximidad se plantean con base en elementos existentes en el territorio y el carácter depende de la forma urbana de la siguiente manera:

- El **eje** organiza elementos de la red del cuidado como nodos de equipamientos de proximidad, manzanas del cuidado, calles con actividades, parques, en secuencia sobre elementos lineales como una vía, una quebrada y/o un parque alargado.

- El **circuito** es un recorrido circular que conecta varios nodos de equipamientos de proximidad, parques zonas de actividad económica y en suelo urbano puede conformar una manzana del cuidado. El recorrido es a pie, en bicicleta o previendo una ruta de transporte. En suelo rural el circuito se conforma a partir de senderos y caminos veredales.

- El **núcleo** es el conjunto de nodos de equipamientos urbanos, espacios públicos, y/o actividades agrupadas en una zona delimitada.

- El **umbral - borde urbano rural** ordena la transición y la conexión entre ambientes rurales y urbanos sobre un elemento natural o una vía. Alrededor de los elementos naturales se ordenan espacios de protección, encuentro y contemplación en suelo rural o en Parques de Borde de los Cerros Orientales. Alrededor de las vías, además, se organizan puntos de acceso a la ciudad y se conectan a nodos de equipamientos, asentamientos o centros poblados. En este borde y sobre el suelo urbano se organizan

[17] Artículos 170 y 171 Decreto Distrital 555 de 2021

espacios públicos para el encuentro, manzanas de cuidado o redes peatonales que conectan con senderos.

- La **red** es una serie de calles, vías, senderos o caminos veredales que conectan los equipamientos, manzanas del cuidado, parques y/o áreas de actividad que están distribuidos de manera dispersa en el territorio.

4. Proyectos integrales de proximidad y acciones

Los **Proyectos Integrales de Proximidad** - PIP constituyen una serie de intervenciones o acciones de carácter público que se dan al interior de las Unidades de Planeamiento Local enfocadas en atender y mejorar la proximidad. Su principal objetivo es mejorar, proveer y/o conectar el espacio público y los servicios de la escala local y articularse a intervenciones de nivel distrital. Además, tienen la capacidad de establecer conexiones entre las estructuras determinantes del modelo de ocupación territorial a escala regional y distrital, armonizándolas para satisfacer las necesidades locales. En este sentido, surgen en respuesta a problemáticas identificadas o potencian una oportunidad territorial encontrada, apoyados por la precisión de la malla vial intermedia y por la identificación de suelo de reserva para servicios del cuidado.

Cada Proyecto Integral de Proximidad - PIP es integral porque requiere de una o varias acciones articuladas en función de alcanzar una mayor proximidad. Los Proyectos buscan reverdecer el espacio público y conectar servicios del cuidado y sociales con la ciudadanía, para mejorar la circulación y/o el encuentro en la escala local. Estas conexiones propician la movilidad por medios de transporte sostenibles que dan prioridad al peatón y al ciclista disminuyendo los tiempos de desplazamiento para la realización de actividades cotidianas.

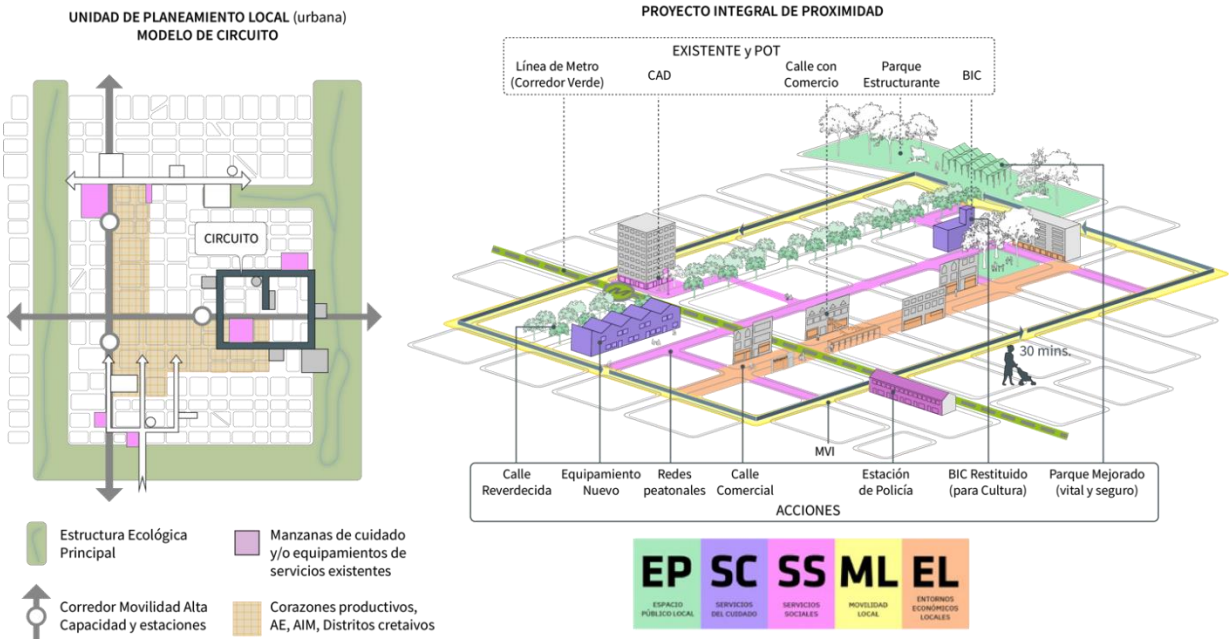


Imagen 6 – Esquema ilustrativo de implementación de Proyectos Integrales de Proximidad.
Fuente: SDP – DPL

Los proyectos integrales de proximidad y subproyectos se concretan a través de un conjunto de **acciones**. Las acciones son las transformaciones puntuales, físicas y de infraestructura, que son cuantificables. Además, las acciones responden a una dimensión de proximidad, es decir, espacio público local, servicios del cuidado, servicios sociales, movilidad local y entornos productivos locales en donde se identifica su costo y se hace seguimiento a los proyectos.

Dimensión	Acciones	Descripción UPL
Espacio Público Local *Estas acciones implementan el Manual del Espacio Público	Generación de parque a nivel de UPL	Construcción de un parque nuevo. El parque puede ser un parque de proximidad (de menos de 1 hectárea) o un parque estructurante.
	Parques Reverdecidos	Mejoramiento de cobertura de árboles, vegetación y suelo permeable en un parque existente.
	Bosque Urbano	Consolidación y/o generación de un parque contemplativo estructurante con cobertura arbórea agrupada en masa o lineal, de composición vegetal multiestrato y que se conecta con otras áreas verdes mejorando la conectividad ambiental.
	Cualificación de Parques	Mejoramiento de componentes (ancestral, juegos, permanencia, multifunción, etc.), estructuras de apoyo y otros servicios, en parques existentes para una mayor vitalidad y seguridad.
	Consolidación de parques	Adecuación de parques de bolsillo y zonas verdes (mayores a 400m2) para su uso y disfrute como parque.
	Generación de plazoleta nueva	Construcción de una plazoleta nueva.
	Cualificación de plazoleta existente	Mejoramiento de las condiciones de plazoletas existentes para su uso y disfrute.
	Calles Reverdecidas	Construcción o mejoramiento de la franja de paisajismo con mayor cobertura de árboles, vegetación y/o SUDS en calle existente.
	Mobiliario y señalética Rural	Elementos físicos como paradas, miradores y otros espacios de permanencia sobre senderos y recorridos en la ruralidad y en áreas naturales. Incluye dos grupos de elementos: - el mobiliario en puntos determinados de las rutas tales como bancos, canecas, módulos de información, módulos de baños etc. - las intervenciones en superficie en donde se localiza el mobiliario. Se deben utilizar materiales ecoeficientes que permitan la permeabilidad del suelo y la armonía con los entornos en donde se implantan.

Dimensión	Acciones	Descripción UPL
	Fajas Biodiversas de conectividad	Área geográfica que se caracteriza por tener una gran variedad de especies animales y vegetales, en la cual se pretende generar corredores biológicos que facilitan el movimiento de especies de fauna que habitan los relictos boscosos.
	Rehabilitación o restauración de coberturas naturales y seminaturales	Restauración de ecosistemas y restablecimiento de ecosistema degradado a una condición similar al pre disturbio respecto a su composición, estructura y funcionamiento. El ecosistema resultante debe ser un sistema autosostenible y debe garantizar la conservación de especies, del ecosistema en general, así como de la mayoría de sus bienes y servicios.
Servicios del Cuidado *Las acciones implementan el Plan de Servicios del Cuidado y Servicios Sociales	Equipamiento nuevo	Construcción de nuevas edificaciones destinadas a la prestación de uno o varios servicios del cuidado o sociales en predios independientes o en predios con edificaciones existentes.
	Equipamiento por recualificar	Modificación, ampliación, reforzamiento estructural o reúso de edificaciones existentes en las que se prestan servicios del cuidado y sociales.
	Restitución/ Intervención BIC	La restauración de edificaciones que corresponden a bienes de interés cultural para alojar un servicio de cuidado específico.
Servicios Sociales *Las acciones implementan el Plan de Servicios del Cuidado y Servicios Sociales	Las acciones hacen parte integral de los Servicios del Cuidado. Bajo esta dimensión, se podrán identificar equipamientos para la administración pública local, seguridad, justicia y convivencia existentes. En donde se contempla servicios como: Centros de Administración, Centros Locales de Gobierno, Ventanilla de Servicios, Alcaldías locales existentes, estación de bomberos y policía, plazas de mercado, espacios para unidades móviles, entre otros.	
Movilidad Local *Estas acciones implementan el Manual del Espacio Público (del componente de Espacio Público para la Movilidad) y el Sistema de Movilidad	Mejoramiento de redes peatonales	Mejoramiento de un entorno del cuidado y/o acción que consolida los Barrios Vitales. Es la base para acceder a equipamientos del Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales y disfrutar del espacio público peatonal y del transporte público. En una zona delimitada consolida una red con mecanismos de pacificación de tráfico, mejora y reconstruye franjas de circulación peatonal para personas con discapacidad y en riesgo y peatones.
	Sendero propuesto	Implantación de un nuevo sendero peatonal y ecológico que conecta sitios de interés con asentamientos y espacio públicos urbanos y que forma parte del espacio público para la movilidad.

Dimensión	Acciones	Descripción UPL
		En territorio rural son caminos y senderos nuevos que permiten la circulación peatonal para conectar lugares, pueden incorporar la franja de calidad rural para reforzar su función paisajística. Se caracterizan por incorporar materiales ecoeficientes en su diseño según el contexto en el que se encuentra, sin perder la continuidad y conectividad de los recorridos.
	Senderos recuperados y reactivados	Mejoramiento de un sendero peatonal y ecológico existente que conecta sitios de interés con asentamientos y espacio públicos urbanos según estudios de carga y que forma parte del espacio público para la movilidad. En territorio rural se refiere a adecuación y mantenimiento de caminos y senderos existentes en áreas rurales y de reserva.
	Cable propuesto	Implantación de un trazado, de las estaciones y de los lugares de, acceso a nueva infraestructura de cable aéreo.
	Cicloalameda	Construcción de una ciclorruta compuesta por una franja dedicada a la movilidad en bicicleta (micromovilidad) y una franja de paisajismo y que hace parte de la red de cicloinfraestructura.
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Adecuación de vías y construcción de la franja por donde circulan bicicletas o vehículos de micromovilidad y las áreas de servicios complementarios a modos de transporte no motorizados. Garantiza de manera sostenible desplazamientos de más largo aliento, es la base para llegar más lejos de manera segura a servicios sociales y del cuidado. Esta red promueve una ciudad más saludable y aporta al principio de una ciudad descarbonizada donde prima la movilidad sostenible. Hace parte de las franjas funcionales de las calles completas nuevas y se deberá considerar en las acciones de calle completa por cualificar y calle completa por intervenir.
	Calle completa nueva	Construcción de una calle nueva que diseña todas las franjas funcionales de paramento a paramento orientada hacia una distribución modal sostenible del perfil vial. El diseño garantiza paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario y vías, de fachada a fachada.
	Calle completa por cualificar	Mejoramiento de las franjas funcionales de paramento a paramento existentes incluyendo

Dimensión	Acciones	Descripción UPL
		arborización, andenes, ciclorrutas, mobiliario y vías de fachada a fachada.
	Calle completa por intervenir	Intervención integral para construir todas las franjas funcionales de paramento a paramento, hacia una distribución modal sostenible del perfil vial, garantizando arborización, andenes, Ciclorrutas y mobiliario.
	Sistema de apoyo mecánico	Construcción de escaleras eléctricas y/o ascensor público.
	Ciclopuentes	Pasos a nivel, deprimidos y/o elevados que interconectan las mallas viales, permitiendo la operación continua y segura de todos los modos de transporte. Todas las intervenciones para enlazar el sistema vial deben garantizar la seguridad de peatones y biciusuarios, y privilegiar, para estos modos más vulnerables, los enlaces a nivel.
Entornos Productivos Locales	Calle comercial	Las calles en un barrio o zona de UPL en donde se concentra la actividad económica existente (identificada por continuación de corazones productivos, y/o actividad comercial). Sobre estas calles se reorganizan andenes y tránsito y se habilitan espacios con mobiliario para prestar servicios conexos, a mercados temporales, eventos, servicios asociados a turismo, economía popular, ventas y ferias, mercados campesinos, que complementa el sistema de espacio público peatonal y para el encuentro.
	Corredores inteligentes de Turismo	Adecuación y mejoramiento de senderos y caminos existentes. En la ruralidad, a lo largo de estos corredores, se habilitan espacios o estaciones móviles para promover las actividades económicas de recreación y turismo.

Tabla 1 Descripción de las acciones de acuerdo a las dimensiones de los PIP
Fuente: DPL, SDP con base en POT

Las acciones en el territorio precisan la intervención de manera articulada con estrategias para la transformación de entornos construidos como Ecobarrios, Barrios Vitales, Zonas Urbanas por un Mejor Aire – ZUMA, y el mejoramiento del entorno de Manzanas del Cuidado o Distritos Creativos, entre otros. En las descripciones de los PIP de cada UPL se encuentra la vocación de los entornos que se encuentran en sus ámbitos.

Vale la pena mencionar que todos los equipamientos nuevos, restituidos y recualificados deberán contar con las adecuaciones necesarias que permitan la accesibilidad universal, así como se establece en el Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales. Así mismo, las intervenciones en el espacio público local tendrán que cumplir con los lineamientos descritos en el Manual del Espacio Público. La magnitud de estas acciones,

descritas en cada PIP, considera la situación actual de los territorios y, por lo tanto, si con el tiempo se presenta algún deterioro o cambio de esta condición, las acciones podrán tener modificaciones que permitan la atención de dichos cambios, manteniendo su intención en cada proyecto integral de proximidad.

De acuerdo con las definiciones del POT, las acciones están atadas a diferentes entidades de la administración distrital de acuerdo con sus competencias, requieren de una gestión y articulación conjunta entre las mismas y las localidades, para que su concreción sea palpable. Debido a que los proyectos integrales de proximidad son extensos y pueden sobrepasar límites de la Unidad de Planeamiento Local o sobreponerse a otros soportes de escala distrital, se establecieron **subproyectos** que dividen el proyecto para facilitar su gestión.

En la siguiente tabla se encuentran las descripciones de componentes o atributos que complementan el planteamiento de los proyectos y las acciones. Esta tabla contiene descripciones que permiten aclarar la lectura de las convenciones de la cartografía que acompaña los sectores, las UPL y los PIP.

Dimensión	Convenciones	Descripción UPL
Espacio Público Local	Recuperación elementos hídricos	Reverdecer y renaturalizar, sembrar árboles y recuperar suelo permeable en las franjas paralelas a las rondas de cuerpos de agua.
Servicios del Cuidado y servicios sociales	Manzana del cuidado	Delimitación de un área o de una zona conformada por un equipamiento ancla y otros equipamientos donde operan y se ofrecen tres tipos básicos de servicios: cuidado a personas cuidadoras, cuidado a niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores y de transformación cultural para erradicar el machismo y promover masculinidades cuidadoras y corresponsables. (Como Casa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y Centros de Desarrollo Comunitario). En esta zona se implementa el mejoramiento del entorno.
	Circuitos del Cuidado	Son las conexiones que se quieren fortalecer en la delimitación del ámbito o área del proyecto integral de proximidad. Estas conexiones hacen parte del sistema de movilidad de las Rutas del Cuidado.
	Entidad ancla	Identificación de entidad o institución principal dentro de una manzana del cuidado que presta y administra los servicios del cuidado o sociales a la ciudadanía.
	Redes del Cuidado	Articulan los equipamientos y servicios de cuidado y sociales. Conformada por jardines infantiles, colegios, parques, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario, centros de salud, hospitales, casas de igualdad de oportunidades,

Dimensión	Convenciones	Descripción UPL
		centros de atención a personas mayores y con discapacidad y centros de recreación y deporte. Están agrupados en manzanas del cuidado, unidades móviles en zonas rurales y urbanas o en equipamientos que operan articuladamente.
	Nodo de equipamientos urbanos	Agrupación de uno o varios equipamientos donde se presta más de un servicio, con capacidad de brindar servicios a UPL y/o ZPG. Los nodos de equipamientos se pueden ubicar en uno o varios predios contiguos e integrados.
	Conexiones de Proximidad	Creación de cruces o puentes peatonales sobre vías o elementos ambientales.
Servicios Sociales	Equipamiento administrativo local, seguridad y justicia	Localización de un equipamiento de servicios para la administración pública local, seguridad, justicia y convivencia. En donde se contempla servicios como: Centros de Administración, Centros Locales de Gobierno, Ventanilla de Servicios, Alcaldías locales existentes, estación de bomberos y policía, espacios para unidades móviles, entre otros.
	Abastecimiento de alimentos	Modificación, sustitución, y/o ampliación de un equipamiento de carácter público en los que se realiza el depósito y/o expendio al por mayor y/o al detal de productos alimenticios y otros productos de consumo.
	Servicios de apoyo a la producción y al desarrollo rural	Construcción de un nuevo equipamiento para albergar servicios de apoyo a actividades feriales, de centros de gestión, unidades móviles de atención y actividades agropecuarias.
Movilidad Local	Corredor Verde	Construcción de un eje estructurador de la movilidad para el peatón y el desarrollo de un sistema de alta y media capacidad de transporte público, que mejora condiciones de accesibilidad de las zonas de origen informal e incorpora el desarrollo orientado al transporte.
	Corredor Verde de la Carrera 7	Construcción del eje estructurador de la movilidad para el peatón y el desarrollo de un sistema de alta y media capacidad de transporte público sobre la carrera 7 que incorpora el desarrollo orientado al transporte en las áreas remanentes.
	AIM	Las áreas de Integración Multimodal son zonas alrededor de las estaciones de diferentes modos de transporte bajo el concepto de Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible que promueve la cercanía, la mezcla de usos y el disfrute de mejores espacios públicos.

Dimensión	Convenciones	Descripción UPL
	CIM	Los centros de integración modal son las zonas alrededor de estaciones de alta capacidad de transporte público en los accesos a la ciudad.
	Entrada de ciudad	Diseño urbano alrededor de un equipamiento y/o espacio público para generar un hito o referente urbano con acciones de infraestructura peatonal y de ciclorrutas
	Estaciones Propuestas	Estaciones asociadas a modos de transporte público de alta, mediana y baja capacidad que complementan la conectividad a servicios del cuidado, servicios sociales, espacio público y entornos productivos locales.
Entornos productivos locales	Intervención sobre zonas de reactivación económica	Zonas de la UPL que tienen potencial económico o donde se han consolidado tejidos económicos productivos locales que se vinculan a los proyectos integrales de proximidad, mejorando sus capacidades. Por lo general, son zonas colindantes con Actuaciones Estratégicas, PRUMS, Planes Parciales o distritos creativos.
	Distritos Creativos	Son espacios geográficamente delimitados donde convergen la cultura, la creatividad y el emprendimiento, y funcionan como áreas de desarrollo económico, social y cultural, consolidando escenarios para la renovación urbana, la generación de empleo y la creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.
	Huerta urbana o periurbana	Construcción de instalaciones para la agricultura urbana y actividades de apoyo, con el fin de generar apropiación en el uso, goce y disfrute del espacio público, que permita a su vez la producción de alimentos, la gestión ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales, reverdecimiento y la construcción del tejido social.
	Circuitos de reactivación	Indicación de espacios en donde existen flujos de personas sobre, o hacia zonas comerciales y/o zonas con actividad económica de la UPL.
Otros Aspectos	**Convenciones**	**Descripción UPL**
Proyecto Integral de Proximidad	Ámbito del Proyecto Integral de Proximidad	Delimitación geo-referenciada en donde se localizan las acciones de un proyecto integral. Al interior de esta delimitación se indican conexiones estratégicas a elementos que hacen parte del entorno de proximidad y que no requieren acciones (como infraestructura existente, proyectos en curso o programas de planes

Dimensión	Convenciones	Descripción UPL
		maestros). La delimitación no incide en la propiedad privada.
	Subproyecto	Un área de gestión dentro del ámbito del proyecto integral de proximidad delimitada por condiciones diferenciadas dentro del mismo proyecto que inciden en la articulación con instrumentos de planeamiento y/o proyectos de superior jerarquía y en la coordinación entre entidades y actores diferentes.
Patrimonio y Cultura	Sitios Sagrados Muiscas	Identificación y reconocimiento de lugares ancestrales como parte de la Estructura de Patrimonio e Identidad de la ciudad. Su demarcación es únicamente indicativa para establecer acciones en su entorno y no es de afectación sobre el predio privado ni sobre la norma. Esta demarcación está sujeta al proceso de consulta.

Tabla 2 Descripción de convenciones y atributos que son la base de la cartografía de UPL y PIP
Fuente: DPL, SDP con base en POT

2. EL SECTOR SURORIENTE: UPL ARBORIZADORA, LUCERO, RAFAEL URIBE, SAN CRISTOBAL, TUNJUELITO, USME ENTRENUBES.

Dentro de la escala local, el Sector Suroriente se compone de seis Unidades de Planeamiento Local (UPL): Arborizadora, Lucero, Tunjuelito, Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme Entrenubes. Cada una de estas UPL presenta características particulares y desafíos propios en términos de desarrollo urbano y calidad de vida de sus habitantes.

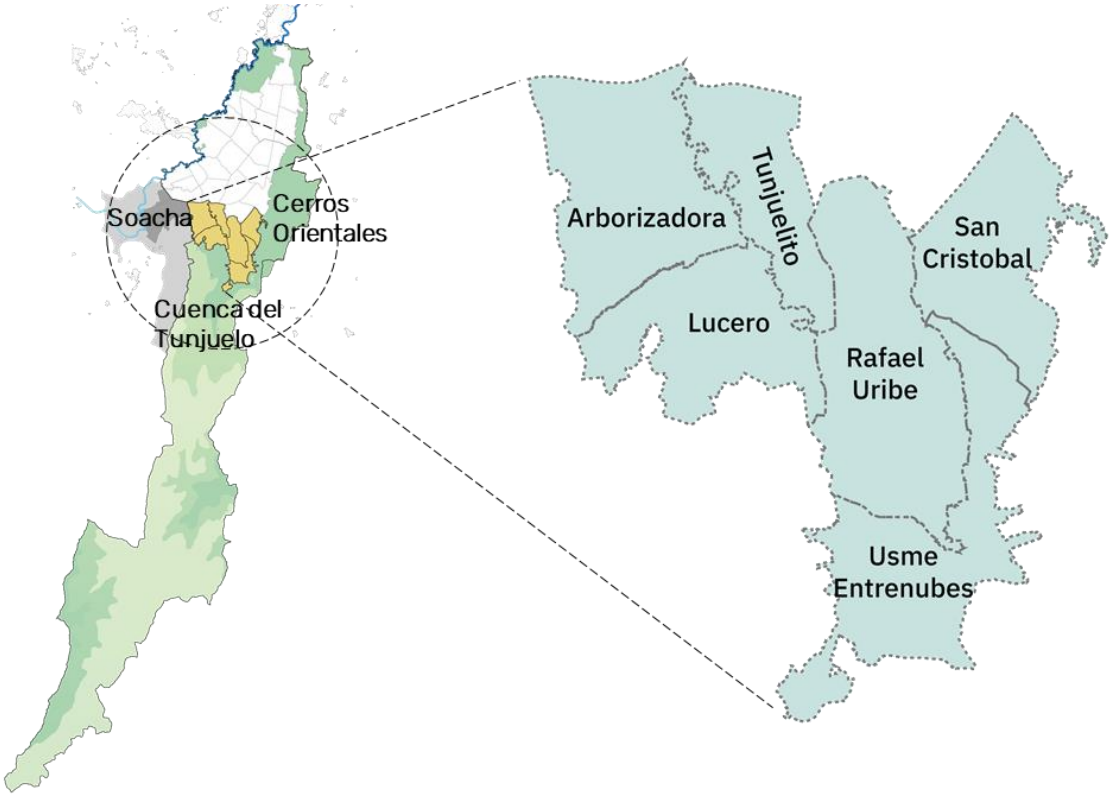


Imagen 1 – Localización del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Los límites generales del Sector Suroriente están definidos de la siguiente manera:

Hacia el sur, el sector está abrazado por el paisaje natural que representa la ruralidad de las UPL Cerros Orientales y Cuenca del Tunjuelo. En esta área se encuentra el Polígono Parque de Innovación Doña Juana, que está ubicado dentro de la UPL Cuenca del Tunjuelo y limita principalmente con la UPL Rafael Uribe.

Completando el borde sur, la UPL Arborizadora limita con el municipio de Soacha, encontrando conurbación principalmente con la comuna 4 de este municipio denominada “Ciudadela Sucre” y en menor proporción hacia la Avenida del Sur con la comuna 3 “San Mateo”, siendo principalmente la Carrera 77C, la frontera invisible de esta conurbación.

El límite occidental lo marcan las UPL Bosa y Kennedy del sector suroccidente mientras que en el norte lo hacen las UPL Puente Aranda, Restrepo y Centro Histórico del sector Centro Ampliado.

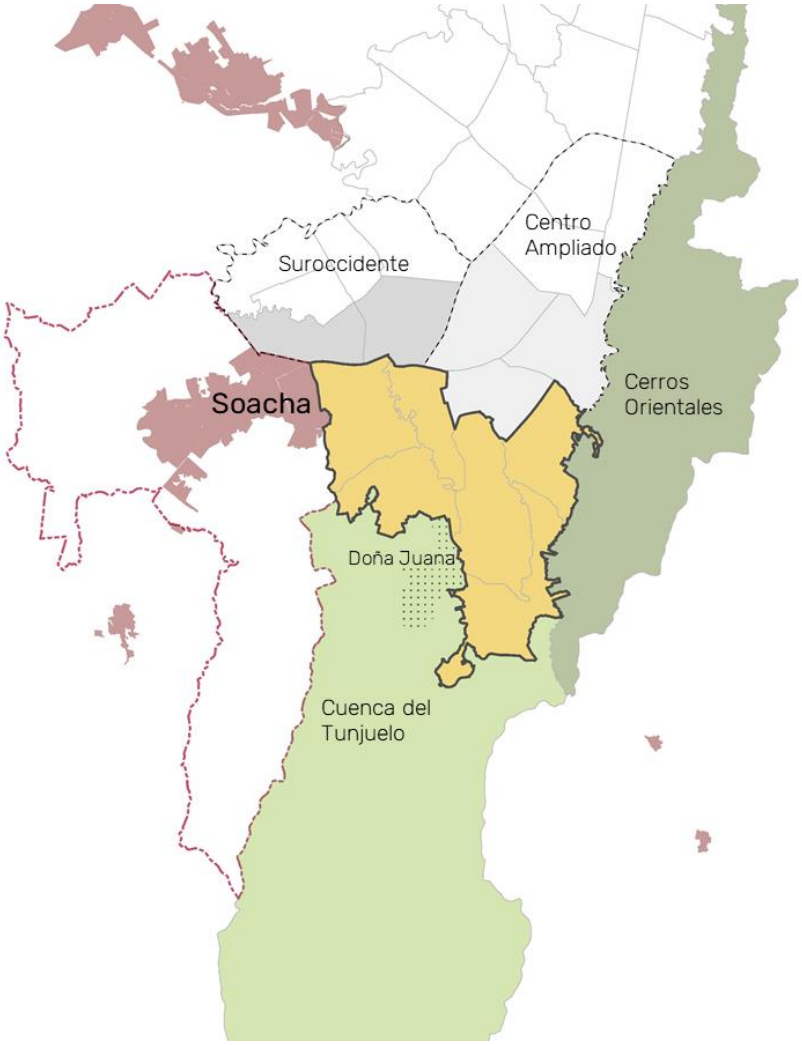


Imagen 2 – Límites del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

En el sector se localizan cuatro (4) Actuaciones Estratégicas: i) Reverdecer del Sur en las UPL Lucero, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, ii) Borde Usme en la UPL Usme Entrenubes y que asume en su interior el Plan Parcial Tres Quebradas, iii) Sevillana en las UPL Arborizadora, Tunjuelito y Kennedy, ésta última del sector Suroccidente, y iv) 20 de Julio en la UPL San Cristóbal; que serán motores económicos consolidados del sector y contemplarán el desarrollo de nuevos equipamientos y espacio público para concretar la visión de la cuidad de proximidad.

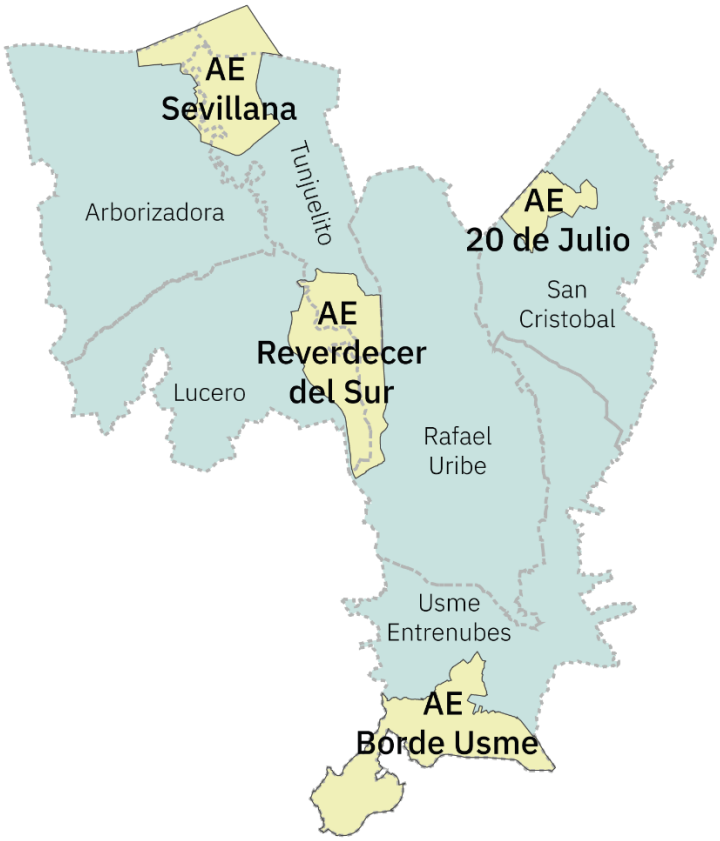


Imagen 3 – Actuaciones Estratégicas en el Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Las UPL Lucero y Usme Entrenubes albergan suelo expansión en rápida transformación mientras las UPL Usme Entrenubes y Arborizadora contienen suelo rural. Estas 3 UPL articulan a Bogotá con la región hacia el sur a través de la Autopista Sur, la Avenida Boyacá, la Avenida Caracas, la Avenida Autopista al Llano, la Avenida Circunvalar del Sur, la Avenida Camino de Pasquilla y la Avenida de Los Cerros.

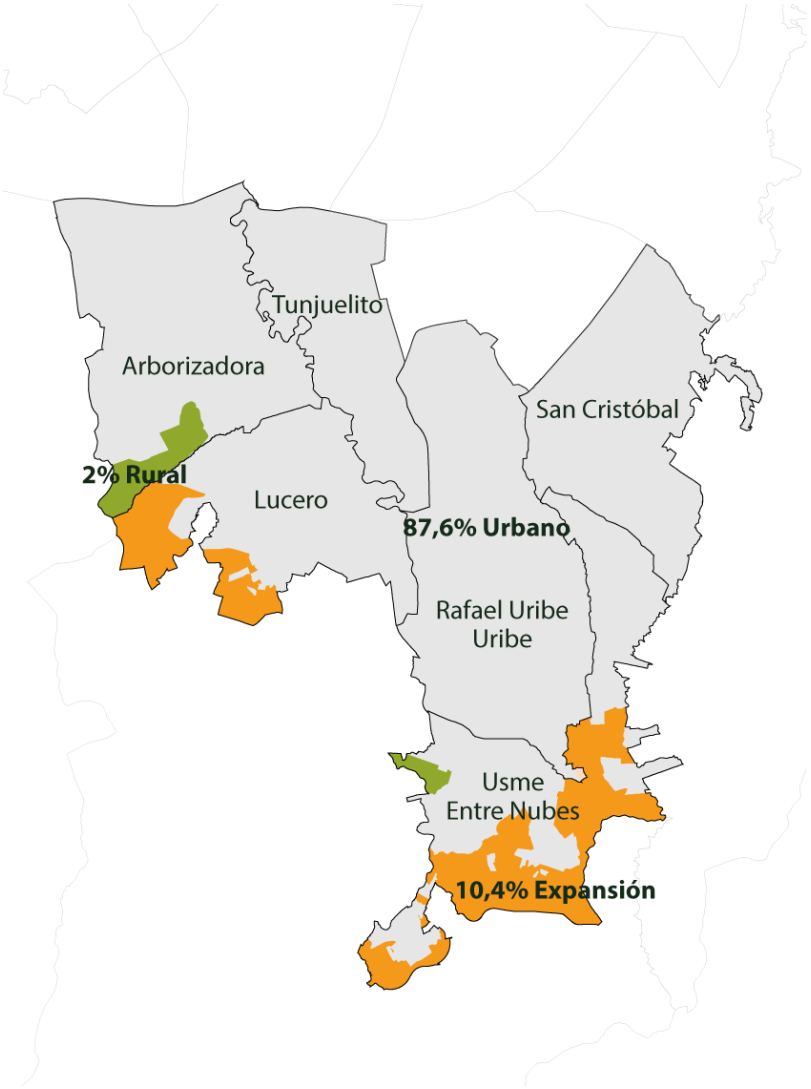


Imagen 4 – Clasificación del suelo en el Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

2.1 Determinantes y retos

El Sector Sur Oriente se destaca por ser el sector con mayor población en Bogotá, con un total de 1.789.596 habitantes. Esta cifra es comparable a la población combinada de las ciudades de Barranquilla y Santa Marta, lo que resalta la magnitud y la importancia demográfica de esta área en la ciudad. Sin embargo, considerando una extensión de 9.057,77 hectáreas, en términos de densidad poblacional, el sector se encuentra en un rango medio en comparación con el resto de los sectores de la ciudad ya que cuenta con cerca de 197 habitantes por hectárea.

Como estrategia de conectividad de la Estructura Ecológica Principal, el Modelo de Ordenamiento Territorial plantea la consolidación de los conectores ecosistémicos, mediante la integración de elementos espaciales naturales, socioculturales y ambientales del territorio. En este sentido, en este sector se potencia el reconocimiento de su

patrimonio natural y cultural tanto material como inmaterial como elementos que fortalecen la integración regional en su condición de borde urbano-rural.

El Sector Suroriente se encuentra principalmente determinado por los conectores ecosistémicos “Media Luna del Sur” y “Subcuenca del Rio Fucha”, conformados por un sistema de montaña que alberga los Cerros Orientales, el parque Entrenubes y el parque de Borde Cerro Seco, articulados mediante un amplio abanico de cuerpos hídricos que se constituyen en la estructura que consolida la proximidad y el reverdecimiento de la escala local y que al desembocar en el Río Tunjuelo lo convierten en el eje central del sector.

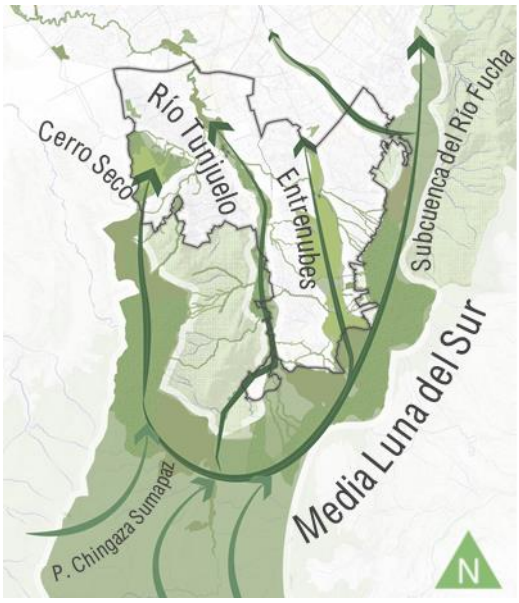


Imagen 5 – Relaciones ecosistémicas del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Desglosando este sistema que penetra la ciudad de sur a norte como una mano abierta que abraza el sector, y para entenderlo mejor, se encuentra el río Tunjuelo como eje central, que entra en la ciudad como un “abanico aluvial” donde se asientan restos de canteras; luego, sobre la planicie, el río recupera su carácter sinuoso, con márgenes densamente ocupadas por los desarrollos urbanos. Más abajo, después de la zona de canteras, sobre los meandros existen áreas no construidas que conforman una red de zonas inundables y de humedales.

El Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes como otro eje importante, se encuentra enclavado en medio del valle del rio Tunjuelo y los Cerros Orientales definido por un paisaje boscoso y un vacío urbano que se ha ido ocupado informalmente. Sobre el Parque se reconocen de sur a norte la Cuchilla Gavilán, que divide la UPL Usme Entrenubes en dos, luego el Cerro Juan Rey con su conocida Piedra del Amor donde, pasando la Avenida de la Guacamaya, empieza la Cuchilla Guacamayas, que casi se conecta con la parte alta del parque Bosques de San Carlos, reconocido como un mirador importante a la altura de la Iglesia de La Resurrección.

Este eje se ve conectado en su interior por senderos reconocidos por una parte en el POMA del Parque Entrenubes y por otro validados por caminos de deseo y recorridos turísticos en práctica hoy en día y que merecen estructurarse para entregarle a la ciudad una plataforma turística para gozar de las visuales del sector.

Como borde oriental del sector, se encuentran los Cerros Orientales, que a través del Área de Ocupación Público – Prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales, permite conectar con los Umbrales de la UPL Cerros Orientales que llevan a la Reserva El Delirio y a la Serranía del Zuque por la UPL San Cristóbal. Así mismo, como borde urbano-rural del Suroriente de la ciudad, se encuentran los Cerros del Sur, donde destaca Cerro Seco como parque de borde, y que articula paisajes ecológicos y agrícolas donde existen dinámicas que interrelacionan la ruralidad con la zona urbana a través de hitos como: i) Usme Pueblo, que ofrece servicios entre los que están la Alcaldía y la Iglesia y ii) el Centro Poblado de Quiba Bajo, ubicado en área rural, que representa un referente para los habitantes de las UPL Arborizadora y Lucero. Completa el escenario, los paisajes sostenibles de los agroparques Quiba, La Requilina – El Uval y Los Soches.

Entre los Cerros del Sur y el parque Entrenubes, se asientan cicatrices mineras que se constituyen en grandes vacíos urbanos que han sido principalmente recogidos por el POT a través de los planes parciales El Mirador, Quiba, Mochuelo y Monterrey en Lucero, Cerro Colorado en Arborizadora, El Nevado, Curí, El Consuelo y La Providencia en Rafael Uribe, San Blas II en San Cristóbal , así como en la Actuación Estratégica Reverdecer del Sur, esperando de ellos una fuente importante de nuevos equipamientos y espacio público que ayuden a reducir los déficits actuales de los mismos y a concretar la visión de la cuidad de proximidad.

Estos déficits de espacio público y equipamientos sociales y del cuidado, corresponden a 2,25 m^2/Hab. para alcanzar la meta de 6 m^2/Hab., y 2,09 m^2/Hab. para alcanzar el estándar de 3,17 m^2/Hab., respectivamente.

En el área rural, dentro de la UPL Cuenca del Tunjuelo, está el Parque de Innovación Doña Juana, por el que se llega a través de la Avenida Boyacá, el cual recibe los residuos sólidos de Bogotá y de los municipios del oriente. Si bien su presencia representa beneficios como la captura de los gases que generan estos residuos y su transformación en energía eléctrica o su eliminación, evitando así que toneladas de dióxido de carbono lleguen a la atmósfera de la ciudad, también genera grandes afectaciones al ambiente como derrumbes y la contaminación del río Tunjuelo con lixiviados, y a la salud y calidad de vida de los habitantes del entorno, producto de los malos olores y la proliferación de vectores.

El sector Suroriente es un territorio de ladera, con pendientes mayores al 12% en más de la mitad del territorio, moldeado por el río Tunjuelo y sus afluentes entre los que se destacan las quebradas Limas, Peña Colorada, La Estrella, El Infierno – La Trompeta, Chiguaza, Santa Librada, La Hoya del Ramo, Yomasa, El Piojo, Fucha y La Taza, que dividen los territorios.

La topografía inclinada del sector dificulta su conexión, ya que conforma un tejido vial sinuoso que representa sobrerrecorridos y obliga a implementar en muchos casos escaleras interminables para superar la inclinación.

El sistema hídrico fractura el territorio, una situación que ha sido agravada por la falta de intervención integral en estos elementos, resultando en barreras abandonadas donde priman las culatas, que, en muchos casos, es necesario rodear para poder cruzar de un lado a otro. Hasta ahora, la ciudad ha ignorado sus quebradas, las cuales se han convertido en lugares dominados por la basura, la inseguridad y una escasa visibilidad, generando un entorno poco favorable.

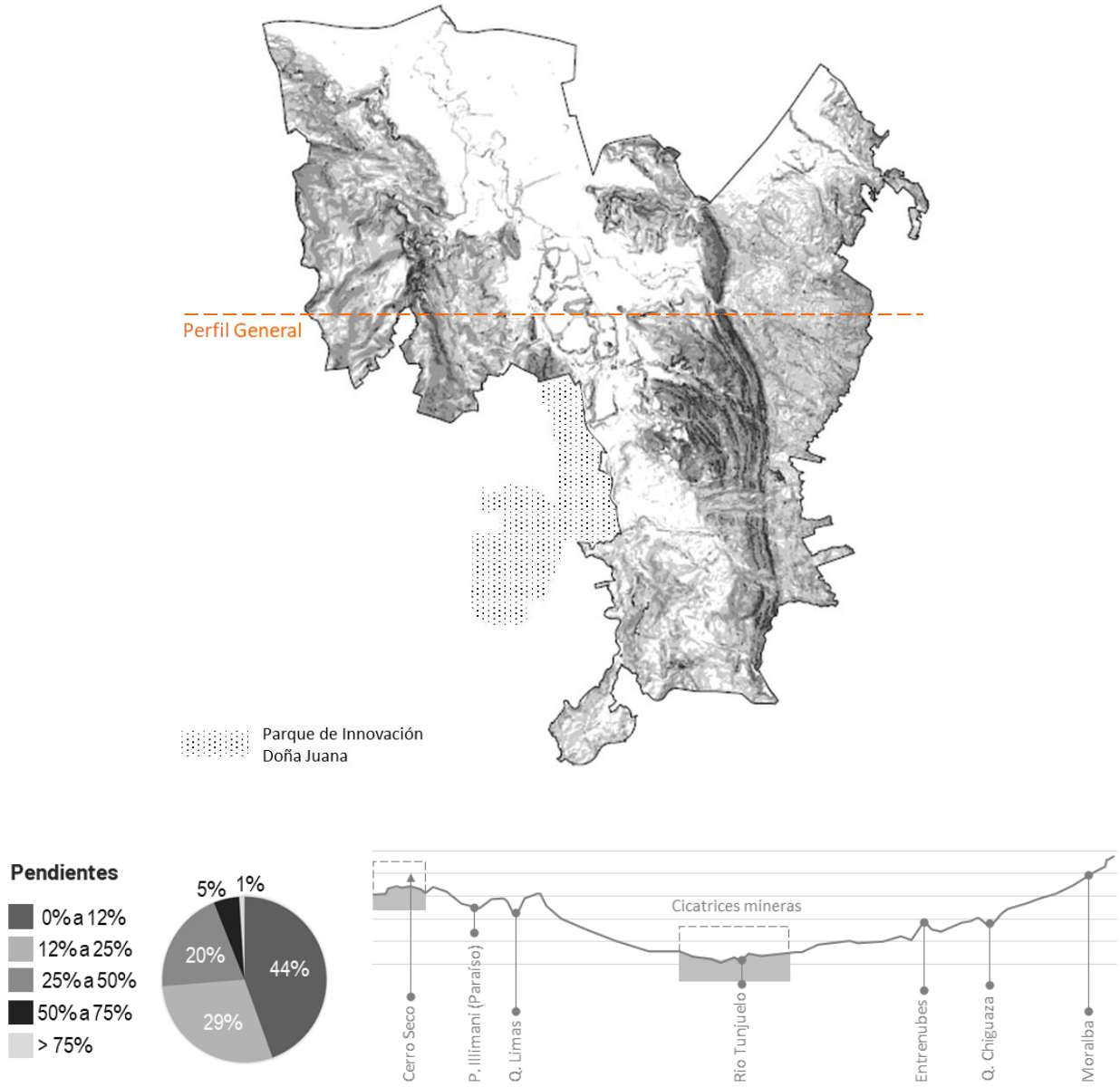


Imagen 6 – Topografía, perfil general y pendientes del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Desde cualquier lugar del valle del río Tunjuelo o las montañas que lo enmarcan, se visualizan sobre las laderas escarpadas, las viviendas que han conquistado los cerros;

viviendas que se han construido progresivamente con bloques terracota y fachadas coloridas.





Históricamente ha predominado una ocupación informal densa, en ocasiones sobre suelo de riesgo no mitigable del cual se puede decir que cubre una superficie de 595,08

Hectáreas (6,57% del área del sector) donde las autoridades se han visto obligadas a llevar a cabo reasentamientos y demoliciones sin que se concrete el mejoramiento de estos espacios. Esta condición, ha generado además un tejido de caminos empinados rectos o sinuosos, algunos sin pavimento.

En general hay un alto déficit de arbolado, estimado en 2,52 árboles/Hab. Considerando el estándar de 3 árboles/Hab.

El funcionamiento del cable *"Transmicable"* ha facilitado la movilidad en estas laderas y ha generado un desarrollo de servicios urbanos alrededor de sus estaciones que solo brinda beneficios a la población del entorno inmediato.

Por ser un sector de periferia, el sistema de transporte encuentra su parada final en él, dejándole patios portal y estaciones de recarga que fracturan el territorio o filas interminables de buses, como el caso de Usme Pueblo, que colapsan la movilidad y afectan el turismo.

Las relaciones de movilidad con la ruralidad y la región se basan en las salidas sur y oriente dadas respectivamente por la Avenida del Sur pasando tangencialmente por la UPL Arborizadora y atravesando el sector por la Boyacá y la Caracas a empatar con la Avenida Autopista al Llano.

La Avenida Boyacá tiene gran importancia para el sector ya que no solo es una vía arterial de tipo A-2, sino que es un corredor de carga y futura línea 4 de metro en primera fase. Esta vía divide de manera importante, en lo que refiere a la proximidad, a las UPL Arborizadora y Lucero del sector.

En relación con la ruralidad, se distinguen unos anillos viales conformados por la Avenida Caracas, la Avenida Boyacá, la Vía Camino de Pasquilla y la Circunvalar del Sur, esta última teniendo como alternativa la vía rural de la Horqueta en relación directa con el Sector, que permitirán el intercambio de productos agrícolas y turismo.

Como perimetral del sector Suroriente, se encuentra la Avenida Circunvalar del Sur que se conectará con la Avenida de Los Cerros y que, a modo de abrazo, recogerá las dinámicas comerciales de la ruralidad y brindará oportunidades para el turismo de los paisajes sostenibles y los diferentes sitios de interés que se dan a través de los Cerros Orientales.

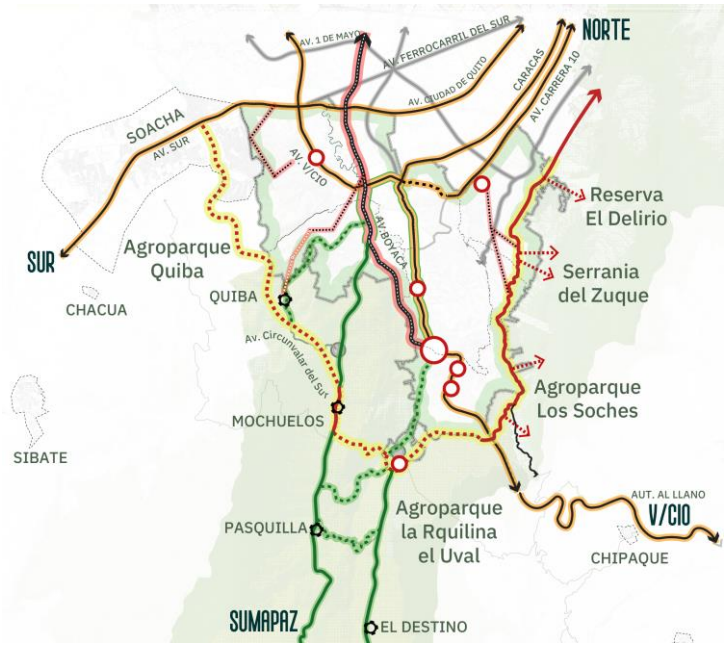


Imagen 7 – Relaciones de movilidad del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Finalmente, como principales inversiones distritales que se encuentran en curso, se tienen El Cable de Potosí que se articula con el Proyecto Integral de Revitalización del mismo, el Cable de San Cristóbal, la Extensión de la Troncal Caracas Tramo 1 que va de Molinos al Portal Usme, la Cicloalameda Medio Milenio Tramo 1, de la cual 1,49 Km se encuentra en la UPL Tunjuelito y el Convenio Interadministrativo celebrado entre la EAAB y la SDA para un SUDS en la zona de meandros del Río Tunjuelo que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.

Proyecto Estructurante	Fase	Entidad	Inversión
Cable Potosí	Factibilidad	IDU	Sin dato
PIR Cable Potosí	Diseño y obra	SDHT	$63.194 millones
Cable San Cristóbal	Obra e interventoría	IDU	$364.341 millones
Extensión Troncal Caracas Tramo I – Molinos al portal Usme	Obra e interventoría	IDU	$277.772 millones
Cicloalameda Medio Milenio Tramo 1 (S.O: 1,49 Km)	Diseño, obra e interventoría de Tramos 1 y 2 – 9,68 Km	IDU	$100.000 millones
Rio Tunjuelo – Humedal El Tunjo	Convenio Interadministrativo	EAAB-SDA	$906.824 millones

Tabla 3 – Inversión Proyectos Estructurantes
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Retos

El desafío principal a nivel local es conectar a las comunidades con los servicios sociales y de cuidado existentes, equilibrar los déficits actuales y asegurar una distribución equitativa a través de nuevos espacios públicos y equipamientos. Además, se busca aprovechar el patrimonio natural y cultural para promover nuevos ecosistemas de negocios basados en el turismo de naturaleza, comunitario y cultural, y fomentar oficios, saberes y prácticas culturales que impulsen la reactivación económica en entornos locales y vecinales. A pesar de los desafíos de un territorio topográficamente complejo y en riesgo, se busca aprovechar su riqueza ecosistémica para promover un desarrollo ordenado, productivo, inclusivo y sostenible.

La topografía y los cuerpos hídricos del sector plantean desafíos para la conectividad de los habitantes, tanto a nivel interno entre barrios como a nivel externo con otros sectores de la ciudad. La presencia de pendientes pronunciadas implica trayectos más largos para superarlas y además se deben rodear las barreras que representan las quebradas abandonadas. Esta situación se agrava por la falta de infraestructura adecuada en términos de espacio público y movilidad, así como la escasez de equipamientos y zonas de empleo en el área. Como resultado, los residentes se ven obligados a recorrer distancias más largas para acceder a los diversos servicios de la ciudad.

El principal reto desde una perspectiva de sector es asegurar la conexión y coordinación de proyectos integrales de proximidad, con el objetivo de crear una red interconectada que enlace tanto el conector ecosistémico de la Media Luna del Sur como el de la Subcuenca del Río Fucha. Esta red debe contribuir y complementar la consolidación de ambos conectores, al mismo tiempo que realza y valora los legados ancestrales y culturales presentes en esta estructura, fomentando así la apropiación comunitaria de estas iniciativas.

Un reto transversal, además de la Conformación de los Conectores ecosistémicos de la Media Luna del Sur y del Río Fucha, corresponde a la articulación de los proyectos de proximidad con los diferentes proyectos de los seis programas POT cuyas actuaciones son de desarrollo obligatorio en el territorio durante la vigencia de dicho Plan.

Oportunidades

El Sector Suroriente representa para la ciudad una oferta ambiental significativa que debe potenciarse para dar soporte a oportunidades de turismo, patrimonio y desarrollo económico y social. Representa una articulación con la ruralidad que pone en valor la cultura y las tradiciones locales, una apuesta de ocupación que implica un crecimiento sostenible y responsable que articule los procesos de conurbación urbano regional y reconozca las diversas formas de vida.

Son algunas oportunidades del sector Suroriente:

La cercanía con los Paisajes Sostenibles de Santa Librada Bolonia, los Agroparques de Quiba, La Requilina – El Uval y Los Soches, así como con el parque arqueológico Hacienda El Carmen y la Iglesia de Quiba. Con su riqueza agrícola, paisajística, cultural

y arqueológica, invitan al turismo, la vivienda y el comercio, pero hacen responsable al sector de brindar una adecuada transición a la ruralidad.

El parque Entrenubes, La Serranía del Zuque y la Reserva del Delirio con sus senderos y miradores, así como los miradores de Diana Turbay, Caracolí y la Iglesia de la Resurrección, entre otros, ofrecen experiencias, aviturismo y vistas invaluables de la ciudad.

La Iglesia del 20 de Julio y su turismo religioso, sumado a los sectores y bienes de interés cultural de San Cristóbal que tienen de base una cultura obrera por resaltar, el Río Fucha, el camino histórico de Fómeque que nos conecta con la Reserva del Delirio y el Camino de Tunja que encuentra su final en el Portal del 20 de Julio. Así mismo, Crea Cantarrana pensado para ser el segundo planetario de la ciudad que quedó pendiente y el parque Cantarrana, que invitan a recorrer la orilla del Rio Tunjuelo hasta Usme Pueblo y su ancestralidad, los cables de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, la Casona del Libertador en Arborizadora, son solo algunos lugares que el sector puede ofrecer para nuevos ecosistemas de negocios centrados en el turismo de naturaleza, comunitario y cultural, buscando impulsar oficios, saberes y prácticas culturales que aporten a la reactivación económica en entornos locales y vecinales.

2.2 La proximidad en el sector

Visión

Se tiene entonces como visión y objetivo principal, generar, mejorar y recuperar espacios públicos que promuevan encuentros efectivos, estableciendo conexiones significativas con el patrimonio natural y cultural, enfocándose especialmente en el recurso hídrico y los lugares de interés paisajístico, turístico y cultural, ligando la oferta existente de servicios sociales y del cuidado con nuevos espacios para lograr la proximidad en lo local y así mejorar la experiencia de la ciudadanía en el uso de estos servicios.

Estas acciones tienen como propósito revitalizar el sector, fortalecer la conectividad de los ciudadanos, promover su identidad y cohesión social y aumentar los servicios relacionados con el cuidado, el turismo y el ecosistema. Específicamente, se busca consolidar y enriquecer la estrategia de la “Media Luna del Sur” para el disfrute de la comunidad.

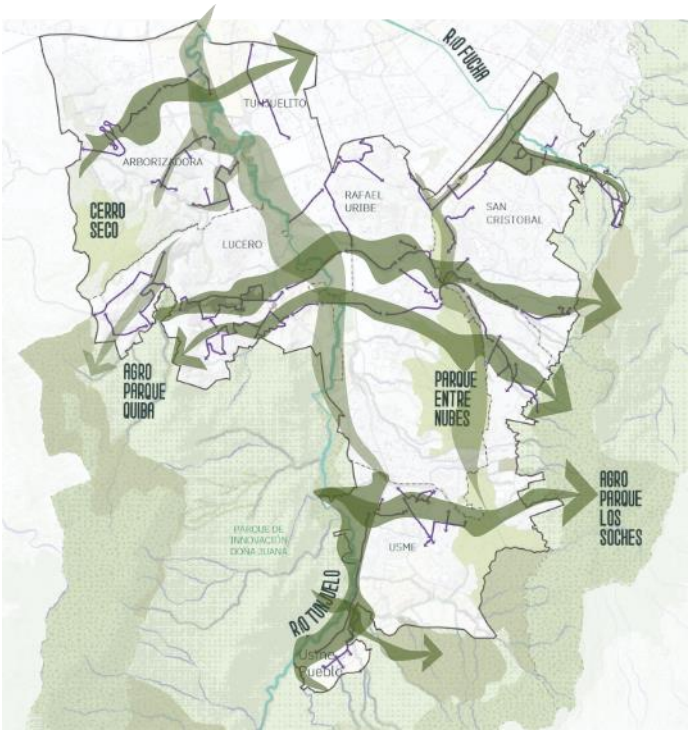


Imagen 8 – Visión del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

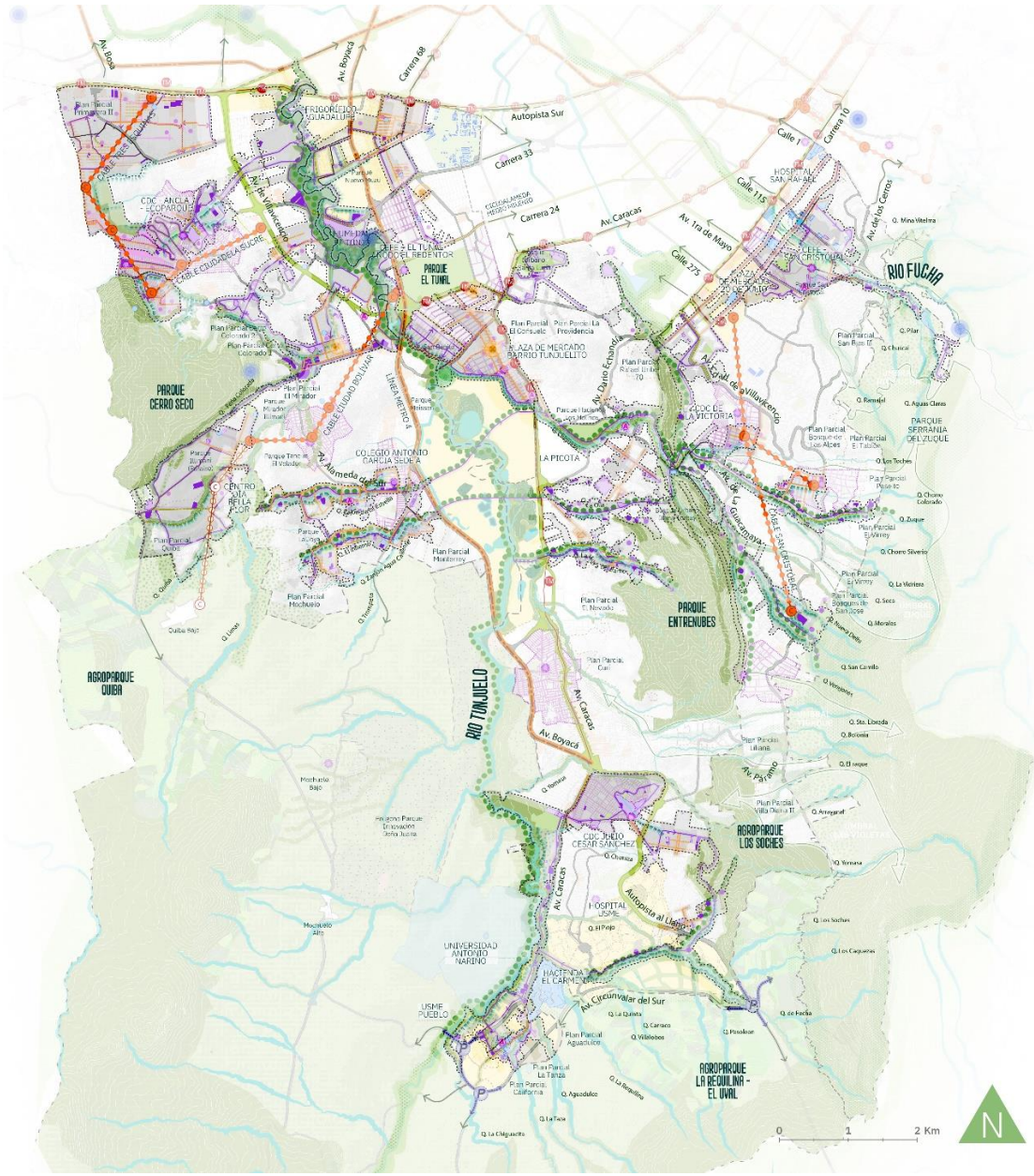
Para consolidar la visión de la proximidad en el sector se proponen treinta y dos (32) proyectos integrales de proximidad desarrollados con relación a las cinco dimensiones: espacio público local, servicios del cuidado, servicios sociales, movilidad local y entornos productivos locales. Estos proyectos son el resultado de análisis técnicos y están basados en aportes de la comunidad realizados en los diferentes espacios de participación.

Los proyectos propuestos se conforman principalmente a partir de ejes, redes y circuitos para estructurar la proximidad en la escala más local de las UPL. Las acciones puntuales de estos proyectos se desarrollan en capítulos posteriores.

En el sector Suroriente, se establecerán ejes que sigan la ruta de los principales cuerpos hídricos, con el objetivo de crear una conexión transversal entre los territorios y desarrollar nuevos espacios públicos y equipamientos que se sumen a los existentes en su recorrido. Estas iniciativas buscan fomentar desplazamientos seguros y accesibles para los residentes. Se pretende generar corredores vitales y seguros que permitan a las personas caminar distancias razonables, promoviendo así un sistema de cuidado integral en el sector que atienda equitativamente a la población.

Los circuitos construyen recorridos alrededor y a través de sitios de interés cultural o patrimonial, así como en barrios vitales, o estaciones de cable, para invitar a los desplazamientos seguros y conectados entre los mismos y potenciar plataformas de turismo.

Las redes tejen la trama urbana local a través calles y pretenden conectar los equipamientos, los espacios públicos y los usos que ejercen una función en la vida barrial del sector. En el caso de la red de miradores del sur, conecta en su interior senderos reconocidos por una parte en el POMA del Parque Entrenubes y por otro algunos validados por caminos de deseo y recorridos turísticos en práctica hoy en día y que merecen estructurarse para entregarle a la ciudad una plataforma turística para gozar de las visuales del sector.


PARQUE CERRO SECO
PARQUE EL TUNAL
PARQUE ENTRENUBES
PARQUE SERRANÍA DEL ZUQUE
AGROPARQUE QUIBA
AGROPARQUE LOS SOCHES
AGROPARQUE LA REGULINA - EL UVAL
RIO TUNJUELO
RIO FUCHA
Autopista Sur
Av. Boyacá
Av. Caracas
Carrera 24
Carrera 33
Carrera 68
Av. Circunvalar del Sur
Autopista al Llano
Av. Primero de Mayo
Av. 1ra de Mayo
Av. Alameda del Sur
Av. Paralela
Av. Villavicencio
Calle 1
Calle 115
Calle 275
Carrera 10
Av. de los Cerros
Av. Darío Echandía
Av. de la Guacamaya
Av. Pastranita
Av. Los Cerros
Av. Ciudad de Villavicencio
Av. Ciudad de Quito
Av. Ciudad de Cali
Av. Ciudad de Bogotá
Av. Ciudad de Cartagena

En la siguiente tabla se evidencia el aporte a los objetivos del POT desde los proyectos integrales de proximidad propuestos para el Sector Sur Oriental:

Dimensión de proximidad	Objetivos del sector	Aportes DE SECTOR SURORIENTE		
		Datos	Existente	2035
Espacio público local	1. Generar, cualificar y recuperar el uso de espacios públicos efectivos y accesibles para el encuentro y la movilidad local, buscando conexiones con la oferta existente y propuesta de servicios sociales y del cuidado, así como con el patrimonio natural y cultural, en especial con el recurso hídrico y los sitios de interés paisajístico, turístico y cultural del sector Sur Oriente. 2. Consolidar la Medialuna del Sur fortaleciendo la conectividad de los ciudadanos, su identidad y cohesión social con los servicios ecosistémicos, para su disfrute.	M2 EPE/Hab.	3,75 m2/Hab	5,18 m2/Hab
		Parques	1.183	1.402 (**220 parques** nuevos por PIP, para 157,34 Ha nuevas de parques)
Servicios del Cuidado y Servicios Sociales	1. Identificar oportunidades de suelo y explorar posibilidades de recualificación e hibridación de infraestructuras para el sistema de cuidado, con el fin de ampliar, complementar y optimizar la oferta actual de servicios sociales y del cuidado, asegurando una distribución equitativa y promoviendo distancias caminables entre ellos.	Manzanas de Cuidado	5	14
		Centros Administrativos	4	7
Movilidad local	1. Consolidar una red peatonal y de cicloinfraestructura local accesible, principalmente bajo el concepto de calle completa, integrando tecnologías (corredores inteligentes de turismo, escaleras eléctricas en áreas de alta pendiente, iluminación, etc.) y soluciones basadas en la naturaleza, para conectar a la población de manera efectiva y segura, que promueva la movilidad activa.	Km Cicloinfraestructura	48,57 km	118,71 km (**70,14 Km nuevos** por PIP de los cuales 47,12 Km son paralelos a calles completas)

Dimensión de proximidad	Objetivos del sector	Aportes DE SECTOR SURORIENTE		
		Datos	**Existente**	**2035**
Entornos productivos locales	1. Mejorar y revitalizar los entornos de los principales cuerpos hídricos y los lugares destacados por su belleza paisajística, valor turístico y cultural en el sector, para fomentar su recorrido y exploración con frentes activos y plataformas turísticas, que den lugar a nuevos ecosistemas de negocios centrados en el turismo de naturaleza, comunitario y cultural, buscando impulsar oficios, saberes y prácticas culturales que aporten a la reactivación económica en entornos locales y vecinales.	El Sector Suroriente logra una cohesión estratégica de ejes comerciales, consolidando 70,98 km de calles con enfoque comercial. Otras acciones que aportan a la consolidación de entornos productivos locales en el Sector: se cualifica la casona del libertador y su entorno para reactivación de comercio alrededor del patrimonio; se mejoran plazas de mercado en Arborizadora y Tunjuelito; se vinculan e integran mediante calles completas los puntos patrimoniales y de atracción turística, como la Iglesia 20 de julio o la plaza de mercado 20 de julio, consolidando una red de dinámicas de desarrollo económico local fortalecida; se proponen corredores inteligentes de turismo especialmente en ejes ambientales vitalizados y se facilita su movilidad y atractivo con escaleras eléctricas; se mejoran los senderos reconocidos en el POMA del Parque Entrenubes y se articulan con caminos de deseo y recorridos turísticos en práctica hoy en día, para entregarle a la ciudad una plataforma turística que beneficie a los habitantes del sector; se reactiva económica el eje de la Carrera 3 en Usme Pueblo mediante su pacificación, mejoramiento del espacio público del sector de interés cultural y acceso al Parque arqueológico Hacienda El Carmen; se reactiva comercialmente la Calle 48X Sur a través de conectar principalmente El parque Hacienda Los Molinos con el mirador del Parque Diana Turbay por una calle completa, donde se conforma a la altura del parque, un espacio para la localización organizada de mercado al aire libre; se vinculan los ejes comerciales de la Carrera 27B y la Calle 71P Sur con los parques Illimaní Paraíso, Mirador Illimaní y se brinda una oportunidad de acceso a Cerro Seco. Así mismo, con la Estación de Cable Mirador del Paraíso, el proyecto de alameda del Mirador Illimaní y los parques y equipamientos del desarrollo Paraíso pasando por la Piedra del Púlpito para generar un ecosistema turístico que lo completa una propuesta de corredor inteligente de turismo para potenciarlo.		

Tabla 4 – Aportes a los objetivos del POT desde los proyectos integrales de proximidad
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

3. UPL Arborizadora

La Unidad de Planeamiento Local Arborizadora es una UPL urbana que se caracteriza por su condición de borde. Limita al occidente con el Municipio de Soacha y al norte con la Autopista Sur. Al sur, su límite se encuentra con la UPL Lucero, donde la KR 19 D y el Parque de Montaña de Cerro Seco actúan como divisores. En el lado oriental, su límite está marcado por el río Tunjuelo.

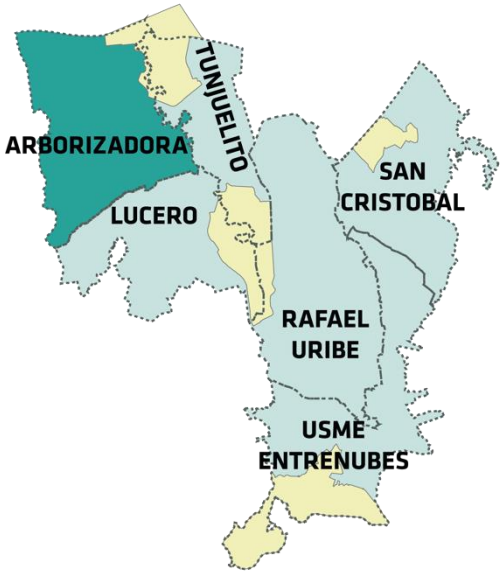


Imagen 10 – Localización de la UPL Arborizadora en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La población de Arborizadora, según la Secretaría Distrital de Planeación 2021, se estima en 411.792 habitantes, lo que da lugar a una densidad poblacional total de aproximadamente 241 habitantes por hectárea. Esta cifra la posiciona como la segunda UPL más densa del Sector Sur Oriente, después de la UPL San Cristóbal. Los sectores catastrales con mayor densidad poblacional en la parte alta son Sierra Morena, Arborizadora Alta y Arborizadora Alta I, mientras que en la parte baja se encuentran Isla del Sol, La Coruña, Arborizadora Baja, El Chircal Sur, María Cano y la Primavera I.

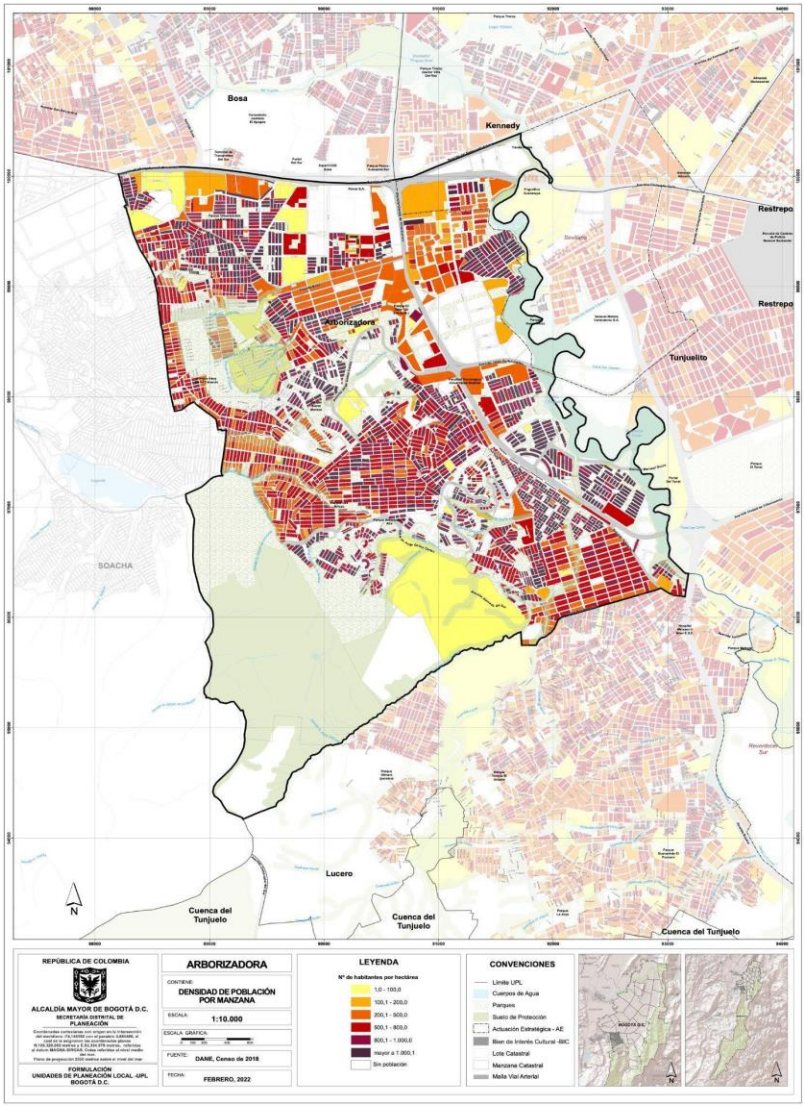


Imagen 11 – Densidad de Población UPL Arborizadora
Fuente: DPMC. SDP 2022

Arborizadora se distingue del resto de la ciudad en varios aspectos. En primer lugar, tiene un alto porcentaje de población menor de 15 años y un porcentaje menor de población de 60 años o más. Además, presenta un índice de pobreza multidimensional superior al promedio de los hogares en Bogotá. Estos datos demuestran una alta fecundidad y una población en crecimiento con necesidades básicas y de cuidado por satisfacer.

Adicional a esta caracterización en relación con la ciudad, se cuenta con una concentración de población étnica Palenquera, Raizal y Negra, principalmente en los sectores catastrales Madelena, Atlanta, El Ensueño, La Estancia y Cerro Colorado. Este último sector catastral presenta una de las mayores densidades de población menor de 5 años. La población mayor de 65 años está distribuida en toda la UPL, y las mayores densidades se encuentran en los sectores catastrales Madelena y Las Acacias.

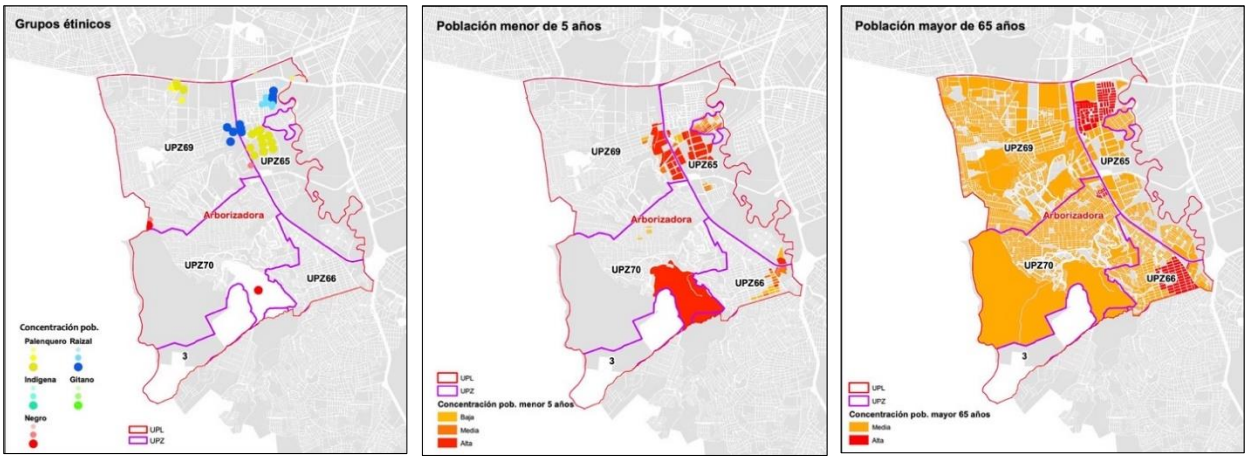


Imagen 12 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Arborizadora
Fuente: DPMC. SDP 2022

La UPL Arborizadora se caracteriza por contar con un imponente complejo montañoso, por lo cual, se entiende como un territorio de ladera donde a partir de la topografía se comprenden las dinámicas en él. Aproximadamente el 49% del suelo en la UPL tiene pendientes que permiten caminar y acceder fácilmente, con inclinaciones entre el 0% y el 12% (0° - 6,8°). El restante 51% de la UPL cuenta con pendientes más pronunciadas, superiores al 12%. Con el fin de facilitar el acceso de la población de las partes altas de la UPL a la parte baja y garantizar una conexión con la ciudad a través de la autopista sur, el POT (decreto 555) ha planteado el cable aéreo de Potosí en dos fases. Esta iniciativa no solo generará proximidad y accesibilidad, sino que también brindará una oportunidad para la creación de nuevos equipamientos y la revitalización de las zonas cercanas a las estaciones mediante mejoras en el espacio público.

Es importante tener en cuenta que el riesgo de amenazas naturales es uno de los principales factores a considerar en este territorio, ya que 6,9% (117,87 Ha.) del suelo es suelo de protección por riesgo, viéndose impactado principalmente por las amenazas frente a movimientos en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales y posibles rupturas del jarillón del río Tunjuelo.

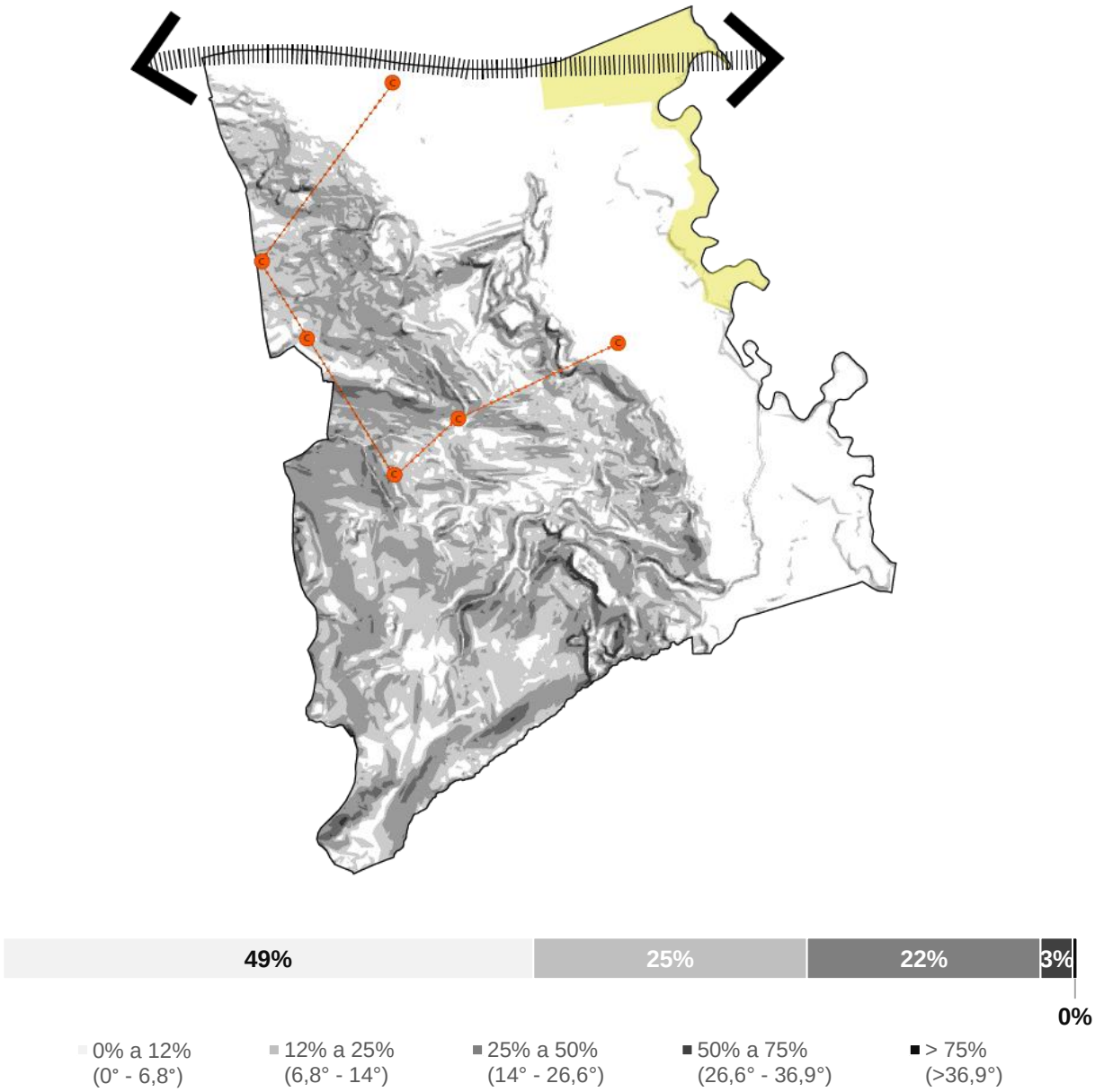


Imagen 13 – Pendientes de la UPL Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La UPL Arborizadora se ha caracterizado por un desarrollo urbano espontáneo y la presencia de barrios de autogestión, lo que ha resultado en una rápida expansión urbana y una conurbación con el municipio de Soacha en su límite occidental, el cual se percibe como una unidad cohesionada, sin una identificación clara de un borde. Arborizadora cuenta con un suelo rural que representa el 8,01% (136,95 Ha.) de su superficie, contenido principalmente en la zona de conservación del Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro Seco y el Conector ecosistémico Media Luna del Sur. Sin embargo, este suelo se encuentra continuamente presionado a ser ocupado de forma irregular.

El uso predominante en la UPL es residencial, y debido a su origen espontáneo, el suelo continúa en proceso de consolidación. Se identifica que aproximadamente el 0,3% (5,56 Ha.) del suelo corresponde a áreas de estudio de legalización, que incluye los barrios Villas De Bolívar II Sector, JJ Rondón Sector La Casona, La Unión Divino Niño, Potosi II Sector y Villa Helena El Portal.

La complejidad de la topografía y la gestión informal del ordenamiento han dado origen a un tejido urbano discontinuo y fragmentado, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios sociales y de cuidado. Estos servicios presentan un déficit en su disponibilidad de 2,50 m² de equipamiento por habitante, por debajo del estándar recomendado de 3,17 m² de equipamiento por habitante, siendo así la UPL del sector sur oriente con menor disponibilidad de equipamientos existentes, lo cual es un aspecto crucial que se debe abordar para lograr un equilibrio territorial adecuado.

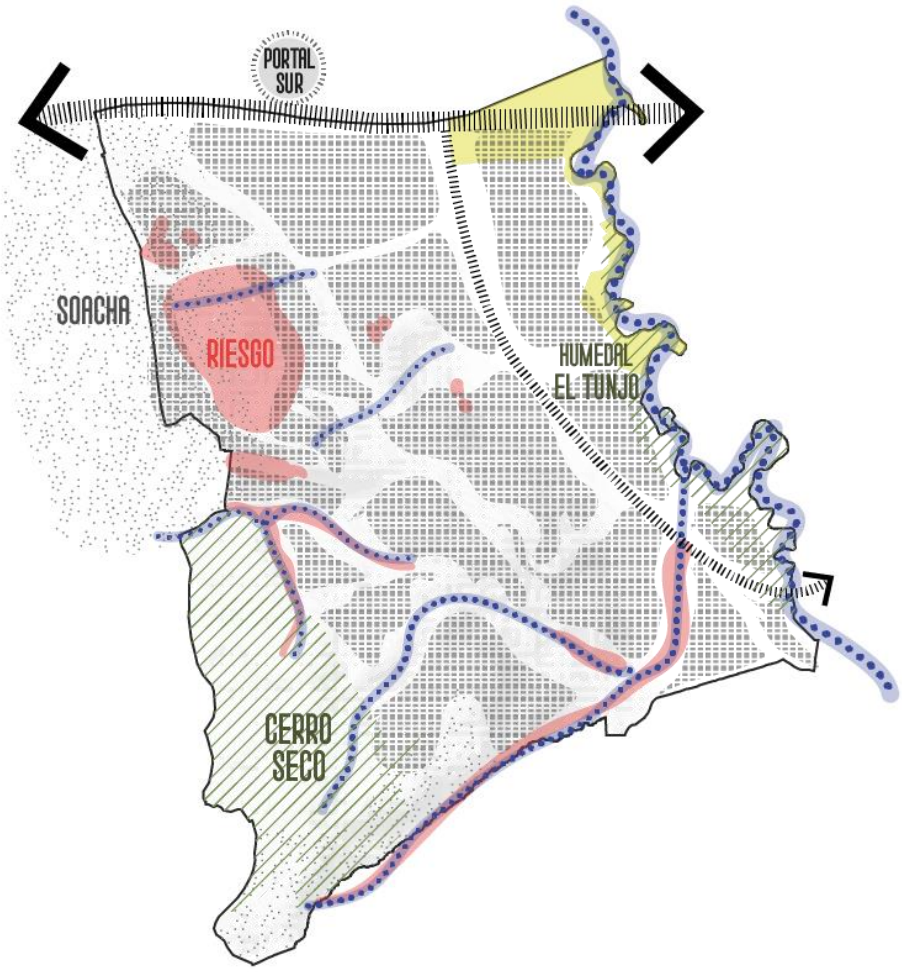


Imagen 14 – Barreras y fragmentación de la UPL Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La estructura urbana irregular de la UPL ha limitado el desarrollo de la infraestructura vial y el espacio público. Las calles son estrechas, sinuosas y carecen de conectividad interna, lo que dificulta la movilidad y restringe el acceso a determinados servicios. La

Autopista Sur y la Avenida Ciudad de Villavicencio (parcialmente construida) son las únicas vías arteriales que conectan la UPL con la ciudad, lo cual representa un desafío adicional, ya que la población debe realizar desplazamientos largos para acceder a ciertos servicios. Esta falta de conectividad vial contribuye a la segregación y dificulta la proximidad. Sin embargo, se han identificado caminos de deseo alrededor de las quebradas y zonas de servidumbre de las líneas de alta tensión, los cuales brindan una solución continua para la movilidad peatonal.

En la actualidad, la UPL cuenta con 4,19 m² de espacio público efectivo por habitante, lo que representa un déficit de 1,81 m² EPE/Hab. para alcanzar la meta establecida. Además, aunque la UPL cuenta con 16 parques estructurantes (415.821 m²), sólo el sector catastral Arborizadora Alta cuenta con parques de vocación lúdica, lo cual es importante considerar debido a la alta población menor de 15 años. En cuanto a los parques de proximidad, existen 266 parques (1.032.621 m²), pero muchos de ellos se encuentran desarticulados, en mal estado o en desuso, por lo que requieren intervención. Finalmente, Arborizadora se destaca porque pese a que cuenta con importantes elementos de la estructura ecológica principal como cerro seco y el humedal el tunjo es la UPL urbana que necesita mayor cantidad de árboles (99.057) para cumplir con la meta de contar con 1 árbol por cada 3 habitantes.

3.1 La estructura local de la UPL Arborizadora

La UPL tiene como objetivo implementar una estrategia integrada de circuitos, ejes y nodos para optimizar la infraestructura existente y satisfacer las necesidades evitando la centralización de servicios. La estrategia de ejes busca conectar las partes altas de la UPL con el río Tunjuelo, aprovechando su condición de corredor ambiental estructurante del sector, mediante la consolidación y creación de ejes peatonales, calles completas, equipamientos y espacios públicos. La estrategia de nodos aprovechará la oportunidad que brindará el cable aéreo de Potosí en sus fases 1 y 2, mediante acciones de revitalización que se desencadenarán a partir de las estaciones. La estrategia de circuitos plantea una intervención mediante el concepto de supermanzanas del cuidado en el entorno de la quebrada Limas, con el fin de mejorar la accesibilidad peatonal en el barrio San Francisco, donde se concentran principalmente equipamientos educativos.

Visión de la UPL: Arborizadora Resiliente, Sostenible y Conectada

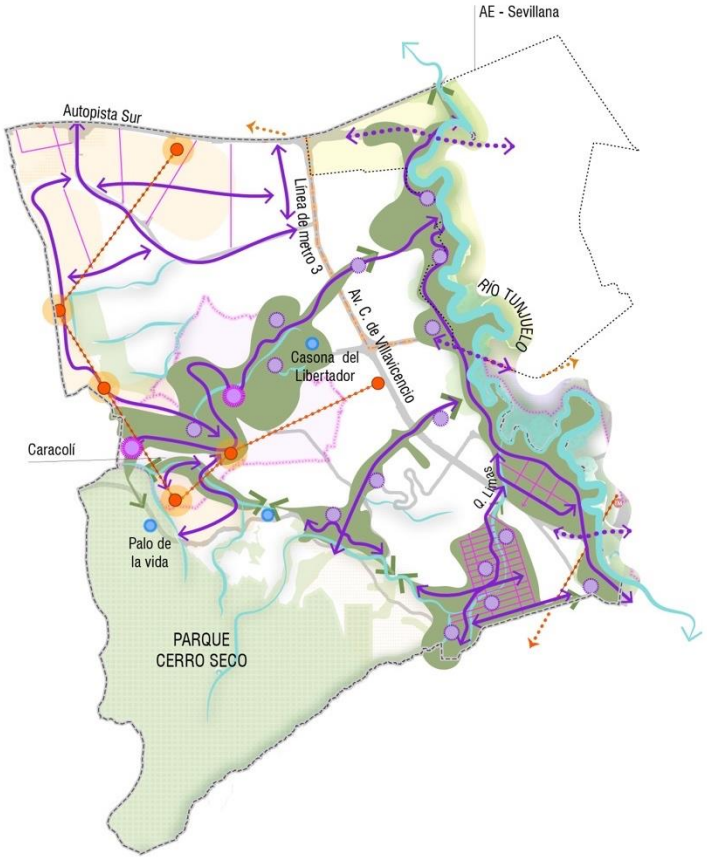


Imagen 15 – Plano Visión UPL Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Para lograr esto, la UPL busca aprovechar los elementos ambientales como activos para fortalecer la conectividad ecosistémica a nivel local y generar empleo a través del turismo. A pesar de las dificultades de acceso y la falta de espacios recreativos en Arborizadora, la estructura ecológica principal ofrece oportunidades para crear nuevos espacios que promuevan el bienestar comunitario. El Río Tunjuelo, las quebradas; Santa Rita, El Espino, Carbonera, Zanjón El Cortijo, Zanjón de La Muralla, Trompetica, Limas, el Parque de Montaña Cerro Seco y sus áreas de resiliencia climática pueden potenciar conexiones ecosistémicas y generar opciones para la movilidad peatonal, el reverdecimiento y la creación de nuevo espacio público efectivo.

Se espera incrementar el espacio público efectivo por habitante de 4,19 m² EPE/Hab. A 7,01 m² EPE/Hab. mediante la generación de nuevos parques con diversas vocaciones contemplativas, culturales, deportivas y lúdicas. Estos espacios, al enfocarse en el deporte y las actividades para niños y jóvenes, pueden contribuir a la disminución de la violencia que ha afectado históricamente a estas comunidades. La topografía de la zona también brinda una oportunidad única para la creación de parques lúdicos, miradores y corredores turísticos, generando empleo local basado en el conocimiento y la cultura. Estas iniciativas no solo proporcionarán recreación, sino que también fortalecerán el

sentido de pertenencia y la identidad comunitaria, mejorando el tejido social. Además, al fomentar el turismo y el empleo local, se abrirán nuevas oportunidades económicas, contribuyendo al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en la UPL.

Para afrontar los desafíos de proximidad se espera descentralizar los equipamientos y aumentar su disponibilidad de 0,67 m^2 por habitante, a 3,17 m^2/Hab. en el futuro. Para lo cual se consolidara el nodo de equipamientos de sector de Sierra Morena propuesto por el POT, en donde también se desarrollara la manzana de cuidado en el Centro de Desarrollo Comunitario – CDC Ecoparque, el cual es un lugar clave porque articula equipamientos que prestan grandes servicios metropolitanos como; Estación de Policía Ciudad Bolívar, Colegio Argentina Sede A , Colegio CEDID Ciudad Bolívar Sede A, Salón Comunal Sierra Morena, con la Avenida Jorge Gaitán Cortés, la cual es reserva de la Malla Vial Arterial y se conecta con la Avenida Ciudad de Villavicencio que en el largo plazo se complementará con la tercera línea del metro. Adicionalmente, se proyecta otra manzana de cuidado en el sector catastral Caracolí, la cual requerirá adquisición predial para su ejecución, debido a que aún no tiene una entidad ancla. Complementariamente a las manzanas del cuidado, se identifica como oportunidad la modernización y el crecimiento en altura de algunas infraestructuras educativas que se encuentran en estado de deterioro. Esta acción permitiría optimizar el espacio disponible y mejorar las condiciones de las instalaciones educativas. Asimismo, se propone la reactivación de las infraestructuras en desuso del sector salud, como las UBAs y las UPAs. Esto implicaría intervenir y poner nuevamente en funcionamiento estas instalaciones para cubrir el déficit existente en servicios de atención médica ambulatoria.

En relación con las nuevas calles completas, se planifican 36,16 km de intervención en vías, las cuales serán cualificadas de paramento a paramento para proporcionar condiciones de accesibilidad y seguridad para peatones y ciclistas, así como garantizar el acceso a transporte público. Además, muchas de estas nuevas calles completas serán incorporadas a la malla vial intermedia para garantizar una intervención integral que permita ampliar el perfil y garantizar conexiones para la movilidad al interior de la UPL.

Se destaca la oportunidad de aprovechar los activos naturales y patrimoniales del territorio para generar desarrollo económico local, turismo y empleo basados en el conocimiento y la cultura. Sin embargo, se requiere implementar acciones de preservación y promoción de los elementos patrimoniales, como el Puente del Indio, afectado por el deterioro y la acumulación de basura. Es necesario emprender acciones de reverdecimiento, creación de corredores y miradores en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro Seco que permitan apreciar y disfrutar de las vistas panorámicas que ofrece la UPL de la ciudad. Asimismo, se sugiere ofrecer nuevos servicios asociados a la cultura en la Casona del Libertador para que se convierta en un lugar más atractivo para visitar y considerar la inclusión del monumento a la paz en un circuito turístico, complementado con programas educativos que destaquen su importancia.

En la siguiente tabla se evidencia el aporte a los objetivos del POT desde la totalidad de los proyectos integrales de proximidad desde la UPL.

DIMENSIÓN PROXIMIDAD	APORTES DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD		
	Datos	**Presente (Cantidad)**	**2035 (Cantidad)**
Espacio Público Local	M2 EPE/HAB	4,19	7,01
Servicios del Cuidado	Manzanas de Cuidado	0	2
Servicios Sociales	Centros Administrativos	1	0
Movilidad local	Calle completa nueva	0 km	36,16 km
	Km Cicloinfraestructura	12,71 km	34,22 km (**21,51 km nuevos** por PIP de los cuales 15,46 km son paralelos a calles completas)
Entornos Productivos Locales	La UPL logra una cohesión estratégica de ejes comerciales, consolidando 17,06 km de calles con enfoque comercial, y promueve lugares turísticos y culturales como la casona del libertador, el monumento a la paz, importantes miradores localizados en nuevas plazoletas, la plaza de mercado de San Francisco, el parque de montaña Cerro Seco, el Teatro El Ensueño, el río Tunjuelo, el humedal El Tunjo y las futuras estaciones del cable aéreo de Potosí. Además, se brinda la oportunidad de tener frentes activos que se beneficien de la dinámica de los corredores inteligentes de turismo propuestos.		

Tabla 5 – Aportes de los Proyectos Integrales de Proximidad de la UPL Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

3.2 Conector vital y de proximidad del conocimiento a la cultura

Este proyecto tiene como objetivo principal consolidar un eje ecológico y de movilidad activa que busca estructurar un recorrido seguro y lineal, conectando las dos manzanas de cuidado y el proyecto Parque del Río Tunjuelo. Este corredor conectara los servicios sociales y de cuidado existentes con nuevos equipamientos y espacios públicos y contará con frentes activos a lo largo de la quebrada Zanjón El Cortijo, creando espacios al aire libre para que la comunidad se exprese y enaltece su cultura. Este proyecto aprovechará los Tanques de Agua Sierra Morena de la Empresa de Acueducto de Bogotá – EEAB, los cuales serán transformados en un gran parque metropolitano que ofrecerá espacios para la recreación, el deporte y la cultura. El proyecto se complementa con una red de nuevas calles completas que intervendrán integralmente todas las franjas funcionales del espacio público para la movilidad. Además, se incluirán escaleras eléctricas en zonas de alta pendiente para facilitar el acceso de los ciudadanos y se garantizara una continuidad del recorrido mediante cruces peatonales señalizados.

En reconocimiento a la historia y a la lucha local, se otorgará un reconocimiento especial al monumento a la paz, considerándolo un patrimonio material e inmaterial de la comunidad. Asimismo, se llevará a cabo la reactivación de la Casona de Ciudad Bolívar, mediante la hibridación de servicios y la mejora del espacio público circundante, brindando así un lugar de encuentro y actividades culturales.

Con el fin de fortalecer los servicios, se generarán nuevos equipamientos, incluido el equipamiento multipropósito de la estación Tres Esquinas de la segunda fase del cable aéreo de Ciudad Bolívar. Además, se generará la Manzana del Cuidado de Caracolí y se consolidará la Manzana del Cuidado de Sierra Morena, priorizando así el bienestar y la atención integral.

La Unidad Primaria de Atención Sierra Morena será objeto de reactivación, hibridación y se considerará la posibilidad de crecimiento en altura para optimizar la prestación de servicios de salud. Para complementar el entorno, se llevará a cabo la recualificación de la plazoleta Sierra Morena, mediante la incorporación de mobiliario, paisajismo y SUDS (Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible).

El proyecto contempla la generación de nuevos parques y plazoletas para el encuentro, así como la creación de miradores que permitirán disfrutar de las visuales panorámicas de la zona. Además, se establecerá como corredor turístico.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de la Quebrada Zanjón de La Muralla, así como el acotamiento de su ronda hídricas. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va generar endurecimiento.

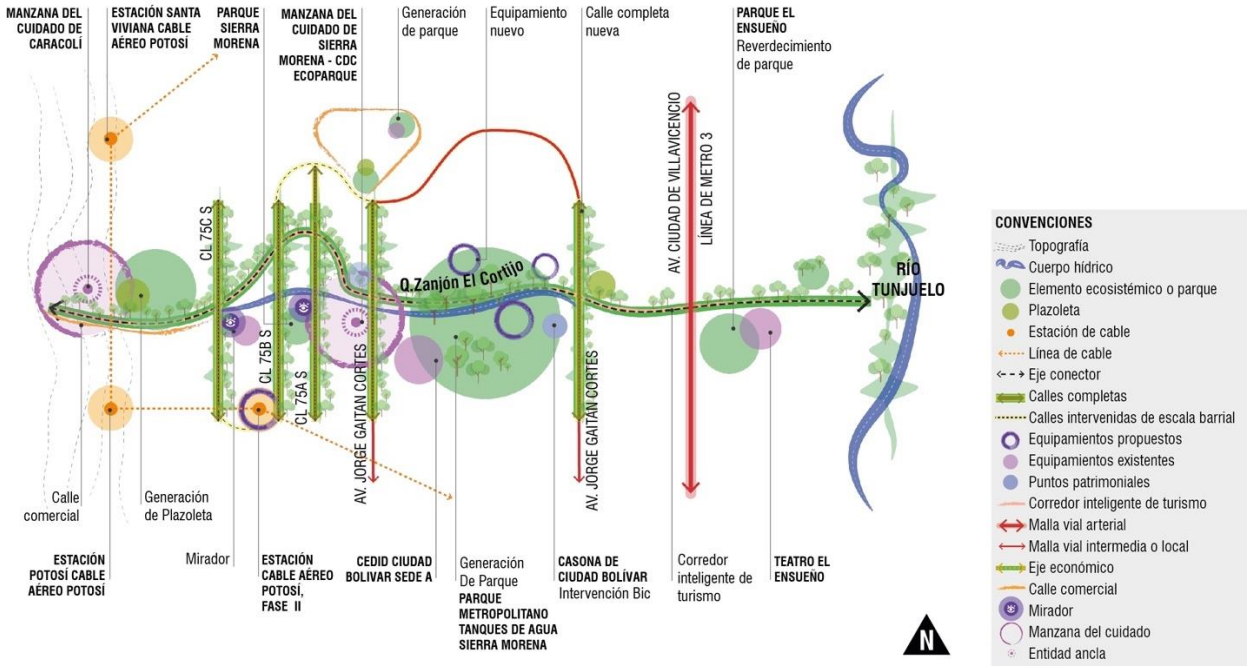


Imagen 16 – Esquema PIP Conector Vital y de Proximidad del Conocimiento a La Cultura
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-ARB-01** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL CONOCIMIENTO A LA CULTURA
Ubicación	UPL Arborizadora
Área del Proyecto	93,22 Ha
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Fortalecer la casona del libertador como un atractivo turístico que reactive el comercio del sector alrededor del patrimonio. - Consolidar la red de miradores para generar una ruta turística de reactivación económica. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia. - Implementar o crear un sendero ecológico que conecte los diferentes parques y equipamientos deportivos. - Construir equipamientos de integración social, comedores comunitarios y casas de adulto mayor en sector caracolí. - Generar unas intersecciones seguras para peatones. - Consolidar la red de patrimonio natural conectando el Rio Tunjuelo, el parque ensueño, parque taller, parque de la virgen y concluir en el parque metropolitano altos de la estancia.
Barrios **(Sector catastral)** **Veredas**	Atlanta, Caracolí, El Ensueño, Las Brisas, Madelena, Santa Viviana, Sierra Morena, Sierra Morena II.

Tabla 6 – Descripción PIP Conector Vital y de Proximidad del Conocimiento a La Cultura
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

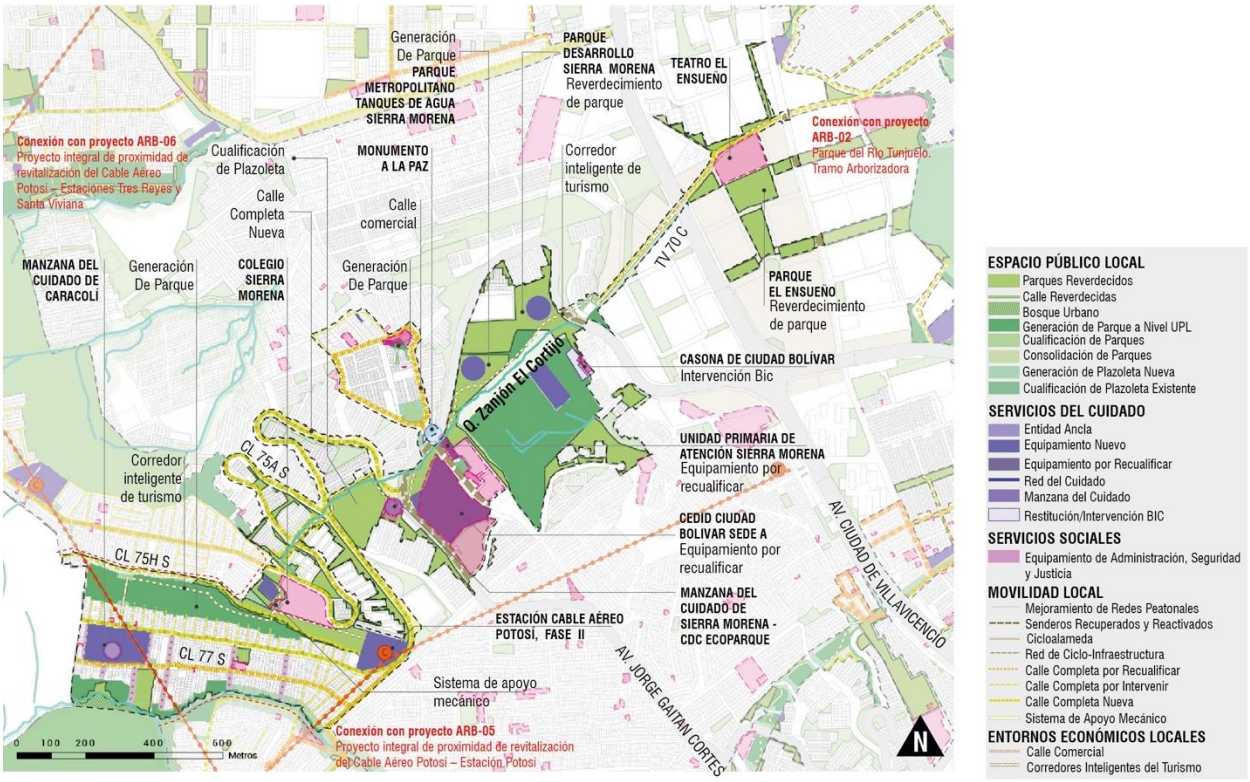


Imagen 17 – Plano Acciones PIP Conector Vital y de Proximidad del Conocimiento a La Cultura
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 parques nuevos, equivalentes a 16,11 Ha.	Generación de parque
Reverdece 17 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 21,69 Ha.**	Parques reverdecidos
1 Bosque Urbano, equivalente a 0,50 Ha. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Mejora 2 parques existentes, equivalentes a 0,26 Ha. para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 0,72 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 9 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,84 Ha.	Generación de plazoleta nueva
Mejora 1 plazoleta existente para su uso y disfrute**, equivalentes a 0,15 Ha.**	Cualificación de plazoleta existente
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo

Modifica 4 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Restaura 3 edificaciones de conservación para prestar servicios de cuidado o sociales.	Restitución/ Intervención BIC
Delimita dos manzanas del cuidado conformadas por equipamientos donde se ofrecen servicios del cuidado en el CDC Ecoparque y la cesión de suelo del DADEP en Sierra Morena.	
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 0,79 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 5,70 Km ciclorrutas ciclorrutas (4,04 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 8,02 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 2,63 Km de franjas funcionales de fachada a fachada sobre calle existente.	Calle completa por intervenir
Construye 3 escaleras eléctricas, equivalentes a 0,14 Km	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 2,10 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(2,10 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial
Interviene 3,31 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 7 – Acciones en el PIP Conector Vital y de Proximidad del Conocimiento a La Cultura
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

3.3 Parque del Río Tunjuelo – Tramo Arborizadora

Este proyecto tiene como objetivo principal resignificar el Río Tunjuelo, reconociéndolo como un elemento estructurante para la ciudad y transformándolo en un eje público y ambiental, integrando eficazmente las dinámicas urbanas a lo largo de su trayecto y estableciendo conexiones estratégicas entre los servicios sociales y de cuidado existentes con nuevos equipamientos y espacios públicos. El proyecto se complementa con una red de nuevas calles completas que intervendrán integralmente todas las franjas funcionales del espacio público para la movilidad, asegurando una conectividad entre los distintos servicios. Se llevará a cabo la recuperación, rehabilitación o restauración del Río Tunjuelo, con el objetivo de mejorar su estado y promover su conservación como un recurso natural importante. Asimismo, se establecerá un bosque urbano a lo largo del río, creando un entorno verde que beneficie tanto a los habitantes como a la biodiversidad local.

En cuanto a los espacios públicos, reverdecerán los parques existentes y se conformarán nuevos, fomentando así la conexión con la naturaleza y proporcionando áreas recreativas y de esparcimiento. Se construirán plazoletas nuevas con el propósito de promover la cultura local y fortalecer los servicios del cuidado. Estas plazoletas serán puntos de encuentro para la comunidad y ofrecerán espacios para actividades culturales y sociales.

Con el objetivo de priorizar la seguridad y el bienestar de los peatones, se llevará a cabo la pacificación de las vías que comparten espacios tanto para peatones como para vehículos. Esta medida busca garantizar la fluidez peatonal priorizada y estará condicionada al acceso a los predios para los vehículos.

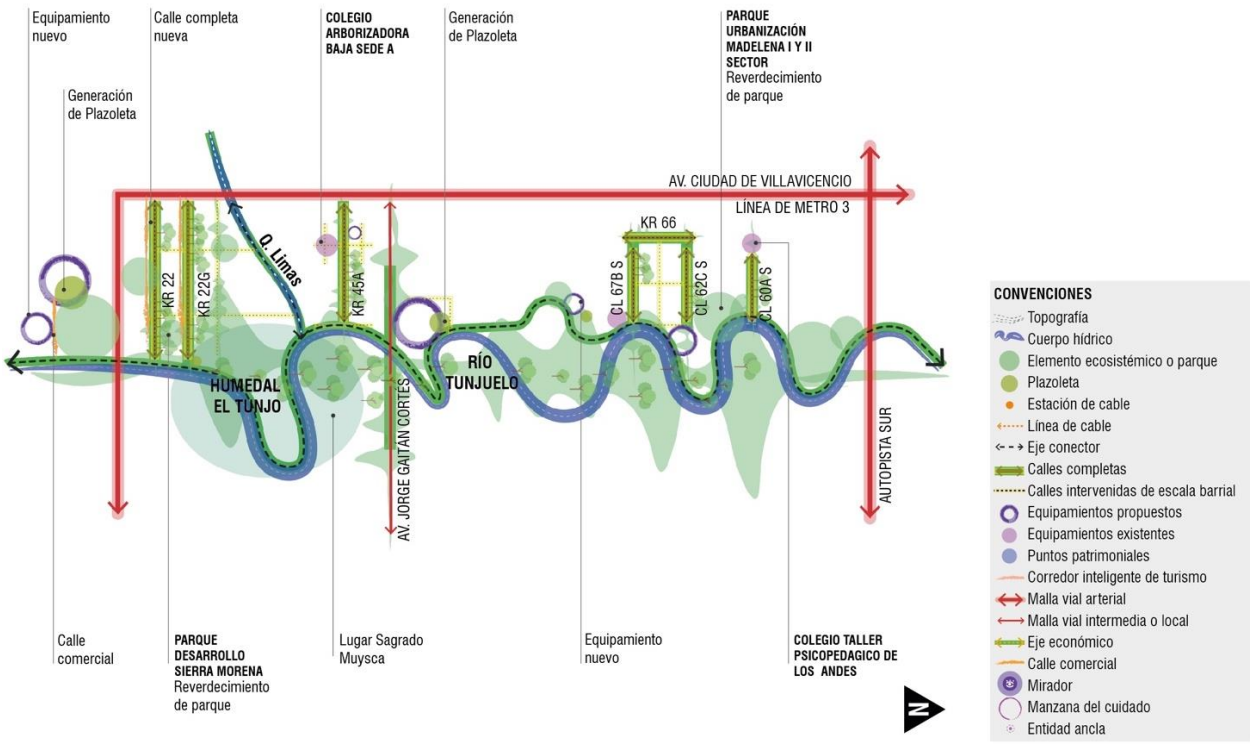


Imagen 18 – Esquema PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Arborizadora

Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-ARB-02** PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – Tramo Arborizadora
Ubicación	UPL Arborizadora
Área del Proyecto	115,16 Ha.
Plazo sugerido	Largo 2035
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Construir malecones en las rondas y realizar mantenimiento del Río Tunjuelo - Construir alameda ambiental para biciusuarios a lo largo del costado sur de la autopista sur - Generar unas intersecciones seguras para peatones - Consolidar la red de patrimonio natural conectando el Río Tunjuelo, el parque ensueño, parque taller, parque de la virgen y concluir en el parque metropolitano altos de la estancia.
Barrios **(Sector catastral)** **Veredas**	Arborizadora Baja, Atlanta, El Chircal Sur, Guadalupe, Isla Del Sol, La Coruna, Los Laureles II, Madelena, Muzu, Nuevo Muzu, Parque El Tunal, Ronda, San Benito, Verona.

Tabla 8 – Descripción PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

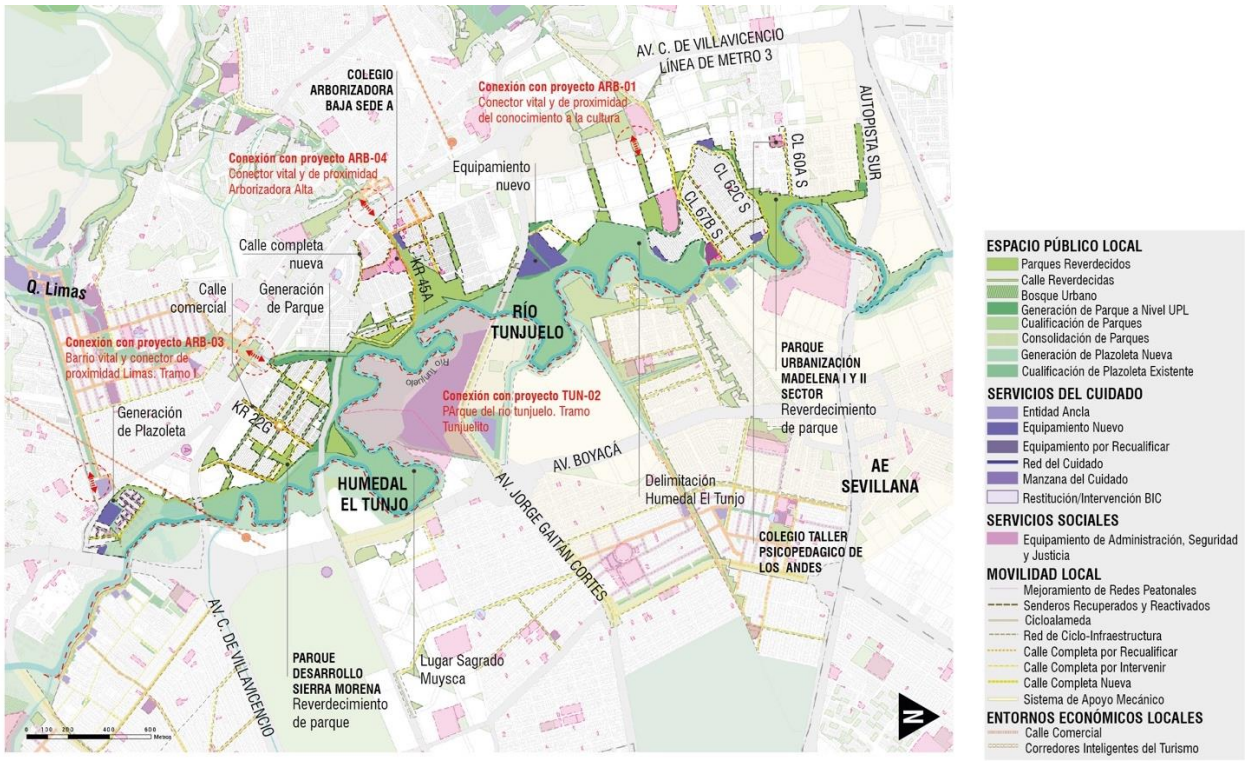


Imagen 19 – Plano Acciones PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 13 parques nuevos, equivalentes a 4,49 Ha.	Generación de parque
Reverdece 23 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 19,24 Ha.**	Parques reverdecidos
Interviene 3,57 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 7 plazoletas nuevas, equivalentes a 1,02 Ha.	Generación de plazoleta nueva
Mejora 1,42 Kms. calles existentes con árboles, vegetación, y/o SUDS	Calles reverdecidas
Reconoce el Río Tunjuelo y su cuenca como Sitio Sagrado Muisca como Patrimonio Cultural en proximidad.	
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 10 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 1 edificación existente que presta servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 0,81 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 2,04 Km ciclorrutas (1,77 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 8,37 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 2,11 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro (**1,54 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 9 – Acciones en el PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

3.4 Barrio vital y conector de proximidad Limas – Tramo I

El objetivo principal de este proyecto es consolidar una red de conectividad reverdecida y vital que promueva la ciudad de los 15 minutos a través de la implementación del concepto de supermanzanas o barrios vitales. Estas supermanzanas se centran en la movilidad activa y la conexión de servicios sociales y de cuidado en torno a la quebrada Limas, creando espacios al aire libre donde la comunidad puede expresarse y enaltecer su cultura. Se planifica la creación de nuevos equipamientos y la implementación de medidas de pacificación vial, priorizando al peatón y creando un entorno seguro y amigable, especialmente para los estudiantes que se desplazan hacia los colegios locales. Esta medida también contribuirá a la reactivación económica, al fomentar la generación de actividades comerciales y emprendimientos locales en los primeros niveles de las viviendas.

Además, se propone la reactivación de la Plaza de Mercado San Francisco como un espacio para promover la gastronomía turística y el mercado campesino. Asimismo, se contempla la transformación de las calles existentes en calles completas, interviniendo integralmente todos los aspectos funcionales del espacio público y adaptándolas según el perfil de la vía. Esto garantizará una experiencia segura y agradable para los peatones y usuarios.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de las quebradas Limas, Peña Colorada y Trompetica, así como el acotamiento de sus rondas hídricas. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va a generar endurecimiento.

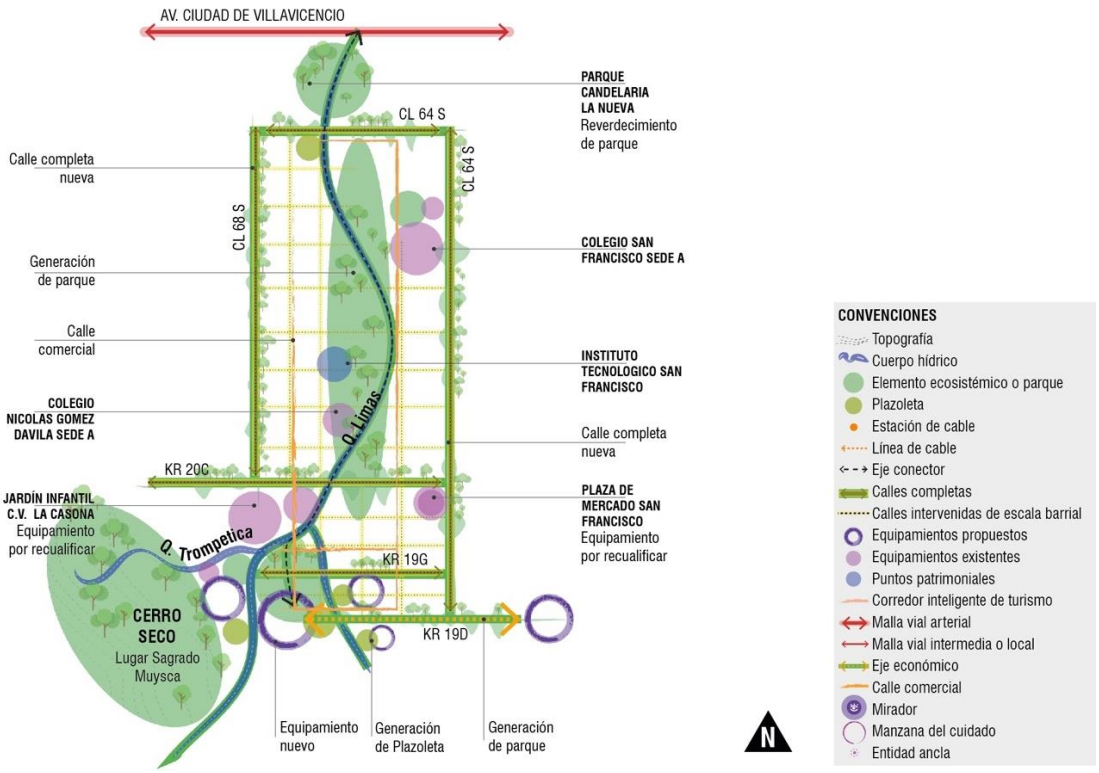


Imagen 20 – Esquema PIP Barrio Vital y Conector de Proximidad Limas – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-ARB-03** BARRIO VITAL Y CONECTOR DE PROXIMIDAD LIMAS – Tramo I
Ubicación	UPL Arborizadora
Área del Proyecto	56,43 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Construir una red peatonal del cuidado que una los colegios entre sí, incluyendo los que están ubicados a lo largo de la quebrada limas. - Contar con un servicio de transporte público de bicicletas, al lado de los diferentes colegios existentes en el sector. - fortalecer la conectividad de transporte entre todos los colegios. - Generar unas intersecciones seguras para peatones. - Incluir una ruta gastronómica entorno a la plaza de mercado san francisco.
Barrios (Sector catastral) Veredas	Candelaria La Nueva, Cerro Colorado, El Chircal Sur, El Satélite, Juan José Rondon, Las Acacias, Millan, San Francisco, Villa Candelaria.

Tabla 10 – Descripción PIP Barrio Vital y Conector de Proximidad Limas – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

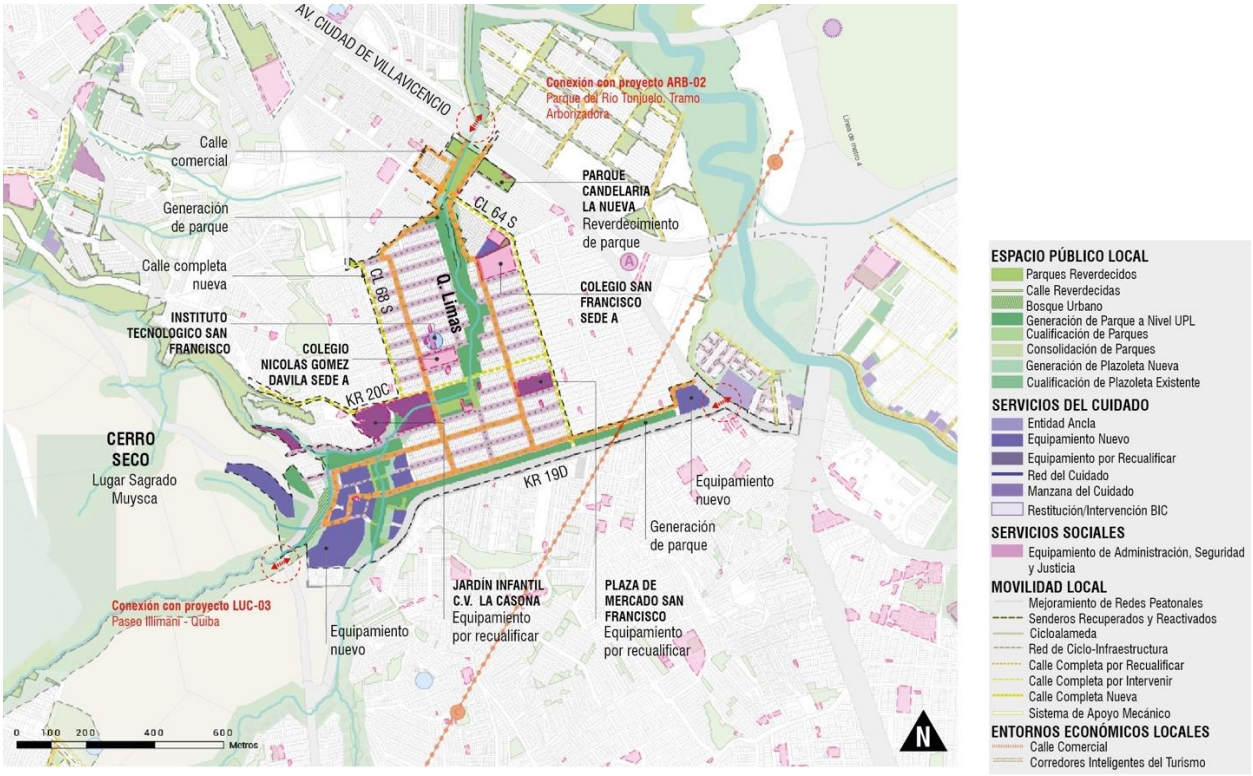


Imagen 21 – Plano Acciones PIP Barrio Vital y Conector de Proximidad Limas – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 10 parques nuevos, equivalentes a 7,47 Ha.	Generación de parque
Reverdece 7 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 2,03 Ha.**	Parques reverdecidos
2 Bosques Urbanos, equivalentes a 0,62 Ha. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Interviene 0,73 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 7 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,98 Ha.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 13 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 4 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	

Aporte PIP	Nombre de la Acción
Mejora 7,85 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 4,11 Km ciclorrutas (ninguna paralela a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 2,22 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 4,43 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(0,04 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 11 – Acciones en el PIP Barrio Vital y Conector de Proximidad Limas – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

3.5 Conector vital y de proximidad Arborizadora Alta

Se propone la creación de un eje ecológico y de movilidad activa que aproveche la infraestructura existente, como la línea de alta tensión y los caminos de deseo de la comunidad. Este corredor ofrecerá servicios sociales y de cuidado a lo largo de su trayecto, conectando el parque del río Tunjuelo, la Avenida Ciudad Villavicencio y otros equipamientos existentes y nuevos. Además, se crearán espacios al aire libre para la comunidad y se mejorarán las condiciones urbanas para impulsar la oferta turística del bosque urbano de Arborizadora Alta y el Parque Distrital de Montaña Cerro Seco. Entre las mejoras incluidas se encuentran escaleras eléctricas en zonas de alta pendiente, pacificación de vías para priorizar al peatón, la hibridación y crecimiento en altura del Comedor Comunitario IDIPRON Arborizadora Alta, y la creación de plazoletas, parques y miradores para promover la cultura local y el encuentro comunitario.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de las quebradas Trompeta y Trompetica, así como el acotamiento de sus rondas hídricas. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberan ser blandas y garantizar que no se va generar endurecimiento.

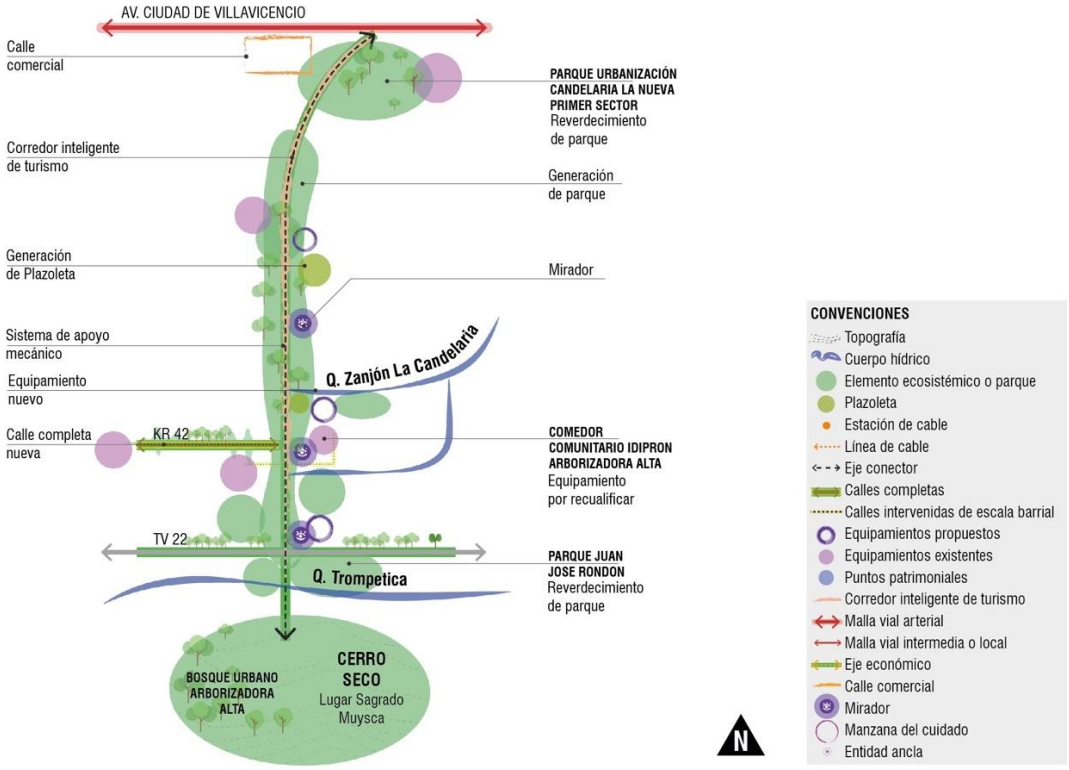


Imagen 22 – Esquema PIP Conector Vital y de Proximidad Arborizadora Alta
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-ARB-04** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD ARBORIZADORA ALTA
Ubicación	UPL Arborizadora
Área del Proyecto	25,52 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar una red de miradores para generar una ruta turística de reactivación económica. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia. - Generar unas intersecciones seguras para peatones
Barrios (Sector catastral) Veredas	Arborizadora Alta, Arborizadora Alta II, Arborizadora Alta I, Cerro Colorado, Jerusalén, Juan José Rondon, Las Manas, Los Laureles II, Verona.

Tabla 12 – Descripción PIP Conector Vital y de Proximidad Arborizadora Alta
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

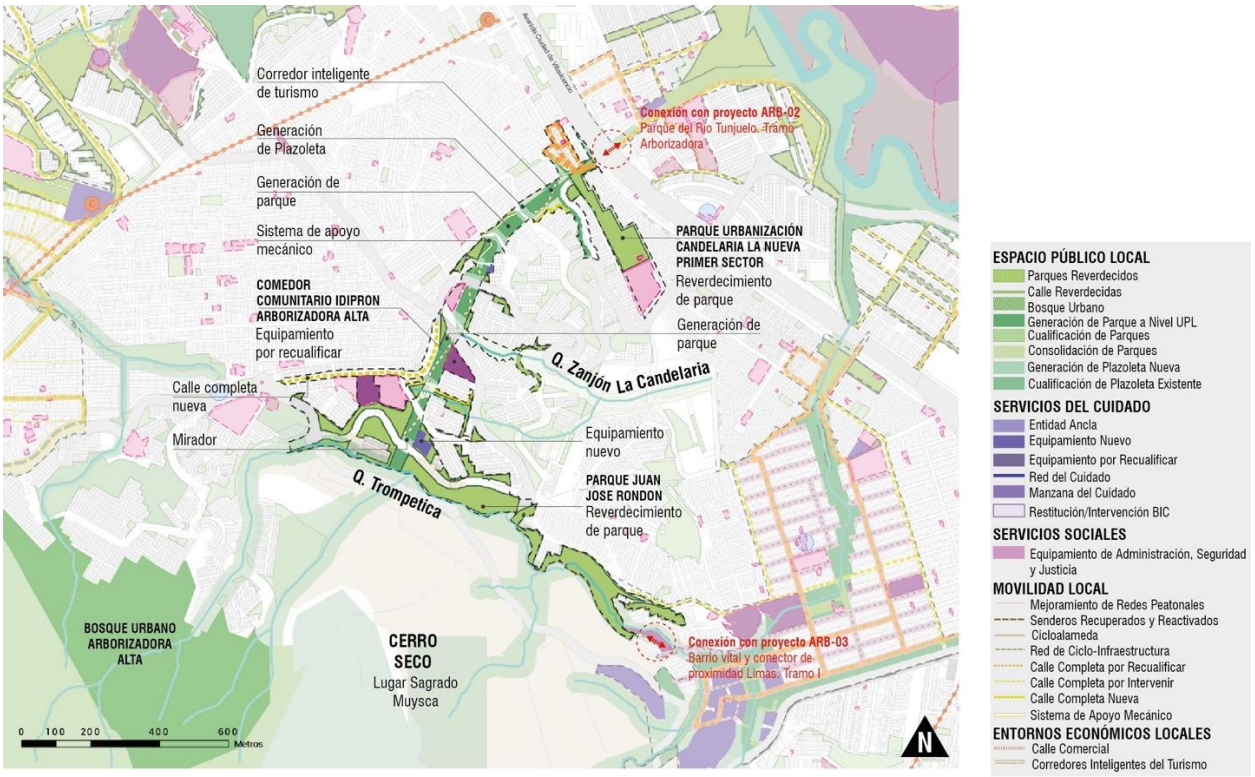


Imagen 23 – Plano Acciones PIP Conector Vital y de Proximidad Arborizadora Alta
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 9 parques nuevos, equivalentes a 2,79 Ha.	Generación de parque

Reverdece 11 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 10,58 Ha.**	Parques reverdecidos
Interviene 0,32 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 15 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,71 Ha.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 2 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 2 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1,73 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 3 escaleras eléctricas, equivalentes a 0,18 Km	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 1,06 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(0,47 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial
Interviene 0,57 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 13 – Acciones en el PIP Conector Vital y de Proximidad Arborizadora Alta
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

3.6 Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Potosí

Arborizadora contará con la primera fase del Cable Aéreo Potosí, el cual tendrá un trazado total de 3.306 metros, con 4 estaciones y 26 pilonas, de acuerdo al estudio de prefactibilidad. El ámbito de la Estación Potosí del Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí corresponde al área de gestión priorizada Potosí.

Dado el importante elemento que acercará a la población de las partes altas de la UPL a la ciudad, es necesario complementar el trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, que se enfoca en la revitalización de las áreas cercanas a las estaciones, con una propuesta de proximidad que permita acceder a las estaciones del cable, pero que también impulse el desarrollo integral en otras áreas que lo necesiten.

Se plantea una estrategia de nodo que se inicia en la Estación Potosí, a partir de la cual se implementará un circuito de movilidad mediante la generación e intervención de calles completas que faciliten la conexión entre Caracolí y Potosí. Esto se logrará a través del mejoramiento y recualificación de las vías, en complemento a las intervenciones que se adelantan desde la Subdirección de Barrios de la SDHT. Además, se propone la generación de una malla vial intermedia priorizada sobre la TV44A y KR 42, una intervención que ampliará esta vía para garantizar un perfil adecuado.

Se propone reorientar el transporte público, dándole prioridad a la movilidad peatonal, y generando nuevo espacio público con mobiliario urbano, parques lúdicos y deportivos, así como paraderos para el sistema integrado de transporte público. Además, se plantea la creación de dos nuevos equipamientos con servicios de cuidado asociados, como estrategia para complementar las intervenciones que realizará el IDU en esta zona.

El reverdecimiento de parques y la consolidación de nuevos parques y plazoletas con diversas vocaciones alrededor de la quebrada Zanjón de la Muralla y a las áreas de influencia de las pilonas del cable, también forman parte de la propuesta. Asimismo, se planea establecer un bosque urbano en la conexión con el Parque de Borde Cerro Seco, el cual rematará en la generación de una plazoleta sobre la Avenida Alameda del Sur (TV 37). Esto garantizará el acceso al “Palo de la Vida”, un elemento que genera identidad para la comunidad, ya que durante la Semana Santa se visita este árbol durante el viacrucis.

Estas intervenciones generarán el mejoramiento de la estructura ecológica principal y permitirán aprovechar los activos culturales, naturales y paisajísticos únicos que ofrece la UPL, al estar ubicada en una zona de ladera. Esto brindará oportunidades para la economía local en torno al reconocimiento del Parque de Borde Cerro Seco y el “Palo de la Vida”.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de la quebrada Zanjón de La Muralla y el Canal Zanjón del Ahorcado, así como el acotamiento de sus rondas hídricas. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el

aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va a generar endurecimiento.

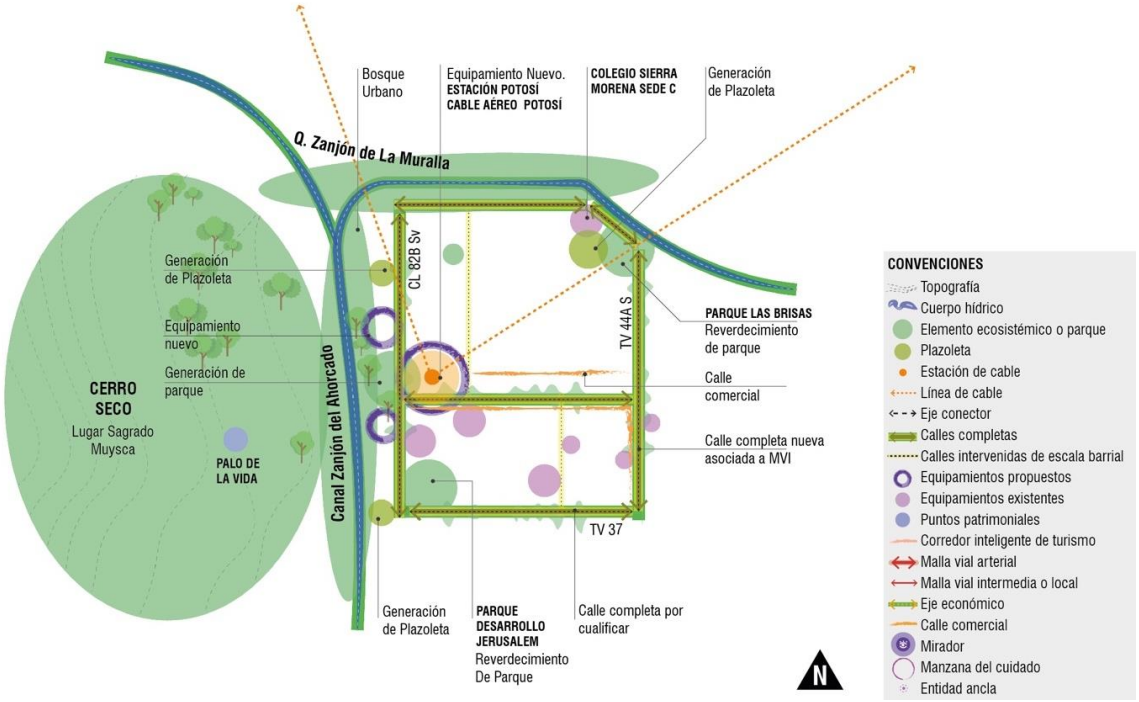


Imagen 24 – Esquema PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Potosí
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-ARB-05** PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIÓN POTOSÍ
Ubicación	UPL Arborizadora
Área del Proyecto	29,71 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027 / Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Es importante el desarrollo de servicios de recreación, actividades lúdicas y culturales, pero no sé cuenta con un espacio que permita la práctica y el desarrollo de estas actividades. - Generar unas intersecciones seguras para peatones - Identificación de los corredores viales y las intersecciones a intervenir para mejorar la accesibilidad a la estación Potosí y reducir la accidentalidad. - Identificación de espacios públicos invadidos o deteriorados, para su recuperación. - Propuesta de manzana del cuidado y manzana vital.
Barrios **(Sector catastral)** **Veredas**	Potosí

Tabla 14 – Descripción PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Potosí
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

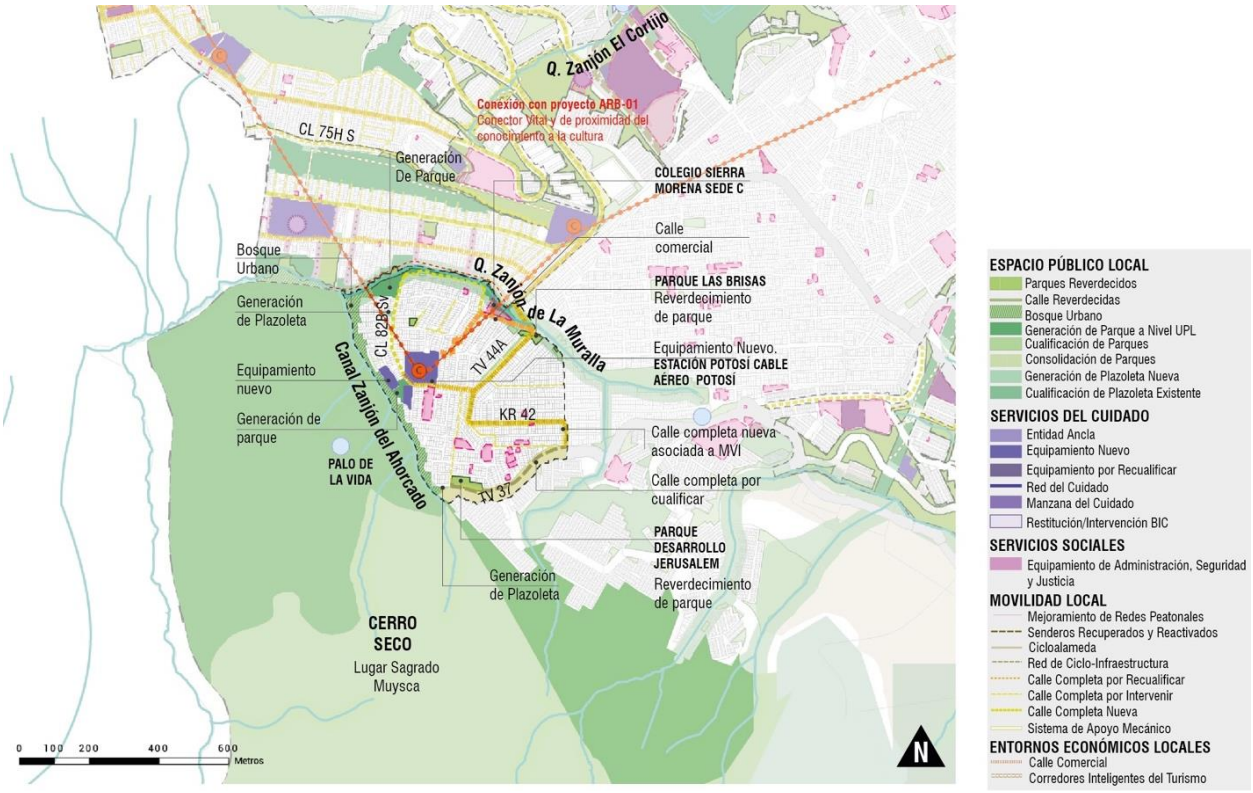


Imagen 25 – Plano Acciones PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Potosí
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 3 parques nuevos, equivalentes a 0,92 Ha.	Generación de parque
Reverdece 2 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 0,27 Ha.**	Parques reverdecidos
1 Bosque Urbano, equivalente a 1,51 Ha. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Construye 4 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,24 Ha.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 2 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1,17 Km de ciclorrutas (1,17 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)

Construye 1,62 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 0,38 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
Construye 1,56 Km de franjas funcionales de fachada a fachada sobre calle existente.	Calle completa por intervenir
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 1,37 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,01 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 15 – Acciones en el PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Potosí
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

3.7 Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estaciones Tres Reyes y Santa Viviana

Arborizadora contará con la primera fase del Cable Aéreo Potosí, el cual tendrá un trazado total de 3.306 metros, con 4 estaciones y 26 pilonas, de acuerdo con el estudio de prefactibilidad. El ámbito de las Estaciones Tres Reyes y Santa Viviana del Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí, corresponde a las áreas de gestión priorizadas Tres Reyes, Santa Viviana y un sector de la AGP Primavera.

Dado el importante elemento que acercará a la población de las partes altas de la UPL a la ciudad, es necesario complementar el trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, que se enfoca en la revitalización de las áreas cercanas a las estaciones, con una propuesta de proximidad que permita acceder a las estaciones del cable, pero que también impulse el desarrollo integral en otras áreas que lo necesiten.

Se plantea una estrategia de red que se inicia a partir de los dos nodos generados por las estaciones del cable, uniendo estos puntos mediante una nueva calle completa priorizada como malla vial intermedia sobre la KR77C y la CL 75D S. Esta intervención ampliará el perfil de la vía para garantizar una adecuada intermodalidad del transporte en la parte alta de la UPL Arborizadora. A lo largo de este eje, se implementará un circuito de movilidad mediante el mejoramiento y recualificación de las vías, complementando las intervenciones que se adelantan desde la Subdirección de Barrios de la SDHT.

En el proyecto se busca generar nuevo espacio público con mobiliario urbano, parques de diversas vocaciones y plazoletas, muchas de las cuales ofrecerán miradores y espacios análogos para el comercio. La topografía variada y de ladera del proyecto brinda oportunidades para aprovechar el entorno natural y crear espacios atractivos y funcionales para la comunidad. También se consideran las áreas de influencia de las pilonas del cable, donde se propone generar nuevo espacio público para el encuentro y la convivencia comunitaria.

Se propone la creación de nuevos equipamientos descentralizados asociados a las oportunidades de espacio público, donde se prestarán servicios de cuidado y sociales para responder a las necesidades de la población.

El reverdecimiento de parques existentes, como el Parque Altos de la Estancia, que será el corazón de este proyecto, y la consolidación de nuevos parques con diversas vocaciones, incluyendo canchas de fútbol gestionadas por la comunidad, consolidaran el conector ecosistémico de la Media Luna del Sur, y servirán como alternativas para activar y mitigar el suelo de protección por riesgo, brindando oportunidades para la economía local mediante actividades recreativas y turismo ecológico, aprovechando los miradores, senderos y recorridos recreo-deportivos.

En zonas de alta pendiente, se plantean sistemas de apoyo mecánico con el objetivo de garantizar accesibilidad en puntos donde la topografía presenta obstáculos. Estos sistemas facilitarán el acceso a los nuevos equipamientos y espacios públicos, asegurando que sean inclusivos y accesibles para toda la comunidad.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de las quebradas Carbonera, El Espino y Santa Rita, así como el acotamiento de sus rondas hídricas. Estos estudios

dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va a generar endurecimiento.

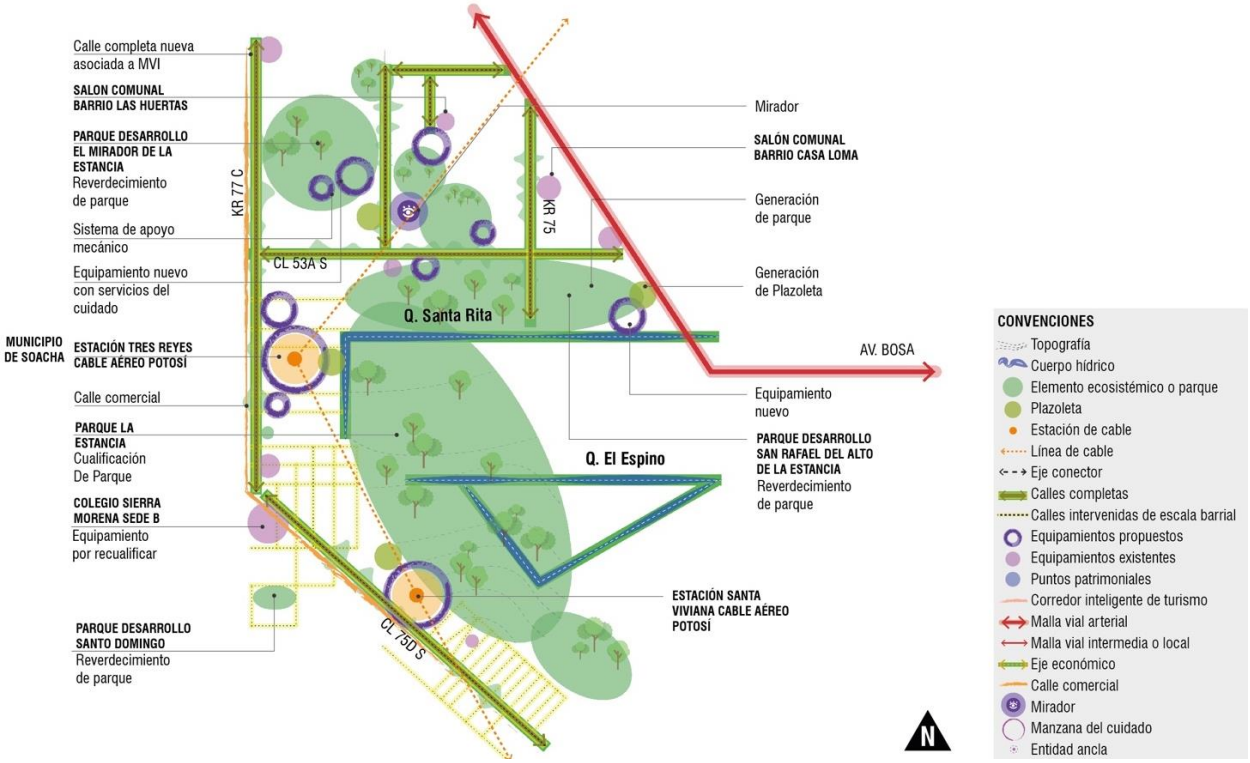


Imagen 26 – Esquema PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estaciones Tres Reyes y Santa Viviana
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-ARB-06** PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIONES TRES REYES Y SANTA VIVIANA
Ubicación	UPL Arborizadora
Área del Proyecto	113,03 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027 / Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Ejecutar el parque de altos de la estancia y fortalecer los cuerpos hídricos existentes en el polígono - Fortalecer la EEP como conector ecosistémico hídrico y de zonas verdes - Consolidar la red de miradores de ciudad bolívar para generar una ruta turística de reactivación económica, como la que se generó en Medellín. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia.

	- Es importante el desarrollo de servicios de recreación, actividades lúdicas y culturales, pero no sé cuenta con un espacio que permita la práctica y el desarrollo de estas actividades. - Generar unas intersecciones seguras para peatones - Identificación de los corredores viales y las intersecciones a intervenir para mejorar la accesibilidad a las estaciones Tres Reyes y Santa Viviana y reducir la accidentalidad. - Identificación de espacios públicos invadidos o deteriorados, para su recuperación. - Propuesta de mirador urbano. - Propuesta de manzanas vitales.
Barrios (Sector catastral) Veredas	Tres Reyes, Santa Viviana, Santo Domingo, Sierra Morena, Ciudad Bolívar, Caracolí, Espino I y La Primavera I

Tabla 16 – Descripción PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estaciones Tres Reyes y Santa Viviana
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

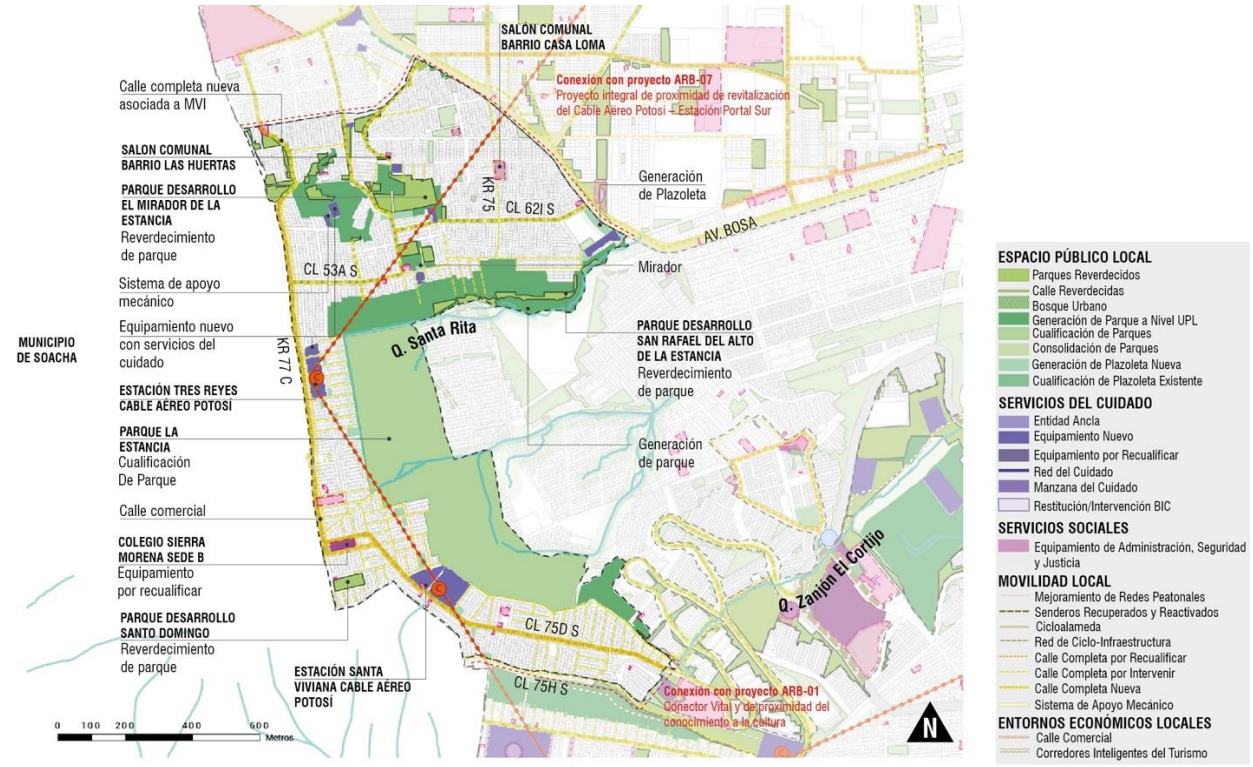


Imagen 27 – Plano Acciones PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estaciones Tres Reyes y Santa Viviana
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 6 parques nuevos, equivalentes a 12,74 Ha.	Generación de parque

Reverdece 12 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 4,37 Ha.**	Parques reverdecidos
Mejora 1 parque existente para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 0,05 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 20 plazoletas nuevas, equivalentes a 1,14 Ha.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 11 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 1 edificación existente que presta servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4,39 Km ciclorrutas (4,39 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 4,72 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 9,73 Km de franjas funcionales de fachada a fachada sobre calle existente.	Calle completa por intervenir
Construye 5 escaleras eléctricas, equivalentes a 0,24 Km	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 2,39 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(2,39 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 17 – Acciones en el PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estaciones Tres Reyes y Santa Viviana
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

3.8 Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Portal Sur

Arborizadora contará con la primera fase del Cable Aéreo Potosí, el cual tendrá un trazado total de 3.306 metros, con 4 estaciones y 26 pilonas, de acuerdo con el estudio de prefactibilidad. El ámbito de la Estación Portal Sur del Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí corresponde al área de gestión priorizada (AGP) Galicia Barlovento (Portal del sur oriental), La Estancia y un amplio sector de la AGP Primavera (portal del sur occidental).

Dado el importante elemento que acercará a la población de las partes altas de la UPL a la ciudad, es necesario complementar el trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, que se enfoca en la revitalización de las áreas cercanas a las estaciones, con una propuesta de proximidad que permita acceder a las estaciones del cable, pero que también impulse el desarrollo integral en otras áreas que lo necesiten.

El proyecto integral de revitalización en el entorno del cable aéreo Potosí PIR-CAPS de SDHT, tiene como objetivo principal aportar al territorio una intervención de integración funcional, sostenibilidad ambiental, social y la competitividad económica, con el fin de mitigar los procesos de deterioro que presenta actualmente, asegurando el equilibrio de las funciones urbanas, el empoderamiento social y el desarrollo económico, promoviendo la revitalización a través de proyectos urbanos de equipamientos, espacio púbico y corredores de conectividad, que vinculen el cable aéreo con los diferentes sectores urbanos de proximidad, en relación con la ciudad y la integración regional con el municipio de Soacha.

Se plantea una estrategia de red que prioriza la movilidad peatonal y ciclista, mediante la generación de calles completas que conecten de manera segura la Estación Portal Sur con la zona industrial, el patio taller La Rolita y el futuro desarrollo del plan parcial Primavera II. Esta red de movilidad se complementará con espacios abiertos, parques y plazoletas que fortalezcan los servicios del cuidado y fomenten la interacción social.

Además de mejorar la infraestructura, el proyecto tiene como objetivo fundamental complementar los servicios del cuidado ofreciendo nuevos equipamientos que atiendan las necesidades de los trabajadores de la zona industrial, las trabajadoras del patio taller La Rolita y las comunidades.

Para lograr una transformación integral y sostenible, también se plantea cualificar a la industria como ecosostenible, implementando prácticas y tecnologías que reduzcan su impacto ambiental. Esto implica la adopción de medidas de eficiencia energética, el uso de energías renovables y la implementación de procesos de producción más limpios. De esta manera, se pretende convertir la zona industrial en un referente de centralidad económica sostenible.

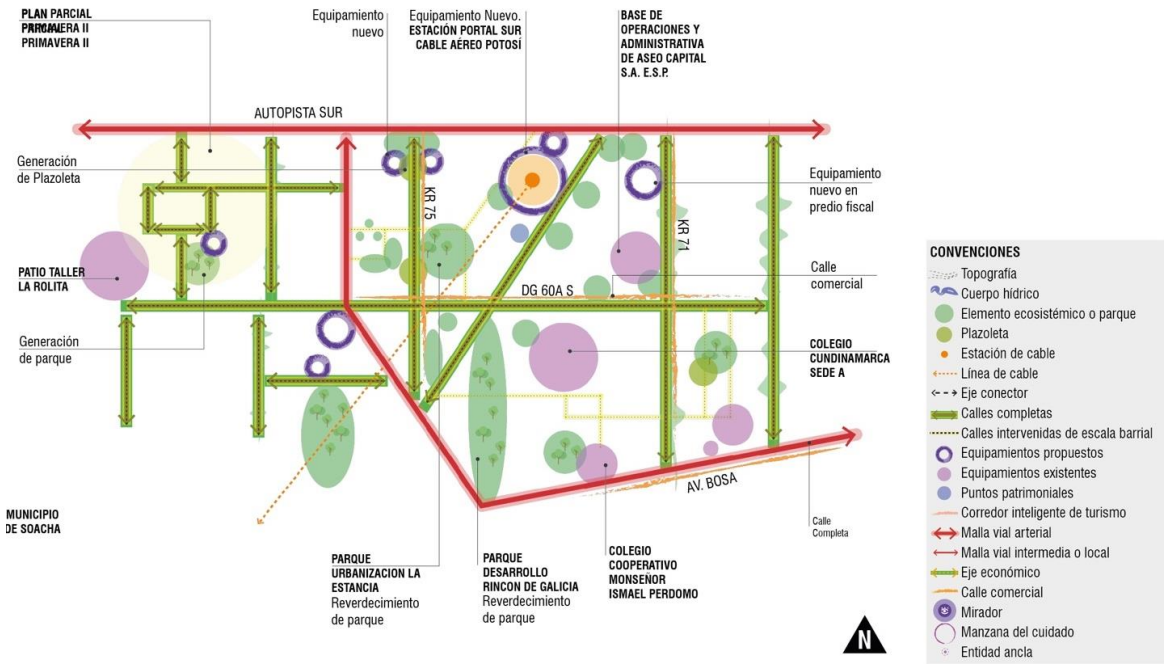


Imagen 28 – Esquema PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Portal Sur
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-ARB-07** PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIÓN PORTAL SUR
Ubicación	UPL Arborizadora
Área del Proyecto	169,65 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027 / Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Fortalecer la EEP como conector ecosistémico hídrico y de zonas verdes - Consolidar la red de miradores de ciudad bolívar para generar una ruta turística de reactivación económica, como la que se generó en Medellín. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia. - Es importante el desarrollo de servicios de recreación, actividades lúdicas y culturales, pero no sé cuenta con un espacio que permita la práctica y el desarrollo de estas actividades. - Generar unas intersecciones seguras para peatones - Identificación de los corredores viales y las intersecciones a intervenir para mejorar la accesibilidad a la estación Portal Sur y reducir la accidentalidad. - Identificación de espacios públicos invadidos o deteriorados, para su recuperación.
Barrios **(Sector catastral)** **Veredas**	La Primavera I, La Estancia y María Cano, Galicia y Barlovento

Tabla 18 – Descripción PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Portal Sur
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

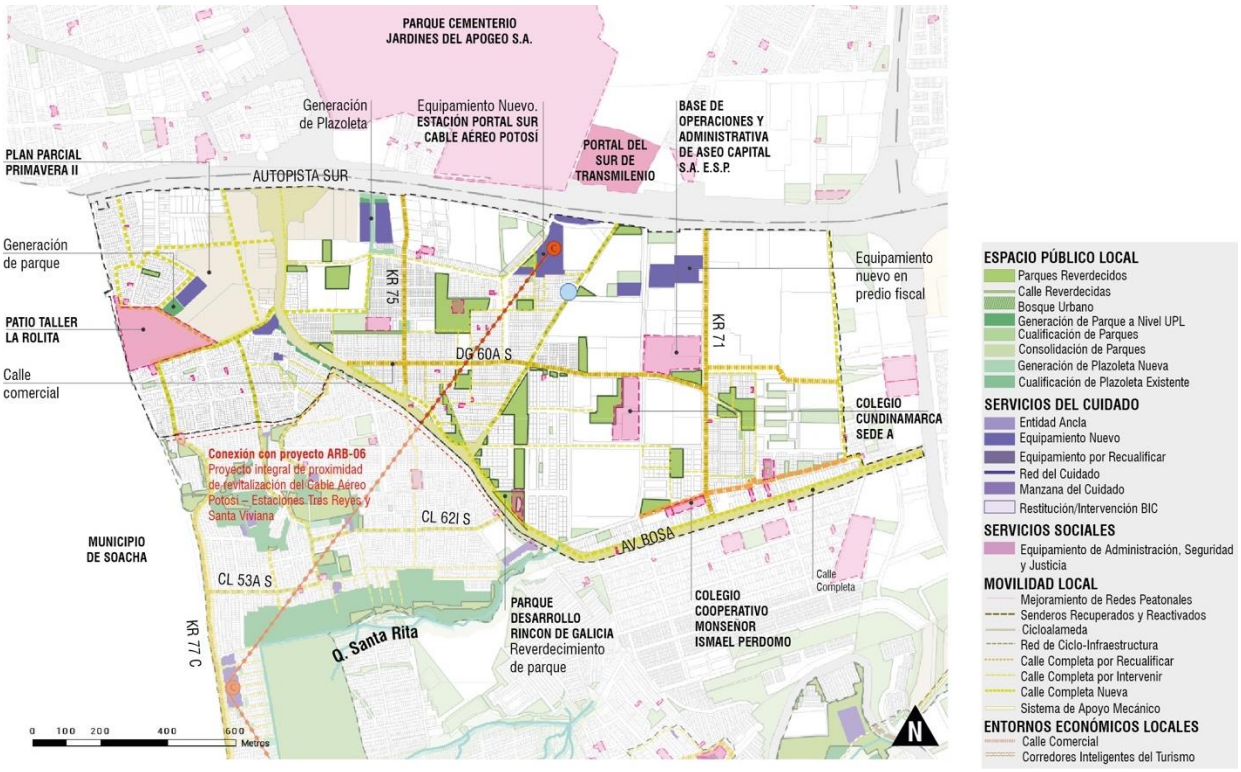


Imagen 29 – Plano Acciones PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Portal Sur
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 3 parques nuevos, equivalentes a 0,47 Ha.	Generación de parque
Reverdece 21 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 7,88 Ha.**	Parques reverdecidos
Construye 10 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,67 Ha.	Generación de plazoleta nueva
Mejora 0,21 Kms. calles existentes con árboles, vegetación, y/o SUDS	Calles reverdecidas
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 9 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4,10 Km De ciclorrutas (4,10 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)

Construye 9,47 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 0,65 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
Construye 6,32 Km de franjas funcionales de fachada a fachada sobre calle existente.	Calle completa por intervenir
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 3,60 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(2,94 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 19 – Acciones en el PIP Proyecto integral de proximidad de revitalización del Cable Aéreo Potosí – Estación Portal Sur
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

3.9 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado

Durante el proceso de revisión y análisis, se llevan a cabo diversas acciones para identificar y delimitar los predios que serán utilizados para la generación de espacio público y equipamientos en diferentes áreas de la UPL. Estas acciones son fundamentales para planificar el desarrollo urbano de manera eficiente y aprovechar los recursos disponibles. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

- Revisión de predios afectados por riesgo: Se examinan minuciosamente los predios que están directamente afectados por riesgos, como deslizamientos o inundaciones. Además, se identifican aquellos predios que, aunque no estén directamente afectados, tienen potencial para ser utilizados como espacio público o para la generación de equipamientos. De esta manera, se busca aprovechar los espacios de manera segura y sostenible.
- Identificación de predios patrimoniales: Se realiza una revisión exhaustiva de los predios considerados patrimonio de la ciudad, utilizando la cobertura DADEP (Documento de Apoyo para la Delimitación del Espacio Público). Se revisa la función asignada a cada predio, lo cual permite delimitar nuevos espacios destinados a equipamientos o espacio público. Así, se protege y valora el patrimonio urbano y se promueve su uso público.
- Revisión de afectaciones viales: Se analizan las afectaciones viales generadas por la construcción de la malla vial arterial y se identifican los predios que deberán ser adquiridos total o parcialmente para la ejecución de estas obras. Esta revisión permite identificar áreas potenciales que pueden ser reservadas para futuros espacios públicos o equipamientos, garantizando una adecuada integración del sistema vial con el entorno urbano.
- Delimitación de corredores hídricos: Se revisa la delimitación de los corredores hídricos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, que son parte del Sistema de Áreas Protegidas. Se identifican los predios que se verían afectados

por el acotamiento de las rondas hídricas, lo cual permite definir áreas potenciales para la creación de espacios públicos y equipamientos. De esta manera, se promueve la conservación y el uso adecuado de los recursos hídricos.

- Identificación de estructura predial: Se realiza un análisis detallado de la estructura predial existente en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de parcelas, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana. Además, se identifican predios potenciales que podrían ser afectados por las intervenciones, permitiendo una adecuada configuración de espacio público y equipamientos.
- Identificación de potenciales en planes parciales: Se realiza un análisis detallado de las infraestructuras existentes en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de vías, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas de lineamientos que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana.
- Localización de equipamientos: Se establece una interdistancia entre los equipamientos, considerando un ideal de 200 metros, un promedio de 300 metros y una distancia máxima caminable de 400 metros entre ellos. Esta medida se aplica tanto a los conectores vitales sobre ejes ambientales como a todos los proyectos propuestos. Así, se busca garantizar una distribución equitativa y accesible de los equipamientos en la ciudad.

4. UPL Lucero

La Unidad de Planeamiento Local Lucero es una UPL urbana de borde. Limita al sur con la UPL Rural Cuenca del Tunjuelo. En el lado noroccidental, limita con la UPL Arborizadora, siendo la KR 19 D y el Parque de montaña de Cerro Seco los límites divisorios. En el lado nororiental, limita con el río Tunjuelo.



Imagen 30 – Localización de la UPL Lucero en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La población de Lucero, según la Secretaría Distrital de Planeación 2021, se estima en 218.388 habitantes, lo que da lugar a una densidad poblacional total de aproximadamente 166 habitantes por hectárea. Entre los sectores catastrales con mayor densidad poblacional se encuentran Millan, Villa Gloria, Gibraltar Sur, Lucero del Sur, Sotavento, El Mochuelo, La Alameda, México, Paraíso Quiba y Compartir.

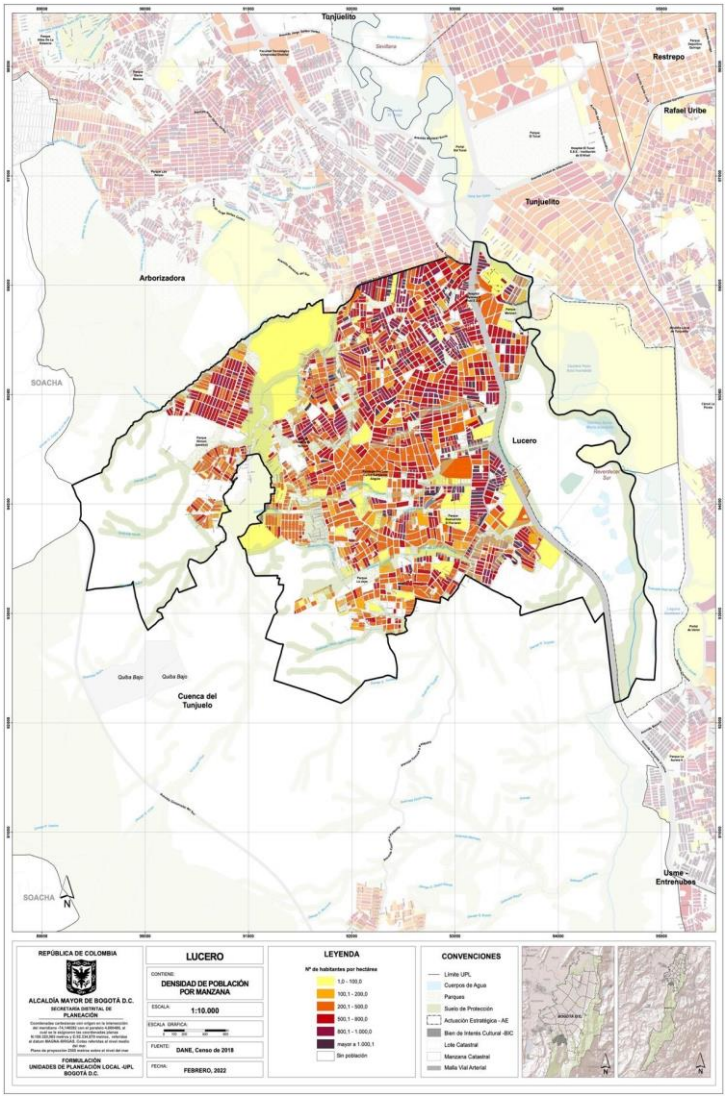


Imagen 31 – Densidad de Población UPL Lucero
Fuente: DPMC. SDP 2022

Lucero se distingue del resto de la ciudad en varios aspectos demográficos significativos. En primer lugar, presenta un alto porcentaje de población menor de 15 años, lo que indica una alta fecundidad y una población en crecimiento. Por otro lado, se observa un porcentaje menor de población de 60 años o más, lo que puede indicar una menor proporción de población envejecida en comparación con otros sectores de la ciudad.

En relación con la composición étnica, se ha identificado una concentración de población indígena en algunos sectores catastrales de Lucero, como Bella Vista Lucero Alto, Estrella del Sur, San Rafael y Arabia. Esto refleja la diversidad étnica y cultural presente en la UPL y resalta la importancia de garantizar la inclusión de las comunidades indígenas en el diseño de políticas y proyectos. Por último, en cuanto a la población mayor de 65 años, se observa una distribución en toda la UPL, si bien se registran mayores densidades en los sectores catastrales de Lucero del Sur y Las Acacias. Esto indica la

necesidad de brindar atención y servicios adecuados para satisfacer las necesidades específicas de esta población en términos de cuidado, salud y calidad de vida en general.

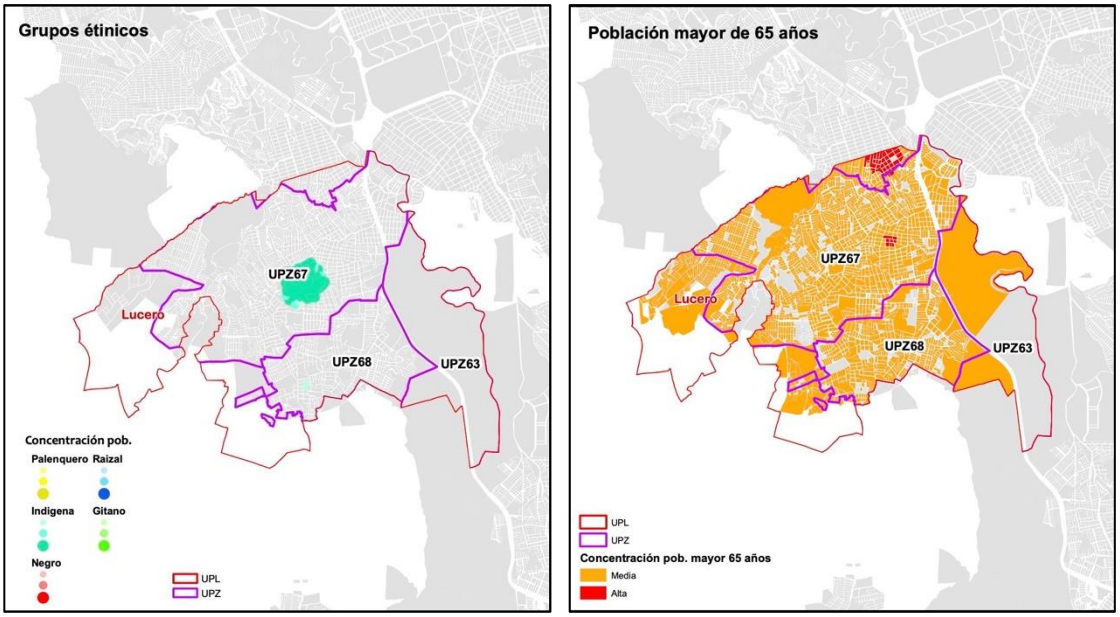


Imagen 32 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Lucero
Fuente: DPMC. SDP 2022

La UPL Lucero se ha caracterizado por un desarrollo urbano espontáneo y la presencia de barrios de autogestión, lo que ha resultado en una rápida expansión urbana y una conurbación con el área rural en el borde sur. Esto ha generado presión sobre la estructura ecológica principal y ha generado que la UPL Lucero cuente con el mayor déficit cuantitativo de vivienda entre las UPL urbanas de la ciudad, con un déficit de 4,44. Siendo una UPL urbana de borde, cuenta con un suelo de expansión que representa el 21,36% (281,57 Ha.) de su superficie, contenido principalmente en los planes parciales de Quiba y Mochuelo. Sin embargo, este suelo se encuentra ocupado de forma irregular casi en su totalidad, lo que plantea un importante desafío para controlar y regularizar los asentamientos informales en curso y satisfacer las necesidades de viviendas adicionales con los que cuenta la población.

La topografía montañosa es una característica destacada de la UPL Lucero, lo que la convierte en un territorio de ladera, en el cual solo el 34% del suelo se encuentra en un rango caminable y accesible al contar con pendientes entre el 0% y el 12% (0° - 6,8°), el otro 66% de la UPL cuenta con pendientes mayores al 12%. Debido a la topografía, el riesgo frente a amenazas naturales es uno de los principales factores para entender este territorio, ya que 7,2% (94,34 Ha.) del suelo es suelo de protección por riesgo, viéndose impactado principalmente por las amenazas frente a movimientos en masa, avenidas torrenciales e incendios forestales.

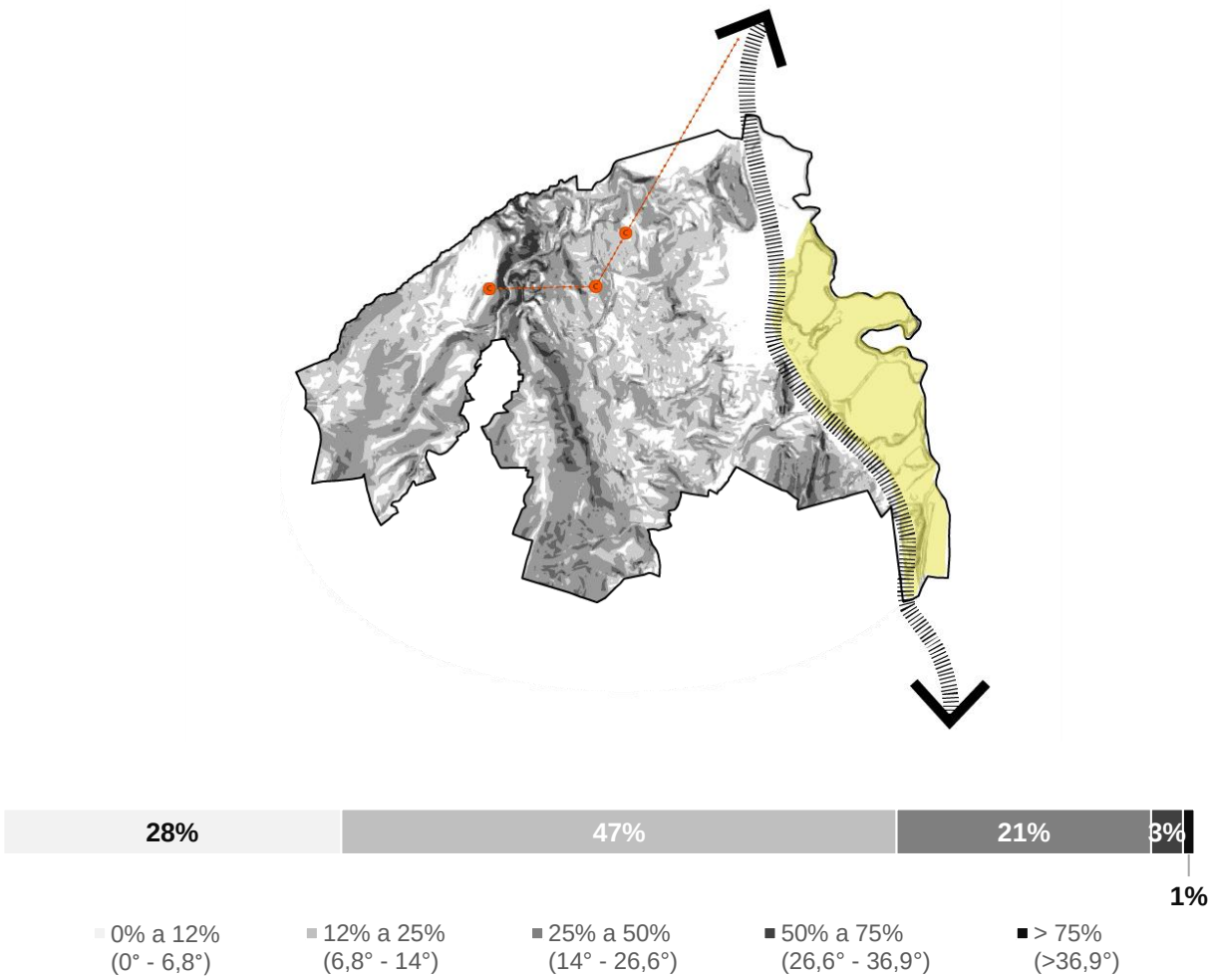


Imagen 33 – Pendientes de la UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

El uso predominante en la UPL es residencial, y debido a su origen espontáneo, el suelo continúa en proceso de consolidación. Aproximadamente el 1,8% (24,35 Ha.) del suelo se encuentra en trámite de regularización, correspondiendo a los barrios Gibraltar I y II, Altos de Jalisco y Las Manitas. Asimismo, el 1,1% (14,94 Ha.) se considera área de estudio para legalización[18], pero esto no garantiza su legalización definitiva. Por otro lado, el 5,7% (74,87 Ha.) del suelo está clasificado como Área de Expansión Potencial de Legalización e Incorporación al Perímetro Urbano – APLIPU.

La complejidad de la topografía y la presencia de numerosas quebradas y barrios de autogestión han generado una discontinuidad y fragmentación del tejido urbano, lo que dificulta la movilidad y el acceso a servicios sociales y de cuidado. Estos servicios presentan un déficit de 2,15 m² por habitante, por debajo del estándar recomendado de

[18] Divino Niño Sector La Colina, Tesoro República De Venezuela, Tesorito I A, Domingo Lain 4 Etapa, Villas Del Progreso I, Brisas De Bella Flor, Meissen I, El Tesorito I-B, Limas, Villas De San Joaquin, Cucuban, Brisas De Bella Flor II Sector

3,17 m² de equipamiento por habitante, lo cual es un aspecto crucial que se debe abordar para lograr un equilibrio territorial adecuado.

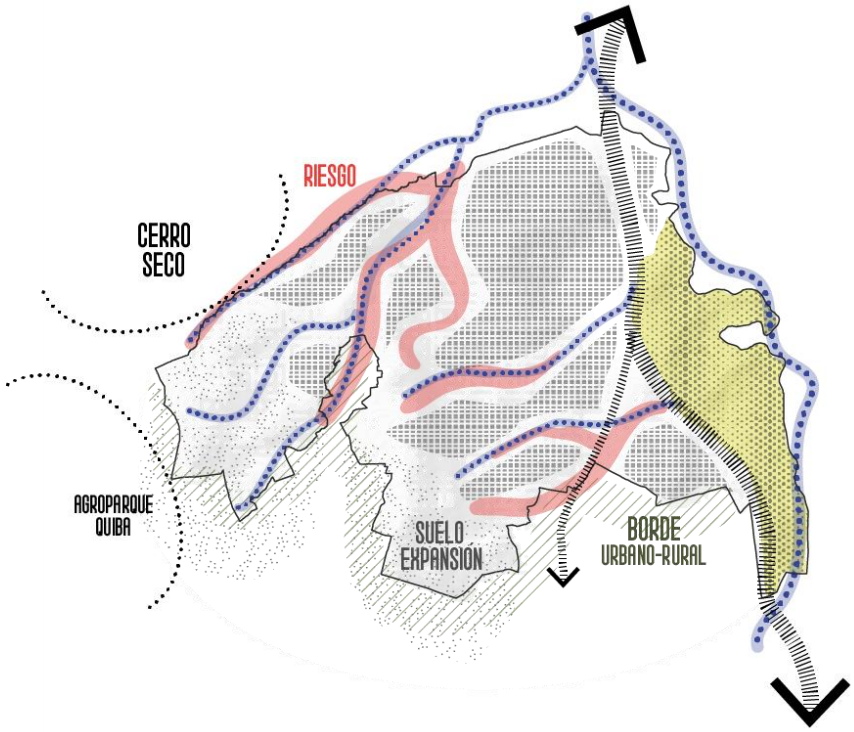


Imagen 34 – Barreras y fragmentación de la UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Debido a la estructura urbana irregular, la infraestructura vial y el espacio público aún no se han desarrollado completamente. Las calles son estrechas, sinuosas y tienen poca conectividad interna, lo que dificulta la movilidad dentro de la UPL y limita las opciones de acceso a determinados servicios. La única vía arterial que conecta la UPL con la ciudad es la Avenida Boyacá, lo que crea un desafío adicional para la población, ya que deben realizar desplazamientos prolongados para acceder a determinados servicios. Esta falta de conectividad vial contribuye a la segregación y dificulta la proximidad. Sin embargo, se han identificado caminos de deseo alrededor de las quebradas, los cuales brindan una solución continua para la movilidad peatonal. En la actualidad, la UPL cuenta con 2,35 m² de espacio público efectivo por habitante, lo que representa un déficit de 3,65 m² EPE/Hab. para alcanzar la meta establecida. Además, solo cuenta con 6 parques estructurantes (127.471 m²), lo que equivale a 96,71 m² de parques estructurantes por habitante, situando a Lucero como la UPL del sector Sur Oriente con la menor cantidad de m² de parques estructurantes por habitante.

4.1 La estructura local de la UPL Lucero

La UPL se propone implementar una estrategia integrada de circuitos, ejes y nodos que optimicen lo existente y atiendan las necesidades principalmente mediante la generación de nuevos equipamientos, espacio público y calles completas. El objetivo es lograr un equilibrio territorial, especialmente en las partes altas y en los entornos lejanos a las estaciones del Transmicable, donde se generan mayores desafíos para la proximidad.

Visión de la UPL: Lucero Cultural, Reverdecida, Cuidadora e Innovadora

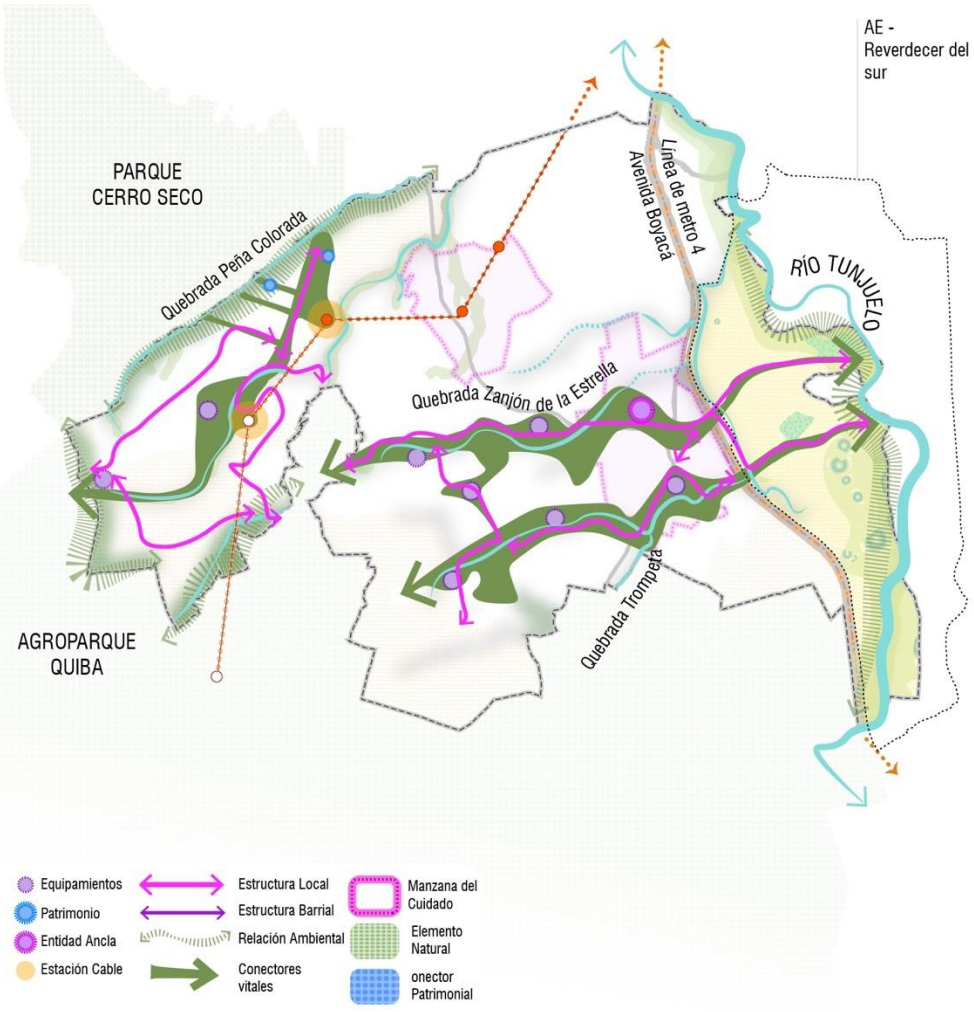


Imagen 35 – Plano Visión UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Para lograr esto, la UPL aprovechará los elementos ambientales como activos que fortalecen la conectividad ecosistémica a nivel local y, al mismo tiempo, son atractivos turísticos que pueden contribuir a la generación de empleo. En Lucero, el componente ambiental ofrece una oportunidad para contener la expansión urbana hacia la zona rural mediante la creación de bosques urbanos y gestionar el riesgo a través de estrategias participativas de agricultura urbana y soluciones basadas en la naturaleza que

promuevan la resiliencia climática. Además, se identifican corredores peatonales entorno a El Río Tunjuelo y las quebradas; Peña Colorada, Honda, Limas, Zanjón de La Estrella, El Infierno, Trompeta, Zanjón El Rincón, para superar los obstáculos topográficos y promover una movilidad más eficiente y sostenible.

Para afrontar los desafíos de proximidad se espera descentralizar los equipamientos y aumentar la disponibilidad de 1,05 m^2/Hab. a 3,17 m^2/Hab. por habitante en el futuro. Estos equipamientos incluirán servicios sociales y de cuidado, como un centro de administración local, servicios de integración social, educación, cultura y seguridad. Se buscará garantizar un equilibrio en la distribución de los mismos mediante la creación de reservas de suelo y la reactivación de infraestructuras en desuso, con el objetivo de fomentar la inclusión social. Para los servicios del cuidado, se plantea la articulación de la manzana de cuidado propuesta por el POT cuya ancla es el colegio Antonio García con un proyecto integral de proximidad, esta manzana del cuidado se complementará con la ya inaugurada en la estación Manitas del cable aéreo de Ciudad Bolívar.

Se espera incrementar el espacio público efectivo por habitante de 2,35 m² EPE/Hab. a 4,34 m² EPE/Hab. mediante la generación de nuevos parques con diversas vocaciones contemplativas, culturales, deportivas y lúdicas. Estos parques deben ser espacios versátiles que promuevan la interacción social, el juego, el ejercicio y el disfrute de la naturaleza. Además, se planean plazoletas que aprovechen la prominente topografía para generar miradores y brindar oportunidades de permanencia flexibles para el desarrollo de actividades artísticas y mercados móviles.

En relación con las nuevas calles completas, se planifican 22,94 km de intervención en vías, las cuales serán cualificadas de paramento a paramento para proporcionar condiciones de accesibilidad y seguridad para peatones y ciclistas, así como garantizar el acceso a transporte público. Además, muchas de estas nuevas calles completas serán incorporadas a la malla vial intermedia para garantizar una intervención integral que permita ampliar el perfil y garantizar conexiones para la movilidad al interior de la UPL.

Para concretar la visión de Lucero como un territorio cultural, reverdecido, cuidador e innovador, se deben revitalizar las zonas de riesgo y los ecosistemas de importancia ambiental, como las quebradas y canales, convirtiéndolos en corredores peatonales seguros y espacios de conexión ecosistémica que, a su vez, provean nuevos equipamientos, frentes activos y comercios para convertirlos en espacios seguros y dinámicos. La arborización en calles y parques jugará un papel fundamental en la mejora de la calidad ambiental, la conectividad del conector ecosistémico de la Media Luna del Sur, y la mitigación de los efectos del cambio climático al proporcionar sombra y mejorar la calidad del aire. En la actualidad, la UPL de Lucero cuenta con solo 0,16 árboles por habitante, siendo la segunda UPL con la menor cantidad de árboles por habitante después de la UPL Patio Bonito (la meta es alcanzar 1 árbol por habitante). En el contexto de la resiliencia climática, se recualificarán ambientalmente las áreas de resiliencia existentes para reducir el riesgo frente a desastres naturales. Esto implica implementar medidas de gestión de laderas, restauración de ecosistemas y protección de áreas sensibles que podrían ser ocupadas.

También se destaca la oportunidad de generar espacios de desarrollo económico local, turismo y empleo basados en el conocimiento y la cultura local, así como en los oficios

de tradición rural. Se han identificado elementos de reconocimiento por parte de la comunidad que están asociados a importantes valores para la memoria cultural de la comunidad y que los habitantes desean preservar y reconocer, como la Piedra del Púlpito, la Piedra del Niño, el Alto de la Cruz, las escaleras que van al cielo y el mirador del Divino. Estas iniciativas no solo ofrecen oportunidades para mejorar los entornos productivos locales, sino que también fortalecen el tejido social, generan sentido de pertenencia y contribuyen al desarrollo sostenible de la UPL.

En la siguiente tabla se evidencia el aporte a los objetivos del POT desde la totalidad de los proyectos integrales de proximidad desde la UPL Lucero.

DIMENSIÓN PROXIMIDAD	**APORTES DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD**		
	Datos	**Presente (Cantidad)**	**2035 (Cantidad)**
Espacio Público Local	M2 EPE/HAB	2,35	4,34
Servicios del Cuidado	Manzanas de Cuidado	1	2
Servicios Sociales	Centros Administrativos	0	1
Movilidad local	Calle completa nueva	0 km	22,94 km
	Km Cicloinfraestructura	1,27	20.62 Km (**19,35 km nuevos** por PIP de los cuales 15,88 km son paralelos a calles completas)
Entornos Productivos Locales	La UPL logra una cohesión estratégica de ejes comerciales, consolidando 12,98 km de calles con enfoque comercial, y promueve lugares turísticos y culturales como los parques Illimaní Paraíso, Mirador Illimaní, la Estación del Cable Aéreo con el Museo de la Ciudad Autoconstruida, el proyecto de alameda del Mirador Illimaní y la Piedra del Púlpito. Además, se brinda la oportunidad de frentes activos que se beneficien de la dinámica de los corredores inteligentes de turismo propuestos.		

Tabla 20 – Aportes de los Proyectos Integrales de Proximidad de la UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

4.2 Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo I

Este proyecto tiene como objetivo principal consolidar un eje de cuidado a lo largo de la Quebrada Zanjón de La Estrella, que conecte los servicios sociales y de cuidado existentes con nuevos equipamientos y espacios públicos. Se busca garantizar distancias caminables y un recorrido accesible y seguro para la comunidad, permitiéndoles acceder a la manzana del cuidado y a la Avenida Boyacá, que contará con una futura línea de metro, mejorando así la accesibilidad al transporte público. El proyecto se complementa con una red de nuevas calles completas que intervendrán integralmente todas las franjas funcionales del espacio público para la movilidad. El conjunto de acciones contribuirá a crear un eje dinámico que dé protagonismo a la quebrada, fomente su disfrute, promueva la proximidad, la movilidad activa, fortalezca la cultura local y proteja el ecosistema.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de las quebradas Zanjón de La Estrella y Caño Galindo, así como el acotamiento de sus rondas hídricas. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va a generar endurecimiento.

En cuanto a los equipamientos, se llevará a cabo la intervención y modernización de algunos equipamientos educativos y de salud existentes. Se propone la mejora de colegios existentes, como La Estrella del Sur, La Estrella del Sur - Sede A, La Estrella del Sur - Sede B, y El Tesoro de la Cumbre - Sede A, así como la modernización y ampliación del equipamiento de salud Casa de Teja. Además, se plantea la recuperación de espacios públicos en los alrededores de los colegios José María Córdoba - Sede Cerrada y Sotavento - Sede A, para crear entornos seguros y adecuados para la educación.

También se contempla la creación de un centro administrativo local que acerque los servicios de justicia, así como un centro de respuesta ante riesgos, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

Se propone la construcción de una plataforma peatonal ajardinada sobre la Avenida Boyacá, para asegurar la continuidad del conector. Además, en las partes de alta pendiente se contempla la construcción de tres tramos de escaleras eléctricas, asociados principalmente a equipamientos y miradores, que servirán como lugares de encuentro y promoverán la cultura local y el turismo.

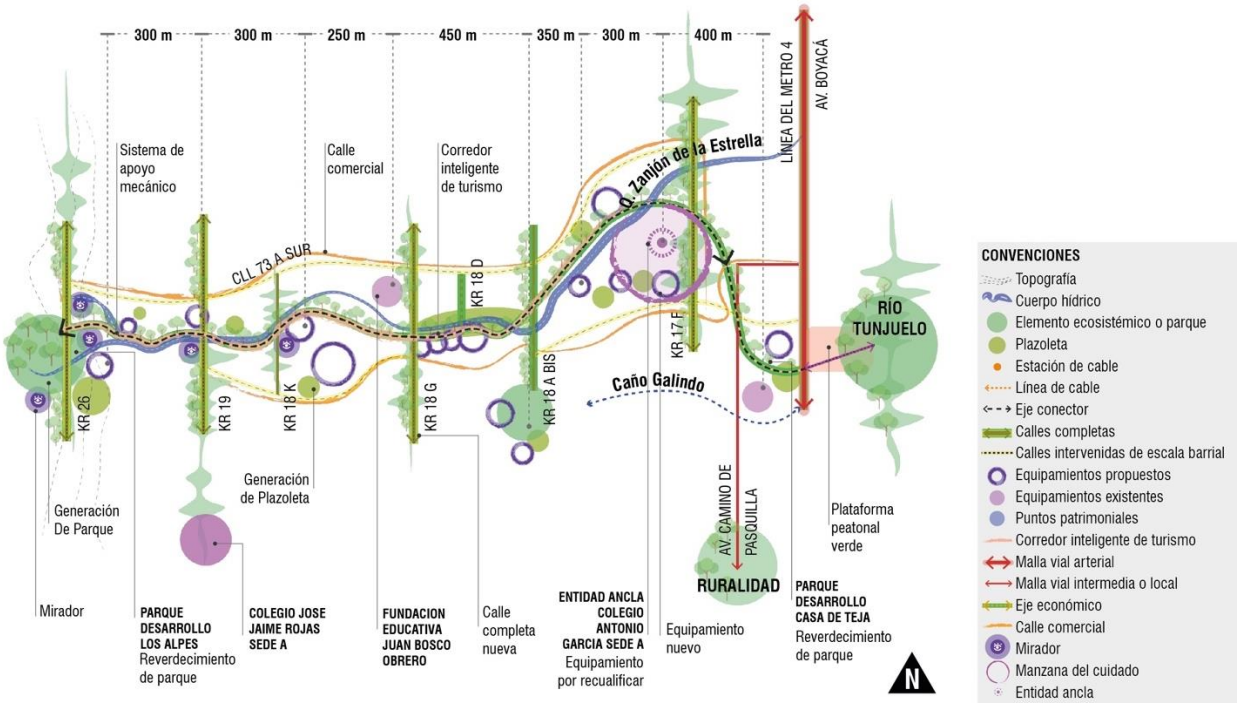


Imagen 36 – Esquema PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-LUC-01** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – Tramo I
Ubicación	UPL Lucero
Área del Proyecto	44,68 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y restauración de los cuerpos hídricos, entre ellos las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, con el objetivo de promover la movilidad activa. - Recuperar las quebradas. La comunidad propone poder contar con un área para recorrer, y disfrutar así las rondas de las quebradas, constituyendo esta zona como espacio público - Conectar los miradores con el sistema hídrico para consolidar con circuito turístico y ambiental. - Crear un recorrido turístico que incluya puntos como la piedra del muerto, piedra del púlpito, para hacer llamativo para los turistas. - La generación de equipamientos multifuncionales que presten servicios diversos para la comunidad y promuevan la cultura local. - Mejorar y habilitar los equipamientos de salud existentes y generar nuevos con servicios especializados en las zonas altas. - Intervenir vías que conectan a bella flor, paraíso y villa gloria, esto agilizaría de manera importante el transporte en el sector.

Barrios (Sector catastral) Veredas	Bella Flor Sur, Casa De Teja, Cedritos Del Sur, Central De Mezclas, Cordillera Del Sur, Estrella Del Sur, Los Alpes Sur, Naciones Unidas, Quiba I, Quintas Del Sur, San Rafael, Sotavento.

Tabla 21 – Descripción PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

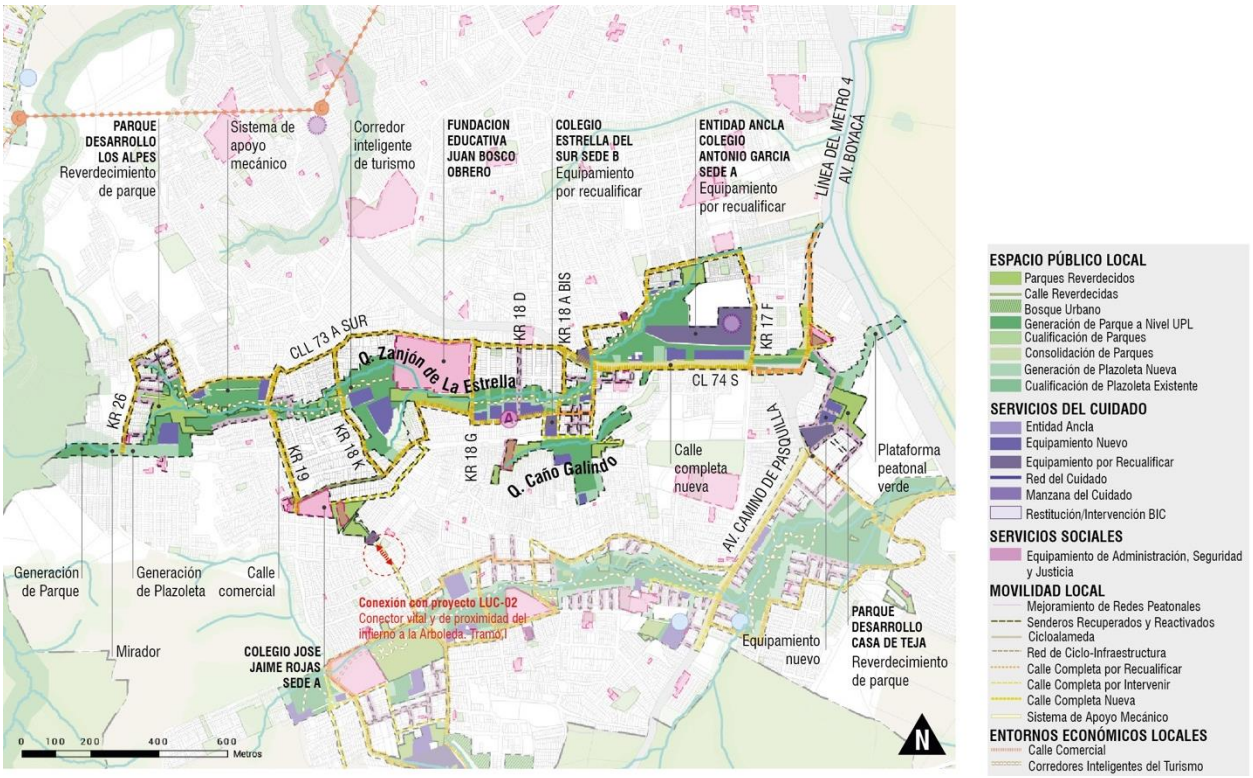


Imagen 37 – Plano Acciones PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 18 parques nuevos, equivalentes a 13,00 Ha.	Generación de parque
Reverdece 14 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 5,65 Ha.**	Parques reverdecidos
Interviene 1,20 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 27 plazoletas nuevas, equivalentes a 3,10 Ha.	Generación de plazoleta nueva

Mejora 0,27 Km calles existentes con árboles, vegetación, y/o SUDS.	Calles reverdecidas
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 21 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 6 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Delimita 1 manzana del cuidado conformada por equipamientos donde se ofrecen servicios del cuidado. Reconoce El Colegio Antonio García – Sede A como posible entidad ancla.	
SERVICIOS SOCIALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Localiza 1 centro de administración local, seguridad, justicia y convivencia.	Equipamiento de administración, seguridad y justicia
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 2,19 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 6,46 Km ciclorrutas (5,60 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 6,59 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 3 escaleras eléctricas, equivalentes a 0,24 Km	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 6,17 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(5,59 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial
Interviene 1,54 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 22 – Acciones en el PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

4.3 Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo I

Este proyecto tiene como objetivo principal consolidar un eje de cuidado, movilidad activa y segura a lo largo de la Quebrada El Infierno, que conecte los servicios sociales y de cuidado existentes con nuevos equipamientos y espacios públicos. Se busca garantizar distancias caminables y un recorrido accesible para la comunidad, permitiéndoles acceder a los servicios del cuidado y a la Avenida Boyacá, que contará con una futura línea de metro, mejorando así la accesibilidad al transporte público. El proyecto se complementa con una red de nuevas calles completas que intervendrán integralmente todas las franjas funcionales del espacio público para la movilidad, lo que mejorara la fluidez del tráfico, la seguridad vial y las condiciones del espacio público. El conjunto de acciones contribuirá a crear un eje dinámico que dé protagonismo a la quebrada, fomente su disfrute, promueva la proximidad, la movilidad activa, fortalezca la cultura local y proteja el ecosistema.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de las quebradas El Infierno, Zanjón El Recuerdo y Trompeta, así como el acotamiento de sus rondas hídricas. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va a generar endurecimiento.

En cuanto a los espacios verdes existentes, se llevará a cabo un proceso de reverdecimiento para revitalizarlos y convertirlos en lugares atractivos y funcionales. Asimismo, se generará un bosque urbano alrededor de la quebrada Zanjón El Rincón y el borde urbano-rural junto al centro poblado Mochuelo, brindando un borde natural que contiene la expansión y enriquece la biodiversidad.

En cuanto a los equipamientos, se llevará a cabo la intervención y modernización de algunos equipamientos educativos y de salud existentes. Se propone la mejora de colegios existentes, como La Arabia - Sede A, La Arabia - Sede B, y el Jardín Infantil Arabia, así como la modernización y ampliación de la Unidad Primaria de Atención Limonar.

Para asegurar la continuidad del proyecto, este proyecto se conecta con la plataforma peatonal ajardinada sobre la Avenida Boyacá. Además, en las partes de alta pendiente se contempla la construcción de dos tramos de escaleras eléctricas, asociados principalmente a equipamientos y miradores, que servirán como lugares de encuentro y promoverán la cultura local y el turismo.

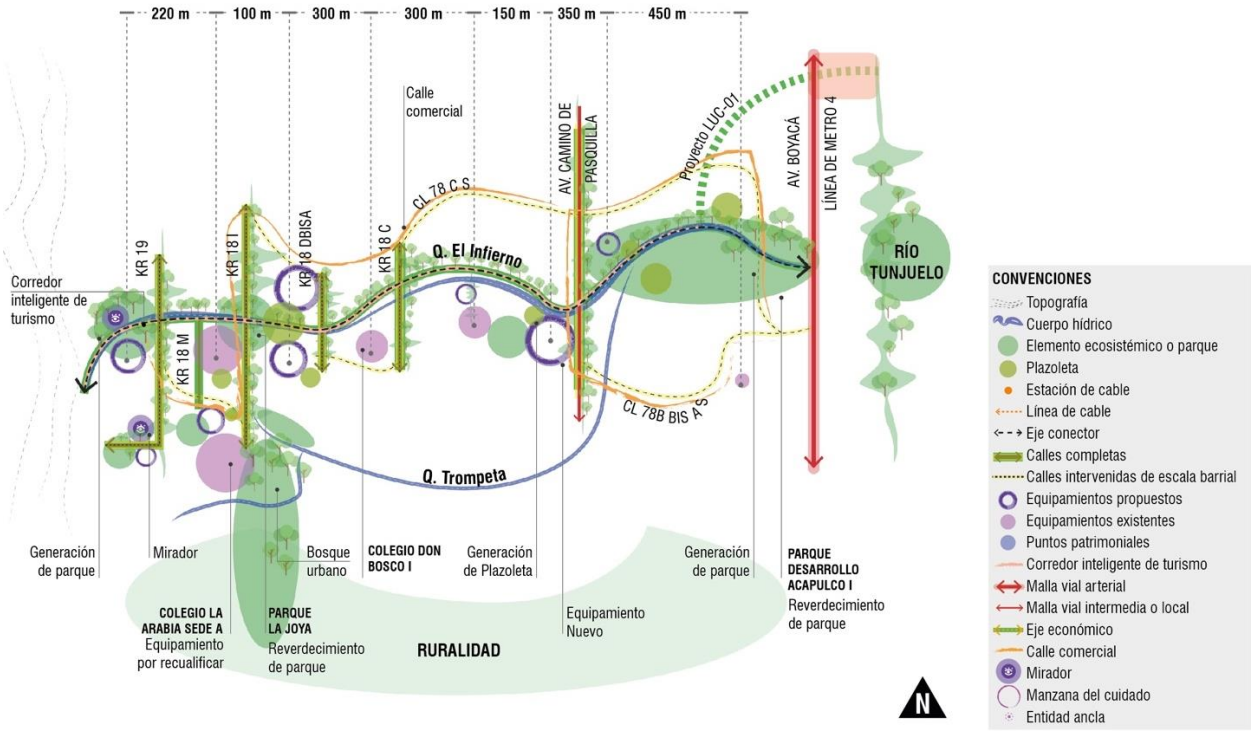


Imagen 38 – Esquema PIP Conector Vital y de Proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-LUC-02** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – Tramo I
Ubicación	UPL Lucero
Área del Proyecto	45,85 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y restauración de los cuerpos hídricos, entre ellos las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, con el objetivo de promover la movilidad activa. - Recuperar las quebradas. La comunidad propone poder contar con un área para recorrer, y disfrutar así las rondas de las quebradas, constituyendo esta zona como espacio público - Conectar los miradores con el sistema hídrico para consolidar con circuito turístico y ambiental. - La generación de equipamientos multifuncionales que presten servicios diversos para la comunidad y promuevan la cultura local. - Mejorar y habilitar los equipamientos de salud existentes y generar nuevos con servicios especializados en las zonas altas. - Intervenir vías que conectan a bella flor, paraíso y villa gloria, esto agilizaría de manera importante el transporte en el sector.

Barrios (Sector catastral) Veredas	Arabia, Casa De Teja, Cedritos Del Sur, El Minuto De María, El Mochuelo, El Mochuelo III, El Mochuelo IV, El Mochuelo Urbano, El Tesoro, Naciones Unidas, Quiba, Quiba I, Quiba Urbano Sotavento.

Tabla 23 – Descripción PIP Conector Vital y de Proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

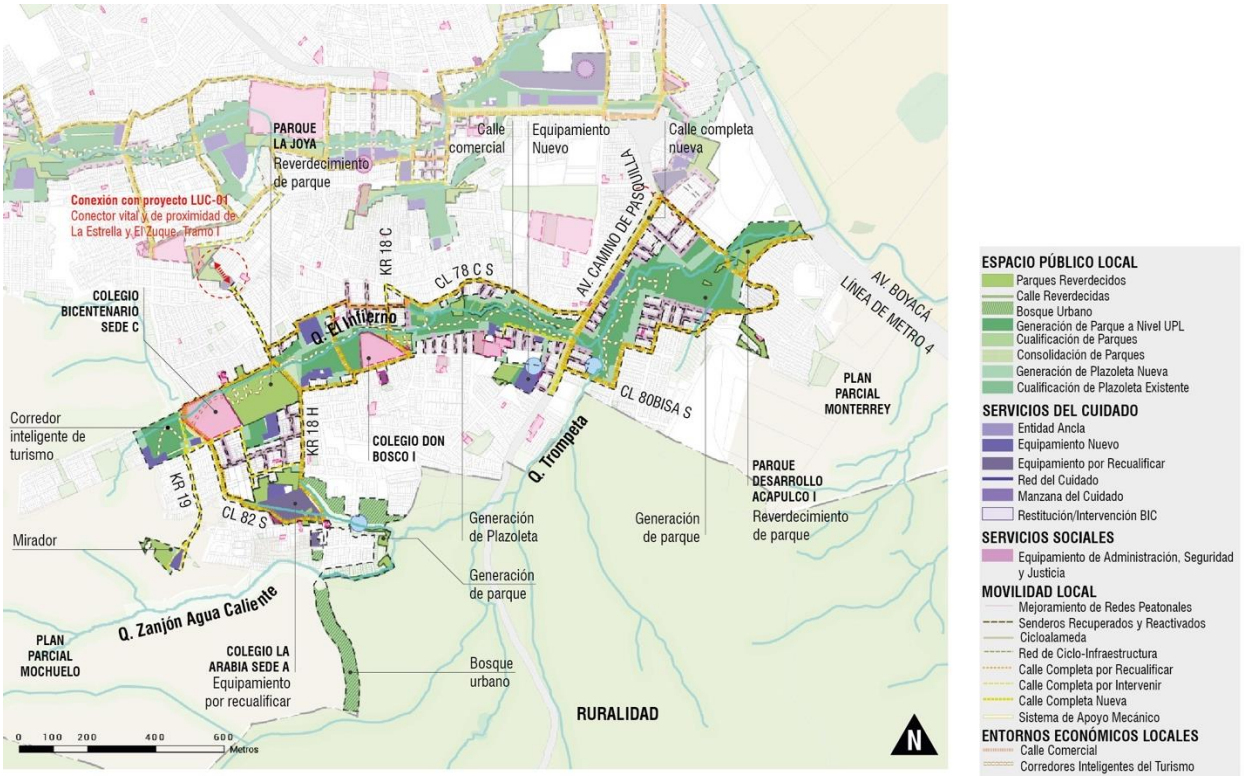


Imagen 39 – Plano Acciones PIP Conector Vital y de Proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 8 parques nuevos, equivalentes a 13,14 Ha.	Generación de parque
Reverdece 12 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 5,97 Ha.**	Parques reverdecidos
2 Bosques Urbanos, equivalentes a 2,68 Ha. consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Interviene 1,06 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 23 plazoletas nuevas, equivalentes a 4,13 Ha.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**

Construye 12 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 4 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 3,32 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 5,56 Km ciclorrutas (5,24 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 7,02 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 2 escaleras eléctricas, equivalentes a 0,13 Km	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 5,49 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(5,22 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial
Interviene 2,65 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 24 – Acciones en el PIP Conector Vital y de Proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo I
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

4.4 Paseo Illimaní – Quiba

El objetivo principal de este proyecto es consolidar una red de conectividad reverdecida y vital que promueva la economía y el turismo cultural y ecológico, conectando el Parque Mirador, la Quebrada Honda, el Agroparque Quiba (localizado en suelo rural) y el Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro Seco. Esta red enlaza espacios publicos y equipamientos existentes y propuestos, así como elementos clave como la Estación del Transmicable Mirador con su Museo de Ciudad Autoconstruida, la Alameda Mirador impulsada por el IDT, la Piedra del Púlpito (hito de la cultura local) y las quebradas Honda, Peña Colorada y Quiba, proporcionando experiencias enriquecedoras tanto a la comunidad local como a los visitantes a través de los diversos atractivos de la UPL. Además, se aprovechará el plan parcial Quiba para proponer directrices sobre los soportes urbanos a incluir, junto con la creación de un bosque urbano con el propósito de contener el crecimiento de la ciudad sobre este borde.

Se realizarán estudios detallados de riesgo de las quebradas Honda, Peña Colorada y Quiba, así como el acotamiento de sus rondas hídricas. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los equipamientos existentes y proyectados, así como de los espacios públicos, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va generar endurecimiento.

Se creará un bosque urbano alrededor de la Quebrada Peña Colorada, conectando con el Parque Cerro Seco. El proyecto también contempla el reverdecimiento de parques existentes, la diversificación de sus vocaciones y la creación de nuevos parques y plazoletas para promover la cultura local y el turismo.

Además, se establecerán nuevos equipamientos para satisfacer las necesidades existentes. Se propone la ampliación y mejorará del Centro Educativo Amigos de la Naturaleza, y se permitirá el crecimiento en altura del equipamiento educativo Paraíso Mirador. El proyecto se complementa con una red de nuevas calles completas que intervendrán integralmente todas las franjas funcionales del espacio público para la movilidad.

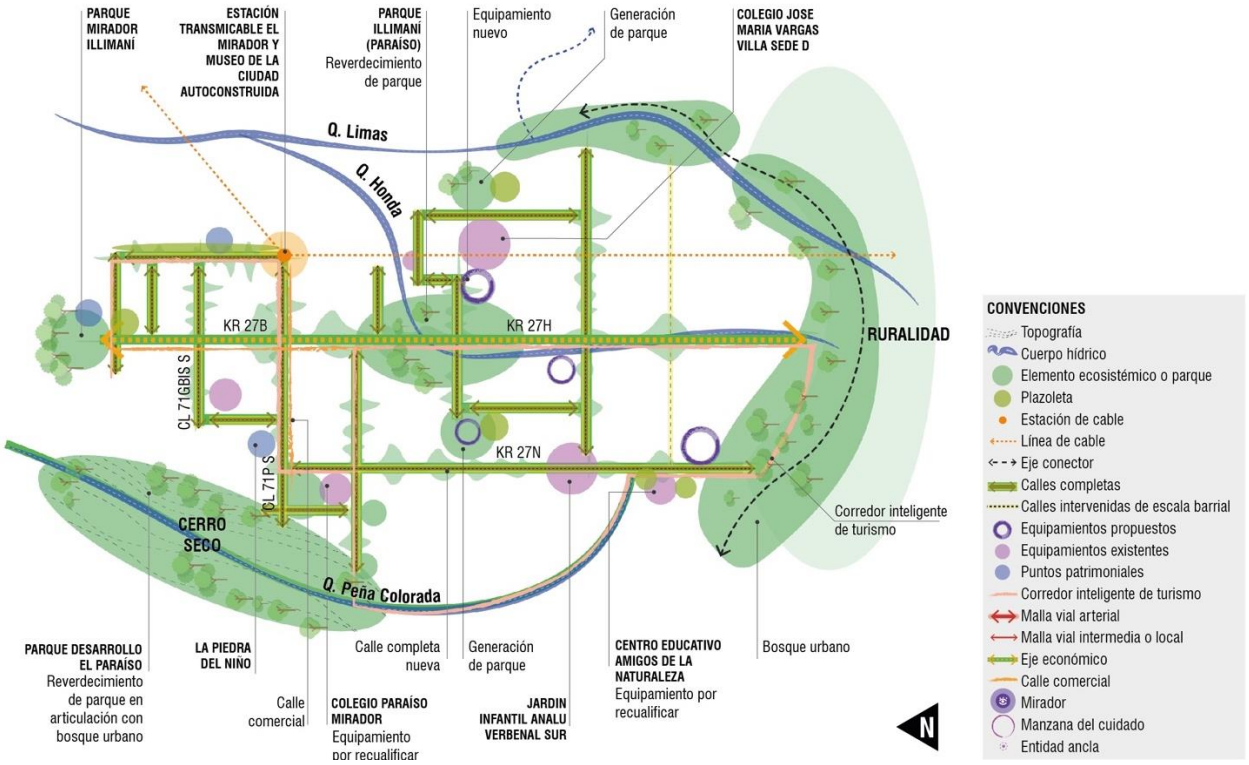


Imagen 40 – Esquema PIP Proyecto Paseo Illimaní – Quiba
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-LUC-03** PASEO ILLIMANÍ – QUIBA
Ubicación	UPL Lucero
Área del Proyecto	84,34 Ha.
Plazo sugerido	Largo 2035
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Corredores y vías que sirvan de conectores con la ruralidad, especialmente en los sectores de Quiba al mirador y de Quiba a paraíso. - Recuperación y restauración de los cuerpos hídricos, entre ellos las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, con el objetivo de promover la movilidad activa. - Conectar los miradores con el sistema hídrico para consolidar con circuito turístico y ambiental. - Crear un recorrido turístico que incluya puntos como la piedra del muerto, piedra del púlpito, para hacer llamativo para los turistas. - La generación de equipamientos multifuncionales que presten servicios diversos para la comunidad y promuevan la cultura local. - Mejorar y habilitar los equipamientos de salud existentes y generar nuevos con servicios especializados en las zonas altas. - Intervenir vías que conectan a bella flor, paraíso y villa gloria, esto agilizaría de manera importante el transporte en el sector.

Barrios (Sector catastral) Veredas	Bella Flor, Bella Flor Sur, Cerro Colorado, Ciudad Bolívar, Ciudad Bolívar Rural I, Ciudad Bolívar Rural III, El Mirador, El Mirador II, La Torre, Nueva Esperanza, Paraíso, Quiba, Quiba Bajo.

Tabla 25 – Descripción PIP Proyecto Paseo Illimaní – Quiba
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

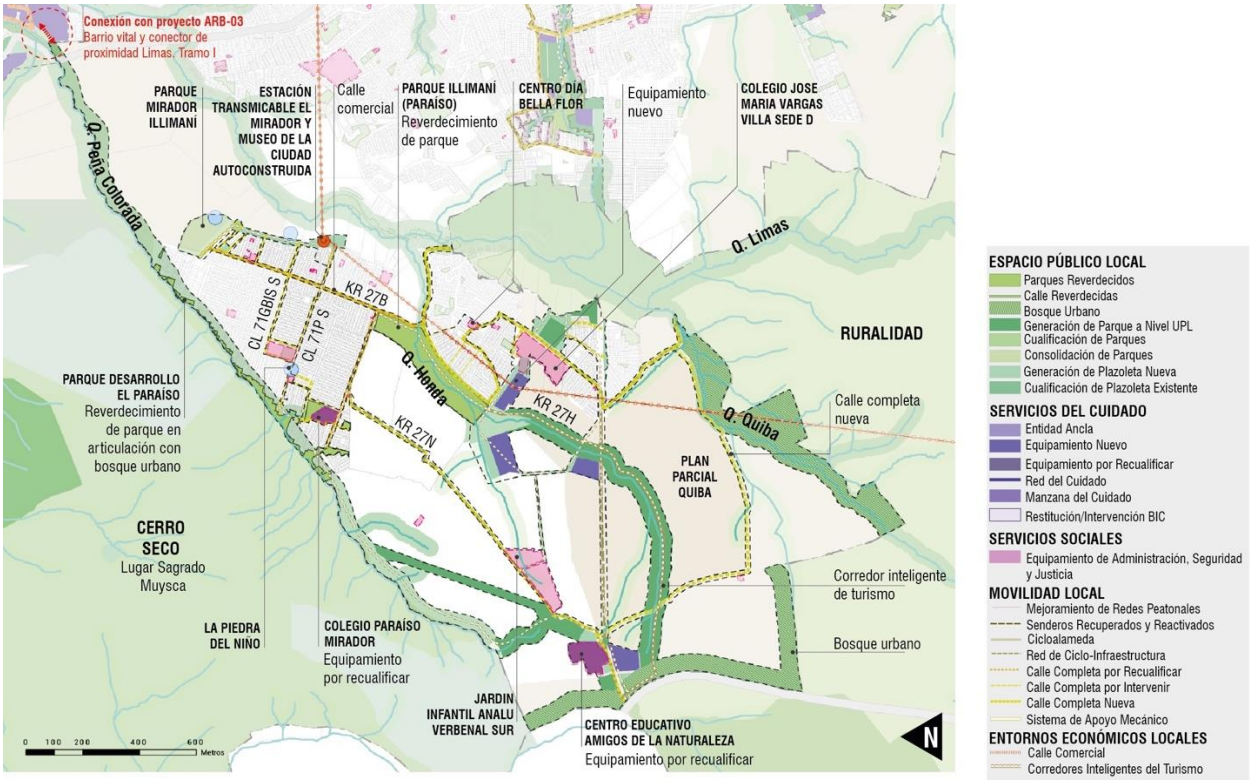


Imagen 41 – Plano Acciones PIP Proyecto Paseo Illimaní – Quiba
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 parques nuevos, equivalentes a 13,33 Ha.	Generación de parque
Reverdece 4 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 6,41 Ha.**	Parques reverdecidos
2 Bosques Urbanos, equivalentes a 19,27 Ha. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Construye 10 plazoletas nuevas, equivalentes a 4,00 Ha.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo

Modifica 2 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7,33 Km ciclorrutas ciclorrutas (5,04 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 9,33 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 0,35 Km de franjas funcionales de fachada a fachada sobre calle existente.	Calle completa por intervenir
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 1,33 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,33 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial
Interviene 7,97 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 26 – Acciones en el PIP Proyecto Paseo Illimaní – Quiba
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

4.5 Áreas de reserva para ámbitos del cuidado

Durante el proceso de revisión y análisis, se llevan a cabo diversas acciones para identificar y delimitar los predios que serán utilizados para la generación de espacio público y equipamientos en diferentes áreas de la UPL. Estas acciones son fundamentales para planificar el desarrollo urbano de manera eficiente y aprovechar los recursos disponibles. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

- Revisión de predios afectados por riesgo: Se examinan minuciosamente los predios que están directamente afectados por riesgos, como deslizamientos o inundaciones. Además, se identifican aquellos predios que, aunque no estén directamente afectados, tienen potencial para ser utilizados como espacio público o para la generación de equipamientos. De esta manera, se busca aprovechar los espacios de manera segura y sostenible.
- Revisión de afectaciones viales: Se analizan las afectaciones viales generadas por la construcción de la malla vial arterial y se identifican los predios que deberán ser adquiridos total o parcialmente para la ejecución de estas obras. Esta revisión permite identificar áreas potenciales que pueden ser reservadas para futuros espacios públicos o equipamientos, garantizando una adecuada integración del sistema vial con el entorno urbano.
- Delimitación de corredores hídricos: Se revisa la delimitación de los corredores hídricos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, que son parte del Sistema de Áreas Protegidas. Se identifican los predios que se verían afectados

por el acotamiento de las rondas hídricas, lo cual permite definir áreas potenciales para la creación de espacios públicos y equipamientos. De esta manera, se promueve la conservación y el uso adecuado de los recursos hídricos.

- Identificación de estructura predial: Se realiza un análisis detallado de la estructura predial existente en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de parcelas, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana. Además, se identifican predios potenciales que podrían ser afectados por las intervenciones, permitiendo una adecuada configuración de espacio público y equipamientos.
- Localización de equipamientos: Se establece una interdistancia entre los equipamientos, considerando un ideal de 200 metros, un promedio de 300 metros y una distancia máxima caminable de 400 metros entre ellos. Esta medida se aplica tanto a los conectores vitales sobre ejes ambientales como a todos los proyectos propuestos. Así, se busca garantizar una distribución equitativa y accesible de los equipamientos en la ciudad.
- Identificación de potenciales en planes parciales: Se realiza un análisis detallado de las infraestructuras existentes en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de vías, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas de lineamientos que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana.

5. UPL Rafael Uribe

La UPL Rafael Uribe se encuentra ubicada en el sector del Suroriente de la ciudad. Sus límites orientales están marcados por la falda del Parque Entre nubes, al norte limita con la localidad de San Cristóbal en la zona de San Carlos y el barrio Las Colinas. Por el occidente, limita con la Avenida Boyacá, y al sur limita con la UPL Usme Entre nubes, específicamente en la quebrada Yomasa.

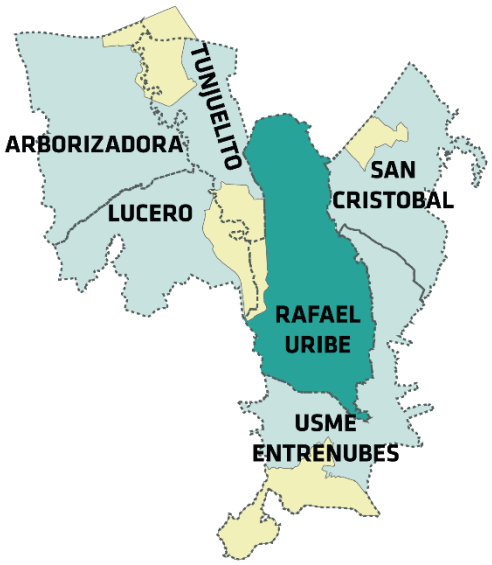


Imagen 42 – Localización de la UPL Rafael Uribe en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

El desarrollo histórico de esta zona se debe a diversos factores, entre ellos, la existencia de grandes haciendas durante la época colonial, la rápida expansión de Bogotá en el siglo XX y la migración de la población debido a la violencia. Este territorio se convirtió en un lugar de asentamiento, y su diversidad urbana es el resultado de un desarrollo espontáneo, la autogestión de la comunidad, los proyectos estatales y la presencia de grandes urbanizadores ilegales.

La UPL Rafael Uribe presenta dos sistemas geográficos distintos. Por un lado, existe una zona plana que se extiende como una continuación de la sabana de Bogotá, donde se encuentran las viviendas más antiguas de la UPL. Por otro lado, hay una zona de terreno accidentado y de crecimiento acelerado, caracterizada por un desarrollo urbano desordenado, la explotación de canteras y la presencia de áreas degradadas.

Dado que la UPL se ubica en la falda de los Cerros Orientales, atraviesa cuerpos de agua que son afluentes de la cuenca del río Tunjuelo, así como áreas protegidas de montaña. Estos elementos dividen el territorio y condicionan su desarrollo, al mismo tiempo que generan amenazas y riesgos asociados a eventos de avenida torrencial y remoción en masa.

El uso predominante del suelo en la UPL es residencial. Sin embargo, la presencia de importantes extensiones de tierra destinadas a infraestructuras de la ciudad, como la Picota, y a espacios naturales protegidos, como el Parque Entre Nubes, configuran segmentos urbanos con diferentes barrios, algunos de origen planificado y otros de carácter espontáneo. Aproximadamente, un porcentaje específico del territorio se destina a uso residencial (63.94%), otro porcentaje corresponde a áreas protegidas de la Estructura Ecológica Principal (29.01%), y un tercer porcentaje se reserva para usos dotacionales, como equipamientos públicos (6.91%).

En resumen, la presenta una estructura urbana segmentada debido a su topografía quebrada y un desarrollo urbano de diferentes orígenes. La falta de legibilidad y conexiones en la infraestructura vial y de espacio público dificulta el acceso a servicios básicos y espacios de esparcimiento para los residentes. Además, los trazados informales y los perfiles viales reducidos contribuyen a la falta de continuidad en el territorio. Esto implica que los residentes deben realizar desplazamientos extensos para acceder a servicios básicos y de cuidado. Para mejorar la situación, se requiere una planificación urbana integral que mejore la conectividad y la proximidad a servicios, con el objetivo de crear un entorno más accesible y equitativo en la UPL Rafael Uribe.

Según las proyecciones del DANE 2021, la UPL Rafael Uribe tiene una población de 413.207 habitantes y una densidad poblacional de 209 habitantes por hectárea, posicionándola como la tercera UPL más densa del Sector Sur Oriente. Los barrios con mayor densidad poblacional se encuentran en la parte plana de la UPL, como Marichuela, Quintas del Plan Social, Granada Sur, La Aurora, entre otros.

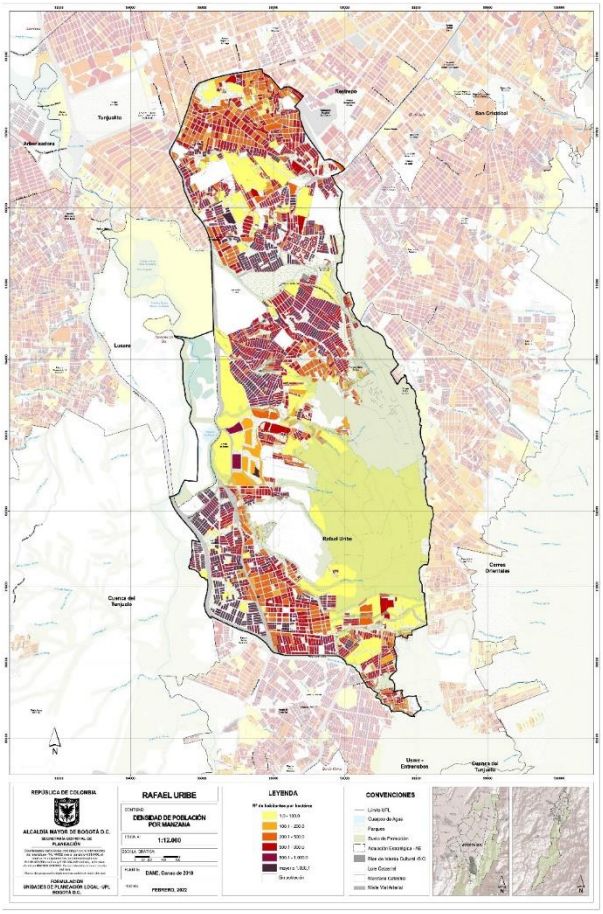


Imagen 43 – Densidad de Población UPL Rafael Uribe
Fuente: DPMC. SDP 2022

La UPL Rafael Uribe se caracteriza por ser una población joven en edad laboral, con el 42.4% de la población entre 29 y 59 años y el 26.4% entre 14 y 28 años. La pobreza monetaria en la UPL es del 17.9%, inferior al promedio de Bogotá, mientras que la pobreza multidimensional es del 8.4%, superior al promedio de la ciudad. La tasa de ocupación es del 53.0%, ligeramente por debajo del promedio de Bogotá. Estos datos indican una alta potencialidad laboral y la necesidad de dotar a la UPL de servicios educativos de nivel medio, técnico y universitario.

La calidad de vida en la UPL Rafael Uribe se ve afectada por necesidades básicas insatisfechas y condiciones urbanas adversas mencionadas anteriormente. Además, se observa una concentración de población étnica en los barrios Terrazas de San Jorge, Carmen del Sol, Madrid, Porvenir, entre otros, y una distribución de población mayor de 65 años en toda la UPL, con mayores densidades en los barrios Madelena y Las Acacias.

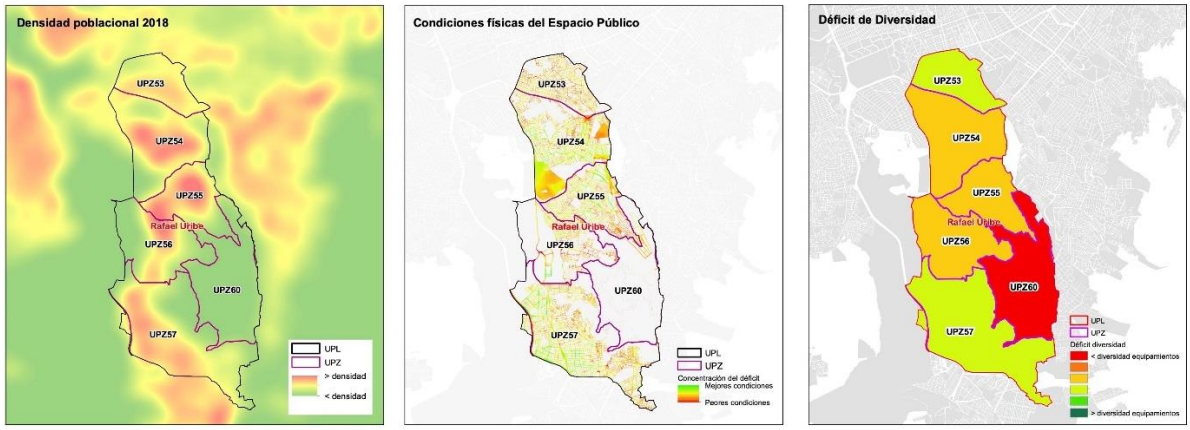


Imagen 44 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Rafael Uribe
Fuente: DPMC. SDP 2022

En el distrito de Rafael Uribe, se vislumbra un considerable potencial de expansión del espacio público, aproximadamente 2,66 m² por habitante, con miras a alcanzar la recomendación de 6 m² por persona. A pesar de la existencia de siete parques estructurantes que suman 636.744 m², lamentablemente, su concentración en la parte meridional de la Unidad de Planeamiento Local (UPL) impacta negativamente en la equidad de acceso a servicios recreativos. Es evidente la necesidad de incrementar la cantidad de parques deportivos, culturales y áreas de contemplación. Asimismo, se cuenta con 290 parques de proximidad que abarcan 874.553 m², pero su conectividad y estado de conservación son problemáticos, demandando intervenciones adecuadas.

En lo referente a la arborización de calles y parques, contamos con una proporción de 0,67 árboles por cada tres habitantes, cifra que dista de la cantidad ideal. Se requiere la plantación de 45.341 árboles adicionales para cumplir con el estándar y aprovechar sus ventajas en términos de conectividad urbana y regulación climática. Estas iniciativas se enmarcan en la búsqueda de mejorar la calidad de vida en la comunidad de Rafael Uribe.

En la UPL, hay numerosas quebradas, canales y escorrentías hídricas que forman parte del corredor de conectividad de los Páramos Chingaza-Sumapaz. Sin embargo, el rápido crecimiento urbano, la autogestión gestión y la falta de infraestructura presionan el sistema hídrico. Muchos de estos cuerpos de agua están invadidos, sucios y descuidados, siendo espacios inseguros. A pesar de los esfuerzos para proteger y evitar asentamientos informales, persisten los riesgos de movimientos en masa y avenidas torrenciales.

La comunidad busca mejorar su relación con las quebradas, reconociendo su potencial como corredores peatonales. Se requiere una intervención integral que garantice la seguridad y protección de estos recursos naturales.

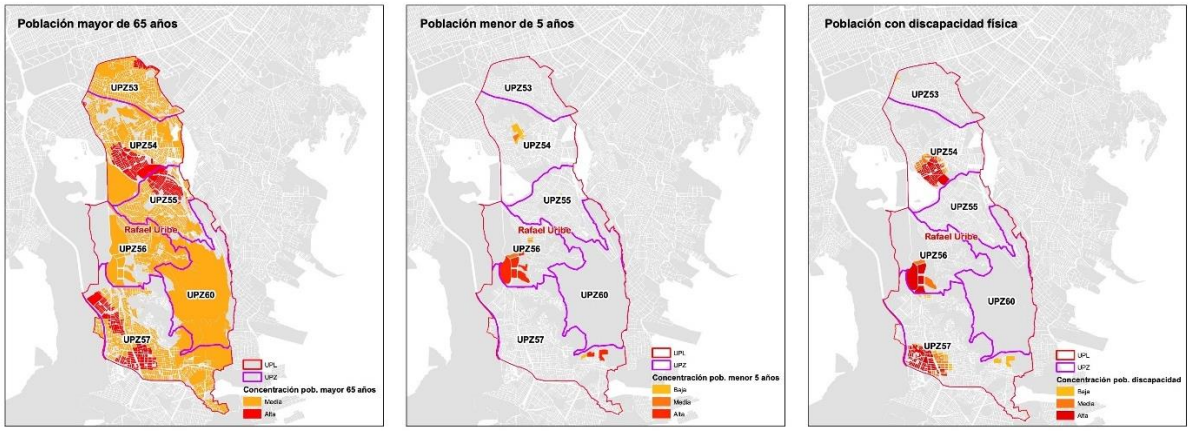


Imagen 45 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Rafael Uribe
Fuente: DPMC. SDP 2022

El crecimiento poblacional y la fragmentación urbana afectan la distribución de servicios en Rafael Uribe. Actualmente, hay un potencial de crecimiento para equipamientos de 2,37 m2 por habitante para alcanzar el estándar recomendado de 3,17 m2. Es crucial abordar esta situación para satisfacer las necesidades sociales y del cuidado de la población, promoviendo la calidad de vida y la equidad territorial. Se priorizará la atención a jóvenes, adultos, poblaciones vulnerables y grupos étnicos. También se busca aumentar la oferta de equipamientos en salud, integración social, cultura, deporte y servicios de emergencia.

En materia de metas y desafíos que derivan directamente del Plan Maestro de Equipamientos y Espacios Públicos (PMCSS) de septiembre de 2023. Este plan se presenta como una hoja de ruta crucial para satisfacer las necesidades de la comunidad de Rafael Uribe y elevar su calidad de vida. En el ámbito educativo, se busca la creación de seis nuevos jardines y colegios para atender a la primera infancia, preescolar, básica y media, y se plantea la implementación de un programa de hibridación en colegios para la educación superior, una iniciativa que promete una educación más integral y accesible.

En materia de salud, se proyecta la creación de seis servicios ambulatorios con un enfoque social y resolutivo, lo que permitirá brindar atención médica de calidad a la comunidad local. Para promover la integración social, se planea la creación de tres centros de infancia y de adultos mayores, espacios que desempeñarán un papel esencial en el bienestar y la cohesión comunitaria.

En el ámbito cultural, se destaca la meta de establecer una galería, cines y teatros adicionales, lo que enriquecerá la vida cultural de la comunidad y ofrecerá más oportunidades de participación en actividades culturales. Además, se pretende construir una nueva cancha y escenarios deportivos para fomentar la recreación y el deporte en la UPL.

Finalmente, se plantea la creación de una Casa de Igualdad y Oportunidades para la Mujer (CIOM), lo que refleja el compromiso con la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en la comunidad.

La conectividad local de Rafael Uribe se ve afectada por barreras generadas por cuerpos hídricos, inseguridad y deterioro. Además, la diversidad de desarrollos urbanos y el terreno quebrado dificultan la conexión entre barrios. La falta de vías, los perfiles reducidos y el mal estado de las vías agravan la desconexión. El espacio público sobre las vías es insuficiente y no cumple con estándares de accesibilidad. La falta de infraestructura y señalización afecta la seguridad vial, con 770 siniestros viales en 2020. El bicitaxi y el transporte informal son alternativas debido a la falta de infraestructura adecuada. La topografía desafiante es un reto para una movilidad sostenible que priorice a peatones y ciclistas. El POT proyecta perfiles y una Malla viales Intermedia que potencien el transporte público y no motorizado.

Los entornos económicos locales enfrentan desafíos en pobreza (8.4%) y acceso al empleo. Según la demografía, Estrato 1 (26.28%), Estrato 2 (62.46%) y Estrato 3 (3.61%). El empleo activo es 55.2% (213,612 personas) en 2021, con 1 empleo formal por cada 10 personas. Se requieren nuevas oportunidades laborales.

Los prestigiosos colegios en UPL brindan educación a jóvenes, pero necesitan desplazarse para educación superior, limitando sus oportunidades. Los proyectos en corredores ecológicos y equipamientos culturales ofrecen empleo en arte, cultura y turismo para aquellos sin educación formal.

Las viviendas residenciales pueden ser espacios productivos adaptando los primeros pisos para comercio, mejorando la calidad de vida y generando empleo.

A pesar del valor patrimonial existente, la Hacienda Los Molinos y su entorno presentan un alto grado de deterioro debido a los asentamientos informales. Es crucial implementar acciones de restitución y preservación para salvaguardar su valor como Bien de Interés Cultural y promover su uso mediante actividades culturales.

Los parques del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, como el Parque Distrital Ecológico de Montaña – Entrenubes, junto con los miradores, son recursos importantes para la recreación y el turismo. Se deben emprender acciones de reverdecimiento, protección de nacimientos de cuencas y creación de nuevos miradores para aprovechar las vistas panorámicas de la UPL y generar beneficios económicos y sociales.

Es necesario integrar espacios públicos adecuados en las cuencas hídricas, como plazas y áreas de descanso, para que la comunidad y los turistas puedan disfrutar y apropiar la conservación del agua.

La reconfiguración del espacio público en los barrios tradicionales de la UPL requiere atención especial para potenciar su condición de vida. Es importante integrar actividades económicas, promover la caminabilidad y fomentar las relaciones sociales para preservar la vida barrial.

5.1 La estructura local en la UPL Rafael Uribe

La UPL Rafael Uribe tiene como objetivo promover un desarrollo equilibrado, sostenible y en armonía con el entorno natural, cultural y comunitario de las comunidades. Se busca

fortalecer estas comunidades a través de la reactivación económica, la preservación de las fuentes hídricas mediante la conexión de las quebradas La Chiguaza y La Olla, que vinculan la zona baja con la parte alta de la UPL en el Parque Entrenubes Cuchilla Guacamayas y el Cerro Juan Rey. También se busca conservar el patrimonio, como la restitución de la Hacienda Los Molinos, y revitalizar los espacios verdes.

La movilidad activa es prioritaria, con la implementación de calles completas para conectar diversos barrios, como San Lacia, Diana Turbay, Danubio, Marruecos, La Paz, Molinos, La Fiscal, entre otros, con los servicios sociales y del cuidado, destacando las manzanas del cuidado de La Aurora. Además, se busca crear nuevos espacios públicos de calidad que fomenten la conectividad y se provean equipamientos para satisfacer las necesidades de la comunidad. La reactivación económica sostenible es otro aspecto clave en el enfoque de la UPL Rafael Uribe. Se enfatiza la creación de un entorno urbano inclusivo y dinámico, donde los espacios verdes, la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad son elementos fundamentales para su desarrollo.

Visión de la UPL: Rafael Uribe equilibrado, sustentable y natural

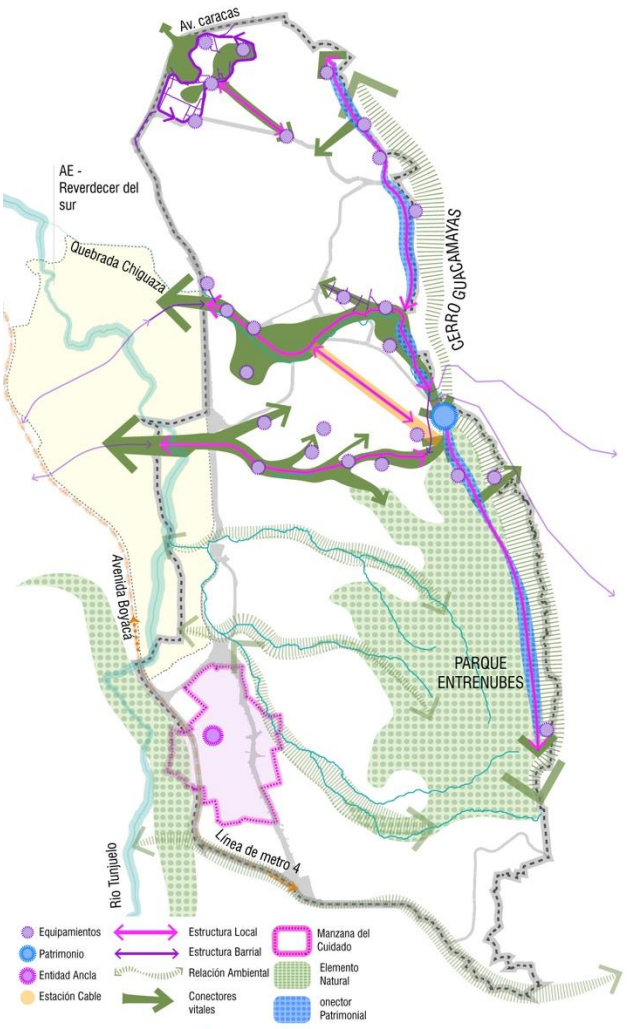


Imagen 46 – Plano Visión UPL Rafael Uribe
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Rafael Uribe enfrenta dificultades de acceso al Espacio Público y carece de lugares recreativos. Las quebradas y los cerros del Parque Entrenubes presentan oportunidades para crear conexiones ecosistémicas, promover la movilidad peatonal y generar nuevo espacio público. Se enfocarían en actividades deportivas, culturales y lúdicas en sectores residenciales como Diana Turbay, Danubio Azul y Santa Librada. También se aprovecharía la topografía para crear parques lúdicos, miradores y corredores turísticos, impulsando el turismo local.

Los espacios cerca de los corredores hídricos generarían conexiones peatonales y contribuirían a la conservación de la Estructura Ecológica Principal. Además, se abordaría el déficit de arbolado en los barrios consolidados mediante proyectos integrales que prioricen la caminata, la movilidad sostenible y la renaturalización de corredores viales.

En cuanto a equipamientos se proyecta una manzana del Cuida en La Aurora. Se fortalecerá la red de equipamientos con redes peatonales seguras. Complementariamente, se modernizarán equipamientos en deterioro para optimizar el espacio y mejorar las condiciones. La visión es dispersar servicios educativos, seguridad social y cultura cercanos a los residentes, creando espacios asociados a corredores ambientales. La recuperación del sistema hídrico de las quebradas permitirá generar equipamientos en sectores con déficit.

En resumen, el desarrollo de la manzana del Cuida, los corredores ambientales y la recualificación de infraestructuras de equipamientos son intenciones clave para mejorar la calidad de vida y atender las necesidades de la comunidad.

La prioridad del POT es la construcción de la malla vial arterial, incluyendo importantes vías y enlaces con la Av. Boyacá. También se proyecta la línea metro 4 Avenida Boyacá – Fase I para conectar con otras áreas de la ciudad. La reconexión de Rafael Uribe se logra mediante la Malla vial Intermedia, que integra modos no motorizados y nuevos espacios públicos. Se enfatiza la importancia de las ciclorrutas y los corredores a lo largo de las quebradas la Chiguaza y la Olla y la del Río Tunjuelo. Estos corredores y las principales vías como la Av. Caracas y la Av. Décima mejoran la conexión con el centro de la ciudad. Los corredores ecológicos son fundamentales para la conexión peatonal entre barrios y ofrecen potencialidades para generar espacios de recreación y cultura.

El patrimonio identitario único de Rafael Uribe se compone de tres elementos: el natural (cerros del parque Entrenubes), la memoria urbana colonial y la identidad generada por los procesos de urbanización en sectores residenciales y comerciales:

El Sistema Distrital de Áreas Protegidas – Parque Distrital Ecológico de Montaña – Entrenubes – Cuchilla Guacamayas, Cerro Juan Rey y la Cuchila Gavilán, representan puntos de referencia para la comunidad y ofrecen un entorno natural para actividades turísticas con miradores naturales para admirar la UPL y la ciudad.

La hacienda de Los Molinos, centro económico de la Bogotá colonial con molinos históricos y conexión con la quebrada La Chiguaza, requiere una intervención para restituir su valor patrimonial y potenciar su imagen cultural.

Los barrios de origen formal y autogestionados generan estructuras de trama y trazado complejas que los residentes reconocen y apropian. Entre los barrios reconocidos están Marco Fidel Suarez, Marruecos, Santa Lucia, Las Lomas, Danubio Azul, Diana Turbay, Hacienda Los Molinos, La Paz, La Fiscala, El Porvenir, El Mochuelo, La Aurora, Marichuela, Gran Yomasa, Betania y Bolonia Entre Otros.

Para reactivar la economía en Rafael Uribe, debemos diversificar empleos y fomentar emprendimientos en arte, cultura y turismo. Además, promover el uso productivo de viviendas y ofrecer servicios de cuidado. Estas acciones mejorarán la situación socioeconómica y crearán empleos en la UPL Rafael Uribe. Estrategias como el barrio Diana Turbay y la promoción de calles completas también pueden impulsar la reactivación económica.

DIMENSIÓN PROXIMIDAD	**APORTES DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD**		
	Datos	**Presente (Cantidad)**	**2035 (Cantidad)**
Espacio Público Local	M2 EPE/HAB	3,34	4,10
Servicios del Cuidado	Manzanas de Cuidado	0	1
Servicios Sociales	Centros Administrativos	1	0
Movilidad local	Calle completa nueva	0 km	24,41 km
	Km Cicloinfraestructura	1,91	7,03 km (**5,12 km nuevos** por PIP de los cuales 1,18 km son paralelos a calles completas)
Entornos Productivos Locales	La UPL ha logrado una cohesión estratégica al desarrollar y consolidar 6,51 km de calles con un enfoque comercial destacado. Esta planificación también ha impulsado y promovido lugares comerciales y culturales de gran relevancia, entre ellos, la Calle de Acceso al Barrio Santa Lucía, la Hacienda Los Molinos con su entorno natural, y el Barrio Diana Turbay, junto con los atractivos corredores hídricos de la Quebrada La Chiguaza, La Olla y La Hoya del Ramo. Además, la UPL ha favorecido el desarrollo de actividades de intercambio en diversos barrios como Diana Turbay, Santa Lucía, Danubio Azul, La Fiscala, El Porvenir, Palermo y La Paz. Estos espacios se han convertido en escenarios dinámicos para el comercio y la cultura local, enriqueciendo la experiencia de residentes y visitantes. Asimismo, se ha propiciado la expansión de oportunidades comerciales y culturales en los bordes activos de las quebradas, generando un impacto positivo en los corredores inteligentes de turismo propuestos. Estas iniciativas buscan enaltecer la oferta turística y cultural de la UPL, creando un entorno atractivo y vibrante que contribuye al desarrollo integral de la comunidad.		

Tabla 27 – Aportes de los Proyectos integrales de Proximidad de la UPL Rafael Uribe
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

5.2 Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo II

El conector ecológico y de movilidad activa, en forma de un eje lineal, tiene como objetivo establecer un recorrido seguro que conecte el Parque del Río Tunjuelo con el Sistema Distrital de Áreas Protegidas – Parque Distrital Ecológico de Montaña – Entrenubes – Cuchilla Guacamayas. A lo largo de este corredor, se crearán frentes activos que aprovecharán la presencia de la quebrada La Chiguaza, generando espacios al aire libre con enfoque cultural, recreativo y contemplativo. Estos espacios complementarán la ubicación de terrenos destinados al desarrollo de nuevos equipamientos.

El proyecto se basa en la intervención en curso por parte del IDRD en el Parque Estructurante Hacienda Los Molinos, que tiene como objetivo crear un corredor de rehabilitación del corredor hídrico desde el cerro La Cuchilla Guacamayas hasta los límites con la UPL Tunjuelito. El Parque Estructurante incluirá elementos para integrar un parque metropolitano que ofrecerá espacios para la recreación, el deporte y la cultura. Para garantizar la conectividad y continuidad del proyecto, se construirán puentes peatonales tipo plataforma verde que aprovecharán los cambios de nivel topográficos, brindando continuidad en el recorrido.

La Hacienda Los Molinos, reconocida como Bien de Interés Cultural, desempeña un papel fundamental en la configuración del corredor, ya que es un pilar importante para la memoria del lugar y tiene el potencial de transformarse en nuevos espacios públicos para la cultura y la contemplación.

La intervención para la rehabilitación del corredor hídrico de la quebrada La Chiguaza permitirá la reconfiguración predial y la adquisición de terrenos para establecer ocho nuevos espacios públicos destinados a fortalecer los servicios. Además, se abrirá la puerta al proyecto de reactivación económica del Barrio Diana Turbay.

También se contempla la creación de un centro administrativo local que acerque los servicios de justicia

El proyecto contempla la creación de nuevos parques y plazas para el encuentro comunitario, así como la implementación de “calles completas” a lo largo del corredor hídrico, que ofrecerán actividades y permitirán disfrutar de las vistas naturales de la zona. También se establecerá como un corredor de movilidad sostenible para la recreación y el turismo.

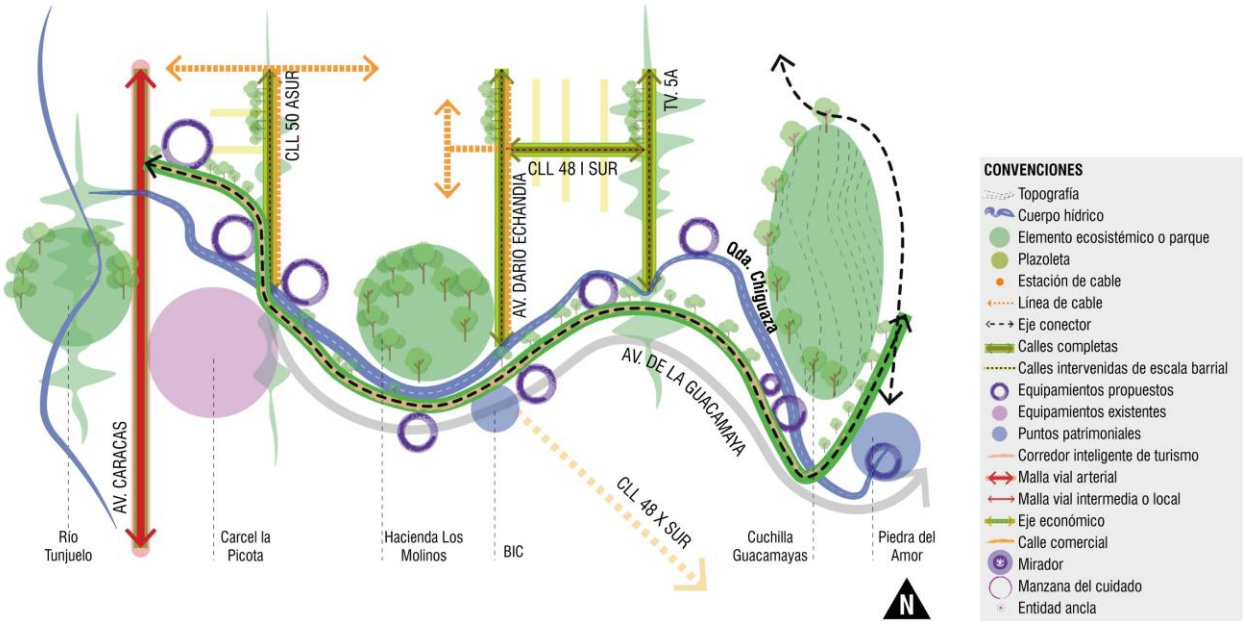


Imagen 47 – Esquema Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-RAF-01** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE _Tramo II
Ubicación	UPL Rafael Uribe
Área del Proyecto	45,03 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar un corredor turístico a lo largo de las quebradas La fiscala, Santa Libras, Morales, La Chiguaza y la Hoya del ramo rehabilitándolas, reforestándolas, Re-naturalizándolas y revitalizándolas, por medio de la siembra de árboles y una restauración ecológica integral, Generar corredores de protección para las quebradas del territorio, por medio de procesos de reforestación, con construcción de huertas urbanas, parques para niños y puentes peatonales. - Aprovechar los miradores la resurrección generando condiciones para el desarrollo del turismo donde se encontraba la ladrillera los chircales en el barrio Marco Fidel Suárez. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor. - Crear una ciclorruta recreativa sobre la vía de acceso a la piedra del amor, recorriendo la quebrada la fiscala y la hoya del ramo que cuente con conexión al parque Entrenubes. - Replicar las condiciones del borde oriental del Parque Entrenubes en el costado occidental, en términos de senderos, miradores y demás equipamientos recreativos y turísticos con los que cuenta el parque en el sector de la localidad de San Cristóbal

	- La piedra el amor se identifica como un sitio patrimonial de alto valor cultural – reconocer barrio Danubio Azul - Crear un sendero que vaya desde la piedra del amor, pasando por la quebrada Chiguaza y llegando a la Hacienda los molinos.
Barrios	Cerros De Oriente, La Picota, Los Molinos, Marruecos, Molinos Del Sur, San Agustín.

Tabla 28 – Descripción PIP Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

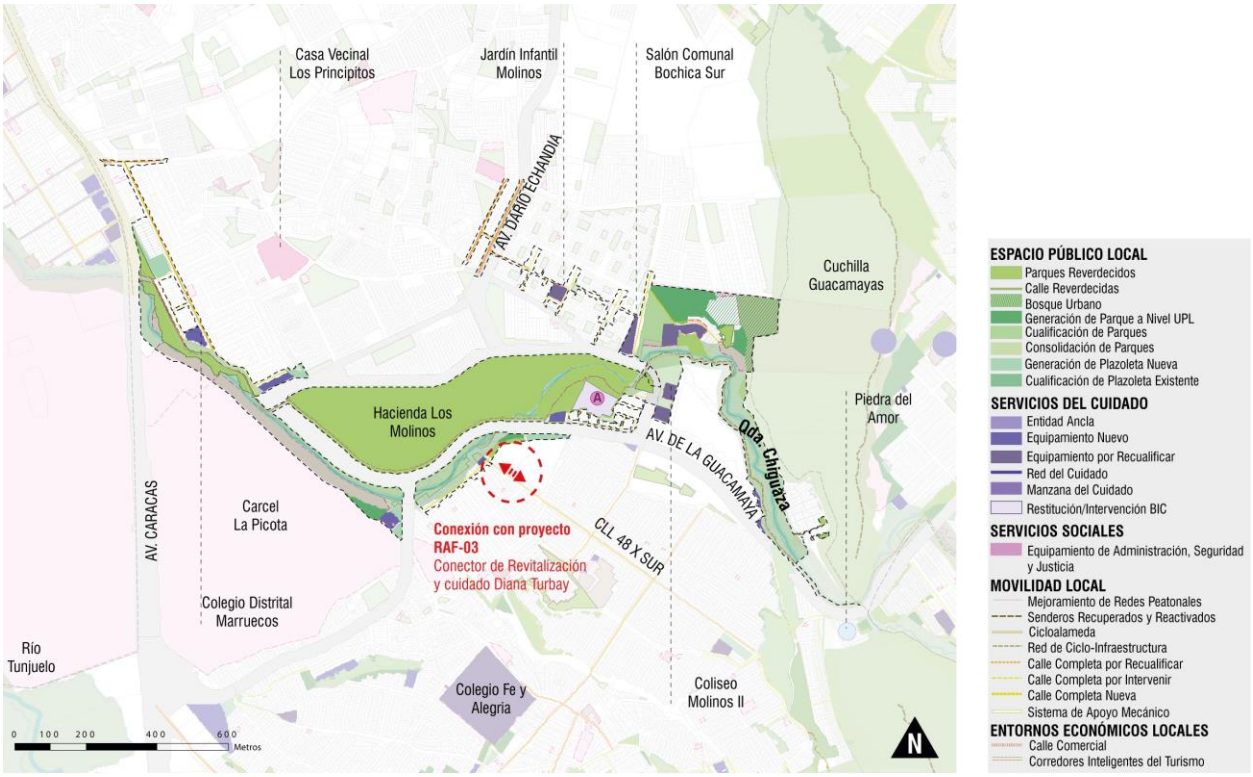


Imagen 48 – Plano Acciones PIP Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1 parque nuevo, equivalente a 1,90 Ha..	Generación de parque
Reverdece 4 parques reverdecidos equivalente a 1,85 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Reconoce 1 de áreas para Bosque Urbano, equivalente a 2,90 Ha. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Mejora 1 parque existente, equivalente a 1,02 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 5 parques equivalente a 19,90 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques

Construye 5 plazoletas nuevas, equivalente a 0,82 m2.	Generación de plazoleta nueva.
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 8 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Restaura 1 edificaciones de conservación para prestar servicios de cuidado o sociales.	Restitución/ Intervención BIC
SERVICIOS SOCIALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Localiza un (1) centro de administración local, seguridad, justicia y convivencia.	Equipamiento de administración, seguridad y justicia
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 3,06 Km ciclorrutas ciclorrutas (ninguna paralela a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 1,48 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 2,58 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 1,46 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(0,67 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial
Interviene 3,07 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 29 – Acciones en el PIP Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

5.3 Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo II

El proyecto de conector ecológico y de movilidad activa, lineal y segura, tiene como objetivo estructurar un recorrido tipo de servicios sociales y del cuidado a lo largo de la quebrada La Olla y los parques del sector de Palermo Sur. Este conector conectará las UPL de Lucero y San Cristóbal, y a su paso permitirá que la comunidad se exprese y enaltezca su cultura en escenarios al aire libre. El tramo II del proyecto, que corresponde a la UPL Rafael Uribe, contempla diversas acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y el sector.

Se llevará a cabo la recuperación, rehabilitación y restauración de varias quebradas, como la quebrada La Olla y el drenaje de la quebrada La Olla, con el fin de mejorar la calidad del recurso hídrico, crear espacios naturales seguros y fomentar la protección del medio ambiente.

Con relación a los espacios verdes existentes, se realizará un proceso de reverdecimiento para revitalizarlos y hacerlos más atractivos y funcionales. También se consolidarán y recalificarán los parques existentes, como el parque Desarrollo La Marquesa, parque Palermo Sur y los parques Desarrollo Palermo Sur, para fomentar su uso y apropiación por parte de las comunidades. Además, se crearán nuevos parques y plazoletas con diversas vocaciones, que promoverán el recorrido por el conector, celebrarán la cultura local y atraerán el turismo. Estos espacios al aire libre serán escenarios para actividades recreativas, culturales, deportivas y de intercambio, como mercados itinerantes, rutas gastronómicas, espacios de contemplación y preservación ambiental.

En términos de equipamientos, se generarán, restituirán y modernizarán diversas instalaciones para suplir las necesidades existentes. Esto incluye los equipamientos del parque Palermo Sur, donde se realizarán acciones de recuperación de las edificaciones con menos uso y se garantizará su apertura al público, mejorando su funcionamiento y brindando un entorno propicio.

El proyecto también abordará la movilidad, mediante la implementación de nuevos proyectos de calles completas y mejoramiento de redes peatonales. Estas acciones mejorarán la fluidez del tráfico, la seguridad vial y las condiciones del espacio público, dando prioridad al peatón y generando recorridos seguros y dinámicos. Esto contribuirá a una mayor inclusión y accesibilidad para todos los habitantes de la UPL Rafael Uribe, especialmente a lo largo de la carrera 1ra y la Diagonal 53, que se convertirán en ejes fundamentales.

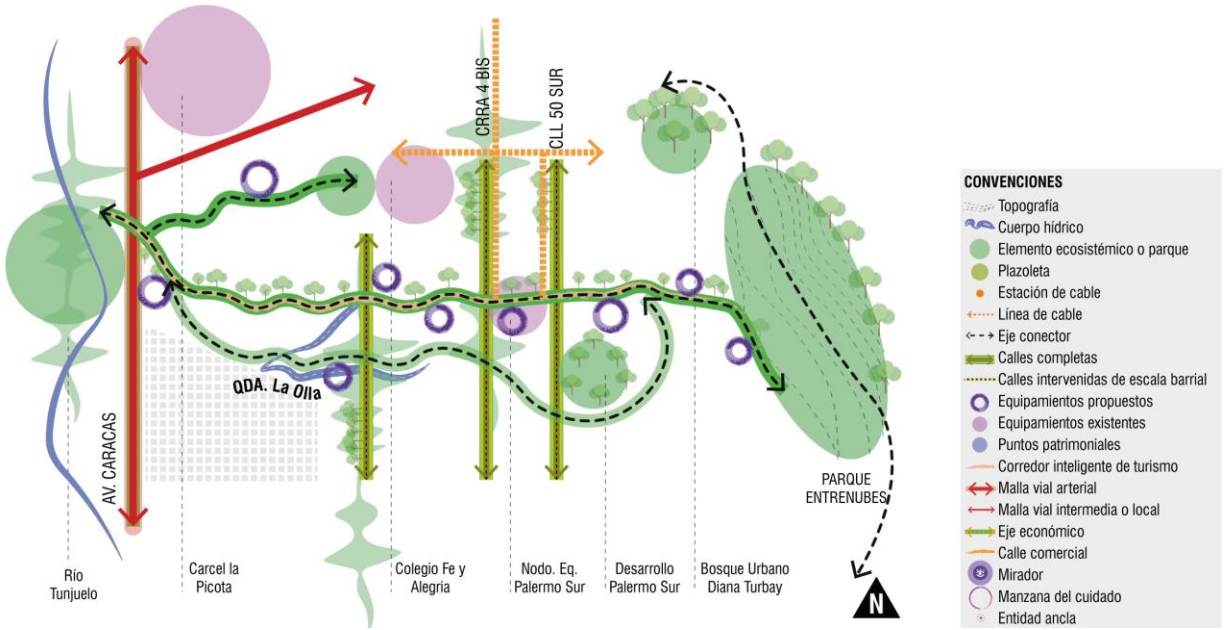


Imagen 49 – Esquema Par Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-RAF-02** PROYECTO CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA _Tramo II
Ubicación	UPL Rafael Uribe
Área del Proyecto	30,59 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar un corredor turístico a lo largo de las quebradas La fiscala, Santa Libras, Morales, La Chiguaza y la Hoya del ramo rehabilitándolas, reforestándolas, Re-naturalizándolas y revitalizándolas, por medio de la siembra de árboles y una restauración ecológica integral, Generar corredores de protección para las quebradas del territorio, por medio de procesos de reforestación, con construcción de huertas urbanas, parques para niños y puentes peatonales. - Aprovechar los miradores la resurrección generando condiciones para el desarrollo del turismo donde se encontraba la ladrillera los chircales en el barrio Marco Fidel Suárez. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor. - Crear una ciclorruta recreativa sobre la vía de acceso a la piedra del amor, recorriendo la quebrada la fiscala y la hoya del ramo que cuente con conexión al parque Entrenubes.

	- Replicar las condiciones del borde oriental del Parque Entrenubes en el costado occidental, en términos de senderos, miradores y demás equipamientos recreativos y turísticos con los que cuenta el parque en el sector de la localidad de San Cristóbal - La piedra el amor se identifica como un sitio patrimonial de alto valor cultural – reconocer barrio Danubio Azul - Crear un sendero que vaya desde la piedra del amor, pasando por la quebrada Chiguaza y llegando a la Hacienda los molinos.
Barrios	Arrayanes V, Arrayanes VI, Danubio, Danubio II, Diana Turbay Arrayanes, Diana Turbay Cultivos, La Paz, La Picota, La Picota Oriental, Los Arrayanes II, Palermo Sur.

Tabla 30 – Descripción PIP Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

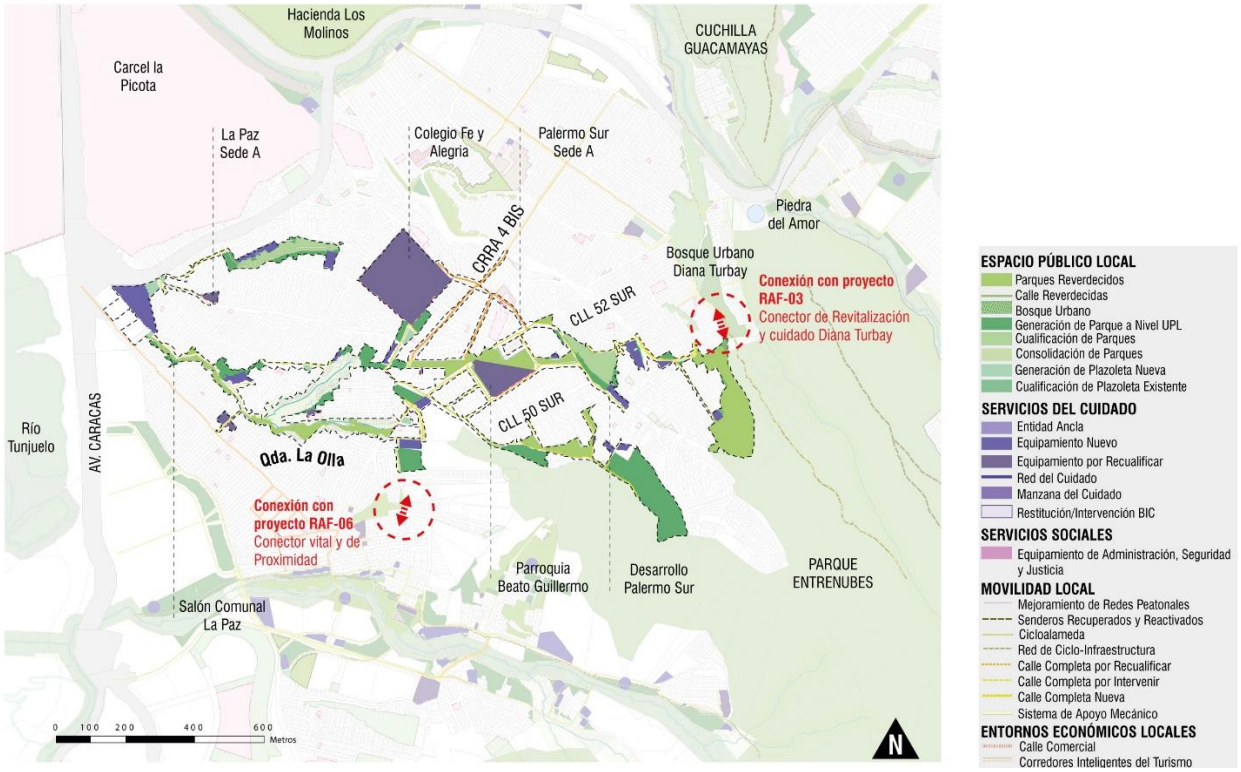


Imagen 50 – Plano Acciones PIP Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 15 parque nuevo, equivalente a 5,41 Ha..	Generación de parque
Mejora 2 parque existente, equivalente a 1,74 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 10 equivalente a 66.492 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques

Construye 7 plazoletas nuevas, equivalente a 3.385 m2.	Generación de plazoleta nueva.
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 17 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 7 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP.	**Nombre de la Acción**
Construye 4,53 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 0,70 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
Construye 5 escaleras eléctricas.	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 0,95 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(ninguno paralelo a calles completas)**.	**Calle comercial**
Interviene 0,36 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 31 – Acciones en el PIP Conector vital y de proximidad del Infierno a La Arboleda – Tramo II
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

5.4 Conector de revitalización y cuidado Diana Turbay

Esta intervención consolida un eje entre el proyecto Conector Vital y de Proximidad de La Estrella y El Zuque y el parque Estructurante Diana Turbay que a su paso proporcionará espacios al aire libre donde la comunidad podrá expresarse y enaltecer su cultura.

El proyecto propone la recualificación del Barrio Diana Turbay a través de la configuración de calles completas que estructurarán la reactivación económica, cultural y la red del cuidado en el sector, al mismo tiempo que facilitarán el acceso al transporte. Se proponen seis áreas de intervención estratégica a lo largo de esta red de calles completas:

- Se propone un equipamiento nuevo sobre la KR 5 con CL 48Q Bis Sur, así como la renaturalización o reverdecimiento del parque Urbanización Los Molinos II Sector.
- La intervención incluye la renaturalización o reverdecimiento del parque Desarrollo Diana Turbay, la propuesta de dos equipamientos nuevos o restituidos sobre la KR 4ª, la consolidación del Parque Desarrollo Diana Turbay como parque contemplativo, la consolidación del Parque San Agustín como parque lúdico y la creación de un parque con vocación lúdica ubicado sobre la CL 49ª Sur con Calle 49B Sur.
- Se llevará a cabo la consolidación del Parque Urbanización Los Molinos II Sector.
- El enfoque se centra en el Parque Diana Turbay y sus inmediaciones, cualificando y consolidando este parque como bosque urbano y recuperando el sendero peatonal en su interior. Se crearán dos nuevas plazoletas sobre la Calle 48X Sur y la Carrera 1, y se pacificará la Calle 48X Sur entre Carrera 1F y 1, mejorando los cruces peatonales que los conectan y consolidando una red que prioriza la actividad y el desplazamiento del peatón.
- Se consolidará el Parque Desarrollo Diana Turbay como parque deportivo y se propondrá mejorar la conectividad peatonal entre este parque y el Parque Diana Turbay a través de la implementación de un sistema de apoyo mecánico.
- Se realizará el mejoramiento del eje peatonal sobre la Calle 48X Sur, que conecta el Parque Diana Turbay y la Carrera 7ª Este.

Estas intervenciones buscan incrementar la oferta de espacio público y servicios, revitalizando y creando nuevos espacios que promuevan la cultura, el deporte, la recreación y la movilidad peatonal en el Barrio Diana Turbay.

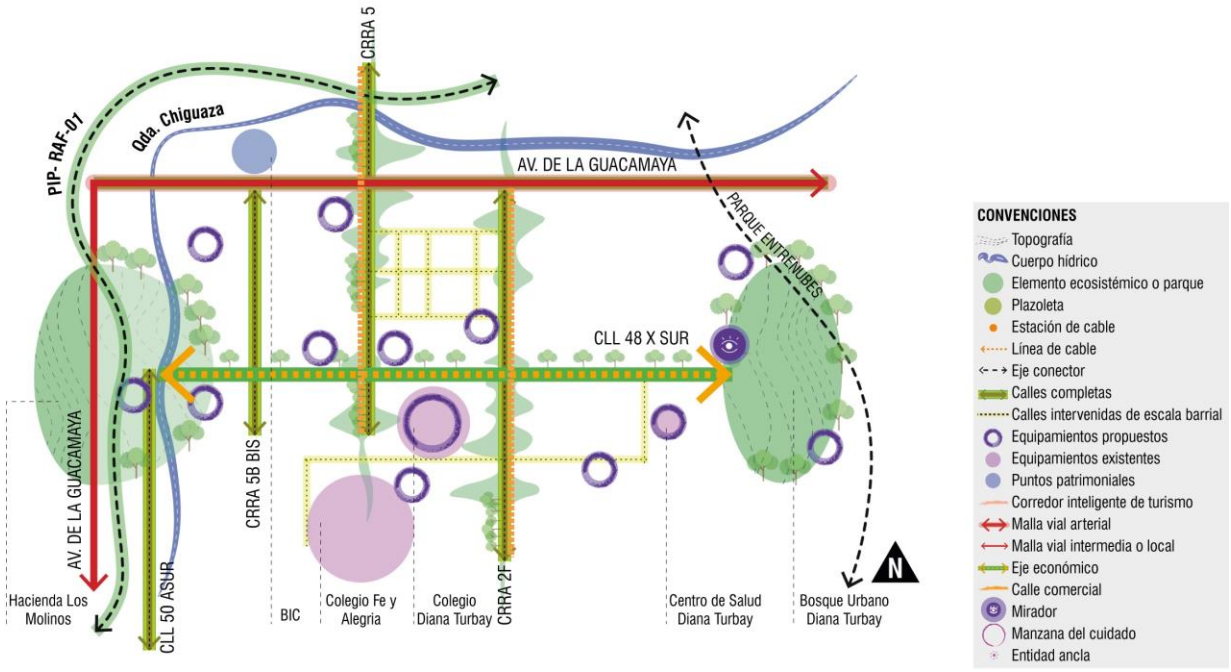


Imagen 51 – Esquema Conector de revitalización y cuidado Diana Turbay
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-RAF-03** PROYECTO CONECTOR DE REVITALIZACIÓN Y CUIDADO DIANA TURBAY.
Ubicación	UPL Rafael Uribe
Área del Proyecto	10,21 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Garantizar frentes activos para el desarrollo de actividades de servicios y comercio. - Apoyo a MiPymes y emprendimientos a través de centros de emprendimiento y la construcción de un tecno parque. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, upa “la reforma”. - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos de: aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario.
Barrios	Arrayanes I, Arrayanes VI, Diana Turbay, Diana Turbay Arrayanes, Diana Turbay Cultivos, La Picota Oriental, San Agustín.

Tabla 32 – Descripción PIP Conector de revitalización y cuidado Diana Turbay
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

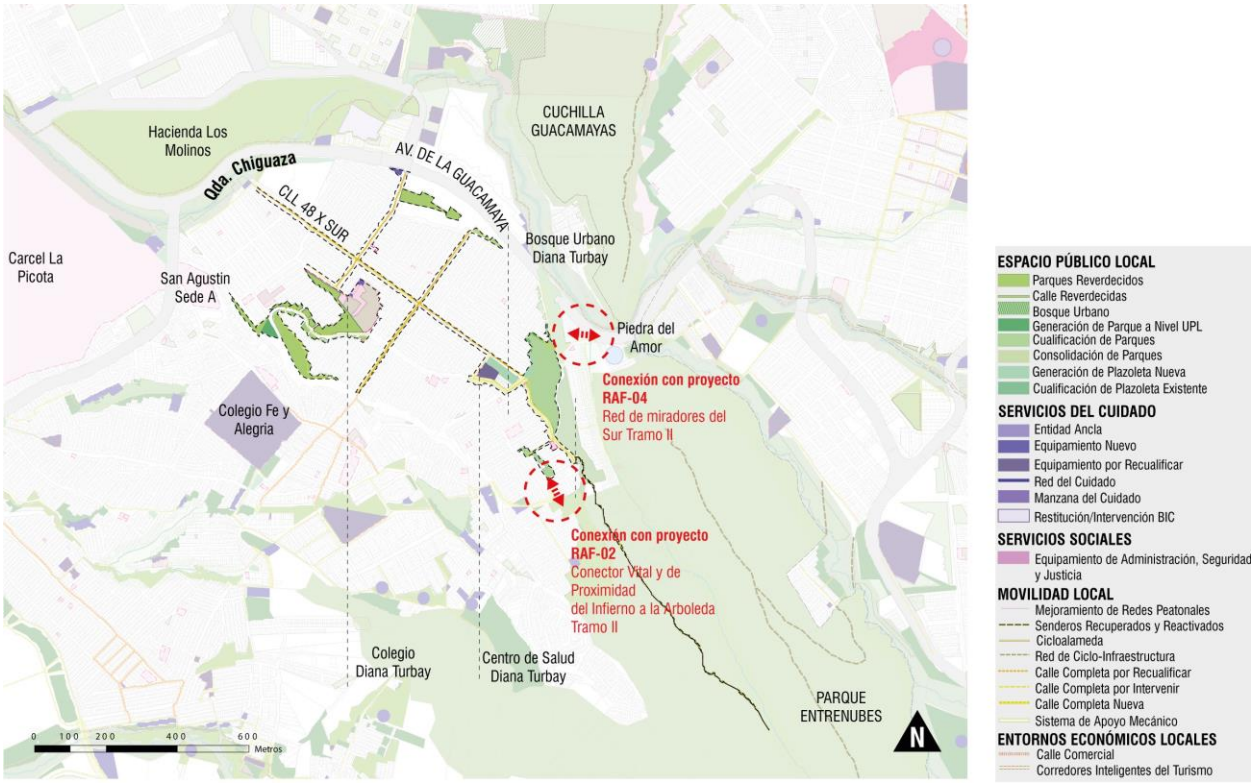


Imagen 52 – Plano Acciones PIP Conector de revitalización y cuidado Diana Turbay
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1 parque nuevo, equivalente a 0.12 Ha..	Generación de parque
Reverdece 2 parques reverdecidos equivalente a 1,21 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Mejora 3 parque existente, equivalente a 2,83 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 2 parques equivalente a 9.841 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 2 plazoletas nuevas, equivalente a 3.584 m2.	Generación de plazoleta nueva.
Reconoce 1 Sitios Sagrados Muiscas como Patrimonio Cultural en proximidad. Guatoque (río) Futcha	
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 3 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
MOVILIDAD LOCAL	

Aporte PIP	Nombre de la Acción
Construye 1,18 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 3,07 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
Construye 1 escaleras eléctricas.	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 1,84 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,84 Km paralelas a calles completas)**.	**Calle comercial**

Tabla 33 – Acciones en el PIP Conector de revitalización y cuidado Diana Turbay
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

5.5 Red de miradores del sur – Tramo I y II

Este proyecto se basa en la creación de un sistema de miradores en el cerro Guacamayas del Parque Entrenubes, con el objetivo de promover la conexión de las comunidades con su entorno y fomentar la apreciación de la naturaleza y el ecosistema principal. A través de la estratégica ubicación de miradores en puntos panorámicos clave, se busca brindar a los visitantes la oportunidad de disfrutar de vistas impresionantes, garantizar el uso adecuado de los espacios públicos, revitalizar los sectores y promover una mayor comprensión de la importancia de conservar los recursos naturales.

Tramo 1:

El primer tramo del proyecto contempla la creación de nuevos parques con diversas vocaciones que se relacionan con la red de plazoletas propuestas, buscando resaltar y recuperar el patrimonio de la comunidad y generar relaciones dinámicas entre el entorno natural y los sectores consolidados. Se plantea la creación de una plazoleta que de inicio al recorrido y otras complementarias que acompañan el recorrido, resaltando los puntos más importantes en el territorio como lo son el mirador de la resurrección, el colegio José Martí, el barrio Madrid y el barrio Las Lomas. Estos espacios se convertirán en escenarios para la cultura, el deporte, los mercados itinerantes, rutas gastronómicas, espacios de contemplación y preservación ambiental.

En cuanto a la movilidad, mediante la implementación de nuevos proyectos de calles completas y mejoramiento de redes peatonales que mejorarán la fluidez del tráfico, la seguridad vial y las condiciones del espacio público a través del mejoramiento del perfil para dar prioridad al peatón, la subterranización de redes, la implementación de iluminación LED y arborización se busca conectar a futuro con la avenida Villavicencio a la calle 33 Sur por la KR 12 B – Calle 40 Sur y garantizar el acceso a los miradores. De igual forma el proyecto plantea la recuperación, rehabilitación y restauración del cuerpo de agua caño político como enlace de conexión entre la Av. Villavicencio y la red de miradores.

En términos de equipamientos, se generarán, restituirán y modernizarán diversas instalaciones para suplir los déficits existentes. Esto incluye el mejoramiento del entorno a la iglesia La Resurrección, el Colegio José Martí Sede D, el Parque vecinal Las Lomas y la urbanización Madrid y nuevos equipamientos propuestos que complementan el recorrido.

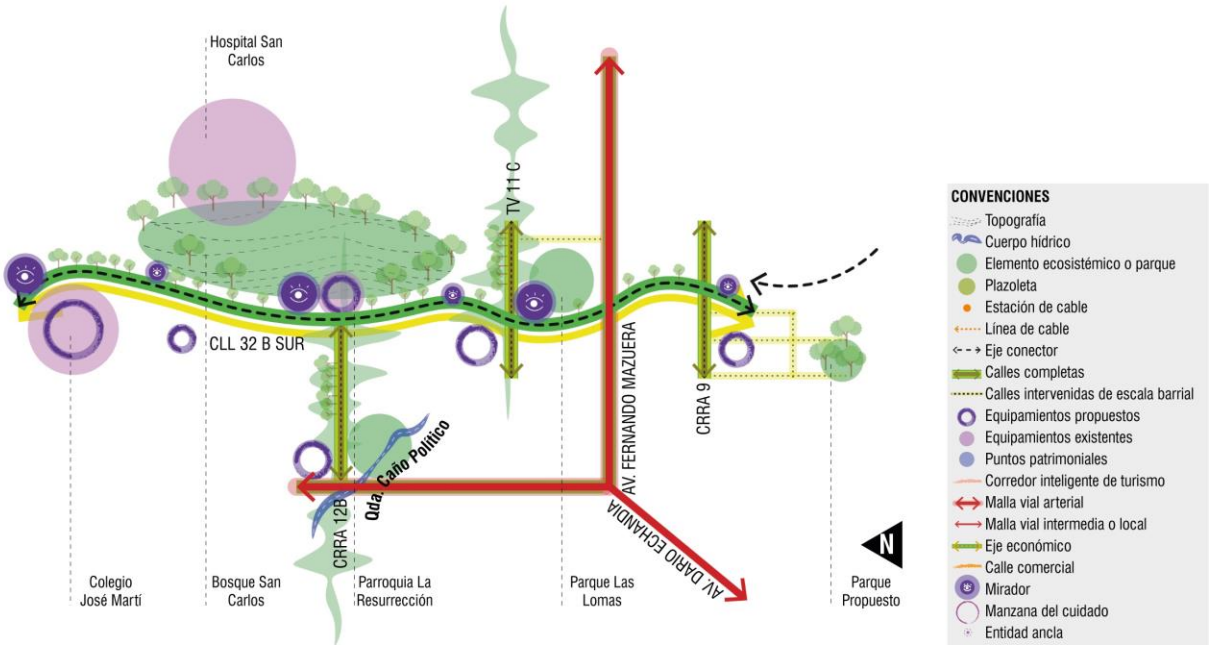


Imagen 53 – Esquema Red de miradores del sur – Tramo I.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

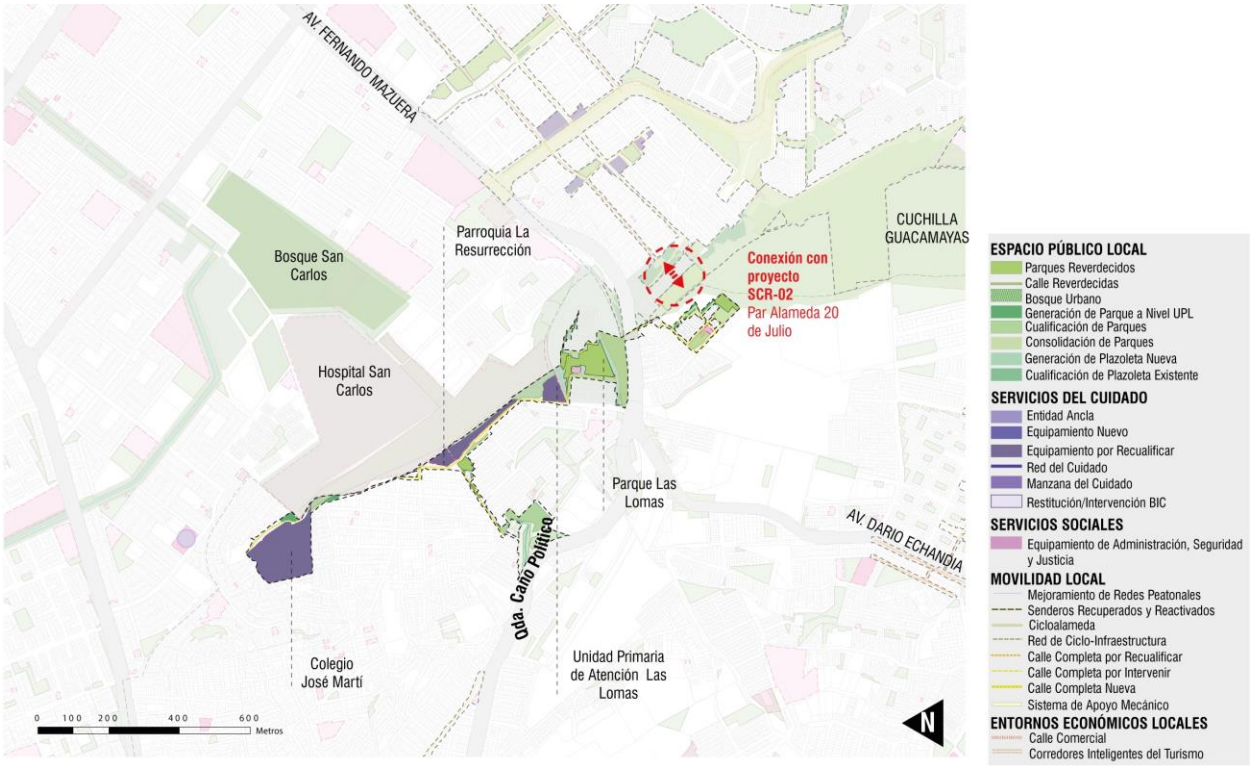


Imagen 54 – Plano Acciones PIP Red de miradores del sur – Tramo I.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Tramo 2:

El segundo tramo del proyecto red miradores del sur se plantea como el enlace de articulación entre el primer tramo, el conector vital y la puerta de entrada al parque Entrenubes. De igual manera se plantea la generación de espacio público mediante la creación de un nuevo parque que resguarde la quebrada la nutria y se convierta en acceso al parque entre nubes; complementario se desarrollara una red de plazoletas nuevas que incorporaran el acceso a la piedra del amor, el acceso al parque y barrio Diana Turbay y las plazoletas complementarias al recorrido de los senderos recuperados y re activados del parque Entrenubes que se proponen en función de salvaguardar el entorno natural y destacar sus cualidades paisajísticas y contemplativas.

En cuanto a la movilidad, mediante la implementación de calle completa se busca que la Calle 48 Q S entre TV 1ª y KR2D E se convierta en un eje económico y de articulación entre el barrio Diana Turbay y el patrimonio natural del sector (Piedra del amor, Guacamayas y Entrenubes) a través del mejoramiento del perfil para dar prioridad al peatón y posibilitar frentes activos que fortalezcan y dinamicen el turismo y la apropiación del territorio.

En términos de equipamientos, se generarán, restituirán y modernizarán diversas instalaciones para suplir los déficits existentes. Esto incluye el mejoramiento del entorno de los equipamientos de fiscala alta y la generación de nuevo equipamiento con potencial para la preservación y educación ambiental.

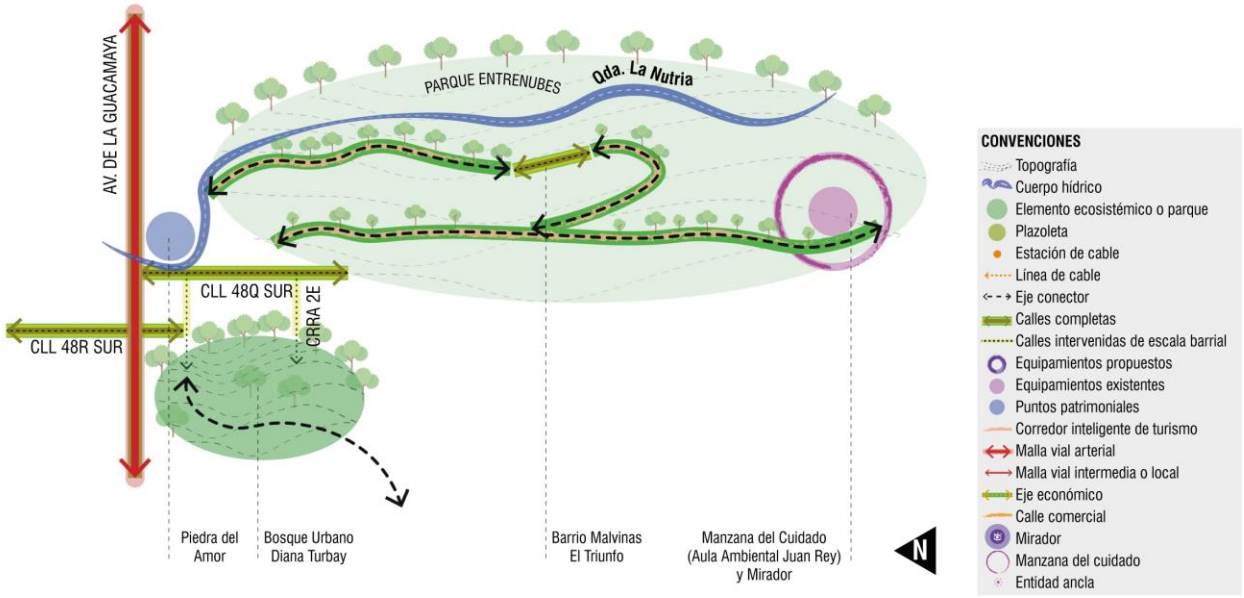


Imagen 55 – Esquema Red de miradores del sur – Tramo II.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023



Imagen 56 – Plano Acciones PIP Red de miradores del sur – Tramo II.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-RAF-04** PROYECTO RED DE MIRADORES DEL SUR _Tramo 1 y Tramo 2
Ubicación	UPL Rafael Uribe
Área del Proyecto	15,22 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos.

	- Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.
Barrios	Arrayanes I, Arrayanes V, Arrayanes VI, Bolonia I, Canadá o Guira, Cerros De Oriente, Diana Turbay, Diana Turbay Arrayanes, Fiscala Alta, Granjas De Santa Sofia, Hospital San Carlos, La Resurrección, La Resurrección I, San Agustín, San Luis.

Tabla 34 – Descripción PIP Red de miradores del sur – Tramo I y II.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4 parque nuevo, equivalente a 0,27 Ha..	Generación de parque
Reverdece 4 parques reverdecidos equivalente a 1,26Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Mejora 1 parque existente, equivalente a 1,11 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 8 parques equivalente a 12.463 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Modifica 3 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 2,43 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 0,53 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar

Tabla 35 – Acciones en el PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo II y VI
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

5.6 Calles completas de acceso a Santa Lucia

El proyecto se basa en la red de calles de acceso al Barrio Santa Lucia y propone transformarlas en calles completas que brinden un entorno seguro para la conexión de los equipamientos educativos y deportivos locales. También se proyecta que estas calles sirvan como entrada y paso sobre el parque estructurante de Santa Lucia.

El proyecto aprovecha la adquisición predial del Proyecto Avenida Ciudad de Villavicencio de la malla vial arterial para incorporar plazoletas de acceso al barrio y un sistema de parques culturales y lúdicos que marquen el acceso por el costado sur del barrio. Además, se estructura una red de calles completas que priorizan la movilidad peatonal y en bicicleta, lo que potencia la consolidación económica del sector.

En términos de cuidado, se brindan conexiones seguras a los equipamientos educativos de la Urbanización del tanque de Santa Lucia y se generan reservas para la creación de nuevos equipamientos educativos, deportivos y culturales.

En cuanto al Parque Santa Lucia, el proyecto contribuye a su ampliación mediante la incorporación de los espacios del Tanque de la EAAB como un parque contemplativo. A través de conexiones peatonales, se fortalece la permeabilidad del acceso al Barrio y los servicios de transporte de la Av. Carcas.

En resumen, este proyecto busca mejorar la infraestructura vial, promover la movilidad sostenible, crear espacios públicos de calidad y fortalecer los equipamientos educativos, deportivos y culturales en el Barrio Santa Lucia.

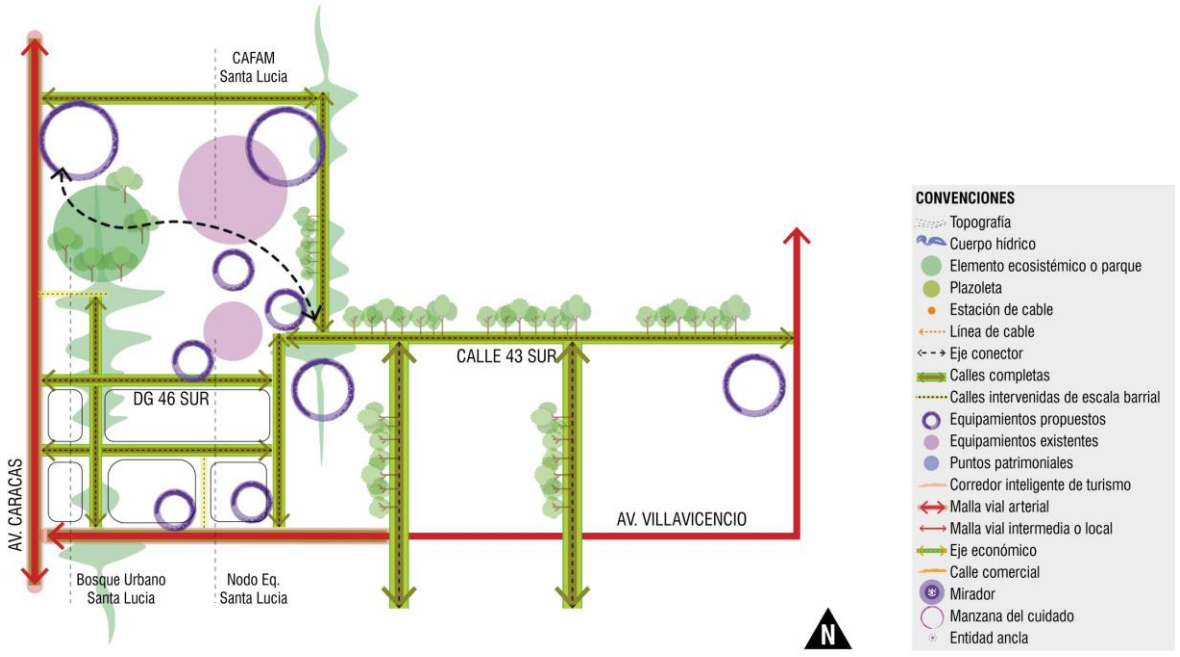


Imagen 57 – Esquema Calles completas de acceso a Santa Lucia.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-RAF-05** PROYECTO CALLES COMPLETAS DE ACCESO A SANTA LUCIA
Ubicación	UPL Rafael Uribe
Área del Proyecto	17,18 Ha.
Plazo sugerido	Largo 2035
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Garantizar frentes activos para el desarrollo de actividades de servicios y comercio. - Apoyo a MiPymes y emprendimientos a través de centros de emprendimiento y la construcción de un tecno parque. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor.
Barrios	Granjas San Pablo, Marco Fidel Suarez, Marco Fidel Suarez I, San Jorge Sur, San Lucia.

Tabla 36 – Descripción PIP Calles completas de acceso a Santa Lucia
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

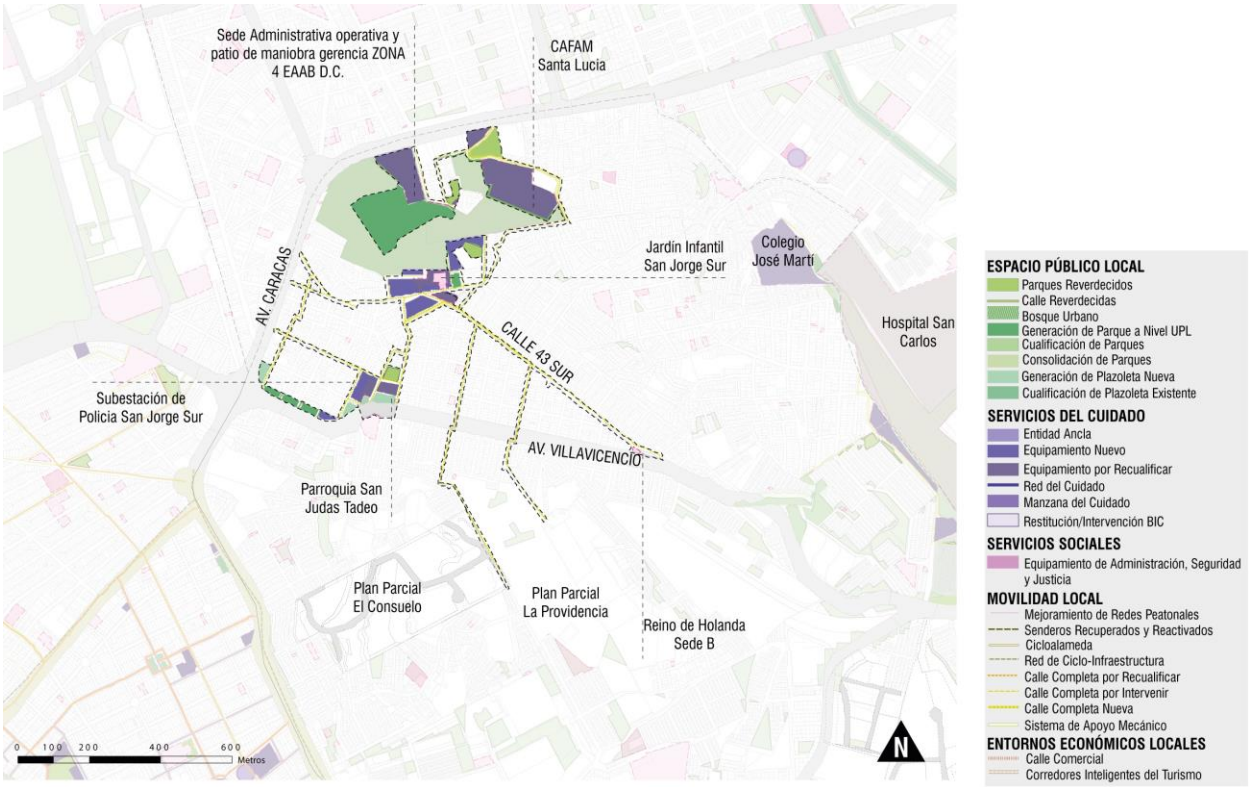


Imagen 58 – Plano Acciones PIP Calles completas de acceso a Santa Lucia
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 5 parque nuevo, equivalente a 2,91 Ha..	Generación de parque
Reverdece 3 parques reverdecidos equivalente a 0,48 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Interviene 1 parque equivalente a 4.315 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 4 plazoletas nuevas, equivalente a 3.796m2.	Generación de plazoleta nueva.
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 11 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 10 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4,59 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 1,74 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar

Tabla 37 – Acciones en el PIP Calles completas de acceso a Santa Lucia
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

5.7 Conector Vital y de Proximidad Hoya del Ramo

El ambicioso proyecto del conector ecológico y de movilidad activa en la UPL Rafael Uribe busca transformar significativamente la experiencia urbana de la comunidad, brindándoles espacios seguros, verdes y dinámicos a lo largo del recorrido. Este proyecto tiene una importancia destacada, ya que no solo busca mejorar la infraestructura vial y peatonal, sino que también busca conectar y enaltecer la identidad cultural de la zona.

En la etapa II del proyecto, que abarca la UPL Rafael Uribe, se llevarán a cabo diversas acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y del sector en su conjunto. Una de las metas es la recuperación, rehabilitación y restauración de varias quebradas y afluentes, como la quebrada La Hoya del Ramo y La Fiscala, con el fin de mejorar la calidad del recurso hídrico y crear espacios naturales seguros que fomenten la protección del medio ambiente.

Asimismo, se realizarán esfuerzos para revitalizar y recalificar los espacios verdes existentes, incluyendo parques en desarrollo y áreas recuperadas de riesgo no mitigable en barrios como Danubio Azul, La Fiscala Norte, La Perla, Villa Constanza y Arrayanes, entre otros. La creación de nuevos parques y plazoletas con diversas vocaciones será clave para promover actividades recreativas, culturales, deportivas e intercambios comunitarios. Estos espacios al aire libre no solo brindarán oportunidades de esparcimiento, sino que también celebrarán la riqueza cultural y atraerán el turismo.

En cuanto a los equipamientos, se generarán, restituirán y modernizarán diversas instalaciones para satisfacer las necesidades de la población. En especial, se prestará atención al barrio La Fiscala, donde se llevarán a cabo acciones de relocalización de algunos equipamientos que se encuentran en áreas de riesgo no mitigable, garantizando su apertura al público y mejorando su funcionalidad en un entorno propicio.

La movilidad también será una prioridad en el proyecto, y se implementarán nuevas estrategias como calles completas y mejoras en las redes peatonales. Estas acciones buscan mejorar la fluidez del tráfico, la seguridad vial y las condiciones del espacio público, con un enfoque en dar prioridad al peatón. Además, se buscará generar recorridos seguros y dinámicos que contribuyan a una mayor inclusión y accesibilidad para todos los habitantes de la UPL Rafael Uribe. Entre los ejes fundamentales que se potenciarán para el mejoramiento de la movilidad se encuentran la calle 65 Sur, Diagonal 61 Sur, Carrera 1 Bis A, Transversal 7 H y Calle 64 Sur.

En resumen, el proyecto del conector ecológico y de movilidad activa en la UPL Rafael Uribe es una iniciativa integral y transformadora que aborda diversos aspectos clave para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. A través de la recuperación de espacios naturales, la creación de nuevos espacios públicos con diversidad de propósitos, el impulso a equipamientos adecuados y la mejora en la movilidad, se espera potenciar el sentido de pertenencia de la comunidad y atraer a visitantes que disfrutarán de una experiencia urbana única en la ciudad.

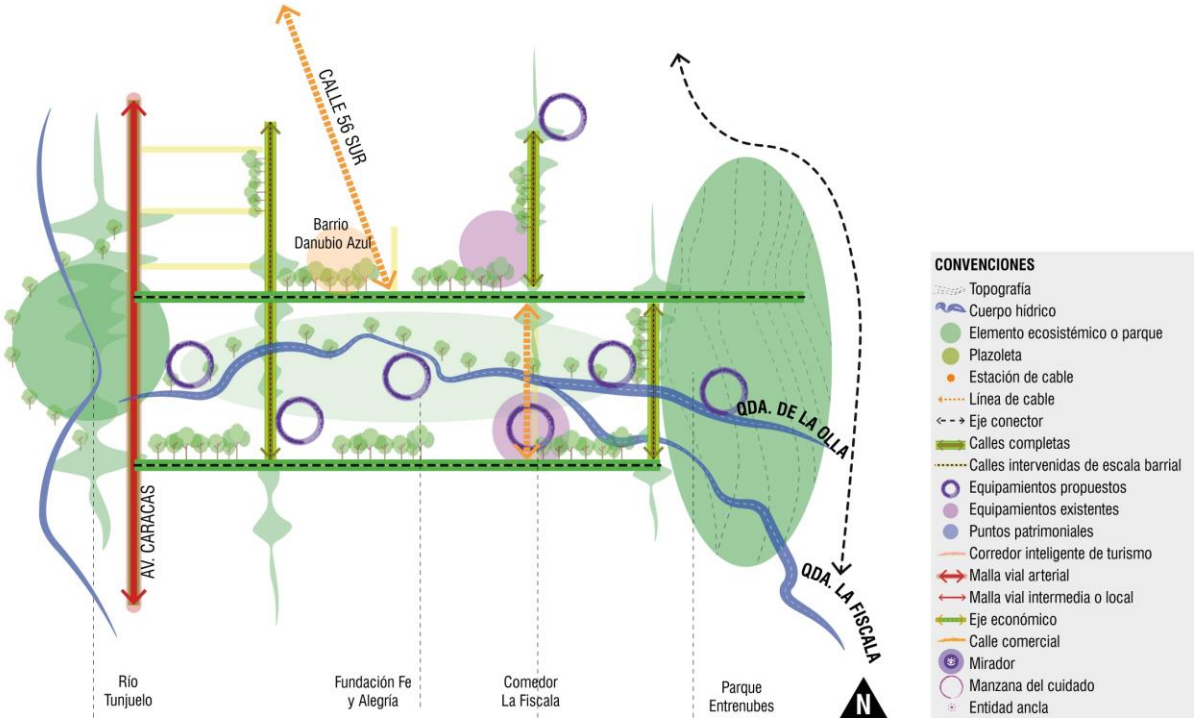


Imagen 59 – Esquema Par Conector Vital Y De Proximidad Hoya Del Ramo
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-RAF-06** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD HOYA DEL RAMO
Ubicación	UPL Rafael Uribe
Área del Proyecto	42,51 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar un corredor turístico a lo largo de las quebradas La fiscala, Santa Libras, Morales, La Chiguaza y la Hoya del ramo rehabilitándolas, reforestándolas, Re-naturalizándolas y revitalizándolas, por medio de la siembra de árboles y una restauración ecológica integral, Generar corredores de protección para las quebradas del territorio, por medio de procesos de reforestación, con construcción de huertas urbanas, parques para niños y puentes peatonales. - Aprovechar los miradores la resurrección generando condiciones para el desarrollo del turismo donde se encontraba la ladrillera los chircales en el barrio Marco Fidel Suárez. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor. - Crear una ciclorruta recreativa sobre la vía de acceso a la piedra del amor, recorriendo la quebrada la fiscala y la hoya del ramo que cuente con conexión al parque Entrenubes.

	- Replicar las condiciones del borde oriental del Parque Entrenubes en el costado occidental, en términos de senderos, miradores y demás equipamientos recreativos y turísticos con los que cuenta el parque en el sector de la localidad de San Cristóbal
Barrios	La Perla, La Fiscal, Arrayanes, Danubio Azul, Ciudadela Sierras de Santa Fe, Fiscala II La Fortuna, Ciudadela Nuevo Milenio, Porvenir, La Fiscala Sector Rodríguez, La Fiscala Los Tres Laureles, El porvenir Sector II, Germinar I, Villa Constanza y Panorama.

Tabla 38 – Descripción PIP Conector Vital Y De Proximidad Hoya Del Ramo
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

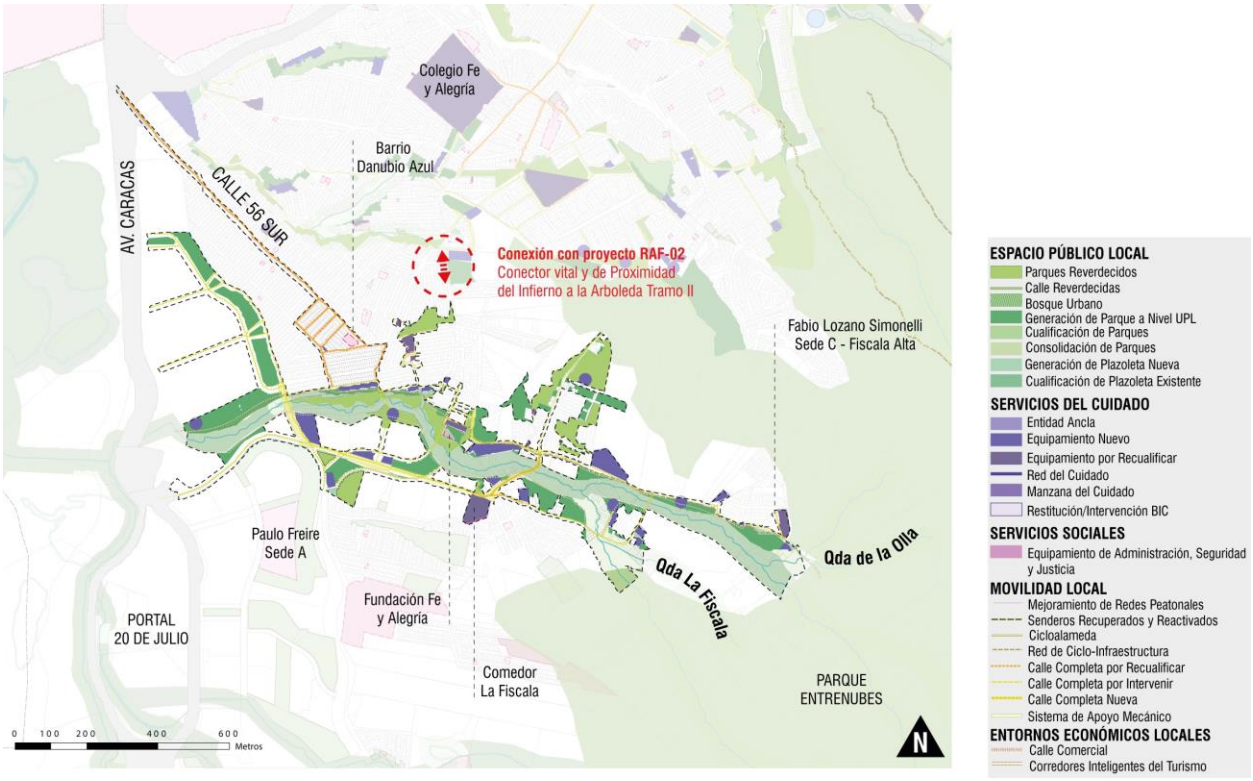


Imagen 60 – Plano Acciones PIP Conector Vital Y De Proximidad Hoya Del Ramo
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 20 parque nuevo, equivalente a 8,35 Ha..	Generación de parque
Reverdece 2 parques reverdecidos equivalente a 0,55 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Interviene 6 equivalente a 44.468 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 6 plazoletas nuevas, equivalente a 2.389 m2.	Generación de plazoleta nueva.

SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 19 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 8 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 2,06 Km ciclorrutas (1,08 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 6,81 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 0,91 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 2,25 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(0,35 Km paralelas a calles completas)**.	**Calle comercial**
Interviene 4,09 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 39 – Acciones en el PIP Conector Vital Y De Proximidad Hoya Del Ramo
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

5.8 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado

Durante el proceso de revisión y análisis, se llevan a cabo diversas acciones para identificar y delimitar los predios que serán utilizados para la generación de espacio público y equipamientos en diferentes áreas de la UPL. Estas acciones son fundamentales para planificar el desarrollo urbano de manera eficiente y aprovechar los recursos disponibles. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

- Revisión de predios afectados por riesgo: Se examinan minuciosamente los predios que están directamente afectados por riesgos, como deslizamientos o inundaciones. Además, se identifican aquellos predios que, aunque no estén directamente afectados, tienen potencial para ser utilizados como espacio público o para la generación de equipamientos. De esta manera, se busca aprovechar los espacios de manera segura y sostenible.
- Identificación de predios patrimoniales: Se realiza una revisión exhaustiva de los predios considerados patrimonio de la ciudad, utilizando la cobertura DADEP (Documento de Apoyo para la Delimitación del Espacio Público). Se revisa la

función asignada a cada predio, lo cual permite delimitar nuevos espacios destinados a equipamientos o espacio público. Así, se protege y valora el patrimonio urbano y se promueve su uso público.

- Revisión de afectaciones viales: Se analizan las afectaciones viales generadas por la construcción de la malla vial arterial y se identifican los predios que deberán ser adquiridos total o parcialmente para la ejecución de estas obras. Esta revisión permite identificar áreas potenciales que pueden ser reservadas para futuros espacios públicos o equipamientos, garantizando una adecuada integración del sistema vial con el entorno urbano.
- Delimitación de corredores hídricos: Se revisa la delimitación de los corredores hídricos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, que son parte del Sistema de Áreas Protegidas. Se identifican los predios que se verían afectados por el acotamiento de las rondas hídricas, lo cual permite definir áreas potenciales para la creación de espacios públicos y equipamientos. De esta manera, se promueve la conservación y el uso adecuado de los recursos hídricos.
- Identificación de estructura predial: Se realiza un análisis detallado de la estructura predial existente en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de parcelas, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana. Además, se identifican predios potenciales que podrían ser afectados por las intervenciones, permitiendo una adecuada configuración de espacio público y equipamientos.
- Localización de equipamientos: Se establece una interdistancia entre los equipamientos, considerando un ideal de 200 metros, un promedio de 300 metros y una distancia máxima caminable de 400 metros entre ellos. Esta medida se aplica tanto a los conectores vitales sobre ejes ambientales como a todos los proyectos propuestos. Así, se busca garantizar una distribución equitativa y accesible de los equipamientos en la ciudad.

6. UPL San Cristóbal

La Unidad de Planeamiento Local San Cristóbal es una UPL ubicada en el borde oriental de la ciudad, desde el centro histórico hacia el sur. Limita al oriente con los cerros Orientales de la ciudad, al norte con el Río Fucha que es el límite con la UPL Centro Histórico, al occidente con la Carrera Décima (AK 10) que marca el límite con la UPL Restrepo, y al sur con las UPL Rafael Uribe por la calle 38B Sur y la ladera del Parque Ecológico de Montaña Cuchilla Guacamayas, y con la UPL Usme Entrenubes en las calles 45 Sur, 46 A Sur, 47 Sur y 48 Sur.

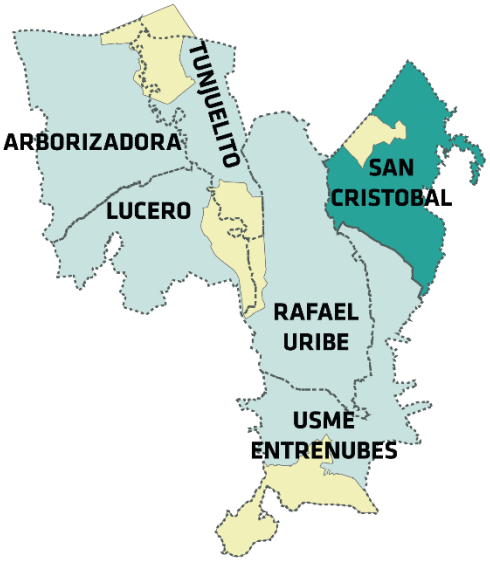


Imagen 61 – Localización de la UPL San Cristóbal en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La UPL San Cristóbal, es un lugar emblemático y tradicional de la ciudad, en este sector se da inicio al desarrollo urbano hacia el suroriente, siendo para 1920 un importante núcleo de barrios para obreros, posteriormente la construcción del barrio Veinte de Julio donde se localizó uno de los lugares de peregrinación más importantes para los creyentes de la iglesia católica en Bogotá, adicionalmente este sector fue un receptor de las migraciones del campo a la ciudad, lo que generó el asentamiento de diversos barrios de autogestión y un gran crecimiento y transformación urbana, siendo uno de los puntos centrales de urbanización en el proceso de crecimiento de Bogotá.

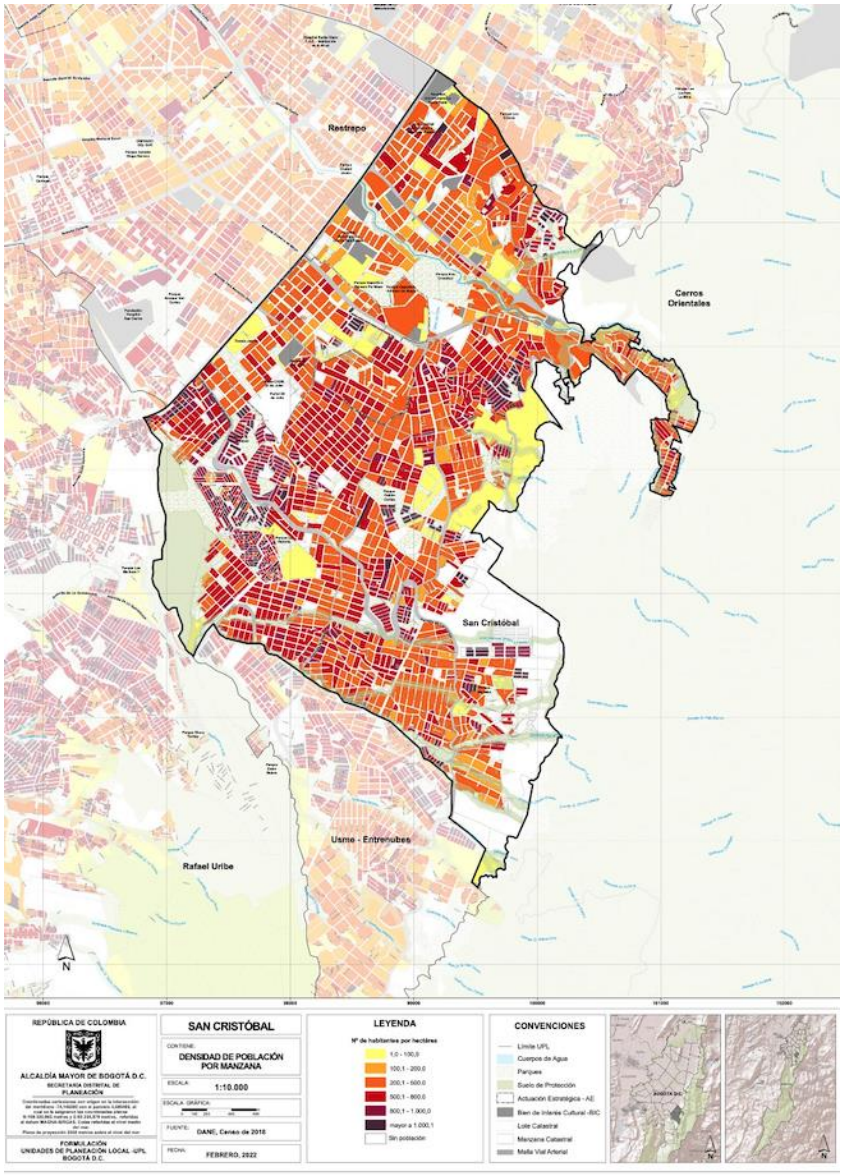


Imagen 62 – Densidad de Población UPL San Cristóbal
Fuente: DPMC. SDP 2022

La UPL cuenta con una extensión de 1.307,49 hectáreas con una densidad de 245.9 (Pob/Ha). En este territorio, se encuentran diversos espacios que reflejan un crecimiento urbano heterogéneo, combinado con un valioso entorno ambiental. Destacan las amplias zonas de conservación a lo largo del Río Fucha y sus afluentes, que le otorgan al área un carácter rivereño distintivo. Además, su frontera con los cerros orientales y el Parque Entrenubes lo convierte en un lugar montañoso y pintoresco.

La población de la localidad de San Cristóbal, según las proyecciones del DANE 2021, es de aproximadamente 321.490 habitantes, predominantemente del estrato 2 (62.4%) y 1 (26.2), convirtiéndola en la UPL más densa del Sector Suroriente. La densidad poblacional varía en distintas áreas, siendo más baja en la zona cercana al Río Fucha y

más alta en los barrios Villa de los Alpes y Guacamayas. En la parte baja de la UPL se observa una mayor presencia de población mayor de 60 años, mientras que en el costado oriental y sur se concentra más población menor de 14 años. Además, se registra un índice de pobreza multidimensional superior al promedio de los hogares en Bogotá en algunas áreas y se evidencia una concentración de personas mayores de 65 años y personas con discapacidad en puntos específicos, como la esquina del costado noroccidental y el Barrio Santa Inés Sur en la Carrera 3 Este.

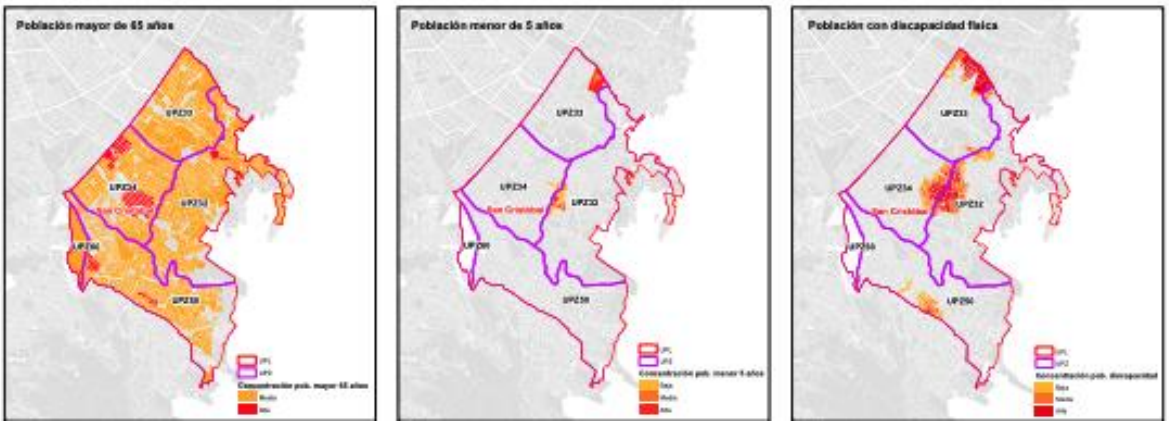


Imagen 63 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL San Cristóbal
Fuente: DPMC. SDP 2022

La Unidad de Planeamiento Local (UPL) San Cristóbal requiere el desarrollo de mayor Espacio Público Efectivo (EPE), en tanto presenta un déficit de 2,17 metros cuadrados por habitante para lograr el estándar de la ciudad, que es de 6 metros cuadrados por habitante. Es necesario entonces, buscar oportunidades significativas para reducir este déficit y con esto mejorar la calidad de vida de los residentes.

Es importante tener en cuenta que esta UPL presenta ciertas complejidades topográficas y una estructura hídrica particular, especialmente en la parte alta oriental, lo que requiere un enfoque estratégico en la planificación de espacios públicos. Además, el crecimiento irregular de la trama urbana debido a la diversidad de asentamientos en la zona agrega un desafío adicional.

Para abordar esta situación, es esencial desarrollar una red integral de espacios públicos que abarque diversas categorías y escalas. Esto implica la integración de áreas de conservación ambiental, como el parque Entrenubes, el Río Fucha y la cuenca de la Quebrada la Chiguaza, junto con la promoción de parques estructurantes clave dentro de la Estructura Ecológica Principal (EEP), como el Parque Deportivo Primero de Mayo y el Parque San Cristóbal.

Además, se debe priorizar la mejora de los parques de proximidad, los andenes y las alamedas, aprovechando la oportunidad para aumentar la cantidad de árboles por habitante de 0,52 a, al menos, 1 árbol por cada 3 habitantes. Este enfoque no solo mejoraría la calidad del espacio público, sino que también contribuiría al bienestar y la salud de la comunidad.

En relación con los equipamientos públicos en la Unidad de Planeamiento Local (UPL), actualmente se dispone de 1,88 metros cuadrados por habitante (m²/hab), siendo el sector Sur Oriental el de mayor extensión en esta categoría. No obstante, es importante destacar que el estándar establecido para la ciudad es de 3,17 m²/hab, lo que refleja una necesidad de ampliación de 1,27 m²/hab para alcanzar los niveles adecuados de oferta de equipamientos públicos.

En este contexto, es esencial concentrar los esfuerzos de implementación en áreas específicas de la UPL, particularmente en aquellas que corresponden a los estratos 1 a 3. Estas áreas se localizan en el extremo oriental y el costado sur de la UPL, cercanas a los cerros y la Quebrada Chiguaza. Mejorar la infraestructura y la disponibilidad de equipamientos en estas zonas beneficiaría significativamente a los residentes y contribuiría a reducir las disparidades en el acceso a servicios públicos.

Por otro lado, a pesar de que el eje de la Carrera 10 cuenta con una variedad de equipamientos, es importante señalar que enfrenta deficiencias significativas en términos de espacios públicos. Esta carencia limita la accesibilidad y el disfrute de estos recursos por parte de los usuarios. Por tanto, es fundamental abordar la mejora de las infraestructuras y áreas públicas en este eje, con el fin de garantizar un entorno más inclusivo y amigable para la comunidad.

El Plan Maestro de Equipamientos y Espacios Públicos (PMCSS) de septiembre de 2023 establece metas alentadoras para la mejora de los servicios en San Cristóbal. Se proyecta la creación de 2 nuevos jardines y colegios, lo que enriquecerá la oferta educativa de primera infancia, preescolar, básica y media en la localidad.

Además, se prioriza la integración social con la ambiciosa creación de 12 Centros de Infancia y de Adulto Mayor. Esto fomentará un ambiente de apoyo y convivencia que beneficiará a diversos segmentos de la población, contribuyendo al bienestar general.

Asimismo, se contempla la incorporación de un nuevo espacio cultural, como una galería, cine o teatro, lo que enriquecerá la vida cultural y artística de la comunidad. Estas metas, provenientes de fuentes confiables y actuales, ofrecen una perspectiva optimista para el desarrollo de San Cristóbal en los próximos años.

La movilidad local de San Cristóbal presenta un entramado urbano muy diverso, caracterizado por una topografía compleja que incluye laderas y fuentes de agua. Esto, sumado a la presencia de morfologías irregulares, genera una trama urbana de difícil acceso en términos de movilidad, especialmente en las zonas más altas del sector, cerca de los cerros orientales, donde se produce una mayor desconexión entre las vías.

En esta UPL, encontramos dos situaciones distintas. Por un lado, hay un sector consolidado con un tejido urbano regular y una movilidad establecida a lo largo del corredor de la carrera 10. Sin embargo, a medida que nos acercamos a los cerros orientales o a las áreas con presencia de cuerpos de agua, el trazado se vuelve mucho más irregular y fragmentado. Además, debido a la dificultad de acceso y construcción en estos lugares debido a la topografía, se han desarrollado asentamientos de autogestión. Esto resulta en perfiles de vías más estrechos, caminos improvisados y el uso de escaleras, lo cual dificulta la movilidad, especialmente para los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Los entornos económicos locales se concentran a lo largo de la Carrera 10, en el costado oriental, en dos áreas de actividad productiva de gran importancia. Una se extiende desde la Calle 13 Bis Sur hasta la Av. Fucha, mientras que la otra abarca desde la Av. Primera de Mayo hasta la Calle 27 Sur, llegando hasta la Carrera 5 Bis. Sin embargo, estos centros no son suficientes para satisfacer la demanda.

Según los datos de empleo en la UPL San Cristóbal, se observa que alrededor del 51% (164.266 personas) de la población se considera “económicamente activa” en el año 2021. Sin embargo, se estima que hay solo un empleo formal disponible por cada 8 personas dentro de este grupo. Esta cifra resalta la urgente necesidad de crear nuevas oportunidades laborales en la zona

La gran fortaleza de la UPL en términos de patrimonio destaca. Por un lado, la Romería Religiosa que se lleva a cabo alrededor de la Iglesia del 20 de Julio. Esta tradición no solo es una fuente de empleo importante en la UPL, sino que también goza de reconocimiento a nivel de la ciudad.

Además, otro factor con un gran potencial es el Patrimonio Natural de la UPL San Cristóbal debido a su proximidad a los Cerros Orientales. Estos cerros se conectan mediante el Camino de Fómeque, una antigua ruta que une Bogotá con la población de Ubaque. La presencia de cuencas hídricas como el Río Fucha o San Cristóbal, la Quebrada Chiguaza y el Parque Entrenubes brinda al sector una vocación ecoturística.

Es importante aprovechar los escenarios naturales de la UPL para actividades como la educación, la economía sustentable y el turismo. Esto permitirá potenciar el patrimonio natural de la zona y generar beneficios tanto para la comunidad local como para los visitantes interesados en disfrutar de la belleza y la riqueza natural del lugar.

6.1 La estructura local de la UPL San Cristóbal

La UPL San Cristóbal desempeñará un papel importante en la actividad económica de la ciudad 15.379 empleos formales. Siendo el turismo religioso el más importante hay en el territorio otras actividades económicas como el ámbito ecológico entre otras. Es destacable su compromiso con la conservación del medio ambiente y la preservación de la cultura, basándose en sus barrios tradicionales y su patrimonio cultural, así como en la riqueza natural que ofrecen elementos como la cuenca del Río Fucha, la cuenca afluente de la Quebrada La Chiguaza y los parques de montaña de los cerros orientales presentes allí.

Visión de la UPL: San Cristobal tradicional, espiritual y sustentable

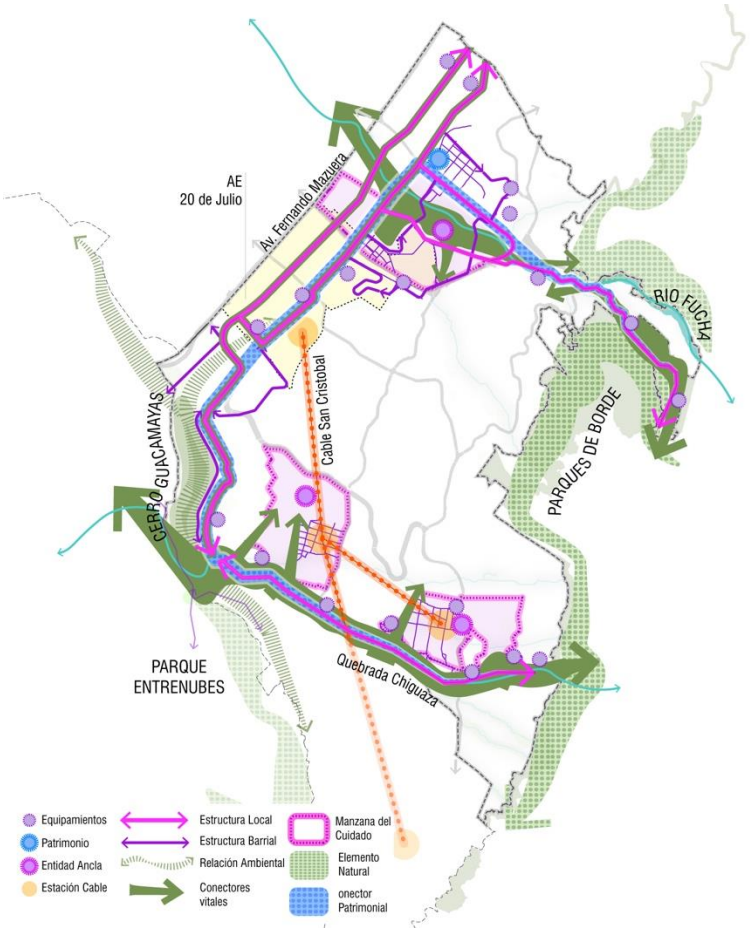


Imagen 64 – Plano Visión UPL San Cristóbal
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La UPL plantea un reconocimiento futuro no solo por la Iglesia del 20 de Julio sino también por las nuevas dinámicas generadas dentro de la Actuación Estratégica 20 de Julio, que incluye la reconfiguración de calles completas para mejorar la conectividad local a lo largo de las carreras 8 y 7, que también sirven como puertas de entrada desde el centro hacia las actividades locales.

Los desafíos de la UPL incluyen facilitar las actividades turísticas y comunitarias mediante las conexiones existentes y la incorporación de nuevas conexiones hacia los nuevos proyectos asociados al cable. También implica mejorar las conexiones existentes y los nuevos corredores económicos hacia las zonas de atención, mediante la mejora de equipamientos existentes y la implementación de nuevos equipamientos en sectores como Altamira y La Victoria.

Un aspecto fundamental para superar estos desafíos es tomar acciones sobre los corredores hídricos del Río Fucha y la cuenca de la quebrada La Chiguaza, que incluyen proyectos para mejorar y construir espacios públicos que permitan la permeabilidad a lo

largo de los corredores e integren los barrios cercanos a las zonas de atención, ofreciendo nuevos servicios y servicios sociales.

Las actividades productivas locales se basarán en las dinámicas urbanas que se desarrollan en las inmediaciones de las estaciones del cable, así como en la peregrinación a los entornos patrimoniales donde se produjeron los ladrillos utilizados en la construcción de la ciudad. También se promoverán caminatas hacia los miradores urbanos y otras actividades ecológicas relacionadas con el senderismo y el aventurismo en la EEP.

Además, San Cristóbal está atravesada por uno de los corredores más largos y activos del Sector Suroriente, que conectará social, ecosistémica y productivamente los barrios a lo largo de su recorrido, desde los Cerros de Occidente en la UPL Lucero, pasando por el Río Tunjuelo, el Parque Hacienda los Molinos en la UPL Rafael Uribe, el Parque Entrenubes y su Piedra del Amor, hasta llegar a la UPL San Cristóbal a través del tramo del cable o el tramo de la quebrada Chiguaza. Finalmente, se extiende hacia los Cerros Orientales para encontrarse con la Serranía del Zuque, con un sector adaptado y potenciando para el transporte vertical y el turismo sostenible.

La UPL San Cristóbal organiza sus proyectos de proximidad en tres categorías principales. En primer lugar, se encuentran los “Ejes”, que son conectores vitales que recorren longitudinalmente las cuencas hídricas del Río Fucha y la Quebrada La Chiguaza. Estos ejes tienen el propósito de unir transversalmente la UPL, y constituyen el segundo tipo de proyecto, conocido como “Circuito Patrimonial”. Este circuito se desarrolla a lo largo de las carreras 7 y 8, con el objetivo de integrar la zona patrimonial del 20 de Julio, reconocida por su entorno religioso, junto con los conectores vitales y su potencial patrimonial ambiental.

A partir de estos circuitos, se establecen “conexiones con diversos entornos más locales. Entre ellos se encuentran las “Manzanas del Cuidado” del 20 de Julio, que son apoyadas por la Operación Estratégica, así como las “Manzanas del Cuidado” de La Victoria y Altamira, que se benefician de las intervenciones del proyecto del cable de San Cristóbal. Estas áreas específicas se diseñan para proporcionar atención integral y servicios especializados, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad en cada ubicación.

En resumen, la UPL San Cristóbal tiene planes para mejorar la proximidad en la zona, implementando 5 proyectos que se centran en ejes vitales, circuitos patrimoniales y manzanas del cuidado. Estos proyectos tienen como objetivo aumentar el espacio público por habitante. Esto se logrará mediante la incorporación de 29 nuevas plazoletas, 24 áreas para parques nuevos, 16 parques que serán reverdecidos, 10 parques que serán re-naturalizados y 33 parques consolidados.

En el ámbito de los equipamientos públicos, se propone un ambicioso proyecto para mejorar la calidad de vida en la localidad. Esto implica aumentar la disponibilidad actual de 1.88 m2/hab a 3.17 m2/hab estándar de ciudad, un indicio claro de la determinación de brindar servicios de calidad a los residentes.

Este objetivo se llevará a cabo mediante una estrategia integral que abarca la construcción de 35 nuevos equipamientos, que servirán como pilares fundamentales en

la prestación de servicios esenciales para la comunidad. Además, se emprenderá la recalificación de 21 equipamientos existentes, lo que garantizará que estos espacios estén a la altura de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Es importante resaltar que, como parte de un esfuerzo valioso de preservación cultural, se realizará la restitución de tres Bienes de Interés Cultural. Esto no solo enriquecerá el patrimonio de la localidad, sino que también promoverá un sentido de identidad y arraigo entre los habitantes.

Este plan de acción refleja un compromiso sólido con la mejora constante de la calidad de vida en la comunidad y la protección de su herencia cultural en diversas áreas de la UPL San Cristóbal.

DIMENSIÓN PROXIMIDAD	**APORTES DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD**		
	Datos	**Presente (Cantidad)**	**2035 (Cantidad)**
Espacio Público Local	M2 EPE/HAB	3,52	3,55
Servicios del Cuidado	Manzanas de Cuidado	1	3
Servicios Sociales	Centros Administrativos	1	0
Movilidad local	Calle completa nueva	0 km	21 km
	Km Cicloinfraestructura	8,10	13,36 Km (**5,26 km nuevos** por PIP de los cuales 1,85 km son paralelos a calles completas)
Entornos Productivos Locales	La UPL ha alcanzado una exitosa cohesión de ejes comerciales, consolidando 14,52 km de calles con un claro enfoque comercial. Al mismo tiempo, se ha impulsado y realzado la oferta turística y cultural, destacando lugares emblemáticos como la zona del 20 de Julio y la red de miradores del sur, que se beneficiarán aún más con la próxima implementación de estaciones del cable aéreo en los barrios La Victoria y Altamira. La UPL también ha generado frentes activos en las orillas del Río Fucha, además de fortalecer la estructura comercial en los barrios Del Patrimonio Obrero. Además, se ha ampliado la plataforma turística y comercial, incorporando con éxito actividades religiosas del 20 de julio, lo cual aporta un gran valor a los corredores inteligentes de turismo propuestos. Estas iniciativas están dando forma a una UPL con una identidad sólida y atractiva, ofreciendo una experiencia enriquecedora tanto para los residentes locales como para los visitantes que exploran sus encantadores rincones.		

Tabla 40 – Aportes de los Proyectos integrales de Proximidad de la UPL San Cristóbal
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

6.2 Conector vital y de proximidad de La Estrella y el Zuque – Tramo IIIA y IV

El proyecto en cuestión se trata de un eje de proximidad que se desarrolla en paralelo al corredor hídrico y abarca los tramos III y IV de un conector vital y cercano de mayor longitud. Este conector se extiende de occidente a oriente en el Sector, conocido como “De la Estrella y El Zuque”. Este recorrido abarca desde la Quebrada la Estrella en la UPL Lucero hasta la entrada al sendero que lleva a la Serranía del Zuque en la UPL San Cristóbal.

Tramo IIIA

El tramo que se describe asume la continuidad del tramo II del conector vital en la UPL Rafael Uribe, comenzando en la Piedra del Amor en el Parque Entrenubes y siguiendo el curso de la Quebrada Chiguaza hasta el barrio Altos del Virrey, donde se conecta con el sendero que lleva a la Serranía del Zuque en la UPL Cerros Orientales. Este proyecto se presenta de manera integral en este capítulo, ya que el límite de las UPL San Cristóbal y Usme Entrenubes está definido por el eje de la quebrada.

El objetivo principal de este conector es la recuperación, rehabilitación o restauración de la Quebrada Chiguaza, destacando su importancia como un elemento vital para la movilidad y la proximidad en el área circundante. A lo largo de este conector, se propone la ubicación de nuevos equipamientos de cuidado y servicios sociales, así como la mejora de los existentes, junto con la creación de parques, plazas y plazoletas. Estos espacios estarán conectados por vías peatonales, senderos y ciclorrutas bien iluminados, con el objetivo de fomentar su uso frecuente y garantizar la seguridad del corredor.

Se espera que esta dinámica y vitalidad generen beneficios significativos, como el acceso cercano de los residentes a servicios esenciales de cuidado y a espacios al aire libre para la expresión de su cultura. Además, se espera atraer la reactivación económica mediante la creación de frentes comerciales apoyados por el turismo que se genere alrededor de esta importante obra.

Con el fin de superar las pendientes pronunciadas, se propone que los equipamientos cuenten con arquitectura adaptada o sistemas de escaleras eléctricas, lo que permitirá ofrecer una ruta lineal alternativa al cable. En el barrio Altos del Virrey, específicamente en el entorno del Jardín Infantil Altos del Zuque, se plantea la creación de un sector con acceso mejorado y adaptado, incluyendo transporte vertical, para brindar servicios de cuidado (manzana del cuidado) y turismo (plataforma turística) a esta población que actualmente carece de servicios cercanos.

En resumen, la implementación de un conector ecológico y de movilidad activa a lo largo de la Quebrada Chiguaza ofrece beneficios ambientales y sociales significativos. Este proyecto promueve la sostenibilidad, la movilidad activa y segura, la integración de servicios sociales y de cuidado, y proporciona espacios al aire libre para la expresión y enaltecimiento de la cultura local. Es una estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

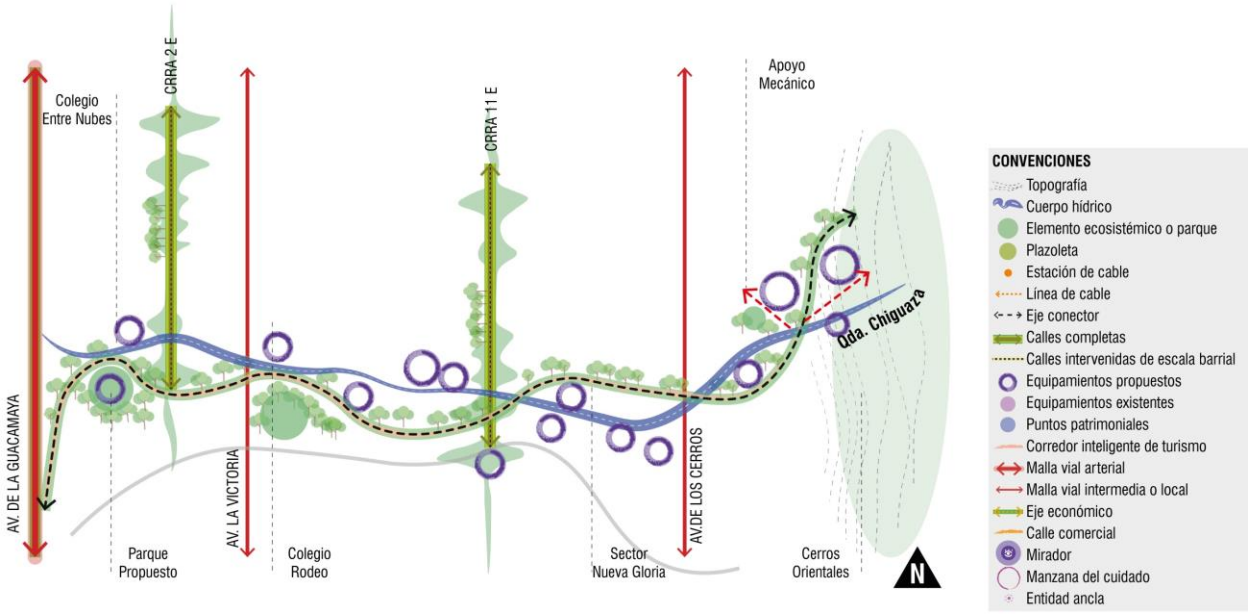


Imagen 65 – Esquema PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo IIIA
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Tramo IV

Este tramo está estrechamente relacionado con el Proyecto Integral de Revitalización en el Ámbito del Cable Aéreo de San Cristóbal, propuesto por la Secretaría Distrital del Hábitat, así como con la implementación de las estaciones del cable aéreo llevada a cabo por el IDU. Además, se incluyen acciones complementarias para mejorar la conectividad y la accesibilidad en la zona.

Este tramo se conecta con el tramo III a través de la Carrera 11E y el recorrido de la Carrera 12B Este hasta la Carrera 13ª Bis Este, partiendo desde la Estación Altamira. También se conecta mediante la Carrera 2 Este y la Quebrada Los Toches o Paseito, desde la estación La Victoria.

Estas conexiones y acciones complementarias permiten fortalecer la integración del tramo en el contexto del proyecto general de revitalización del área del cable aéreo de San Cristóbal. El objetivo es mejorar la movilidad y la accesibilidad en la zona, facilitando el desplazamiento de los residentes y fomentando la conexión con otras áreas importantes de la ciudad.

En resumen, este tramo forma parte integral del proyecto de revitalización del cable aéreo de San Cristóbal y se conecta con el tramo III a través de la Carrera 11E y la Carrera 12B Este – Carrera 13ª Bis Este desde la Estación Altamira, así como mediante la Carrera 2 Este y la Quebrada Los Toches o Paseito desde la estación La Victoria. Estas acciones contribuyen a mejorar la movilidad y la conectividad en la zona y fortalecen el desarrollo integral del proyecto en beneficio de la comunidad.

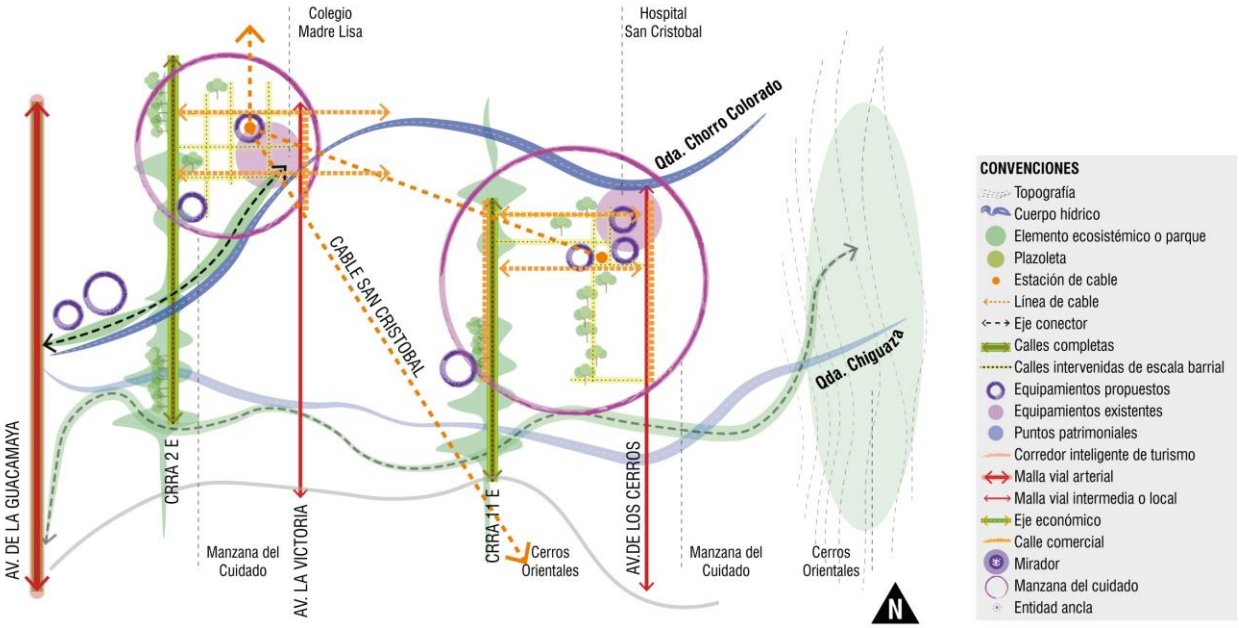


Imagen 66 – Esquema PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo IV
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-SCR-01** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO IIIA Y TRAMO IV
Ubicación	UPL San Cristóbal
Área del Proyecto	74,96 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio

	de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.
Barrios	Altamira, Altos Del Zuque, Canadá O Güira, Colmena I, Los Pinares, La Gloria Occidental, La Gloria Oriental, La Victoria, Las Guacamayas I, Nueva Gloria, Puente Colorado, Quindío, San José Sur Oriental, San Martin Sur, Villa Del Cerro.

Tabla 41 – Descripción PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo IIIA y IV
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

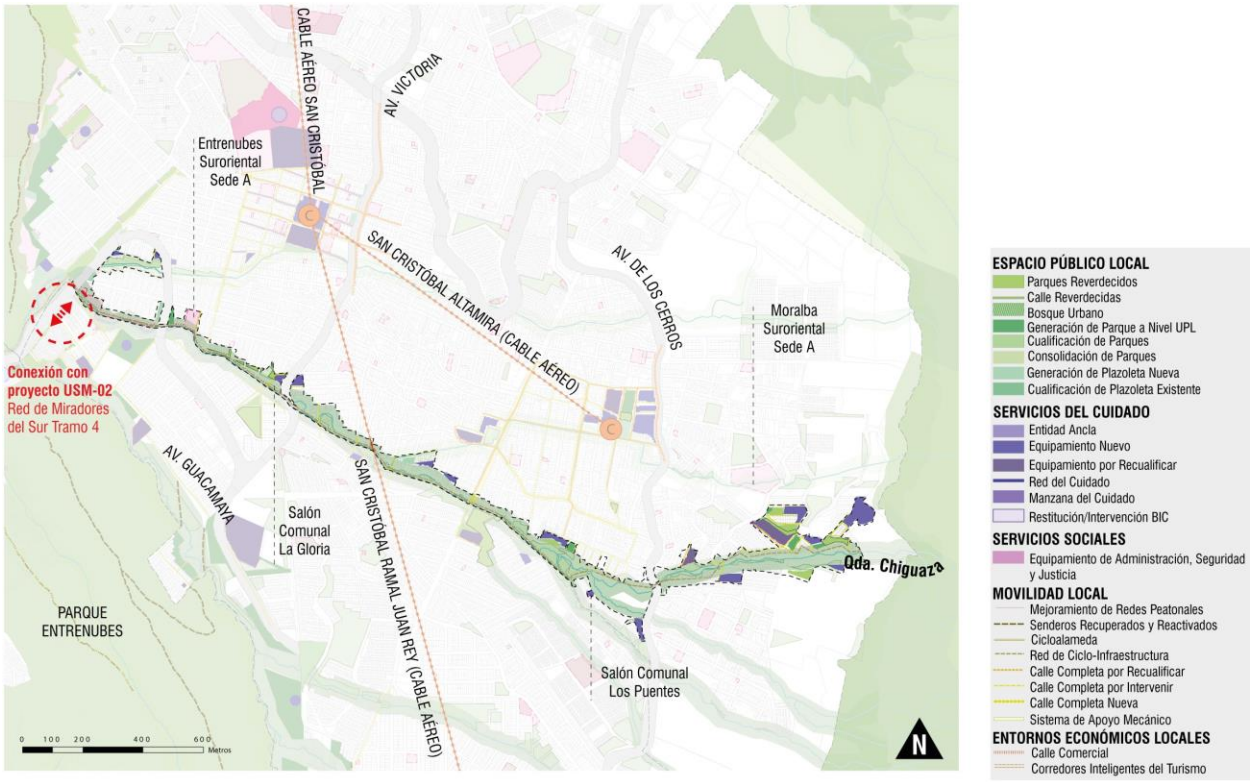


Imagen 67 – Plano Acciones PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo IIIA
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

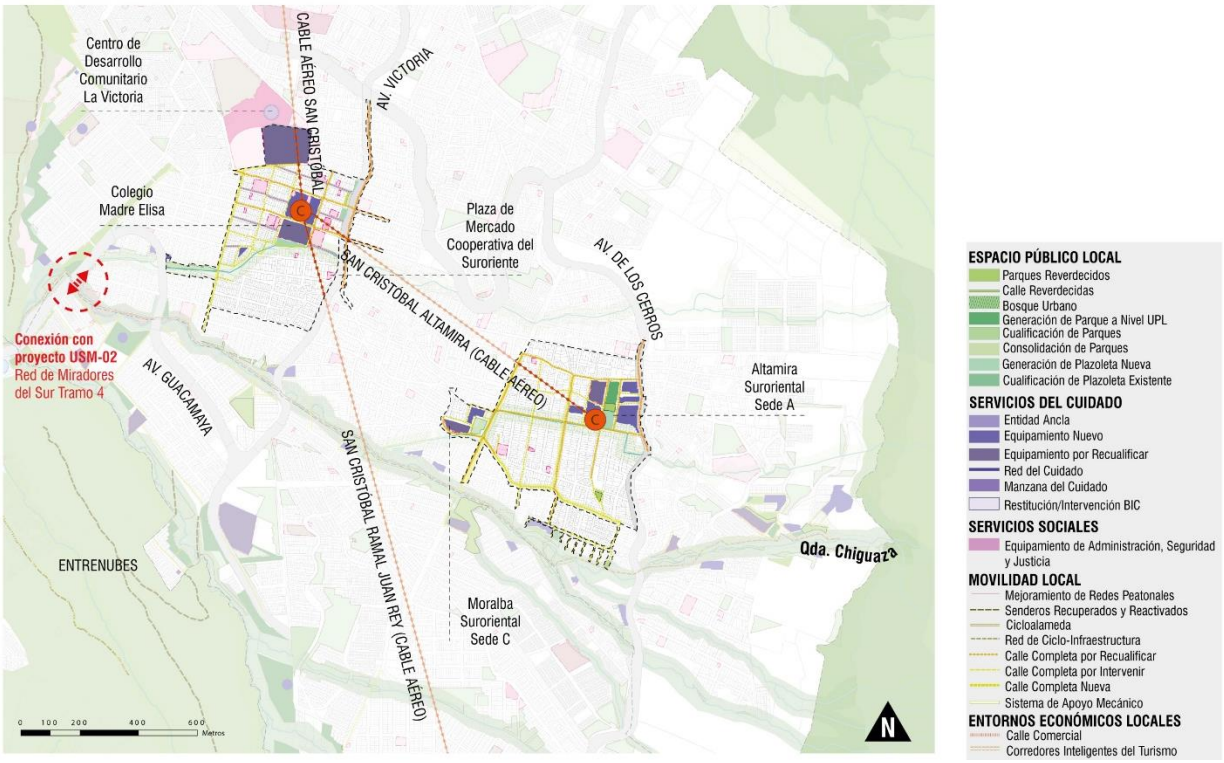


Imagen 68 – Plano Acciones PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo IV
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 6 parque nuevo, equivalente a 0.59 Ha..	Generación de parque
Reverdece 5 parques reverdecidos equivalente a 0.69 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Interviene 6 parques equivalente a 5.016 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 8 plazoletas nuevas, equivalente a 6.936 m2.	Generación de plazoleta nueva.
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 23 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 6 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Delimita 2 manzana del cuidado conformada por equipamientos donde se ofrecen servicios del cuidado. Delimita las "Manzanas del Cuidado" de La Victoria y Altamira, que se benefician de las intervenciones del proyecto del cable de San Cristóbal. Reconoce 1 posible ruta circular del cuidado.	

MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 0,79 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 3,07 Km ciclorrutas (ninguna paralela a calles completas) y áreas de servicios complementarios (En Tramo IIIA)	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 11.20 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 2 escaleras eléctricas.	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 5,19 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(3,87 Km paralelas a calles completas)**. En Tramo IV.	**Calle comercial**

Tabla 42 – Acciones en el PIP Conector Vital y de Proximidad de la Estrella y El Zuque – Tramo II y VI
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

6.3 Par alameda 20 de Julio

El proyecto propone la creación de un circuito turístico patrimonial que fortalecerá la conexión entre el sector Centro y el área norte del Parque Entre Nubes, cerro Cuchilla-Guacamayas. Para lograrlo, se implementarán dos ejes de movilidad en las KR 6 y KR 8, conocidos como calles completas. Este proyecto se complementa con la “Red de miradores del Sur, tramo 3” y el “Camino del Patrimonio Obrero”. El objetivo es mejorar la accesibilidad, potenciar la experiencia turística y valorar el patrimonio cultural y natural de la zona.

El proyecto busca consolidar y preservar el barrio 20 de julio como un espacio patrimonial, comercial, cultural y de servicios. Se enfoca en mejorar la CL 31 S y el parque Urbanización Serafina, entre las KR 10 y KR 5ª, mediante la incorporación de áreas verdes, mejoras en las redes peatonales y la creación de un nuevo parque en la CL 31 S, entre las KR 7ª y KR 5ª. Este parque aumentará la oferta y calidad del espacio público sin afectar el transporte público. Además, se establecerá una conexión con el parque Serafina II Sector a través del eje de la KR 7ª y la CL 30ª S.

La mejora de las redes peatonales y la CL 37ª S y la KR 7ª serán impulsoras de acciones urbanas. Se realizará la recualificación del colegio San Isidro Sur Oriental Sede A, la Parroquia San Isidro y el parque Urbanización Las Guacamayas en la CL 37ª S. En la KR 7ª, se llevará a cabo la renaturalización de los parques Managua y San Isidro II Sector, la consolidación del parque Desarrollo San Isidro Segundo Sector, y la recualificación de los equipamientos existentes. Estos esfuerzos contribuirán a mejorar la calidad de vida de los residentes y fortalecerán la identidad y la vitalidad del barrio 20 de Julio.

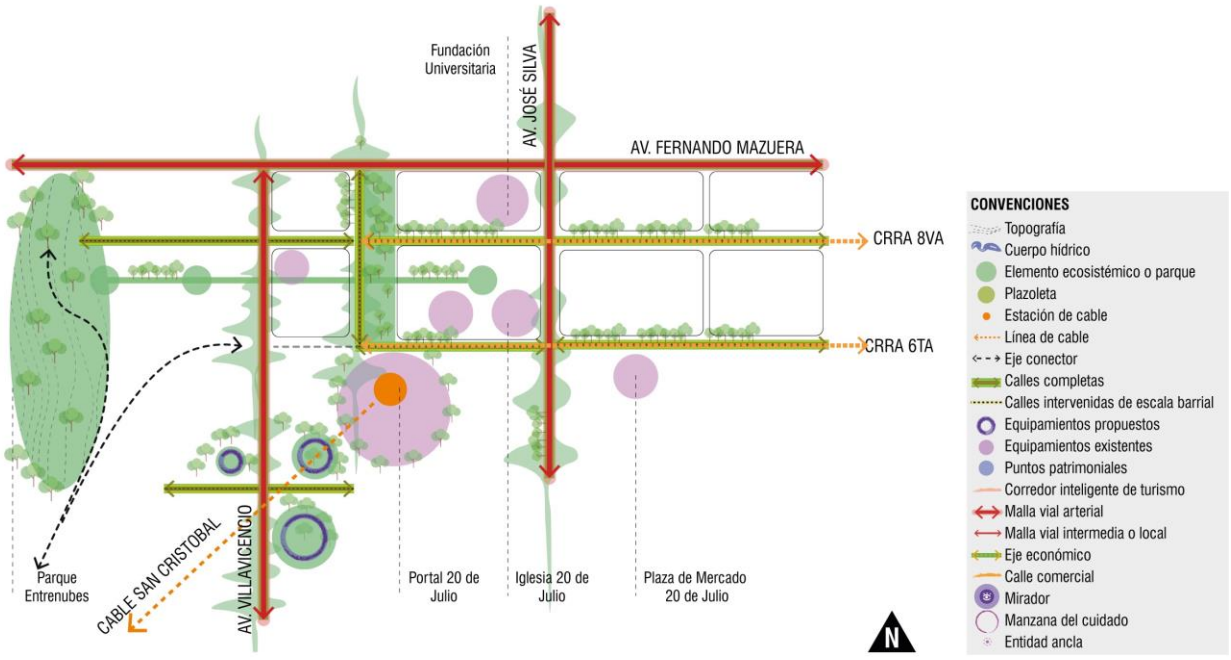


Imagen 69 – Esquema Par Alameda 20 de Julio
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-SCR-02** PROYECTO PAR ALAMEDA 20 DE JULIO
Ubicación	UPL San Cristóbal
Área del Proyecto	43,77 Ha.
Plazo sugerido	Largo 2035
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar el espacio público de la plaza de mercado del 20 de julio, Proteger todos los parques y zonas verdes, - Espacio público y organización de los vendedores ambulantes para que haya espacio para la movilidad y la reactivación del turismo por medio de corredores y servicios turísticos. - Espacio público y organización de los vendedores ambulantes para que haya espacio para la movilidad - Generar un circuito turístico que una los diferentes miradores que tenemos en los altos de virrey y conectarlo con la plaza 20 de julio - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.
Barrios	Barcelona Sur, Bello Horizonte, Calvo Sur, Granada Sur, Las Brisas, Las Guacamayas III, Las Lomas, Modelo Sur, Nariño Sur, Primero De Mayo, Quinta Ramos, San Isidro, Sosiego, Sosiego Sur, Suramérica, Veinte De Julio, Velódromo, Villa De Los Alpes, Villa De Los Alpes I.

Tabla 43 – Descripción PIP Par Alameda 20 de Julio
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

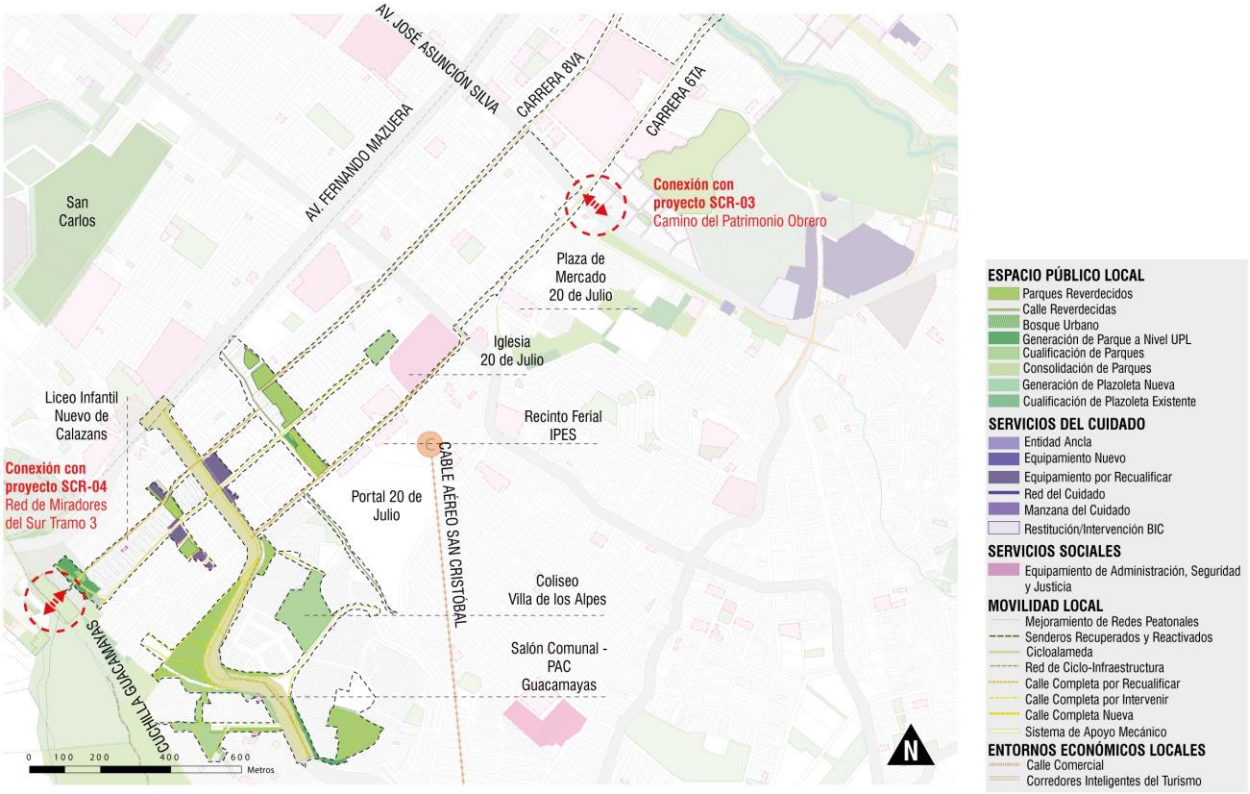


Imagen 70 – Plano Acciones PIP Par Alameda 20 de Julio
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 6 parque nuevo, equivalente a 0.59 Ha..	Generación de parque
Reverdece 4 parques reverdecidos equivalente a 2,06 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Mejora 9 parque existente, equivalente a 3,64 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 9 equivalente a 38.453 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Mejora 0,72 Km. de calles existentes, con árboles, vegetación, y/o SUDS	Calles reverdecidas
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Modifica 6 edificaciones existentes, que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Delimita 1 manzana del cuidado conformada por equipamientos donde se ofrecen servicios del cuidado. Delimita las "Manzanas del Cuidado" del 20 de Julio, que se benefician de las intervenciones del proyecto del cable de San Cristóbal.	

Reconoce la existencia de la manzana del cuidado 0 Reconoce 1 posible ruta circular del cuidado.	
SERVICIOS SOCIALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Localiza un (1) centro de administración local, seguridad, justicia y convivencia.	Equipamiento de administración, seguridad y justicia
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1,85 Km ciclorrutas (1,85 Km paralela a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 3,87 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 7,78 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 6,88 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(6,88 Km paralelas a calles completas)**.	**Calle comercial**
Interviene 8,33 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 44 – Acciones en el PIP Par Alameda 20 de Julio.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

6.4 Camino del patrimonio obrero

Este proyecto de red se enfoca en reconocer y resaltar las primeras urbanizaciones obreras de la ciudad, que poseen una gran importancia histórica y cultural. Estas urbanizaciones, como Villa Javier (1913), 1ra de Mayo (1922), Buenos Aires (1926) y Jesús María Marulanda (1934), son testimonios significativos de la evolución urbana y social de la ciudad. Cada una de ellas tiene su propia historia y características arquitectónicas que reflejan las necesidades de vivienda de los trabajadores de la época y el contexto en el que fueron construidas. El proyecto busca destacar la importancia de estas urbanizaciones como patrimonio urbano y promover su conservación y puesta en valor como parte del legado histórico y cultural de la ciudad.

El proyecto propone una serie de intervenciones que abarcan desde la KR 6 hasta la KR 26 E, adaptándose al contexto en el que se desarrollan. Se busca consolidar una red de parques existentes, como el Parque Urbanización San Luis, Urbanización Montebello, Parque Padua, Villa Nataly, 20 De Julio, Parque Urbanización Granada Sur Segundo Sector, Parque Desarrollo Primero De Mayo y Parque Urbanización Granada Sur. Además, se crean tres parques nuevos, un nuevo equipamiento y se implementa un sistema de apoyo mecánico para crear una red continua de espacio público desde la DG 25C S hasta la CL 22 S.

En el área cercana a los parques Deportivo Primero De Mayo y San Cristóbal, se llevan a cabo intervenciones como la consolidación de nuevas calles completas, mejoramiento de vías peatonales, reverdecimiento y complementación del Parque Popular Modelo Del Sur Primero De Mayo, recualificación de equipamientos como el colegio Manuelita Sáenz Sede A, Centro de Convivencia San Cristóbal y Comedor Comunitario IDIPROM San Blas. También se incluye la intervención en el tramo del Río Fucha, con obras de recuperación y cualificación del espacio peatonal entre KR 5 y TV 4 E.

Además, se realiza una intervención en la CL 13 S entre KR 10B E y KR 22 E, creando una nueva calle completa e incluyendo la generación de dos plazoletas nuevas. También se llevan a cabo obras de recuperación, rehabilitación o restauración del Río Fucha o San Cristóbal entre KR 10C E y KR 12 E, con mejoras para los peatones. El proyecto contempla la inclusión de dos equipamientos nuevos, la creación de cuatro parques nuevos, la restitución o intervención de tres inmuebles considerados bienes de interés cultural, la consolidación del parque San Cristóbal Alto como un espacio de contemplación, y el reverdecimiento del parque Santa Ana Sur Etapa II y el parque Urbanización Villa Graciela.

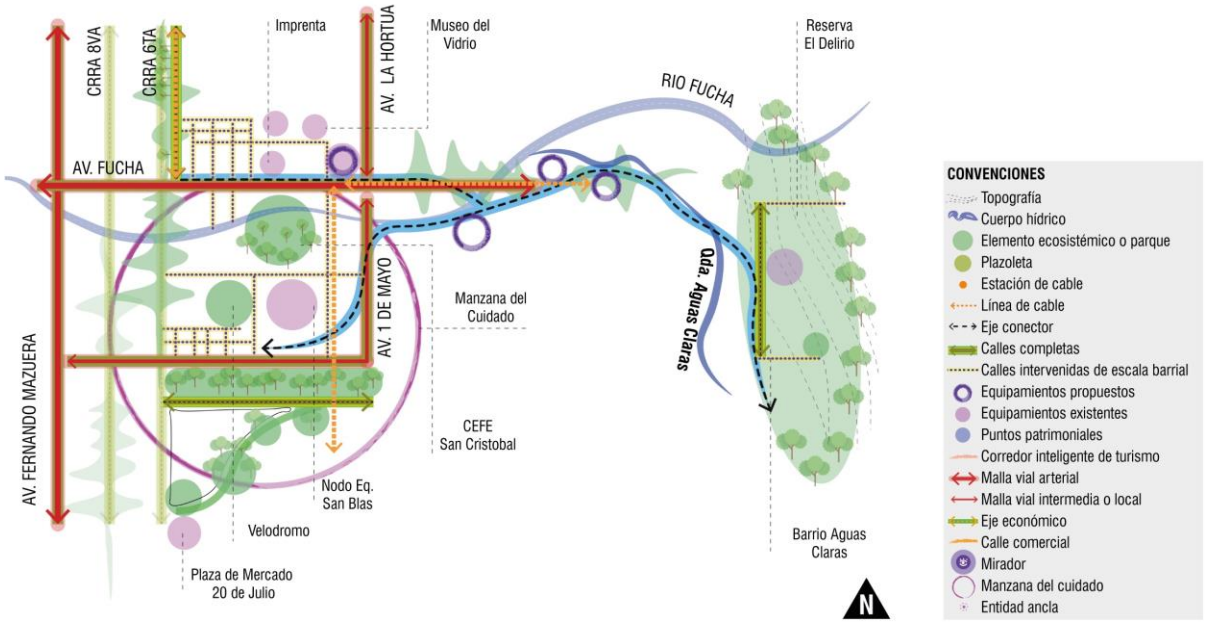


Imagen 71 – Esquema Camino del patrimonio obrero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-SCR-03** CAMINO DEL PATRIMONIO OBRERO
Ubicación	UPL San Cristóbal
Área del Proyecto	118,28 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Proteger y crear un entorno recreativo alrededor del río Fucha, generando un malecón alrededor de este. - Proteger la reserva el delirio de la explotación minera y turística. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.
Barrios	Aguas Claras Aguas, Claras I, Buenos Aires, Granada Sur, La María, Las Brisas, Monte Carlo, Montebello, Primero De Mayo, San Blas, San Cristóbal Sur, San

	Javier, Santa Ana Sur, Suramérica, Tibaque, Tibaque III, Tibaque Urbano, Velódromo.

Tabla 45 – Descripción PIP Camino del patrimonio obrero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

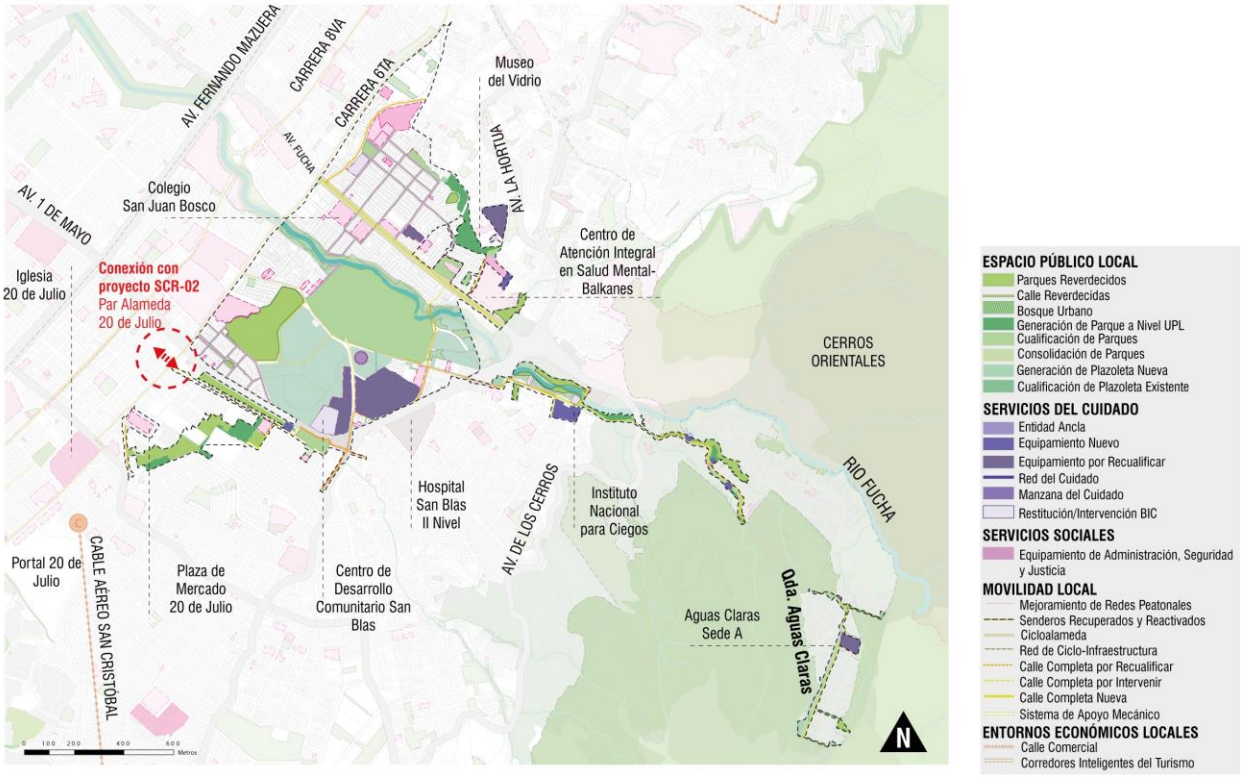


Imagen 72 – Plano Acciones PIP Camino del patrimonio obrero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 9 parque nuevo, equivalente a 3,5 Ha..	Generación de parque
Reverdece 6 parques reverdecidos equivalente a 5.98 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Mejora 5 parque existente, equivalente a 1,74 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 6 equivalente a 37.465 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 9 plazoletas nuevas, equivalente a 6.127 m2.	Generación de plazoleta nueva.
Mejora .0,11 Km de calles existentes, con árboles, vegetación, y/o SUDS	Calles reverdecidas
Reconoce 1 Sitios Sagrados Muiscas como Patrimonio Cultural en proximidad. Guatoque (río) Futcha	

SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 7 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Restaura 6 edificaciones de conservación para prestar servicios de cuidado o sociales.	Restitución/ Intervención BIC
Delimita una (1) manzana del cuidado conformada por equipamientos donde se ofrecen servicios del cuidado. Delimita las "Manzanas del Cuidado" de CEFE San Cristóbal, que se benefician de las intervenciones del proyecto del cable de San Cristóbal.	
SERVICIOS SOCIALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Localiza un (1) centro de administración local, seguridad, justicia y convivencia.	Equipamiento de administración, seguridad y justicia
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 4,57 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 4,18 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 3,96 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
Construye 2 escaleras eléctricas.	Sistema de apoyo mecánico
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 2,45 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,81 Km paralelas a calles completas)**.	**Calle comercial**
Interviene 1,07 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 46 – Acciones en el PIP Camino del patrimonio obrero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

6.5 Red de miradores del Sur – Tramo III

Este proyecto se estructura a través de un eje de intervención que se estructura sobre las actividades de interconexión de los miradores del cerro Guacamayas del Parque Entrenubes. Tiene como objetivo fomentar la conexión de las comunidades con su entorno y promover la apreciación del entorno natural y el sistema ecológico principal. Mediante la construcción estratégica de miradores en ubicaciones panorámicas clave, se busca ofrecer a los visitantes la oportunidad de disfrutar de impresionantes vistas, asegurar el uso adecuado de los espacios públicos, revitalizar los sectores y promover una mayor comprensión de la importancia de conservar los recursos naturales.

El tercer tramo de este proyecto se encuentra en la UPL San Cristóbal y actúa como un enlace entre las UPL Usme Entrenubes y Rafael Uribe, complementando los subproyectos de los tramos I y II. En esta área se planifica la creación de nuevos parques con distintas vocaciones. Por un lado, se establecerá una alameda en el sector de Ayacucho, que bordeará el cerro Las Guacamayas y establecerá conexiones dinámicas con los barrios adyacentes. Por otro lado, se propone el Parque lineal La Peñonsuela para integrar la Avenida Guacamayas con los desarrollos existentes en la zona, generando espacios para el disfrute y el bienestar de las comunidades.

El recorrido de miradores del sur continuará a través de la recuperación y reactivación de los senderos existentes en la parte baja del cerro Las Guacamayas, agregando miradores estratégicamente ubicados para resaltar las cualidades naturales, visuales y recreativas de estos espacios.

En el parque Desarrollo Urbanístico Managua se llevará a cabo un proceso de reverdecimiento para revitalizarlo y hacerlo más atractivo y funcional. Además, se contempla la recuperación, rehabilitación y restauración de la quebrada Chiguaza como parte de la articulación con el conector vital propuesto. En términos de equipamientos, se generarán, restituirán y modernizarán diversas instalaciones para cubrir las necesidades existentes. Esto incluye la mejora del salón comunal del barrio Ayacucho, la creación de un comedor comunitario y la generación de nuevos equipamientos en el sector de San Cayetano que complementen los recorridos y espacios públicos creados.

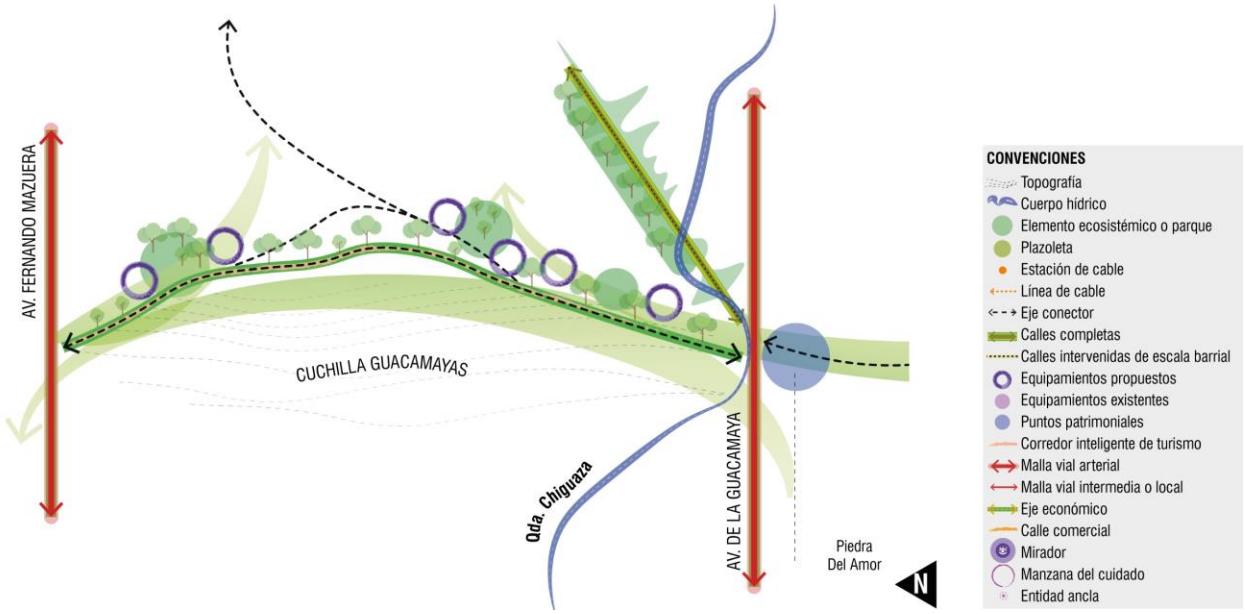


Imagen 73 – Esquema Red de miradores del Sur – Tramo III
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-SCR-04** RED DE MIRADORES DEL SUR _Tramo III.
Ubicación	UPL San Cristóbal
Área del Proyecto	21,20 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Proteger y crear un entorno recreativo alrededor del río Fucha, generando un malecón alrededor de este. - Proteger la reserva el delirio de la explotación minera y turística. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.
Barrios	Barcelona Sur, Canadá O Guira, Cerros De Oriente, Las Guacamayas III, Las Guacamayas, Las Lomas, San Luis, San Martin Sur.

Tabla 47 – Descripción PIP Red de miradores del Sur – Tramo III
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

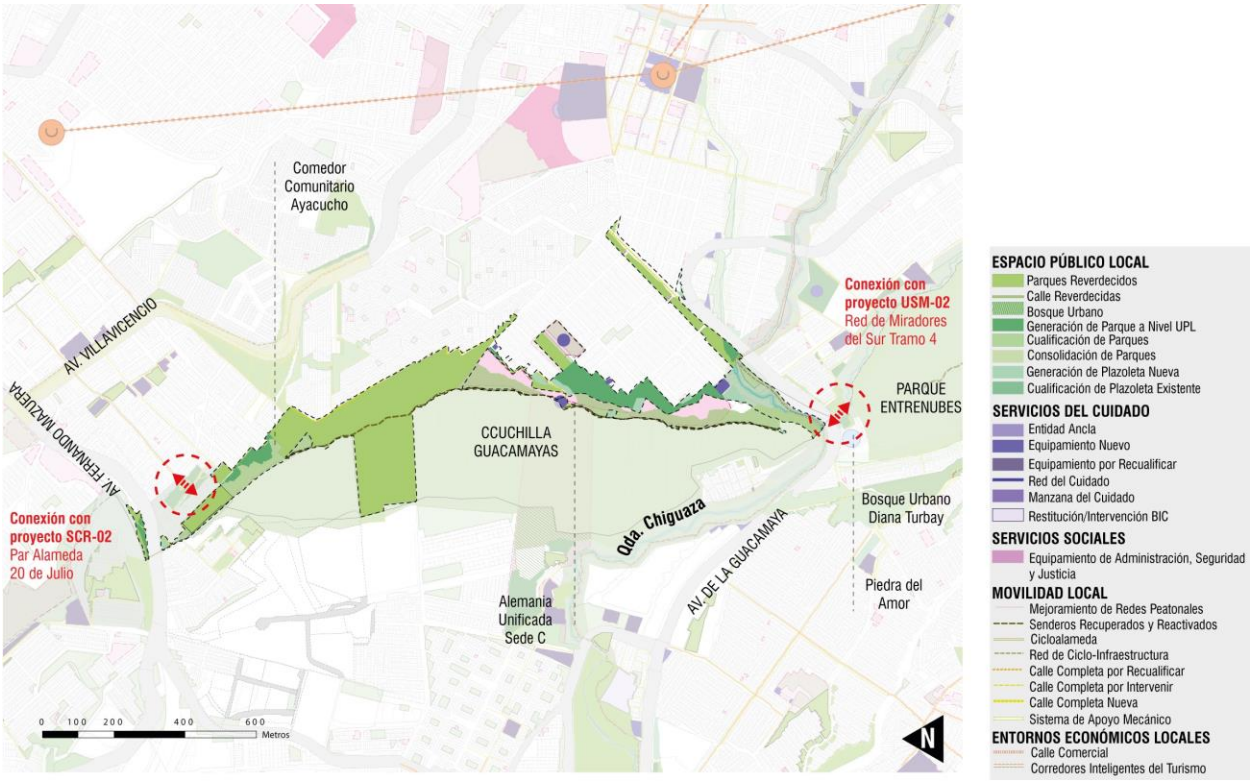


Imagen 74 – Plano Acciones PIP Red de miradores del Sur – Tramo III
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 parque nuevo, equivalente a 2,77Ha..	Generación de parque
Reverdece 1 parques reverdecidos equivalente a 0,69 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Interviene 15 equivalente a 119.542 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 12 plazoletas nuevas, equivalente a 7.319 m2.	Generación de plazoleta nueva.
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 0,04 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales

Construye 0,34 Km ciclorrutas (ninguna paralela a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 1,28 Km. de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 0,34 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 48 – Acciones en el PIP Red de miradores del Sur – Tramo III
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

6.6 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado

Durante el proceso de revisión y análisis, se llevan a cabo diversas acciones para identificar y delimitar los predios que serán utilizados para la generación de espacio público y equipamientos en diferentes áreas de la UPL. Estas acciones son fundamentales para planificar el desarrollo urbano de manera eficiente y aprovechar los recursos disponibles. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

- Revisión de predios afectados por riesgo: Se examinan minuciosamente los predios que están directamente afectados por riesgos, como deslizamientos o inundaciones. Además, se identifican aquellos predios que, aunque no estén directamente afectados, tienen potencial para ser utilizados como espacio público o para la generación de equipamientos. De esta manera, se busca aprovechar los espacios de manera segura y sostenible.
- Identificación de predios patrimoniales: Se realiza una revisión exhaustiva de los predios considerados patrimonio de la ciudad, utilizando la cobertura DADEP (Documento de Apoyo para la Delimitación del Espacio Público). Se revisa la función asignada a cada predio, lo cual permite delimitar nuevos espacios destinados a equipamientos o espacio público. Así, se protege y valora el patrimonio urbano y se promueve su uso público.
- Revisión de afectaciones viales: Se analizan las afectaciones viales generadas por la construcción de la malla vial arterial y se identifican los predios que deberán ser adquiridos total o parcialmente para la ejecución de estas obras. Esta revisión permite identificar áreas potenciales que pueden ser reservadas para futuros espacios públicos o equipamientos, garantizando una adecuada integración del sistema vial con el entorno urbano.
- Delimitación de corredores hídricos: Se revisa la delimitación de los corredores hídricos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, que son parte del Sistema de Áreas Protegidas. Se identifican los predios que se verían afectados por el acotamiento de las rondas hídricas, lo cual permite definir áreas potenciales para la creación de espacios públicos y equipamientos. De esta manera, se promueve la conservación y el uso adecuado de los recursos hídricos.

- Identificación de estructura predial: Se realiza un análisis detallado de la estructura predial existente en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de parcelas, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana. Además, se identifican predios potenciales que podrían ser afectados por las intervenciones, permitiendo una adecuada configuración de espacio público y equipamientos.
- Localización de equipamientos: Se establece una interdistancia entre los equipamientos, considerando un ideal de 200 metros, un promedio de 300 metros y una distancia máxima caminable de 400 metros entre ellos. Esta medida se aplica tanto a los conectores vitales sobre ejes ambientales como a todos los proyectos propuestos. Así, se busca garantizar una distribución equitativa y accesible de los equipamientos en la ciudad.

7. UPL Tunjuelito

La Unidad de Planeamiento Local Tunjuelito es una UPL urbana que se encuentra delimitada por distintos elementos geográficos y viales. En su lado occidental, limita con el río Tunjuelo, mientras que al norte está limitada por la Avenida Ciudad de Quito (CL 45ª S). Hacia el oriente, limita con importantes vías que facilitan la articulación entre el norte y el sur, como la Avenida Santa Lucía (KR 50), la CL 47ª S, la CL 46ª S y la Avenida Caracas (CL 51 S). Además, esta UPL incluye una parte del suelo de las actuaciones estratégicas Reverdecer del Sur y Sevillana, lo que influye en su desarrollo y potencial transformación.

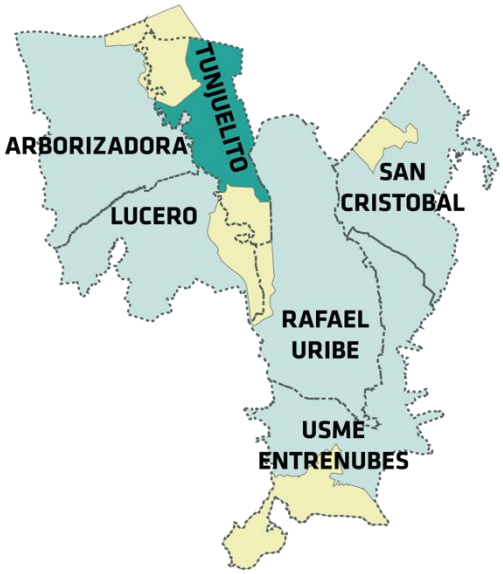


Imagen 75 – Localización de la UPL Tunjuelito en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La población de Tunjuelito, según la Secretaría Distrital de Planeación 2021, se estima en 166.099 habitantes, lo que da lugar a una densidad poblacional total de aproximadamente 170 habitantes por hectárea. Entre los sectores catastrales con mayor densidad poblacional se encuentran Fátima, San Vicente Ferrer, El Carmen y Samore.

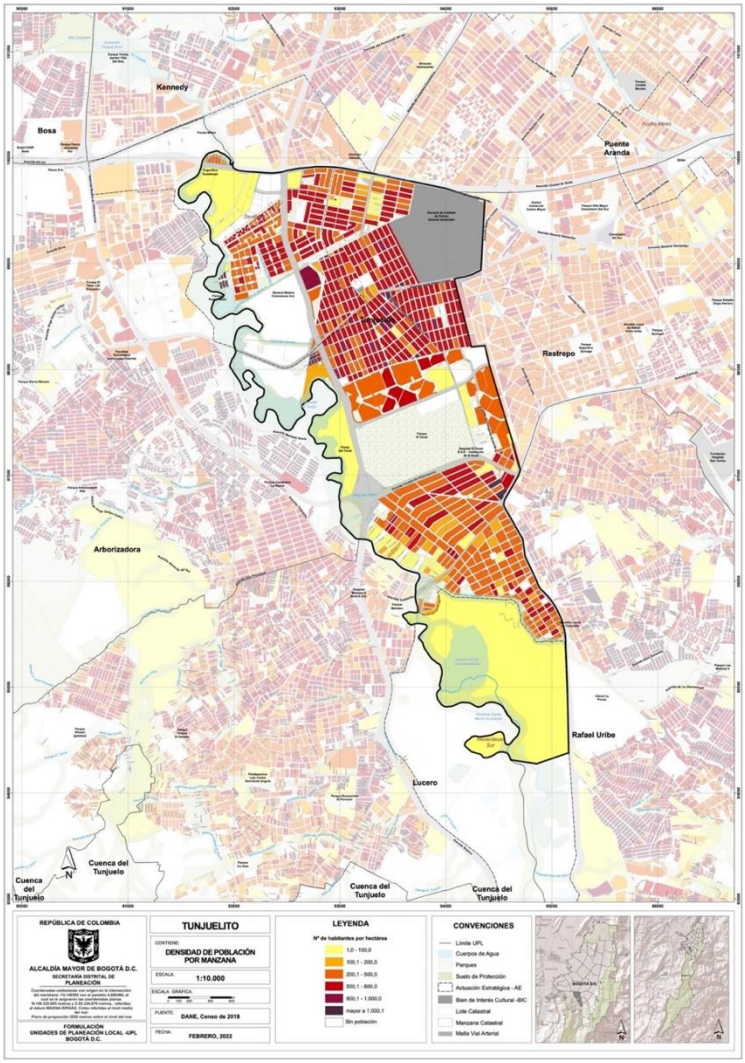


Imagen 76 – Densidad de Población UPL Tunjuelito
Fuente: DPMC. SDP 2022

En comparación con otras Unidades de Planeamiento Local de la ciudad, Tunjuelito se diferencia por presentar una mayor proporción de población en situación de pobreza y un alto porcentaje de población menor de 15 años, así como un crecimiento poblacional relativamente bajo o incluso decreciente. Tunjuelito también destaca por su sobrerrepresentación de población menor de 14 años y una menor cantidad de población de 60 años o más en comparación con la ciudad en su conjunto, con un aumento más modesto de este tipo de población. Además, tiene una media de hogares con índice de pobreza multidimensional mayor que la de la ciudad en general. En resumen, Tunjuelito es una zona con bajo nivel socioeconómico y alta fecundidad, con una tasa de crecimiento poblacional bastante baja.

En relación con la ciudad, cuenta con una concentración de población étnica Palenquera, Raizal y Negra, principalmente en los sectores catastrales de Samore, San Benito, Tunjuelito, San Carlos y Tunal Oriental. Estos dos últimos sectores catastrales presentan una de las mayores densidades de población menor de 5 años. La población mayor de 65 años está distribuida en toda la UPL, con mayores densidades en los sectores

catastrales Nuevo Muzu, Venecia, Fátima, San Vicente Ferrer, El Carmen, Samore, Tunal Oriental y San Carlos. También se observa una concentración importante de población con discapacidad física en los sectores catastrales San Vicente Ferrer, El Carmen, Samore, Tunal Oriental y San Carlos.

Los sectores catastrales más prioritarios en Tunjuelito son Fátima, San Vicente Ferrer, El Carmen, Samore, San Benito, Tunal Oriental y San Carlos, debido a su alta densidad poblacional, niveles de pobreza significativos, una población joven en crecimiento y una importante presencia de comunidades étnicas. Atender estas áreas de manera prioritaria permitirá abordar las necesidades específicas de la población y promover la equidad social.

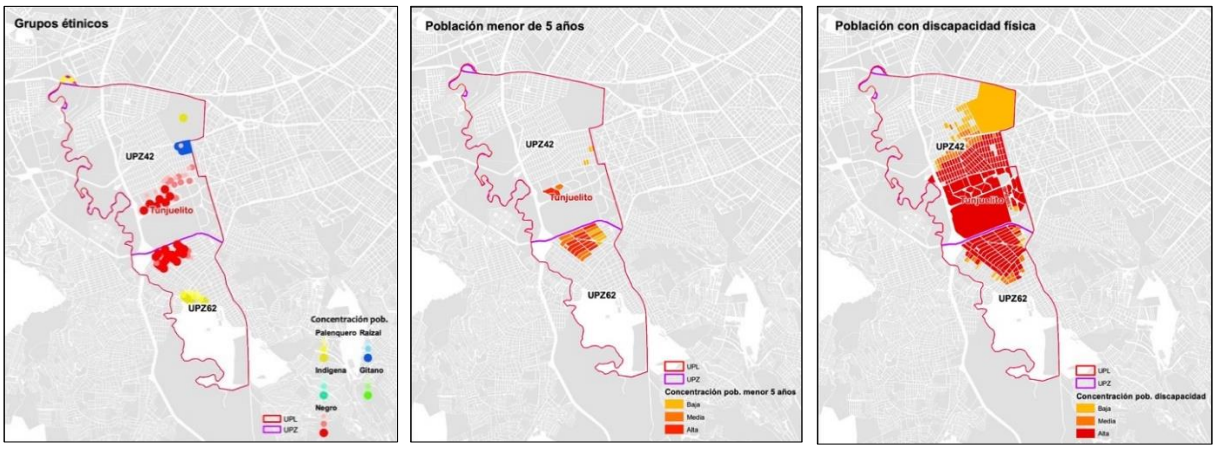


Imagen 77 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Tunjuelito
Fuente: DPMC. SDP 2022

La UPL Tunjuelito se destaca por su relevante papel dentro de la estructura ecológica principal de Bogotá. Su nombre hace honor a la importancia histórica del río Tunjuelo, sin embargo, enfrenta una fuerte presión sobre sus recursos naturales y el espacio público. La presencia de las zonas de curtiembres de San Benito y el Frigorífico Guadalupe en las orillas del río ha generado problemas de contaminación y conflictos asociados a estas actividades económicas.

Tunjuelito tiene la necesidad de mejorar y cualificar sus zonas industriales, con el fin de convertirse en una nueva centralidad para la ciudad que genere empleo y promueva el desarrollo económico. Esta transformación permitirá una convivencia saludable entre los usos industriales y residenciales. Además, se deben desarrollar equipamientos que beneficien a la comunidad y mejoren el entorno urbano.

Uno de los principales atractivos de Tunjuelito es el Parque Metropolitano El Tunal, considerado el corazón de esta UPL y el parque más relevante del sector suroriental debido a los servicios que ofrece. No obstante, en sus alrededores se concentran problemáticas relacionadas con los vendedores ambulantes, que requieren una atención especial para garantizar la convivencia adecuada en la zona.

Un aspecto clave es la necesidad de fortalecer la conectividad ecosistémica del corredor ambiental del Río Tunjuelo, el Humedal el Tunjo y sus cuerpos de agua. Esto implica

implementar estrategias para restaurar y conservar estos ecosistemas, promoviendo la recuperación de la cobertura vegetal y mejorando la calidad del recurso hídrico. Asimismo, se busca consolidar dos conectores ecosistémicos importantes: la subcuenca del Río Fucha y la Media Luna del Sur, con el fin de garantizar la continuidad de los ecosistemas.

En la actualidad, la UPL cuenta con 5,81 m² de espacio público efectivo por habitante, lo que representa un pequeño déficit de 0,19 m² para alcanzar la meta establecida. Debido a la presencia del Parque Metropolitano El Tunal, la UPL cuenta con 677.912 m² de parques estructurantes, siendo la UPL del sector sur oriente con mayor cantidad de parques estructurantes por habitante (693 m² Parques de Estructurantes / habitante). Sin embargo, presenta la menor cantidad de parques de proximidad del sector Sur Oriente, especialmente en la pieza sur de la UPL, con solo 50 parques que abarcan 202.371 m², lo cual representa 1,22 m² de parques de proximidad por habitante.

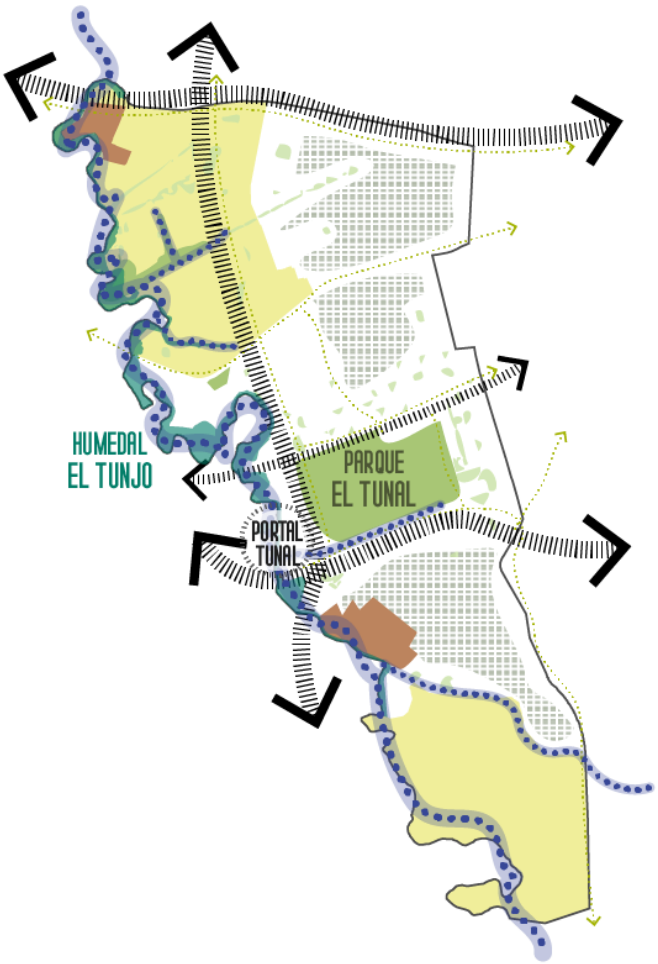


Imagen 78– Aislamiento ecológico y ausencia de parques de proximidad de la UPL Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

7.1 La estructura local en la UPL Tunjuelito

La UPL se propone implementar una estrategia integrada de circuitos y ejes que optimicen lo existente y atiendan las necesidades principalmente mediante la generación de supermanzanas, espacio público y calles completas con cicloinfraestructura. El objetivo es desarrollar una economía fuerte y sostenible que brinde oportunidades de empleo y mejore la calidad de vida de sus habitantes. Además, busca promover la preservación y valorización del patrimonio cultural, incluyendo la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, el río Tunjuelo y la plazoleta del Barrio Venecia.

Visión de la UPL: Tunjuelito Próspera, Sostenible y en Movimiento

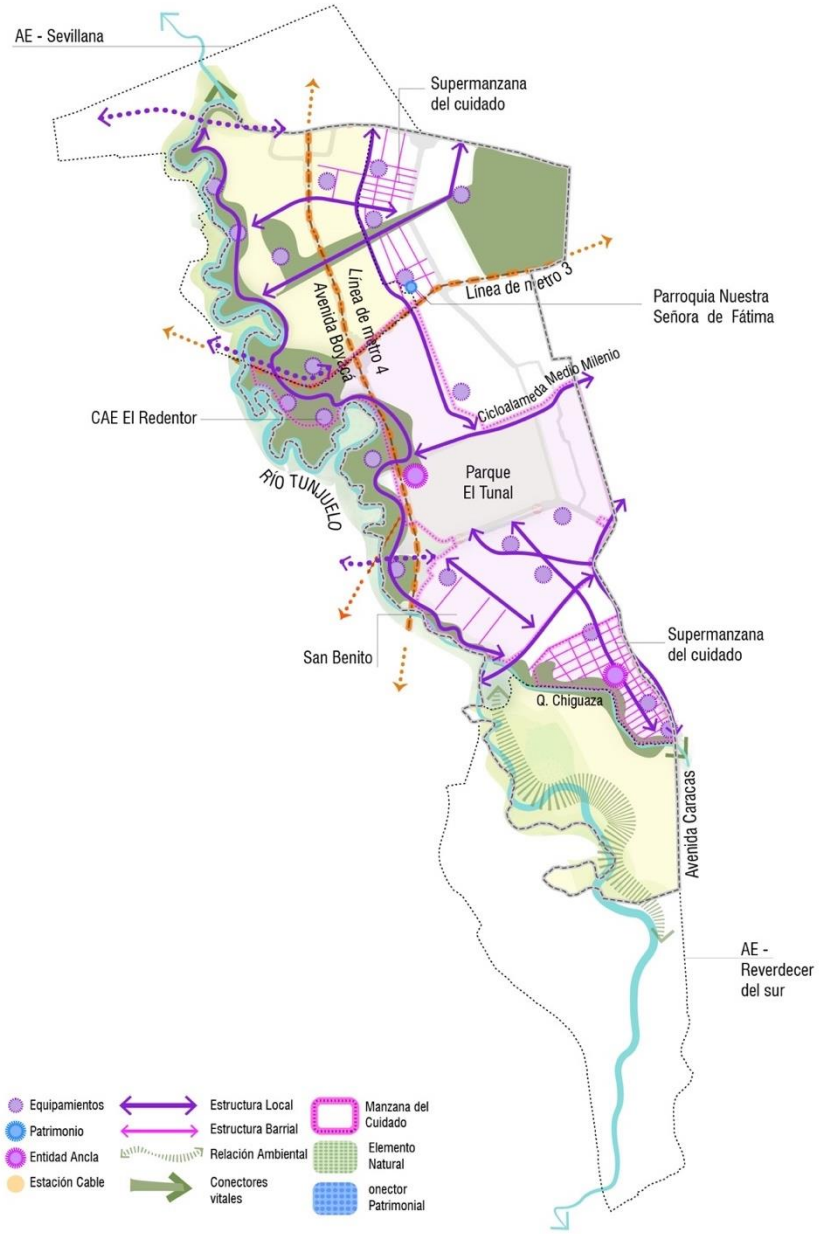


Imagen 79 – Plano Visión UPL Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Para abordar los desafíos de proximidad en la UPL Tunjuelito y concretar el modelo de ciudad de los 15 minutos, se propone una estrategia aplicando el concepto de supermanzanas, lo que fomentara la movilidad activa y mediante intervenciones urbanas se mejorara la infraestructura vial. En este sentido, se plantea la pacificación de vías y la creación de una red de cicloinfraestructura que complemente la Cicloalameda Medio Milenio, la cual, conectará el sur con el norte de la ciudad, desde el Portal Tunal hasta la Calle 170. Para fortalecer la conectividad vial y peatonal al interior de la UPL, se propone intervenir 16,63 km de calles completas nuevas y mejorar 11,53 km de redes peatonales, garantizando así la conexión con la Línea metro 3 Soacha – Bosa – Ciudad Bolívar – Centro sobre la Avenida Jorge Gaitán Cortés, y la Fase I de la Línea Metro 4 sobre la Avenida Boyacá (intervenciones proyectadas por el POT). Además, se plantea incrementar la longitud de la red de cicloinfraestructura existente de 18,76 km a 35,57 km.

Aprovechando la estructura ecológica principal, se crearán nuevos parques que potencien las conexiones ecosistémicas del río Tunjuelo, la quebrada Chiguaza y sus áreas de resiliencia climática. Es importante tener en cuenta que la población de Tunjuelito incluye a personas con discapacidad, por lo que los nuevos espacios públicos deben ser diseñados considerando los principios de accesibilidad universal, dando prioridad al peatón y garantizando que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar plenamente de los beneficios de los espacios verdes y públicos que se desarrollen.

En esta visión, San Benito y el río Tunjuelo desempeñan un papel fundamental. San Benito se posiciona como un centro de empleo y desarrollo económico en la UPL. Mediante una recalificación urbana y ambiental, se busca transformar esta área en una ecoindustria y promover la vitrina del cuero, generando empleo y valorizando el oficio tradicional de las curtiembres. Por otro lado, el río Tunjuelo se considera un activo invaluable para el turismo ecológico y la conexión con la naturaleza. Se busca su recuperación y puesta en valor, promoviendo actividades al aire libre, como senderismo y observación de la fauna y flora. Una iniciativa clave es la creación de un bosque urbano alrededor del río Tunjuelo, con el objetivo de recuperar y fortalecer las condiciones ambientales del cauce y su papel en la Estructura Ecológica Principal. Este bosque urbano mejorará la calidad del agua, contribuirá a la conservación de la biodiversidad y ofrecerá un espacio natural para el esparcimiento, el contacto con la naturaleza y la educación ambiental. También se busca recualificar las actividades industriales de las curtiembres de San Benito y el Frigorífico Guadalupe para convertirlas en industrias eco-amigables, implementando prácticas y tecnologías más sostenibles que traten adecuadamente los vertimientos y reduzcan el impacto negativo en el río y sus alrededores.

Con el objetivo de mejorar los servicios en la Unidad de Planeamiento Local Tunjuelito, se ha trazado un ambicioso plan para aumentar la disponibilidad de equipamientos por habitante. Actualmente, se cuenta con 1,47 m² de equipamientos por habitante, pero se busca elevar esta cifra a 3,17 m² de equipamientos por habitante. Para lograrlo, se incluye dentro de los proyectos integrales de proximidad – PIP la consolidación y

complementación del nodo de equipamientos del sector catastral de Muzu, con la recualificación del Centro de Atención Especializada (CAE) El Redentor, un equipamiento de escala metropolitana ubicado estratégicamente sobre la Avenida Jorge Gaitán Cortes y el desarrollo del suelo de sesión para equipamientos del Plan Parcial La Laguna. Asimismo, dentro de los PIP se garantizará la infraestructura urbana para acceder a la manzana de cuidado proyectada al 2035 que tiene como entidad ancla el Centro Felicidad (CEFE) localizada en El Parque El Tunal. Otro aspecto clave es la reactivación de las infraestructuras de salud, con el objetivo de cubrir el déficit de servicios de atención médica ambulatoria mediante la intervención y reactivación de las instalaciones existentes. Además, se implementará una estrategia de descentralización de los servicios de integración social, utilizando los equipamientos existentes y adaptándolos para brindar servicios dirigidos a la infancia y los adultos mayores. Con estas medidas, se busca acercar los servicios sociales a las comunidades y atender de manera más efectiva sus necesidades.

Se destaca la oportunidad de generar espacios de desarrollo económico local entorno a los elementos que generan identidad para la comunidad de Tunjuelito. Para ello, se deben restaurar los elementos existentes que tienen asociados importantes valores, como la Parroquia Nuestra Señora de Fátima y la plazoleta del Barrio Venecia, mediante el mejoramiento del entorno urbano para garantizar un acceso seguro y el disfrute de estos espacios, lo que permitirá reactivar eventos culturales que destaquen los procesos creativos de la comunidad ayudando a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia con el territorio. Además, se busca reactivar las plazas de mercado de San Carlos, Tunjuelito y San Benito, convirtiéndolas en centros vibrantes de comercio local que generen empleo y promuevan la participación ciudadana. Valorar los oficios tradicionales, como el manejo del cuero en San Benito, brinda la oportunidad de desarrollar una vitrina del cuero, promoviendo la venta de productos y enalteciendo este oficio ancestral. Por otro lado, la implementación de supermanzanas y la pacificación de vías permitirá fomentar la utilización de viviendas como espacios productivos, diversificando la economía local y generando empleo en áreas como el comercio, la gastronomía y los servicios.

En la siguiente tabla se evidencia el aporte a los objetivos del POT desde la totalidad de los proyectos integrales de proximidad desde la UPL Tunjuelito:

DIMENSIÓN PROXIMIDAD	**APORTES DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD**		
	Datos	**Presente (Cantidad)**	**2035 (Cantidad)**
Espacio Público Local	M2 EPE/HAB	5,81	5,77
Servicios del Cuidado	Manzanas de Cuidado	1	1
Servicios Sociales	Centros Administrativos	1	0
Movilidad local	Calle completa nueva	0 km	16,63 km
	Km Cicloinfraestructura	18,76 km	31,62 km (**12,86 km nuevos** por PIP de los cuales 11,47 km son

			paralelos a calles completas)
Entornos Productivos Locales	La UPL logra una cohesión estratégica de ejes comerciales, consolidando 13,57 km de calles con enfoque comercial, y promueve lugares turísticos y culturales, como las plazas de mercado de San Carlos, Tunjuelito, San Benito y El Carmen, la parroquia Nuestra Señora de Fátima, el Parque El Tunal, el Barrio Venecia, la Casa de Cultura de Tunjuelito, el río Tunjuelo y la quebrada Chiguaza.		

Tabla 49 – Aportes de los Proyectos integrales de Proximidad de la UPL Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

7.2 Barrios vitales San Carlos y Tunjuelito

El objetivo de este proyecto es implementar el concepto de supermanzanas en Tunjuelito, con el propósito de crear un entorno urbano sostenible que promueva la movilidad activa y segura. Esto se logrará mediante la construcción de una red de cicloinfraestructura, la mejora de las redes peatonales y la creación de nuevas calles completas que transformarán integralmente todas las franjas funcionales del espacio público destinadas a la movilidad. Algunas de estas vias tendrán un enfoque comercial o darán prioridad al peatón y a la movilidad activa. Este proyecto tiene como objetivo conectar puntos clave dentro de Tunjuelito, como la Manzana del Cuidado con entidad ancla en la Casa de Justicia Tunjuelito, las estaciones de Transmilenio de la Avenida Caracas, el corredor ambiental de la Quebrada Chiguaza, el Parque El Tunal y las plazas de mercado de Tunjuelito y San Carlos. Además, se llevará a cabo el diseño de nuevos parques con enfoque contemplativo, que facilitarán las conexiones ecosistémicas alrededor de la Quebrada Chiguaza, fomentando así la conservación de la biodiversidad local. Este proyecto tendrá un impacto significativo en la accesibilidad peatonal, fortalecerá la economía local y fomentará el uso del Sistema de Transporte Masivo. En cuanto a los equipamientos y servicios, se buscará mejorar las infraestructuras existentes y crear nuevos espacios que satisfagan las necesidades de la comunidad.

Se trabajará en la reactivación de la Plaza de Mercado Tunjuelito, mejorando su estructura y promoviendo el comercio local. También se contempla la hibridación y la posibilidad de crecimiento en altura de edificios emblemáticos, como la antigua Alcaldía Local de Tunjuelito, la Notaría 58, la URI Ciudad Bolívar Fiscalía - SAÚ, la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales del Circuito, el Salón Comunal Barrio Tunjuelito, la Unidad Primaria de Atención Tunjuelito y los equipamientos educativos José Antonio Ricaurte - San Carlos Sede A, Rufino José Cuervo, Rufino José Cuervo - Sede A,

Se realizarán estudios detallados de riesgo de la quebrada Chiguaza, así como el acotamiento de su ronda hídrica. Estos estudios dimensionarán las áreas de afectación, cuyo destino se orientará hacia el aprovechamiento de los espacios públicos existente y proyectados, con el fin de promover la movilidad activa, el turismo ecológico y el aprendizaje de la naturaleza. Las intervenciones entorno a la quebrada deberán ser blandas y garantizar que no se va a generar endurecimiento.

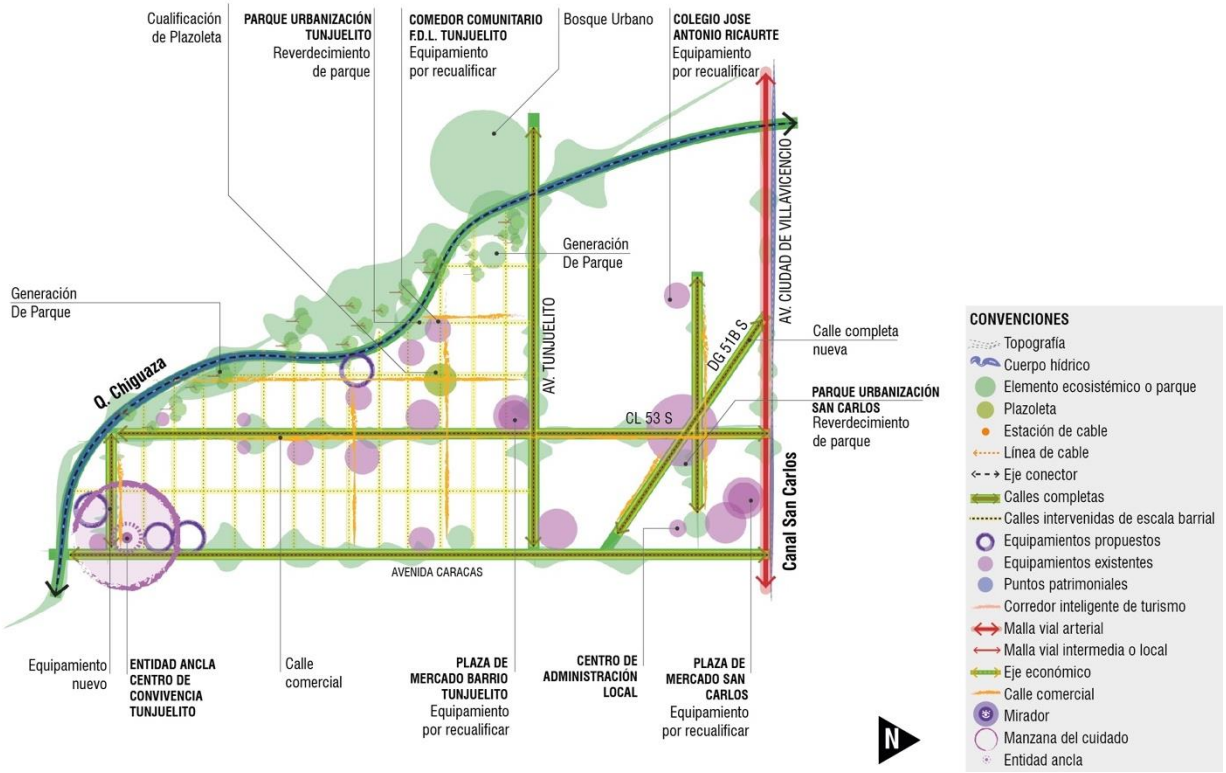


Imagen 80 – Esquema PIP Barrios Vitales San Carlos y Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-TUN-01** BARRIOS VITALES SAN CARLOS Y TUNJUELITO
Ubicación	UPL Tunjuelito
Área del Proyecto	96,82 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar la quebrada Chiguaza, el río Tunjuelo y el área verde del puente de Meissen (área donde se unen). La comunidad propone contar con áreas para recorrer y disfrutar estos cuerpos hídricos con espacio público bien iluminado para el encuentro, que promueva la movilidad peatonal y en bicicleta. A esta propuesta se suma conectar los equipamientos y los parques aledaños y localizar aulas ambientales. - Solicitud de parque (bosque urbano) en el puente Meissen y de convertir reverdecer del sur en una reserva ambiental - Recuperación de los lotes suelo protección de riesgo quebrada Chiguaza. Podría haber más huertas, jardines, vivero, parques con juegos temáticos para niños y niñas. - Reactivación de plazas de mercado - Que las ciclorrutas sean continuas. Que la ciclorruta por la av. Caracas llegue a todos los barrios incluidos los más alejados, por ejemplo, el barrio san Carlos. - Se propone hacer una ciclo ruta en la quebrada Chiguaza - Quebrada la Chiguaza, patrimonio e identidad natural de la localidad

Barrios (Sector catastral) Veredas	Abraham Lincoln, Arboleda Sur, Area Artilleria, El Playon, La Picota, Marco Fidel Suarez I, Meissen, Molinos Del Sur, Parque El Tunal, San Benito, San Carlos, Santa Lucia, Tunjuelito.

Tabla 50 – Descripción PIP Barrios Vitales San Carlos y Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

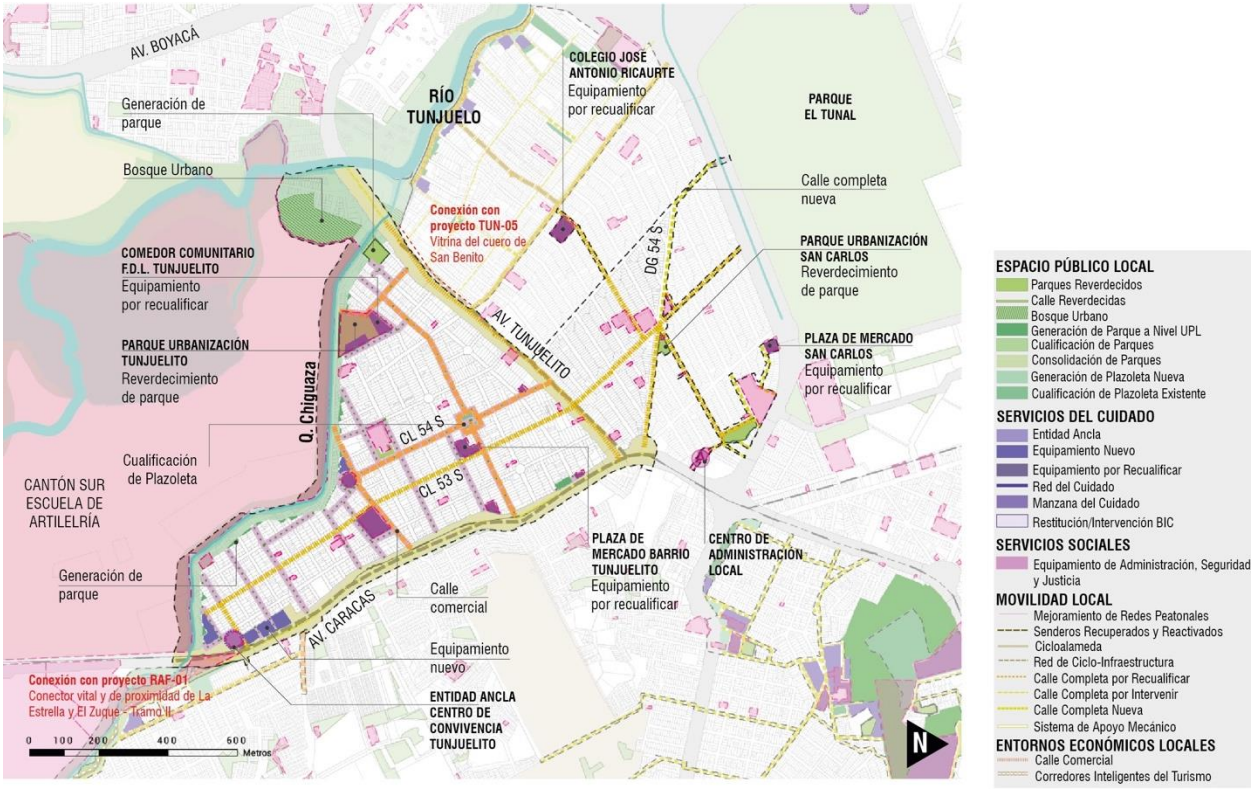


Imagen 81 – Plano Acciones PIP Barrios Vitales San Carlos y Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 2 parques nuevos, equivalentes a 0,29 Ha.	Generación de parque
Reverdece 4 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 1,98 Ha.**	Parques reverdecidos
1 Bosque Urbano, equivalente a 2,17 Ha. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Interviene 0,12 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Mejora 4 plazoletas existentes para su uso y disfrute.	Cualificación de plazoleta existente
Reconoce el Río Tunjuelo y su cuenca como Sitio Sagrado Muisca como Patrimonio Cultural en proximidad.	

SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 5 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 11 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Reconoce la existencia de la manzana del cuidado de Tunjuelito (Abraham Lincoln), implementada en el año 2022.	
SERVICIOS SOCIALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Localiza 1 centro de administración local, seguridad, justicia y convivencia.	Equipamiento de administración, seguridad y justicia
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 5,44 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 2,46 Km ciclorrutas (2,45 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 4,46 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 2,74 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 6,56 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(4,37 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 51 – Acciones en el PIP Barrios Vitales San Carlos y Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

7.3 Parque del Río Tunjuelo – Tramo Tunjuelito

Este proyecto tiene como objetivo principal resignificar el Río Tunjuelo, reconociéndolo como un elemento estructurante para la ciudad y transformándolo en un eje público y ambiental. Esto permitirá integrar las dinámicas urbanas al río, proporcionando espacio público y equipamientos de cultura, recreación, deporte e integración social. Se llevará a cabo la recuperación, rehabilitación o restauración del Río Tunjuelo, con el objetivo de mejorar su estado y promover su conservación como un recurso natural importante. Asimismo, se generan nuevos parques y un bosque urbano a lo largo del río, creando un entorno verde que beneficie tanto a los habitantes como a la biodiversidad local, incorporando elementos identitarios de la cosmogonía muisca en su diseño.

En cuanto a los espacios públicos, se llevará a cabo el reverdecimiento de los parques existentes y se conformarán nuevos, fomentando así la conexión con la naturaleza y proporcionando áreas recreativas y de esparcimiento para la comunidad. Se construirán plazoletas nuevas con el propósito de promover la cultura local y fortalecer los servicios del cuidado. Estas plazoletas serán puntos de encuentro para la comunidad y ofrecerán espacios para actividades culturales y sociales.

El Centro de Atención Especializada - CAE El Redentor y el Hogar Femenino Luis Amigo experimentarán una hibridación, combinando diferentes servicios y actividades en un mismo lugar. Además, se contemplará la posibilidad de crecimiento en altura de estas instalaciones, buscando optimizar su funcionamiento y brindar una atención integral a quienes lo necesiten. Con el objetivo de priorizar la seguridad y el bienestar de los peatones, se llevará a cabo la pacificación de las vías que comparten espacios tanto para peatones como para vehículos. Esta medida busca garantizar la fluidez peatonal priorizada y estará condicionada al acceso a los predios para los vehículos.

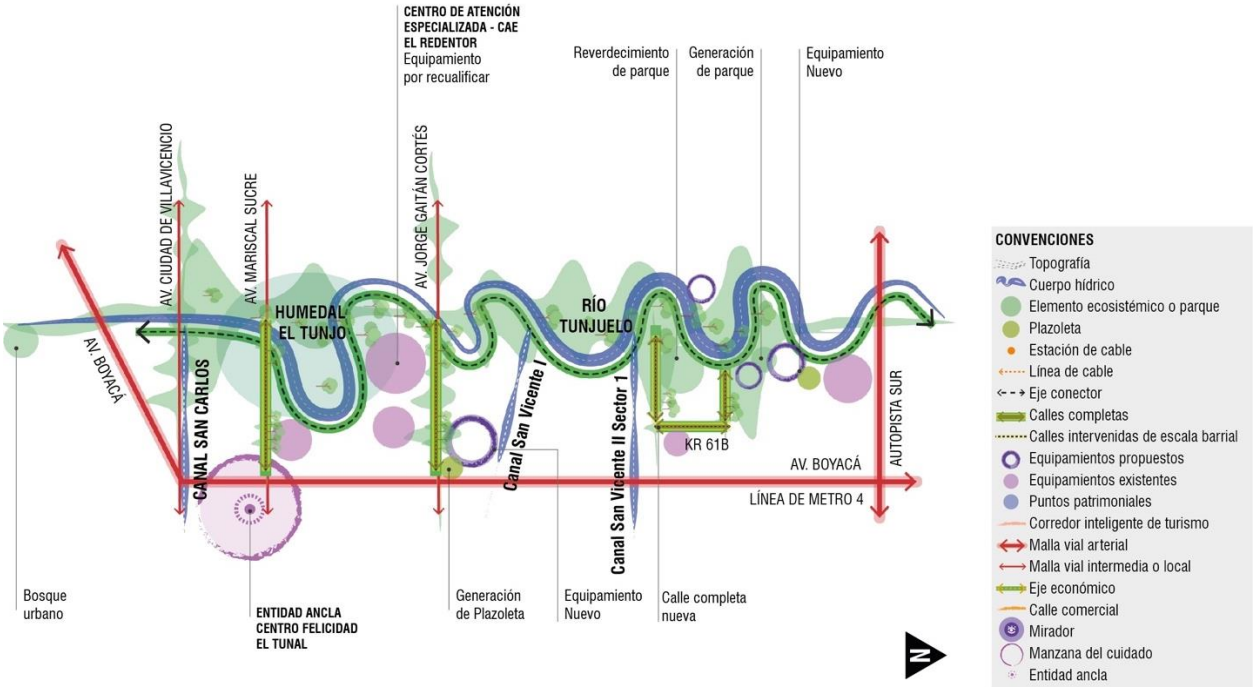


Imagen 82 – Esquema PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-TUN-02** PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – Tramo Tunjuelito
Ubicación	UPL Tunjuelito
Área del Proyecto	93,68 Ha.
Plazo sugerido	Largo 2035
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar la quebrada Chiguaza, el río Tunjuelo y el área verde del puente de Meissen (área donde se unen). La comunidad propone contar con áreas para recorrer y disfrutar estos cuerpos hídricos con espacio público bien iluminado para el encuentro, que promueva la movilidad peatonal y en bicicleta. A esta propuesta se suma conectar los equipamientos y los parques aledaños y localizar aulas ambientales. También la posibilidad de conectar y disfrutar el complejo de humedales del tunjo de forma respetuosa. - Crear un aula ambiental integral Chiguaza y rio Tunjuelo. - Conformar una red de ciclorrutas continua en la UPL con sistema de préstamo de bicicletas.
Barrios (Sector catastral) Veredas	Arborizadora Baja, Atlanta, El Chircal Sur, Guadalupe, Isla Del Sol, La Coruna, Madelena, Meissen, Muzu, Nuevo Muzu, Parque El Tunal, Ronda, San Benito, San Vicente Ferrer, Tunal Oriental.

Tabla 52 – Descripción PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

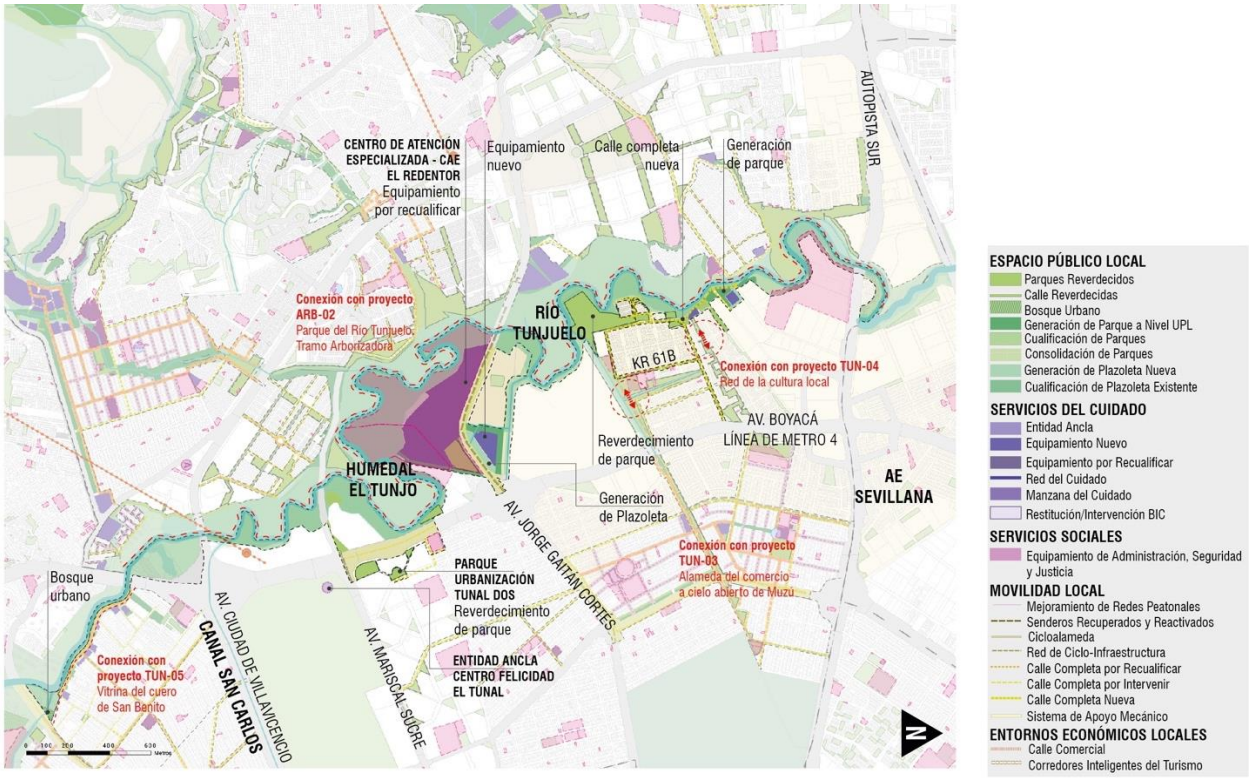


Imagen 83 – Plano Acciones PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 5 parques nuevos, equivalentes a 2,75 Ha.	Generación de parque
Reverdece 9 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 6,86 Ha.**	Parques reverdecidos
3 Bosques Urbanos, equivalentes a 0,46 Ha. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Interviene 1,38 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 3 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,98 Ha.	Generación de plazoleta nueva
Reconoce el Río Tunjuelo y su cuenca como Sitio Sagrado Muisca como Patrimonio Cultural en proximidad.	
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 3 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 2 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar

MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 0,16 Km de ciclorruta lineal, con andén y vegetación.	Cicloalameda
Construye 2,80 Km ciclorrutas ciclorrutas (2,73 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 3,15 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 1,28 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar

Tabla 53 – Acciones en el PIP Parque del Río Tunjuelo – Tramo Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

7.4 Alameda del comercio a cielo abierto de Muzú

El proyecto tiene como objetivo consolidar un eje de conexión ambiental entre el Conector Ecosistémico del río Fucha (desde la Escuela Nacional de Policía General Santander) y el Río Tunjuelo a través del reverdecimiento y fortalecimiento de la estructura ecológica en la TV 44 y el Canal San Vicente. Esta intervención incluye la mejora del espacio público, la transformación de áreas peatonales y viales, así como la promoción de la movilidad alternativa y la conexión entre el Parque Nuevo Muzú y el Parque Urbanización La Laguna (Venecia – Fátima). Específicamente, se realizarán mejoras en el Parque Urbanización La Laguna para crear espacios públicos de calidad que fomenten la permanencia y consoliden el comercio en la TV 44 entre TV 60 y DG 50B S, DG 50 S entre KR 53 y KR 52C, y la DG 48 S entre KR 53 y KR 52C. Además, esta propuesta tiene un papel determinante en la Actuación Estratégica La Sevillana, ya que busca consolidar el espacio público y promover una fachada activa a lo largo del Canal San Vicente.

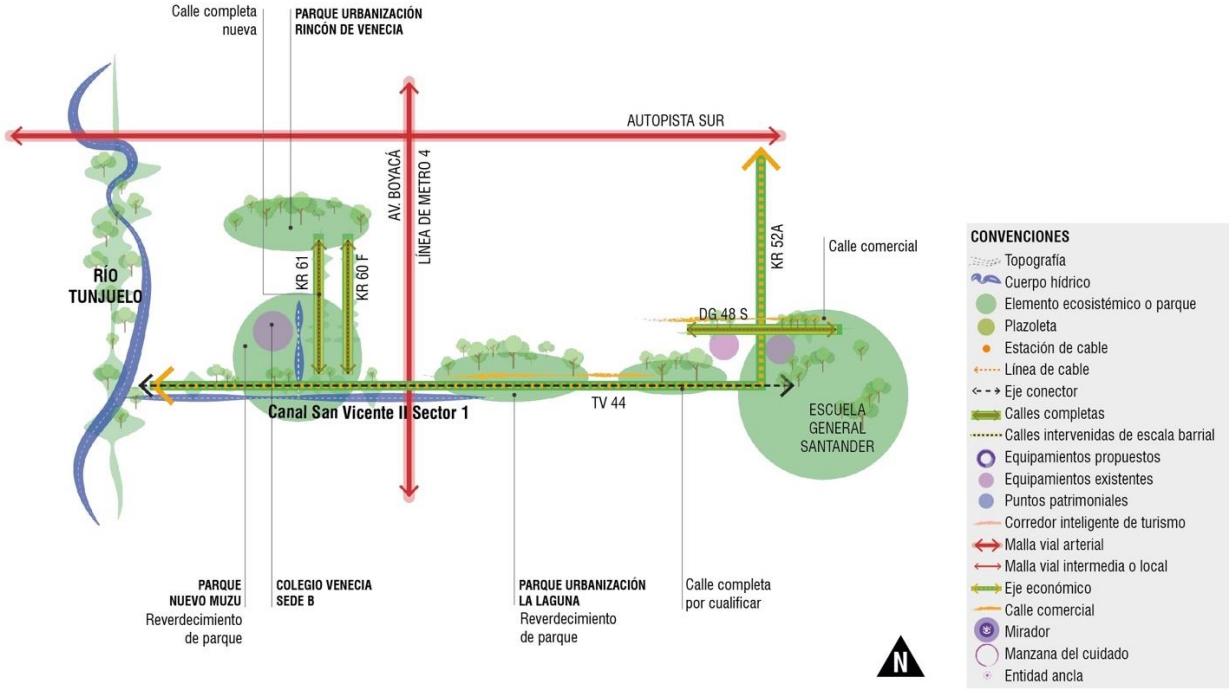


Imagen 84 – Esquema PIP Alameda del Comercio a Cielo Abierto de Muzú
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-TUN-03** ALAMEDA DEL COMERCIO A CIELO ABIERTO DE MUZÚ
Ubicación	UPL Tunjuelito
Área del Proyecto	21,97 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031

Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Potencializar el parque Venecia a través de una alameda - Generar un paseo comercial - Organización de comercio informal - Potenciar de parques para activar el comercio - Conformar una red de ciclorrutas continua en la UPL con sistema de préstamo de bicicletas.
Barrios (Sector catastral) Veredas	Escuela General Santander, Fátima, Muzu, Nuevo Muzu, Venecia, Venecia Occidental

Tabla 54 – Descripción PIP Alameda del Comercio a Cielo Abierto de Muzú
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

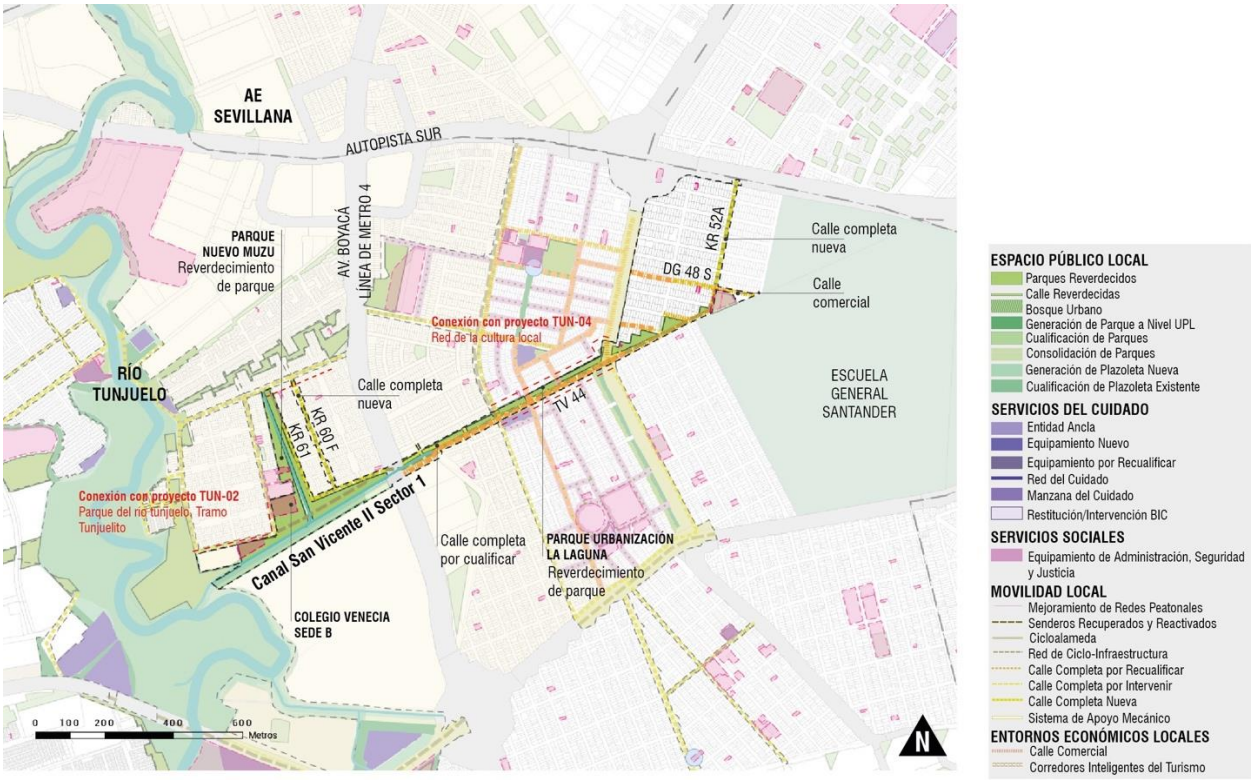


Imagen 85 – Plano Acciones PIP Alameda del Comercio a Cielo Abierto de Muzú
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1 parque nuevo, equivalente a 0,30 Ha.	Generación de parque
Reverdece 2 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 5,06 Ha.**	Parques reverdecidos
Reconoce el Río Tunjuelo y su cuenca como Sitio Sagrado Muisca como Patrimonio Cultural en proximidad.	
MOVILIDAD LOCAL	

Aporte PIP	Nombre de la Acción
Construye 2,67 Km ciclorrutas (2,19 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 1,78 Km de calles completas nuevas diseñadas de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 1,32 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 2,01 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,07 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 55 – Acciones en el PIP Alameda del Comercio a Cielo Abierto de Muzú
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

7.5 Red de la cultura local

Este proyecto propone estructurar una red de conexiones culturales y funcionales entorno a la Avenida del Congreso Eucarístico (KR 51 y CL 51 S) y la malla vial intermedia (AK 54 y CL 53ª S). Este corredor adquiere su nombre debido a que vincula elementos culturales clave en Tunjuelito, como el Parque El Tunal, la Casa de la Cultura de Tunjuelito y los nodos de equipamientos de Fátima y Venecia. La visión fundamental de este proyecto es transformar estos barrios en lugares vibrantes y seguros, aplicando el concepto de las supermanzanas. Esto implica promover la caminabilidad y la movilidad activa, para lo cual proponemos una red de nuevas calles completas que intervendrán integralmente todas las franjas funcionales del espacio público. Algunas de estas calles contarán con infraestructura ciclista conectada a la Cicloalameda Medio Milenio y tendrán un enfoque comercial, lo que impulsará la economía local. Además, se implementará una estrategia para revitalizar la Plaza de Mercado Barrio El Carmen y renovar la Parroquia Nuestra Señora de Fátima en el nodo de equipamientos de Fátima.

En el caso del barrio Venecia, se buscará revitalizar la plazoleta existente y promover la hibridación y crecimiento en altura de la Biblioteca Pública Venecia Pablo de Tarso, el Salón Comunal Barrio Pablo de Tarso y el Centro de Atención Médica Inmediata Venecia. Esto convertirá a Venecia en un destacado centro cultural en Tunjuelito. Además, se crearán nuevas plazoletas y parques para fomentar la cultura local, así como se reverdecerán los parques existentes. También se planifican cruces viales seguros para garantizar la continuidad del proyecto.

Un aspecto destacado del proyecto es la transformación de la Avenida del Congreso Eucarístico, donde se aprovecharán los remanentes urbanos para crear una amplia alameda. Este espacio se convertirá en un centro vibrante y dinámico que añadirá vitalidad al conjunto del proyecto.

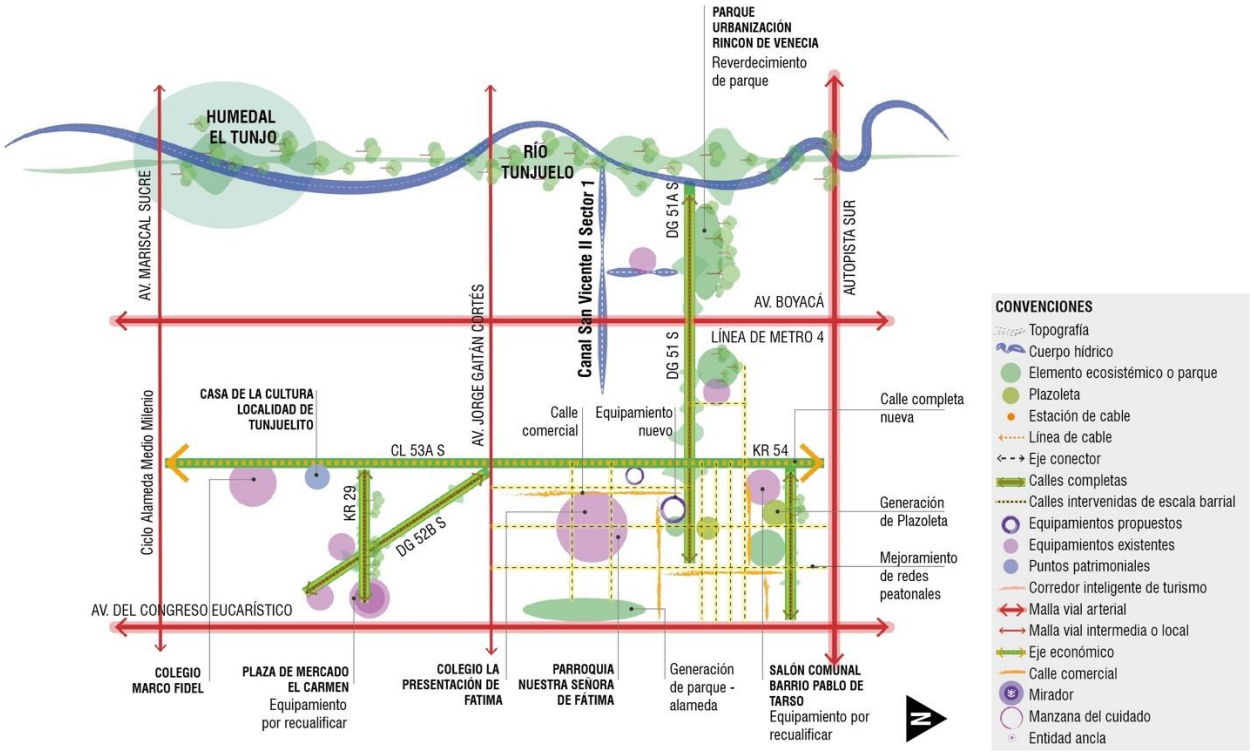


Imagen 86 – Esquema PIP Red de la Cultura Local
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-TUN-04** RED DE LA CULTURA LOCAL
Ubicación	UPL Tunjuelito
Área del Proyecto	64,96 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Debería haber más casas culturales complementarias con salones comunales abiertas para diferentes actividades de interés general - Se propone realizar recorrido que permita recuperar la historia de Tunjuelito, su JAC y la iglesia. - Conformar una red de ciclorrutas continua en la UPL con sistema de préstamo de bicicletas. - Potencializar el parque Venecia a través de una alameda - Reactivación antiguo hospital de Venecia.
Barrios (Sector catastral) Veredas	El Carmen, Fátima, Nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, Tunal Oriental, Venecia, Venecia Occidental.

Tabla 56 – Descripción PIP Red de la Cultura Local
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

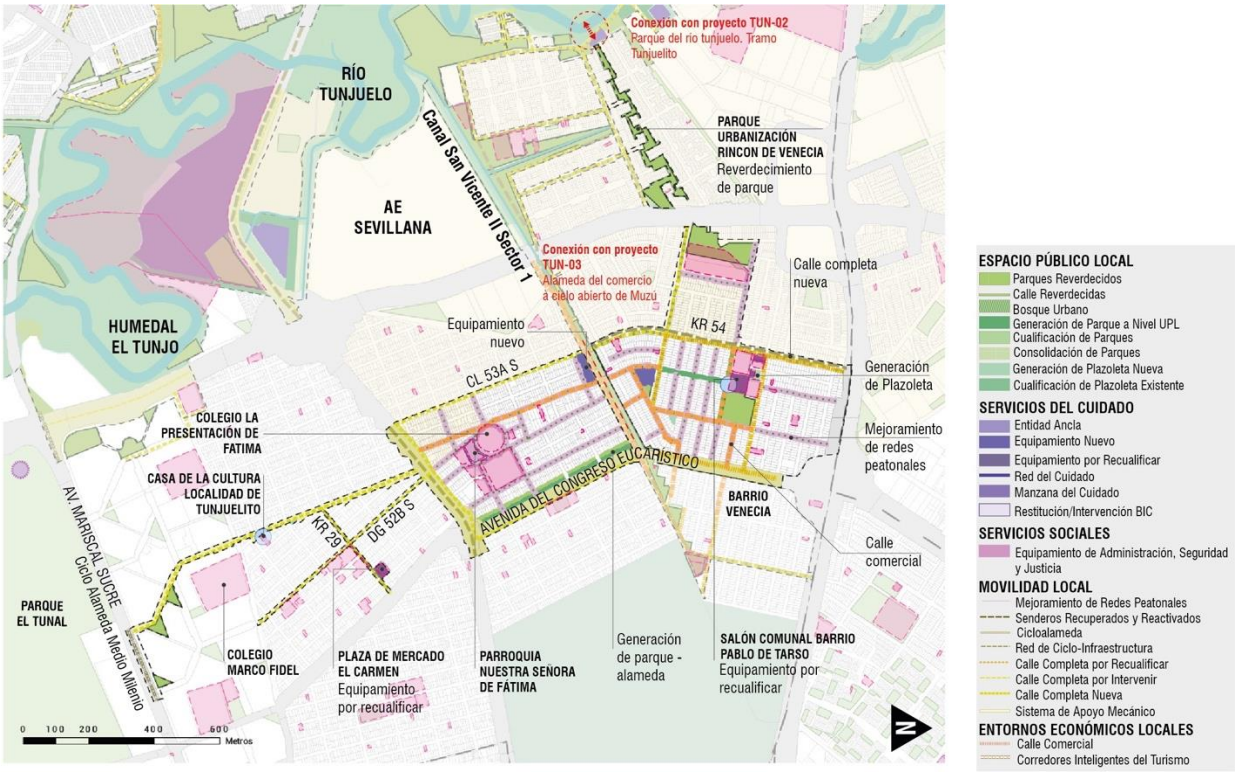


Imagen 87 – Plano Acciones PIP Red de la Cultura Local
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 2 parques nuevos, equivalentes a 1,04 Ha.	Generación de parque
Reverdece 7 parques, coberturas de árboles, vegetación y/o suelo permeable**, equivalentes a 4,73 Ha.**	Parques reverdecidos
Interviene 0,52 Ha. de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 4 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,21 Ha.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1 edificación nueva que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 4 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Restaura 1 edificación de conservación para prestar servicios de cuidado o sociales.	Restitución/ Intervención BIC
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**

Mejora 6,09 Km de calles en un entorno del cuidado para el desplazamiento en distancias cortas.	Mejoramiento de redes peatonales
Construye 0,23 Km de ciclo-alameda medio milenio, con andén y vegetación.	Cicloalameda
Construye 2,93 Km ciclorrutas (2,11 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 5,45 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 3,01 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,15 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 57 – Acciones en el PIP Red de la Cultura Local
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

7.6 Ecoparque San Benito y vitrina del cuero

El proyecto Ecoparque San Benito y Vitrina del Cuero es una red urbana que busca transformar este barrio en un referente de la industria sostenible y un punto de encuentro destacado. Con el objetivo de materializar esta visión, se implementarán diversas iniciativas que impulsarán el desarrollo económico, mejorarán el espacio público y promoverán el arte y la tradición del cuero en San Benito. En primer lugar, se llevará a cabo la generación de nuevas calles completas, con el propósito de dar continuidad a la malla vial de la CL 59 S hasta conectar con la Avenida Tunjuelito (KR 13F) y la KR 18D hasta llegar a la CL 57 S. Esto conllevará la renovación de las calles, la creación de plazas, parques y zonas de encuentro, con el objetivo de establecer espacios atractivos y funcionales que inviten a la interacción y disfrute de esta importante área económica.

La vitrina del cuero se consolidará a lo largo de la CL 59B S, una calle que será ampliada y transformada en una calle completa que se abre hacia el Río Tunjuelo, permitiendo una conexión más estrecha con su entorno natural. Para revalorizar el río, se implementarán puntos de conexión que permitan a las personas establecer una relación más cercana con la naturaleza. Además, se establecerán nuevos equipamientos que ofrecerán servicios de cuidado, beneficiando tanto a los trabajadores de San Benito como a sus familias.

Para enriquecer la vitrina del cuero, se crearán plazoletas que fomenten la economía local y resalten el oficio tradicional de los artesanos. Estos espacios itinerantes de exhibición permitirán a los productores mostrar sus creaciones, promover su trabajo y atraer a visitantes interesados en la artesanía local. Además, la creación de nuevos parques con diversas vocaciones, como la cultural, lúdica y contemplativa, será fundamental para promover actividades al aire libre y fortalecer las conexiones ecosistémicas alrededor del Río Tunjuelo. Estos parques serán puntos de encuentro para la comunidad, ofreciendo espacios de esparcimiento, intercambio cultural y contacto con la naturaleza.

Por otro lado, la Calle 57 Sur se convertirá en un eje estratégico de conectividad con el parque El Tunal, lo que favorecerá la movilidad y el acceso a estos espacios naturales.

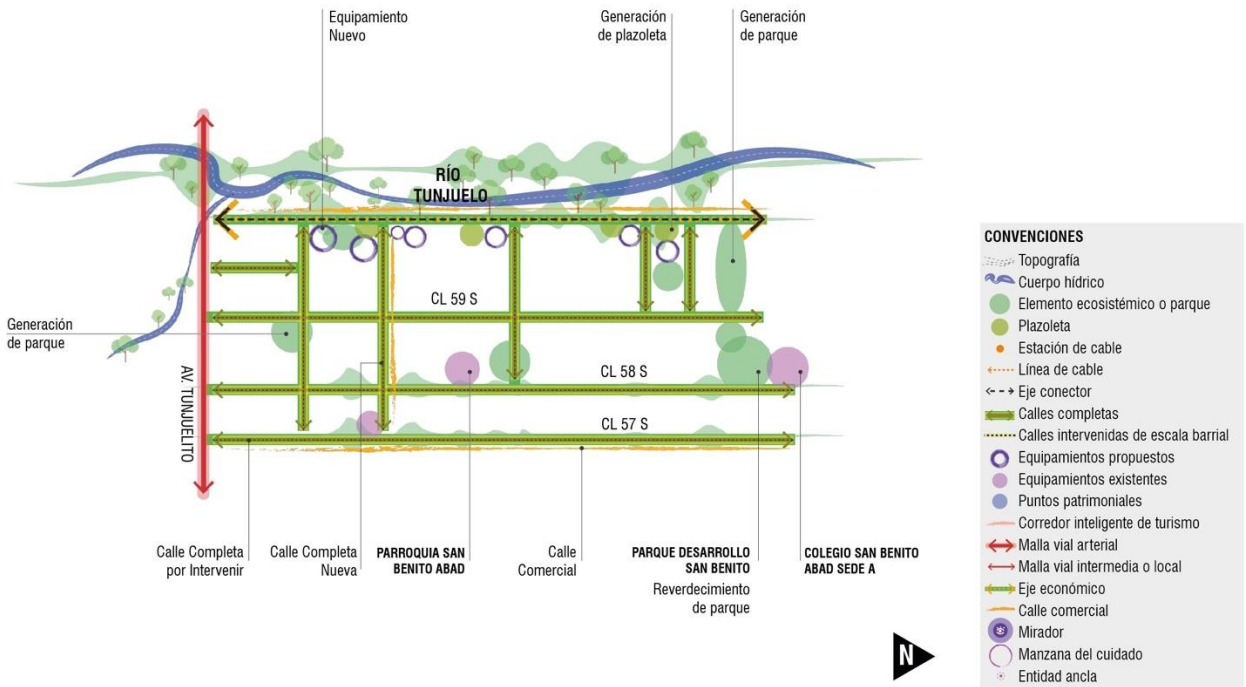


Imagen 88 – Esquema PIP Ecoparque San Benito y vitrina del cuero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-TUN-05** ECOPARQUE SAN BENITO Y VITRINA DEL CUERO
Ubicación	UPL Tunjuelito
Área del Proyecto	35,09 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Potenciar parques para activar el comercio - Reactivación vía Meissen (chatarrerías) - Recuperar el río Tunjuelo y el área verde del puente de Meissen. La comunidad propone contar con áreas para recorrer y disfrutar los cuerpos hídricos con espacio público bien iluminado para el encuentro, que promueva la movilidad peatonal y en bicicleta. A esta propuesta se suma conectar los equipamientos y los parques aledaños y localizar aulas ambientales.
Barrios (Sector catastral)	San Benito y San Carlos.

Tabla 58 – Descripción PIP Ecoparque San Benito y vitrina del cuero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

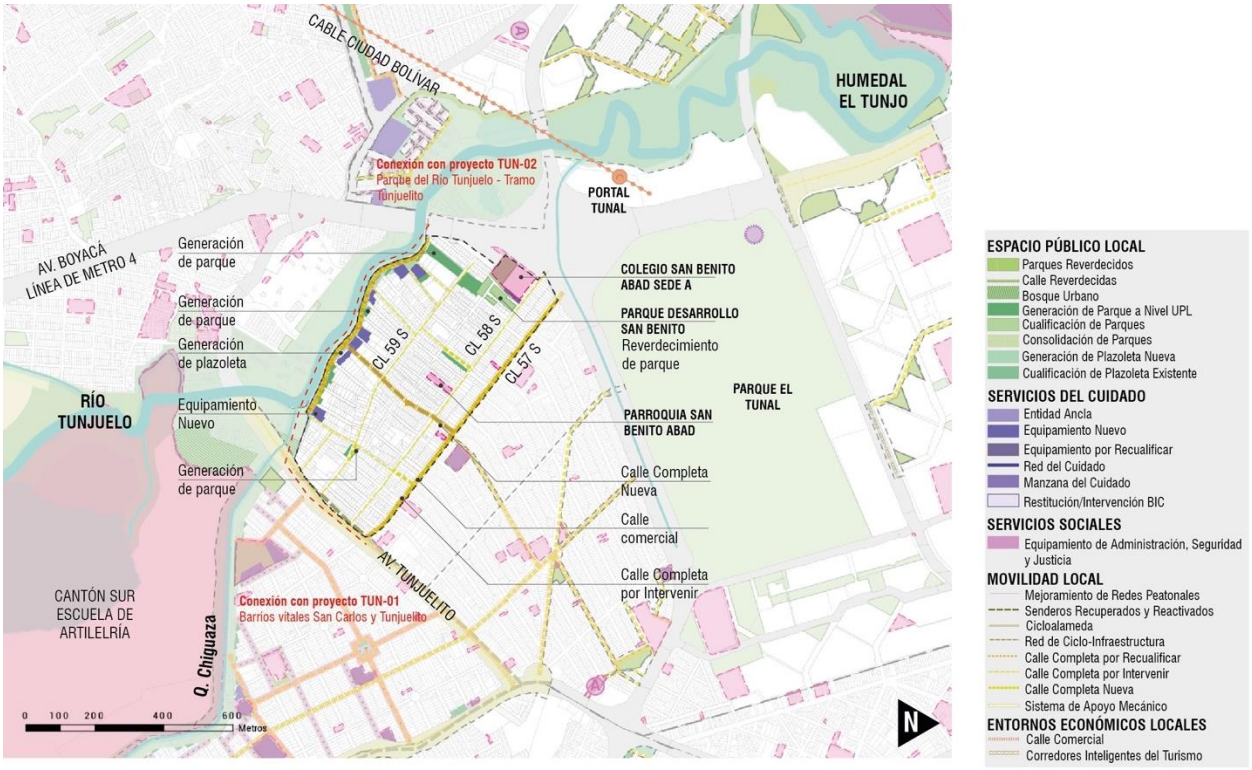


Imagen 89 – Plano Acciones PIP Ecoparque San Benito y vitrina del cuero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 8 parques nuevos, equivalentes a 0,98 Ha.	Generación de parque
Mejora 1 parque existente para una mayor vitalidad y seguridad**, equivalente a 0,73 Ha.**	Cualificación de parques
Construye 5 plazoletas nuevas, equivalentes a 0,11 Ha.	Generación de plazoleta nueva
Reconoce el Río Tunjuelo y su cuenca como Sitio Sagrado Muisca como Patrimonio Cultural en proximidad.	
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 7 edificaciones nuevas que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 1 edificación existente que presta servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1,99 Km ciclorrutas (1,99 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)

Construye 1,79 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Construye 3,20 Km de franjas funcionales de fachada a fachada sobre calle existente.	Calle completa por intervenir
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 1,99 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,99 Km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 59 – Acciones en el PIP Ecoparque San Benito y vitrina del cuero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

7.7 Áreas de reserva para ámbitos de cuidado

Durante el proceso de revisión y análisis, se llevan a cabo diversas acciones para identificar y delimitar los predios que serán utilizados para la generación de espacio público y equipamientos en diferentes áreas de la UPL. Estas acciones son fundamentales para planificar el desarrollo urbano de manera eficiente y aprovechar los recursos disponibles. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

- Revisión de predios afectados por riesgo: Se examinan minuciosamente los predios que están directamente afectados por riesgos, como deslizamientos o inundaciones. Además, se identifican aquellos predios que, aunque no estén directamente afectados, tienen potencial para ser utilizados como espacio público o para la generación de equipamientos. De esta manera, se busca aprovechar los espacios de manera segura y sostenible.
- Identificación de predios patrimoniales: Se realiza una revisión exhaustiva de los predios considerados patrimonio de la ciudad, utilizando la cobertura DADEP (Documento de Apoyo para la Delimitación del Espacio Público). Se revisa la función asignada a cada predio, lo cual permite delimitar nuevos espacios destinados a equipamientos o espacio público. Así, se protege y valora el patrimonio urbano y se promueve su uso público.
- Revisión de afectaciones viales: Se analizan las afectaciones viales generadas por la construcción de la malla vial arterial y se identifican los predios que deberán ser adquiridos total o parcialmente para la ejecución de estas obras. Esta revisión permite identificar áreas potenciales que pueden ser reservadas para futuros espacios públicos o equipamientos, garantizando una adecuada integración del sistema vial con el entorno urbano.
- Delimitación de corredores hídricos: Se revisa la delimitación de los corredores hídricos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, que son parte del Sistema de Áreas Protegidas. Se identifican los predios que se verían afectados por el acotamiento de las rondas hídricas, lo cual permite definir áreas potenciales para la creación de espacios públicos y equipamientos. De esta manera, se promueve la conservación y el uso adecuado de los recursos hídricos.

- Identificación de estructura predial: Se realiza un análisis detallado de la estructura predial existente en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de parcelas, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana. Además, se identifican predios potenciales que podrían ser afectados por las intervenciones, permitiendo una adecuada configuración de espacio público y equipamientos.
- Localización de equipamientos: Se establece una interdistancia entre los equipamientos, considerando un ideal de 200 metros, un promedio de 300 metros y una distancia máxima caminable de 400 metros entre ellos. Esta medida se aplica tanto a los conectores vitales sobre ejes ambientales como a todos los proyectos propuestos. Así, se busca garantizar una distribución equitativa y accesible de los equipamientos en la ciudad.

8. UPL Usme – Entre Nubes

La Unidad de Planeamiento Local (UPL) Usme Entrenubes se encuentra en el extremo suroriental de la ciudad y sirve como salida hacia los llanos orientales. Limita al oriente con el sistema de la estructura ecológica principal Cerros Orientales. Al norte, limita con la UPL San Cristóbal en la Quebrada La Chiguaza, en las calles 45 sur, 46 A sur, 47 sur y 48 sur.

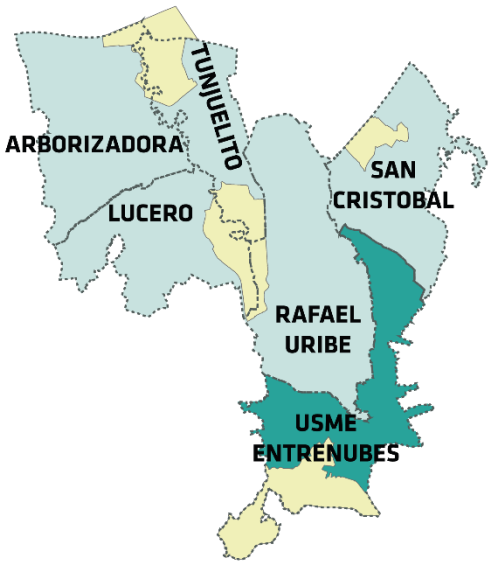


Imagen 90 – Localización de la UPL Usme Entrenubes en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Asimismo, limita al occidente con la localidad de Rafael Uribe en tres áreas específicas: el Parque Entrenubes – Cerro Juan Rey falda oriental, el Parque Entrenubes – Cuchila Gavilán falda occidental, y con la Quebrada Yomasa en las calles 84 sur, 87ª sur y 89D sur. Por otro lado, al occidente limita con el Río Tunjuelo, que marca el límite con la UPL Cuenca del Tunjuelo que, a su vez, es el límite sur de la UPL Usme Entrenubes.

En 2021, la UPL Usme Entrenubes abarcaba una extensión total de 1.765,10 hectáreas. De este total, 1.068,41 hectáreas (60,53%) correspondían a áreas urbanas, 660,72 hectáreas (37,43%) eran zonas de expansión y solo 35,96 hectáreas (2,04%) se destinaban a áreas rurales. Esta división se debe a la ubicación geográfica del territorio, ya que en el sector norte está rodeado por los cerros orientales, mientras que en el sector sur se encuentra inmerso en un entorno rural, donde se preservan las tradiciones campesinas y se promueve la conservación ambiental. Además, la UPL Usme Entrenubes se destaca por su valiosa riqueza ecosistémica, al albergar una gran diversidad de flora y fauna, así como paisajes naturales impresionantes.

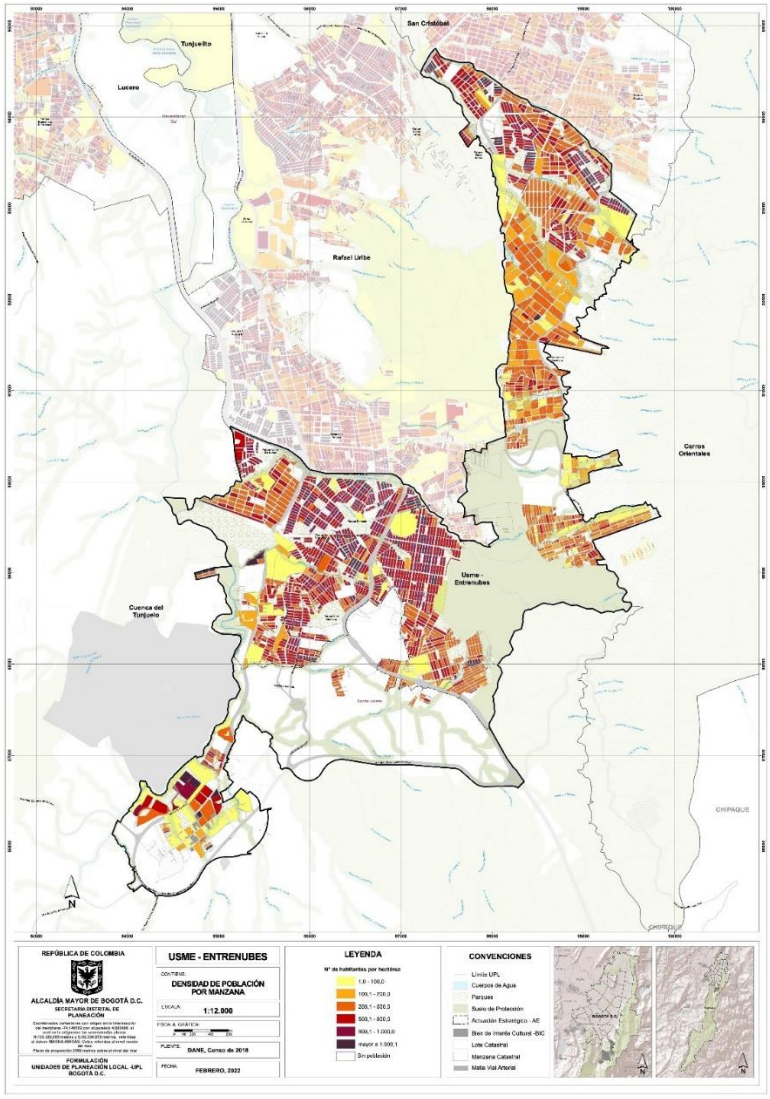


Imagen 91 – Densidad de Población UPL Usme Entrenubes
Fuente: DPMC. SDP 2022

Según el DANE 2021, la UPL Usme Entrenubes cuenta con una población total de 258.620 habitantes, distribuidos en áreas urbanas (253.706) y de expansión (4.914). Aunque hay una pequeña área rural de 35,96 hectáreas, no está habitada. La densidad poblacional total es de 147 habitantes por hectárea, siendo la tercera más alta del Sector Suroriente. En el sector norte colindante con la UPL San Cristóbal se encuentran las mayores densidades poblacionales en los barrios La Gloria y Villa del Cerro, mientras que en el sector sur colindante con la UPL Rafael Uribe hay altas densidades en los barrios Chuniza y La Reforma, excepto en Usme Pueblo donde las densidades son bajas.

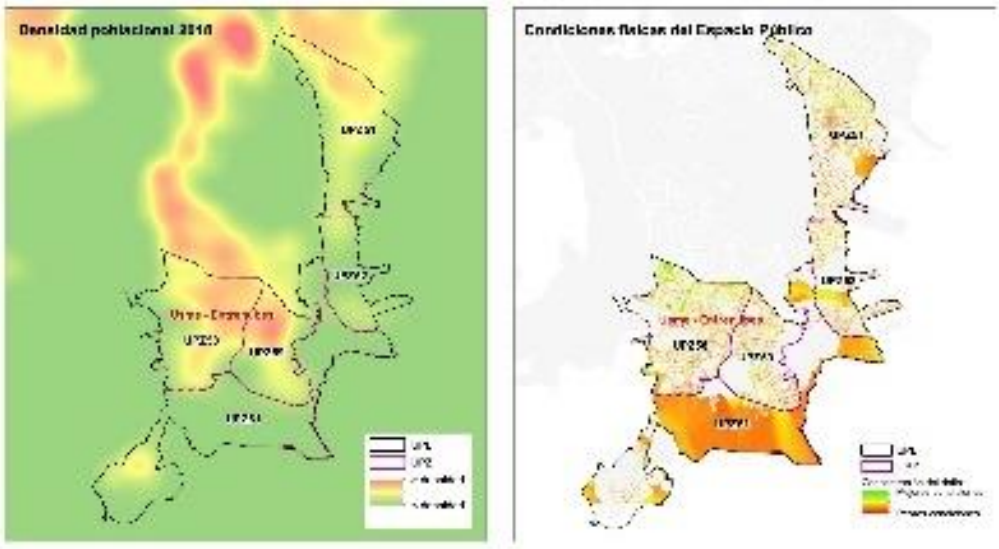


Imagen 92 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Usme Entrenubes
Fuente: DPMC. SDP 2022

En cuanto a la composición demográfica, se destaca la presencia de población joven en la zona sur, mientras que la proporción de personas mayores es menor. Además, la UPL presenta un nivel socioeconómico bajo y una alta tasa de fecundidad. En las áreas periféricas de Usme, que tienen el nivel socioeconómico más bajo de la ciudad, se registra una alta proporción de menores y un crecimiento poblacional significativo.

La Unidad de Planeamiento Local Usme Entrenubes (UPL) presenta una cifra estimada de Espacio Público Efectivo (EPE) de 3,83 m2 por habitante. No obstante, para alcanzar el estándar deseado de 6 m2 por habitante, es esencial superar un déficit actual de 2,17 m2 por habitante. Este territorio se caracteriza por estar rodeado de elementos pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal (EEP), lo que a su vez fragmenta su estructura urbana.

En el extremo sur de la UPL, se encuentra el centro de Usme Pueblo, un área enfocada en la preservación de prácticas y saberes tradicionales. Este centro cuenta con conexiones a través de corredores de espacio público, diseñados para fomentar el turismo y salvaguardar el patrimonio local.

En lo que respecta a la disponibilidad de equipamientos, actualmente se encuentra en 0.80 m2 por habitante, lo que la posiciona como una de las más bajas en comparación con el estándar de la ciudad, generando un déficit de 2.37 m2 por habitante. Es relevante notar que las áreas con una mayor carencia de cobertura y proximidad se ubican cerca de zonas de conservación ambiental, como los Cerros Orientales y las Quebradas Bolonia y El Raque. Del mismo modo, estas deficiencias se extienden al extremo sur de Usme Pueblo y a lo largo de la autopista al llano.

Contrastando con estas áreas, el eje de la calle 84 Sur, que abarca los barrios Chuniza y Monteblanco, presenta una mayor cantidad de equipamientos con una buena accesibilidad. En resumen, a medida que nos aproximamos a las zonas de conservación,

se observa una disminución gradual en la disponibilidad de equipamientos y dificultades en la accesibilidad para los residentes. Es importante señalar que existe un déficit destacable en Centros de Integración Social y equipamientos educativos, incluyendo instituciones de educación temprana, preescolar, básica y media. Sin embargo, en menor medida, se registra una escasez de equipamientos culturales como galerías, cines y teatros. No obstante, no se identifica un déficit significativo en cuanto a equipamientos relacionados con igualdad de oportunidades, servicios de seguridad ciudadana, defensa, convivencia y justicia, así como administración pública.

Para la Conectividad Local la UPL presenta un tejido urbano diverso debido a la topografía y elementos de conservación ecológica de la zona. La estructura urbana es irregular y atomizada, dificultando la conectividad en términos de movilidad, especialmente cerca de los Cerros.

El patrimonio identitario de Usme Entrenubes se compone de tres elementos clave: su patrimonio natural, representado por sus paisajes sostenibles y su ubicación en ecosistemas de alta montaña; su centro fundacional, que conserva la memoria histórica de la época colonial; y la composición campesina de la región, que mantiene las tradiciones y la conexión con la tierra. Estos elementos conforman un valioso legado que contribuye a la identidad única de la UPL.

Los entornos productivos locales de la UPL presentan para el año 2021, 50% de la población económicamente activa, lo que representa aproximadamente 130.059 personas. Sin embargo, se estima que solo un porcentaje bajo de estos empleados pertenece al sector formal. Esta situación resalta la urgente necesidad de crear nuevas oportunidades laborales en el área para promover el empleo formal y mejorar las condiciones económicas de la comunidad.

El POT propone descentralizar las actividades productivas, desarrollando nodos de servicios en cada UPL para cubrir déficits y generar empleo formal, reduciendo el tiempo de desplazamiento. Se propone la Operación Estratégica Borde Usme en el sector sur para la restauración ambiental, el mejoramiento del hábitat rural y la reconversión productiva. Además, se consolida el Corredor de carga de la Vía al Llano y se proyecta el Ecosistema de Educación Superior en el costado occidental de la Kr 14. Estas intervenciones buscan fomentar la competitividad, generar empleo y establecer motores económicos, impulsando el desarrollo de servicios y espacios públicos para lograr un sector más cercano, integrado e inclusivo.

8.1 La estructura local de la UPL Usme – Entre Nubes

La UPL Usme Entrenubes desempeñará un papel importante en el turismo sostenible de la ciudad, priorizando la conservación del medio ambiente y la cultura. Se atenderán las necesidades de los distintos sectores, considerando su topografía y arraigo cultural, con el objetivo de lograr la integración y conectividad en todo el territorio.

El sector ubicado entre el Parque Entrenubes y los Cerros Orientales se destacará por su sistema de cable, así como por su corredor turístico y tecnológico que conectará los

barrios desde los Cerros de Occidente hasta la Quebrada Verjones. Además, los sectores al occidente del Parque Entrenubes se distinguirán por sus nodos de equipamiento de cuidado y por la creación de un circuito cultural que resaltará la ancestralidad de la zona, convirtiendo a Usme Pueblo en un anfitrión del turismo rural.

La visión de la UPL se materializa en siete proyectos: cuatro conectores vitales que funcionan como ejes de proximidad paralelos a las quebradas La Chiguaza, Quebrada Verjones y Quebrada La Nutria, junto con su cuenca alta; dos circuitos que delimitan la actividad patrimonial en el centro de Usme Pueblo y en el corredor hídrico del Río Tunjuelo; y, por último, una red de proximidad en los espacios locales de Chuniza, El Virrey y El Progreso, que también respaldan la configuración de manzanas de cuidado.

Visión de la UPL: Usme Entrenubes sostenible, conectada y patrimonial

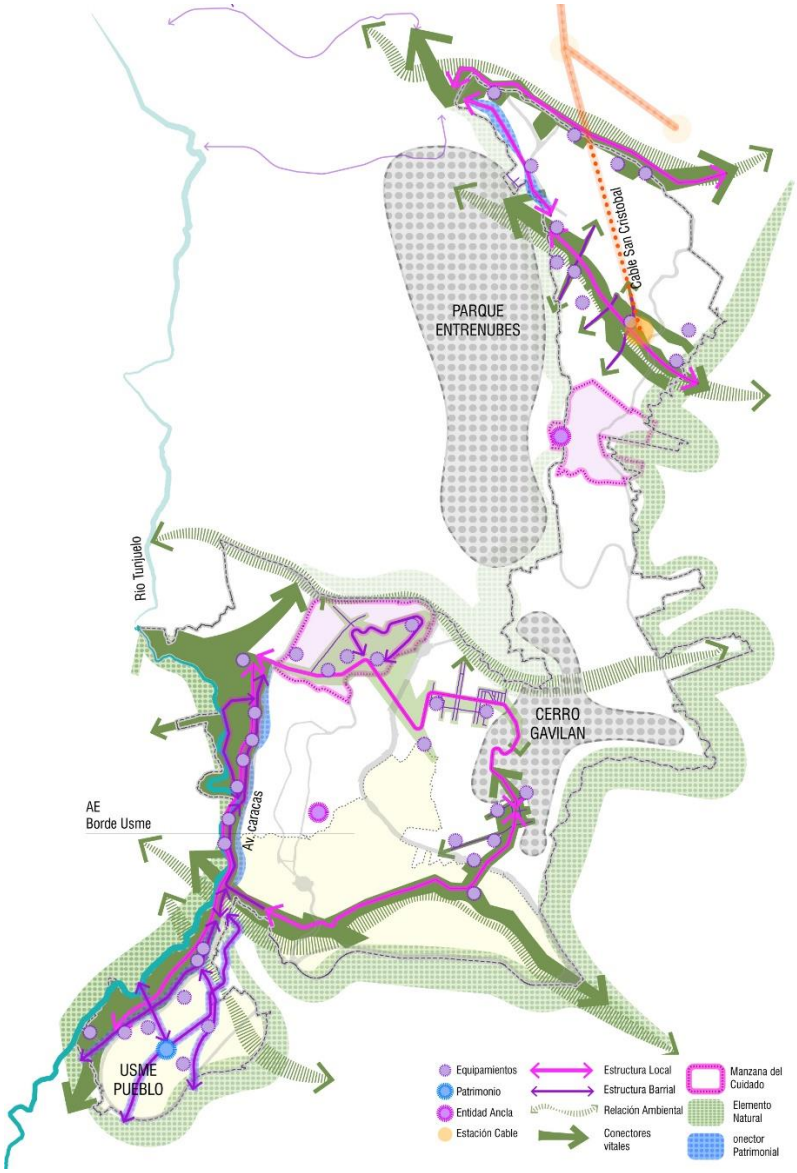


Imagen 93 – Plano Visión UPL Usme
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Para lograr cumplir con el estándar de espacio público establecido para la ciudad, la Unidad de Planeamiento Local (UPL) necesita abordar un déficit actual de 2.17 m2 por habitante en su territorio. Este desafío se presenta en un contexto en el que la UPL se caracteriza por albergar elementos principales de la Estructura Ecológica Principal (EEP), que, si bien cumplen un importante rol en la conectividad a nivel territorial, también fragmentan la estructura urbana de la zona.

A esto se añade la presencia de elementos ambientales de menor escala y áreas sin desarrollar que contribuyen a la fragmentación de los entornos locales. Sin embargo, existe un potencial importante en la parte sur de la UPL, donde se encuentra el centro de Usme Pueblo. Este espacio está claramente enfocado en preservar el carácter rural y se asocia con hallazgos arqueológicos significativos.

Para promover la riqueza turística y el patrimonio tanto material como inmaterial de esta área, se plantea la creación de corredores de espacio público. Estos no solo brindarían oportunidades para el turismo, sino también para la reactivación económica de la región. Además, la presencia del río Tunjuelo y las quebradas ofrece oportunidades valiosas para la creación de nuevos espacios públicos y conexiones ecosistémicas.

En cuanto a los espacios urbanos, se visualiza su potencial para ser centros de actividades culturales, deportivas y recreativas. Esto no solo enriquecería la vida comunitaria, sino que también podría impulsar el desarrollo económico local.

La consideración de corredores hídricos como vías de movilidad peatonal y en bicicleta es un enfoque prometedor que contribuiría tanto a la movilidad sostenible como a la conservación de la estructura ecológica. Por último, es importante destacar que la necesidad de proyectos de renaturalización y movilidad sostenible se hace evidente, especialmente en áreas donde la presencia de árboles es limitada. Estos proyectos no solo mejorarían la calidad de vida de los residentes, sino que también impulsarían la sostenibilidad ambiental de la UPL.

En el Plan Parcial Tres Quebradas del POT, se proyecta una manzana del Cuida que requiere determinantes de uso dotacional. Se busca fortalecer las redes peatonales seguras en El Virrey, Chuniza El Provenir, Alfonso López, La Reforma, etc. Además, se propone modernizar equipamientos en mal estado. En el Centro Fundacional, se potenciará el corredor de Acceso al Centro con enfoque peatonal para reactivación económica. La visión para la UPL Usme Entrenubes incluye dispersar servicios educativos, seguridad social y cultura cerca de los residentes. Se aprovecharán los corredores ambientales y espacios para equipamientos en áreas con déficit. En resumen, la manzana del Cuida, corredores ambientales y recualificación de infraestructuras mejoran la calidad de vida.

Para la Conectividad Local En la UPL Usme Entrenubes, encontramos un tejido urbano diverso debido a la topografía y elementos de conservación presentes en la zona. La estructura urbana es irregular y atomizada, dificultando la conectividad en términos de movilidad, especialmente cerca de la EEP.

El POT prioriza el área de Tres Quebradas con el Complejo de Integración Modal, que incluye infraestructuras para complementar los corredores verdes de la autopista al llano, logrando la conexión de la UPL con el resto de la ciudad. También se proyecta el Corredor de cable aéreo San Cristóbal Ramal Juan Rey en la parte norte de la UPL, conectando áreas periféricas con los barrios Altamira y 20 de julio en la UPL San Cristóbal, donde se establecerá un Área de Integración Multimodal. Estas intervenciones se complementan con una propuesta de Espacio Público para la Movilidad, mejorando la red de vías y modos de transporte de forma sostenible y eficiente para lograr una conexión integral del sector. A pesar de la importancia y relevancia de los elementos patrimoniales existentes en el territorio, y de deterioro de las cuencas hídricas debido a asentamientos informales, es crucial preservar y restituir estos activos naturales urbanos.

Los parques y corredores hídricos representan recursos valiosos para la recreación, contemplación y turismo, generando beneficios económicos y sociales. Se requieren intervenciones de reverdecimiento, protección de nacimientos de cuencas y actividades turísticas que destaquen las vistas panorámicas. Además, es fundamental reconfigurar el espacio público en el centro fundacional y barrios tradicionales, promoviendo economías de escala, caminabilidad y vida comunitaria. Con acciones de restauración, promoción del patrimonio y fortalecimiento de espacios públicos, se impulsará el desarrollo sostenible, turismo responsable y calidad de vida en la UPL.

Para abordar los desafíos económicos en Usme Entrenubes, se requiere diversificar las opciones laborales y promover el emprendimiento en sectores como el turismo, la cultura y el deporte de montaña. Además, es importante complementar estas iniciativas con servicios de cuidado y fomentar el uso productivo de las viviendas. Estas acciones mejorarán las condiciones socioeconómicas y generarán nuevas oportunidades de empleo en la UPL.

Se pueden implementar estrategias específicas para impulsar la reactivación económica, como desarrollar el centro fundacional Usme Pueblo como un espacio turístico y cultural, aprovechando los recursos naturales de las quebradas La Taza y Aguadulce. Los barrios El Virrey, Chuniza El Provenir, Alfonso López y La Reforma también pueden convertirse en polos de desarrollo al promover actividades comerciales y culturales relacionadas con la quebrada Chuniza.

La promoción de calles completas, que priorizan al peatón, la bicicleta y el transporte público, es otra estrategia efectiva para crear entornos seguros y atractivos que fomenten el comercio local, la interacción social y la generación de empleo.

En resumen, la diversificación laboral, el fomento del emprendimiento en sectores estratégicos, la valorización de recursos naturales y culturales, y la implementación de estrategias urbanas innovadoras son fundamentales para impulsar la reactivación económica y el desarrollo sostenible de la UPL.

DIMENSIÓN PROXIMIDAD	APORTES DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE PROXIMIDAD		
	Datos	**Presente (Cantidad)**	**2035 (Cantidad)**
Espacio Público Local	M2 EPE/HAB	3,83	6.37
Servicios del Cuidado	Manzanas de Cuidado	2	2
Servicios Sociales	Centros Administrativos	1	2
Movilidad local	Calle completa nueva	0 km	27.01 km
	Km Cicloinfraestructura	5.80	11,84 km (**6,04 km nuevos** por PIP de los cuales 1,27 km son paralelos a calles completas)
Entornos Productivos Locales	La UPL logra una cohesión estratégica de ejes comerciales al consolidar un total de 6,34 km de calles con un enfoque comercial definido. Asimismo, impulsa y destaca lugares turísticos y culturales clave en la zona, como el Centro Fundacional de Usme y los Parques de la Ronda del Río Tunjuelo. Además, se enfoca en potenciar los entornos comerciales de los barrios El Progreso, Alfonso Lopes y El Virrey. Igualmente, se configuran entornos turísticos a lo largo de los bordes del Parque Entrenubes y Cerro Juan Rey en el costado oriental, así como en los barrios Valparaíso y La Arboleda. Otra medida relevante es la ampliación de las oportunidades de actividad comercial y cultural en los bordes activos de las quebradas La Nutria, Los Verjones, La Taza y Aguadulce, con el propósito de impulsar y beneficiar las dinámicas de los corredores inteligentes de turismo propuestos. Este conjunto de acciones busca fomentar un desarrollo sostenible y atractivo que enriquezca la experiencia de quienes visiten y habitan en la UPL.		

Tabla 60 – Aportes de los Proyectos integrales de Proximidad de la UPL Usme Entrenubes
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

8.2 Alameda Usme patrimonial

Se plantea la implementación de una alameda como un circuito integrador en la Centro Fundacional de Usme, con el objetivo de conectar de manera fluida y atractiva diversos puntos de interés a través de una calle peatonal que brindará una experiencia enriquecedora para turistas y visitantes, sino que también impulsará el desarrollo económico local al promover la visita a los diferentes lugares de la UPL.

El circuito de la alameda en la UPL Usme Entrenubes incorporará los siguientes puntos de interés para brindar una experiencia enriquecedora a los turistas y visitantes:

- Plaza de Eventos: Diseñada especialmente para acoger ferias, festivales, exposiciones y actividades culturales y artísticas relacionadas con el turismo, promoviendo el intercambio cultural.
- Plaza Fundacional: Situada en el corazón del circuito, resaltará elementos representativos de la identidad local, como esculturas, monumentos históricos y espacios temáticos que narran la historia y tradiciones de la UPL Usme Entrenubes.
- Bienes de Interés Cultural: Incluirá los principales sitios históricos, museos, centros culturales y lugares emblemáticos que exhiben la riqueza patrimonial de la región.
- Accesos al Parque Arqueológico Hacienda El Carmen: Puntos de acceso directo o cercano al Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, un lugar clave para el turismo cultural, donde se podrán explorar ruinas arqueológicas y aprender sobre la historia local.

Además, se contemplará la adecuación de espacios para la población flotante generada por la actividad turística en las zonas rurales, mediante la creación de infraestructuras y servicios que brinden comodidad a los visitantes, como áreas de descanso, servicios sanitarios y lugares para la venta de productos locales.

En conjunto, la alameda y el circuito propuesto promoverán el turismo y la valorización de la UPL Usme Entrenubes como un destino cultural y naturalmente atractivo. Asimismo, se impulsará el desarrollo económico de la comunidad, generando empleo y oportunidades para los emprendedores locales.

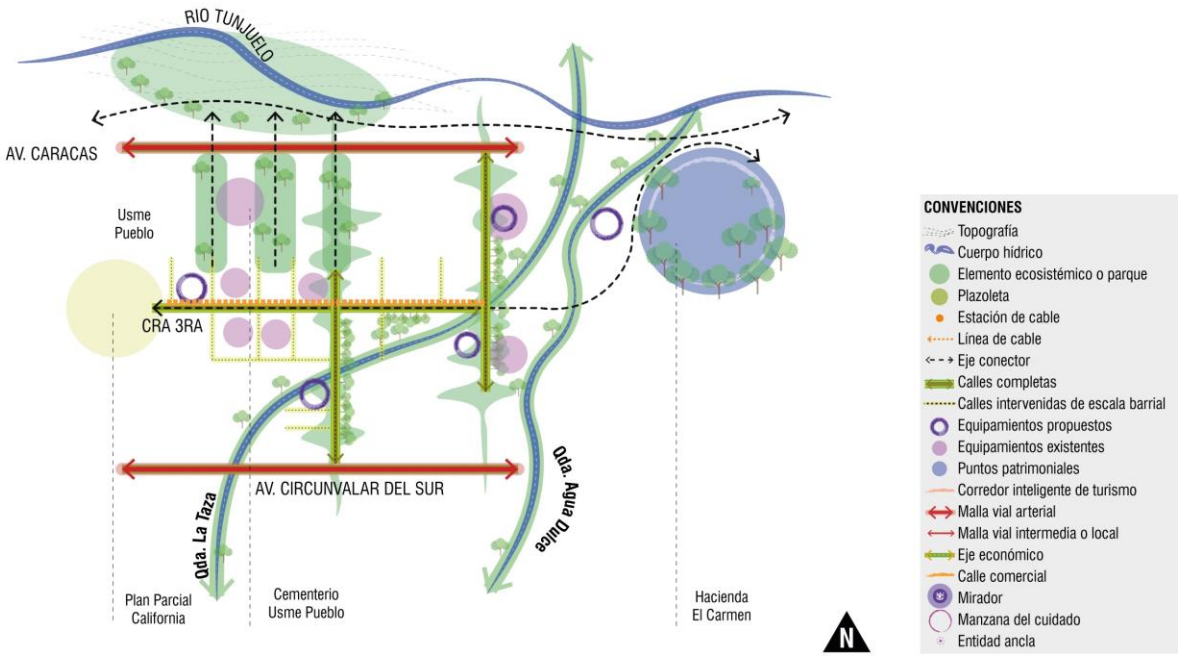


Imagen 94 – Esquema Alameda Usme patrimonial.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-USM-01** ALAMEDA USME PATRIMONIAL.
Ubicación	UPL Usme Entrenubes
Área del Proyecto	22,53 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Distrito creativo y corredor de la memoria del patrimonio cultural - Fortalecimiento del tema gastronómico en todo el borde rural - Turismo ecológico colindando con los parques. - Reconocer como patrimonio natural: la plaza fundacional y hacienda el Carmen (hallazgo arqueológico), la cuchilla del gavilán, borde de los cerros orientales donde se incluye el conector cruz verde – Sumapaz, Rio Tunjuelo, cantarrana – generar publicidad y apropiación de los lugares patrimoniales, en toda la UPL- promover y conservar la cultura huitoto que está en el parque Entrenubes, allí se hizo una maloca y se trabaja mucho la parte de valorar y rescatar la cultura indígena en Tocaimita: los nasa, allí se encuentran alrededor de 20 familias.
Barrios	Centro Usme, Centro Usme Rural I, Centro Usme Rural II, Centro Usme Urbano, La Requilina, La Requilina Rural.

Tabla 61 – Descripción PIP Alameda Usme patrimonial.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

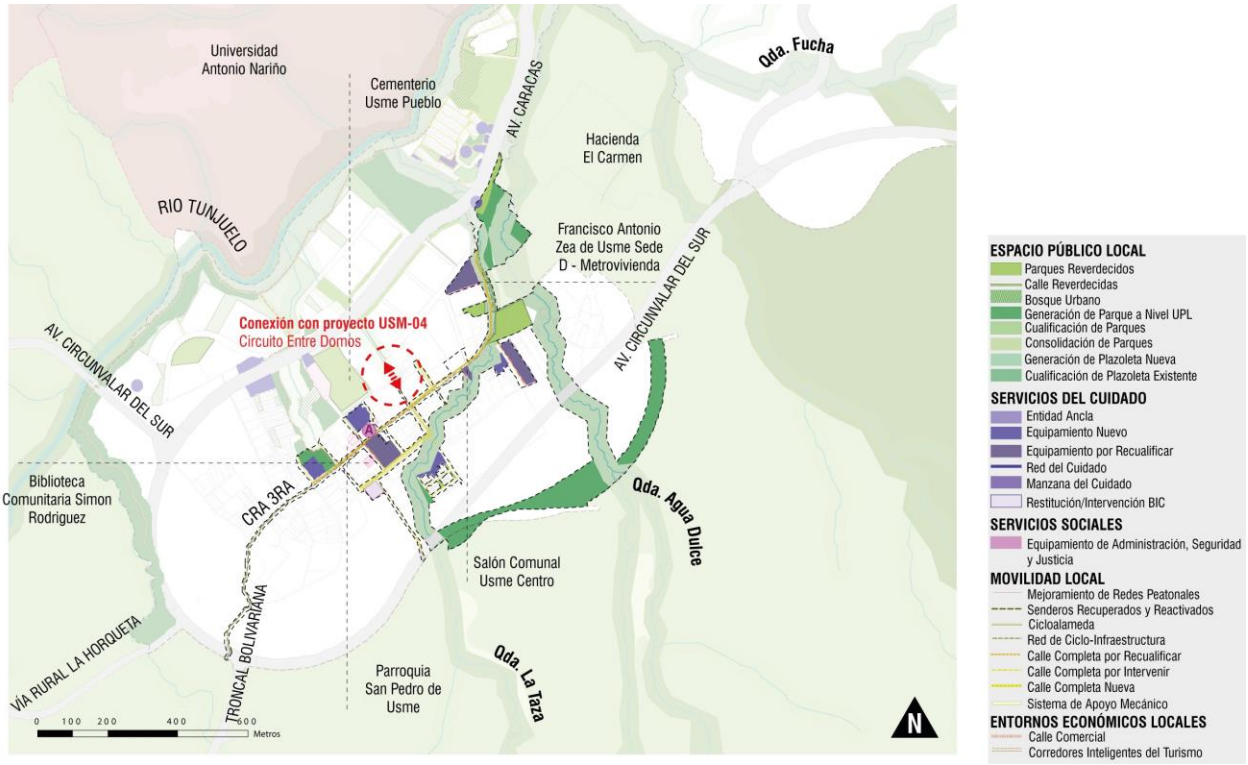


Imagen 95 – Plano Acciones PIP Alameda Usme patrimonial.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 6 parque nuevo, equivalente a 5,34 Ha..	Generación de parque
Reverdece 2 parques reverdecidos equivalente a 1,01 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Interviene 4 equivalente a 3.479 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 5 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1,57 Km ciclorrutas (0,95 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)

Construye 0,06 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 1,62 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 0,92 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(0,92 Km paralelas a calles completas).**	**Calle comercial**
Interviene 1,47 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 62 – Acciones en el PIP Alameda Usme patrimonial.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

8.3 Conector vital y de proximidad del Infierno a la Arboleda – Tramo III

El proyecto propone un eje paralelo al Corredor Hídrico, denominado Conector Ecológico y de Movilidad Activa, que funcionará como un recorrido lineal y seguro, estructurando servicios sociales y de cuidado a lo largo de las quebradas Verjones, Morales, San Camilo y Nueva Delhi, así como los parques del sector Nueva Roma, Santa Rita del Sur y Nueva Delly. Este conector se extiende hasta el Parque Estructurante Arboleda Santa Teresita, siendo el tramo final del enlace inter UPL de Lucero, San Cristóbal y Usme Entrenubes.

Este eje tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes, preservar el entorno natural y promover el desarrollo del sector. A lo largo del Tramo III, en la UPL Usme Entrenubes, se llevarán a cabo diversas acciones para lograr estos propósitos, incluyendo la creación de escenarios al aire libre para que la comunidad se exprese y enaltezca su cultura.

El proyecto busca, además, establecer un recorrido seguro y amigable para la movilidad activa, fomentando el uso de modos de transporte sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Con la implementación de este conector, se espera facilitar el acceso a servicios sociales y mejorar la conectividad entre diferentes sectores de la UPL Usme Entrenubes.

En suma, se plantea la generación de espacio público continuo a los cuerpos de agua para la creación de nuevos parques con diversas vocaciones y plazoletas que promoverán el recorrido por el conector y brindarán a las comunidades espacios seguros, accesibles y dinámicos para las actividades al aire libre que fomenten la recreación, la cultura, el deporte y el turismo.

En cuanto a los espacios verdes existentes, se llevará a cabo un proceso de reverdecimiento para revitalizarlos y convertirlos en lugares atractivos y funcionales. Asimismo, se prevé la consolidación y recualificación de parques existentes para fomentar su uso y apropiación por parte de las comunidades; entre ellos el parque Nueva Roma Oriental, parque Santa Rita, parque Urbanización Nueva Delly I y II y la Urbanización San Rafael Sur Oriente.

En términos de equipamientos, se generarán, restituirán y modernizarán diversas instalaciones para suplir los déficits existentes. Esto incluye los Equipamientos de COMFENALCO Nueva Roma, el Jardín Infantil Nueva Roma y el Colegio Nueva Delhi Sede A, buscando a través de su entorno inmediato mejorar la accesibilidad y su vinculación con el proyecto. También se contempla la creación de un centro administrativo local que acerque los servicios de justicia.

De igual manera, el proyecto también aborda la movilidad, mediante la implementación de nuevos proyectos de calles completas y mejoramiento de redes peatonales que mejorarán la fluidez del tráfico, la seguridad vial y las condiciones del espacio público dando prioridad al peatón y los recorridos seguros y dinámicos. Estas acciones contribuirán a una mayor inclusión y accesibilidad para todos los habitantes de la UPL Usme Entrenubes a través de los ejes principales identificados sobre la Carrera 11ª, la Carrera 13 E y la Transversal 11 Este.

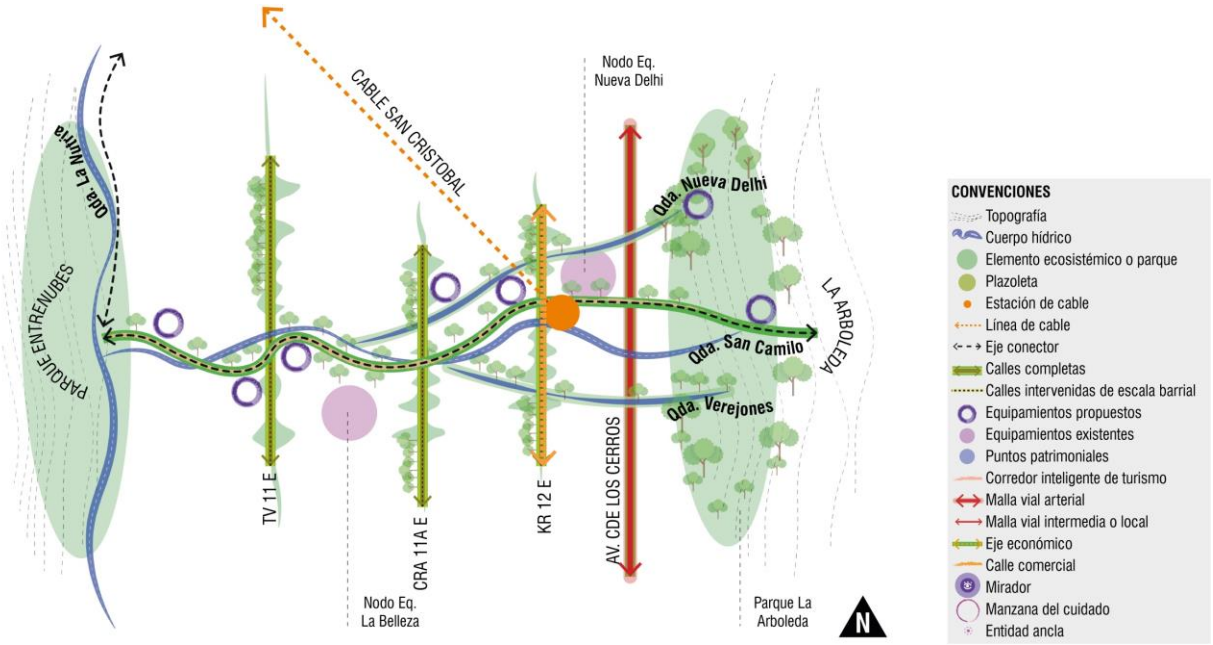


Imagen 96 – Esquema Conector vital y de proximidad del Infierno a la Arboleda – Tramo III
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-USM-02** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA _Tramo III
Ubicación	UPL Usme Entrenubes
Área del Proyecto	65,35 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y protección del Río Tunjuelo y las Quebradas Yomasa, Chuniza, El Piojo, La Tasa y Arrayanal. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Manzana de cuidado en la llegada del cable de San Cristóbal (ramal juan rey), con énfasis en el tema cultural para jóvenes, con enfoque de género especialmente para mujeres jóvenes. Hogares de paso.
Barrios	Arboleda Santa Teresita, Arrayanes I, Arrayanes V, Canadá o Guira, Chiguaza Rural, Juan Rey (La Paz), La Belleza, Los Libertadores, Nueva Delhi, Santa Rita Sur Oriental, Tibaque Villabel.

Tabla 63 – Descripción PIP Conector vital y de proximidad del Infierno a la Arboleda – Tramo III.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

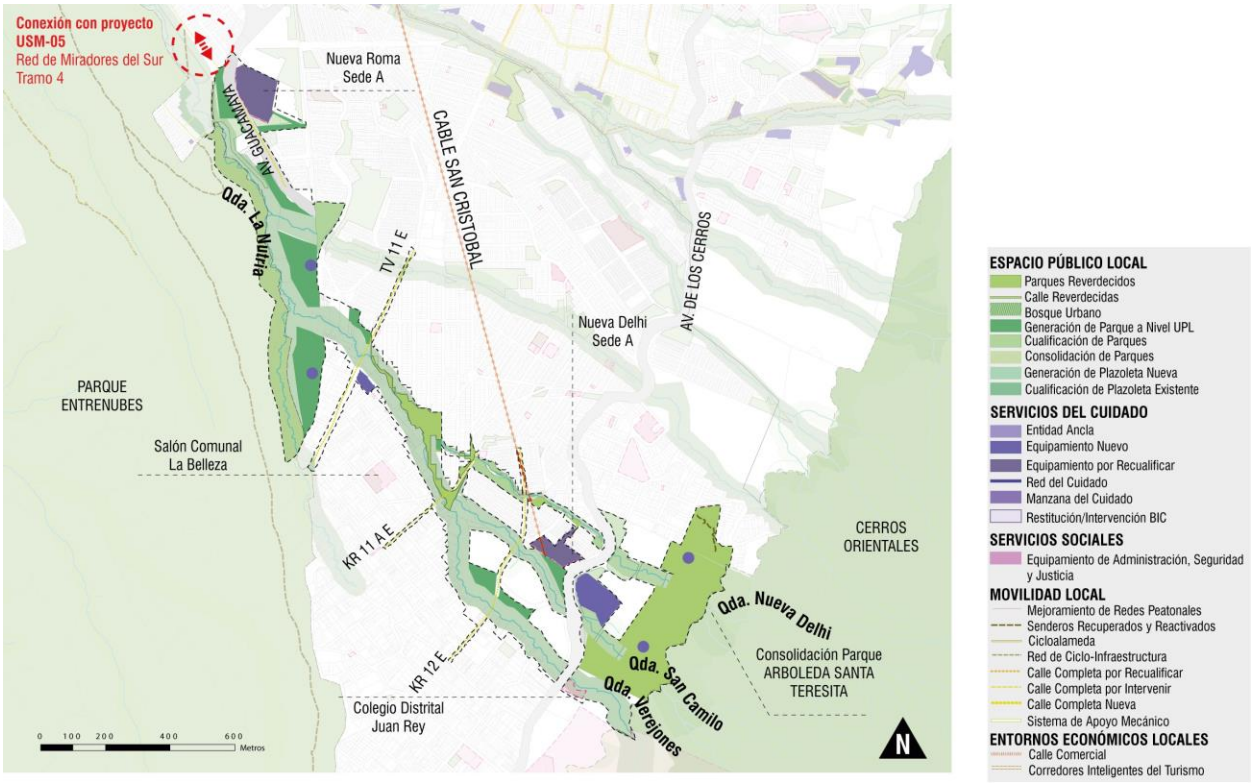


Imagen 97 – Plano Acciones PIP Conector vital y de proximidad del Infierno a la Arboleda – Tramo III
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 9 parque nuevo, equivalente a 6,77 Ha..	Generación de parque
Reverdece 1 parques reverdecidos equivalente a 1,64 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Mejora 3 parque existente, equivalente a 110,53 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 5 parques equivalente a 13.436 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 6 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 3 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**

Construye 1,540 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva

Tabla 64 – Acciones en el PIP Conector vital y de proximidad del Infierno a la Arboleda – Tramo III.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

8.4 Alameda Entrequebradas – Tramo I y II

El proyecto de la alameda peatonal Entre Quebradas tiene como objetivo principal la recuperación y resaltado de los cuerpos hídricos y quebradas presentes en las zonas residenciales de la UPL. Se busca crear un espacio abierto y accesible para que los peatones puedan disfrutar de la belleza natural de estos elementos, al mismo tiempo que se promueve la conservación del medio ambiente.

Una de las acciones clave del proyecto es la creación de calles completas que configuren estructuras vitales y económicamente sostenibles en los barrios El Virrey, Chuniza, Alfonso López y El Porvenir. Esto implica la implementación de redes peatonales de proximidad que conecten estos barrios y fomenten la movilidad activa.

Además, se contempla la implantación de nuevos parques y la revitalización de los existentes, con el fin de brindar espacios verdes de recreación y encuentro para la comunidad. También se incluirán espacios para equipamientos comunitarios, que contribuirán al desarrollo social y cultural de la zona.

En resumen, el proyecto busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo la conexión con la naturaleza, la movilidad peatonal y la creación de espacios comunitarios en los barrios mencionados. Todo ello con el objetivo de generar una comunidad más sostenible y cohesionada.

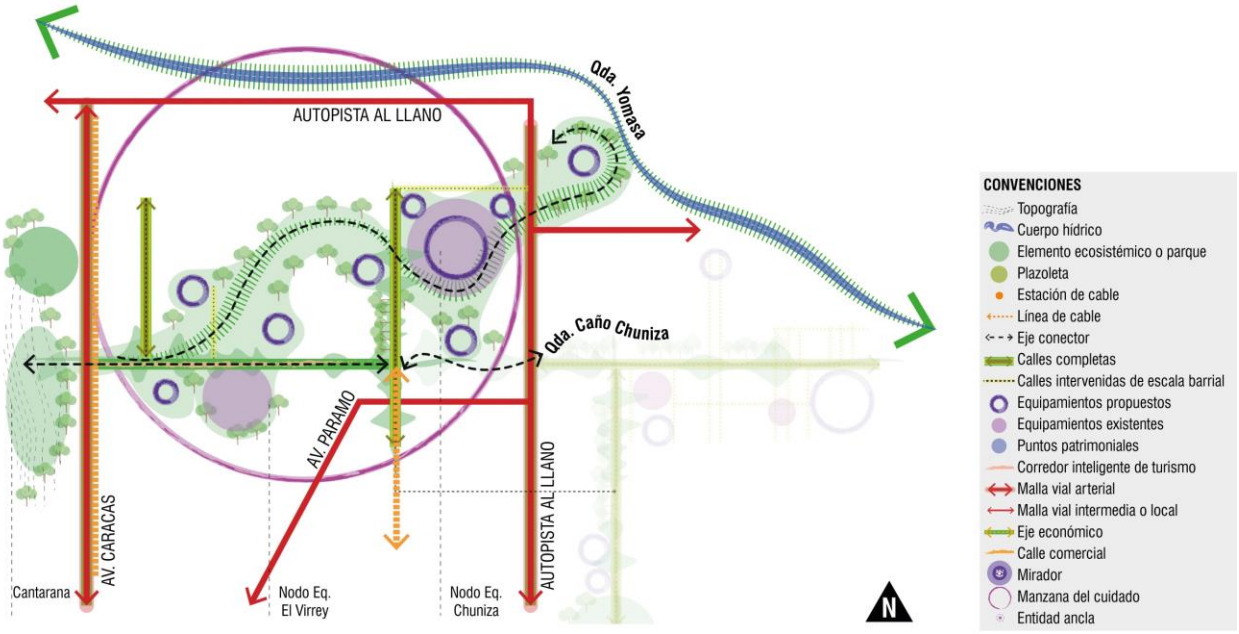


Imagen 98 – Esquema Alameda Entrequebradas – Tramo I.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

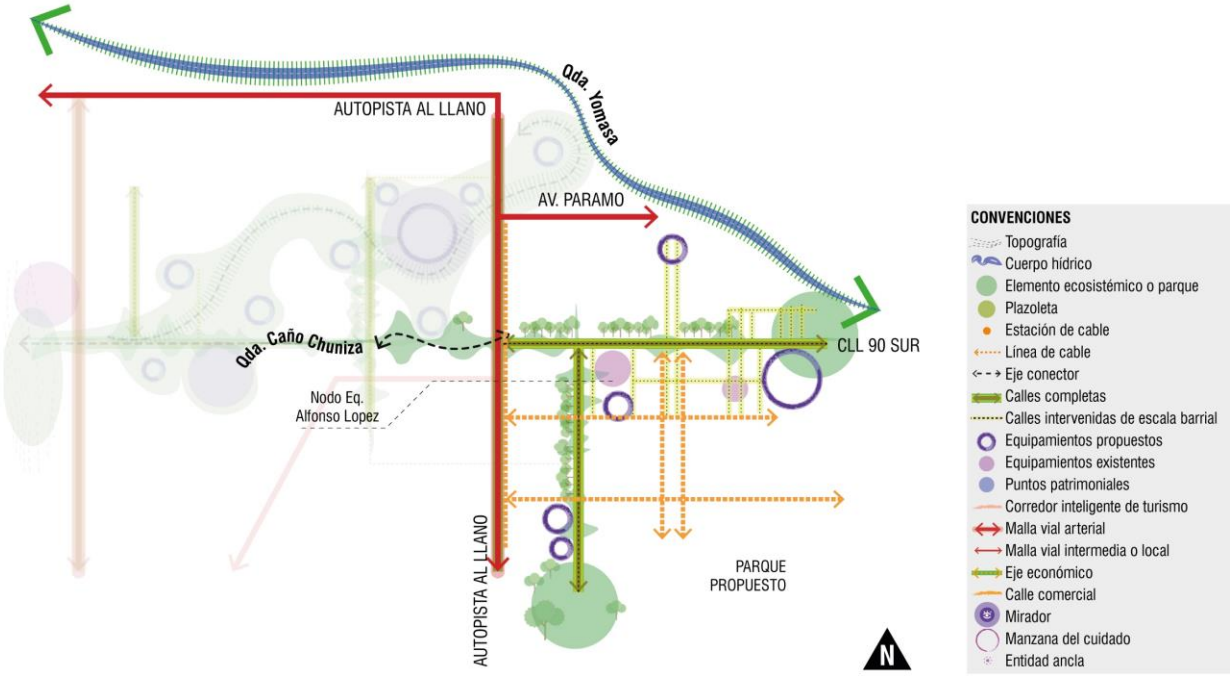


Imagen 99 – Esquema Alameda Entrequebradas – Tramo II.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-USM-03** ALAMEDA ENTREQUEBRADAS _Tramo I y Tramo II
Ubicación	UPL Usme Entrenubes
Área del Proyecto	120,20 Ha.
Plazo sugerido	Mediano 2031
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Fortalecer la relación ecológica entre el parque Entrenubes y el Río Tunjuelo, los cuerpos de agua, el área rural y los cerros orientales - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Una universidad pública en la localidad. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos de: Universidad - Generar una ruta del cuidado para atender a la población rural - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos de: estación de carabineros, escuela de entrenamiento para el cuerpo oficial de bomberos, comisarías de familia, centro de emprendimiento y comercialización, Supercade, dotacionales de abastecimiento, Centro de memoria de lideres sociales como patrimonio en virrey, ente otros. - Creación de zonas comerciales en la parte de tres quebradas - Fomentando las huertas comunitarias. - Recorrido a nivel comunitario por la quebrada Yomasa desde la Usminia hasta la antigua fábrica alemana, es la entrada a la reserva de páramo cruz verde. Este recorrido aún se hace, es patrimonio local. Aquí es importante que se tengan en cuenta los monumentos de Usminia, el cacique del sol y santa librada – corredor turístico comunitario la Requilina.

Barrios	Charalá, Chuniza, Desarrollo Brazuelos I, El Progreso Usme, El Virrey, La Comuna, La Orquídea De Usme, La Reforma, Monteblanco, Portal Rural II, Serranías.

Tabla 65 – Descripción PIP Alameda Entrequebradas – Tramo I y II.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

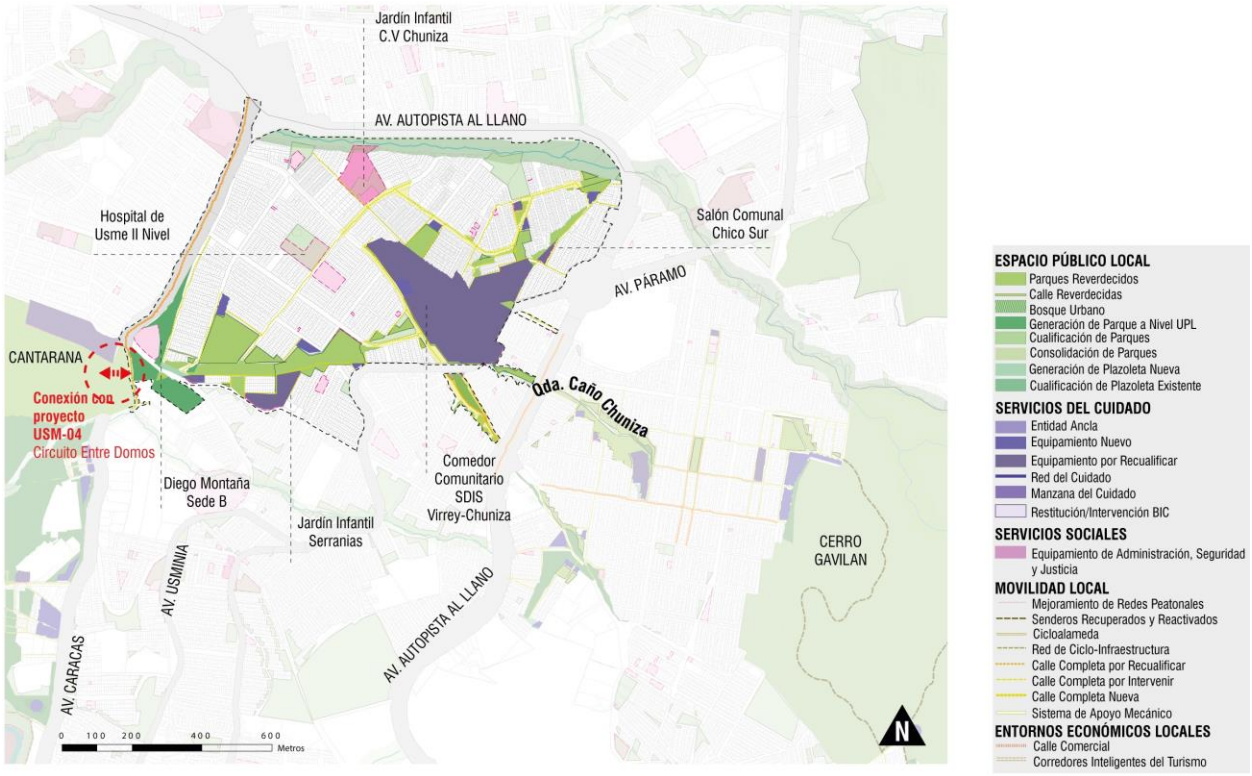


Imagen 100 – Plano Acciones PIP Alameda Entrequebradas – Tramo I.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

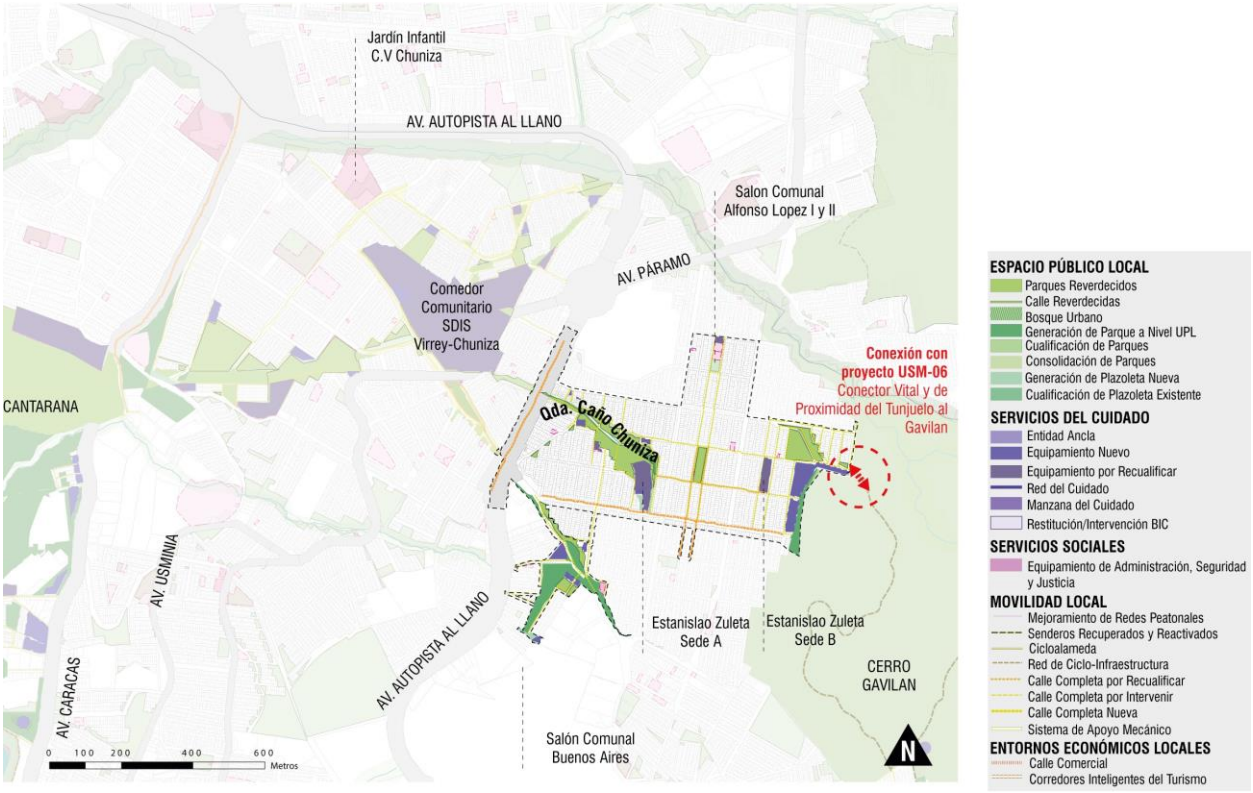


Imagen 101 – Plano Acciones PIP Alameda Entrequebradas – Tramo II.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 9 parque nuevo, equivalente a 4,10 Ha..	Generación de parque
Reverdece 16 parques reverdecidos equivalente a 15,50 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Interviene 18 equivalente a 21.470 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 4 plazoletas nuevas, equivalente a 3.829 m2.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 20 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 12 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
Delimita 2 manzana del cuidado conformada por equipamientos donde se ofrecen servicios del cuidado. Delimita las "Manzanas del Cuidado" de Usme CDC Julio Cesar Sánchez, que se benefician de las intervenciones del proyecto del cable de San Cristóbal.	

MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 13,90 Km. de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 3,46 Km de calles (1,40 Km en el tramo I y 2,07 en el tramo II) con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(1,26 km paralelas a calles completas, 0,55 km en el Tramo I y 0,71 Km en el tramo II)**.	Calle comercial

Tabla 66 – Acciones en el PIP Alameda Entrequebradas – Tramo I y II.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

8.5 Circuito Entre Domos

El proyecto se enfoca en la creación de un circuito ecológico, recreativo, deportivo y cultural que tiene como principal objetivo la recuperación y valoración del río Tunjuelo, así como la promoción de los elementos patrimoniales y culturales en la UPL Usme Entrenubes. El circuito incluirá espacios públicos con áreas verdes y zonas de conservación ambiental, junto con equipamientos estratégicamente ubicados a lo largo del recorrido desde el Parque San José de Usme hasta Usme Pueblo. Estos espacios permitirán la integración de la naturaleza en el entorno urbano, brindando oportunidades de recreación, descanso y bienestar para los residentes y visitantes de la UPL. Además, se habilitarán senderos para caminatas y ciclovías, promoviendo el ejercicio físico y la movilidad sostenible.

El proyecto tiene como objetivo impulsar el turismo sostenible, atrayendo a visitantes interesados en la apreciación de la naturaleza, la historia y la cultura de la zona. Se destacarán los elementos patrimoniales y culturales, como la alameda patrimonial, la hacienda El Carmen, la Universidad Antonio Nariño, CREA Cantarana, Quinta Usme, entre otros. Estos lugares se convertirán en puntos de interés dentro del circuito, permitiendo a los visitantes conocer y disfrutar de la riqueza histórica y cultural de la UPL Usme Entrenubes.

En resumen, el proyecto del circuito ecológico, recreativo, deportivo y cultural tiene como finalidad la recuperación y valorización del río Tunjuelo, la promoción de la conservación ambiental, el impulso del turismo sostenible y la conexión con la naturaleza. A través de la creación de espacios públicos, senderos y la puesta en valor de elementos patrimoniales y culturales, se busca mejorar la calidad de vida de la comunidad y ofrecer oportunidades de recreación, ejercicio físico y apreciación de la historia y la cultura del área.

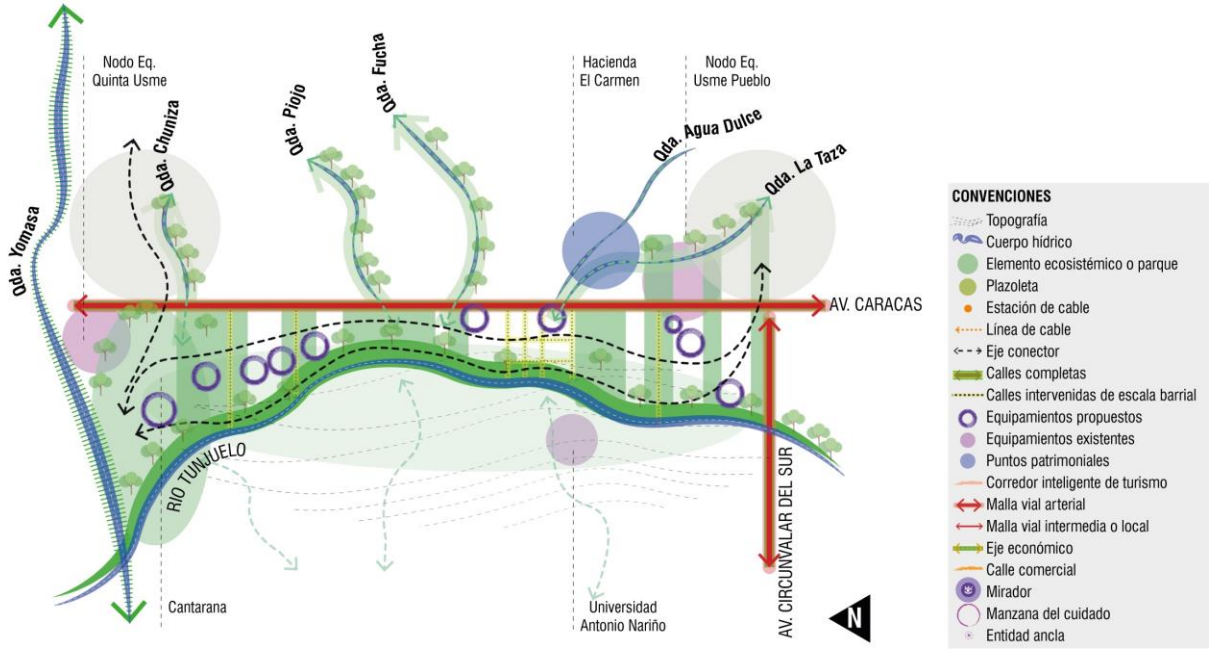


Imagen 102 – Esquema Par Circuito Entre Domos.

Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-USM-04** PROYECTO CIRCUITO ENTRE DOMOS
Ubicación	UPL Usme Entrenubes
Área del Proyecto	116,39 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y protección del Río Tunjuelo y las Quebradas Yomasa, Chuniza, El Piojo, La Tasa y Arrayanal. - Fortalecer la relación ecológica entre el parque Entrenubes y el Río Tunjuelo, los cuerpos de agua, el área rural y los cerros orientales - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Construir, corredores para ciclistas. - Turismo ecológico colindando con los parques
Barrios	Brazuelos Occidental, Brazuelos Occidental Rural, Centro Usme, Centro Usme Rural, Centro Usme Rural I, Centro Usme Urbano, Desarrollo Brazuelos, Desarrollo Brazuelos I, El Mochuelo Alto, El Uval Rural, La Requilina, La Requilina Rural II, Mochuelo Alto Rural, Tunjuelito, Villa Anita, Yomasa Norte.

Tabla 67 – Descripción PIP Circuito Entre Domos.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

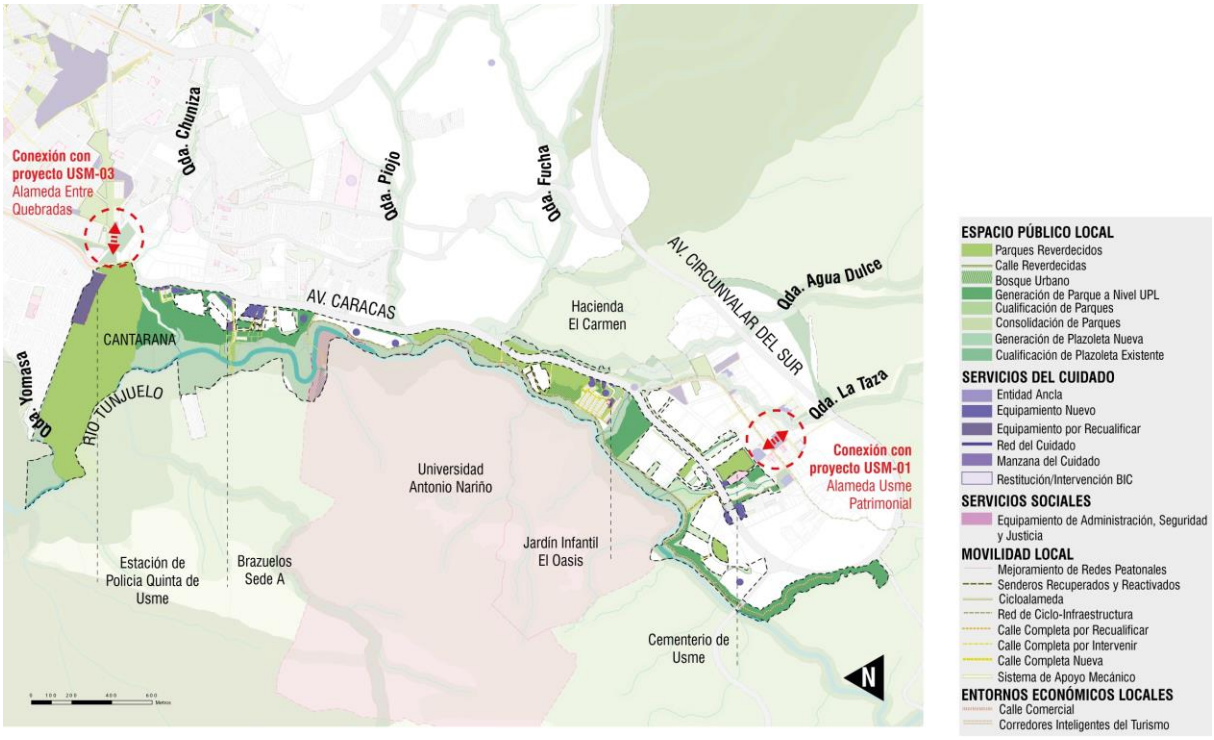


Imagen 103 – Plano Acciones PIP Circuito Entre Domos.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 15 parque nuevo, equivalente a 21,14 Ha..	Generación de parque
Reverdece 3 parques reverdecidos equivalente a 2,41 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Reconoce 4 de áreas para Bosque Urbano, equivalente a 1,95 HA. Consolidación y/o constitución.	Bosque Urbano
Mejora 3 parque existente, equivalente a 1,31 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
Interviene 17 equivalente a 36560 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
Construye 3 plazoletas nuevas, equivalente a 2.398 m2.	Generación de plazoleta nueva
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 16 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 4 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4,48 Km ciclorrutas (0,32 Km paralelas a calles completas) y áreas de servicios complementarios.	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)
Construye 3,46 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
Mejora 0,86 Km de las franjas en calles completas existentes de fachada a fachada (incluye paisajismo, andenes, ciclorrutas, mobiliario, vías, etc.).	Calle completa por cualificar
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 5,61 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 68 – Acciones en el PIP Circuito Entre Domos.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

8.6 Red de miradores del Sur – Tramo IV

Este proyecto se basa en la creación de un sistema de miradores en el cerro Guacamayas del Parque Entrenubes, con el objetivo de promover la conexión de las comunidades con su entorno y fomentar la apreciación de la naturaleza y el ecosistema principal. A través de la estratégica ubicación de miradores en puntos panorámicos clave, se busca brindar a los visitantes la oportunidad de disfrutar de vistas impresionantes, garantizar el uso adecuado de los espacios públicos, revitalizar los sectores y promover una mayor comprensión de la importancia de conservar los recursos naturales.

El proyecto Red de Miradores del sur tiene como objetivo principal fomentar la conexión de las comunidades con su territorio y promover la apreciación del entorno natural y el sistema ecológico principal. A través de la construcción estratégica de miradores en ubicaciones panorámicas clave, se busca brindar a los visitantes la oportunidad de disfrutar de vistas impresionantes, garantizar el uso adecuado de los espacios públicos, revitalizar los sectores y promover una mayor comprensión de la importancia de conservar los recursos naturales.

El cuarto tramo del proyecto se encuentra en la UPL Usme Entrenubes y complementa los subproyectos de los tramos 1, 2 y 3 de las UPL Rafael Uribe y San Cristóbal respectivamente, convirtiéndose en el punto final de la red de miradores y la conexión entre las UPL San Cristóbal y Rafael Uribe. En este tramo, se contempla la creación de nuevos parques con diversas vocaciones. Se busca generar espacios públicos que bordeen el Parque Entrenubes y garanticen la apropiación y preservación de las relaciones sociales y naturales del sector. Además, se desarrollarán una serie de parques en las áreas de La Peñonzuela, Canadá y El Triunfo, que ofrecerán diferentes espacios destinados a actividades culturales, recreativas, contemplativas y deportivas.

El recorrido estará acompañado de la recuperación y reactivación de senderos existentes y la creación de nuevos senderos a lo largo del borde del Parque Entrenubes. También se integrará el barrio El Triunfo como un punto de conexión con los senderos existentes dentro del parque. Estos senderos estarán acompañados de la generación de nuevas plazoletas estratégicamente ubicadas para garantizar el disfrute y las vistas panorámicas del paisaje, dinamizando las relaciones económicas, sociales y naturales del sector, y atrayendo el turismo y un uso inteligente de los recursos. Además, el proyecto plantea la recuperación, rehabilitación y restauración de la quebrada La Nutria en el sector próximo a la Piedra del Amor y en el barrio El Triunfo.

En términos de equipamientos, se generarán, restituirán y modernizarán diversas instalaciones para suplir las deficiencias existentes. Esto incluye la mejora del salón comunal del barrio Canadá Guira Los Comuneros, del salón comunal del barrio El Triunfo y la generación de nuevos equipamientos en el sector de La Peñonzuela que complementen los recorridos y espacios públicos creados. En cuanto a la movilidad, el proyecto propone la generación de una nueva calle completa en la calle 48 Sur y la Carrera 1, reconociendo su rol de conexión y reactivación económica en los barrios, así como la mejora de las redes peatonales para garantizar la accesibilidad, la renaturalización y la prioridad del peatón mediante recorridos seguros y la recualificación de los perfiles viales.

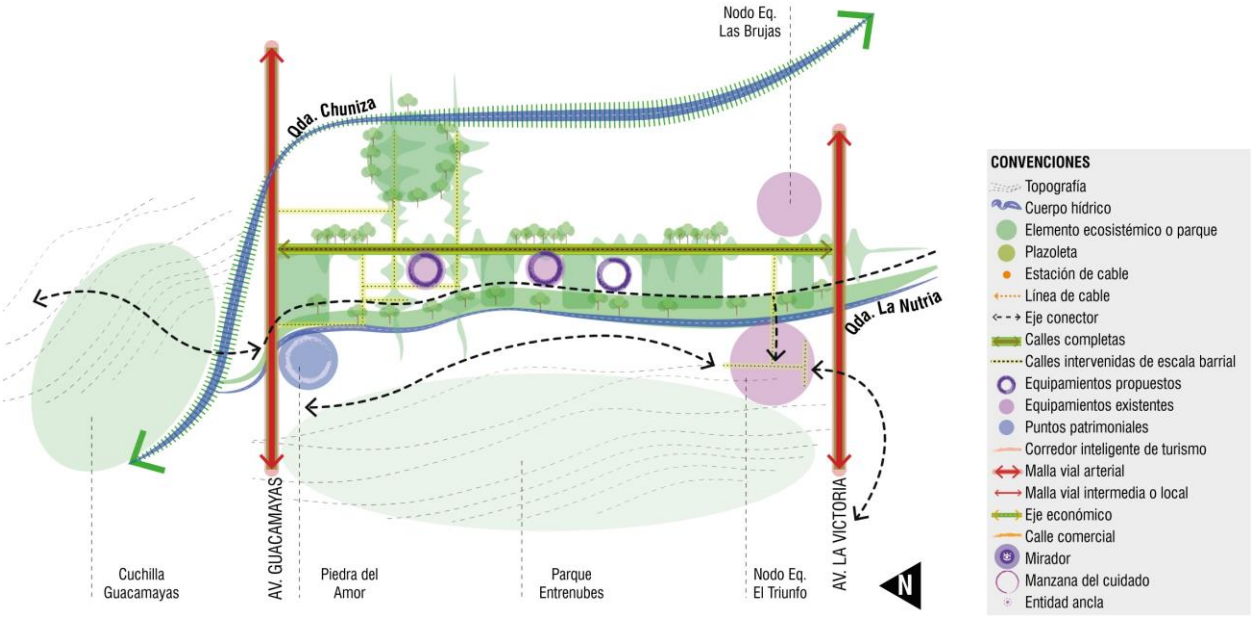


Imagen 104 – Esquema Red de miradores del Sur – Tramo 4.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-USM-05** RED DE MIRADORES DEL SUR _Tramo IV
Ubicación	UPL Usme Entrenubes
Área del Proyecto	4,76 Ha.
Plazo sugerido	Largo 2035
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle,

	centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Manzana de cuidado en la llegada del cable de San Cristóbal (ramal juan rey), con énfasis en el tema cultural para jóvenes, con enfoque de género especialmente para mujeres jóvenes. Hogares de paso.
Barrios	Arrayanes I, Canadá o Guira

Tabla 69 – Descripción PIP Red de miradores del Sur – Tramo 4.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

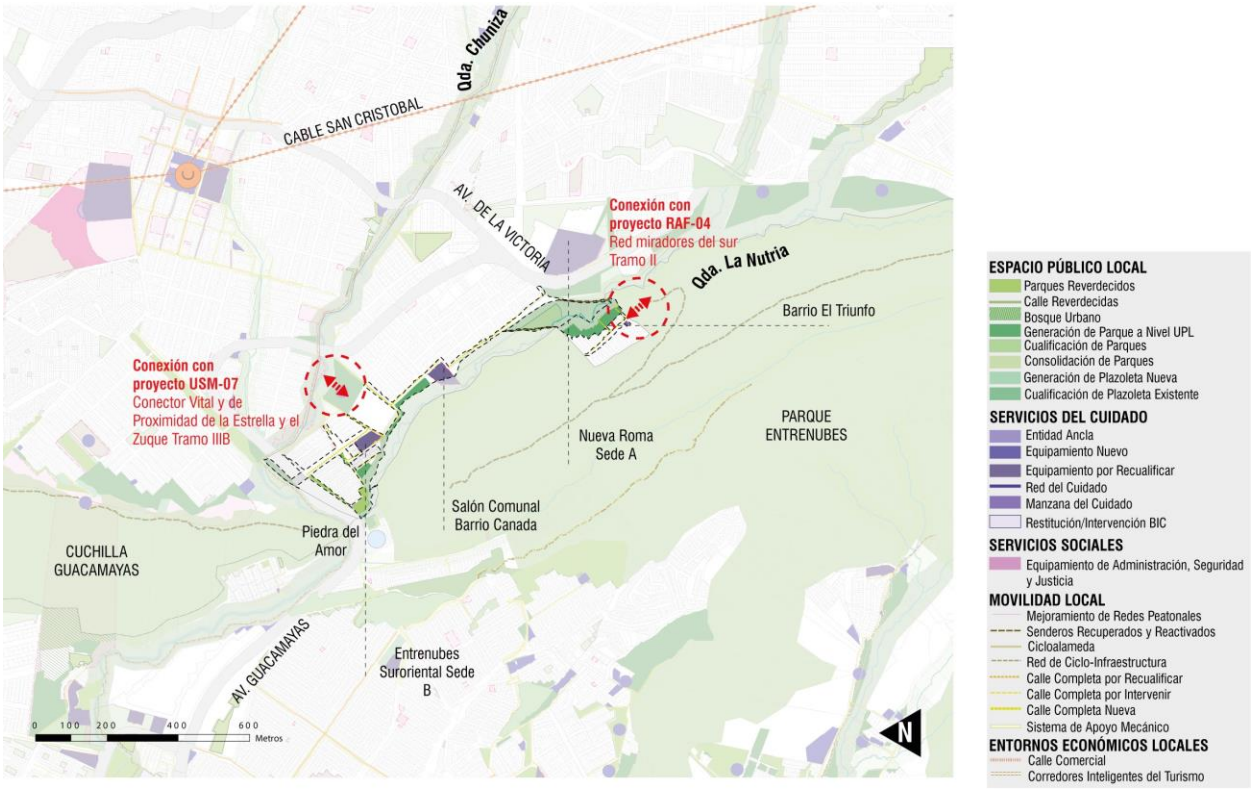


Imagen 105 – Plano Acciones PIP Red de miradores del Sur – Tramo 4.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4 parque nuevo, equivalente a 0,79 Ha..	Generación de parque

Interviene 3 equivalente a 2.635 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Modifica 3 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 0,30 Km de sendero existente peatonal y ecológico.	Senderos recuperados y reactivados
Construye 1,83 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva

Tabla 70 – Acciones en el PIP Red de miradores del Sur – Tramo 4.

Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

8.7 Conector vital y de proximidad del Tunjuelo al Gavilán

El proyecto del conector tipo eje ecológico y de movilidad activa busca estructurar un recorrido lineal y seguro a lo largo de la quebrada La Fucha, la Mediana La Fucha y el parque Puerta al Llano. Este conector funcionará como un vínculo ecosistémico y funcional entre el río Tunjuelo y el cerro Gavilán. A través de diversas acciones, se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes y del sector, al tiempo que se generan escenarios al aire libre para que la comunidad pueda expresarse y enaltecer su cultura y territorio.

El proyecto tiene como objetivo principal la recuperación y restauración de las quebradas La Fucha y la Mediana, con el fin de mejorar la calidad del agua, crear espacios naturales seguros y promover la protección del medio ambiente. Además, se busca consolidar y mejorar los parques existentes, como el parque Puerta al Llano, que servirá como punto de conexión con el cerro Gavilán y la recuperación ambiental de la quebrada La Fucha. También se planifica la creación de nuevos parques y plazas que fomenten el recorrido por el conector, con frentes activos a lo largo de las quebradas y garantizando la iluminación, senderos y rutas peatonales seguras y accesibles.

En cuanto a los equipamientos, se llevarán a cabo acciones de generación, restitución y modernización para cubrir las necesidades existentes. Esto incluye la mejora de las instalaciones del Colegio Ciudad de Villavicencio Sede A y Sede C, con la recuperación de edificaciones y la reconfiguración de su entorno, permitiendo su apertura al público y garantizando la relación con el conector. Estas mejoras contribuirán al funcionamiento de los servicios educativos y culturales, creando un entorno propicio para la comunidad. En términos de movilidad, se mejorarán las redes peatonales para facilitar el tráfico, mejorar la seguridad vial y crear condiciones favorables en el espacio público, dándole prioridad al peatón. Estas acciones promoverán la inclusión y accesibilidad para todos los habitantes de Puerta al Llano y el recorrido hacia el río Tunjuelo.

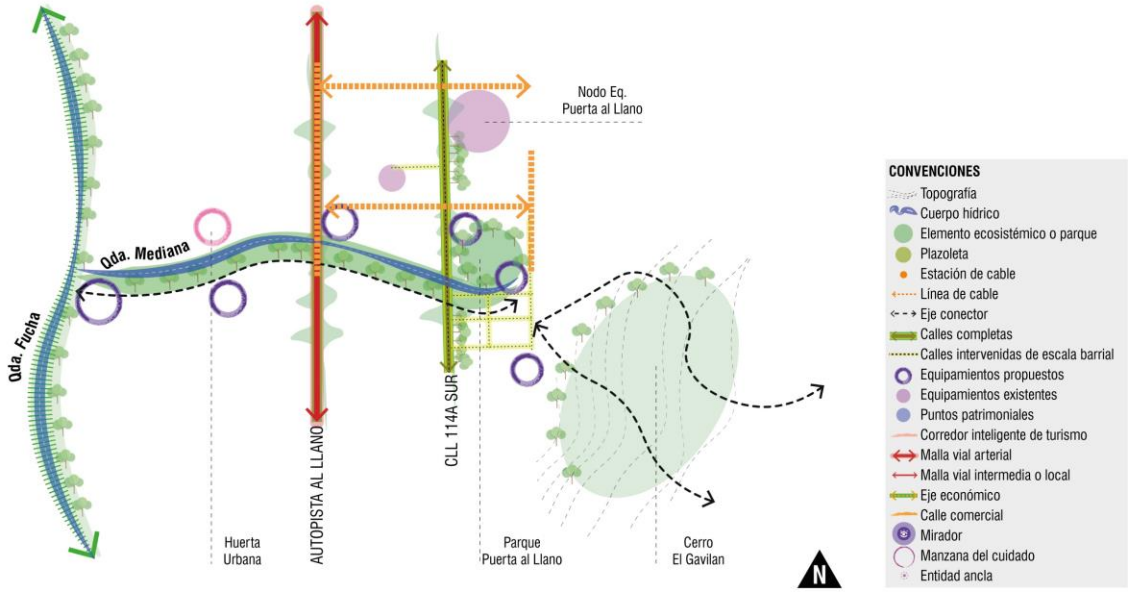


Imagen 106 – Esquema Conector vital y de proximidad del Tunjuelo al Gavilán.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-USM-06** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL TUNJUELO AL GAVILÁN.
Ubicación	UPL Usme Entrenubes
Área del Proyecto	37,93 Ha.
Plazo sugerido	Largo 2035
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y protección del Río Tunjuelo y las Quebradas Yomasa, Chuniza, El Piojo, La Tasa y Arrayanal. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Manzana de cuidado en la llegada del cable de San Cristóbal (ramal juan rey), con énfasis en el tema cultural para jóvenes, con enfoque de género especialmente para mujeres jóvenes. Hogares de paso.
Barrios	El Bosque Sur Oriental Rural I, El Nuevo Portal II, El Nuevo Portal II Rural, El Portal Del Divino, El Refugio I, El Salteador, El Uval Rural, La Huerta, Portal Rural II, Puerta Al Llano de Usme.

Tabla 71 – Descripción PIP Conector vital y de proximidad del Tunjuelo al Gavilán.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

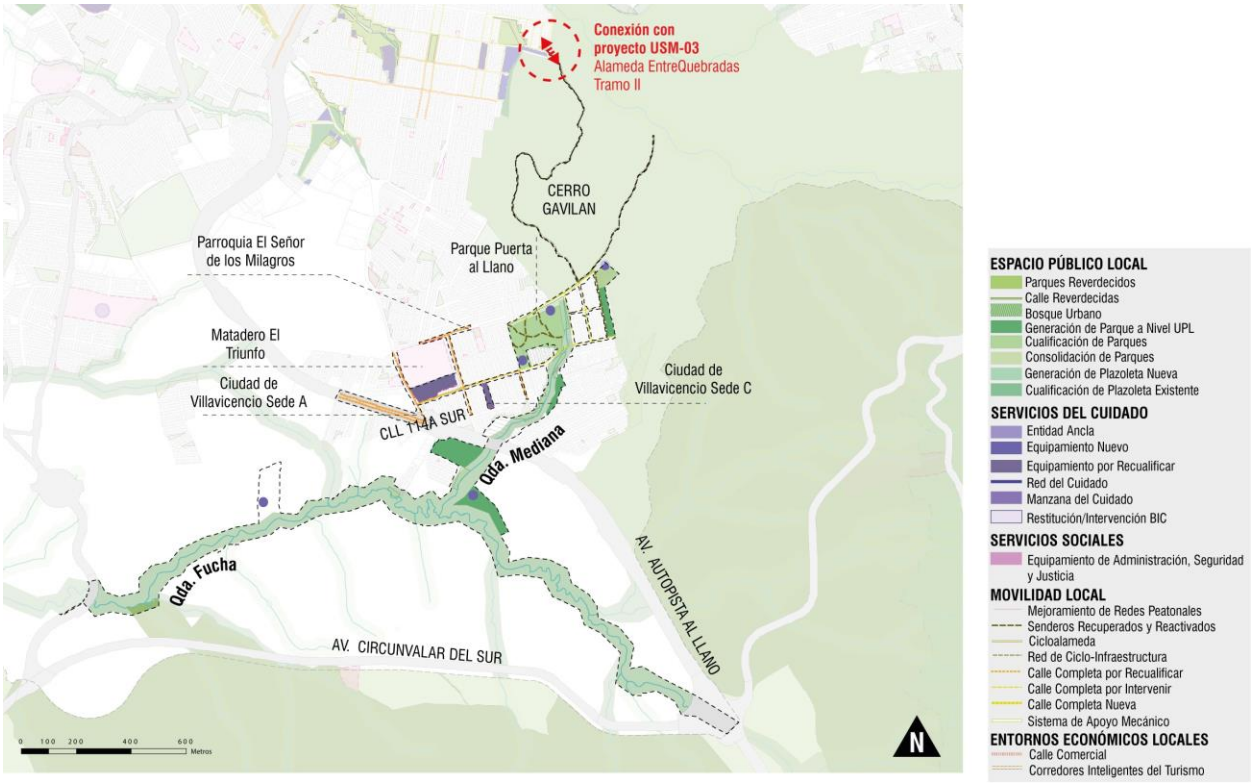


Imagen 107 – Plano Acciones PIP Conector vital y de proximidad del Tunjuelo al Gavilán.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 4 parque nuevo, equivalente a 2,92 Ha..	Generación de parque
Mejora 1 parque existente, equivalente a 2,63 Ha., para una mayor vitalidad y seguridad.	Cualificación de parques
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 5 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 2 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Mejora 1,95 Km de sendero existente peatonal y ecológico.	Senderos recuperados y reactivados
Construye 1,68 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 1,96 Km de calles con mobiliario para actividades comerciales, económicas y de encuentro **(0,39 km paralelas a calles completas)**.	Calle comercial

Tabla 72 – Acciones en el PIP Conector vital y de proximidad del Tunjuelo al Gavilán.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

8.8 Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III B

El proyecto en cuestión se trata de un eje de proximidad que se desarrolla en paralelo al corredor hídrico y abarca los tramos III y IV de un conector vital y cercano de mayor longitud. Este conector se extiende de occidente a oriente en el Sector, conocido como “De la Estrella y El Zuque”. Este recorrido abarca desde la Quebrada la Estrella en la UPL Lucero hasta la entrada al sendero que lleva a la Serranía del Zuque en la UPL San Cristóbal.

Tramo III.

El tramo que se describe asume la continuidad del tramo II del conector vital en la UPL Rafael Uribe, comenzando en la Piedra del Amor en el Parque Entrenubes y siguiendo el curso de la Quebrada Chiguaza hasta el barrio Altos del Virrey, donde se conecta con el sendero que lleva a la Serranía del Zuque en la UPL Cerros Orientales. Este proyecto se presenta de manera integral en este capítulo, ya que el límite de las UPL San Cristóbal y Usme Entrenubes está definido por el eje de la quebrada.

El objetivo principal de este conector es la recuperación, rehabilitación o restauración de la Quebrada Chiguaza, destacando su importancia como un elemento vital para la movilidad y la proximidad en el área circundante. A lo largo de este conector, se propone la ubicación de nuevos equipamientos de cuidado y servicios sociales, así como la mejora de los existentes, junto con la creación de parques, plazas y plazoletas. Estos espacios estarán conectados por vías peatonales, senderos y ciclorrutas bien iluminados, con el objetivo de fomentar su uso frecuente y garantizar la seguridad del corredor.

Se espera que esta dinámica y vitalidad generen beneficios significativos, como el acceso cercano de los residentes a servicios esenciales de cuidado y a espacios al aire libre para la expresión de su cultura. Además, se espera atraer la reactivación económica mediante la creación de frentes comerciales apoyados por el turismo que se genere alrededor de esta importante obra.

Con el fin de superar las pendientes pronunciadas, se propone que los equipamientos cuenten con arquitectura adaptada o sistemas de escaleras eléctricas, lo que permitirá ofrecer una ruta lineal alternativa al cable. En el barrio Altos del Virrey, específicamente en el entorno del Jardín Infantil Altos del Zuque, se plantea la creación de un sector con acceso mejorado y adaptado, incluyendo transporte vertical, para brindar servicios de cuidado (manzana del cuidado) y turismo (plataforma turística) a esta población que actualmente carece de servicios cercanos.

En resumen, la implementación de un conector ecológico y de movilidad activa a lo largo de la Quebrada Chiguaza ofrece beneficios ambientales y sociales significativos. Este proyecto promueve la sostenibilidad, la movilidad activa y segura, la integración de servicios sociales y de cuidado, y proporciona espacios al aire libre para la expresión y enaltecimiento de la cultura local. Es una estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

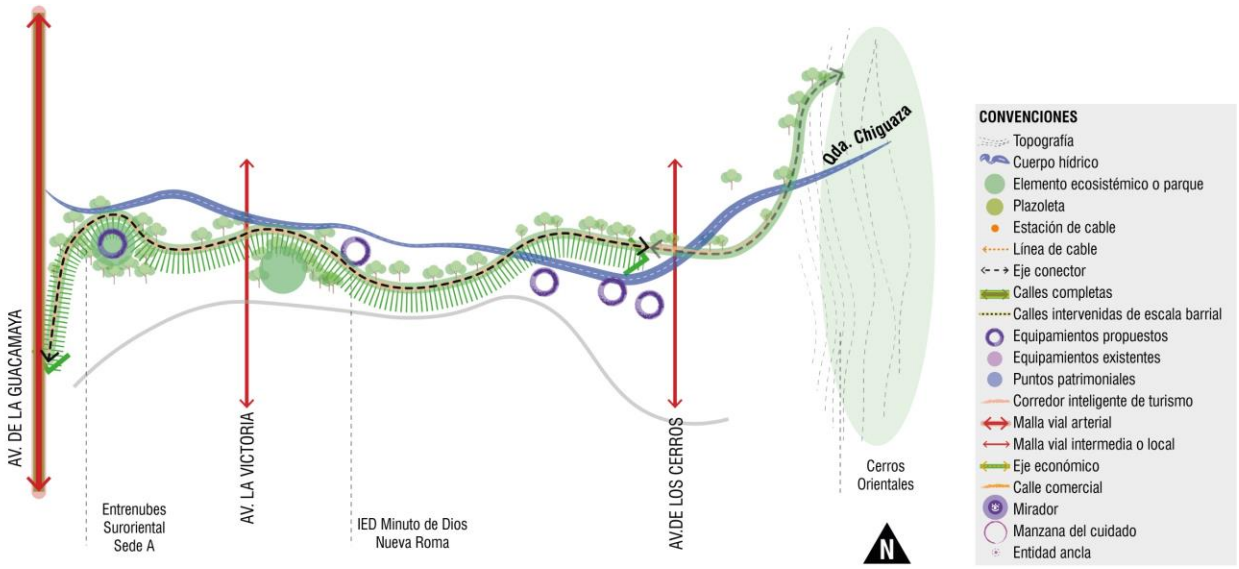


Imagen 108 – Esquema Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III B.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

Código del proyecto	**PIP-USM-07** CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE _Tramo III B
Ubicación	UPL Usme Entrenubes
Área del Proyecto	9,98 Ha.
Plazo sugerido	Corto 2027
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones.

	- Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes.
Barrios	Altamira, Altos Del Zuque, Canadá O Güira, Colmena I, Los Pinares, La Gloria Occidental, La Gloria Oriental, La Victoria, Las Guacamayas I, Nueva Gloria, Puente Colorado, Quindío, San José Sur Oriental, San Martin Sur, Villa Del Cerro.

Tabla 73 – Descripción P IP Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III B.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

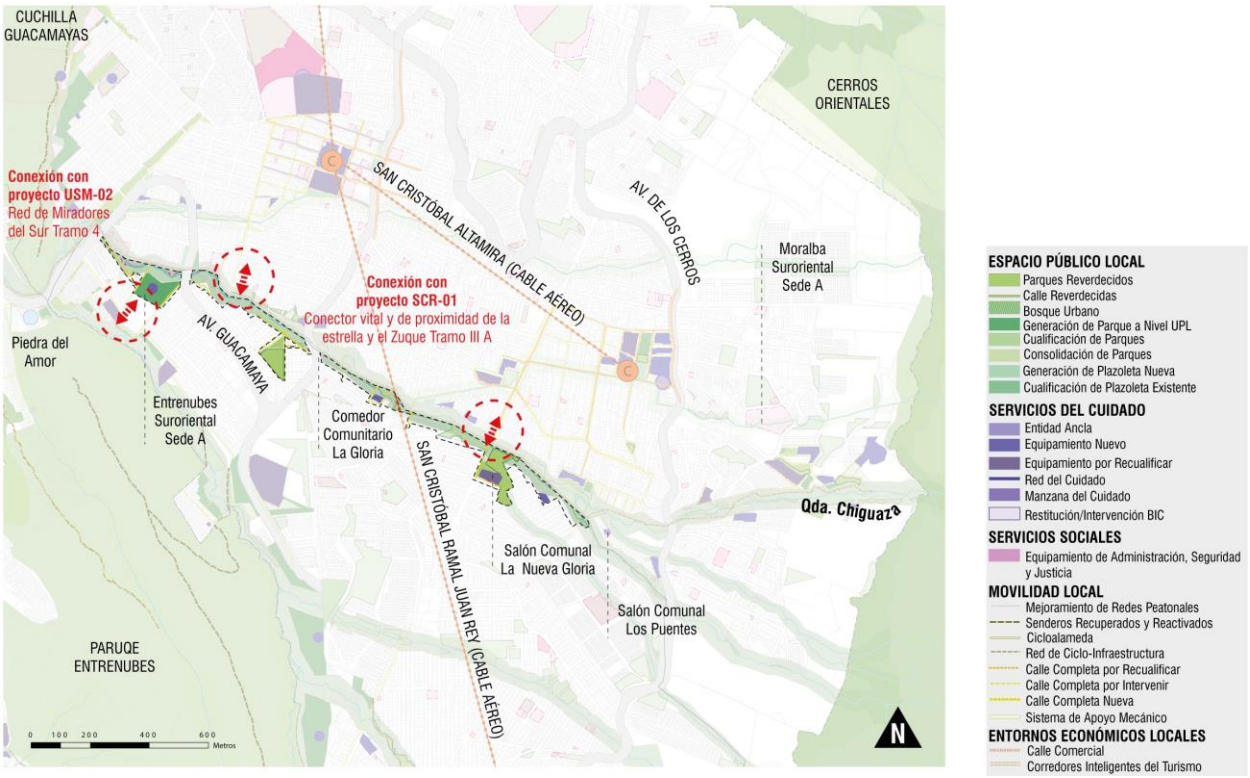


Imagen 109 – Plano Acciones PIP Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III B.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

ESPACIO PÚBLICO LOCAL	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1 parque nuevo, equivalente a 0.87 Ha..	Generación de parque
Reverdece 1 parques reverdecidos equivalente a 0,52 Ha., cobertura de árboles, vegetación y/o suelo permeable.	Parques reverdecidos
Interviene 3 equivalente a 3.424 m2 de zonas verdes para su uso y disfrute como parque.	Consolidación de parques
SERVICIOS DEL CUIDADO	
Aporte del PIP	**Nombre de la Acción**

Construye 3 edificaciones nuevas, que prestan uno o varios servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento nuevo
Modifica 1 edificaciones existentes que prestan servicios del cuidado o sociales.	Equipamiento por recualificar
MOVILIDAD LOCAL	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Construye 1,26 Km de calle completa nueva diseñada de fachada a fachada.	Calle completa nueva
ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	
Aporte PIP	**Nombre de la Acción**
Interviene 3,07 Km de senderos y caminos veredales existentes para promover actividades de turismo.	Corredores inteligentes de Turismo

Tabla 74 – Acciones en el PIP Conector vital y de proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III B.
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

8.9 Áreas de reserva para ámbitos del cuidado

Durante el proceso de revisión y análisis, se llevan a cabo diversas acciones para identificar y delimitar los predios que serán utilizados para la generación de espacio público y equipamientos en diferentes áreas de la UPL. Estas acciones son fundamentales para planificar el desarrollo urbano de manera eficiente y aprovechar los recursos disponibles. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

- Revisión de predios afectados por riesgo: Se examinan minuciosamente los predios que están directamente afectados por riesgos, como deslizamientos o inundaciones. Además, se identifican aquellos predios que, aunque no estén directamente afectados, tienen potencial para ser utilizados como espacio público o para la generación de equipamientos. De esta manera, se busca aprovechar los espacios de manera segura y sostenible.
- Identificación de predios patrimoniales: Se realiza una revisión exhaustiva de los predios considerados patrimonio de la ciudad, utilizando la cobertura DADEP (Documento de Apoyo para la Delimitación del Espacio Público). Se revisa la función asignada a cada predio, lo cual permite delimitar nuevos espacios destinados a equipamientos o espacio público. Así, se protege y valora el patrimonio urbano y se promueve su uso público.
- Revisión de afectaciones viales: Se analizan las afectaciones viales generadas por la construcción de la malla vial arterial y se identifican los predios que deberán ser adquiridos total o parcialmente para la ejecución de estas obras. Esta revisión permite identificar áreas potenciales que pueden ser reservadas para futuros espacios públicos o equipamientos, garantizando una adecuada integración del sistema vial con el entorno urbano.
- Delimitación de corredores hídricos: Se revisa la delimitación de los corredores hídricos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, que son parte del

Sistema de Áreas Protegidas. Se identifican los predios que se verían afectados por el acotamiento de las rondas hídricas, lo cual permite definir áreas potenciales para la creación de espacios públicos y equipamientos. De esta manera, se promueve la conservación y el uso adecuado de los recursos hídricos.

- Identificación de estructura predial: Se realiza un análisis detallado de la estructura predial existente en la zona de estudio. Esto incluye la identificación de parcelas, lotes y construcciones existentes. Con base en esta información, se desarrollan propuestas que aseguren la continuidad en los trazados de los nuevos proyectos, generando permeabilidad, conectividad y una mejor legibilidad urbana. Además, se identifican predios potenciales que podrían ser afectados por las intervenciones, permitiendo una adecuada configuración de espacio público y equipamientos.
- Localización de equipamientos: Se establece una interdistancia entre los equipamientos, considerando un ideal de 200 metros, un promedio de 300 metros y una distancia máxima caminable de 400 metros entre ellos. Esta medida se aplica tanto a los conectores vitales sobre ejes ambientales como a todos los proyectos propuestos. Así, se busca garantizar una distribución equitativa y accesible de los equipamientos en la ciudad.

PARTE II

PUESTA EN MARCHA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBERNANZA, GESTIÓN DE SUELO, FINANCIACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
MALLA VIAL INTERMEDIA

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1 Estrategia de Participación ciudadana para la planeación participativa

Antecedentes

Con el objetivo de garantizar el derecho a la participación ciudadana reconocido constitucionalmente en Colombia como uno de los principios rectores del ordenamiento territorial, la Alcaldía Mayor de Bogotá bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación desarrollaron una estrategia para la promoción de la participación activa de la ciudadanía en todas las etapas de la revisión general del POT, bajo el modelo de la acción colectiva, a través de espacios de información, deliberación, consulta y consenso.

Durante todas las etapas se realizaron 9.687 acciones de participación que permitieron recibir 37.909 aportes. Este proceso participativo tuvo incidencia en las decisiones que finalmente se adoptaron sobre el territorio, concretando así en la práctica el mandato constitucional y legal de fortalecimiento de la democracia participativa en todos los procesos de toma de decisiones públicas y, sobre todo, en aquellos que tienen por propósito ordenar el territorio (Considerando del Decreto Distrital 555 de 2021, pg. 30).

Marco normativo

En el año 2022, y en el marco de la reglamentación del POT, la Secretaría Distrital de Planeación continuó y fortaleció el proceso participativo para la formulación de las UPL como parte del mandato establecido en el parágrafo 1 del art. 9 del Decreto Distrital 555 del 2021 referido a los elementos locales del Modelo de Ocupación Territorial:

> *"…Para cada UPL, la Secretaría Distrital de Planeación adelantará, dentro de los dos (2) años siguientes a la entrada en vigencia del presente Plan, un proceso de* ***planeación participativa*** *para caracterizar las estructuras de ordenamiento de cada UPL, precisando y priorizando las actuaciones urbanísticas y proyectos a adelantar, que se enmarquen en los programas y proyectos del POT y sus instrumentos de gestión y financiación, para acordar formas de apropiación y corresponsabilidad, en relación con los entornos de vida local…".*

Objetivo General

Generar acuerdos y aspiraciones comunes con los diferentes actores de los territorios urbanos y rurales de Bogotá para la formulación de las Unidades de Planeamiento Local **(UPL)**, promoviendo el reconocimiento de historia de los territorios y las tradiciones de sus habitantes, las experiencias, perspectivas y conocimiento compartido para la definición y priorización de Proyectos Integrales de Proximidad que permitan la mejora de las condiciones de la calidad de vida, cuidado y arraigo de los habitantes de Bogotá a través de la planeación participativa de territorios próximos donde los tiempos de desplazamiento, para realizar actividades cotidianas del cuidado, ocio, cultura, recreación y empleo, no superen los 30 minutos.

Objetivos específicos

- Aportar a la caracterización de las estructuras del ordenamiento a escala local desde la perspectiva ciudadana: reverdecimiento, cuidado, reactivación económica, movilidad sostenible, territorios inteligentes, y patrimonio e identidad.[19]
- Identificar oportunidades de desarrollo local en clave de proximidad y vitalidad en articulación con las Actuaciones Estratégicas.
- Generar apuestas colectivas y acuerdos para motivar el sentido de pertenencia y el compromiso de los diferentes actores con los programas y proyectos que impulsarán las transformaciones en los territorios desde la escala local, con enfoque territorial que reconozca las particularidades de las UPL urbanas y rurales de Bogotá.

Etapas del proceso: la estrategia de planeación participativa para la formulación de las UPL se estructuró en 4 etapas durante el 2022 y 2023:

1) Alistamiento y caracterización (febrero a junio de 2022).
2) Pedagogía, construcción y rendición de cuentas (mayo de 2022 – julio de 2023).
3) Propuesta de proyectos de proximidad (septiembre 2022– mayo de 2023).
4) Compilación y adopción del Decreto UPL (Mayo – agosto de 2023).

Durante las 4 etapas, la SDP se propuso desarrollar una experiencia de participación acorde al modelo colaborativo y los pilares del Gobierno Abierto que permiten implementar, de manera progresiva y acumulativa, herramientas y actividades de información, co-creación, consulta, colaboración y rendición de cuentas permanente con la ciudadanía, y que busca motivar la vinculación de diferentes actores interesados en incidir en la transformación de sus territorios.

Ruta de la Participación UPL

Esta experiencia se materializó en una ruta de participación para la formulación de las UPL con diferentes alcances y que articula cada una de las actividades en clave de proceso, apostando de manera decidida a cumplir con los siguientes objetivos:

- Implementar actividades basadas en el diálogo y la permanencia en el territorio que permitan construir relaciones y confianza con las comunidades interesadas en hacer parte de la planeación de sus territorios a escala humana y local.
- Generar espacios de diálogo y co-creación que dignifiquen la historia, las experiencias y los saberes existentes en los territorios cómo punto de partida para la construcción de aspiraciones colectivas sobre el futuro.
- Potenciar y ampliar la perspectiva de la participación de las ruralidades en Bogotá.

[19] Se hace la salvedad que el proceso de participación para la formulación de las Unidades de Planeamiento Local se realizó alrededor de los objetivos estratégicos del Plan de Ordenamiento Territorial y, en consecuencia, de los pilares aquí mencionados. Sin embargo, como se explicó en la introducción del presente documento, dichos pilares tienen una traducción en dimensiones para la escala local asociados con los servicios del cuidado y servicios sociales, el espacio público local, la movilidad local y los entornos productivos locales, sobre los cuales se interpretaron los acuerdos y sugerencias que se recibieron desde la ciudadanía en los diferentes espacios de la ruta de la participación.

- Identificar herramientas de co-creación y colaboración que potencien la generación de acuerdos y la corresponsabilidad en el cumplimiento de estos entre las comunidades y la administración.

Esta ruta incorporó además una apuesta institucional, con la cual, la SDP se comprometió a complementar y robustecer el ejercicio de la participación que antecedió este proceso de reglamentación, reconociendo en primer lugar, los intereses de los habitantes y de diferentes actores sociales que hicieron parte del proceso de revisión general del POT para la definición de sus componentes como el Modelo de Ocupación Territorial, los instrumentos de planeación y los elementos estructurantes, sobre los cuales se orientó la formulación de los Proyectos Integrales de Proximidad de las UPL, y en segundo lugar, que las UPL tuvieran en cuenta las perspectivas, experiencias y conocimiento de los actores en cada uno de los territorios de acuerdo al alcance de la formulación definido en parágrafo 1 del art. 9 del Decreto 555 del 2021.

De esta forma, *la Ruta de la Participación UPL* desarrolló una estrategia en clave de *proceso* con la perspectiva de fortalecer y cualificar la participación y la incidencia en la toma de decisiones con énfasis en los resultados cualitativos de cara a la formulación de los proyectos integrales de proximidad para cada UPL.

En esa medida, la *Ruta* abordó el reto metodológico de dar un salto de las estrategias previas que estuvieron enfocados en el registro y respuesta de aportes individuales sobre problemáticas, hacia un proceso que permitió la identificación de oportunidades y generación de acuerdos sobre valores comunes y apuestas colectivas que se concretan en proyectos que plantean soluciones al ordenamiento a escala local con enfoque de proximidad en los territorios urbanos y rurales de Bogotá. La *Ruta de la Participación* implementada podrá continuar a través nuevas actividades que promuevan el ejercicio de la participación permanente en los territorios a través de la rendición de cuentas y el control social, que motiven el sentido de pertenencia y el compromiso de diferentes actores para afianzar propuestas, involucrarse en su diseño, ejecución de los proyectos, y en el seguimiento a la ejecución de los mismos para la transformación efectiva de los territorios desde las UPL.

Actividades y herramientas implementadas

La Ruta de la Participación UPL se materializó en la implementación de actividades y herramientas con distintos alcances, que, de manera articulada, vinculó a distintos actores interesados en incidir en la planeación a escala local de los territorios que componen las UPL. De esta forma, la ruta definió un grupo de actividades principales con enfoque territorial, a partir del cual, dichas actividades se adaptaron en su diseño e implementación, o fueron complementadas con otras actividades de acuerdo con las particularidades de los territorios, atendiendo también solicitudes de ciudadanía, con miras a promover y facilitar el diálogo y la construcción colectiva con diferentes actores interesados en la planeación territorial.

De acuerdo con lo anterior, se describen a continuación las principales actividades de planeación participativa desarrolladas:

Mapeo de actores de la participación UPL: este mecanismo, implementado de marzo a agosto de 2022, fue el punto de partida de la *Ruta*, con alcance de caracterización de la participación territorial, a través de la georreferenciación de elementos de interés, de actores individuales y colectivos por UPL en relación con la proximidad, lo que además permitió identificar actores estratégicos por sus intereses, conocimientos y procesos previos de participación en los territorios que pudieran estar interesados en participar en el proceso de formulación de las UPL, la identificación de nuevos actores, difusión de la *Ruta de Participación* UPL y aportar como punto de partida para la implementación de las siguientes actividades.

El análisis de actores como un ejercicio base de cualquier estrategia de participación, se convirtió en este caso en una herramienta que aportó a otros momentos del proceso participativo y de la gestión institucional a futuro: por un lado, como actividad "rompe hielo" de los talleres de co-creación, también como herramienta de información pública y de consulta a través de un **visor de actores** en la página web, y por otro, como producto de participación que será actualizado a partir de la consolidación de la información e intereses ciudadanos resultados de diferentes procesos de participación para instrumentos en relación con la planeación a escala local.

Derivas o transectos: este mecanismo consiste en recorridos vivenciales en los territorios con grupos de actores específicos identificados desde el mapeo de actores como líderes, lideresas y representantes de organizaciones comunitarias y sociales, privados y ciudadanía no organizada. Los recorridos se definieron a partir de la priorización de zonas de acuerdo con la confluencia con proyectos de escala local distrital (AE) y con los proyectos del POT, así como con el diálogo con los actores para profundizar y escuchar las ideas de los actores que conocen y experimentan el territorio en su cotidianidad. A partir de este ejercicio se generó una cartografía social que representa los principales temas, hallazgos, narrativas y fotos de cada recorrido en clave de la planeación a escala local y los pilares de proximidad.

Estos recorridos vivenciales se desarrollaron en dos etapas: la primera denominada como "Derivas 1.0", tuvieron lugar de mayo a junio de 2022, y su alcance fue aportar a la caracterización de los territorios en clave de problemáticas y/o conflictos relacionados con la planeación a escala local y los pilares de proximidad. La segunda etapa se denominó "Derivas 2.0" y se desarrolló entre octubre del 2022 y abril del 2023 con el alcance de recopilar propuestas y oportunidades en los territorios cómo insumo para la formulación de proyectos de proximidad. Teniendo en cuenta el contexto de los territorios y sus particularidades, predominantemente presentes en las ruralidades por su extensión, dispersión, procesos sociales y ambientales, se implementó más de un recorrido vivencial en algunas UPL, y en otras, recorridos con grupos étnicos articulando el enfoque poblacional diferencial con el enfoque territorial predominante en el proceso.

Talleres de co-creación: estos espacios se desarrollaron de manera amplia y abierta entre noviembre de 2022 y abril de 2023, como mecanismo de pedagogía, diálogo y co-

creación multiactor a través del aprendizaje colectivo sobre el concepto de “proximidad”, desde la perspectiva de territorios de 15 y 30 minutos, con el fin de identificar oportunidades para mejorar la calidad de vida en los barrios desde la planeación a escala local, a partir de la generación y priorización de acuerdos y aspiraciones comunes para la formulación de proyectos integrales de proximidad.

La dinámica de los talleres de co-creación se desarrolló en 4 momentos: i. cuatro (4) actividades iniciales “rompe hielo” que brindan información a la ciudadanía, contextualizan sobre el concepto de UPL y proximidad en el marco del POT e invitan a soñar el territorio a futuro; ii. Plenaria inicial que motivó el diálogo y aprendizaje colectivo sobre la proximidad; iii. Dialogo para la co-creación a través de 5 mesas rotativas por pilares de proximidad (reverdecimiento, cuidado, movilidad sostenible, reactivación económica, patrimonio), para identificar y priorizar propuestas y oportunidades de proximidad en la cartografía de cada UPL; y iv. Una plenaria de acuerdos, en la que se presentaron los resultados generales y priorizaciones de cada mesa con su respectivo pilar, para así consolidar el mapa final que representa los acuerdos y conclusiones del taller. De manera complementaria, los talleres incluyeron un espacio permanente denominado “Consultorio POT” para la solución de inquietudes sobre la normatividad del POT y del proceso de participación, o de otros asuntos de interés ciudadano diferentes a los alcances de los talleres, ampliando así los canales de información y garantía al derecho a la información.

Teniendo en cuenta la extensión territorial, dispersión poblacional, condiciones de movilidad y de comunicación de algunos territorios, con un mayor acento en las UPL rurales, en algunas de estas se desarrolló más de un taller de co-creación, así mismo, atendiendo las particularidades de algunas UPL y/o solicitudes ciudadanas, este mecanismo fue adaptado a través de mesas de co-creación que mantienen el objetivo de estos espacios y el trabajo mediante la cartografía de la UPL y los pilares de la proximidad.

Sondeos UPL: este mecanismo se implementó con alcance de consulta a la ciudadanía de manera general, acerca de los principales resultados de la ruta de participación por UPL en clave de propuestas, oportunidades y acuerdos para la proximidad en los territorios identificados a partir de la participación ciudadana. Los sondeos se desarrollaron mediante la modalidad de “retos” en la plataforma Bogotá Abierta en alianza con el IDPAC y permite la retroalimentación y validación de los acuerdos acerca de acciones urbanísticas y proyectos para cada una de las 33 UPL, con un sondeo adicional para el caso de la UPL Cerros Orientales para el sector de San Isidro-Patios. Los sondeos estuvieron habilitados desde el mes de abril hasta la primera semana de mayo de 2023 y contaron con la participación de 11.620 personas interesadas en las 33 UPL urbanas y rurales de Bogotá.

Estas actividades fueron complementadas en diferentes momentos entre mayo del 2022 y abril del 2023 a través de otros ejercicios de acuerdo con los procesos de participación en algunas de las UPL de manera diferenciada como recorridos de reconocimiento, ejercicios previos a las derivas, días de campo con las Alcaldías Locales, talleres o mesas de articulación con actores de los territorios, actividades con los Cabildos Indígenas Muiscas de Suba y Bosa, que hicieron parte del acercamiento y diálogo con actores, del

intercambio de ideas y posturas para concertar los espacios de participación y de identificación de elementos para la caracterización de los territorios y de oportunidades para la proximidad en las UPL urbanas y rurales.

Actividades con enfoques diferenciales: la *Ruta de Participación* UPL también incorporó, para algunos territorios, actividades de participación de grupos poblacionales con niñas y niños, y con comunidades étnicas, que enriquecieron con una mirada diferencial la identificación de oportunidades para la proximidad de acuerdo con las particularidades de perspectivas, experiencias y conocimientos.

A. Talleres de co-creación con niñas, niños y adolescentes: con el propósito de recoger la voz de las niñas, niños y adolescentes como sujetos que ejercen el derecho a la participación y expresan sus realidades e ideas y generan escenarios para una ciudadanía activa, en un ejercicio colaborativo entre el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC y la SDP, se desarrollaron 15 talleres con la participación de 1.153 niños, niñas y adolescentes entre el 25 de febrero y el 31 de marzo de marzo de 2023 en clave de los 7 sectores que agrupan las 33 UPL. La metodología implementada pasó por un proceso de traducción en el cual los contenidos técnicos de los pilares del reverdecimiento, patrimonio, movilidad, cuidado y reactivación económica, fueron adaptados al lenguaje y contexto de la población participante por medio de preguntas orientadoras que generaron conversaciones sobre las interacciones en el territorio, los sentimientos y emociones en torno a su relación con los lugares y finalmente, ideas sobre cómo sueñan e imaginan la Bogotá de los 15 a los 30 minutos que fueron plasmadas en mapas. Cada uno de los talleres tuvo como momentos metodológicos: bienvenida y contextualización, sintiendo mi territorio, construcción colectiva de mapa actual, construcción colectiva de mapa de los sueños (generar acuerdos y propuestas), cierre y evaluación.

b. Mesas de trabajo y deriva con grupos étnicos: con el objetivo de resaltar la plurietnicidad de Bogotá y enriquecer el proceso de formulación de los proyectos integrales, se realizaron tres (3) mesas de trabajo en clave de los sectores territoriales y UPL de interés de las comunidades étnicas y un (1) recorrido vivencial – Deriva-. La metodología de las mesas de trabajo constó de 3 momentos: pedagogía de las UPL y su alcance, las UPL en clave de proximidad y los avances, en clave de rendición de cuentas, del proceso de participación y la identificación de las oportunidades en cada sector, y, el dialogo sobre las oportunidades de cada sector alrededor de los pilares del ordenamiento a escala local priorizados por las comunidades (patrimonio, cuidado y reactivación económica). Las actividades se realizaron con representantes de los Consejos Consultivos y de las comunidades Raizal, Palenquera y Negra Afrocolombiana entre el 25 de marzo y el 25 de abril de 2023.

Actividades de pedagogía e información: la *Ruta de Participación UPL* permitió implementar otros espacios de pedagogía e información con alcance distrital en el marco de la estrategia de comunicaciones “Bogotá te acerca, acércate” que concreta el concepto de la proximidad y la vitalidad a la realidad de los habitantes de los diferentes

territorios y los vincula emocionalmente con la apuesta de transformación para Bogotá y la vida de sus habitantes en los próximos 15 años:

A. Foro de Urbanismo "*Bogotá Te Acerca, Acércate"*, realizado el 24 de noviembre de 2022, permitió presentar a la ciudadanía los avances en el proceso de formulación de las UPL a través de una instalación interactiva con cartografía de oportunidades de proyectos y las salidas gráficas de las derivas realizadas.

B. Participación en la Feria del Libro de Bogotá – pabellón Colombia, del 18 de abril al 2 de mayo de 2023, con las siguientes actividades:

- Stand "Tienda Mi Veci" con la participación de 3.947 personas, tuvo como objetivo promover la pedagogía y participación en asuntos de ordenamiento territorial de otras ciudadanías y diferentes poblaciones que habitan Bogotá a través de una actividad disruptiva – no institucional-, entorno al concepto de proximidad como una propuesta innovadora y cómo insumo para la actividad de lanzamiento del Laboratorio de ciudad en la Feria Smart City. Esta actividad se desarrolló a través de una herramienta digital que permite ubicar los lugares más representativos y bonitos de los barrios, detectar oportunidades de mejora, así como entender y aportar su opinión sobre el concepto de proximidad. Se destaca como resultados de la actividad, la divulgación efectiva del concepto de las UPL con personas diferentes a los actores de la participación de los territorios, así como, la validación de modelo de proximidad que plantean las 33 UPL de Bogotá.

- Conversatorio "Conectando comunidades para construir la Bogotá de los 15 y 30 minutos. Descubre las Unidades de Planeamiento Local, UPL y su potencial". Espacio en el cual se fomentó la pedagogía sobre el significado de la proximidad en las UPL a través de un dialogo entre actores de la participación de los territorios que hicieron parte de la ruta y los equipos formuladores de las UPL desde la SDP.

- Conversatorio "Bogotá soñada: conversando con niñas, niños y adolescentes". Este espacio se concentró en visibilizar la voz de los niños como sujetos que ejercen el derecho a la participación y expresan sus realidades e ideas para la construcción participativa de Bogotá, generan escenarios para una ciudadanía activa, por medio de una conversación sobre reverdecimiento, patrimonio, movilidad, cuidado y reactivación económica.

- Conversatorio "Bogotá: una ciudad imaginada para los 15 o 30 minutos". En este espacio propició un diálogo con el objetivo de conocer cómo desde el concepto de ciudades imaginadas, se puede analizar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, haciendo énfasis en una de sus principales apuestas: la ciudad de los 15 o 30 minutos.

Actividades de pedagogía, información y retroalimentación – *LegalBog Participa*: En el marco de la publicación de los proyectos de decretos y sus anexos en el portal

LegalBog Participa, para conocimiento y recepción de opiniones, observaciones, sugerencias o propuestas de la ciudadanía o grupos de interés, se implementó una estrategia de información, pedagogía y retroalimentación sobre el proceso y resultados de la planeación participativa en la formulación de las UPL, así como de acompañamiento para el acceso a la información, a la plataforma y a la realización de aportes y comentarios. Esta estrategia consistió en la difusión de material informativo, piezas gráficas, video tutorial y cartilla tutorial a través de los canales de comunicación de la entidad, página web y redes sociales, así como la disposición de galerías itinerantes para cada una de las UPL, atenciones virtuales, correos electrónicos y mensajes masivos.

Los resultados, la incidencia y los aprendizajes de la ruta de la participación

Los resultados de la *Ruta de Participación* para cada una de las UPL evidenciaron que es posible la generación de acuerdos y aspiraciones comunes con los diferentes actores de los territorios urbanos y rurales de Bogotá, a partir de la identificación conjunta y suma de propuestas que se conectan en acuerdos a través de diversas actividades de participación en clave de proceso de diálogo, y que incidieron en la formulación de los Proyectos Integrales de Proximidad priorizados para las UPL.

Para efectos de los informes y del análisis de los resultados de esta estrategia destacamos lo siguiente: i) La incidencia en la participación se valora a través del contenido de las propuestas, acuerdos, y las acciones priorizadas que fueron incorporados en los Proyectos Integrales de Proximidad. Ii) La estrategia se diseñó e implementó con enfoque diferencial territorial. Iii) Se incorporan diferentes elementos y herramientas metodológicas para la innovación sobre la participación. Iv) Se presentan resultados cuantitativos por tipo de actividades y productos obtenidos en clave de su aporte al proceso de caracterización o formulación de las UPL, superando la manera tradicional de medir la participación a través de la sumatoria global de participantes, número de reuniones o de aportes recibidos. Para el caso de las actividades por UPL, el número de participantes corresponde al agregado de las personas que hicieron parte de cada una de las actividades desarrolladas por UPL.

Como parte de los aprendizajes del proceso, reconocemos que el dialogo es una herramienta poderosa que permite la construcción colectiva de acciones para el ordenamiento del territorio, tanto a través del logro de acuerdos cómo también, de evidenciar los disensos sobre aquellos asuntos de mayor interés para los actores de los territorios y las comunidades. Dichos asuntos obedecieron predominantemente a temas fuera del alcance del proceso formulación de las UPL, y que involucran necesariamente a otro tipo de instrumentos de planeación y a la gestión local y distrital, tales como: elementos estructurantes del POT asociados al nombre de las UPL y su delimitación, Modelo de Ocupación Territorial, política de moradores y la formulación de las Actuaciones Estratégicas; inquietudes relacionadas con la conformación de las futuras nuevas localidades de Bogotá y sus componentes políticos y administrativos; situaciones de asentamientos en condición de riesgo y/o sin legalizar por incompatibilidad con el uso del suelo asociado a determinantes ambientales; desconfianza hacia las entidades públicas; problemas de vigilancia y control para el cumplimiento de la norma en los

territorios; problemas de seguridad y convivencia; y dificultades de atención al usuario en los servicios públicos y privados.

Resultados de la participación ciudadana para el sector Suroriente

Las voces Las voces de las diferentes ciudadanías, comunidades y actores de los territorios que conforman las UPL del sector suroriente de Bogotá fueron incorporadas en la caracterización de las condiciones de la proximidad y vitalidad de las UPL del sector Suroriente de Bogotá, así como, en las oportunidades identificadas, la visión y los proyectos integrales de proximidad de las UPL Lucero, San Cristóbal, Rafael Uribe, Tunjuelito, Arborizadora y Usme Entrenubes.

Las actividades de diálogo y co-creación para la formulación de las UPL del sector suroriente de Bogotá, le permitieron a la Secretaría Distrital de Planeación construir relaciones con actores estratégicos de los territorios, con quienes se logró identificar, a través de las vivencias y del reconocimiento de sus realidades sociales y necesidades, las oportunidades en clave de las estructuras del ordenamiento local. Para esto se generaron intercambios de saberes entre los actores del territorio y los equipos de planeación para alimentar el proceso de caracterización y formulación, y se obtuvieron propuestas para la formulación de Proyectos Integrales de Proximidad.

Estos resultados se consiguieron gracias a la participación y el compromiso de diferentes ciudadanos de los territorios, que a nivel individual y/o como representantes de intereses colectivos, aceptaron la invitación para acercarse a construir la Bogotá de los 15 y 30 minutos, haciendo parte de diferentes actividades que permitieron hacer realidad la ruta de la participación para la construcción de cada una de las UPL de este sector.

Para el sector de suroriente, los actores que participaron de manera activa en todo el proceso representan a Asociación de Juntas de Acción Comunal, Consejos de Administración de Propiedad Horizontal, Consejos de Planeamiento Local, organizaciones ambientales, organizaciones de vendedores informales, grupos de adultos mayores, organizaciones juveniles, grupos de mujeres, el Cabildo Ambika Pijao, las plazas de mercado de San Carlos, San Benito, Los Luceros y 20 de Julio, Fundación Grupo Social, centros educativos, Polimix Concreto Colombia, Holcim, Cemex Colombia, General Motor Colmotores, líderes comunitarios, periódicos comunitarios, medios de comunicación locales, y residentes de barrios como el Divino Niño, la Estrella, Verbenal del Sur, Maravillas de Dios, Sur Cordillera, Arabia, Juan Pablo II, Lucero, San Francisco, Arborizadora Alta y Baja, Potosí, Santa Viviana, Sierra Morena, 20 de Julio, San Blas, Gran Colombia, la Victoria, Villa Javier, Altos del Zuque, Tunal, el Carmen, Muzú, San Carlos, San Benito, Fátima, Tunjuelito, Diana Turbay, Danubio Azul, La Aurora, Betania, Villa Rosita, Curubo, El Uval, La Requilina, Los Soches, Tihuaque, Molinos, entre otros.

Agradecemos a las instancias que representan a la comunidad palenquera y a la comunidad negra afrocolombiana que habitan en Bogotá, y a los representantes delegados por su participación en los espacios de diálogo sectorial, los cuales le permitieron a la SDP conocer más acerca de la perspectiva de cada comunidad sobre los territorios del sector, las maneras de habitarlos conservando sus tradiciones y costumbres, y sus aportes a la construcción del patrimonio e identidad local pluriétnica.

Finalmente, valoramos de manera especial, la maravillosa contribución de las 1.153 voces de niñas, niños, adolescentes, entre los 5 y 16 años, que a nivel distrital se sumaron a la ruta de participación y enriquecieron con sus ideas, propuestas y sueños la visión de las UPL y los proyectos que a futuro podrán disfrutar y colaborar para que en sus territorios se hagan realidad. Para suroriente, los temas de mayor importancia para los 304 niños, niñas y adolescentes que participaron en los 4 talleres de co-creación del sector realizados los días, 9, 10, 25 y 31 de marzo de 2023 fueron: proyectos de mantenimiento y cuidado del espacio público relacionados con limpieza de calles y tratamiento adecuado de desechos y residuos aprovechables (con acciones pedagógicas de cultura ambiental), aumento de frecuencias de transporte y aumento de rutas, equipamientos comerciales, equipamiento educativo y cultural, mejoramiento de la seguridad, equipamientos recreo deportivos, y mejoramiento del alumbrado público.

1.2 UPL Lucero



Imagen 110 Barrio Arabia, Deriva 1.0, 31 de marzo de 2022,
Fuente: SDP – Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Para los ciudadanos que participaron activamente en la ruta de la participación, la UPL Lucero es un territorio que protege su riqueza hídrica, con potencial de preservar sus quebradas, entre ellas las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, en la idea de convertirlas en espacios para el encuentro y el disfrute ciudadano. Además, estos activos hídricos tienen la capacidad de convertirse en ejes adecuados para la movilidad sostenible, principalmente para los peatones y los ciclistas. Las comunidades identificaron la oportunidad de integrar a estos recorridos los equipamientos que prestan los servicios del cuidado y los espacios públicos para la recreación y la cultura, que hagan de Lucero una UPL activa y segura.

Estos resultados de la participación se consiguieron a través del desarrollo de las actividades que se describen a continuación:

Acercándonos a los actores de la participación del territorio

El mapeo de los actores de la UPL Lucero (marzo – agosto de 2022) permitió identificar 116 actores y georreferenciar 183 temas de interés para la participación en procesos de planeación y ordenamiento territorial, proporcionando información detallada sobre los asuntos que estos actores defienden o promueven, las organizaciones a las que pertenecen y sus iniciativas.

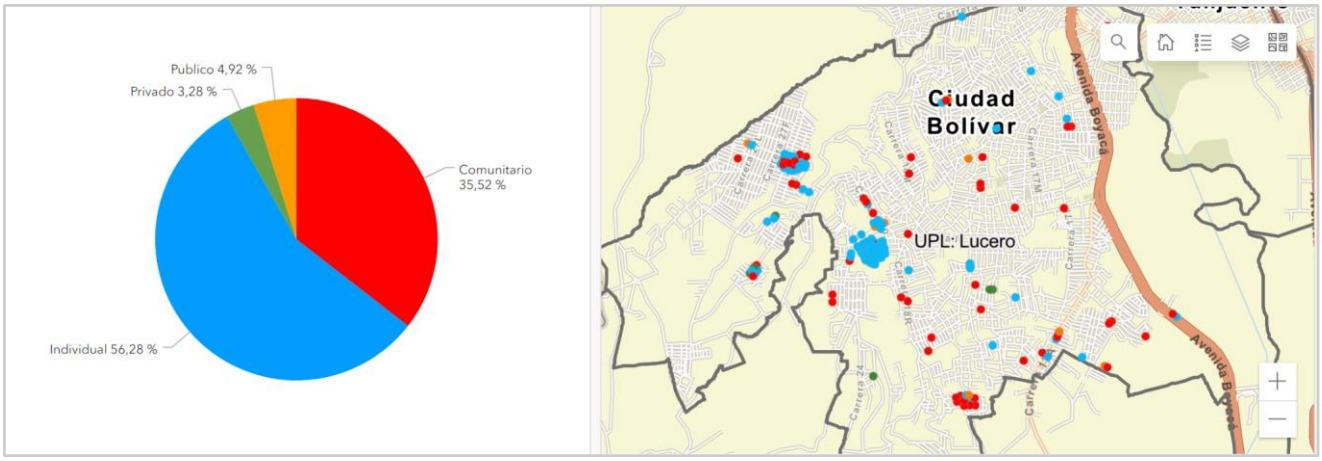


Imagen 111 Visor de actores 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Consulte el visor de actores en la página web SDP – micrositio de participación.

Resumen del mapeo de actores UPL Lucero

Tipo de actor	Pilar	Intereses
Comunitario	Cuidado, Movilidad Sostenible, Patrimonio e Identidad, reactivación económica, reverdecimiento y territorios inteligentes.	- Reconocimiento de elementos patrimoniales como el Alto de la Cruz, Casa de la Cultura de Arabia y San Joaquín, la Piedra del Niño. - Protección de la ronda de las quebradas como el Infierno, Limas, Estrella, Aguas Calientes, entre otras. - Movilidad, espacio público y estado de las vías en Lucero, Tesoro, Brisas del Volador, Australia, El Triunfo, Verbenal del Sur.
Privado	Cuidado, reactivación y reverdecimiento	- Inseguridad territorial y Ocupación de predios en Bogotá II sector, riesgo social espacio público y fortalecimiento de la agricultura urbana.
Públicos	Cuidado, movilidad sostenible, patrimonio e Identidad, Reverdecimiento.	- Lotes de oportunidad en La Estrella y Sur Cordillera - Reconocimiento de elementos patrimoniales como el Alto de la Cruz, Piedra del Púlpito, plazoleta Cultural del Sapo y piedra del niño. - Espacio público en Arabia y corredor de San Joaquín

Tipo de actor	Pilar	Intereses
Individual	Cuidado, Movilidad Sostenible, Patrimonio e identidad, reactivación, reverdecimiento y territorios inteligentes.	- Reconocimiento de elementos patrimoniales como las escaleras que llevan al Cielo y Plazoleta cultural el sapo. - Protección de quebradas como Limas, Infierno, Trompeta y Estrella. - Espacio público y estado de las vías en Lucero, El tesoro, Verbenal del Sur, Australia, Maravillas de Dios, bosque II sector y vista hermosa. - Acceso a Servicios públicos y legalización de barrios.

Tabla 75 Mapeo de actores de la participación 2022.

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El mapeo de actores fue el punto de partida para la preparación y concertación de las siguientes actividades de la ruta, cómo fueron, las derivas – recorridos vivenciales con actores del territorio, y las convocatorias para los talleres de co-creación.

Entendiendo el territorio mediante un recorrido guiado por los actores que lo habitan

Las derivas realizadas el 31 de marzo y el 19 de mayo de 2022, con alcance de caracterización, permitieron entender problemáticas y oportunidades relacionadas con el patrimonio e identidad del territorio, el estado y acceso a las vías, equipamientos y espacio público de la UPL.

Los recorridos se llevaron a cabo con la Junta de Acción Comunal del Divino Niño y Arabia, jóvenes pertenecientes a grupos artísticos de rap y break dance, una edilesa de la Junta Administradora Local, habitantes y líderes del territorio, por los siguientes puntos concertados con los participantes:

- Deriva 31 de marzo con la participación de 15 actores: punto 1. Alto de la Cruz. 2. Casa de la Cultura San Joaquín, 3. Casa de la Cultura Arabia, 4. Escaleras que llevan Cielo, 5. Piedra del púlpito, 6. Plazoleta Cultural El Sapo, 7. Piedra del Sapo, 8. Piedra del niño.
- Deriva 19 de mayo con la participación de 22 actores: punto 1. Corredor San Joaquín – Mochuelo, 2. Sector Arabia, 3. Sector Sur Cordillera, 4. Sector La Estrella, 5. Sector Juan Pablo II.

Los principales hallazgos de las derivas se transformaron en una salida gráfica de naturaleza cartográfica y narrativa construida de manera colectiva, el cual visibiliza la voz, los lugares, las oportunidades y las propuestas de los actores del territorio que hicieron posible el ejercicio. De igual manera, es una pieza gráfica que permite enaltecer los patrimonios locales y elementos que generan identidad en los habitantes de los diferentes territorios de la ciudad, invitando a otros a acercarse a estos y conocerlos desde la

perspectiva de otras ciudadanías. Las salidas gráficas fueron validadas y ajustadas con los y las participantes a través de revisiones presenciales y correos electrónicos y entregadas de manera impresa.

A continuación, se presenta la cartografía colectiva resultado de esta actividad:



Imagen 112 Salida gráfica deriva 1.0 UPL Lucero, 31 de marzo de 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

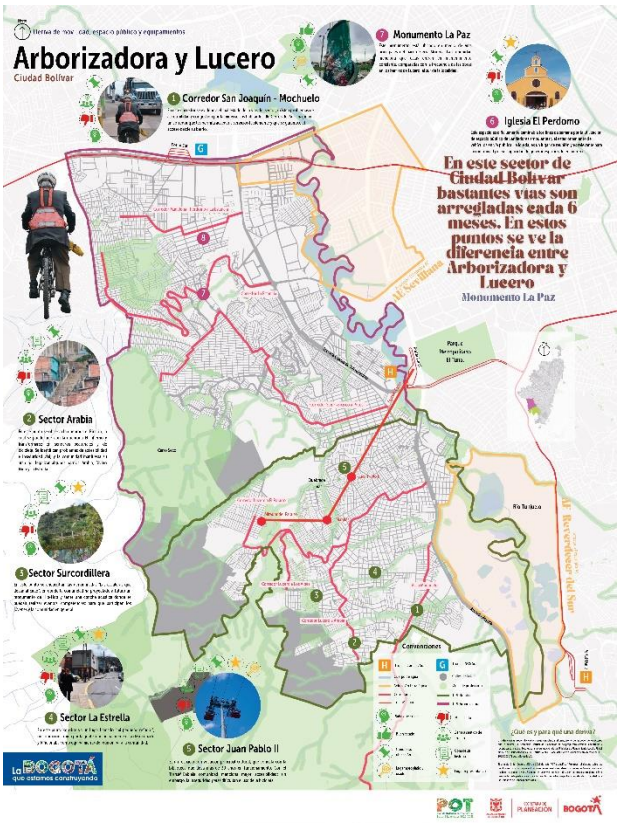


Imagen 113 Salida gráfica deriva gráfica deriva 1.0 UPL Lucero y UPL Arborizadora, 19 de mayo de 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

En la deriva realizada el 27 de septiembre de 2022, con alcance de insumos para la formulación, se logró identificar oportunidades para proyectos de proximidad alrededor del barrio vital de la UPL “Villa Gloria” en el cual se puede fomentar el turismo a través del muralismo y el grafiti, así como el ecoturismo a través del potencial ecosistémico que podría ser orientado en corredores que conecten con la oferta del territorio; adicionalmente, los puntos visitados permitieron identificar oportunidades de la UPL en relación al potencial que tienen los corredores ecoturísticos al conectar con la oferta del territorio a través del Transmicable, el fortalecimiento de emprendimientos locales, el reverdecimiento de quebradas y construcción de parques, entre otros.

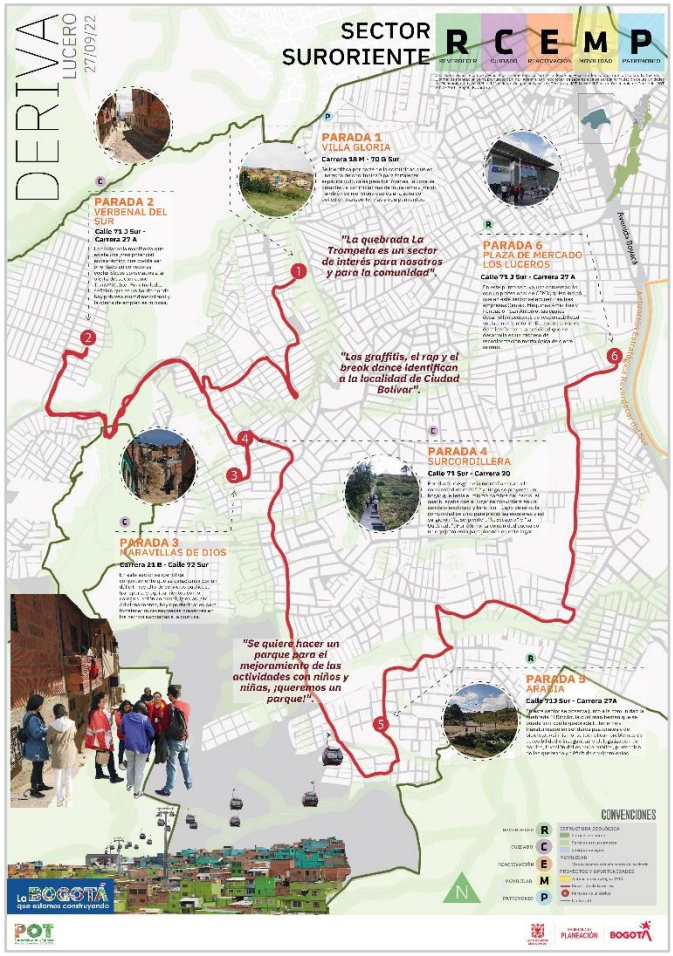


Imagen 114 Salida gráfica deriva 2.0 UPL Lucero, 27 de septiembre de 2022,
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El recorrido se llevó con la participación de 33 actores que pertenecen al Consejo Distrital de Vendedores Informales, Cemex Colombia, Juntas de Acción Comunal de Villa Gloria, Manitas, Tierra Nueva, Verbenal del Sur, Ensueño, Maravillas de Dios, Arabia, Alameda y la Alcaldía local de ciudad Bolívar por los siguientes puntos concertados con los participantes: punto 1. Barrio Villa Gloria, 2. Sector de Verbenal del Sur, 3. Maravillas de Dios, 4. Sur cordillera, 5. Arabia y 6. Plaza de Los Luceros.

Dialogando para construir acuerdos sobre la Bogotá de 15 y 30 minutos en la UPL Lucero

El taller de co-creación desarrollado el 19 de noviembre de 2022, con la participación de 36 personas, motivó un aprendizaje colectivo sobre el concepto de “proximidad” desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, y las oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios.



Imagen 115 Taller Co-Creación UPL Lucero, 19 de noviembre del 2022.
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

De igual manera, permitió generar acuerdos alrededor de las siguientes oportunidades o proyectos:

- La recuperación y restauración de los cuerpos hídricos, entre ellos las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, con el objetivo de promover la movilidad activa (peatonal y en bicicleta) que permitan el disfrute de estas y la generación de espacio público para el encuentro, lo cual favorecerá la proximidad en el territorio.
- La generación de equipamientos multifuncionales que presten servicios diversos para la comunidad y promuevan la cultura local asociados principalmente a las estaciones del transmicable. En varios lugares se localizan lotes de oportunidad que permitirían el fortalecimiento del territorio en especial de la zona alta de la UPL, en la cual, se deben generar nuevos equipamientos para asegurar la proximidad por su condición topográfica. En el barrio Sur Cordillera se identificó la oportunidad de generar una concha acústica para uso prioritario de los jóvenes donde se promuevan actividades artísticas y para el uso del tiempo libre que visibilicen la cultura local.
- Complementar la movilidad con rutas de transporte público circulares, que conecten la ruralidad, entre ellas mencionan vías de conexión entre Quiba y Tierra Colorada y Quiba – Paraíso.

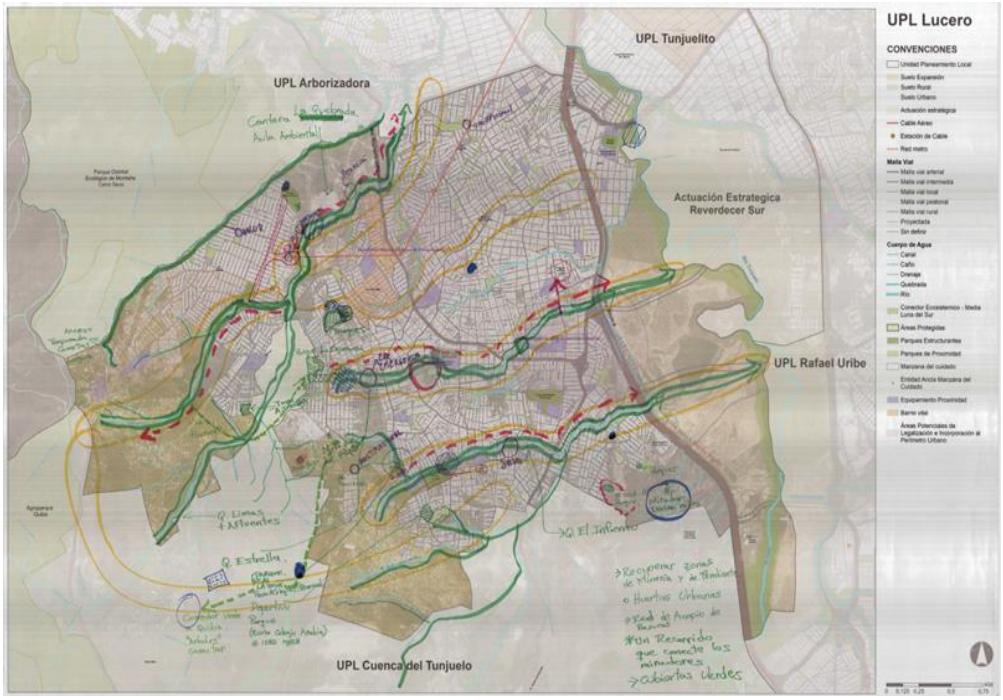


Imagen 116 Mapa de acuerdos, Taller co-creación UPL Lucero, 19 de noviembre 2022, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP,2022.

Consulte las memorias del taller en la página web de la SDP – micrositio de participación/ POT.

Conectando a las comunidades para priorizar acciones para la UPL Lucero

La ruta de participación para la etapa de formulación de la UPL Lucero continuó con la consulta ciudadana través del sondeo (10 de abril al 1 de mayo de 2023) aplicado bajo la modalidad de "retos" en la plataforma Bogotá Abierta, que permitió ampliar la participación para complementar y validar con otros actores la priorización de acciones alrededor de los acuerdos establecidos con las personas participantes en las actividades previas de la ruta de participación.



Imagen 117 Pieza gráfica sondeos UPL Lucero, SDP.

Plataforma Bogotá Abierta – Reto UPL Lucero

Las respuestas de las 328 personas que participaron en esta actividad, evidenciaron la importancia que representa para las comunidades y actores interesados en este territorio el desarrollo de acciones alrededor de las casas culturales para la promoción de actividades artísticas, talleres de formación y ensayo, y formación ambiental tanto para niñas y niños como para jóvenes, además de la generación de nuevos equipamientos educativos como centros educativos de primera infancia, preescolar, básica, media y superior, y la priorización de proyectos como la recuperación y restauración de las quebradas Limas, Trompeta, Infierno y Estrella, generando espacio público que permita disfrutar de estos espacios hídricos.

La incidencia de la participación en la formulación de la UPL Lucero

Como resultado de todas las actividades desarrolladas en la Ruta de la Participación UPL[20], los diálogos generados en los diferentes territorios, espacios y encuentros con la ciudadanía fueron insumos para la toma de decisiones sobre las acciones más significativas de los Proyectos Integrales de Proximidad que permiten consolidar la estructura local de las UPL. Dichos insumos fueron incorporados luego de una evaluación técnica en la apuesta de la planeación local, y se ven reflejados en el conjunto de acciones que los componen. La visión de la UPL Lucero y sus proyectos de proximidad incorporan así los acuerdos y las aspiraciones comunes construidas con los diferentes actores del territorio.

A continuación, se observa a manera de ilustración un comparativo del plano de co-creación que se trabajó en campo con la ciudadanía y el plano de formulación de la UPL, evidenciando las coincidencias entre las intenciones manifestadas por la ciudadanía con los Proyectos y acciones puntuales que estructuran la UPL.

[20] *La “Ruta de la Participación UPL” tuvo como objetivo garantizar la participación ciudadana y diálogo multiactor para la planeación participativa de las UPL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 parágrafo 1 del Decreto 555 de 2021 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, “Bogotá Reverdece 2022-2035”.

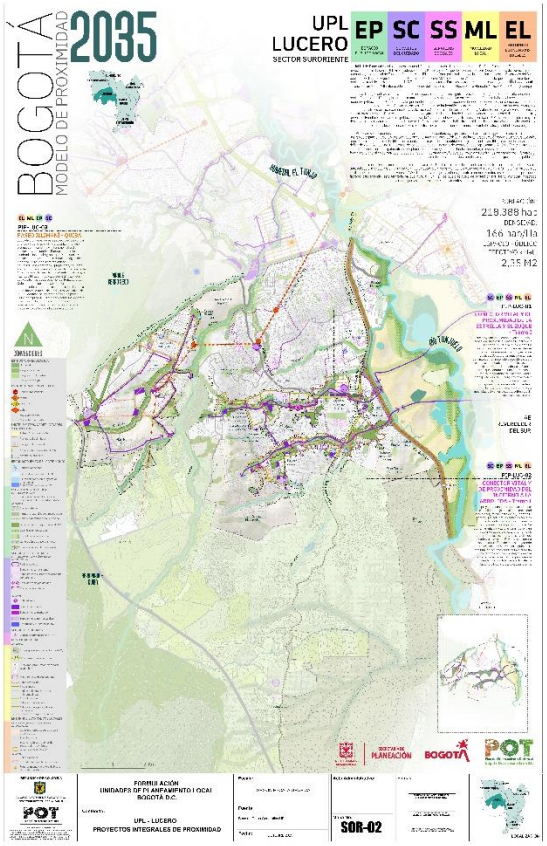
Mapa de acuerdos de Co-creación	Mapa de Formulación UPL
	

Tabla 76 Comparativo mapa de acuerdos y formulación UPL
Fuente: SDP, 2023

Cada uno de los Proyectos Integrales de Proximidad, incluyó un análisis puntual relacionado con la incidencia de la participación y que se evidencian en la parte I del presente documento y a continuación:

Nombre del PIP	CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – Tramo I
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y restauración de los cuerpos hídricos, entre ellos las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, con el objetivo de promover la movilidad activa. - Recuperar las quebradas. La comunidad propone poder contar con un área para recorrer, y disfrutar así las rondas de las quebradas, constituyendo esta zona como espacio público - Conectar los miradores con el sistema hídrico para consolidar con circuito turístico y ambiental. - Crear un recorrido turístico que incluya puntos como la piedra del muerto, piedra del púlpito, para hacer llamativo para los turistas. - La generación de equipamientos multifuncionales que presten servicios diversos para la comunidad y promuevan la cultura local. - Mejorar y habilitar los equipamientos de salud existentes y generar nuevos con servicios especializados en las zonas altas.

	- Intervenir vías que conectan a bella flor, paraíso y villa gloria, esto agilizaría de manera importante el transporte en el sector.
Nombre del PIP	**CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – Tramo I**
Incidencia de participación **Con la comunidad se acordó:**	- Recuperación y restauración de los cuerpos hídricos, entre ellos las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, con el objetivo de promover la movilidad activa. - Recuperar las quebradas. La comunidad propone poder contar con un área para recorrer, y disfrutar así las rondas de las quebradas, constituyendo esta zona como espacio público - Conectar los miradores con el sistema hídrico para consolidar con circuito turístico y ambiental. - La generación de equipamientos multifuncionales que presten servicios diversos para la comunidad y promuevan la cultura local. - Mejorar y habilitar los equipamientos de salud existentes y generar nuevos con servicios especializados en las zonas altas. - Intervenir vías que conectan a bella flor, paraíso y villa gloria, esto agilizaría de manera importante el transporte en el sector.

Nombre del PIP	**PASEO ILLIMANÍ – QUIBA**
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Corredores y vías que sirvan de conectores con la ruralidad, especialmente en los sectores de Quiba al mirador y de Quiba a paraíso. - Recuperación y restauración de los cuerpos hídricos, entre ellos las quebradas Limas, Zanjón de La Estrella, Honda, Peña Colorada, el Infierno y Trompeta, con el objetivo de promover la movilidad activa. - Conectar los miradores con el sistema hídrico para consolidar con circuito turístico y ambiental. - Crear un recorrido turístico que incluya puntos como la piedra del muerto, piedra del púlpito, para hacer llamativo para los turistas. - La generación de equipamientos multifuncionales que presten servicios diversos para la comunidad y promuevan la cultura local. - Mejorar y habilitar los equipamientos de salud existentes y generar nuevos con servicios especializados en las zonas altas. - Intervenir vías que conectan a bella flor, paraíso y villa gloria, esto agilizaría de manera importante el transporte en el sector.

Tabla 77 Incidencia de la participación.
Fuente: SDP, 2023

Los proyectos descritos en el presente documento evidencian los resultados obtenidos de la planeación participativa que se desarrolló en espacios y actividades de reconocimiento territorial y diálogo con diferentes actores, a lo que se suman actividades como: un (1) día de campo con Alcaldía Local de Ciudad Bolívar que fue realizado el 17 de marzo de 2022 con la participación de 33 personas, un (1) recorrido técnico por la UPL Lucero que fue realizado el 14 de mayo de 2022 con la participación de 6 personas, una (1) reunión con la Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar realizada el 6 de junio de 2022 con la participación de 4 personas, y un (1) mapeo de actores con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar que fue realizado el 7 de julio de 2022 con la participación de 15 personas

Las iniciativas y actividades realizadas, permitieron profundizar en el conocimiento del territorio, entender las diferentes visiones sobre el mismo, soñar de manera conjunta, comprender sus patrimonios inmateriales, naturales y su historia, y establecer relaciones entre la Secretaría Distrital de Planeación y las comunidades, lo cual es fundamental, teniendo en cuenta que son el punto de partida para los procesos de colaboración, veeduría y control social, que deben desarrollarse en los territorios de manera corresponsable, para la puesta en marcha de los proyectos integrales de proximidad durante los próximos años en esta UPL de Bogotá.

Se extiende un agradecimiento a cada una de las 492 personas que se acercaron a la ruta de la participación en la UPL y que nos permitieron hacerla realidad.

1.3 UPL San Cristóbal



Imagen 118 Iglesia 20 de Julio
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Para los ciudadanos que hicieron parte de la ruta de participación, la UPL San Cristóbal es un territorio que debe proteger el medio ambiente, recuperando los diferentes cuerpos hídricos para que la ciudadanía pueda hacer un uso adecuado de los mismos. Asimismo, San Cristóbal cuenta con una gran diversidad de riqueza patrimonial, que puede ser potenciada a través de circuitos turísticos y centros culturales que permitirán la reactivación económica para la localidad y la conservación de la historia local.

Estos resultados de la participación se consiguieron a través del desarrollo de las actividades que se describen a continuación.

Acercándonos a los actores de la participación del territorio

El mapeo de los actores de la UPL San Cristóbal (marzo – agosto de 2022) nos permitió identificar 94 actores y georreferenciar 117 temas de interés para la participación en procesos de planeación y ordenamiento territorial, proporcionando información detallada sobre los asuntos que estos actores defienden o promueven, las organizaciones a las que pertenecen y sus iniciativas.

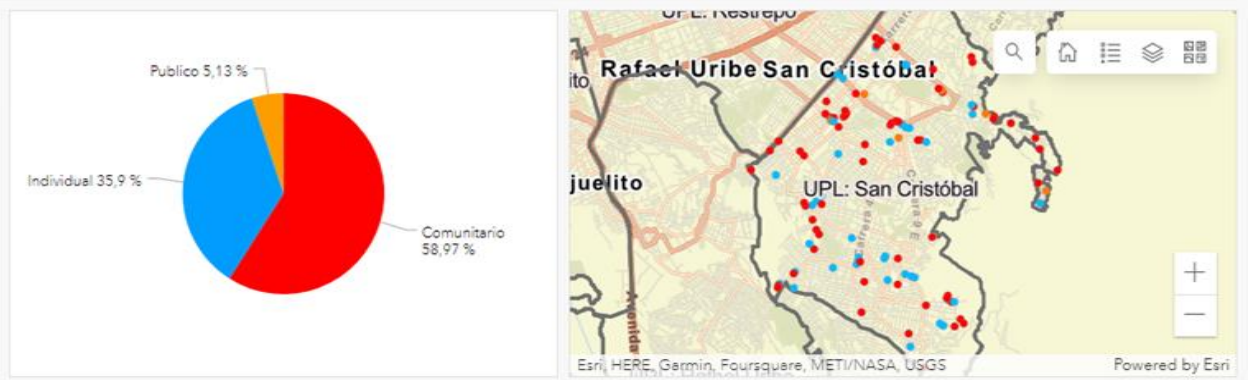


Imagen 119 visor de actores 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Consulte el visor de actores en la página web SDP – micrositio de participación

Resumen del mapeo de actores UPL San Cristóbal

Tipo de actor	Pilar	Intereses
Comunitario	Cuidado, movilidad sostenible, patrimonio e identidad, reactivación, reverdecimiento y territorios inteligentes.	- Mejorar la reactivación económica en la plaza del 20 de Julio. - Mejoramiento del espacio público por la carrera sexta. - Mejorar la seguridad en barrios como Altos del Poblado. - Mejoramiento y reverdecimiento de los parques en general. - Creación de parque en el barrio Gran Colombia. - Recuperación de las fuentes hídricas como el Río Fucha.
Individual	Cuidado, movilidad sostenible, patrimonio e identidad, reactivación, reverdecimiento y territorios inteligentes.	- Fortalecimiento de comedores comunitarios. - Reverdecimiento del parque San Cristóbal. - Creación de huertas urbanas en los sectores de Aguas Claras y Altos del Virrey. - Mejoramiento del espacio público en el sector de la victoria. - Recuperación de la quebrada Chiguaza. - Mejoramiento del transporte público en barrios como San Blas y Juan Rey.
Públicos	Reactivación, reverdecimiento, territorios inteligentes.	- Preocupación por invasiones ilegales por el sector de Aguas Claras. - Mejoramiento del espacio público (ventas informales). - Solicitud de mejoramiento de accesibilidad de servicios. - Mejoramiento del medio ambiente.

Tabla 78 Mapeo de actores de la participación 2022.

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El mapeo de actores fue el punto de partida para la preparación y concertación de las siguientes actividades de la ruta, cómo fueron, las derivas – recorridos vivenciales con actores del territorio, y las convocatorias para los talleres de co-creación.

Entendiendo el territorio a través un recorrido guiado por los actores que lo habitan

La deriva realizada el 2 de noviembre de 2022, con alcance de insumos para la formulación, permitió identificar oportunidades para proyectos de proximidad como la recuperación de las fuentes hídricas en especial el río Fucha, recuperación del espacio público, mejoramiento de ejes viales y la creación de circuitos turísticos que permitan visibilizar los bienes patrimoniales de San Cristóbal.

El recorrido se llevó a cabo con la participación de 17 personas que pertenecen a grupos ambientalistas, representantes de Juntas de Acción Comunal de los barrios Villa Javier, Gran Colombia, la Cecilia y funcionarios de la Alcaldía local de San Cristóbal por los siguientes puntos concertados con los participantes: Barrio Villa Javier, Casa de la Lluvia, parque Altamira, y la Serranía de los Altos del Zuque. En este último punto se visitó el mirador y la Huerta Amigos del Zuque, y se encontraron oportunidades relacionadas con la protección del ambiente, reactivación económica a través de la generación de circuitos turísticos que potencialicen las diferentes dinámicas de la UPL mostrando su identidad patrimonial y cultural y se identificó la necesidad de recuperar el espacio público en algunos sectores, lo que permitirá mejorar la movilidad en las diferentes avenidas principales.

Los principales hallazgos de las derivas se transformaron en una salida gráfica de naturaleza cartográfica y narrativa construida de manera colectiva, el cual visibiliza la voz, los lugares, las oportunidades y las propuestas de los actores del territorio que hicieron posible el ejercicio. De igual manera, es una pieza gráfica que permite enaltecer los patrimonios locales y elementos que generan identidad en los habitantes de los diferentes territorios de la ciudad, invitando a otros a acercarse a estos y conocerlos desde la perspectiva de otras ciudadanías. Las salidas gráficas fueron validadas con las y los participantes a través de correo electrónico.

A continuación, se presenta la cartografía colectiva resultado de esta actividad:



Imagen 120 salida gráfica deriva 2.0 UPL San Cristóbal, 2 de noviembre de 2022,
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Dialogando para construir acuerdos sobre la Bogotá de 15 y 30 minutos en la UPL Cristóbal

El taller de co-creación desarrollado el 3 de diciembre de 2022, con la participación de 20 personas, motivó un aprendizaje colectivo sobre el concepto de “proximidad” desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, y las oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios.



Imagen 121 Taller co-creación San Cristóbal, 03 de diciembre del 2022.
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

De igual manera, permitió generar acuerdos alrededor de las siguientes oportunidades o proyectos:

Para la comunidad de la UPL San Cristóbal es de vital importancia el tema ambiental, un territorio con valiosos activos naturales como el río Fucha, los canales San Blas y el parque Moralba, que deben ser recuperados, protegidos y adecuados para el goce y disfrute de la ciudadanía. Adicionalmente, la comunidad generó acuerdos alrededor de reconocer a los cerros cómo una valiosa oportunidad para generar miradores que dinamicen el ecoturismo de la UPL, contribuyendo a su protección mediante aulas ambientales.

De la misma manera, se construyeron acuerdos entre los participantes sobre la importancia de la creación de equipamientos multifuncionales, donde se puedan encontrar entre los 15 y 30 minutos diferentes servicios, tales como las casas culturales, teatros, sitios para el cuidado del adulto mayor y cuidado para los niños de primera infancia.

La comunidad también reconoció como oportunidad de la UPL su riqueza patrimonial compuesta por la Plaza y la Iglesia del 20 de Julio, la memoria obrera e industrial que ha dado identidad a muchos de los barrios y podría ser protegida y potenciada a través de centros culturales, museos y actividades que permitan conservar la historia local y ofrecer nuevas alternativas para el turismo distrital y local.

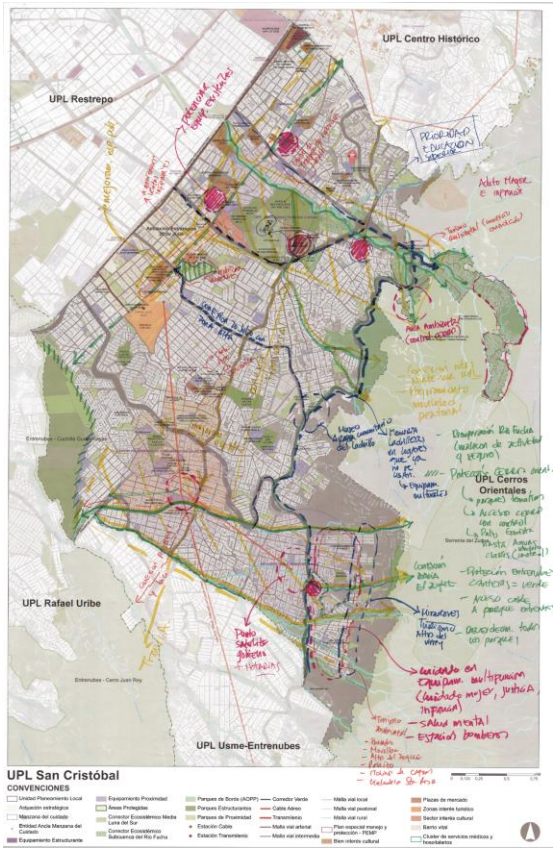


Imagen 122– Mapa de acuerdos, Taller co-creación UPL San Cristóbal, 3 de diciembre 2022, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP,2022.

Consulte las memorias del taller en la página web de la SDP – micrositio de participación/ POT

De manera complementaria, se realizaron para el sector de suroriente dos (2) mesas de dialogo adicionales para enriquecer el proceso de formulación de las UPL del sector con enfoque diferencial étnico.

Para el caso de la UPL San Cristóbal, se llevó a cabo una (1) mesa de trabajo con la comunidad palenquera el día 31 de marzo de 2023 con la participación de 3 representantes de la comunidad, en la cual se priorizaron las siguientes oportunidades:

- Mejorar y diversificar los servicios que ofrecen las Manzanas del Cuidado y hospitales del sector suroriente para que se incluyan protocolos y dotacionales que atiendan y protejan las costumbres y tradiciones de la comunidad palenquera frente al cuidado, y la atención médica obstétrica.
- Creación de huertas para la siembra de las plantas que faciliten la práctica de la medicina ancestral palenquera de las personas de la comunidad que habitan en la UPL San Cristóbal.
- Reconocimiento de la gastronomía palenquera como una de las principales actividades económicas de la comunidad a través de la ubicación de espacios dentro de las plazas de mercado del sector del 20 de Julio.

Con la comunidad negra afrocolombiana, se llevó a cabo una (1) sesión de trabajo el día 25 de abril con 8 representantes de la comunidad, Con el objetivo de aplicar el sondeo UPL y motivar la identificación de oportunidades para las UPL de su interés. Cómo resultado se priorizaron las siguientes oportunidades para la UPL San Cristóbal: mejorar la dotación de los espacios recreo deportivos de los parques y la seguridad en los mismos.

Conectando a las comunidades para priorizar acciones para la UPL San Cristóbal

La ruta de participación para la etapa de formulación de la UPL San Cristóbal continuó con la consulta ciudadana a través del sondeo (10 de abril al 25 de abril de 2023) aplicado bajo la modalidad de “retos” en la plataforma **Bogotá Abierta**, que permitió ampliar la participación para complementar y validar con otros actores la priorización de acciones alrededor de los acuerdos establecidos con las personas participantes en las actividades previas de la ruta de participación.



Imagen 123 – Pieza gráfica sondeos UPL San Cristóbal, SDP.
Plataforma Bogotá Abierta – Reto UPL San Cristóbal

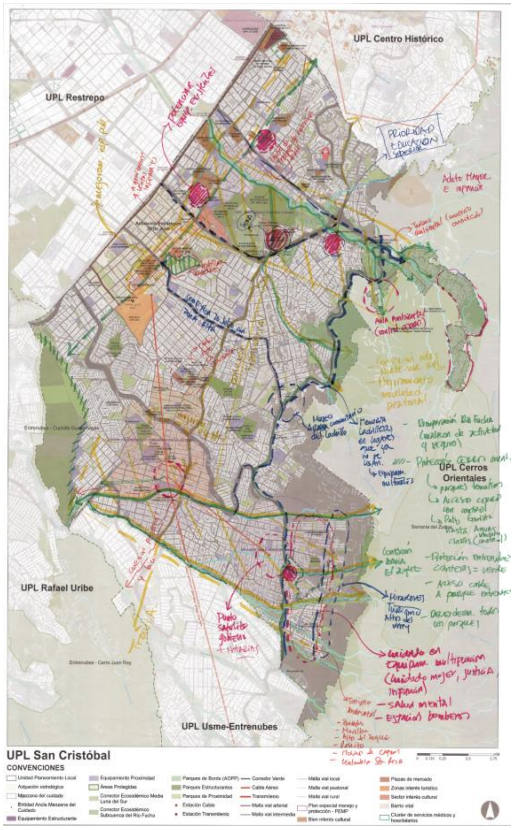
Las respuestas de las 353 personas que participaron en esta actividad, evidenciaron la importancia que representa para las comunidades y actores interesados en este territorio, el desarrollo de acciones alrededor de la recuperación de las quebradas los Toches, Chorro colorado, Chiguaza y Zuque, y el río Fucha generando espacio público de calidad y rutas circulares de transporte y movilidad sostenible (peatonal y bicicleta) alrededor de estas, y la priorización de proyectos como la construcción de equipamientos que presten servicios para las mujeres, tales como: casas de la igualdad de oportunidades para las mujeres (CIOM) y la recuperación del espacio público de la plaza de mercado del 20 de julio.

La incidencia de la participación en la formulación de la UPL San Cristóbal

Como resultado de todas las actividades desarrolladas en la Ruta de la Participación UPL[21], los diálogos generados en los diferentes territorios, espacios y encuentros con la ciudadanía fueron insumos para la toma de decisiones sobre las acciones más significativas de los Proyectos Integrales de Proximidad que permiten consolidar la estructura local de las UPL. Dichos insumos fueron incorporados luego de una evaluación técnica en la apuesta de la planeación local, y se ven reflejados en el conjunto de acciones que los componen. La visión de la UPL San Cristóbal y sus proyectos de proximidad incorporan así los acuerdos y las aspiraciones comunes construidas con los diferentes actores del territorio.

A continuación, se observa a manera de ilustración un comparativo del plano de co-creación que se trabajó en campo con la ciudadanía y el plano de formulación de la UPL, evidenciando las coincidencias entre las intenciones manifestadas por la ciudadanía con los Proyectos y acciones puntuales que estructuran la UPL.

Mapa de acuerdos de Co-creación



Mapa de Formulación UPL

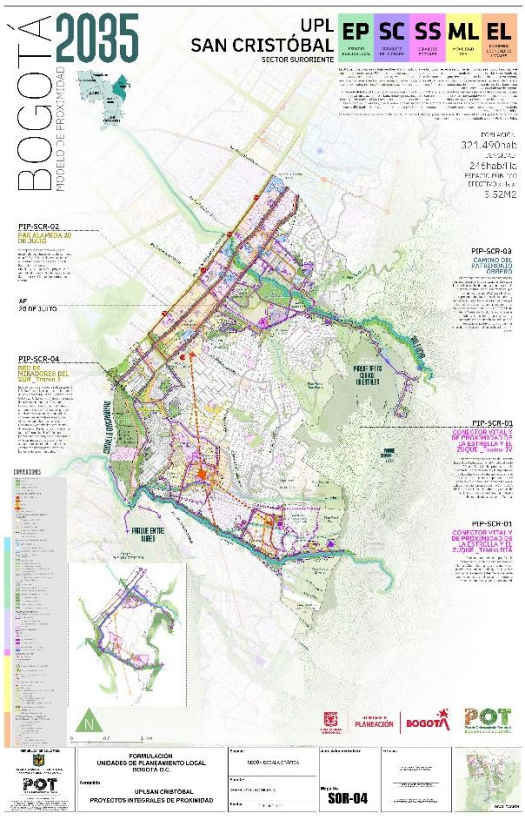


Tabla 79 Comparativo de planos de cocreación y formulación UPL
Fuente: SDP, 2023

[21] *La "Ruta de la Participación UPL" tuvo como objetivo garantizar la participación ciudadana y diálogo multiactor para la planeación participativa de las UPL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 parágrafo 1 del Decreto 555 de 2021 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, "Bogotá Reverdece 2022-2035".

Cada uno de los Proyectos Integrales de Proximidad, incluyó un análisis puntual relacionado con la incidencia de la participación y que se evidencian en la parte I del presente documento y a continuación:

Nombre del PIP	Conector Vital y de Proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III y Tramo IV
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.

Nombre del PIP	Proyecto Par Alameda 20 de Julio
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar el espacio público de la plaza de mercado del 20 de julio, Proteger todos los parques y zonas verdes, - Espacio público y organización de los vendedores ambulantes para que haya espacio para la movilidad y la reactivación del turismo por medio de corredores y servicios turísticos. - Espacio público y organización de los vendedores ambulantes para que haya espacio para la movilidad - Generar un circuito turístico que una los diferentes miradores que tenemos en los altos de virrey y conectarlo con la plaza 20 de julio - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.

Nombre del PIP	Camino Del Patrimonio Obrero.
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Proteger y crear un entorno recreativo alrededor del río Fucha, generando un malecón alrededor de este. - Proteger la reserva el delirio de la explotación minera y turística. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.

Nombre del PIP	Red De Miradores Del Sur – Tramo III.
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Proteger y crear un entorno recreativo alrededor del río Fucha, generando un malecón alrededor de este. - Proteger la reserva el delirio de la explotación minera y turística. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.

Tabla 80 Incidencia de la participación.
Fuente: SDP, 2023

Los proyectos descritos en el presente documento evidencian los resultados obtenidos de la planeación participativa que se desarrolló en espacios y actividades de reconocimiento territorial y diálogo con diferentes actores, a lo que se suman actividades como: un (1) día de campo con Alcaldía Local de San Cristóbal que fue realizado el 15 de marzo de 2022 con la participación de 38 personas, y un (1) recorrido por borde San Cristóbal que fue realizado el 12 de mayo de 2022 con la participación de 10 personas.

Las iniciativas y actividades realizadas, permitieron profundizar en el conocimiento del territorio, entender las diferentes visiones sobre el mismo, soñar de manera conjunta, comprender sus patrimonios inmateriales, naturales y su historia, y establecer relaciones entre la Secretaría Distrital de Planeación y las comunidades, lo cual es fundamental, teniendo en cuenta que son el punto de partida para los procesos de colaboración, veeduría y control social, que deben desarrollarse en los territorios de manera corresponsable, para la puesta en marcha de los proyectos integrales de proximidad durante los próximos años en esta UPL de Bogotá.

Se extiende un agradecimiento a cada una de las 449 personas que se acercaron a la ruta de la participación en la UPL y que nos permitieron hacerla realidad.

1.4 UPL Rafael Uribe



Imagen 124 Diana Turbay, UPL Rafael Uribe
Fuente: SDP – Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Para los ciudadanos que hicieron parte de la ruta de participación, la UPL Rafael Uribe es un territorio que debe proteger importantes quebradas como la Chiguaza, Hoya del Ramo, Palestina, Santa Librada y Morales, las cuales pueden ser potenciadas a través de la reforestación con especies nativas y, además, se pueden adaptar con espacios como senderos naturales, ciclo alamedas y huertas urbanas en su entorno. De esta manera, se encuentra la oportunidad en la agricultura urbana como vínculo con la reactivación de plazas de mercado y la construcción de comedores comunitarios que presten servicio especialmente a la niñez y los adultos mayores, ayudando a mejorar la economía y el bienestar de los habitantes de la UPL.

Asimismo, la UPL Rafael Uribe tiene la oportunidad de generar equipamientos del cuidado que atiendan las necesidades de los habitantes, como hospitales de mayor complejidad y centros de educación superior y de potenciar culturalmente el territorio de la UPL, al contener espacios de valor como la Plaza de Toros y la Hacienda Los Molinos que podrían ser convertidos en centros culturales y ofrecer, además, una propuesta turística local que ayude a hacer más próspera su economía.

Estos resultados de la participación se consiguieron a través del desarrollo de las actividades que se describen a continuación.

Acercándonos a los actores de la participación del territorio

El mapeo de los actores de la UPL Rafael Uribe (marzo – agosto de 2022) nos permitió identificar 145 actores y georreferenciar 191 temas de interés para la participación en procesos de planeación y ordenamiento territorial, proporcionando información detallada

sobre los asuntos que estos actores defienden o promueven, las organizaciones a las que pertenecen y sus iniciativas.

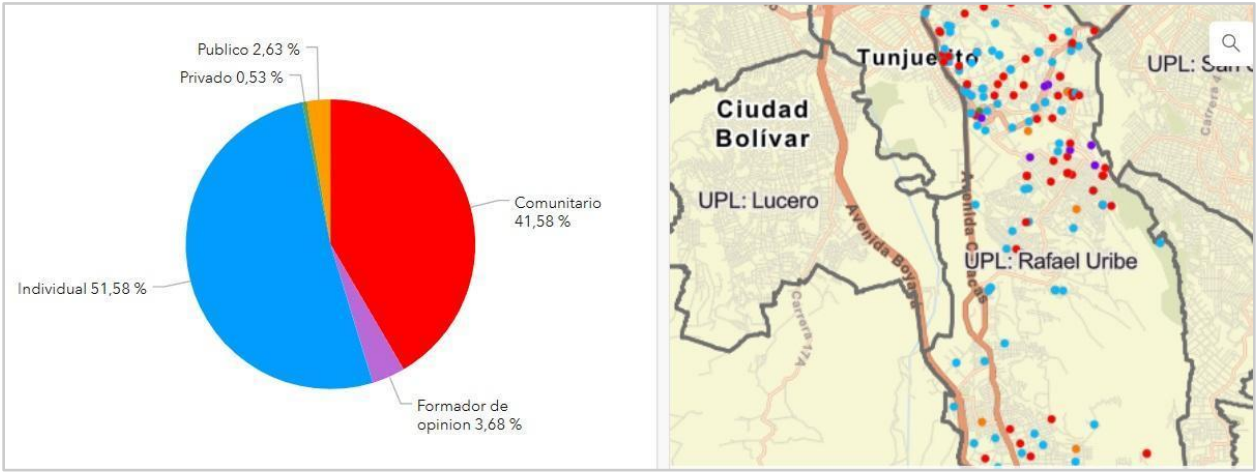


Imagen 125 visor de actores 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Consulte el visor de actores en la página web SDP – micrositio de participación.

Resumen del mapeo de actores UPL Rafael Uribe

Tipo de actor	Pilar	Intereses
Comunitario	Reverdecimiento; Movilidad Sostenible; Territorios Inteligentes; Cuidado; Reactivación Económica; Patrimonio.	- Reverdecimiento, recuperación y restauración ecológica. - Generación, mejoramiento y reparación de la malla vial, sobre todo a lo largo de la franja oriental y el barrio Diana Turbay. - Disposición, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en territorio. - Generación de empleo y oportunidades productivas, equipamientos de formación para el emprendimiento. - Recuperación de bienes de interés cultural como la Hacienda Los Molinos y conformación de circuitos turísticos.
Privado	Cuidado; Reactivación Económica.	- Mejoramiento de condiciones para las actividades comerciales de baja escala, con carácter popular, barrial y comunitario.

Públicos	Movilidad Sostenible; Reverdecimiento; Reactivación Económica; Cuidado; Territorios Inteligentes.	- Mejoramiento de la malla vial para descongestionar el barrio Danubio Azul. - Reverdecimiento en el sector de La Paz y creación de parques para el territorio Diana Turbay. - Generación de empleo y oportunidades productivas en la zona de La Paz. - Generación y/o fortalecimiento de una manzana del cuidado para la UPL. - Mejoramiento integral del espacio público en el barrio Santa Librada.
Formadores de opinión	Reverdecimiento; Reactivación Económica; Movilidad Sostenible; Patrimonio.	- Reverdecimiento y cuidado de quebradas y espacios verdes en todo el territorio. - Generación de empleo y oportunidades productivas en la zona de La Paz. - Mejoramiento y generación de malla vial, complementario a creación de más rutas de transporte público. - Cuidado y visibilización de trabajo artístico y murales en el barrio Molinos II.
Individual	Territorios Inteligentes; Movilidad Sostenible; Reverdecimiento; Reactivación Económica; Cuidado.	- Disposición, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos en territorio. - Generación, mejoramiento y reparación de la malla vial. - Reverdecimiento, recuperación y restauración ecológica del parque Entrenubes y el río Tunjuelito. - Generación de condiciones de seguridad para el comercio, formalización y generación de empleo. - Generación y dotación de equipamientos educativos, culturales, recreativos y para el cuidado. Traslado de la cárcel La Picota fuera del territorio.

Tabla 81 Mapeo de actores de la participación 2022.

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El mapeo de actores fue el punto de partida para la preparación y concertación de las siguientes actividades de la ruta, cómo fueron, las derivas – recorridos vivenciales con actores del territorio-, y las convocatorias para los talleres de co-creación.

Entendiendo el territorio a través un recorrido guiado por los actores que lo habitan

La deriva realizada el martes 21 de febrero de 2023, permitió entender problemáticas e identificar oportunidades para proyectos de proximidad alrededor de la zona sur de la UPL Rafael Uribe. Se visitaron lugares estratégicos por su ubicación junto a zonas de potencial ecológico y urbanístico, como lo son los barrios Danubio Azul, Betania y la Aurora. En cada uno de ellos fue posible comprender el cerramiento y la desconexión que perciben y viven los actores territoriales frente a los predios que están siendo urbanizados, los cuerpos hídricos y las actividades mineras en la ronda del río Tunjuelo y junto al parque Entrenubes.

De esta forma, se reconoció la posibilidad de generar corredores verdes a lo largo de las quebradas Hoya del Ramo y Santa Librada, que conecten el Portal de Transmilenio de Usme con el parque Entrenubes. El objetivo es que dichos corredores funjan como espacios para el reverdecimiento con recuperación de las quebradas y huertas urbanas, la movilidad sostenible con senderos peatonales, cicloalamedas y más rutas de transporte público; el cuidado, con equipamientos complementarios a las zonas residenciales y la reactivación económica alrededor del turismo de naturaleza.

El recorrido se llevó a cabo con la participación de 25 actores por los siguientes puntos concertados con los participantes: punto 1. Barrio Danubio Azul, punto 2. Barrio La Aurora 1, punto 3. Barrio Betania, punto 4. Planta Sur Polimix Concreto Colombia.

Los actores participantes del recorrido fueron: Juntas de Acción Comunal, JAC, de los barrios Danubio Azul, La Aurora 1 y Betania, la Fundación RUSO Ambiental, habitantes de los barrios, funcionarios de participación y ambiente de las Alcaldías Locales de Usme y Rafael Uribe Uribe y representantes de las empresas concreteras Polimix y Holcim Colombia, en relación con el polígono y áreas de influencia de la AE Reverdecer del Sur.

Los principales hallazgos de las derivas se transformaron en una salida gráfica de naturaleza cartográfica y narrativa construida de manera colectiva, la cual visibiliza la voz, los lugares, las oportunidades y las propuestas de los actores del territorio que hicieron posible el ejercicio. De igual manera, es una pieza gráfica que permite enaltecer los patrimonios locales y elementos que generan identidad en los habitantes de los diferentes territorios de la ciudad, invitando a otros a acercarse a estos y conocerlos desde la perspectiva de otras ciudadanías. Las salidas gráficas serán validadas, y ajustadas de ser necesario, con las y los participantes a través de correos electrónicos y entregadas de manera digital.

A continuación, se presenta la cartografía colectiva resultado de esta actividad:

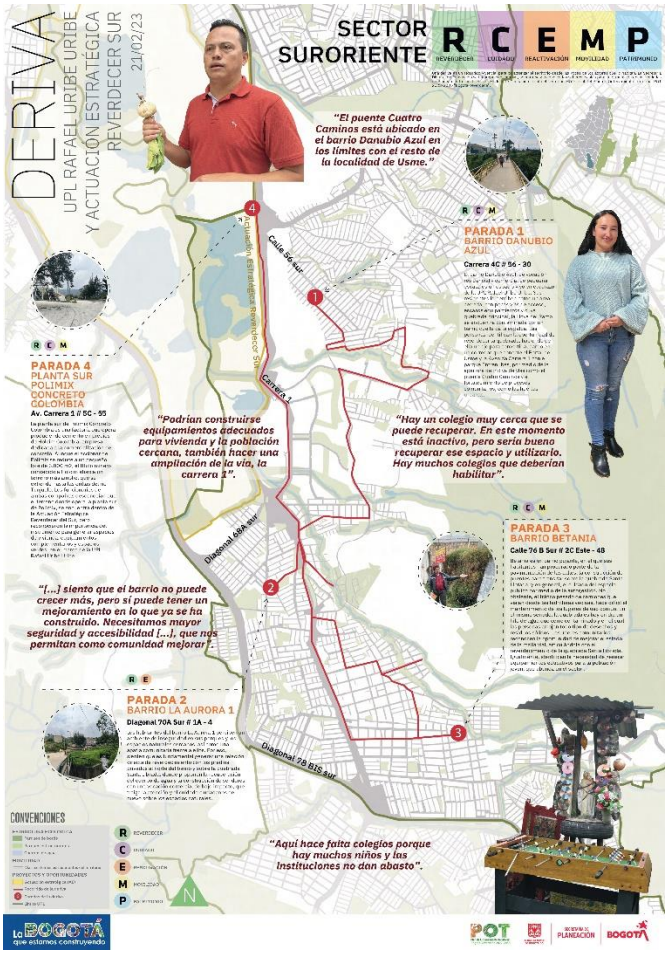


Imagen 126 salida gráfica deriva 2.0 UPL Rafael Uribe, 21 de febrero de 2023,
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Dialogando para construir acuerdos sobre la Bogotá de 15 y 30 minutos en la UPL Rafael Uribe

El taller de co-creación desarrollado el sábado 4 de marzo de 2023, con la participación de 28 personas, motivó un aprendizaje colectivo sobre el concepto de “proximidad” desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, y las oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios.



Imagen 127 Taller co-creación Rafael Uribe.
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

De igual manera, permitió generar acuerdos alrededor de las siguientes oportunidades o proyectos:

La protección del espacio ambiental más importante del territorio, el parque Entrenubes, y las quebradas de mayor importancia para las comunidades como Chiguaza, Hoya del Ramo, Palestina, Santa Librada y Morales, con el potencial de ser reforestadas con especies nativas y, además, de promover en su entorno espacios como huertas urbanas. Las comunidades propusieron vincular la agricultura urbana con la reactivación de plazas de mercado y la generación de comedores comunitarios que presten servicio especialmente a la niñez y los adultos mayores, ayudando a mejorar la economía y el bienestar de los habitantes de la UPL.

Las y los habitantes estuvieron de acuerdo en que se formulen proyectos que ofrezcan nuevos equipamientos del cuidado que atiendan las necesidades de los habitantes, como hospitales de mayor complejidad y centros de educación superior. Así mismo, reiteraron sus preocupaciones por el impacto en el sector de los equipamientos carcelarios permanentes y su ampliación. Las comunidades también mencionaron el potencial cultural de la UPL, al contener espacios de valor como la Plaza de Toros, la Piedra del Amor y la Hacienda Los Molinos, que podrían ser convertidos en centros culturales y ofrecer, además, una propuesta turística local que ayude a hacer más próspera su economía.

En términos de movilidad, fue reiterativa la necesidad de construir finalmente las vías Darío Echandía y Guacamayas, Villavicencio y la ampliación de la avenida Caracas, obras que permitirán conectar áreas del territorio suroriente separadas por la formación

montañosa aledaña al parque Entrenubes y que las personas solicitan sean construidas considerando la sostenibilidad para el cuidado del ecosistema aledaño. El aumento en las rutas de transporte público también quedó como un acuerdo, junto con la generación de espacio público y cicloinfraestructura para la movilidad peatonal y en bicicleta.

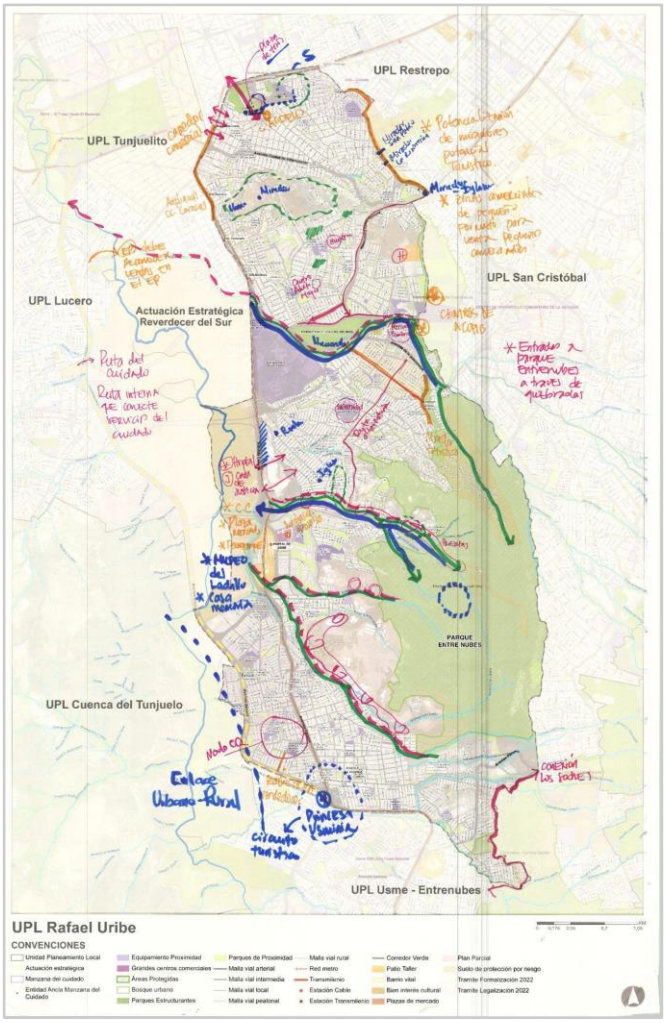


Imagen 128 Mapa de acuerdos, Taller co-creación UPL Rafael Uribe, 4 de marzo de 2023, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP,2022.

Consulte las memorias del taller en la página web de la SDP – micrositio de participación/ POT

Para algunos actores y líderes comunitarios, como miembros ASOJUNTAS y el Consejo de Planeamiento Local, CPL, de la localidad de Rafael Uribe Uribe, la delimitación dada a la UPL Rafael Uribe, los equipamientos carcelarios allí contemplados y la asignación de responsabilidades para la administración de los proyectos integrales de proximidad entre las alcaldías locales de Usme y Rafael Uribe Uribe, son asuntos relevantes que, consideran, deben ser atendidos. Si bien estos temas no tienen alcance dentro del proceso de formulación de las UPL, para los actores mencionados es de vital importancia que estos temas sean tratados apropiadamente, con el ánimo de salvaguardar la identidad, seguridad y ejecución efectiva de los proyectos formulados para la UPL Rafael Uribe. Agradecemos a las comunidades y actores que a través del diálogo permanente

con la SDP se comprometen con la protección de su territorio y participan activamente para exigir la garantía de los derechos de sus habitantes.

Conectando a las comunidades para priorizar acciones para la UPL Rafael Uribe

La ruta de participación para la etapa de formulación de la UPL Rafael Uribe continuó con la consulta ciudadana través del sondeo (10 de abril al 1 de mayo de 2023) aplicado bajo la modalidad de “retos” en la plataforma **Bogotá Abierta**, que permitió ampliar la participación para complementar y validar con otros actores la priorización de acciones alrededor de los acuerdos establecidos con las personas participantes en las actividades previas de la ruta de participación.



Imagen 129 Pieza gráfica sondeos UPL Rafael Uribe, SDP.
Plataforma Bogotá Abierta – Reto UPL Rafael Uribe

Las respuestas de las 327 personas que participaron en esta actividad, evidenciaron la importancia que representa para las comunidades y actores interesados en este territorio, el desarrollo de acciones alrededor de las casas de cultura o centros culturales en los que se puedan desarrollar actividades relacionadas con los diferentes tipos de arte como la música, la danza, la pintura, y los escenarios deportivos para el desarrollo de actividades físicas como ejercicio y la práctica de deportes como la natación, y la priorización de proyectos como la construcción de equipamientos que presten servicios de seguridad, tales como: centros de atención inmediata (CAI) y la recuperación de las quebradas Chiguaza, Hoya del ramo, Santa librada, y Palestina, generando espacio público de calidad alrededor de estas.

La incidencia de la participación en la formulación de la UPL Rafael Uribe

Como resultado de todas las actividades desarrolladas en la Ruta de la Participación UPL[22], los diálogos generados en los diferentes territorios, espacios y encuentros con la ciudadanía fueron insumos para la toma de decisiones sobre las acciones más significativas de los Proyectos Integrales de Proximidad que permiten consolidar la estructura local de las UPL. Dichos insumos fueron incorporados luego de una evaluación técnica en la apuesta de la planeación local, y se ven reflejados en el conjunto de acciones que los componen. La visión de la UPL Rafael Uribe y sus proyectos de proximidad incorporan así los acuerdos y las aspiraciones comunes construidas con los diferentes actores del territorio.

A continuación, se observa a manera de ilustración un comparativo del plano de co-creación que se trabajó en campo con la ciudadanía y el plano de formulación de la UPL, evidenciando las coincidencias entre las intenciones manifestadas por la ciudadanía con los Proyectos y acciones puntuales que estructuran la UPL.

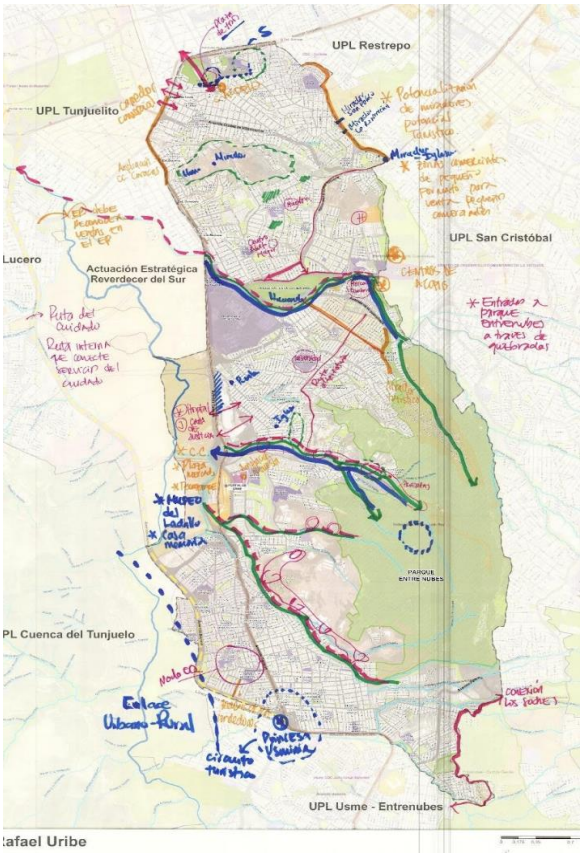
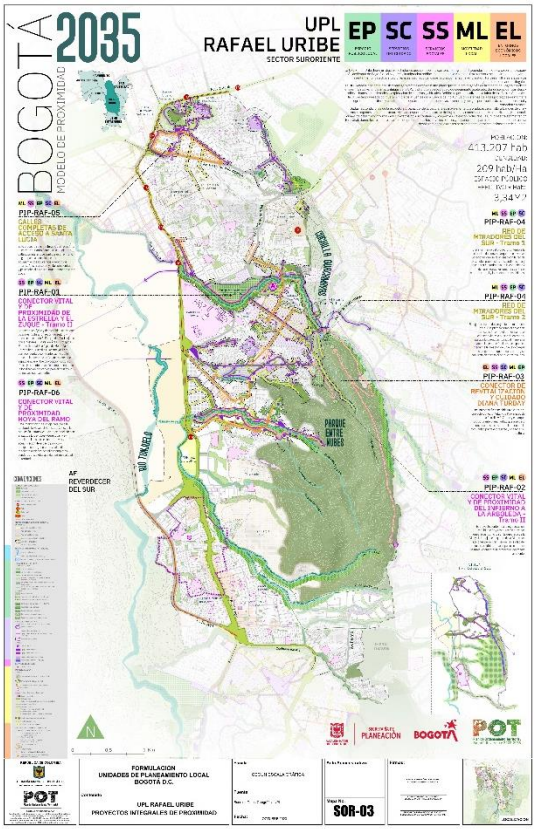
Mapa de acuerdos de Co-creación	Mapa de Formulación UPL
	

Tabla 82 Comparativo de planos de cocreación y formulación UPL
Fuente: SDP, 2023

[22] *La "Ruta de la Participación UPL" tuvo como objetivo garantizar la participación ciudadana y diálogo multiactor para la planeación participativa de las UPL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 parágrafo 1 del Decreto 555 de 2021 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, "Bogotá Reverdece 2022-2035".

Cada uno de los Proyectos Integrales de Proximidad, incluyó un análisis puntual relacionado con la incidencia de la participación y que se evidencian en la parte I del presente documento y a continuación:

Nombre del PIP	Conector Vital y de Proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo II
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar un corredor turístico a lo largo de las quebradas La fiscala, Santa Libras, Morales, La Chiguaza y la Hoya del ramo rehabilitándolas, reforestándolas, Re-naturalizándolas y revitalizándolas, por medio de la siembra de árboles y una restauración ecológica integral, Generar corredores de protección para las quebradas del territorio, por medio de procesos de reforestación, con construcción de huertas urbanas, parques para niños y puentes peatonales. - Aprovechar los miradores la resurrección generando condiciones para el desarrollo del turismo donde se encontraba la ladrillera los chircales en el barrio Marco Fidel Suárez. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor. - Crear una ciclorruta recreativa sobre la vía de acceso a la piedra del amor, recorriendo la quebrada la fiscala y la hoya del ramo que cuente con conexión al parque Entrenubes. - Replicar las condiciones del borde oriental del Parque Entrenubes en el costado occidental, en términos de senderos, miradores y demás equipamientos recreativos y turísticos con los que cuenta el parque en el sector de la localidad de San Cristóbal - La piedra el amor se identifica como un sitio patrimonial de alto valor cultural – reconocer barrio Danubio Azul - Crear un sendero que vaya desde la piedra del amor, pasando por la quebrada Chiguaza y llegando a la Hacienda los molinos.

Nombre del PIP	Proyecto Conector Vital y de Proximidad del Infierno a La Arboleda _Tramo II
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar un corredor turístico a lo largo de las quebradas La fiscala, Santa Libras, Morales, La Chiguaza y la Hoya del ramo rehabilitándolas, reforestándolas, Re-naturalizándolas y revitalizándolas, por medio de la siembra de árboles y una restauración ecológica integral, Generar corredores de protección para las quebradas del territorio, por medio de procesos de reforestación, con construcción de huertas urbanas, parques para niños y puentes peatonales. - Aprovechar los miradores la resurrección generando condiciones para el desarrollo del turismo donde se encontraba la ladrillera los chircales en el barrio Marco Fidel Suárez. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor.

	- Crear una ciclorruta recreativa sobre la vía de acceso a la piedra del amor, recorriendo la quebrada la fiscala y la hoya del ramo que cuente con conexión al parque Entrenubes. - Replicar las condiciones del borde oriental del Parque Entrenubes en el costado occidental, en términos de senderos, miradores y demás equipamientos recreativos y turísticos con los que cuenta el parque en el sector de la localidad de San Cristóbal - La piedra el amor se identifica como un sitio patrimonial de alto valor cultural – reconocer barrio Danubio Azul - Crear un sendero que vaya desde la piedra del amor, pasando por la quebrada Chiguaza y llegando a la Hacienda los Molinos.

Nombre del PIP	Proyecto Conector de Revitalización y Cuidado Diana Turbay.
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Garantizar frentes activos para el desarrollo de actividades de servicios y comercio. - Apoyo a MiPymes y emprendimientos a través de centros de emprendimiento y la construcción de un tecno parque. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, upa “la reforma”. - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos de: aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario.

Nombre del PIP	Proyecto Red de Miradores del Sur _Tramo 1 y Tramo 2
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil.

Nombre del PIP	Proyecto Calles Completas de Acceso a Santa Lucia
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Garantizar frentes activos para el desarrollo de actividades de servicios y comercio. - Apoyo a MiPymes y emprendimientos a través de centros de emprendimiento y la construcción de un tecno parque.

	- Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor.

Nombre del PIP	Conector Vital Y De Proximidad Hoya Del Ramo
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar un corredor turístico a lo largo de las quebradas La fiscala, Santa Libras, Morales, La Chiguaza y la Hoya del ramo rehabilitándolas, reforestándolas, Re-naturalizándolas y revitalizándolas, por medio de la siembra de árboles y una restauración ecológica integral, Generar corredores de protección para las quebradas del territorio, por medio de procesos de reforestación, con construcción de huertas urbanas, parques para niños y puentes peatonales. - Aprovechar los miradores la resurrección generando condiciones para el desarrollo del turismo donde se encontraba la ladrillera los chircales en el barrio Marco Fidel Suárez. - Se necesita la articulación del sistema hídrico, para dar manejo de riesgos y reforestación con plantas nativas en la quebrada, aprovechando las especies sembradas en el vivero del parque Entrenubes, - Generar actividades de cerramiento y vigilancia del parque Entrenubes, - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos, aula ambiental, centros médicos, universidad pública en el espacio del colegio fe y alegría, centro de investigación accesible para toda la ciudadanía, equipamientos de abastecimiento comunitario, - Fortalecer los centros culturales hacienda los molinos, plaza de toros, puente de la dignidad, bibliotecas comunitarias y la piedra del amor. - Crear una ciclorruta recreativa sobre la vía de acceso a la piedra del amor, recorriendo la quebrada la fiscala y la hoya del ramo que cuente con conexión al parque Entrenubes. - Replicar las condiciones del borde oriental del Parque Entrenubes en el costado occidental, en términos de senderos, miradores y demás equipamientos recreativos y turísticos con los que cuenta el parque en el sector de la localidad de San Cristóbal

Tabla 83 Incidencia de la participación.
Fuente: SDP, 2023

Los proyectos descritos en el presente documento evidencian los resultados obtenidos de la planeación participativa que se desarrolló en espacios y actividades de reconocimiento territorial y diálogo con diferentes actores, a lo que se suman actividades como: un (1) día de campo con Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe realizada el 23 de marzo de 2022 con la participación de 27 personas, una (1) reunión de articulación con el equipo de participación de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe realizada el 7 de junio de 2022 con la participación de 8 personas, una (1) articulación con el CPL de Rafael Uribe Uribe realizada el 13 de junio de 2022 con la participación de 2 personas, una (1) pre-deriva 2.0 por la UPL Rafael Uribe realizada el 12 de octubre de 2022 con la participación de 5 personas, un (1) evento: parque Entrenubes – Victorias Tempranas: Centro Ampliado – Brazo Salitre y Norte y Bosque de Santa Elena realizada el 21 de marzo de 2023 con la participación 4 personas y una (1) socialización de UPL Rafael Uribe realizada el 6 de mayo de 2023 con la participación de 10 personas.

Las iniciativas y actividades realizadas, permitieron profundizar en el conocimiento del territorio, entender las diferentes visiones sobre el mismo, soñar de manera conjunta, comprender sus patrimonios inmateriales, naturales y su historia, y establecer relaciones

entre la Secretaría Distrital de Planeación y las comunidades, lo cual es fundamental, teniendo en cuenta que son el punto de partida para los procesos de colaboración, veeduría y control social, que deben desarrollarse en los territorios de manera corresponsable, para la puesta en marcha de los proyectos integrales de proximidad durante los próximos años en esta UPL de Bogotá.

Se extiende un agradecimiento a cada una de las 436 personas que se acercaron a la ruta de la participación en la UPL y que nos permitieron hacerla realidad.

1.5 UPL Tunjuelito



Imagen 130 Huerta Chihiza Ie, Deriva 2.0 UPL Tunjuelito, 28 septiembre de 2022
Fuente: SDP – Oficina Asesora de Comunicaciones

Para los ciudadanos que han participado en el proceso, la UPL Tunjuelito es un territorio que protege sus activos ambientales, principalmente el río Tunjuelo, y las quebradas que recorren el territorio. La comunidad manifestó su interés por recuperar la quebrada Chiguaza y además reconocerla como un eje articulador del territorio. Adicionalmente, la ciudadanía identificó la oportunidad de fortalecer la movilidad sostenible mediante infraestructura para el uso de la bicicleta, por ejes viales a lo largo de las quebradas contando con espacio público bien iluminado para disfrutar de estos cuerpos hídricos y con conexión a los diferentes equipamientos y parques que se encuentran en Tunjuelito.

La comunidad de la UPL reconoce que el patrimonio local tiene el potencial de mejorar la economía, sustentado en la mejora y recuperación de barrios patrimoniales, equipamientos como las plazas de mercado y los escenarios culturales presentes en la UPL.

Estos resultados de la participación se consiguieron a través del desarrollo de las actividades que se describen a continuación:

Acercándonos a los actores de la participación del territorio

El mapeo de los actores de la UPL Tunjuelito (marzo – agosto de 2022) nos permitió identificar 147 actores y georreferenciar 174 temas de interés para la participación en procesos de planeación y ordenamiento territorial, proporcionando información detallada

sobre los asuntos que estos actores defienden o promueven, las organizaciones a las que pertenecen y sus iniciativas.



Imagen 131 visor de actores 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Consulte el visor de actores en la página web SDP – micrositio de participación.

Resumen del mapeo de actores UPL Tunjuelito

Tipo de actor	Pilar	Intereses
Comunitario	Cuidado, Movilidad Sostenible, Patrimonio, Reactivación, Reverdecimiento y Territorios Inteligentes	-Protección a la zona verde de los parques el Triángulo, Moscú, planchón de San Carlos, Fátima, parque Metropolitano el Tunal entre otros. - Reparación de vías y espacios del sistema de transporte, sobre todo en las bahías del sector del Tunal al pie del Centro Comercial Ciudad Tunal. - Recuperación del Río Tunjuelo y cuidado de las Rondas hídricas. - Fortalecimiento de proyectos culturales. - Contar con mayor infraestructura vial, en vías de barrios como Rincón de Venecia. - Mejoramiento de la malla vial para que los habitantes que tengan alguna clase de limitación puedan realizar sus actividades cotidianas con mayor facilidad. - Mejoramiento de residuos (Relleno Doña Juana). -Reverdecimiento. - Mejoramiento de la movilidad de la Avenida Gaitán Cortés.

Privado	Movilidad Sostenible, Reactivación	- Mejoramiento del acceso de movilidad en barrio San Benito. - Mejorar y recuperar el medio ambiente en el sector de las curtiembres. - Mayor protección referente a la destinación de usos del suelo.
Públicos	Cuidado, Reactivación, Reverdecimiento y Territorios Inteligentes.	- Recuperación de las fuentes hídricas río Tunjuelo, quebrada Chiguaza y humedal el Tunjo. - Regulación de actividades económicas en zona residencial del barrio Venecia. - Mejoramiento de medio ambiente por el sector del relleno de Doña Juana.
Formadores de opinión	Cuidado, Movilidad Sostenible, Patrimonio, Reverdecimiento y Territorios Inteligentes	- Interés en mejorar reverdecimiento del parque Metropolitano el Tunal. - Preservación del Humedal la Libélula como un centro importante para la generación de saberes ancestrales y ambientales. - Mejoramiento de la seguridad en sectores como la plaza de mercado de San Benito y parque el Carmen. - Recuperación de puntos críticos de residuos.
Individual	Cuidado, Movilidad Sostenible, Reactivación, Reverdecimiento y Territorios Inteligentes	- Preocupación por no contar con reverdecimiento o zonas verdes frente al hospital del Tunal. - Fortalecimiento de las ciclorrutas de la localidad, y eliminar las barreras de acceso a las personas con movilidad reducida. - Mejoramiento en infraestructura vial en barrio Fátima. -Mejorar manejo de residuos al lado de la plaza de Tunjuelito. -Reactivación de las diferentes plazas de mercado de los barrios Tunjuelito, San Carlos y San Benito.

Tabla 84 Mapeo de actores de la participación 2022.

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El mapeo de actores fue el punto de partida para la preparación y concertación de las siguientes actividades de la ruta, cómo fueron, las derivas – recorridos vivenciales con actores del territorio-, y las convocatorias para los talleres de co-creación.

Entendiendo el territorio a través un recorrido guiado por los actores que lo habitan

La deriva 2.0 de la UPL Tunjuelito que se llevó a cabo en dos jornadas, el 28 de septiembre y el 3 de noviembre de 2022, con alcance de insumos para la formulación, permitió entender problemáticas e identificar oportunidades para proyectos de proximidad

alrededor del mejoramiento del espacio público, el mejoramiento de los distintos ejes viales como la Av. Gaitán Cortes y la Av. Boyacá, la revitalización del medio ambiente principalmente respecto a la recuperación del río Tunjuelito teniendo en cuenta que este es uno de los recursos hídricos que potencializan a la localidad, con respecto a la zona de los cueros, se lograr identificar la necesidad que existe de encontrar mecanismos que ayuden a la mitigación del daño ambiental causado por las fábricas del cuero. Por último, la puesta en marcha de la creación de nuevos equipamientos de cultura, recreación y deporte para Tunjuelito. De manera especial, se reconoció la necesidad de crear una adecuada, continua y segura red de ciclorrutas, así como también se evidenció la necesidad que tienen los habitantes de Tunjuelito de contar con la creación de más centros hospitalarios de primer nivel que ofrezcan acceso cercano y a mejores servicios de salud.

Los recorridos se llevaron a cabo con la participación de 42 actores habitantes de los barrios Tunal, el Carmen, Abraham Lincoln, San Carlos y San Benito, entre otros, líderes de vendedores informales, representantes de Juntas de Acción Comunal (JAC), directivos de la empresa General Motors Colmotores, el grupo de “Mujeres reverdecen a Bogotá” y funcionarios de la Alcaldía Local de Tunjuelito, por los siguientes puntos concertados con los participantes: 1.la empresa General Motors Colmotores, 2.Barrio Nuevo Muzú, 3.Huerta Chihiza IE, 4.Alameda el Choco, 5.Barrio el Carmen, 6.Plaza de San Carlos, Barrio y Plaza San Benito.

Se evidenció que la empresa General Motors Colmotores actúa como una fuente generadora de empleo para la localidad, convirtiéndose en una herramienta de reactivación económica. También se identificó el compromiso que tiene en cuanto a la protección del medio ambiente y el trabajo conjunto que realizan con las diferentes Juntas de Acción Comunal de los barrios cercanos para crear entornos saludables y seguros.

La Huerta Chihiza IE, ubicada en el barrio Muzú, es ampliamente reconocida. En este lugar se siembran diversas clases de plantas medicinales y se convierte en un punto de encuentro para varias culturas, generando una identidad para el territorio. En el barrio San Benito, se ha logrado identificar las buenas prácticas que las fábricas están implementando para reducir la contaminación ambiental que generan.

Los principales hallazgos de las derivas se transformaron en una salida gráfica de naturaleza cartográfica y narrativa construida de manera colectiva, el cual que visibiliza la voz, los lugares, las oportunidades y las propuestas de los actores del territorio que hicieron posible el ejercicio. De igual manera, es una pieza gráfica que permite enaltecer los patrimonios locales y elementos que generan identidad en los habitantes de los diferentes territorios de la ciudad, invitando a otros a acercarse a estos y conocerlos desde la perspectiva de otras ciudadanías. Las salidas gráficas fueron validadas y ajustadas con las y los participantes a través de correo electrónico y entregadas de manera digital.

A continuación, se presenta la cartografía colectiva resultado de esta actividad:



Imagen 132 salida gráfica derivas UPL Tunjuelito, 28 septiembre y 3 noviembre de 2022,
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Dialogando para construir acuerdos sobre la Bogotá de 15 y 30 minutos en la UPL Tunjuelito

El taller de co-creación desarrollado el 26 de noviembre de 2022, con la participación de 23 personas, motivó un aprendizaje colectivo sobre el concepto de “proximidad” desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, y las oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios.



Imagen 133 Taller co-creación UPL Tunjuelito. . 26 de noviembre del 2022,
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

De igual manera, permitió generar acuerdos alrededor de las siguientes oportunidades o proyectos:

Para la comunidad de Tunjuelito es prioritario que se amplíe la oferta de los servicios sociales en equipamientos, en especial la atención al adulto mayor; igualmente se evidencia la necesidad de mejorar la proximidad a servicios administrativos como un CADE.

Respecto a la movilidad sostenible, se generaron acuerdos acerca de la importancia de prolongar los carriles de las ciclorrutas para reducir los niveles de accidentalidad en las vías y se identificó cómo acción prioritaria la realización de diferentes intervenciones en la Av. Gaitán Cortes que facilitará la descongestión del tráfico sobre la vía principal de acceso a Tunjuelito.

En relación con las oportunidades para el reverdecimiento articulado a la movilidad sostenible y la revitalización, se reconoció a la UPL Tunjuelito cómo un territorio que protege sus activos ambientales, principalmente el río Tunjuelito, y las quebradas que recorren el territorio. Se generaron acuerdos como la recuperación de la quebrada Chiguaza para poder disfrutar de este cuerpo hídrico a pie o en bicicleta a través de senderos bien iluminados y reconocerla como eje articulador del territorio.

A continuación, se presenta la cartografía colectiva resultado de esta actividad:

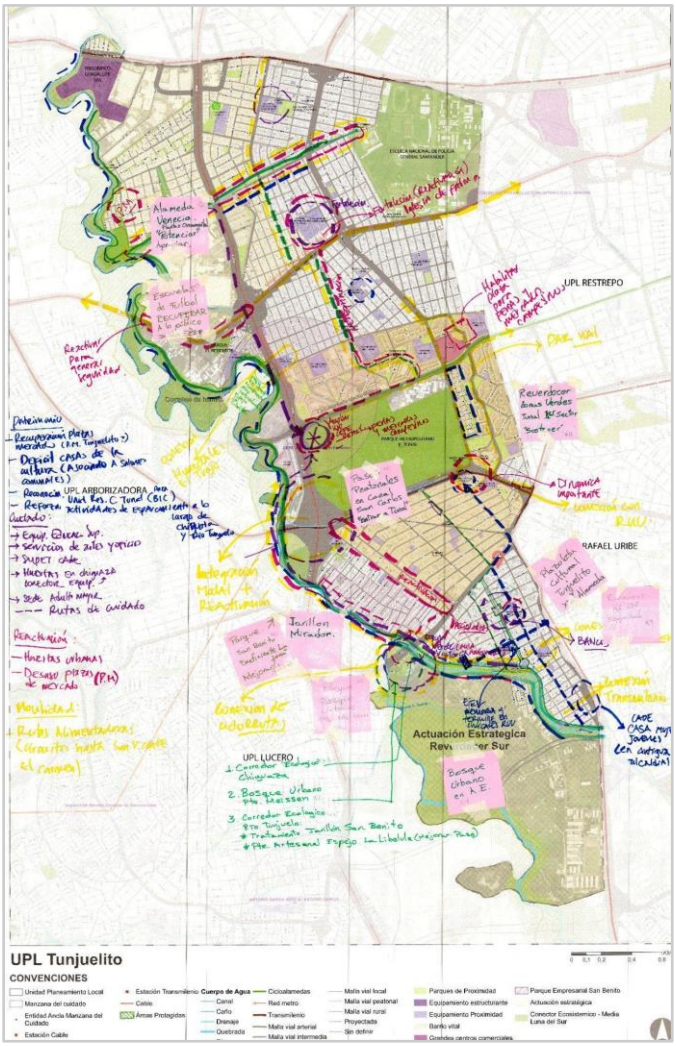


Imagen 134 Mapa de acuerdos, Taller co-creación UPL Tunjuelito, 26 de noviembre 2022, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP,2022.

Consulte las memorias del taller en la página web de la SDP – micrositio de participación/ POT.

Conectando a las comunidades para priorizar acciones para la UPL Tunjuelito

La ruta de participación para la etapa de formulación de la UPL Tunjuelito continuó con la consulta ciudadana a través del sondeo (10 de abril al 1 de mayo de 2023) aplicado bajo la modalidad de “retos” en la plataforma **Bogotá Abierta**, que permitió ampliar la participación para complementar y validar con otros actores la priorización de acciones alrededor de los acuerdos establecidos con las personas participantes en las actividades previas de la ruta de participación.



Imagen 135 Pieza gráfica sondeos UPL Tunjuelito, SDP.
Plataforma Bogotá Abierta – Reto UPL Tunjuelito

Las respuestas de las 344 personas que participaron en esta actividad evidenciaron la importancia que representa para las comunidades y actores interesados en este territorio, el desarrollo de acciones alrededor de los espacios de lectura como bibliotecas y casas culturales, y la construcción de equipamientos que presten servicios de educación, tales como: centros educativos de primera infancia, preescolar, básica, media y superior, y la priorización de proyectos como la recuperación de la quebrada Chiguaza, el río Tunjuelo y el área verde del puente de Meissen y la generación de espacio público de calidad alrededor de estas.

La incidencia de la participación en la formulación de la UPL Tunjuelito

Como resultado de todas las actividades desarrolladas en la Ruta de la Participación UPL[23], los diálogos generados en los diferentes territorios, espacios y encuentros con la ciudadanía fueron insumos para la toma de decisiones sobre las acciones más significativas de los Proyectos Integrales de Proximidad que permiten consolidar la estructura local de las UPL. Dichos insumos fueron incorporados luego de una evaluación técnica en la apuesta de la planeación local, y se ven reflejados en el conjunto de acciones que los componen. La visión de la UPL Tunjuelito y sus proyectos de proximidad incorporan así los acuerdos y las aspiraciones comunes construidas con los diferentes actores del territorio.

A continuación, se observa a manera de ilustración un comparativo del plano de co-creación que se trabajó en campo con la ciudadanía y el plano de formulación de la UPL, evidenciando las coincidencias entre las intenciones manifestadas por la ciudadanía con los Proyectos y acciones puntuales que estructuran la UPL.

[23] *La “Ruta de la Participación UPL” tuvo como objetivo garantizar la participación ciudadana y diálogo multiactor para la planeación participativa de las UPL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 parágrafo 1 del Decreto 555 de 2021 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, “Bogotá Reverdece 2022-2035”.

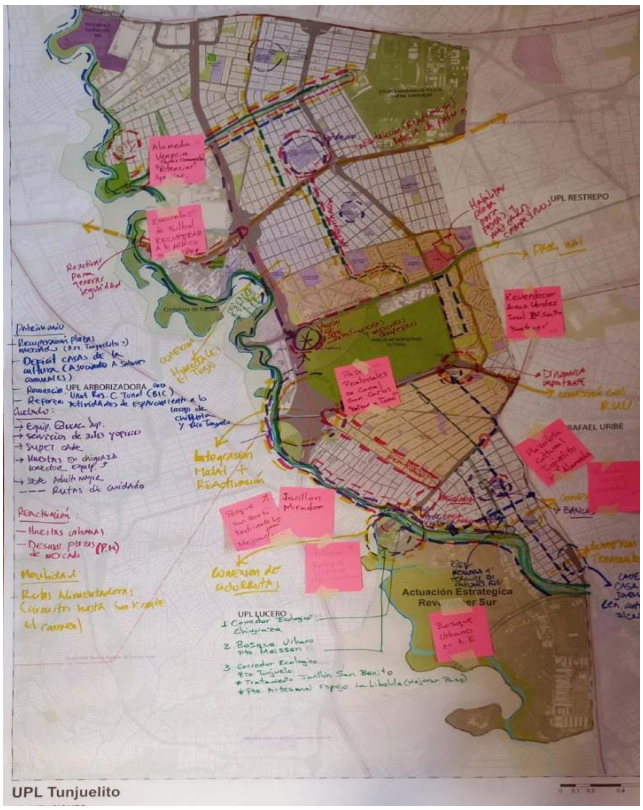
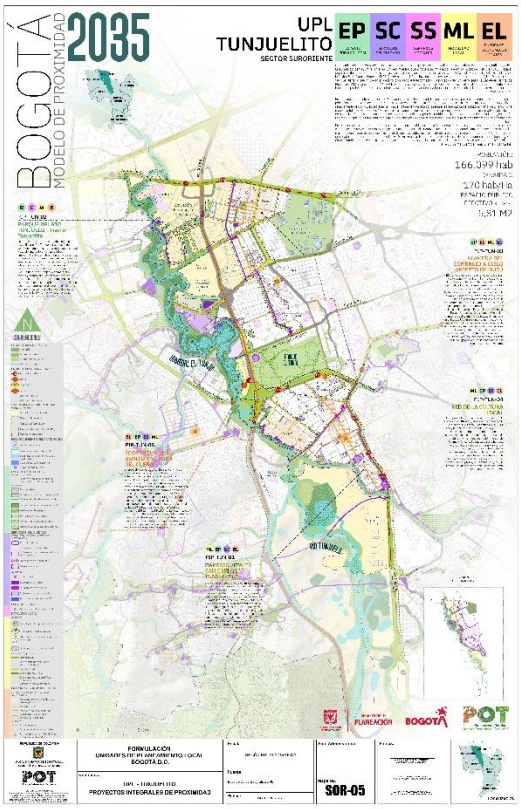
Mapa de acuerdos de Co-creación	Mapa de Formulación UPL
	

Tabla 85 Comparativo de planos de cocreación y formulación UPL
Fuente: SDP, 2023

Cada uno de los Proyectos Integrales de Proximidad, incluyó un análisis puntual relacionado con la incidencia de la participación y que se evidencian en la parte I del presente documento y a continuación:

Nombre del PIP	BARRIOS VITALES SAN CARLOS Y TUNJUELITO
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar la quebrada Chiguaza, el río Tunjuelo y el área verde del puente de Meissen (área donde se unen). La comunidad propone contar con áreas para recorrer y disfrutar estos cuerpos hídricos con espacio público bien iluminado para el encuentro, que promueva la movilidad peatonal y en bicicleta. A esta propuesta se suma conectar los equipamientos y los parques aledaños y localizar aulas ambientales. - Solicitud de parque (bosque urbano) en el puente Meissen y de convertir reverdecer del sur en una reserva ambiental - Recuperación de los lotes suelo protección de riesgo quebrada Chiguaza. Podría haber más huertas, jardines, vivero, parques con juegos temáticos para niños y niñas. - Reactivación de plazas de mercado - Que las ciclorrutas sean continuas. Que la ciclorruta por la av. Caracas llegue a todos los barrios incluidos los más alejados, por ejemplo, el barrio san Carlos. - Se propone hacer una ciclo ruta en la quebrada Chiguaza - Quebrada la Chiguaza, patrimonio e identidad natural de la localidad

Nombre del PIP	PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – Tramo Tunjuelito
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar la quebrada Chiguaza, el río Tunjuelo y el área verde del puente de Meissen (área donde se unen). La comunidad propone contar con áreas para recorrer y disfrutar estos cuerpos hídricos con espacio público bien iluminado para el encuentro, que promueva la movilidad peatonal y en bicicleta. A esta propuesta se suma conectar los equipamientos y los parques aledaños y localizar aulas ambientales. También la posibilidad de conectar y disfrutar el complejo de humedales del tunjo de forma respetuosa. - Crear un aula ambiental integral Chiguaza y rio Tunjuelo. - Conformar una red de ciclorrutas continua en la UPL con sistema de préstamo de bicicletas.

Nombre del PIP	ALAMEDA DEL COMERCIO A CIELO ABIERTO DE MUZÚ
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Potencializar el parque Venecia a través de una alameda - Generar un paseo comercial - Organización de comercio informal - Potenciar de parques para activar el comercio - Conformar una red de ciclorrutas continua en la UPL con sistema de préstamo de bicicletas.

Nombre del PIP	RED DE LA CULTURA LOCAL
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Deberían haber más casas culturales complementarias con salones comunales abiertas para diferentes actividades de interés general - Se propone realizar recorrido que permita recuperar la historia de Tunjuelito, su JAC y la iglesia. - Conformar una red de ciclorrutas continua en la UPL con sistema de préstamo de bicicletas. - Potencializar el parque Venecia a través de una alameda - Reactivación antiguo hospital de Venecia.

Nombre del PIP	ECOPARQUE SAN BENITO Y VITRINA DEL CUERO
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Potenciar parques para activar el comercio - Reactivación vía Meissen (chatarrerías) - Recuperar el río Tunjuelo y el área verde del puente de Meissen. La comunidad propone contar con áreas para recorrer y disfrutar los cuerpos hídricos con espacio público bien iluminado para el encuentro, que promueva la movilidad peatonal y en bicicleta. A esta propuesta se suma conectar los equipamientos y los parques aledaños y localizar aulas ambientales.

Tabla 86 Incidencia de la participación.
Fuente: SDP, 2023

Los proyectos descritos en el presente documento evidencian los resultados obtenidos de la planeación participativa que se desarrolló en espacios y actividades de reconocimiento territorial y diálogo con diferentes actores, a lo que se suman actividades

como: una (1) salida de campo con la Alcaldía de Tunjuelito el 16 de marzo con la participación de 35 personas y una (1) reunión preparatoria con la Alcaldía Local de Tunjuelito para deriva 2.0 realizada el 22 de septiembre con la participación de 5 personas, entre otros recorridos técnicos.

Las iniciativas y actividades realizadas, permitieron profundizar en el conocimiento del territorio, entender las diferentes visiones sobre el mismo, soñar de manera conjunta, comprender sus patrimonios inmateriales, naturales y su historia, y establecer relaciones entre la Secretaría Distrital de Planeación y las comunidades, lo cual es fundamental, teniendo en cuenta que son el punto de partida para los procesos de colaboración, veeduría y control social, que deben desarrollarse en los territorios de manera corresponsable, para la puesta en marcha de los proyectos integrales de proximidad durante los próximos años en esta UPL de Bogotá.

Se extiende un agradecimiento a cada una de las 449 personas que se acercaron a la ruta de la participación en la UPL y que nos permitieron hacerla realidad.

1.6 UPL Arborizadora



Imagen 136 Barrio Santa Viviana, Deriva 27 de febrero de 2023.
Fuente: SDP – Oficina Asesora de Comunicaciones

Para los ciudadanos que participaron activamente en el proceso, la UPL Arborizadora es un territorio con una riqueza ambiental compuesta principalmente por el río Tunjuelo y las quebradas Limas, Zanjón del Cortijo, Zanjón de la Muralla, Trompetica, Santa Rita y Carbonera. Esta riqueza, según las comunidades, debe ser preservada, ya que constituye el patrimonio natural de la UPL en conjunto con Cerro Seco. De esta misma forma, las comunidades resaltaron que el patrimonio de la UPL es también cultural, por ello se propuso una ruta patrimonial que integre todos los patrimonios locales.

La comunidad también enfatizó en la importancia de fortalecer la movilidad sostenible y los edificios públicos que prestan servicios del cuidado en la parte alta de la UPL, y con esto, cubrir las necesidades tanto de la primera infancia como de los adultos mayores, evitando que se tengan que desplazar grandes distancias para acceder a los servicios del cuidado.

Estos resultados de la participación se consiguieron a través del desarrollo de las actividades que se describen a continuación:

Acercándonos a los actores de la participación del territorio

El mapeo de los actores de la UPL Arborizadora (marzo – agosto de 2022) nos permitió identificar 105 actores y georreferenciar 134 temas de interés para la participación en procesos de planeación y ordenamiento territorial, proporcionando información detallada sobre los asuntos que estos actores defienden o promueven, las organizaciones a las que pertenecen y sus iniciativas.

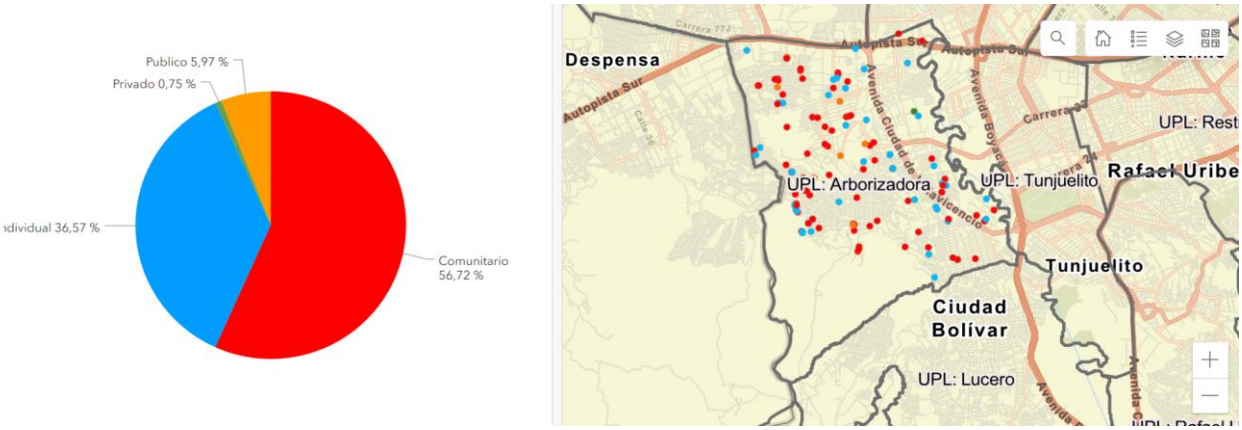


Imagen 137 visor de actores 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Consulte el visor de actores en la página web SDP – micrositio de participación.

Resumen del mapeo de actores UPL Arborizadora

Tipo de actor	Pilar	Intereses
Comunitario	Reverdecimiento, Cuidado, Movilidad Sostenible, Reactivación, patrimonio e Identidad y Territorios Inteligentes.	-Actividades y espacios culturales para jóvenes en Santa Viviana, Potosí, Madalena, Santo Domingo y Arborizadora Alta y Baja. -Inseguridad en parques y en espacio público, -Reconocimiento y protección de elementos patrimoniales como el Palo del Ahorcado, Puente del Indio y la Casona y de la estructura ecológica principal. -Fortalecer la malla vial y la infraestructura en salud.
Privado	Territorios Inteligentes	-Fortalecimiento de emprendimientos en la UPL
Públicos	Reverdecimiento, cuidado, Patrimonio e identidad	-Reconocimiento de elementos patrimoniales como el mirador de Sierra Morena, puente del Indio, Iglesia del Perdomo, monumento de la paz y la Casona de Libertador. -Fortalecimiento de huertas urbanas en la UPL y fomento de espacios culturales en Parques de la Estancia.
Individual	Reverdecimiento, Cuidado, Movilidad Sostenible, Reactivación, patrimonio e Identidad y Territorios Inteligentes.	-Reconocimiento de elementos patrimoniales el Palo del ahorcado -Espacios deportivos en Casa Loma y en toda la UPL. -Fortalecimiento de malla vial en toda la UPL -Protección de la estructura ecológica principal -Fortalecimiento de huertas urbanas en la UPL.

Tabla 87 Mapeo de actores de la participación 2022.

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El mapeo de actores fue el punto de partida para la preparación y concertación de las siguientes actividades de la ruta, cómo fueron, las derivas – recorridos vivenciales con actores del territorio y las convocatorias para los talleres de co-creación.

Entendiendo el territorio a través un recorrido guiado por los actores que lo habitan

Las derivas realizadas el 31 de marzo y el 19 de mayo de 2022, con alcance de caracterización, permitieron entender problemáticas y oportunidades en relación con el patrimonio e identidad del territorio, así como el acceso a vías, equipamientos y espacio público de la UPL.

Los recorridos se llevaron a cabo con jóvenes pertenecientes a grupos artísticos de rap y break dance, una edilesa de la Junta Administradora Local y residentes territoriales por los siguientes puntos concertados con los participantes:

- Deriva 31 de marzo, se llevó a cabo con la participación de 15 actores, por los siguientes puntos concertados con los participantes, Punto 1. La Casona del Libertador, punto 2. Puente del indio, punto 3. Monumento La Paz, punto 4. Palo de la Vida y punto 5. Mirador de Sierra Morena.

- Deriva 19 de mayo, se llevó a cabo con la participación de 22 actores, por los siguientes puntos concertados con los participantes punto 1. Iglesia el Perdomo y Punto 2. Monumento La Paz.

La deriva implementada el 27 de febrero de 2023, se llevó a cabo con la participación de 38 actores con alcance de insumos para la formulación, se logró identificar oportunidades para proyectos de proximidad alrededor de la movilidad, cuidado y fortalecimiento de parques y huertas urbanas, la promoción del turismo gracias a los miradores con los que cuenta la UPL, equipamientos como colegios, Centros de Atención Inmediata, centros de acopio de residuos sólidos, organización, mejoramiento del espacio público, protección y recuperación de los cuerpos de agua y protección a los elementos patrimoniales como la Casona y el Palo del ahorcado.

A continuación, se presentan las cartografías colectivas resultado de estas actividades:

El recorrido se llevó a cabo con la Fundación Grupo Social, Mesa Técnica de Altos de la Estancia, Juntas de Acción Comunal de Cerros del Diamante, La Glorieta, Super Lote 10, Parque, Potosí, Los Sauces, El Rosal, La Casona, Altos de Jalisco, Huertas Semillas de la Esperanza, líderes comunales, Junta Administradora Local, y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, por los siguientes puntos concertados con los participantes: Punto 1. La Estancia, Punto 2. Altos de la Estancia, Punto 3. Santa Viviana, Punto 4. Caracolí, Punto 5. Arborizadora Alta, Punto 6. Quebrada Limas, punto 7. San Francisco y Punto 8. La Candelaria

Los principales hallazgos de las derivas se transformaron en una salida gráfica de naturaleza cartográfica y narrativa construida de manera colectiva, el cual visibiliza la voz, los lugares, las oportunidades y las propuestas de los actores del territorio que hicieron

posible el ejercicio. De igual manera, es una pieza gráfica que permite enaltecer los patrimonios locales y elementos que generan identidad en los habitantes de los diferentes territorios de la ciudad, invitando a otros a acercarse a estos y conocerlos desde la perspectiva de otras ciudadanías. Las salidas gráficas fueron validadas con las y los participantes a través de correo electrónico y entregadas de manera impresa.

A continuación, se presenta la cartografía colectiva resultado de esta actividad

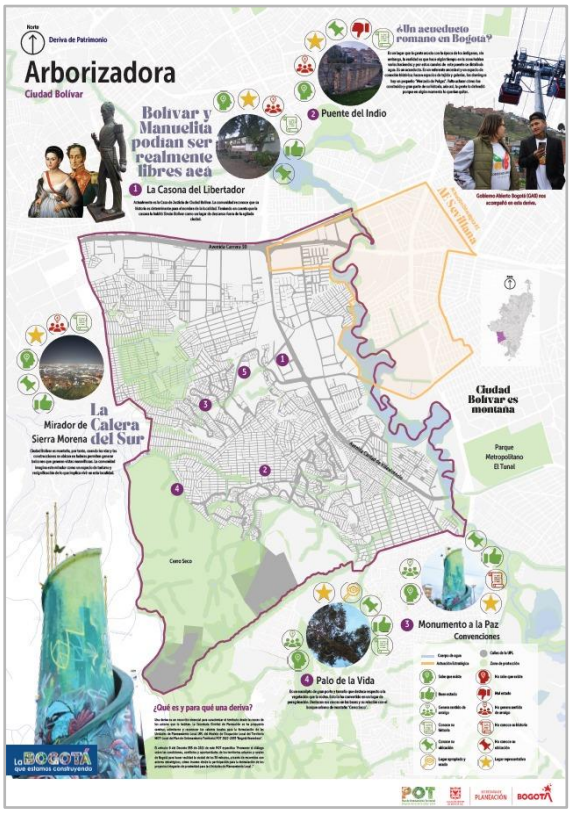


Imagen 138: salida gráfica deriva 1.0 UPL Arborizadora, 31 de marzo de 2022, Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

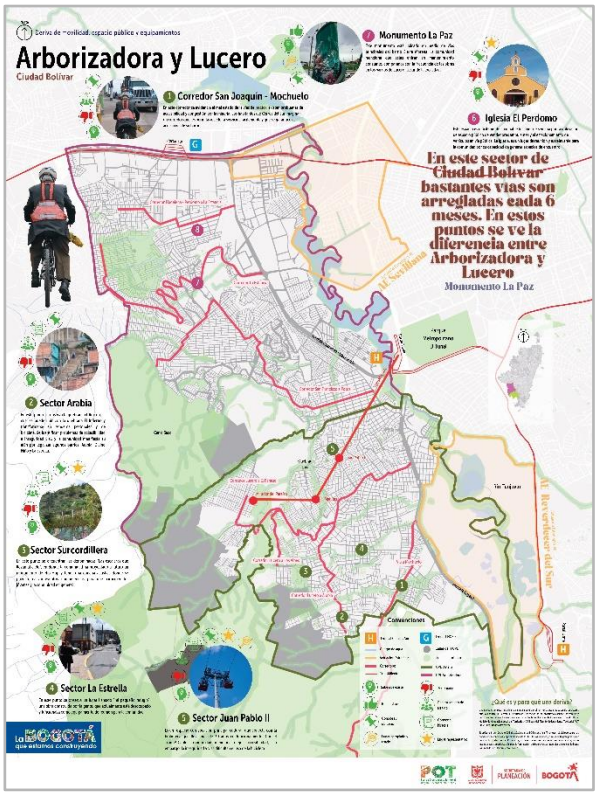


Imagen 139 salida gráfica deriva 1.0 UPL Arborizadora, 19 de mayo de 2022, Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

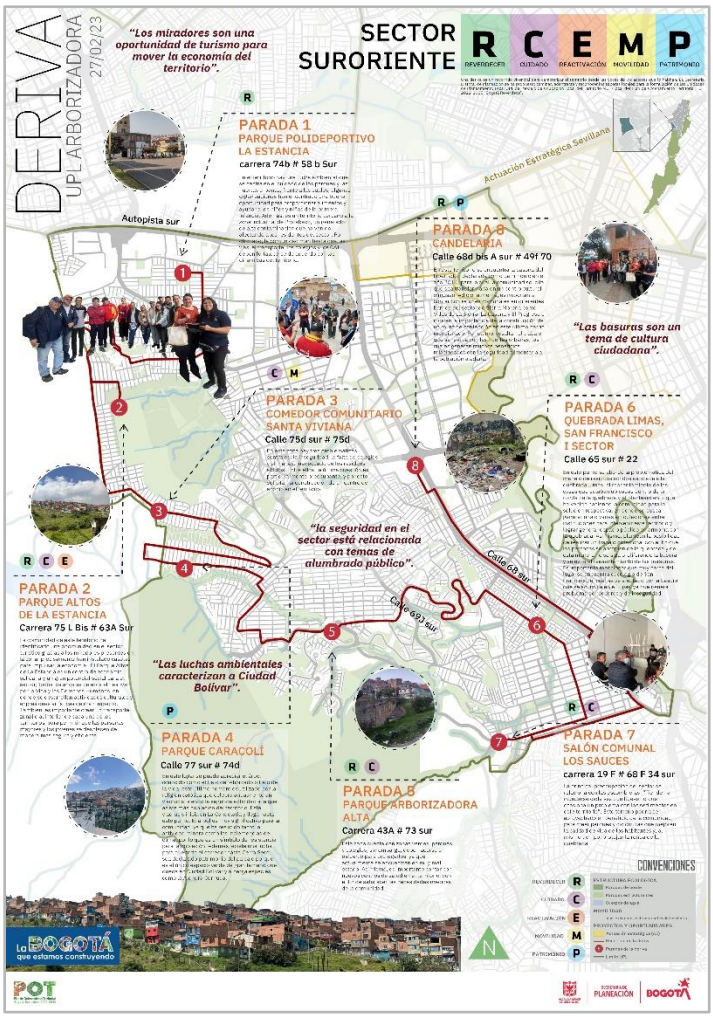


Imagen 140 Salida gráfica deriva 2.0 UPL Arborizadora, 27 de febrero de 2023, Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Dialogando para construir acuerdos sobre la Bogotá de 15 y 30 minutos en la UPL Arborizadora

El taller de co-creación desarrollado el 25 de marzo de 2023, con la participación de 46 personas, motivó un aprendizaje colectivo sobre el concepto de “proximidad” desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, y las oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios



Imagen 141 Taller Co-Creación UPL Arborizadora, 3 de diciembre del 2022.

De igual manera, permitió generar acuerdos alrededor de las siguientes oportunidades o proyectos:

- El reconocimiento y protección de la riqueza ambiental de la UPL, compuesta por el río Tunjuelo y las quebradas Limas, Zanjón del Cortijo, Zanjón de la Muralla, Trompetica, Santa Rita y Carbonera, ya que constituye el patrimonio natural de la UPL en conjunto con Cerro Seco.
- La implementación de una ruta que integre todos los patrimonios locales, entre ellos la casa de la cultura, los tanques ubicados en el sector de Sierra Morena, la casona del Libertador y sectores como Palermo Sur, Altos de la Estancia, Potosí, y San Francisco como puntos clave del patrimonio, e incluir la conexión con el río Tunjuelo y Cerro Seco
- Fortalecer la movilidad sostenible y los equipamientos que prestan servicios del cuidado en la parte alta de la UPL.
- Integrar un sistema público de bicicletas en las inmediaciones del cable aéreo para que de esta manera se cuente con un transporte integral dentro de la UPL.

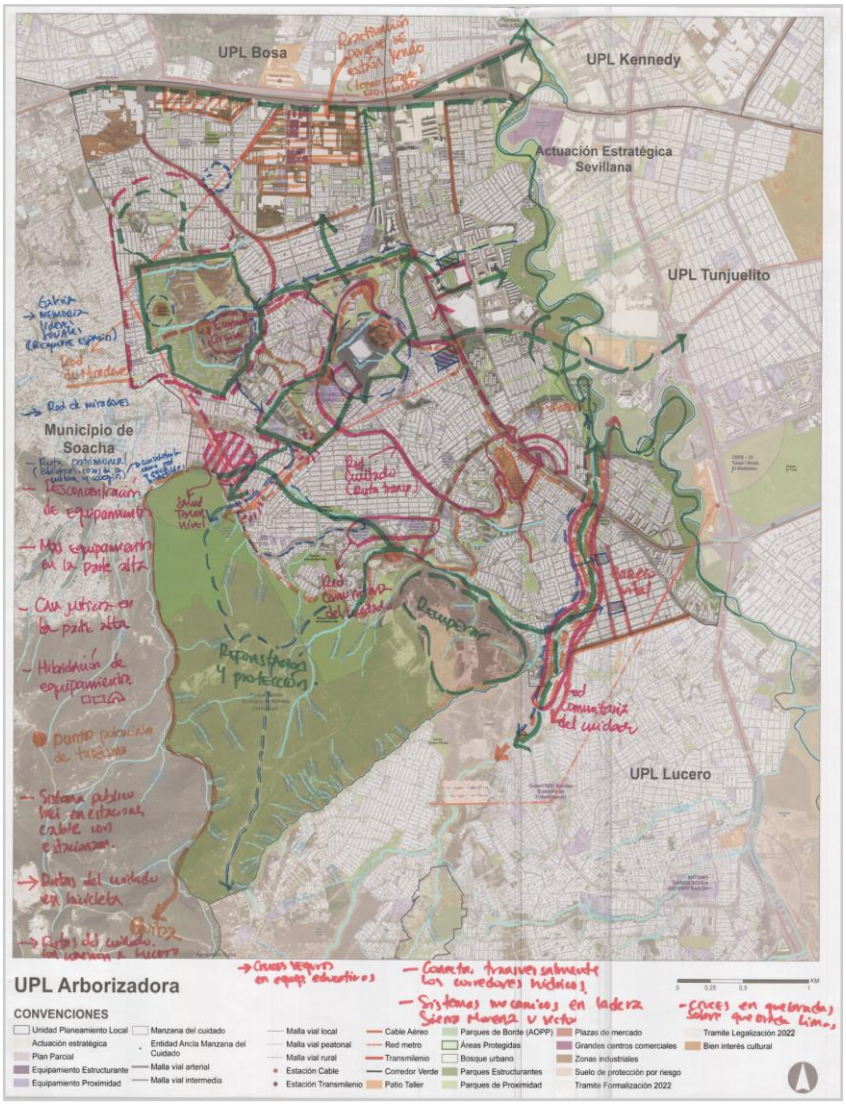


Imagen 142 Mapa de acuerdos, Taller co-creación UPL Arborizadora, 25 de marzo 2022, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP,2022.

Consulte las memorias del taller en la página web de la SDP – micrositio de participación/ POT.

.

De manera complementaria, se llevó una (1) sesión de trabajo el día 25 de abril con 8 representantes de la comunidad, con el objetivo de aplicar el sondeo UPL y motivar la identificación de oportunidades para las UPL de su interés. Como resultado se priorizaron las siguientes oportunidades para la UPL Arborizadora: fortalecer la infraestructura vial para bici usuarios y promover protocolos de atención diferencial en las casas de la cultura de la UPL que les faciliten realizar actividades de danza y de ritmos afrocolombianos.

Conectando a las comunidades para priorizar acciones para la UPL Arborizadora

La ruta de participación para la etapa de formulación de la UPL Arborizadora continuó con la consulta ciudadana a través del sondeo (10 de abril al 27 de abril de 2023) aplicado bajo la modalidad de “retos” en la plataforma Bogotá Abierta, que permitió ampliar la participación para complementar y validar con otros actores la priorización de acciones alrededor de los acuerdos establecidos con las personas participantes en las actividades previas de la ruta de participación.



Imagen 143 Pieza gráfica sondeos Arborizadora, SDP.
Plataforma Bogotá Abierta – Reto UPL Arborizadora

Las respuestas de las 352 personas que participaron en esta actividad, evidenciaron la importancia que representa para las comunidades y actores interesados en este territorio, el desarrollo de acciones alrededor de las casas culturales para el desarrollo de actividades artísticas, talleres de formación y ensayo, además de los escenarios recreo-deportivos como coliseos estadios y centros deportivos, y la priorización de proyectos como la construcción de casas para el adulto mayor y demás equipamientos que presten servicios para la salud como hospitales.

La incidencia de la participación en la formulación de la UPL Arborizadora

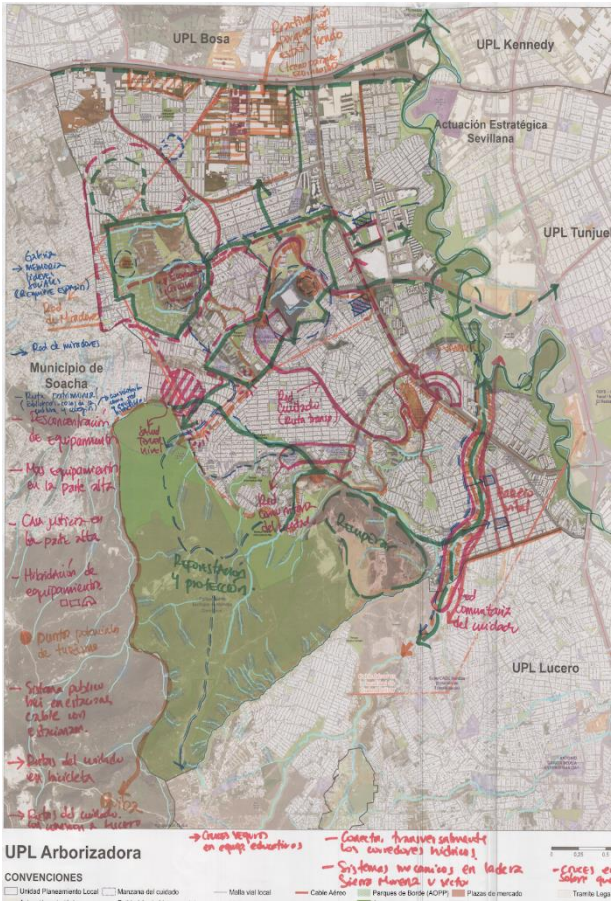
Como resultado de todas las actividades desarrolladas en la Ruta de la Participación UPL[24], los diálogos generados en los diferentes territorios, espacios y encuentros con la ciudadanía fueron insumos para la toma de decisiones sobre las acciones más significativas de los Proyectos Integrales de Proximidad que permiten consolidar la estructura local de las UPL. Dichos insumos fueron incorporados luego de una evaluación técnica en la apuesta de la planeación local, y se ven reflejados en el conjunto de acciones que los componen. La visión de la UPL Arborizadora y sus proyectos de

[24] *La “Ruta de la Participación UPL” tuvo como objetivo garantizar la participación ciudadana y diálogo multiactor para la planeación participativa de las UPL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 parágrafo 1 del Decreto 555 de 2021 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, “Bogotá Reverdece 2022-2035”.

proximidad incorporan así los acuerdos y las aspiraciones comunes construidas con los diferentes actores del territorio.

A continuación, se observa a manera de ilustración un comparativo del plano de co-creación que se trabajó en campo con la ciudadanía y el plano de formulación de la UPL, evidenciando las coincidencias entre las intenciones manifestadas por la ciudadanía con los Proyectos y acciones puntuales que estructuran la UPL.

Mapa de acuerdos de Co-creación



Mapa de Formulación UPL

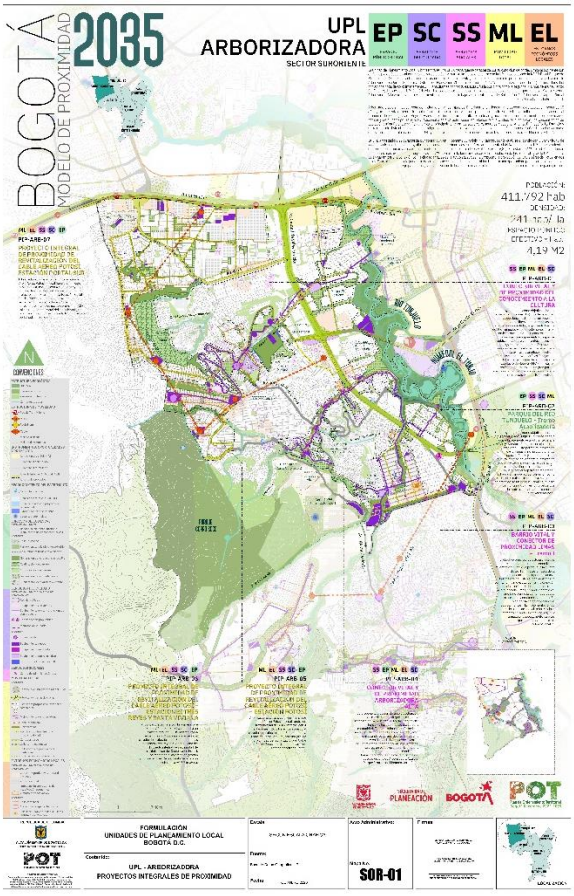


Tabla 88 Comparativo de planos de cocreación y formulación UPL
Fuente: SDP, 2023

Cada uno de los Proyectos Integrales de Proximidad, incluyó un análisis puntual relacionado con la incidencia de la participación y que se evidencian en la parte I del presente documento y a continuación:

Nombre del PIP	CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL CONOCIMIENTO A LA CULTURA
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Fortalecer la casona del libertador como un atractivo turístico que reactive el comercio del sector alrededor del patrimonio. - Consolidar la red de miradores para generar una ruta turística de reactivación económica. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia. - Implementar o crear un sendero ecológico que conecte los diferentes parques y equipamientos deportivos. - Construir equipamientos de integración social, comedores comunitarios y casas de adulto mayor en sector caracolí. - Generar unas intersecciones seguras para peatones. - Consolidar la red de patrimonio natural conectando el Rio Tunjuelo, el parque ensueño, parque taller, parque de la virgen y concluir en el parque metropolitano altos de la estancia.

Nombre del PIP	PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – Tramo Arborizadora
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Construir malecones en las rondas y realizar mantenimiento del Río Tunjuelo - Construir alameda ambiental para biciusuarios a lo largo del costado sur de la autopista sur - Generar unas intersecciones seguras para peatones - Consolidar la red de patrimonio natural conectando el Río Tunjuelo, el parque ensueño, parque taller, parque de la virgen y concluir en el parque metropolitano altos de la estancia.

Nombre del PIP	BARRIO VITAL Y CONECTOR DE PROXIMIDAD LIMAS – Tramo I
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Construir una red peatonal del cuidado que una los colegios entre sí, incluyendo los que están ubicados a lo largo de la quebrada limas. - Contar con un servicio de transporte público de bicicletas, al lado de los diferentes colegios existentes en el sector. - fortalecer la conectividad de transporte entre todos los colegios. - Generar unas intersecciones seguras para peatones. - Incluir una ruta gastronómica entorno a la plaza de mercado san francisco.

Nombre del PIP	CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD ARBORIZADORA ALTA
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Consolidar una red de miradores para generar una ruta turística de reactivación económica. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia. - Generar unas intersecciones seguras para peatones

Nombre del PIP	PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIÓN POTOSÍ
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Es importante el desarrollo de servicios de recreación, actividades lúdicas y culturales, pero no sé cuenta con un espacio que permita la práctica y el desarrollo de estas actividades.

	- Generar unas intersecciones seguras para peatones - Identificación de los corredores viales y las intersecciones a intervenir para mejorar la accesibilidad a la estación Potosí y reducir la accidentalidad. - Identificación de espacios públicos invadidos o deteriorados, para su recuperación. - Propuesta de manzana del cuidado y manzana vital.

Nombre del PIP	PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIONES TRES REYES Y SANTA VIVIANA
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Ejecutar el parque de altos de la estancia y fortalecer los cuerpos hídricos existentes en el polígono - Fortalecer la EEP como conector ecosistémico hídrico y de zonas verdes - Consolidar la red de miradores de ciudad bolívar para generar una ruta turística de reactivación económica, como la que se generó en Medellín. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia. - Es importante el desarrollo de servicios de recreación, actividades lúdicas y culturales, pero no sé cuenta con un espacio que permita la práctica y el desarrollo de estas actividades. - Generar unas intersecciones seguras para peatones - Identificación de los corredores viales y las intersecciones a intervenir para mejorar la accesibilidad a las estaciones Tres Reyes y Santa Viviana y reducir la accidentalidad. - Identificación de espacios públicos invadidos o deteriorados, para su recuperación. - Propuesta de mirador urbano. - Propuesta de manzanas vitales.

Nombre del PIP	PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIÓN PORTAL SUR
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Fortalecer la EEP como conector ecosistémico hídrico y de zonas verdes - Consolidar la red de miradores de ciudad bolívar para generar una ruta turística de reactivación económica, como la que se generó en Medellín. La red estaría conformada por los miradores: el peñón, sierra morena, santo domingo, altos de la estancia. - Es importante el desarrollo de servicios de recreación, actividades lúdicas y culturales, pero no sé cuenta con un espacio que permita la práctica y el desarrollo de estas actividades. - Generar unas intersecciones seguras para peatones - Identificación de los corredores viales y las intersecciones a intervenir para mejorar la accesibilidad a la estación Portal Sur y reducir la accidentalidad. - Identificación de espacios públicos invadidos o deteriorados, para su recuperación.

Tabla 89 Incidencia de la participación.
Fuente: SDP, 2023

Los proyectos descritos en el presente documento evidencian los resultados obtenidos de la planeación participativa que se desarrolló en espacios y actividades de reconocimiento territorial y diálogo con diferentes actores, a lo que se suman actividades como: un (1) día de campo con Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizado el 17 de marzo de 2022 con la participación de 33 personas, un (1) recorrido técnico por la UPL Arborizadora realizado el 14 de mayo de 2022 con la participación de 6 personas, una (1) reunión con la Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar realizada el 6 de junio de 2022 con la

participación de 4 personas, y un (1) mapeo de actores con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizado el 7 de julio de 2022 con la participación de 15 personas.

Las iniciativas y actividades realizadas, permitieron profundizar en el conocimiento del territorio, entender las diferentes visiones sobre el mismo, soñar de manera conjunta, comprender sus patrimonios inmateriales, naturales y su historia, y establecer relaciones entre la Secretaría Distrital de Planeación y las comunidades, lo cual es fundamental, teniendo en cuenta que son el punto de partida para los procesos de colaboración, veeduría y control social, que deben desarrollarse en los territorios de manera corresponsable, para la puesta en marcha de los proyectos integrales de proximidad durante los próximos años en esta UPL de Bogotá.

Se extiende un agradecimiento a cada una de las 533 personas que se acercaron a la ruta de la participación en la UPL y que nos permitieron hacerla realidad.

1.7 UPL Entre Nubes



Imagen 144 Deriva 2.0 UPL UPL Usme Entrenubes, 9 de diciembre del 2022
Fuente: SDP – Oficina Asesora de Comunicaciones

La UPL Usme Entrenubes es un territorio que posee un gran potencial para la protección y recuperación del río Tunjuelo, las quebradas Yomasa, Arrayanal, Chuniza, Piojo, Fucha, Bolonia, Santa Librada, Verjones, San Camilo, Morales, Chiguaza y los canales que lo atraviesan, permitiendo conectar ambientalmente con el Parque Entrenubes. La comunidad expresó un fuerte arraigo con el territorio y un compromiso con la protección del medio ambiente que ayudó a evitar la expansión urbana sobre suelo rural.

Para la comunidad de la UPL, el patrimonio existente representa un hito para promover la proximidad y la apropiación, por lo cual se propusieron corredores que destacarán el patrimonio cultural y monumentos. Además, se integraron elementos para potenciar las actividades económicas y se creó la oportunidad de dotar de servicios de cuidado.

Estos resultados de la participación se consiguieron a través del desarrollo de las actividades que se describen a continuación.

Acercándonos a los actores de la participación del territorio

El mapeo de los actores de la UPL Usme Entrenubes (marzo – agosto de 2022) permitió identificar 132 actores y georreferenciar 170 temas de interés para la participación en procesos de planeación y ordenamiento territorial, proporcionando información detallada sobre los asuntos que estos actores defienden o promueven, las organizaciones a las que pertenecen y sus iniciativas.

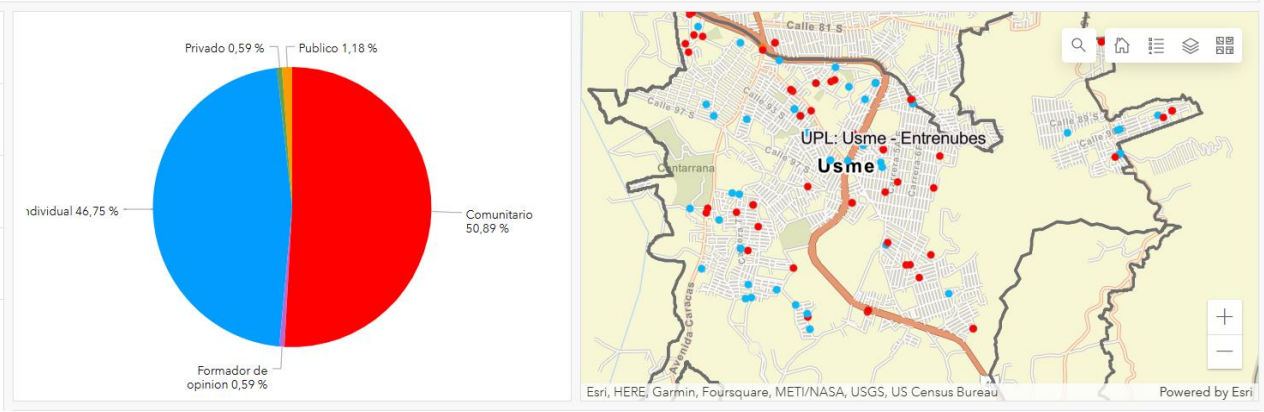


Imagen 145 visor de actores 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Consulte el visor de actores en la página web SDP – micrositio de participación

Resumen del mapeo de actores UPL Usme Entrenubes

Tipo de actor	Pilar	Intereses
Comunitario	Reverdecimiento, Cuidado, Movilidad sostenible, Patrimonio e identidad, Reactivación, Territorios inteligentes	-Potencialización del reciclaje. -La protección animal. -El manejo de residuos y servicios públicos. -Equipamientos para jóvenes, seguridad, salud, movilidad, infraestructura vial y cuidado del patrimonio. -Mejorar la reactivación económica, el reverdecimiento de barrios, el mantenimiento de parques y la recuperación del espacio público.
Privado	Movilidad sostenible	-La movilidad con difícil acceso al transporte público es un interés relevante en el carácter privado.
Públicos	Cuidado, Territorios inteligentes	-Los equipamientos de la ruralidad y la recolección de basuras en el área de Valles de Cafam son intereses relevantes y frecuentes en el ámbito público.
Formadores de opinión	Cuidado	-Los derechos humanos con enfoque de género en UPZ Flora son intereses relevantes y frecuentes para los formadores de opinión.

Individual	Reverdecimiento, Cuidado, Movilidad sostenible, Patrimonio e identidad, Reactivación, Territorios inteligentes	-Cuidado del medio ambiente -Mejora de la movilidad, seguridad, equipamientos para jóvenes -Accesibilidad a servicios públicos y oportunidades de empleo. -Contaminación, convivencia y oportunidades para jóvenes.

Imagen 146– mapeo de actores de la participación 2022.

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

El mapeo de actores fue el punto de partida para la preparación y concertación de las siguientes actividades de la ruta, cómo fueron, las derivas, recorridos vivenciales con actores del territorio y las convocatorias para los talleres de co-creación.

Entendiendo el territorio a través un recorrido guiado por los actores que lo habitan

Las derivas realizadas el 28 de octubre de 2022, el 9 de diciembre del 2022 y el 4 de marzo del 2023, permitieron identificar oportunidades para proyectos de proximidad alrededor de consolidar el borde urbano-rural. Preservar elementos patrimoniales, y la generación de acciones urbanísticas que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

La primera de la UPL Usme Entrenubes destacó la importancia de mantener las prácticas campesinas y la presencia de equipamientos educativos y de salud, mientras se busca solucionar la problemática de consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes en el espacio público. Se resalta la importancia de desarrollar equipamientos y comercializar productos cultivados en la ruralidad, además de realizar actividades culturales y celebraciones tradicionales. En ambos casos, se busca la consolidación del borde urbano-rural y la preservación de elementos patrimoniales.

El primer recorrido se llevó a cabo con la participación de 11 actores habitantes de Usme Pueblo y diversos líderes, como el Cabildo Indígena Ambiká Pijao, por los siguientes puntos concertados con los participantes: punto 1. Alcaldía Local de Usme, punto 2. Frigorífico, área de oportunidad, punto 3. Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, punto 4. Casa del Cabildo Comunidad Indígena Etnia Pijao.

La segunda deriva se realizó con la comunidad de Villa Rosita y Tihuaque, se identificaron diversas oportunidades de mejora para el territorio. En cuanto a la prestación de servicios públicos, se destacó la necesidad de un enfoque diferencial en el suministro de acueducto y alcantarillado debido a que se trata de un territorio de borde. También se abordaron temas de movilidad, infraestructura y posible gentrificación, así como la falta de lugares de asistencia en la zona.

Entre las propuestas de la comunidad, se destacaron la creación de un bioparque, un aula ambiental y una manzana del cuidado para el parque San Cayetano. Asimismo, se sugirió la construcción de salones comunales y mejoras en la malla vial. Sin embargo, también se manifestaron inquietudes como la ampliación de la carrera 16 este y la

problemática del desaseo en el sector. En general, la reunión permitió identificar necesidades y oportunidades para mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover el desarrollo sostenible en la zona.

El segundo recorrido se llevó a cabo con la participación de 17 actores con habitantes y líderes de villa rosita, Tihuaque, San Pedro, La Flora, entre otros. Por los siguientes puntos concertados con los participantes: punto 1. Domo Villa Rosita 2. Salón Comunal del Barrio San Pedro, punto 3. Parque San Cayetano – Entrada barrio San Germán.

La tercera deriva de la UPL Usme Entrenubes, se realizó en colaboración con la UPL Cerros Orientales y la UPL Cuenca de Tunjuelo, esta deriva tenía como objetivo principal lograr exponer el tratamiento del borde urbano – rural desde la perspectiva de los habitantes de la UPL Usme Entrenubes, tuvo como primer punto la Cuchilla del Gavilán, que forma parte del paisaje rural de Usme. Sin embargo, los ciudadanos reportaron que está cuchilla está en peligro debido a la presencia de asentamientos informales en su costado norte, que se han incrementado durante la pandemia. Se discutieron posibles soluciones para proteger esta área y garantizar su conservación.

Se visitó el Ecobarrio Villa Rosita, ubicado en el borde urbano de Usme, forma parte de la estrategia distrital “Ecobarrios”. Este lugar se destaca por su enfoque en replantear los conceptos de desarrollo y progreso para adaptarse a una zona de transición entre lo urbano y lo rural. La huerta urbana de Villa Rosita, ubicada en un lote de propiedad comunal donado al DADEP, es un ejemplo de producción de alimentos sostenible y comunitario.

El tercer recorrido se realizó de manera colaborativa con la UPL Cerros Orientales y la UPL Cuenca de Tunjuelo, con la participación de 16 actores habitantes y líderes de Villa Rosita, El Uval, San Pedro, Los Suches. Por los siguientes puntos concertados con los participantes: punto 1. Bombas del Uval 2. Ecobarrio Villa Rosita, punto 3. Huerta urbana de Villa Rosita.

Los principales hallazgos de las derivas se transformaron en una salida gráfica de naturaleza cartográfica y narrativa construida de manera colectiva, el cual visibiliza la voz, los lugares, las oportunidades y las propuestas de los actores del territorio que hicieron posible el ejercicio. De igual manera, es una pieza gráfica que permite enaltecer los patrimonios locales y elementos que generan identidad en los habitantes de los diferentes territorios de la ciudad, invitando a otros a acercarse a estos y conocerlos desde la perspectiva de otras ciudadanías. Las salidas gráficas fueron enviadas a las y los participantes a través de un correo electrónico y entregadas de manera digital.

A continuación, se presentan las cartografías colectivas resultado de esta actividad:

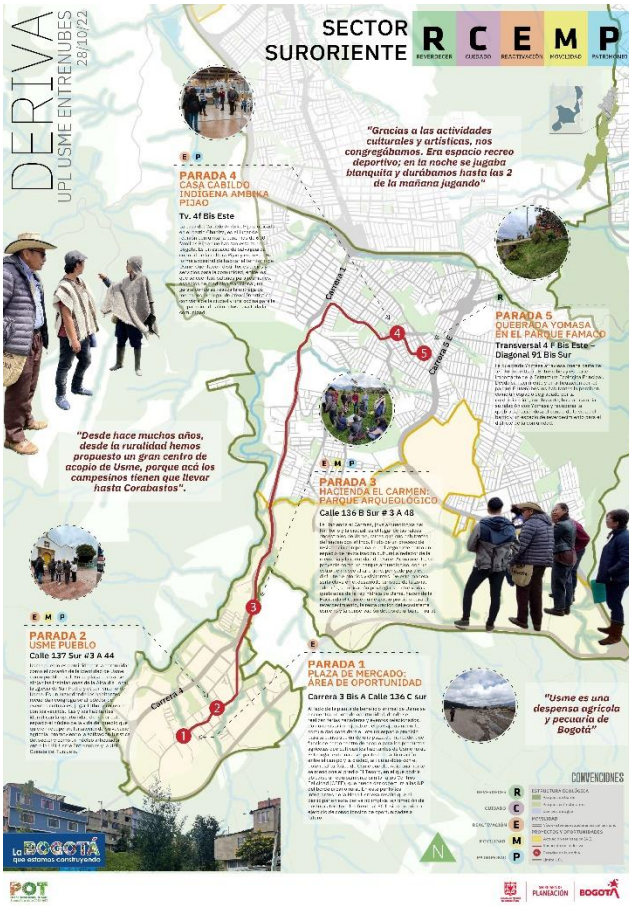


Imagen 147Salida gráfica deriva 1.0 UPL Usme Entrenubes, 28 de octubre de 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad

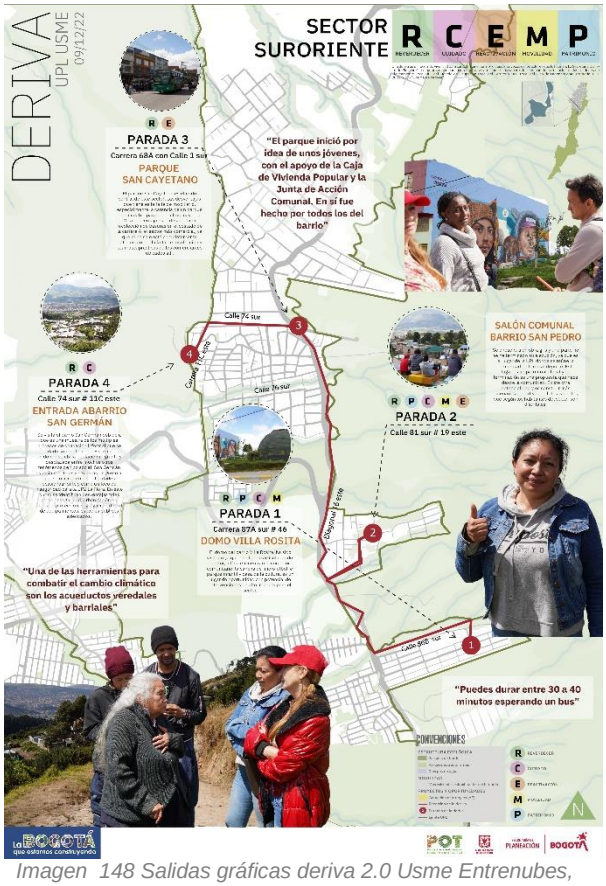


Imagen 148 Salidas gráficas deriva 2.0 Usme Entrenubes, 09 de diciembre 2022

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad

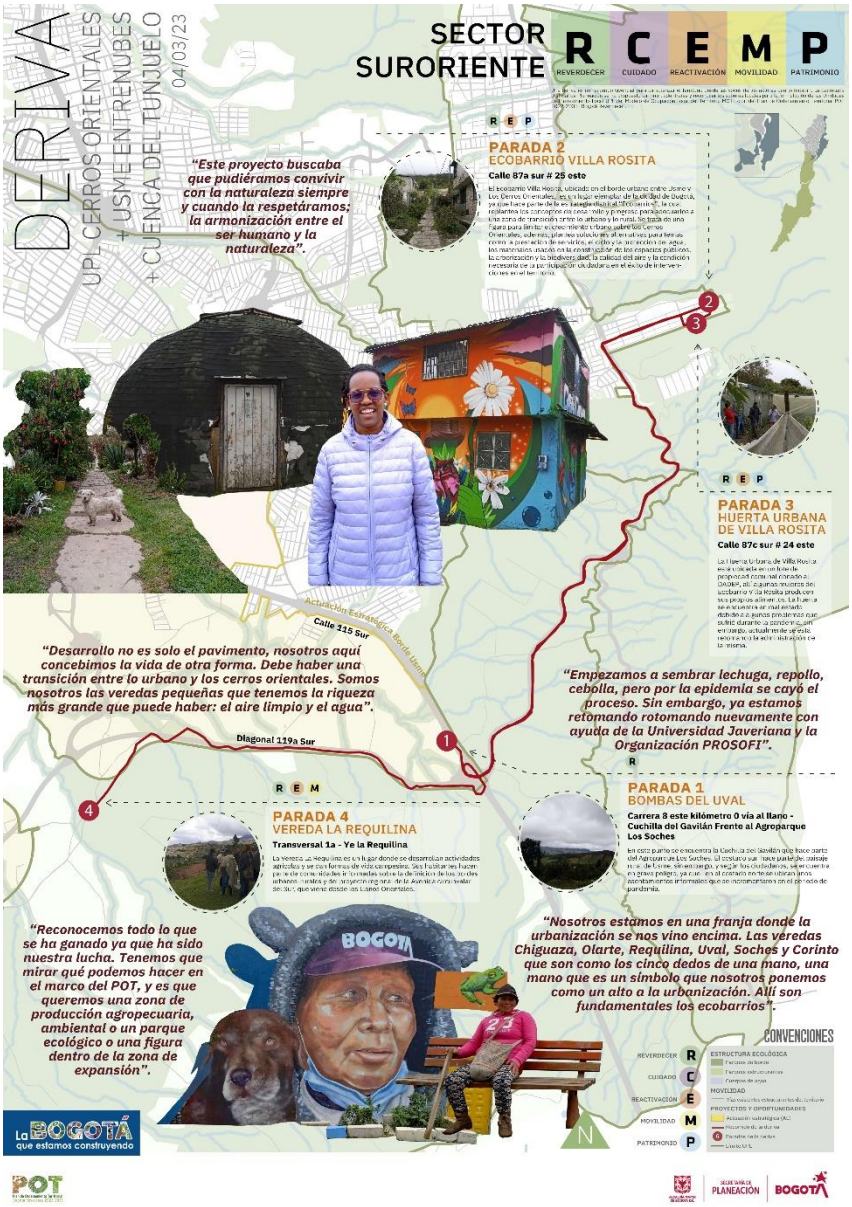


Imagen 149 Salida gráfica deriva 2.0 0 UPL Cerros Orientales en colaboración con la UPL Usme Entrenubes y la UPL Cuenca del Tunjuelo, 4 de marzo del 2023

Fuente: SDP – Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad

Dialogando para construir acuerdos sobre la Bogotá de 15 y 30 minutos en la UPL Usme Entrenubes

El taller de co-creación desarrollado el 30 de noviembre del 2022, con la participación de 28 personas, motivó un aprendizaje colectivo sobre el concepto de “proximidad” desde la perspectiva de la ciudad 15 y 30 minutos en cada UPL, y las oportunidades que brinda para mejorar la calidad de vida de los barrios.



Imagen 150 Taller Co-creación UPL Usme Entrenubes, 30 de noviembre del 2022.
Fuente: SDP – Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad

De igual manera, permitió generar acuerdos alrededor de compromisos y prioridades para el desarrollo y mejora del territorio, tales como:

Reverdecimiento

- Recuperar y proteger los cuerpos de agua de la zona, incluyendo el río Tunjuelo, otros ríos y quebradas relevantes.
- Controlar la expansión hacia los bordes, promover el reverdecimiento de vías y crear nuevos conectores entre los elementos de la Estructura Ecológica principal.

Cuidado

- La creación de una universidad pública estratégicamente ubicada, la recuperación de las UPA para garantizar una atención en salud adecuada
- Una estación de Carabineros para mejorar la seguridad del sector.
- La creación de un Distrito Creativo y corredor de la memoria del patrimonio cultural
- Espacios para comercializar emprendimientos rurales y una manzana de cuidado en la llegada del cable de San Cristóbal con enfoque de género y cultural para jóvenes.

- Generar una ruta del cuidado para atender a la población rural y lograr la presencia de servicios de un SuperCADE.

Reactivación económica

- Implementación de plazas de mercado administradas por campesinos y mercados campesinos.
- Mejora de oportunidades laborales para vendedores informales en las plazas de mercado.
- Mejoramiento de los frigoríficos para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Organización de espacios culturales para reactivar la economía.
- Fomento de huertas comunitarias en Bella Flora.
- Fortalecimiento de las MIPYMES en Alfonso López y venta de productos locales.
- Promoción del turismo ecológico cerca del Parque Entre Nubes.
- Creación de corredores para ciclistas en la vía Villavicencio, con puntos de venta de productos deportivos.
- Fortalecimiento de la distribución de productos agrícolas por parte de los campesinos y reactivación económica en el borde rural.

Movilidad Sostenible

- Generar una ciclorruta por la Av. Llano
- La prolongación de la Av. Caracas hasta la Alcaldía Local de Usme
- El mejoramiento de movilidad en toda la UPL para personas en condición de discapacidad.
- Mejoramiento vía La reforma conexión biarticulado hasta el portal de Usme
- Tener una ruta de SITP y ciclorruta por la vía El Páramo.
- Extensión del ramal del transmicable desde Tihuaque hasta Patio Taller Piedra Herrada.
- Ruta SITP Portal Usme – Usme Pueblo – Veredas

Patrimonio

- Valorar y promover el recorrido por la quebrada Yomasa y la reserva del páramo Cruz Verde.
- Recuperar y reconocer el recorrido denominado “La Ruta Tóxica” desde el basurero de doña Juana hasta las lagunas altas de los Tunjos, enfocado en la problemática de las basuras.
- Generar publicidad y concientización sobre los lugares patrimoniales en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).
- Fomentar un recorrido ancestral Muisca y ecológico desde Cantarrana hasta la hacienda el Carmen.

- Establecer un centro observatorio o monitoreo arqueológico cerca de Cantarrana y organizar una oficina de control para supervisar las obras y excavaciones en el territorio.
- Crear un centro de memoria de líderes sociales en Virrey, que antes estaba destinado para el hospital de Usme.

La comunidad de Usme Entrenubes destacó la importancia de crear diferentes rutas turísticas que potencialicen el territorio y reactivar la economía a través de la creación de mercados campesinos trabajados por los propios campesinos, el fortalecimiento para que los campesinos ubicados en todo el borde rural puedan exportar sus productos y la potencialización del tema gastronómico. También se mencionó la necesidad de crear espacios culturales y realizar conciertos para captar recursos. Los proyectos priorizados incluyen ciclorrutas en todas las vías principales de la UPL, conexión entre la parte baja y alta de Usme por medio de sistemas de transporte integrados y vías dispuestas para este fin, mejoramiento integral de vías, andenes, señalética y mobiliario urbano asociado con movilidad, y extender el transmisible desde sus ramales del 20 de Julio hacia Tihuaque y la cervecería abandonada La Alemana.

Como compromiso del taller, se realizó una deriva adicional en la parte alta de la UPL el día 9 de diciembre del 2022 (segunda deriva).

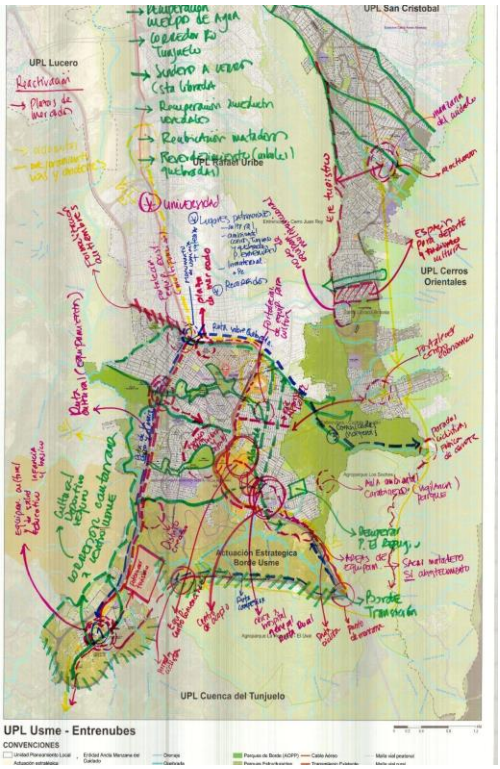


Imagen 151 Mapa de acuerdos, taller co-creación UPL Usme Entrenubes, 30 de noviembre de 2022, SDP.

Consulte las memorias del taller en la página web de la SDP – micrositio de participación/ POT.

Conectando a las comunidades para priorizar acciones para la UPL Usme Entrenubes

La ruta de participación para la etapa de formulación de la UPL Usme Entrenubes continuó con la consulta ciudadana a través del sondeo (4 de abril al 27 de abril de 2023) aplicado bajo la modalidad de “retos” en la plataforma Bogotá Abierta, y permitió ampliar la participación para la priorización de acciones alrededor de los acuerdos establecidos en las actividades previas con los participantes.



Imagen 152 Pieza gráfica sondeos Usme Entrenubes, SDP.
Plataforma Bogotá Abierta – Reto UPL Usme Entrenubes

Las respuestas de las 385 personas que participaron en esta actividad, evidenciaron la importancia que representa para las comunidades y actores interesados en este territorio, el desarrollo de acciones alrededor de los espacios de ferias y mercados campesinos, y el fortalecimiento del centro fundacional de Usme atrayendo personas frente a la oferta gastronómica, artesanal y de productos locales agrícolas, y la priorización de proyectos como la construcción de equipamientos que presten servicios de educación, tales como: centros educativos de primera infancia, preescolar, básica, media y superior, especialmente una universidad pública con énfasis agrícola.

La incidencia de la participación en la formulación de la UPL Usme Entrenubes

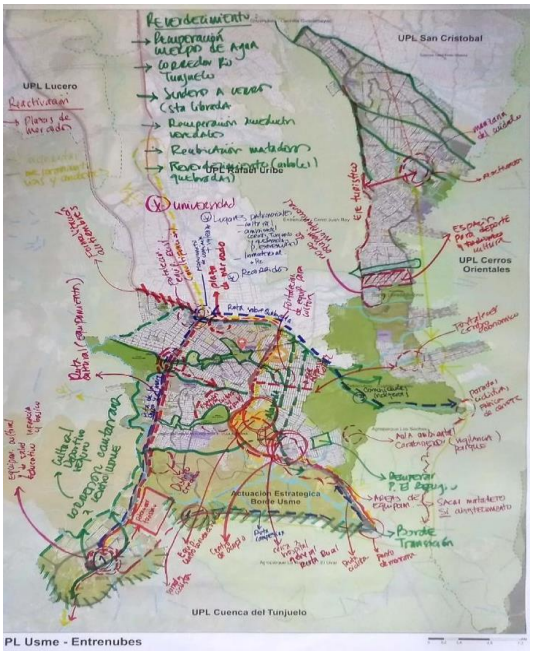
Como resultado de todas las actividades desarrolladas en la Ruta de la Participación UPL[25], los diálogos generados en los diferentes territorios, espacios y encuentros con la ciudadanía fueron insumos para la toma de decisiones sobre las acciones más significativas de los Proyectos Integrales de Proximidad que permiten consolidar la estructura local de las UPL. Dichos insumos fueron incorporados luego de una evaluación técnica en la apuesta de la planeación local, y se ven reflejados en el conjunto de acciones que los componen. La visión de la UPL Usme Entrenubes y sus proyectos de

[25] *La “Ruta de la Participación UPL” tuvo como objetivo garantizar la participación ciudadana y diálogo multiactor para la planeación participativa de las UPL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 parágrafo 1 del Decreto 555 de 2021 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, “Bogotá Reverdece 2022-2035”.

proximidad incorporan así los acuerdos y las aspiraciones comunes construidas con los diferentes actores del territorio.

A continuación, se observa a manera de ilustración un comparativo del plano de co-creación que se trabajó en campo con la ciudadanía y el plano de formulación de la UPL, evidenciando las coincidencias entre las intenciones manifestadas por la ciudadanía con los Proyectos y acciones puntuales que estructuran la UPL.

Mapa de acuerdos de Co-creación



Mapa de Formulación UPL

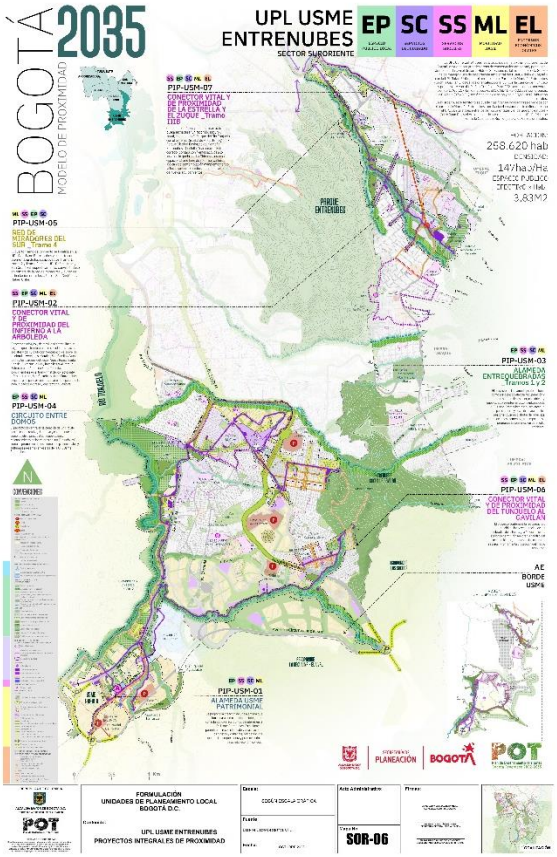


Tabla 90 Comparativo de planos cocreación y formulación UPL

Cada uno de los Proyectos Integrales de Proximidad, incluyó un análisis puntual relacionado con la incidencia de la participación y que se evidencian en la parte I del presente documento y a continuación:

Nombre del PIP	Alameda Usme Patrimonial.
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Distrito creativo y corredor de la memoria del patrimonio cultural - Fortalecimiento del tema gastronómico en todo el borde rural

	- Turismo ecológico colindando con los parques. - Reconocer como patrimonio natural: la plaza fundacional y hacienda el Carmen (hallazgo arqueológico), la cuchilla del gavilán, borde de los cerros orientales donde se incluye el conector cruz verde – Sumapaz, Rio Tunjuelo, cantarrana – generar publicidad y apropiación de los lugares patrimoniales, en toda la UPL- promover y conservar la cultura huitoto que está en el parque Entrenubes, allí se hizo una maloca y se trabaja mucho la parte de valorar y rescatar la cultura indígena en Tocaimita: los nasa, allí se encuentran alrededor de 20 familias.

Nombre del PIP	Conector Vital Y De Proximidad Del Infierno A La Arboleda _Tramo III
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y protección del Río Tunjuelo y las Quebradas Yomasa, Chuniza, El Piojo, La Tasa y Arrayanal. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Manzana de cuidado en la llegada del cable de San Cristóbal (ramal juan rey), con énfasis en el tema cultural para jóvenes, con enfoque de género especialmente para mujeres jóvenes. Hogares de paso.

Nombre del PIP	Proyecto Alameda Entre Quebradas Tramo I y Tramo II
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Fortalecer la relación ecológica entre el parque Entrenubes y el Río Tunjuelo, los cuerpos de agua, el área rural y los cerros orientales - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Una universidad pública en la localidad. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos de: Universidad - Generar una ruta del cuidado para atender a la población rural - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos de: estación de carabineros, escuela de entrenamiento para el cuerpo oficial de bomberos, comisarías de familia, centro de emprendimiento y comercialización, Supercade, dotacionales de abastecimiento, Centro de memoria de lideres sociales como patrimonio en virrey, ente otros. - Creación de zonas comerciales en la parte de tres quebradas - Fomentando las huertas comunitarias. - Recorrido a nivel comunitario por la quebrada Yomasa desde la Usminia hasta la antigua fábrica alemana, es la entrada a la reserva de páramo cruz verde. Este recorrido aún se hace, es patrimonio local. Aquí es importante que se tengan en cuenta los monumentos de Usminia, el cacique del sol y santa librada – corredor turístico comunitario la Requilina.

Nombre del PIP	Proyecto Circuito Entre Domos.
Incidencia de participación	- Recuperación y protección del Río Tunjuelo y las Quebradas Yomasa, Chuniza, El Piojo, La Tasa y Arrayanal.

Con la comunidad se acordó:	- Fortalecer la relación ecológica entre el parque Entrenubes y el Río Tunjuelo, los cuerpos de agua, el área rural y los cerros orientales - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Construir, corredores para ciclistas. - Turismo ecológico colindando con los parques

Nombre del PIP	Red de Miradores del Sur _Tramo IV
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes. - Manzana de cuidado en la llegada del cable de San Cristóbal (ramal juan rey), con énfasis en el tema cultural para jóvenes, con enfoque de género especialmente para mujeres jóvenes. Hogares de paso.

Nombre del PIP	Conector Vital Y De Proximidad Del Tunjuelo Al Gavilán.
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Recuperación y protección del Río Tunjuelo y las Quebradas Yomasa, Chuniza, El Piojo, La Tasa y Arrayanal. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes.

	- Manzana de cuidado en la llegada del cable de San Cristóbal (ramal juan rey), con énfasis en el tema cultural para jóvenes, con enfoque de género especialmente para mujeres jóvenes. Hogares de paso.

Nombre del PIP	Conector Vital y de Proximidad de La Estrella y El Zuque – Tramo III B
Incidencia de participación Con la comunidad se acordó:	- Crear corredor ambiental de protección de miradores, Recuperar y proteger todas las quebradas, Pedagogía ambiental a través de aulas ambientales, Borde de protección hacia los cerros orientales, acceso a los cerros orientales mediante parques, con un control de la expansión. - Extensión cable desde la estación de Altamira a barrios del zuque - Más opciones de rutas en el transporte público, Que las rutas vehiculares tengan también ciclorrutas. - Proteger las quebradas Chiguaza, los toches, canal san Blas y el río Fucha, que el ordenamiento esté alrededor del agua y lo ecológico - Generar y recuperar la memoria obrera e industrial alrededor de la antigua ladrillera, (casa cultural) – complementar con memoria de los servicios del cuidado que generaba la práctica de la lavandería en las quebradas – se está trabajando en la construcción del museo comunitario del ladrillo - Generar espacios comerciales, culturales, y turísticos en las paradas de los circuitos turísticos. - Construcción, fortalecimientos y recualificación de equipamientos multifuncionales, universidad pública, sede Sena, colegios y jardines infantiles, servicio de bombero, atención para personas con discapacidad, atención a personas habitantes de calle, centro de salud mental, atención primaria, servicio de protección animalista, centro de cultura y formación empresarial y centro de trabajo y exposición textil. - Control de expansión urbana hacia los cerros orientales y el Parque Entrenubes, por medio de Bosque urbano, entre otras acciones. - Recuperar zonas verdes a través de la siembra de árboles: en los bordes de las quebradas, vías y zonas verdes.

Tabla 91 Incidencia de la participación.
Fuente: SDP, 2023

Los proyectos descritos en el presente documento evidencian los resultados obtenidos de la planeación participativa que se desarrolló en espacios y actividades de reconocimiento territorial y diálogo con diferentes actores, a lo que se suman actividades como: una (1) salida de campo con la alcaldía de Usme realizada el 18 de marzo de 2022 con la participación de 38 personas y otros recorridos técnicos.

Las iniciativas y actividades realizadas, permitieron profundizar en el conocimiento del territorio, entender las diferentes visiones sobre el mismo, soñar de manera conjunta, comprender sus patrimonios inmateriales, naturales y su historia, y establecer relaciones entre la Secretaría Distrital de Planeación y las comunidades, lo cual es fundamental, teniendo en cuenta que son el punto de partida para los procesos de colaboración, veeduría y control social, que deben desarrollarse en los territorios de manera corresponsable, para la puesta en marcha de los proyectos integrales de proximidad durante los próximos años en esta UPL de Bogotá.

Se extiende un agradecimiento a cada una de las 495 personas que se acercaron a la ruta de la participación en la UPL y que nos permitieron hacerla realidad.

2. GOBERNANZA, FINANCIACIÓN y GESTIÓN DE SUELO

La visión de las Unidades de Planeamiento Local y la puesta en marcha de los Proyectos Integrales de Proximidad requiere:

- Establecer una gestión asociada y en colaboración entre diferentes actores del territorio, con énfasis especial en la coordinación interinstitucional y la inversión

- Considerar procesos normativos para la gestión de suelo y ejecución,

- Identificar y operar mecanismos de financiación e

- Involucrar compromisos de seguimiento y evaluación en el periodo de plazos del POT.

En la Secretaría Distrital de Planeación, aporta a la puesta en marcha del esquema de convergencia interinstitucional desde su reestructuración. Esta reorganización asignó a la Dirección de Planeamiento Local y sus subdirecciones (de la Subsecretaría de Planeación Territorial) la responsabilidad de dirigir para llevar a cabo la planificación y coordinación de la estructura local y sus proyectos.

El principal objetivo de esta nueva Dirección es la de orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planificación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, en colaboración con los diferentes sectores involucrados (Decreto 432 del 2022).

Para lograr este propósito, se conformaron 7 sectores o zonas de programación y gestión y a cada una de ellas se le asigno un subdirector[26] que tiene la importante tarea de coordinar las diferentes escalas de planeación, gestión, financiación y seguimiento para garantizar una planificación integral y coherente. Tales sectores se muestran en el siguiente mapa.

[26] Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible, Subdirección de Planeamiento Local Centro Ampliado, Subdirección de Planeamiento Local Sur Oriente, Subdirección Local de Planeamiento Sur Occidente, Subdirección Local Occidente, Subdirección de Planeamiento Local Noroccidente y Subdirección de Planeamiento Local Norte.

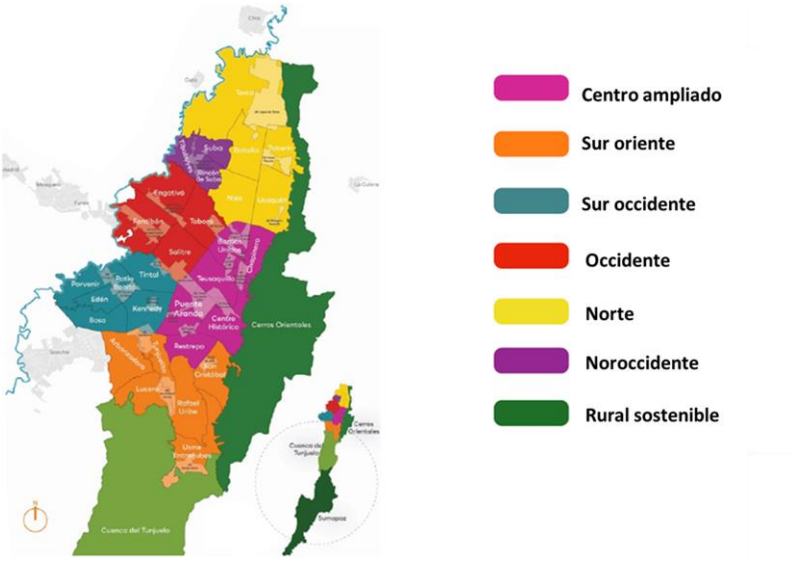


Imagen 7 Rediseño Institucional para el entendimiento de la escala intermedia
Fuente: SDP – Decreto Distrital 432 de 2022

Este nuevo enfoque se centra en lograr una gestión planificada y efectiva del desarrollo del Distrito Capital, asegurando la participación activa de todos los sectores y promoviendo un crecimiento sostenible y equitativo para el beneficio de toda la comunidad. Nuestro compromiso es seguir trabajando en conjunto con las diversas instituciones para alcanzar este objetivo común.

2.1. Gobernanza: convergencia institucional, participación y seguimiento y evaluación

El Decreto 555 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá establece una visión amplia y ambiciosa para el desarrollo de Bogotá, para ello define un modelo de gobernanza sustentado en tres elementos clave:

i) La convergencia interinstitucional que tiene un enfoque integrado para la planificación y la gestión que combina inputs y conocimientos de diferentes sectores para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible. Este esquema se vuelve de vital importancia en la gobernanza de las Unidades de Planeamiento Local (UPL) según el Decreto 555 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este marco regulatorio promueve la armonización de las acciones de los diversos sectores para responder eficientemente a los desafíos complejos y multifacéticos del desarrollo urbano y rural.

ii) El sistema de participación territorial es un componente fundamental del Decreto 555 de 2021 promulgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este sistema se basa en la premisa de que la ciudadanía debe tener un papel activo y significativo en la toma de decisiones sobre el desarrollo y la gestión de su territorio. Se reconoce que los habitantes locales tienen un conocimiento único y valioso de sus territorios y de las soluciones necesarias para abordar sus desafíos específicos.

iii) El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación (SME) es un componente esencial del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) según el Decreto 555 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este sistema proporciona un marco para revisar y evaluar regularmente el progreso y los resultados del POT, y para hacer los ajustes necesarios en función de los hallazgos. En el contexto de la gestión territorial, el sistema SME es fundamental para garantizar que las políticas y programas de desarrollo sean eficaces y respondan a las necesidades y realidades cambiantes del territorio.

El Modelo de Gobernanza es una estructura que permite la coordinación y participación de diferentes actores y entidades en la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial en la escala local. Por lo tanto, estos tres elementos son fundamentales para la implementación efectiva del Decreto 555 de 2021. Juntos, proporcionan un marco para un desarrollo que es a la vez estratégico, inclusivo y adaptativo.

Para ello, se entienden tres niveles de convergencia a los cuales se tendrá que articular la planeación local.

- Esquema de Convergencia interinstitucional

El esquema de convergencia se refiere a los arreglos institucionales que trabajan la gestión sectorial y territorial de manera coordinada. Debido a que las Unidades de Planeamiento tienen responsables en SDP y los Proyectos tienen acciones concretas, entonces el plan para su implementación identifica los actores con los cuales se coordina la toma de decisiones.

- Convergencia Multiescalar

En la escala local aterrizan las decisiones de la escala distrital y se cruzan con el territorio de la estructura local, al hacerlo se debe coordinar entre actores de las diferentes escalas. La articulación entre agencias de la región metropolitana, las instituciones y entidades distritales y las gerencias urbanas y rurales tiene que ver con planes, programas, estrategias y proyectos que se plantean desde la escala distrital (enumerados en el capítulo Planeación y Gestión de Suelo). Los objetivos de esta articulación son: consensuar decisiones y prioridades, alinear acciones y proyectos para hacer uso eficiente de los recursos públicos, concentrar las inversiones de diferentes entidades en un mismo periodo de tiempo sobre una misma zona de intervención.

- Convergencia para concretar la proximidad

Para lograr la proximidad es necesario coordinar esfuerzos de entidades distritales y locales, operadores urbanos y hacer partícipes a comunidades y ciudadanos, el sector privado, y/o a organizaciones de la sociedad civil. La colaboración entre actores locales busca la apropiación del proyecto para su sostenibilidad en el tiempo, la participación de la sociedad civil en modelos de corresponsabilidad y seguimiento de los proyectos y aportes de conocimientos especializados.

Para la gestión de los proyectos desde la escala local los actores incluyen Alcaldías Locales, Juntas de Acción Comunal, la Gobernación Muisca, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, y/o colectivos, entre otros.

La Gobernanza en la escala local

El modelo de gobernanza de las UPL tiene como principal objetivo concretar, a la escala local, los modelos de **ocupación** y de **gestión** contenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial. En este sentido, el esquema de convergencia interinstitucional permite que la organización de los diversos sectores e intereses. La participación territorial garantiza que las voces de la comunidad sean escuchadas y tenidas en cuenta en el proceso de toma de decisiones, promoviendo la equidad y la justicia social. Por último, el seguimiento, monitoreo y evaluación continuos del POT permiten la adaptabilidad y mejora constante de las políticas y programas de desarrollo. Corresponderá al mecanismo para la operatividad del esquema de convergencia que se cree en el marco de lo dispuesto en el artículo 581 del Decreto Distrital 555 de 2021 o el que haga sus veces.

La definición de los proyectos integrales de proximidad – PIP permite establecer una hoja de ruta para la consolidación de estructura local y por tanto se convierten en la base para establecer el modelo de gestión viable a ejecutarse en cada periodo de administración y como guía para la inversión de los sectores de la administración y de las alcaldías locales. Son la base para poner en práctica el modelo de gobernanza local.

El modelo de gobernanza a nivel local que hace énfasis en la gestión y viabilidad consecuente se fundamente en un conjunto de datos cualitativos y cuantitativos confiables y una institucionalidad capacitada que les permite, en conjunto con la comunidad a) tomar decisiones, b) optimizar recursos, c) implementar los mecanismos justos para gestionar el suelo la financiación y la asociación en estos escenarios y d) hacer seguimiento y monitoreo de las decisiones tomadas para acometer la revisión del instrumento de planificación UPL y retroalimentar otros instrumentos de planificación.

El modelo de gobernanza se concreta a través de la:

i. Convergencia a escala local: La convergencia intersectorial con un enfoque integrado entre la planificación y la gestión donde se combinan inputs y conocimientos para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible. Este promueve la armonización de las acciones de los diversos sectores para responder eficientemente a los desafíos complejos y multifacéticos del desarrollo urbano y rural.

   Este esquema se concreta como el esfuerzo que debe hacer la administración Distrital para coordinar a) los recursos a ejecutar por parte de las entidades distritales con b) aquellos a ejecutar por parte de las alcaldías locales y c) los ingresos por proyecciones de captura de valor con d) la capacidad institucional (reflejada en personas y recursos) destinada a los proyectos integrales de proximidad.

Como mínimo, discutir y dar concepto vinculante para la inclusión de los Proyectos Integrales de Proximidad en el Plan Distrital de Desarrollo y para que las entidades competentes y la Secretaría Distrital de Planeación presenten a discusión para la aprobación del CONFIS la necesidad de recursos, las fuentes de financiación y los proyectos del POT de que trata el presente decreto y que se van a ejecutar durante cada vigencia.

Cabe anotar que el esquema de gestión viable se apoyará en el sistema de participación y el sistema de seguimiento que serán parte integral del Plan de Acción presentado. Deberá ser formulado y aprobado con base en el programa de gobierno y se deberá aprobar simultáneamente con el Plan de Desarrollo.

El artículo 398 del Decreto 555 de 2021 dispone sobre la Gerencia Rural lo siguiente:

Artículo 398. Articulación de las intervenciones institucionales en suelo rural. Articulación de las intervenciones institucionales en suelo rural. (sic) La Secretaría Distrital de Planeación tendrá a cargo la gerencia para la planeación del territorio rural bajo la figura de la Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible - EDER, como la instancia de coordinación, articulación y seguimiento de las intervenciones que los diferentes actores realicen sobre el territorio rural del Distrito, y tendrá como objetivos, gestionar la intervención articulada de las acciones sectoriales con participación incidente y aportar al desarrollo rural sostenible del Distrito Capital y de su entorno regional.

Por tanto, para el territorio rural necesario lograr una gestión interadministrativa que enmarque y unifique las intervenciones en la ruralidad del Distrito, caracterizadas hasta la fecha, por darse de manera desarticulada y sin los impactos esperados para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de los territorios rurales y sus comunidades.

Por ende, la Gerencia Rural, se incorpora a la Junta de Convergencia del POT para así lograr adelantar las acciones que se requieran para favorecer esta articulación y coordinación interinstitucional, promoviendo así el desarrollo rural sostenible en los territorios rurales de Bogotá, y en consideración de las particularidades de estos territorios.

De esta manera, a través de esta Junta se pretende establecer un mecanismo de convergencia de recursos (presupuesto) para la ejecución y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, de los Proyectos de Proximidad, de las acciones territorializables de las políticas públicas y de los Planes de Desarrollo Distrital y Locales.

ii. Participación ciudadana en la escala local: Este sistema se basa en la premisa de que la ciudadanía debe tener un papel activo y significativo en la toma de decisiones sobre el desarrollo y la gestión de su territorio. Se reconoce que los habitantes locales tienen un conocimiento único y valioso de sus territorios y de las soluciones necesarias para abordar sus desafíos específicos.

Este sistema se concreta como la presencia física y permanente en los ámbitos de las UPL que permitan revisar los formulado y recabar información primaria que permita cumplir con los principios rectores del POT. Como parte del Plan de Acción para el esquema de gestión más viable la gerencia deberá presentar propuestas que desarrollen el sistema de participación local en el cuatrienio.

Los proyectos del POT y los Proyectos Integrales de Proximidad priorizados para desarrollarse en las UPL del sector (definir el sector) durante cada período de gobierno, deberán socializarse con la ciudadanía en cada una de dichas UPL durante la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

La Dirección de Planeamiento Local, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP, la Entidad Coordinadora o el Operador Urbano designado y la Alcaldía Local de donde se localice el proyecto organizarán la participación ciudadana necesaria en cada una de dichas UPL.

Así mismo, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP, La Dirección de Planeamiento Local y las Alcaldías Locales socializarán los Proyectos Integrales de Proximidad a ser incorporados en el plan de desarrollo local correspondiente, en el marco de los Encuentros Ciudadanos, para la formulación del plan de desarrollo de cada alcaldía local.

Anualmente, la Dirección de Planeamiento Local y la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP socializarán las acciones, a cargo de las alcaldías locales, en el marco de la ejecución de los proyectos integrales de proximidad, durante el proceso de presupuestos participativos.

Los mecanismos de participación que deberán ser aplicados para la priorización, diseño, estructuración y ejecución de los Proyectos Integrales de proximidad, son los siguientes:

- **Mecanismo de Consulta Ciudadana:** Permite validar u opinar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Pública en el ciclo de reglamentación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- **Mecanismo de Diálogo**: Permite definir el conjunto de actividades y espacios de carácter participativo que propician el intercambio de información, ideas y sentires entre diversos actores con el fin de informar, colaborar y co crear en relación al ordenamiento territorial.
- **Mecanismo de Comunicación**: Permite adelantar un proceso integral de comunicación que garantice el acceso a la información de manera permanente sobre las acciones de implementación del POT, así como de los avances, y resultados de los programas y proyectos de los diferentes instrumentos de planeación de interés de la ciudadanía.
- **Mecanismo de Fortalecimiento Ciudadano:** Promueve el fortalecimiento de conocimientos, habilidades en la ciudadanía y entidades distritales que permitan la participación activa y responsable en las decisiones colectivas de manera

democrática en las diferentes escalas territoriales e instrumentos contenidos en el POT.

- **Mecanismo de Seguimiento y Evaluación**: Promueve el seguimiento y evaluación del POT desde control social en la gestión pública. Con este mecanismo, la ciudadanía podrá determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas al Sistema de Participación Territorial, lo que fortalecerá la veeduría ciudadana y el control social y a su vez facilitará la comprensión, entendimiento y apropiación del instrumento.

En este marco, se deberán adelantar acciones relacionadas con:

- Revisión de programas y proyectos formulados y aprobados en la UPL e inclusión o exclusión de proyectos solicitados por la comunidad para la toma de decisiones.
- Se deberán establecer mecanismos efectivos para la divulgación de información, publicidad, consulta, el diálogo y la retroalimentación con las comunidades y organizaciones sociales.
- La aplicación de tecnologías innovadoras que involucren a las comunidades y que faciliten la gestión y seguimiento del proyecto. Asimismo, el uso de datos y análisis podrá contribuir en la toma de decisiones durante el diseño, estructuración y ejecución del proyecto.

iii. Seguimiento y monitoreo en la escala local: El seguimiento y monitoreo a escala local tiene como fin determinar el cumplimiento del POT y lo contenido en la formulación de las UPL que debe ser complementado con la información primaria. En específico se espera que los indicadores urbanos que permiten medir la proximidad mejoren en la medida que se ejecutan los proyectos integrales de proximidad.

El análisis del cumplimiento del POT y lo contenido en la UPL permite medir y evaluar de manera objetiva el avance hacia las metas establecidas, lo que facilita la toma de decisiones informadas. Al contar con datos confiables, los responsables de la planificación y gestión pueden identificar áreas de mejora, ajustar estrategias y asignar recursos de manera más eficiente.

El seguimiento y evaluación se basará en los indicadores de cumplimiento del MOT y podrá proponer nuevos indicadores basado en la toma de información primaria propias del sistema de participación, así como también deberá quedar totalmente armonizado con el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo, el cual se deberá actualizar mensualmente con base en el POAI.

La información de seguimiento de cada proyecto deberá contener como mínimo, la identificación del proyecto, el estado de avance, los recursos del presupuesto comprometidos y su georreferenciación.

Las entidades del orden distrital y Fondos de Desarrollo Local, a cargo de la ejecución de los Proyectos Integrales de Proximidad, serán las responsables de registrar el seguimiento, conforme a las directrices que defina la Secretaría Distrital de Planeación.

Para el caso del territorio rural se cuenta con el Sistema de Información 'Bogotá Rural', un sistema de información pionero en Colombia, primero de naturaleza pública territorial que se concentra en información específicamente para el ámbito rural, aportando al cierre de brechas urbano-rurales en disponibilidad de data como base para promover una mejor gestión y procesos de innovación social en las ruralidades de Bogotá.

Tiene como principal objetivo que la Administración Distrital mejore los procesos de planeación, gestión y seguimiento al desarrollo rural, aportando a un mejor bienestar de las comunidades rurales, campesinas y de borde urbano rural, y de forma extensiva a todo el territorio Distrital y regional que se relaciona y mantiene fuertes vínculos con estos territorios. Aporta al propósito de visibilizar y empoderar los territorios rurales desde su diversidad, ya que se constituye como una herramienta a través de la cual las comunidades rurales y campesinas fortalecerán su interlocución con la Administración Distrital y reforzarán su participación y capacidades como actores sociales.

Ha sido desarrollado pensando en facilitar su navegación, de manera que todos sus usuarios puedan buscar y consultar fácilmente la información de su interés. Es por eso por lo que en 'Bogotá Rural' es fundamental articularlo con el seguimiento de la implementación de los Proyectos Integrales de Proximidad formulados por la UPL.

Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SSME) de las Unidades de Planeamiento Local (UPL)

Las apuestas para alcanzar la proximidad se concretan en la escala local a través de 5 dimensiones para las que se proponen una serie de acciones a escala local en cada una de las UPL. El impacto y evolución de estas apuestas se cuantifica a través de una serie de indicadores que muestran el avance frente a los bienes o servicios generados, o sus beneficiarios correspondientes (indicadores de producto) y otros que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública, en términos de cambio en las condiciones de bienestar, percepción, generación de conocimiento entre otros (DNP, 2018).

Presentación SSME

En ese contexto surge el **Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación** de las Unidades de Planeamiento Local como una herramienta que permite evidenciar el impacto que tienen las acciones planteadas en este instrumento en la ciudad. Este sistema se alinea con el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de

Ordenamiento Territorial (POT) dado que las UPL como instrumento hacen parte de la materialización del modelo de ocupación territorial propuesto por el POT.

Se entiende por **seguimiento** el conjunto de acciones que le permitirá a la Administración Distrital tomar las decisiones necesarias para la consecución de los objetivos trazados y evaluar el desempeño, entre otros temas, de los diferentes Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) en el marco de las UPL para mejorar los procesos de planeación y asignación de recursos.

Por **monitoreo** se entiende la recolección y análisis de información para evaluar el grado de avance en la implementación de los proyectos. Este es un proceso permanente en el tiempo. Hecho de forma continua el monitoreo permite tener datos actualizados para evaluar y controlar el progreso de la implementación, facilitando la toma de decisiones durante el proceso y no solamente al final como sucede en formas tradicionales de monitoreo y evaluación.

Por **evaluación** se entiende una valoración de los cambios producidos en los indicadores planteados como parte del SSME de las UPL. En este proceso se corrobora el impacto de las acciones y se generan alertas para la elaboración de planes de acción.

Descripción Metodológica

Se debe tener en cuenta que es necesario seguir, monitorear y evaluar el impacto de las UPL en tres ámbitos: **i)** La proximidad, entendiendo esta característica como el pilar principal de las UPL como instrumentos que materializan el modelo de ocupación territorial propuesto para la ciudad a escala local. **ii)** Dado que las UPL son instrumentos que permiten llevar cabo las disposiciones del POT, se debe establecer en qué medida las acciones de las UPL impactan el contenido programático del POT en sus objetivos, metas y estrategias, aportando a la construcción de un modelo de ciudad multiescalar, articulando la escala local con la distrital y la regional.

Ahora bien, **iii)** el tercer ámbito es denominado Avance de los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP). Este ámbito obedece de forma específica al momento en el que se comiencen a implementar los PIP en cada una de las UPL. Los PIP están conformados por un conjunto ordenado de acciones e intervenciones en el territorio y como proyectos deben tener métricas de avance que sean públicas, transparentes y claras.

Lo anterior implica que el SSME de las UPL, en articulación con el SSME del POT, debe solicitar a las respectivas entidades (o a la gerencia urbana) reporte del avance de la formulación, programación y puesta en marcha de cada intervención en el territorio con el fin de poder saber, el estado de avance físico y su ejecución presupuestal en el tiempo. Esto va en línea con el deber de las gerencias urbanas de reportar un orden de activación y ejecución de los proyectos y de comunicar información sobre el ciclo de vida de estos que será recopilada por el SSME de las UPL que se presenta en este documento.

De esta manera, el SSME de UPL va a hacer seguimiento del ciclo de vida de cada intervención dentro de cada PIP, teniendo claridad del avance de concreción de cada PIP de manera integral. Este ejercicio de seguimiento, monitoreo y evaluación deberá iniciar una vez se comience la implementación de los PIP con los respectivos cronogramas y planeaciones radicadas por parte de la gerencia urbana encargada del proyecto.

Indicadores de Proximidad

Con respecto al ámbito de proximidad, se establece la presente metodología. Para cada una de las cinco (5) dimensiones se plantean dos (2) indicadores principales con el objetivo de realizar seguimiento, monitoreo y evaluación. Las dimensiones son:

- Espacio Público Local
- Servicios del Cuidado
- Servicios Sociales
- Movilidad Local
- Entornos Productivos Locales

Es importante resaltar que las dimensiones de Servicios del Cuidado y Servicios Sociales se abarcaran como una sola dimensión. Lo anterior debido a que estas comparten elementos transversales y comunes, tal como se evidencia en el marco del Plan Maestro de Servicios del Cuidado y Servicios Sociales.

Los dos (2) indicadores planteados, que se medirán para cada dimensión, son:

- **Distancia promedio al Elemento:** cálculo del promedio de las distancias (metros) de los puntos de origen (manzanas) al punto destino (elemento) lo que arroja una distancia promedio. Las distancias se miden a través de un análisis de redes haciendo uso de la distancia Manhattan.
- **Porcentaje de población cubierta:** Porcentaje de población cubierta a una caminata de 5, 10 y 15 minutos del elemento a través de la red peatonal de la ciudad.
  La velocidad usada para medir el desplazamiento se basa en los siguientes parámetros:
    - ***Si la pendiente de inclinación es inferior o igual a 7%:*** se usa un promedio de velocidad peatonal de 5 km/h.
    - ***Si la pendiente de inclinación es superior al 7%:*** se usa un promedio de velocidad peatonal de 3.3 km/h.

Vale resaltar que los indicadores del SSME tienen como eje principal el cálculo basado en distancias y tiempos peatonales. El peatón como centro del indicador refleja en el SSME la importancia que la UPL da a la proximidad y a la escala local.

Estos indicadores serán presentados para cada dimensión, mostrando tres escenarios para cada uno. El primer escenario es la línea base, correspondiente al estado del indicador al momento de la adopción del Decreto 555 en 2021. El segundo escenario es el propuesto a 2035 de acuerdo con lo planteado por el Plan de Ordenamiento Territorial. Por último, el tercer escenario es el propuesto a 2035 incluyendo las acciones producto de la formulación de las UPL. De esta forma se puede establecer para cada indicador su línea de partida y su meta objetivo para cada uno de los instrumentos. A continuación, se especifica el elemento a partir del cual se medirán los indicadores de cada dimensión y se dan detalles específicos para comprender la medición en cada uno de los elementos.

Espacio Público Local

La dimensión del espacio público a escala local y las acciones propuestas al interior de esta, mejora la cobertura, condiciones y disponibilidad de espacio público efectivo y la estructura ecológica principal con énfasis en los procesos de reverdecimiento ubicados en zonas deficitarias. De esta forma se garantizan áreas y corredores verdes en cada UPL bajo los criterios de proximidad y conciencia del cambio climático.

La proximidad a espacios públicos de calidad trae consigo múltiples beneficios, conexión de los visitantes con la naturaleza y espacios para la recreación y desarrollo de actividades sociales, mejorando el bienestar mental (Fongar et al. 2019). De igual forma, los espacios públicos en la proximidad incentivan la actividad física que a su vez se refleja en una población más saludable(Ding et al. 2016; Kyu et al. 2016).

El objetivo principal de esta dimensión y de las acciones propuestas (generación de parques y generación de plazas) tiene como finalidad aumentar la oferta de Espacio Público Efectivo por habitante, teniendo como meta mínima 6m² por habitante. Esta meta implica para el SSME de UPL contar con un indicador adicional y exclusivo para esta dimensión que mida el Espacio Público Efectivo por habitante.

Para los indicadores que se presentan a continuación se cuenta con parámetros comunes. El primero es que el elemento al que se mide la distancia son los parques, plazas y plazoletas entre 400 m² y 10.000 m². Solo se tienen en cuenta este tipo de espacios con el fin de medir el impacto real de las infraestructuras de proximidad, dado que las propuestas de UPL están encaminadas a la generación de soportes urbanos de escala local, sin desconocer que existen espacios estructurantes que también ofrecen este servicio urbano.

El segundo es que, para el cálculo de las distancias y coberturas actuales, como se verá a continuación en la explicación de los escenarios, no se tienen en cuenta los parques y plazoletas a cualificar, con el fin de poder dar una mirada real de la proximidad que se tiene actualmente a espacios de calidad. Sin embargo, si son tenidos en cuenta en los escenarios futuros, teniendo presente que como propuesta de las UPL se identificó cuáles de estos espacios deben ser cualificados para tener una mayor cantidad de espacios públicos de calidad.

Los indicadores de esta dimensión son:

- **Espacio Público Efectivo por Habitante (EPE)[27]:** Este indicador, exclusivo de esta dimensión, corresponde al resultado de dividir el espacio público efectivo (zonas verdes, parques y Plazas/Plazoletas) por el número de habitantes de la UPL.
- **Distancia a Espacio Público Efectivo:** Cálculo de la distancia (metros) del punto de origen (manzanas) al elemento (espacio público: Únicamente Parques y plazas/plazoletas) lo que arroja una distancia promedio.

[27] "Tomando en consideración que a la fecha de elaboración del presente documento no existen proyecciones de población a 2035, se empleará las proyecciones de población a nivel UPL para el año 2030 (SDP-DIE)" (PMSCSS, pág. 76). Es decir, se proyectan acciones en la vigencia de POT a 2035, pero los datos poblaciones tienen como base las proyecciones existentes a 2030.

La distancia medida es una distancia Manhattan. Además, dependiendo del escenario, se tienen en cuenta los elementos siguiendo estos parámetros:

- ***Espacio público actual:*** Espacio público actual. No se incluyen Parques por consolidar, ni parques o plazoletas por cualificar.
- ***Espacio público propuesto POT:*** Escenario de Espacio público actual incluyendo el espacio público de consolidación establecido en POT.
- ***Espacio público propuesto UPL:*** Escenario de Espacio público Propuesto POT, incluyendo las propuestas de generación, consolidación y cualificación de parques y plazoletas planteadas en el marco de la formulación de las UPL.

- **Porcentaje de población cubierta:** Porcentaje de población cubierta a una caminata de 5, 10 y 15 minutos del elemento. La velocidad usada responde a condiciones de inclinación explicadas al inicio de esta sección (entre 3.3 y 5 km/h).

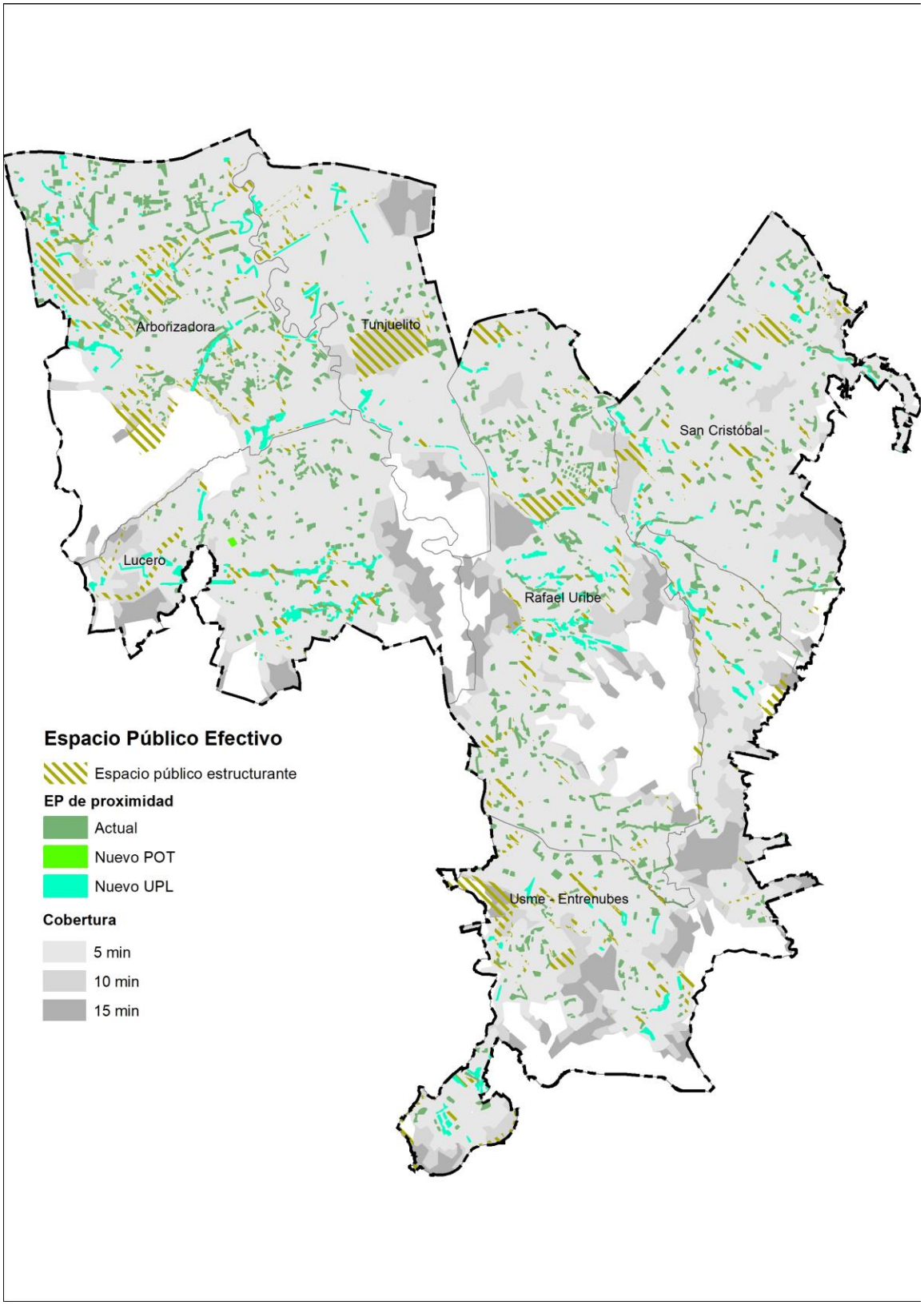


Imagen 153 Indicadores de Proximidad – Espacio Público Local por UPL
Fuente: SDP, 2023

Indicador			Suroriente	Arborizadora	Lucero	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito	Usme - Entrenubes
Espacio Público Efectivo por Habitante		EP Actual	**3,8**	4,2	2,3	3,3	3,5	5,8	3,8
		EP POT	**4,3**	5,9	2,2	3,6	3,3	5,4	4,9
		EP UPL	**5,2**	7,0	4,3	4,1	3,6	5,8	6,4
Distancia Promedio al Elemento (m)		EP Actual	**162,4**	133,9	167,7	138,3	169,8	277,8	175,5
		EP POT Futuro	**161,4**	133,9	162,3	138,3	169,8	277,8	175,5
		EP UPL Futuro	**126,9**	101,4	122,4	111,0	138,1	191,7	149,2
Porcentaje de Población Cubierta	A 5 min	EP Actual	**89,7%**	95,1%	91,3%	93,6%	84,9%	79,3%	86,2%
		EP POT	**89,8%**	95,1%	91,8%	93,6%	84,9%	79,3%	86,2%
		EP UPL	**94,9%**	98,8%	95,8%	97,5%	89,5%	95,1%	90,2%
	A 10 min	EP Actual	**99,5%**	99,7%	99,0%	99,8%	99,7%	100,0%	98,5%
		EP POT	**99,5%**	99,7%	99,1%	99,8%	99,7%	100,0%	98,5%
		EP UPL	**99,8%**	100,0%	99,9%	99,9%	100,0%	100,0%	98,9%
	A 15 min	EP Actual	**99,9%**	99,9%	99,7%	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%
		EP POT	**99,9%**	99,9%	99,7%	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%
		EP UPL	**99,9%**	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,7%

Tabla 92 Indicadores de Proximidad – Espacio Público Local por UPL
Fuente: SDP, 2023

Servicios del Cuidado y Servicios sociales

Se entiende el cuidado en la proximidad como la territorialización del sistema del cuidado a través de equipamientos y servicios de cuidado y sociales articulados, próximos[28], accesibles, asequibles y equitativamente distribuidos en el territorio.

El cuidado se soporta en una red que se compone de manzanas del cuidado, la generación de espacios para el desarrollo de actividades vinculadas al Cuidado, de Servicios Sociales, y de seguridad, convivencia y justicia, aportando a la construcción y consolidación de la ciudad de proximidad. Igualmente, hace parte del cuidado la accesibilidad al espacio público peatonal y para el encuentro, integrado a su entorno de forma continua, accesible y segura, permitiendo el libre desplazamiento de la ciudadanía, respondiendo a las necesidades de todos los grupos poblacionales y mejorando las condiciones de calidad de vida con efectos positivos en la salud.

Para esta dimensión no se calculan los mismos indicadores que para las demás dimensiones, dada la naturaleza propia y las particularidades de esta. Para los Servicios del Cuidado y Servicios Sociales se plantea como línea base la cobertura presentada en

[28] Se consideran equipamientos de proximidad a aquellos cuya funcionalidad está determinada por el uso cotidiano por parte de los ciudadanos, la proximidad a la vivienda y el impacto social que tienen en la calidad de vida urbana. Tienen un umbral de aparición por cada 100 mil habitantes y requieren una localización que permita una proximidad óptima a la distribución de la demanda poblacional en cada UPL. Para la identificación de la necesidad de este tipo de equipamientos se usaron como referentes los Planes Maestros de Equipamientos, la formulación del Sistema Distrital de Equipamientos (Convenio Uniandes – SDP 300 – 2009) y diversas fuentes de académicas y de instrumentos de ordenamiento territorial.

el Plan Maestro de Servicios del Cuidado y Servicios Sociales (PSCSS). Se presentan dos indicadores principales:

- **Disponibilidad de m² de equipamiento por habitante:** Este indicador divide el área construida de los equipamientos por el número de habitantes. Para este se plantean 4 escenarios proyectados (reducción del déficit bajo, reducción del déficit medio, reducción del déficit alto y reducción total del déficit.) De acuerdo con el PMSCSS, los 4 escenarios responden a estrategias donde se aumentan los m² de equipamiento disponibles y donde se tienen en cuenta los crecimientos poblacionales[29] hasta poder llegar al valor ideal de disponibilidad, siendo este 3,17m^2c/hab
- **Manzanas con Proximidad:** Este indicador establece la proximidad o cercanía entre las manzanas residenciales y los servicios existentes, a partir de consideraciones para desplazamientos óptimos, en términos de tiempo y distancia caminando, según el tipo de servicio. Para conocer el detalle del cálculo se debe remitir al Plan Maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales.

La línea base de esta dimensión y las proyecciones correspondientes son las presentadas en el PMSCSS y se muestran a continuación:

Escenario	Arborizadora	Lucero	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito	Usme Entrenubes
Disponibilidad actual m² por habitante	0,67	1,05	0,72	1,88	1,47	0,80
Escenario 1 Contención del déficit	0,80	1,24	0,85	2,23	1,74	0,94
Escenario 1 m² a construir	114.234	91.073	126.016	245.761	107.372	88.927
Escenario 2 Reducción déficit 10%	0,86	1,34	0,92	2,41	1,89	1,02
Escenario 2 m² a construir	184.391	147.006	203.409	396.695	173.315	143.541
Escenario 3 Reducción déficit 20%	0,93	1,45	1,00	2,60	2,04	1,10
Escenario 3 m² a construir	260.234	207.472	287.078	559.860	244.602	202.581
Escenario 4 Eliminación del déficit	3,17	3,17	3,17	3,17	3,17	3,17
Escenario 4 m² a construir	1.302.996	585.518	1.322.229	609.870	413.939	822.764

Tabla 93 Disponibilidad de m² de equipamiento por habitante
Fuente: SDP, 2023

[29] "Tomando en consideración que a la fecha de elaboración del presente documento no existen proyecciones de población a 2035, se empleará las proyecciones de población a nivel UPL para el año 2030 (SDP)" (PMSCSS, pág. 76). Es decir, se proyectan acciones en la vigencia de POT a 2035, pero los datos poblaciones tienen como base las proyecciones existentes a 2030.

Tipo Equipamiento		Suroriente	Arborizadora	Lucero	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito	Usme - Entrenubes
Numero Manzana Totales		**14.656**	3.053	2.368	3.491	2.406	800	2.538
Primera Infancia y Preescolar	Manzanas con proximidad	**6.708**	1.635	895	1.269	1.209	613	1.087
	% manzanas con proximidad	**45,8%**	53,6%	37,8%	36,4%	50,2%	76,6%	42,8%
Educación Básica y Media	Manzanas con proximidad	**12.593**	2.521	2.162	2.901	2.110	766	2.133
	% manzanas con proximidad	**85,9%**	82,6%	91,3%	83,1%	87,7%	95,8%	84,0%
Educación Superior	Manzanas con proximidad	**2.937**	708	395	377	439	576	442
	% manzanas con proximidad	**20,0%**	23,2%	16,7%	10,8%	18,2%	72,0%	17,4%
Salud	Manzanas con proximidad	**12.124**	2.430	2.051	2.933	2.060	778	1.872
	% manzanas con proximidad	**82,7%**	79,6%	86,6%	84,0%	85,6%	97,3%	73,8%
Integración Social	Manzanas con proximidad	**6.397**	1.040	1.300	1.634	998	401	1.024
	% manzanas con proximidad	**43,6%**	34,1%	54,9%	46,8%	41,5%	50,1%	40,3%
Igualdad y Oportunidades	Manzanas con proximidad	**3.992**	784	728	1.034	737	304	405
	% manzanas con proximidad	**27,2%**	25,7%	30,7%	29,6%	30,6%	38,0%	16,0%
Cultura	Manzanas con proximidad	**12.541**	2.723	2.250	2.860	1.995	777	1.936
	% manzanas con proximidad	**85,6%**	89,2%	95,0%	81,9%	82,9%	97,1%	76,3%
Recreación y Deportes	Manzanas con proximidad	**5.645**	1.176	1.015	1.171	1.331	414	538
	% manzanas con proximidad	**38,5%**	38,5%	42,9%	33,5%	55,3%	51,8%	21,2%
Culto	Manzanas con proximidad	**14.006**	2.855	2.276	3.349	2.304	791	2.431
	% manzanas con proximidad	**95,6%**	93,5%	96,1%	95,9%	95,8%	98,9%	95,8%

Tipo Equipamiento		Suroriente	Arborizadora	Lucero	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito	Usme - Entrenubes
Seguridad Ciudadana, Justicia	Manzanas con proximidad	**5.398**	951	853	1.503	750	483	858
	% manzanas con proximidad	**36,8%**	31,1%	36,0%	43,1%	31,2%	60,4%	33,8%
Participación Social Ciudadana	Manzanas con proximidad	**12.141**	2.240	2.140	3.056	2.001	686	2.018
	% manzanas con proximidad	**82,8%**	73,4%	90,4%	87,5%	83,2%	85,8%	79,5%
Administración Pública	Manzanas con proximidad	**4.543**	654	52	1.485	951	774	627
	% manzanas con proximidad	**31,0%**	21,4%	2,2%	42,5%	39,5%	96,8%	24,7%
Abastecimiento	Manzanas con proximidad	**5.593**	1.050	959	905	1.381	725	573
	% manzanas con proximidad	**38,2%**	34,4%	40,5%	25,9%	57,4%	90,6%	22,6%
Cementerio y servicios funerarios	Manzanas con proximidad	**3.214**	117	357	1.043	638	774	285
	% manzanas con proximidad	**21,9%**	3,8%	15,1%	29,9%	26,5%	96,8%	11,2%

Tabla 94 Manzanas con Proximidad
Fuente: SDP, 2023

La densidad actual de equipamientos se va a ver complementada con nuevas infraestructuras y nuevos servicios que serán brindados en esos nuevos espacios, además de la cualificación de espacios existentes para acoger una mayor cantidad de servicios. La cantidad de servicios, y la forma en la que se distribuirán en las infraestructuras o equipamientos existentes, dependerá de las necesidades sociales de la población y de las demandas demográficas futuras.

Aun así, en el marco de la proximidad planteada por las UPL, se establece que la concentración actual de Servicios del Cuidado y Servicios Sociales se verá complementada con nuevas zonas para conseguir el equilibrio territorial que permita llevar estos servicios a la escala local. A continuación, se muestra la densidad actual de equipamientos y la densidad de acciones propuestas en las UPL en términos de equipamientos nuevos y recualificación de equipamientos, que entraran a complementar el escenario actual. Ambas imágenes demuestran esa complementariedad de las zonas actuales con las propuestas, unión que permite alcanzar el equilibrio territorial.

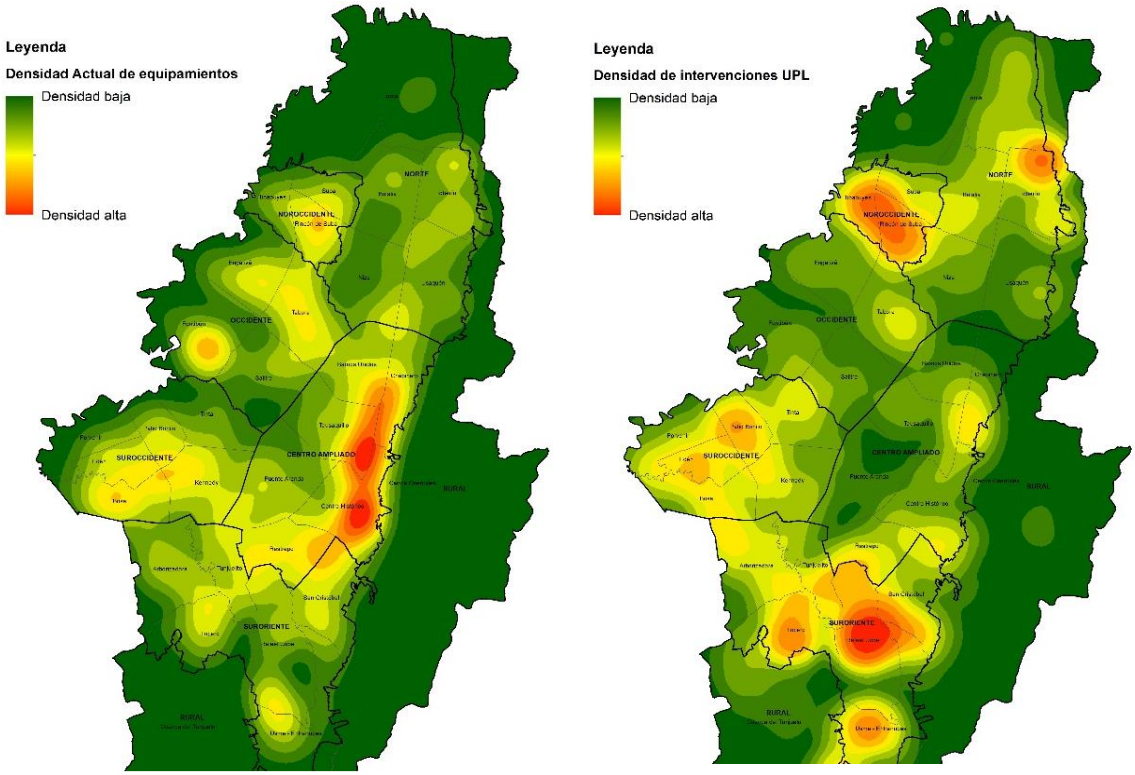


Imagen 154 Densidad Actual de Equipamientos / Densidad Acciones Propuestas UPL
Fuente: SDP, 2023

La imagen de la izquierda muestra que las UPL del Suroriente concentran las zonas con más baja densidad de equipamientos de la ciudad, haciendo énfasis en las zonas más surorientales de UPL como Rafael Uribe o Usme - Entrenubes. En comparación con el resto de la ciudad se puede afirmar que estas son las zonas urbanas más deficitarias. En la imagen de la derecha, que muestra la densidad de las acciones de equipamientos nuevos y por recualificar propuestos por UPL, se nota uno de los principales cambios del mapa con la inclusión de un nodo de alta concentración de estas intervenciones de UPL para acercar servicios del cuidado y servicios sociales en la UPL de Rafael Uribe, además de 2 nodos de media-alta densidad en las UPL Usme – Entrenubes y Lucero. Se observa también que esta alta concentración de intervenciones genera efectos de derrame que benefician a las UPL contiguas, áreas que se caracterizan por presentar un gran déficit de acceso a equipamientos que presten servicios sociales y del cuidado.

Movilidad Local

La movilidad local sostenible tiene más posibilidades en la proximidad en la que se favorecen los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones, en razón de las distancias cortas. Esta dimensión busca garantizar la accesibilidad universal a los distintos modos de transporte a través de la disposición y mejoramiento de las redes peatonales, de la red de ciclo infraestructura y las nuevas redes de transporte público.

Si bien se toma como elemento de la medición el acceso a la red de ciclo infraestructura, este indicador, al igual que todos los del SSME de UPL, tiene como eje principal la

priorización del peatón. Esto se refleja en que la distancia al elemento y los porcentajes de población cubierta se miden en función de recorridos peatonales dado que este es el medio de transporte idóneo para la proximidad.

- **Proximidad a ciclo infraestructura:** cálculo de la distancia (metros) del punto de origen (manzanas) a la red de ciclo infraestructura más cercana, lo que arroja una distancia promedio. El cálculo realizado es de una distancia Manhattan.
- **Porcentaje de población cubierta:** Porcentaje de población cubierta a una caminata de 5, 10 y 15 minutos del elemento (red de ciclo infraestructura). La velocidad usada responde a condiciones de inclinación explicadas al inicio de esta sección (entre 3.3 y 5 km/h).

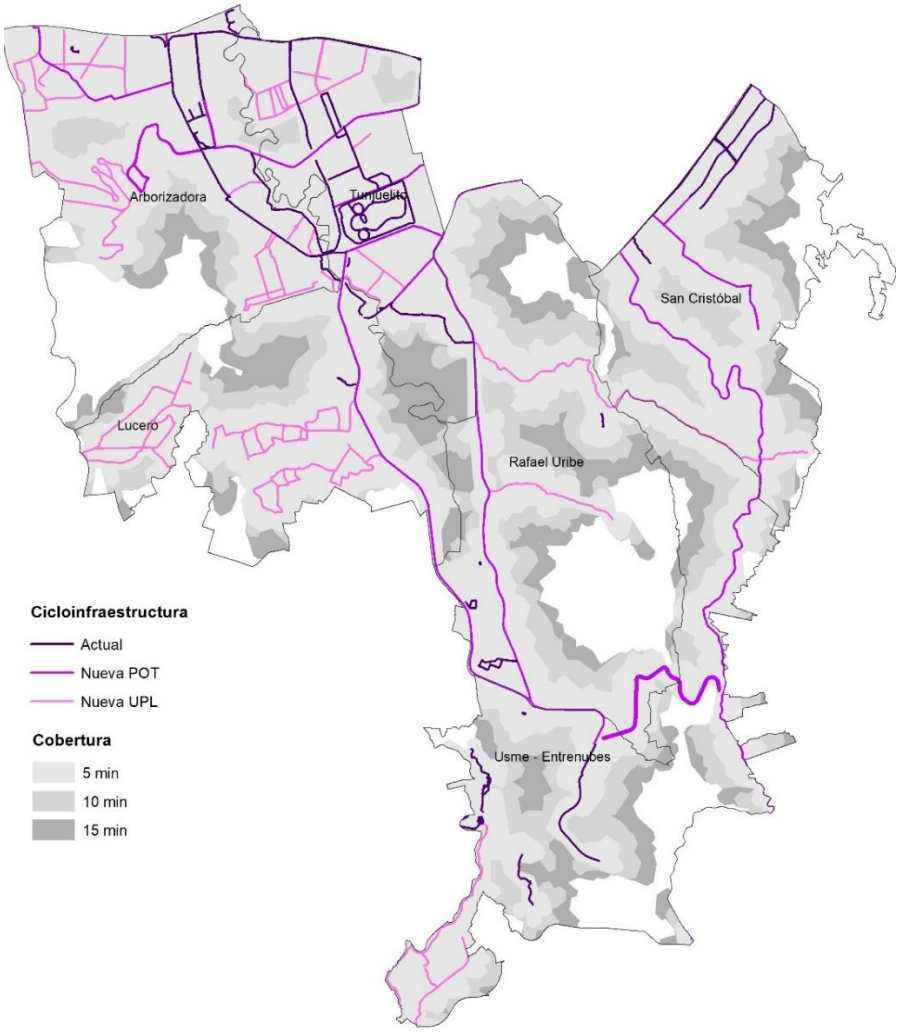


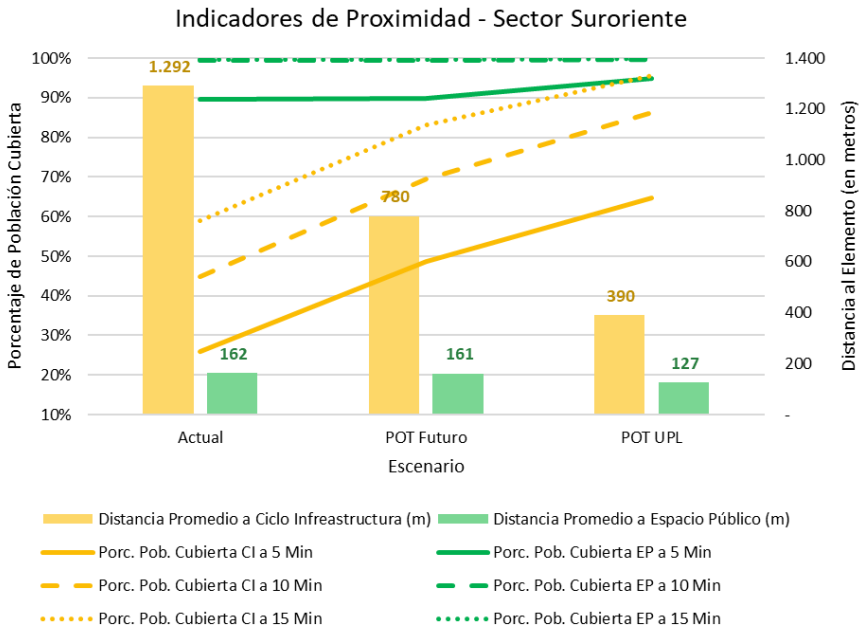
Imagen 155 Densidad Actual de Equipamientos / Densidad Acciones Propuestas UPL
Fuente: SDP, 2023

Indicador		Suroriente	Arborizadora	Lucero	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito	Usme - Entrenubes
	CI Actual	**1.291,77**	1.021,80	1.782,96	1.068,21	1.529,75	326,60	1.489,68
	CI POT Futuro	**779,60**	588,94	1.625,53	696,26	567,79	252,51	613,89

Distancia Promedio al Elemento (m)		**CI UPL Futuro**	**389,79**	271,88	328,88	489,08	498,71	146,32	431,62
Porcentaje de Población Cubierta	**A 5 min**	**CI Actual**	**25,92%**	38,62%	12,94%	14,87%	14,50%	75,14%	17,59%
		CI POT Futuro	**48,59%**	61,25%	20,82%	37,41%	52,46%	92,91%	37,37%
		CI UPL Futuro	**64,81%**	82,22%	66,64%	48,63%	57,36%	97,74%	49,98%
	A 10 min	**CI Actual**	**44,78%**	60,40%	28,01%	34,49%	23,51%	99,12%	42,78%
		CI POT Futuro	**69,61%**	79,43%	35,91%	61,03%	78,46%	99,50%	66,80%
		CI UPL Futuro	**86,36%**	93,17%	83,94%	79,46%	84,86%	100,00%	81,92%
	A 15 min	**CI Actual**	**58,93%**	73,16%	43,78%	56,82%	36,56%	100,00%	54,42%
		CI POT Futuro	**83,07%**	89,33%	50,62%	83,06%	90,04%	100,00%	81,66%
		CI UPL Futuro	**95,64%**	97,99%	96,73%	93,96%	91,01%	100,00%	96,60%

Tabla 95 Distancia y porcentaje de población cubierta
Fuente: SDP, 2023

En las siguientes gráficas se puede apreciar la evolución de los indicadores de Espacio Público y Movilidad Locales en cada uno de los tres escenarios. Se evidencia que con las acciones de POT y UPL implementadas se tendrá una disminución de distancia hacia el elemento de la dimensión, mientras que el porcentaje de la población cubierta aumenta llegando en la mayoría de los casos a aproximadamente 100%. Esta es la materialización de la proximidad y de la escala local en el modelo de ocupación territorial de Bogotá.



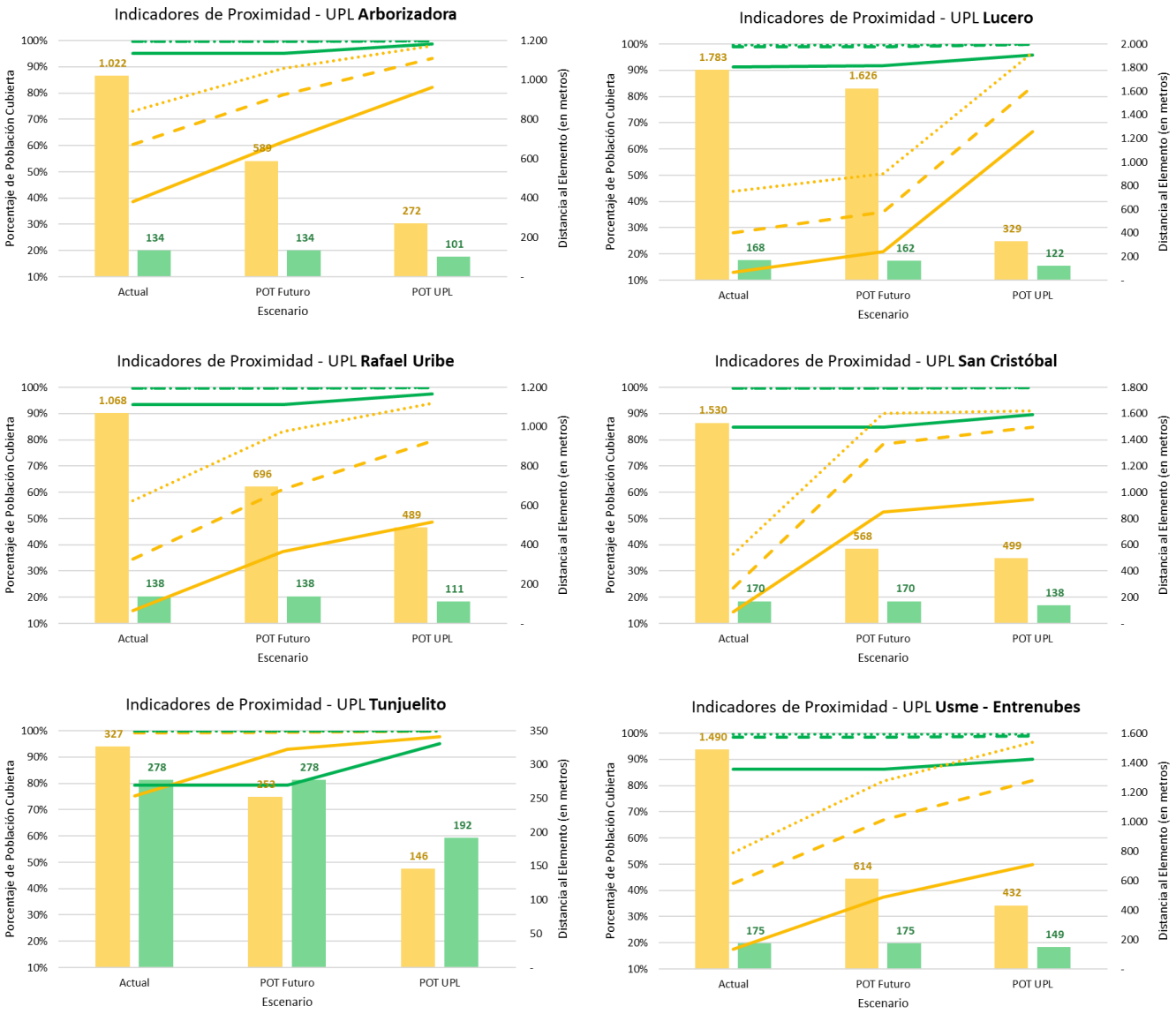


Imagen 156 Indicadores de proximidad sector
Fuente: SDP, 2023

Entornos Productivos Locales

La dimensión de entornos productivos a escala local hace referencia a la generación de condiciones para el dinamismo económico que propician la diversificación de procesos productivos, emprendimiento, creatividad, innovación y cultura, generando mayores oportunidades de empleo formal en la proximidad a la residencia.

El objetivo de esta dimensión es la descentralización de las actividades productivas, desplazándolas y acercándolas a la gente. De esta manera las personas no deben realizar desplazamientos de más de 30 minutos hacia su empleo. Por ejemplo, se reducirían los viajes desde el sur y occidente de la ciudad hacia el centro ampliado, lugar donde en la actualidad se concentra gran parte de la actividad económica.

Para el caso de la proximidad se tendrá como elemento referente de medida las zonas generadoras de empleo (ZGE). Estas se componen de dos elementos principales, siendo estos los corazones productivos de escala local y urbana y las actuaciones estratégicas. Las ZGE son zonas de la ciudad que concentrarán en un lugar acotado un gran número de actividades económicas, incluyendo comercio, industria y/o servicios. Lo anterior permite que en estas zonas se tenga la mayor concentración de empleos de la ciudad y que estos puedan responder a distintos perfiles ocupacionales de los trabajadores. Las ZGE se destacan por promover las economías de aglomeración y los encadenamientos productivos entre sectores, permitiendo sinergias que promueven el empleo y el crecimiento económico de la ciudad. Esto se concreta en corredores comerciales, zonas industriales y en las actuaciones estratégicas como generadores y receptores de empleo en la escala local, aprovechando además las áreas de integración multimodal.

Se debe aclarar que se mide la distancia entre una manzana y una ZGE. Sin embargo, esto no significa que las personas que viven en esa manzana trabajen en la ZGE más cercana. El indicador busca garantizar que los habitantes tengan una ZGE en su escala local, con el fin de acercar y generar empleos en zonas donde actualmente no existe, para que quienes viven en las zonas deficitarias de la ciudad, y no demandan un empleo especializado (como el de las zonas industriales que se ubican en ciertas zonas específicas de la ciudad), puedan tener oportunidades de empleo a las cuales acceder sin necesidad de tener que desplazarse atravesando la ciudad.

Los elementos correspondientes a los indicadores de esta dimensión son:

- **Proximidad a una Zona Generadora de Empleo (ZGE):** cálculo de la distancia (metros) del punto de origen (manzanas) a la ZGE más cercana lo que arroja una distancia promedio. El cálculo realizado es de una distancia Manhattan.
- **Porcentaje de población cubierta:** Porcentaje de población cubierta a una caminata de 5, 10 y 15 minutos del elemento (ZGE). La velocidad usada responde a condiciones de inclinación explicadas al inicio de esta sección (entre 3.3 y 5 km/h).

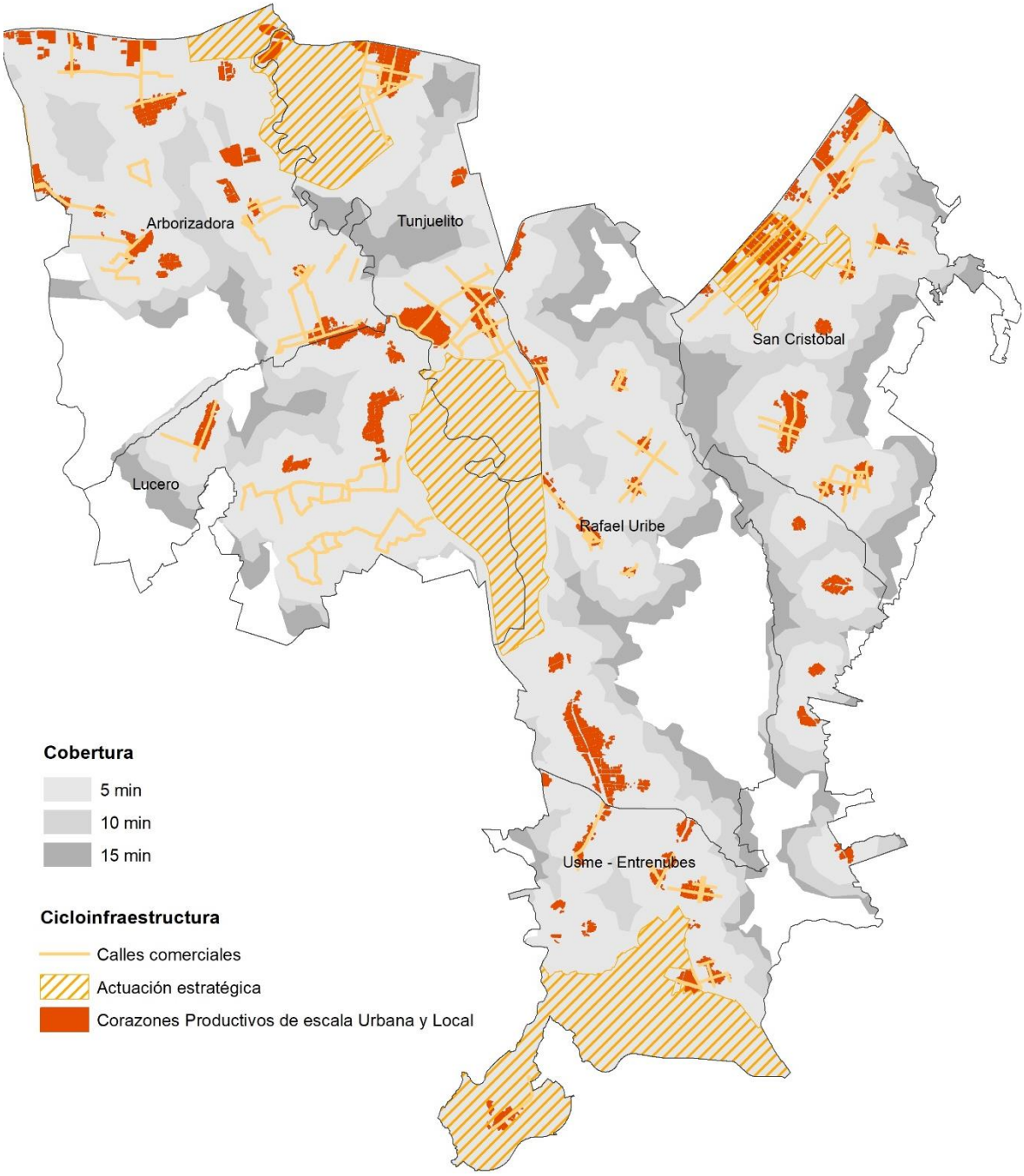


Imagen 157 Indicadores de Proximidad – Entornos Productivos Locales por UPL
Fuente: SDP, 2023

Indicador		Suroriente	Arborizadora	Lucero	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito	Usme - Entrenubes
Distancia Promedio a Zonas Generadoras de Empleo (ZGE)		**334,48**	258,49	277,50	415,58	423,20	257,22	311,96
Porcentaje de Población Cubierta	**ZGE a 5 Min**	**62,68%**	73,27%	71,39%	54,43%	51,90%	75,76%	56,71%
	ZGE a 10 Min	**87,73%**	94,28%	90,26%	81,16%	79,03%	99,07%	89,28%
	ZGE a 15 Min	**96,56%**	98,74%	98,88%	92,81%	93,91%	100,00%	98,20%

Tabla 96 Distancia promedio y porcentaje de población cubierta
Fuente: SDP, 2023

Indicadores de Impacto de las UPL en el contenido programático POT

Las UPL son instrumentos de planeación que permiten materializar el modelo de ocupación territorial propuesto por el POT, dado que fortalecen la escala local promoviendo la proximidad y las ciudades de 15 minutos. Debido a su vocación, las acciones de las UPL son aquellas intervenciones que mejoraran la vida local, proporcionando la infraestructura y ambiente necesarios para poder conectarse con el resto de la ciudad y la región. Además, las UPL están interrelacionadas con el contenido programático del POT, teniendo un impacto directo en la ejecución e implementación de este.

En la siguiente tabla se puede observar cómo las acciones de cada UPL se relacionan con el contenido programático del POT. En esta se hace énfasis en la longitud/área/cantidad con la que cada acción aporta a la implementación del POT. Las acciones se agrupan en las cinco (5) dimensiones presentadas en los *Indicadores de Proximidad* en la sección anterior.

ID	DIMENSIÓN	CONTENIDO PROGRÁMATICO				ACCIÓN Y APORTE POR UPL								
		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	META	ACCIÓN	MEDIDA	Total Sector	Arborizadora	Lucero	Usme Entrenubes	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito
3	ESPACIO PUBLICO LOCAL	1. Programa Conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática.	8. Subprograma de renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro	Hectáreas de espacios públicos peatonales y para el encuentro renaturalizados y reverdecidos	171,88 hectáreas de espacios públicos peatonales y para el encuentro renaturalizados y reverdecidos	Parques Reverdecidos	Ha	137,44	66,05	18,02	19,96	5,35	9,42	18,63
							Cantidad	200	93	30	24	15	16	22
4						Calles Reverdecidas	Km	3,12	1,63	0,27	0,34	0,06	0,83	0
5			9. Subprograma de Consolidación de bosques urbanos	Hectareás potenciales para consolidación de bosques urbanos en espacios públicos de la red estructurante	139,38 hectáreas potenciales para consolidación de bosques urbanos en espacios públicos de la red estructurante	Bosque Urbano	Ha	31,26	2,63	21,96	1,95	2,09	0	2,63
6		3. Programa Vitalidad y cuidado	1. Subprograma de cualificación, conectividad ambiental y funcional del sistema de espacio público peatonal y de encuentro con las demás estructuras territoriales	No. de parques cualificados y ejecutados	18 parques cualificados y ejecutados	Cualificación de Parques	Ha	53,67	23,54	0	5,28	6,69	17,44	0,73
							Cantidad	28	3	0	7	7	10	1

ID	DIMENSIÓN	CONTENIDO PROGRÁMATICO				ACCIÓN Y APORTE POR UPL								
		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	META	ACCIÓN	MEDIDA	Total Sector	Arborizadora	Lucero	Usme Entrenubes	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito
						Cualificación de plazoleta existente	Ha	0,29	0,15	0	0	0	0	0,14
7							Cantidad	5	1	0	0	0	0	4
8			2. Subprograma Consolidación de espacio público para el encuentro en suelo público no intervenido	Hectáreas de parques de la red estructurante consolidadas y mejoradas en su dotación mobiliaria	283,47 hectáreas de parques de la red estructurante consolidadas	Consolidación de parques	Ha	110,76	5,39	2,26	50,19	30,66	20,25	2,01
							Cantidad	171	20	27	50	32	33	9
9			6. Subprograma de generación de nuevos parques estructurantes y de proximidad	Hectáreas de nuevos parques estructurantes	1.770 Ha de nuevos parques estructurantes	Generación de parque a nivel de UPL	Ha	156,94	44,99	39,47	40,99	18,56	7,58	5,36
							Cantidad	219	51	33	47	46	24	18
					x	Generación de plazoleta nueva	Ha	22,87	5,59	11,23	0,62	2,13	2	1,3
10							Cantidad	204	72	60	7	24	29	12

ID	DIMENSIÓN	CONTENIDO PROGRÁMATICO				ACCIÓN Y APORTE POR UPL								
		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	META	ACCIÓN	MEDIDA	Total Sector	Arborizadora	Lucero	Usme Entrenubes	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito
11	SERVICIOS DEL CUIDADO	3. Programa Vitalidad y cuidado	4. Subprograma de promoción de áreas de servicios sociales para el cuidado	Intervenciones para la promoción de áreas de servicios sociales para el cuidado	16 nodos de equipamientos conformados 36 manzanas del cuidado (22 con ancla de SDIS) 16 centros administrativos locales conformados 20 equipamientos educativos nuevos, reforzados o restituidos durante la vigencia del POT 60 Equipamientos educativos nuevos, durante la vigencia del POT 100 equipamientos educativos existentes proyectados para la articulación con educación superior Equipamientos multifuncionales para servicios del cuidado en UPL deficitarias 24 Hospitales nuevos en UPL deficitarias de acuerdo al análisis prospectivo de oferta y demanda del servicio para la vigencia del presente Plan 41 Centros de Salud nuevos de escala de proximidad en UPL deficitarias de acuerdo al análisis prospectivo de oferta y demanda del servicio para la vigencia del presente Plan. En desarrollo de la red pública distrital 16 Hospitales como proyectos estructurantes para la consolidación y fortalecimiento del sector En desarrollo de la red	Equipamiento nuevo	Ha (solo polígonos)	49,3	19,75	8,09	6,81	6,96	4,56	3,12 16 Polígonos
							Cantidad (Polígonos)	227	50	37	43	51	30	16
							Cantidad (Puntos)	24	4	0	14	4	2	0
12						Equipamiento por recualificar	Ha	68,11	6,86	5,45	17,12	14,43	11,13	13,13
							Cantidad	129	12	12	30	37	20	18
13						Restitución/ Intervención BIC	Ha	2,82	0,27	0,00	0,16	0,72	1,45	0,22
							Cantidad	12	3	0	1	1	6	1

ID	DIMENSIÓN	CONTENIDO PROGRÁMATICO				ACCIÓN Y APORTE POR UPL								
		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	META	ACCIÓN	MEDIDA	Total Sector	Arborizadora	Lucero	Usme Entrenubes	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito
14					pública distrital 18 Centros de salud de escala de proximidad para la consolidación del corto plazo 14 Unidades Operativas para operación SDIS 26 Equipamientos culturales 1 Cárcel Distrital	Manzana del cuidado	Cantidad	12	2	2	2	1	3	2
15	SERVICIOS SOCIALES					Equipamiento de administración, seguridad y justicia	Cantidad	5	0	1	2	1	1	0
17	MOVILIDAD LOCAL	2. Programa para descarbonizar la movilidad	4.Subprograma de impulso a la cicloinfraestructura como alternativa de transporte urbano y rural	Kilómetros de infraestructura para la bicicleta y la micromovilidad construidos	416 km de red de ciclo infraestructura en las 33 UPL y 11 corredores verdes para la micromovilidad - cicloalameda (84 km)	Cicloalameda	Km	0,4	0	0	0	0	0	0,4
18						Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Km	70,16	21,5	19,35	6,04	5,12	5,24	12,9

ID	DIMENSIÓN	CONTENIDO PROGRÁMATICO				ACCIÓN Y APORTE POR UPL								
		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	META	ACCIÓN	MEDIDA	Total Sector	Arborizadora	Lucero	Usme Entrenubes	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito
19			5. Subprograma de Calles completas	Kilómetros de malla vial urbana consolidados	362 kilómetros de malla vial de la ciudad consolidados	Calle completa nueva	Km	144,92	36,16	22,94	26,2	21,08	21,98	16,62
20						Calle completa por cualificar	Km	30,13	1,03	0	2,48	9,53	11,74	5,34
21						Calle completa por intervenir	Km	23,79	20,24	0,35	0	0	0	3,2
23		3. Programa Vitalidad y cuidado	3. Subprograma de Cerros y elementos naturales patrimoniales como referentes territoriales	Número de senderos recuperados y reactivados en cerros orientales y elementos naturales patrimoniales	10 Senderos recuperados y reactivado	Senderos recuperados y reactivados	Cantidad	8	0	0	4	3	1	0
24			7. Subprograma Barrios vitales y redes peatonales	Kilómetros de redes peatonales mejoradas	33 barrios vitales (10 en corto plazo, 10 mediano plazo y 13 largo plazo) 44 Área de intercambio modal AIM conformadas 6 Complejos de Integración Modal CIM 221,5 kilómetros de red peatonal mejorados	Mejoramiento de redes peatonales	Km	31,96	9,44	5,51	0	0	5,49	11,53

ID	DIMENSIÓN	CONTENIDO PROGRÁMATICO				ACCIÓN Y APORTE POR UPL								
		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	INDICADOR	META	ACCIÓN	MEDIDA	Total Sector	Arborizadora	Lucero	Usme Entrenubes	Rafael Uribe	San Cristóbal	Tunjuelito
25	ENTORNOS PRODUCTIVOS LOCALES	5. Programa Territorios Productivos, Competitivos e innovadores	2. Subprograma Bogotá para el turista	Proyectos ejecutados para promocionar y fortalecer el turismo	15 proyectos ejecutados alrededor de Bogotá para el Turista 10 proyectos turísticos especiales ejecutado	Corredores inteligentes de Turismo	Km	43,46	3,89	12,17	10,15	7,52	9,75	0
							Cantidad	25	2	3	9	5	6	0
26			5. Subprograma de fortalecimiento del tejido económico local	Porcentaje de metros cuadrados construidos anuales con destino económico	10% del área construida en usos económicos en la proximidad (anuales)	Calle comercial	Km	70,98 Km Totales de Calles comerciales, de las cuáles 49,21 están en calles completas	17,06 Km Totales de Calles comerciales, de las cuáles 10,49 están en calles completas	12,98 Km Totales de Calles comerciales, de las cuáles 12,14 están en calles completas	6,34 Km Totales de Calles comerciales, de las cuáles 2,57 están en calles completas	6,51 Km Totales de Calles comerciales, de las cuáles 2,87 están en calles completas	14,52 Km Totales de Calles comerciales, de las cuáles 12,56 están en calles completas	13,57 Km Totales de Calles comerciales, de las cuáles 8,58 están en calles completas

Tabla 97 Relación contenido programático del POT
Fuente: SDP, 2023

Requerimientos institucionales para la ejecución de los proyectos integrales de proximidad

Se propone la conformación de un equipo coordinador que garantice la estructuración y ejecución de los proyectos integrales de proximidad, que estará conformado por: La Dirección de Planeamiento Local, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la SDP, la Entidad Coordinadora o el Operador Urbano designado y la Alcaldía Local

Este equipo coordinador tendrá como responsabilidades las siguientes:

1. Liderar las mesas de participación durante la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital y la recolección de la información alfanumérica y espacial.
2. Elaborar desde la elección del Alcalde y con base en su Programa de Gobierno y durante la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital un anexo de ejecución de "modelo de gestión viable" y durante el período de ejecución del plan informar a las instancias determinadas en los decretos reglamentarios y a la comunidad.
3. Trabajar de la mano de las entidades coordinadoras y/o los Operadores Urbanos designados de los proyectos integrales de proximidad
4. Con base en la presencia física permanente en cada UPL atender los requerimientos y dudas de la comunidad que se relacionen con los documentos de formulación de las UPL.
5. Recabar información primaria que pueda servir para complementar los indicadores del Modelo de Ordenamiento Territorial para que este se pueda concretar este a nivel local.

Así mismo se propone la responsabilidad de elaborar los siguientes documentos para su presentación y aprobación por parte de la Junta de Convergencia del POT.

A. Modelo viable para la ejecución del cuatrienio: Se debe construir teniendo en cuenta el contenido en el programa de gobierno del alcalde electo, el contenido programático del POT y los proyectos integrales de proximidad. Se presentará en el lapso de elaboración y aprobación del PDD.

   Este documento deberá ser aprobado e incorporado al Plan de Desarrollo Distrtial y deberá contener como mínimo los siguientes capítulos:

   - Convergencia interinstitucional: deberá estructurar para coordinar los presupuestos distritales, locales y de captura de valor con la institucionalidad. Se tendrán en cuenta aspectos como:
     - Mecanismos de coordinación con la Alcaldía Local. Estos mecanismos permiten lograr una gestión urbana integral y efectiva, por lo que se deberán tener en cuenta las Mesas de trabajo, Comités de coordinación, Planificación participativa, Intercambio de información, Acuerdos interinstitucionales, Evaluación conjunta y Presupuesto y recursos compartidos.

Estos mecanismos son esencial para garantizar la coherencia y la eficacia en la implementación del esquema de convergencia, ya que aseguran que los esfuerzos se unan y que los proyectos y políticas sean coherentes con las necesidades y prioridades de la comunidad.

- Lugar y requerimientos físicos en las UPL.

- Institucionalidad y comunidades capacitadas. La capacitación implica una mejor formulación y ejecución de proyectos, ya que garantiza un mayor conocimiento de los procesos y resultados. La capacitación también promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ya que se comprenden la importancia de actuar de manera ética y cumplir con las leyes y regulaciones. Además, genera confianza en la ciudadanía y fortalece la relación entre los ciudadanos y el gobierno, fomentando la participación ciudadana y el compromiso cívico.

- Participación Ciudadana: Dará cuenta de los resultados de las mesas locales para el PDD y los encuentros ciudadanos, que sirve para priorizar, ajustar y proponer aspectos específicos a los proyectos integrales de proximidad. La información primaria recogida durante el período de la administración se deberá incluir en el seguimiento y monitoreo a manera de indicadores complementado el MOT. Este documento deberá ser aprobado, también, por la instancian competente el Sistema Distrital de Participación.

- Seguimiento y Monitoreo. Se utilizará como base los indicadores del Modelo de Ordenamiento Territorial y todos aquellos que con información primaria se hayan podido levantar – en conjunto con la Dirección de Información y Estadística y la Dirección de Inversiones Estratégicas.

B. Modelo de ejecución: Con base en el documento de “modelo viable” deberá proponer a la Junta de Convergencia de POT para su aprobación una propuesta de requerimiento para las entidades involucradas en los proyectos definidos para el cuatrienio y de coordinación cuando existan Operadores Urbanos involucrados en los ámbitos de las UPL.

C. Informes de Seguimiento: Anualmente reportarán a la Junta de Convergencia de POT el avance en los indicadores definidos.

La decisión de los mecanismos e instrumentos para medir el cumplimiento de metas tendrán como mínimo:

i) *Esquemas de seguimiento*, que deberá incluir estudios y evaluaciones periódicas para analizar el desempeño de las acciones, proyectos y programas en relación con los objetivos establecidos. La información de seguimiento deberá contener como mínimo, la identificación del proyecto o acción, el estado de avance, los recursos del presupuesto comprometidos y su georreferenciación.

ii) *Seguimiento a los planes de desarrollo distrital y local*, que implica hacer monitoreo a la coordinación y complementariedad de objetivos, estrategias y acciones entre ambos niveles de gobierno.

iii) *Seguimiento a los POAI*, ya que al ser un ser instrumentos de gestión a corto plazo, permiten concretar las inversiones necesarias para el desarrollo urbano en un año determinado. Esto implica una coherencia de metas y una complementariedad de acciones, de manera que las inversiones realizadas contribuyan al desarrollo equitativo, sostenible y de calidad de vida en el territorio.

D. Informe de empalme: Elaborar el documento de empalme con base en los documentos elaborados para el plan de desarrollo.

2.2. Financiación de los proyectos integrales de proximidad

Estimación del costo de los proyectos integrales de proximidad

El Plan de Ordenamiento Territorial cuenta con un componente programático que es la guía para la definición de los proyectos que deben desarrollarse durante su vigencia. La definición de los proyectos integrales de proximidad se articula a este instrumento y lo complementa. En este sentido, la definición de los proyectos integrales de proximidad y sus correspondientes acciones siguen la estructura definida por el POT.

Uno de los componentes de este instrumento es la estimación de costos para cada uno de los proyectos que permite dimensionar las necesidades de inversión distrital y local, las posibles fuentes de financiación. Bajo esta consideración se procedió a estimar el costo de los proyectos integrales de proximidad.

- **Criterios utilizados**

El proceso de costeo de las UPL se inició con la clasificación y filtro de acciones, construyendo una matriz tipo, con 37 acciones diferentes que representan las acciones a ejecutarse en los proyectos de las UPL.

Se realizó el análisis y cálculo de los costos unitarios para cada una de estas acciones, para después ser cargados en la matriz de contenido programático, donde este costo unitario se multiplica por la cantidad de cada acción, para generar los costos totales.

Cada una de estas acciones se analizó y se detalló de acuerdo con su ejecución, con lo cual se procedió a realizar la búsqueda de fuentes de valores de referencia en la Base de Datos, conformada por:

- Sistema de Información de Precios de Referencia IDU
- Mobiliario, Dotaciones y Lista Detallada de Análisis Unitarios IDRD
- Listado de Precios de Referencia del Sistema de Avalúo e Infraestructura SAE
- Análisis de Precios Unitarios de Referencia regionalizados 2022- INVIAS
- Equipamientos SIDICU – MULTICAMPUS
- Perfiles viales POT 190 Valores estimados de referencia por Construcción – IDU
- Revista Construdata edición 206 mayo 2023
- Costos de proyectos anteriores tomados de la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Adicionalmente también se tuvieron en cuenta los diferentes artículos del decreto 555 de 2021, tales como el 126 o el 155 y el Manual de Espacio Público de la Secretaría de Planeación, que dan las características de parques, zonas verdes y vías.

- **Proceso de cálculo de Costos**

Cálculo de Costos Indirectos

Se realizó un análisis del sector de la construcción, se detallaron las actividades que conforman los costos indirectos y se calcularon los porcentajes correspondientes a estos, teniendo como resultado que los costos indirectos equivalen al 65,6% de los costos directos, los cuales se detallan con las siguientes variables y sus respectivos porcentajes:

Detalle de Cálculo de Costos Indirectos	
Elaborar pliegos de Licitaciones para contratación	2%
Diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos y eléctricos	5%
Interventoría de Diseños (12% de los diseños)	0,60%
AIU ejecución de obra	30%
Interventoría de Obra	12%
Supervisión de Obra	2%
Gestión Ambiental	5%
Componente de SST y Manejo de Tráfico	7%
Gestión Social	2%
TOTAL	**65,6%**

Tabla 98 Conformación de costos directos
Fuente: Construcción Propia con base en proyectos IDU, IDRD, INVIAS y otros del portal Colombia Compra Eficiente

Cálculo de costos directos y totales

El cálculo de los costos se realizó de acuerdo con las características de las acciones a evaluar, teniendo en cuenta los grupos de acciones, así:

Actividades Viales: para las actividades viales, se tomaron como referencia los valores de costos directos de construcción, obtenidos en el documento: Perfiles viales POT 190 Valores estimados de referencia por Construcción – IDU, los cuales incluyen la construcción de Calzada, calzada peatonal, separadores, redes hidráulicas, sanitarias y redes secas. Así como se puede ver en este perfil que se muestra como ejemplo para una vía con perfil I-4 así:

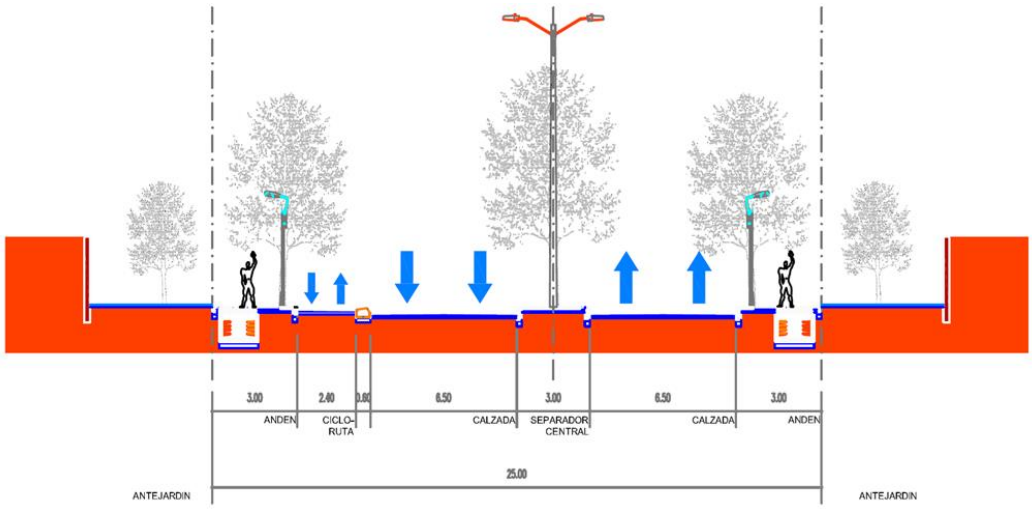


Imagen 8 Figura 1. Perfil vial I-4
Fuente: Decreto 555 de 2021

Los perfiles viales POT 190 se relacionados con los perfiles viales descritos en el artículo 155 del decreto 555 de 2021, obteniendo la siguiente relación:

Perfiles viales POT 190	Equivalente en Decreto 555	Ancho mínimo en metros
V-0A	A-0	90
V-1ª	A-1	54
V-2ª	A-2	36
V-3ª	A-3	27
V-4	A-3E	25
V-4ª	I-4	22
V-5	I-5	18
V-6	I-6	16
V-7	L-7	13
V-8	L-8	10

Tabla 99 Equivalencia perfiles viales POT vs Decreto 555 de 2021
Fuente: Decreto 555 de 2021

De esta manera, tenemos que los valores de costos totales a 2023 son:

PERFIL VIAL COMPLETO	Valores Totales de Costos de Construcción de Vías IDU
	Valor x m
A-0	$78.206.534
A-1	$61.671.385
A-2	$ 43.605.179
A-3	$ 36.622.282
A-3E	$ 24.416.756
I-4	$ 25.728.690
I-5	$ 21.407.608
I-6	$ 17.984.413
L-7	$ 15.290.217
L-8	$ 14.025.036
L-9	$ 12.759.855
L-10	$11.494.675

Tabla 100 Costos totales de calles completas – Referencia IDU
Fuente: Valores estimados de referencia por Construcción – IDU

Generación de Parques: en el proceso de costeo de las acciones de generación de parques, se realizaron verificaciones y análisis de costos de las diferentes características, teniendo en cuenta los artículos del decreto 555 de 2021, el Manual de Espacio Público de la Secretaría de Planeación y los valores de costos suministrados en las referencias.

Se obtuvieron costos unitarios para cada tipo de parque:

Generación de Parques	
Tipología de Parque	**Costo (m2)**
Parque Contemplativo	$ 698.856,00
Parque Lúdico	$ 1.025.333,00
Parque Cultural	$ 958.847,00
Parque Deportivo	$ 1.075.745,00
Plazas y plazoletas	$ 1.190.832,00
Zonas verdes	$ 600.818,00
Franja de paisajismo y para la resiliencia urbana	$ 635.970,00
APAUP	$ 778.876,00

Tabla 101 Costos totales de generación de parques por metro cuadrado
Fuente: Decreto 555 de 2021, Jardín Botánico y construcción propia.

Para estos se analizaron los siguientes parámetros generales dentro de las características y costos:

- **Preliminares:** se incluyen el levantamiento topográfico y demoliciones de elementos.
- **Adecuación de Terreno:** se incluyen excavaciones y rellenos.
- **Redes:** en el cálculo de los costos se incluyen redes hidráulicas, sanitarias, pluviales e iluminación básicas para cada generación de parque.

- **Mobiliario urbano:** en el cálculo de los costos se incluye el suministro e instalación de bancas, basuras y biciparqueaderos.
- **Señalización:** en el cálculo de los costos se incluye una señal por cada 20 metros cuadrados.

Adicionalmente, el cálculo de los costos de la generación de parques incluye los parámetros que se detallan a continuación:

Generación de Parques				
Tipología de Área	**Porcentaje de Cobertura Vegetal**	**Porcentaje de Zona Dura**	**Porcentaje de SUDS**	**Porcentaje Zona deportiva y Juegos Infantiles**
Parque Contemplativo	75%	25%	10%	5%
Parque Lúdico	65%	35%	10%	20%
Parque Cultural	55%	45%	10%	15%
Parque Deportivo	50%	50%	10%	20%
Plazas y plazoletas	10%	90%	10%	20%
Zonas verdes	90%	10%	10%	0%
Franja de paisajismo y para la resiliencia urbana	60%	40%	10%	0%

Tabla 102 Características de Parques por tipología
Fuente: Decreto 555 de 2021 y construcción propia

Acciones de Reverdecer: en el proceso de costeo de las acciones de reverdecer, se realizaron verificaciones y análisis de costos así:

Acciones Reverdecer		
Acción	**Unidad**	**Valor**
Generación de plazoleta nueva	m2	$1.190.832,00
Mejoramiento de redes peatonales	m	$2.722.791,00
Sendero propuesto	m	$146.725,00
Senderos recuperados y reactivados	m	$102.708,00
Cicloalameda	m	$4.314.413,00
Bosque urbano	m2	$330.950,00
Calles renaturalizadas o reverdecidas	Km	$1.020.945,00
Parques renaturalizados o reverdecidos	m2	$442.941,00

Tabla 103 Costos de acciones de reverdecer
Fuente: Decreto 555 de 2021, Jardín Botánico y construcción propia.

Generación de Plazoleta Nueva: esta actividad es igual a la Generación de Plazas y Plazoletas que se detalló en la generación de parques.

Senderos propuestos: se tomó como fuente del valor del costo los datos del Sistema de Información de Precios de Referencia IDU para la actividad con código 4607 y como

criterio se tomó de referencia la construcción de caminos con sub-base granular asimilándolas a los senderos rurales.

Recuperación, rehabilitación o restauración de elementos hídricos: se tomaron como fuentes los valores del suministro y siembra de árboles del Jardín Botánico, IDU e INVIAS y para el criterio se utilizó una densidad de 156 árboles por hectárea, incluido césped, levantamiento topográfico y adecuación de terreno.

Corredor verde: se tomaron como fuentes los valores del suministro y siembra de árboles del Jardín Botánico, IDU e INVIAS y para el criterio se tomó la construcción de una alameda de 7 metros de ancho y la siembra de dos líneas de árboles.

Bosque urbano: se tomó como fuente el costo directo de suministro y siembra de árboles del Jardín Botánico, de $440.000 pesos. Para el criterio se utilizó una densidad de 156 árboles por hectárea, incluido césped, jardinería, levantamiento topográfico y adecuación de terreno.

Fajas Biodiversas de conectividad: se tomó como fuente el costo directo de suministro y siembra de árboles del Jardín Botánico, de $440.000 pesos. Para el criterio se utilizó la siembra de una línea de arbolado con césped.

Calles renaturalizadas o reverdecidas: se tomaron como fuentes los valores del suministro y siembra de árboles del Jardín Botánico, IDU e INVIAS y para el criterio se tomó la siembra de dos líneas de arbolado con protector de raíz y se tomó el 25% del área con jardinería.

Parques renaturalizados o reverdecidos: se tomaron como fuentes los valores del suministro y siembra de árboles del Jardín Botánico, IDU, INVIAS, Mobiliario, Dotaciones y Lista Detallada de Análisis Unitarios IDRD y como criterios se tomaron la generación de 80% de zona verde, 20% de zona dura y se incluyeron el levantamiento topográfico, la adecuación de terreno y la instalación de una señal cada 20 metros cuadrados.

Acciones sobre vías peatonales y otras acciones: en el proceso de costeo, se realizaron verificaciones y análisis de costos de las diferentes características así:

Acciones sobre vías peatonales y otras acciones		
Tipología de Área	**Unidad**	**Valor**
Mejoramiento de redes peatonales	m	$2.722.791,00
Calle comercial	Km	$ 1.857.135.110,00
Corredores inteligentes de turismo	m	$ 6.349,00
Cicloalameda	m	$4.314.413,00
Red de ciclo infraestructura (micromovilidad)	m	$1.622.575,00
Restitución/Intervención BIC	m2	$ 10.926.695,00
Sistema de apoyo mecánico	m	$ 23.066.424,00

Tabla 104 Costos de acciones sobre vías y otras acciones
Fuentes: Sistema de Información de Precios de Referencia IDU, Equipamientos SIDICU – MULTICAMPUS, Listado de Precios de Referencia del Sistema de Avalúo e Infraestructura SAE y construcción propia.

Mejoramiento de redes peatonales: se tomaron como fuentes de valor los costos directos de los Valores estimados de referencia por Construcción – IDU y su discriminación para los diferentes perfiles viales, así como también para las diferentes características, enfocados en la red peatonal de 3 metros de ancho.

Cicloalameda: se tomaron como fuentes de valor los costos directos de los Valores estimados de referencia por Construcción – IDU y su discriminación para los diferentes perfiles viales, así como también para las diferentes características, enfocados en la construcción de la cicloruta y la alameda de 7 metros de ancho.

Red de ciclo infraestructura (micromovilidad): se tomaron como fuentes de valor los costos directos de los Valores estimados de referencia por Construcción – IDU y su discriminación para los diferentes perfiles viales, así como también para las diferentes características, enfocados en la construcción de la cicloruta de 2,5 metros de ancho.

Restitución/Intervención BIC: como referencia se tomaron promedios de Costos de proyectos de Intervenciones de Bienes de Interés Cultural anteriores tomados de la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, donde se incluyen estudios e intervención a los bienes.

Calle comercial: se tomaron como referencia los Contratos de Obra IDU-1564 – 2018 y IDU-SA-SGI-004-2018, que incluyeron Estudios, diseños y construcción de obras similares en las que se realizaron las actividades de ampliación del espacio público en andenes, se pacificaron los pasos peatonales y se suministra mobiliario comercial. Estos valores no incluyen el cambio de calzada, ni de redes.

Corredores inteligentes de turismo: se tomaron como fuentes de valor los costos de proyectos de señalética relacionada al turismo.

Sistema de apoyo mecánico: se tomaron como referencia los valores de costos de Ascensores, escaleras eléctricas y Rampas de la revista Construdata Edición 206, página 61 y como criterio se tomó el promedio de los costos obtenidos.

Equipamientos: se tomaron los valores de equipamientos del Sistema Distrital del Cuidado SIDICU – Multicampus, los cuales incluyen los costos de construcción y dotación de cada uno de los equipamientos, de acuerdo con su tipo. Con estos valores se calcularon los costos totales, para obtener la siguiente tabla:

PRECIOS DE REFERENCIA – EQUIPAMIENTOS DEL SISTEMA DISTRITAL DEL CUIDADO – MULTICAMPUS **1. Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro; 2. Sistema de Movilidad, 3. Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales, 4. Sistemas de Servicios Públicos. Artículo 88 del Decreto Distrital 555 de 2021**			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	**VR CONSTRUCCION 2023**
			(m2)
4.1	VR TOTAL EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA	m2	**$ 12.456.557**
4.2	CASA DE LA MEMORIA	m2	**$ 12.456.557**
4.3	VR TOTAL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO – CAMPUS UNIVERSITARIO	m2	**$ 11.010.434**

4.4	VR TOTAL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO – CAMPUS PRIMERA INFANCIA	m2	**$ 11.010.434**
4.5	VR TOTAL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO – CAMPUS EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA	m2	**$ 11.010.434**
4.6	VR TOTAL EQUIPAMIENTO ADULTO MAYOR	m2	**$12.456.557**
4.7	VR TOTAL HOSPITAL 250 CAMAS + CENTRO DE SALUD	m2	**$17.414.393**
4.8	VR TOTAL CENTRO DE SALUD	m2	**$ 17.414.393**
4.9	VR TOTAL ESTACIÓN DE BOMBEROS	m2	**$ 12.456.557**
4.10	VR TOTAL CAI POLICÍA 1	m2	**$ 12.456.557**
4.11	VR TOTAL CAI POLICÍA 2	m2	**$ 12.456.557**
4.12	VR TOTAL CENTRO LOCAL DE GOBIERNO	m2	**$ 12.456.557**
4.13	VR TOTAL URI	m2	**$12.456.557**
4.14	VR TOTAL SUPER CADE	m2	**$ 12.456.557**
Promedio			**$ 12.854.936**

Tabla 105 Costos totales de equipamientos nuevos por metro cuadrado
Fuente: Equipamientos SIDICU – MULTICAMPUS

En virtud de lo anteriormente expuesto, a continuación, se presentan los costos estimados por acción y proyecto en cada UPL calculados con valores del 2023.

UPL Arborizadora

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
BARRIO VITAL Y CONECTOR DE PROXIMIDAD LIMAS – TRAMO I	Bosque urbano	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 2.046.643.394
	Calle comercial	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 8.146.282.028
	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 31.614.495.314
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 6.518.193.002
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 653.281.890.695
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 73.148.024.704
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 67.257.772.373
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 11.707.546.816
	Mejoramiento de redes peatonales	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 21.368.298.662
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 6.669.256.271
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 8.991.053.900
Total BARRIO VITAL Y CONECTOR DE PROXIMIDAD LIMAS – TRAMO I				$ **890.749.457.158**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD ARBORIZADORA ALTA	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.096.269.319
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 27.635.994.010
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.497.322.351
	Corredores inteligentes de turismo	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 3.644.013
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 4.502.748.312
	Equipamiento nuevo Punto	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 5.007.303.240
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 30.991.651.804
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 26.384.794.140

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 8.446.716.291
	Sistema de apoyo mecánico	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 4.237.587.694
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 46.877.844.876
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD ARBORIZADORA ALTA				**$ 157.681.876.049**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL CONOCIMIENTO A LA CULTURA	Bosque urbano	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 1.653.713.017
	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 123.389.333.668
	Calle completa por intervenir	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 26.927.934.428
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 5.870.919.941
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 21.037.155
	Cualificación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 1.957.083.347
	Cualificación de plazoleta existente	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 1.266.702.058
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 359.166.515.654
	Equipamiento nuevo Punto	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 15.021.909.720
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 82.666.757.219
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 164.639.666.755
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 9.965.709.462
	Mejoramiento de redes peatonales	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 2.139.722.751
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 2.706.311.743
	Restitución/Intervención BIC	Corto plazo	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$ 29.877.833.679
	Sistema de apoyo mecánico	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 3.323.423.720
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 96.057.188.581
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL CONOCIMIENTO A LA CULTURA				**$ 926.651.762.897**
PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIÓN PORTAL SUR	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.226.666.028
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 193.345.421.237
	Calle completa por cualificar	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 13.636.748.180
	Calle completa por intervenir	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 80.299.839.713
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 532.004.374.990
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 4.794.807.881
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 7.922.903.643
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 34.884.814.817
	Calles Reverdecidas	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 218.137.091
Total PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIÓN PORTAL SUR				$ **868.333.713.582**
PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO	Bosque urbano	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 5.013.414.742
	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 679.036.097
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 25.102.908.069

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
POTOSÍ – ESTACIÓN POTOSÍ	Calle completa por cualificar	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 6.704.582.935
	Calle completa por intervenir	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 15.918.857.329
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 147.224.073.010
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 9.354.422.577
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.825.073.928
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 1.192.232.903
Total PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIÓN POTOSÍ				**$ 214.014.601.589**
PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIONES TRES REYES Y SANTA VIVIANA	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 80.101.351.245
	Calle completa por intervenir	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 100.796.438.116
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 464.405.693
	Cualificación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 113.843.885.902
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 285.954.940.749
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 9.854.944.909
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 105.131.316.082
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 13.536.948.038
	Sistema de apoyo mecánico	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 5.449.647.291
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 19.343.556.509
Total PROYECTO INTEGRAL DE PROXIMIDAD DE REVITALIZACIÓN DEL CABLE AÉREO POTOSÍ – ESTACIONES TRES REYES Y SANTA VIVIANA				**$ 734.477.434.534**
PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – TRAMO ARBORIZADORA	Calle comercial	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.052.742.113
	Calle completa nueva	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 126.215.372.329
	Consolidación de parques	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 29.357.652.399
	Equipamiento nuevo Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 557.076.433.072
	Equipamiento por recualificar Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 17.564.605.470
	Generación de parque a nivel de UPL	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 42.455.534.952
	Generación de plazoleta nueva	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 12.161.330.321
	Mejoramiento de redes peatonales	Largo Plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 2.196.404.448
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 433.909.369
	Parques Reverdecidos	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 85.214.600.265
	Calles Reverdecidas	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 1.448.947.793
Total PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – TRAMO ARBORIZADORA				**$ 875.177.532.531**
TOTAL ARBORIZADORA				**$ 4.667.086.378.339**

UPL Lucero

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO I	Calle comercial	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.067.347.121
	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 101.539.013.659
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 9.928.384.423
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 9.800.563
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 400.873.010.660
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 75.268.771.967
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 118.853.180.980
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 36.866.764.786
	Mejoramiento de redes peatonales	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 5.958.768.088
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 1.403.169.439
	Sistema de apoyo mecánico	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 5.642.491.124
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 25.008.995.793
	Calles Reverdecidas	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 271.696.028
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO I				**$ 782.691.394.630**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – TRAMO I	Bosque urbano	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 8.885.171.933
	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 490.536.375
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 115.743.032.107
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 8.662.853.144
	Corredores inteligentes de turismo	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 16.814.157
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 267.292.932.122
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 23.437.399.473
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 116.641.889.208
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 49.195.191.980
	Mejoramiento de redes peatonales	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 9.034.516.107
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 518.189.810
	Sistema de apoyo mecánico	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 3.057.183.199

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 26.451.684.124
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – TRAMO I				**$ 629.427.393.738**
PASEO ILLIMANÍ – QUIBA	Bosque urbano	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 63.787.944.561
	Calle completa nueva	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 141.418.820.612
	Calle completa por intervenir	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 3.523.848.810
	Corredores inteligentes de turismo	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 50.621.863
	Equipamiento nuevo Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 372.225.489.737
	Equipamiento por recualificar Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 21.614.390.837
	Generación de parque a nivel de UPL	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 97.252.028.690
	Generación de plazoleta nueva	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 47.622.243.775
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 3.712.799.691
	Parques Reverdecidos	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 28.381.749.553
Total PASEO ILLIMANÍ – QUIBA				$ **779.589.938.128**
TOTAL LUCERO				$ **2.191.708.726.496**

UPL Rafael Uribe

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
CALLES COMPLETAS DE ACCESO A SANTA LUCIA	Calle completa nueva	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 70.411.488.420
	Calle completa por cualificar	Largo Plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 12.687.259.436
	Consolidación de parques	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 3.760.239.325
	Equipamiento nuevo Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 194.422.893.823
	Equipamiento por recualificar Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 148.155.920.663
	Generación de parque a nivel de UPL	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 21.521.446.361
	Generación de plazoleta nueva	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 4.520.063.208
	Parques Reverdecidos	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 2.114.840.492
	Calles Reverdecidas	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 60.925.872
Total CALLES COMPLETAS DE ACCESO A SANTA LUCIA				$ **457.655.077.598**
CONECTOR VITAL Y DE	Calle comercial	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 3.513.289.963

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
PROXIMIDAD HOYA DEL RAMO	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 106.141.865.780
	Calle completa por cualificar	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 6.414.264.090
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 34.886.126.588
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 25.947.272
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 271.346.440.947
	Equipamiento nuevo Punto	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 15.021.909.720
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 30.456.153.462
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 66.733.025.155
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.845.020.563
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 1.425.900.189
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 2.429.931.829
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD HOYA DEL RAMO				$ **541.239.875.559**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO II	Bosque urbano	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 6.917.034.336
	Calle comercial	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.476.329.265
	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 23.798.384.025
	Calle completa por cualificar	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 17.315.310.514
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 153.597.404.479
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 19.498.522
	Cualificación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 7.645.005.670
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 76.257.394.698
	Equipamiento nuevo Punto	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 5.007.303.240
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 92.937.513.998
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 19.114.546.018
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 9.728.941.836
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 4.964.131.907
	Restitución/Intervención BIC	Corto plazo	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$ 79.122.862.314
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 8.189.301.276

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO II				$ **506.090.962.098**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – TRAMO II	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.769.403.914
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 68.460.694.762
	Calle completa por cualificar	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 4.751.338.105
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 46.431.713.930
	Corredores inteligentes de turismo	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 2.269.998
	Cualificación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 10.694.073.746
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 292.236.599.528
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 100.665.995.759
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 41.781.328.628
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 4.030.774.149
	Sistema de apoyo mecánico	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 7.279.679.575
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – TRAMO II				**$ 578.103.872.093**
CONECTOR DE REVITALIZACIÓN Y CUIDADO DIANA TURBAY	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 15.375.139.813
	Calle completa por cualificar	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 21.230.254.199
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 6.376.010.588
	Cualificación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 14.456.908.073
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 9.346.242.792
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 15.287.268.910
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 1.195.666.509
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 4.213.055.034
	Senderos recuperados y reactivados	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 101.480.553
	Sistema de apoyo mecánico	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 693.078.583
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 5.366.162.458
Total CONECTOR DE REVITALIZACIÓN Y CUIDADO DIANA TURBAY				$ **93.641.267.512**
RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO I Y II	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 33.404.082.368
	Calle completa por cualificar	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 3.411.599.860
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 10.957.300.703

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Cualificación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 7.990.056.093
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 50.045.145.125
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.429.499.607
	Senderos recuperados y reactivados	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 382.894.223
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 5.599.707.440
Total RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO I Y II				$ **114.220.285.420**
TOTAL RAFAEL URIBE				$ **2.290.951.340.281**

UPL San Cristóbal

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
CAMINO DEL PATRIMONIO OBRERO	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.196.161.480
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 81.017.571.132
	Calle completa por cualificar	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 28.847.224.444
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 27.084.515.216
	Corredores inteligentes de turismo	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 6.807.455
	Cualificación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 93.085.086.639
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 120.908.382.214
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 150.136.416.908
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 33.607.795.443
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 7.295.718.652
	Mejoramiento de redes peatonales	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 12.452.360.946
	Restitución/Intervención BIC	Mediano plazo	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$ 158.065.367.978
	Sistema de apoyo mecánico	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 1.693.501.612
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 26.505.443.148
	Calles Reverdecidas	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 112.400.130
Total CAMINO DEL PATRIMONIO OBRERO				**$ 742.014.753.397**
PAR ALAMEDA 20 DE JULIO	Calle completa nueva	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 107.145.862.726
	Calle completa por cualificar	Largo Plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 63.765.506.746
	Consolidación de parques	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 32.622.741.219
	Corredores inteligentes de turismo	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 52.903.638
	Cualificación de parques	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 26.445.631.535
	Equipamiento por recualificar Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 42.501.337.796
	Generación de parque a nivel de UPL	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 8.249.929.423

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Parques Reverdecidos	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 9.145.137.467
	Calles Reverdecidas	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 733.778.983
Total PAR ALAMEDA 20 DE JULIO				$ **290.662.829.532**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO III A Y IV	Calle comercial	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 2.441.102.169
	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 158.173.742.906
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 4.485.941.580
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 446.229.135.831
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 121.329.624.051
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 6.138.875.519
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 8.259.470.372
	Mejoramiento de redes peatonales	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 2.383.565.455
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 4.983.127.027
	Sistema de apoyo mecánico	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 5.204.427.264
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 3.039.197.063
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO III A Y IV				$ **762.668.209.237**
RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO III	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 18.853.136.743
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 78.816.047.723
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 2.169.707
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 19.597.698.527
	Equipamiento nuevo Punto	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 10.014.606.480
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 27.317.464.381
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 8.293.226.522
	Mejoramiento de redes peatonales	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 109.716.842
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 543.808.797
	Senderos recuperados y reactivados	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 152.248.873
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 3.053.726.612
Total RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO III				$ **166.753.851.207**
TOTAL SAN CRISTÓBAL				$ **1.962.099.643.374**

UPL Tunjuelito

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
ALAMEDA DEL COMERCIO A CIELO ABIERTO DE MUZÚ	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 1.753.932.761
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 37.662.251.785
	Calle completa por cualificar	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 12.563.344.412
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.066.137.764

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 775.718.467
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 22.425.023.294
Total ALAMEDA DEL COMERCIO A CIELO ABIERTO DE MUZÚ				$ **77.246.408.483**
ECOPARQUE SAN BENITO Y VITRINA DEL CUERO	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 28.749.532.003
	Calle completa por intervenir	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 33.793.109.471
	Cualificación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 5.502.916.134
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 83.374.185.357
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 6.630.610.192
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 9.332.280.853
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 1.343.816.577
Total ECOPARQUE SAN BENITO Y VITRINA DEL CUERO				$ **168.726.450.589**
BARRIOS VITALES SAN CARLOS Y TUNJUELITO	Bosque urbano	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 7.168.275.993
	Calle comercial	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 4.055.496.795
	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 64.606.582.084
	Calle completa por cualificar	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 55.751.986.727
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 982.477.936
	Cualificación de plazoleta existente	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 1.167.999.011
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 96.480.494.965
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 125.963.474.997
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.325.451.436
	Mejoramiento de redes peatonales	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 14.808.149.438
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 23.905.349
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 8.752.225.232
Total BARRIOS VITALES SAN CARLOS Y TUNJUELITO				$ **382.086.519.964**
PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – TRAMO TUNJUELITO	Bosque urbano	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 1.529.481.463
	Calle completa nueva	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 45.297.256.945
	Calle completa por cualificar	Largo Plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 30.960.799.525
	Cicloalameda	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 704.132.220
	Consolidación de parques	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 11.950.457.914

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Equipamiento nuevo Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 189.755.942.603
	Equipamiento por recualificar Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 321.714.411.796
	Generación de parque a nivel de UPL	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 24.351.311.354
	Generación de plazoleta nueva	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 11.653.403.309
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 118.464.287
	Parques Reverdecidos	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 30.366.900.839
Total PARQUE DEL RÍO TUNJUELO – TRAMO TUNJUELITO				$ **668.402.562.254**
RED DE LA CULTURA LOCAL	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 3.458.231.925
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 107.998.660.310
	Cicloalameda	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 1.010.479.272
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 4.202.056.390
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 30.899.504.557
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 38.091.285.320
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 10.008.873.077
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.539.657.861
	Mejoramiento de redes peatonales	Mediano plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 16.575.211.892
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 1.329.104.865
	Restitución/Intervención BIC	Mediano plazo	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$ 24.460.703.542
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 20.956.424.988
Total RED DE LA CULTURA LOCAL				$ **261.530.193.999**
TOTAL TUNJUELITO				**$ 1.557.992.135.289**

UPL Usme Entrenubes

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
ALAMEDA USME PATRIMONIAL	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 21.913.578.002
	Calle completa por cualificar	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 10.926.642.527
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.170.845.125
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 9.361.575

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 105.847.229.347
	Equipamiento nuevo Punto	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 5.007.303.240
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 64.119.117.406
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 37.896.426.548
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 1.004.710.987
	Restitución/Intervención BIC	Corto plazo	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$ 16.995.056.321
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 4.466.655.759
Total ALAMEDA USME PATRIMONIAL				$ **270.356.926.838**
CIRCUITO ENTRE DOMOS	Bosque urbano	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 6.447.327.482
	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 50.172.082.097
	Calle completa por cualificar	Corto plazo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$ 5.773.684.307
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 230.338.864.063
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 35.587.950
	Cualificación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 6.426.968.691
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 220.984.009.331
	Equipamiento nuevo Punto	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 25.036.516.200
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 71.254.332.951
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 179.423.141.756
	Generación de plazoleta nueva	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.856.209.770
	Red de cicloinfraestructura (micromovilidad)	Corto plazo	Secretaría Distrital de Movilidad	$ 6.745.741.982
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 10.675.156.041
	Calles Reverdecidas	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 258.786.632
Total CIRCUITO ENTRE DOMOS				**$ 816.428.409.251**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL TUNJUELO AL GAVILÁN	Calle comercial	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 2.908.369.481
	Calle completa nueva	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 25.040.763.109
	Cualificación de parques	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 12.842.194.434
	Equipamiento nuevo Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 120.574.055.067
	Equipamiento nuevo Punto	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 20.029.212.960

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
	Equipamiento por recualificar Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 35.040.888.290
	Generación de parque a nivel de UPL	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 19.632.679.492
	Senderos recuperados y reactivados	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 200.371.876
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL TUNJUELO AL GAVILÁN				**$ 236.268.534.709**
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – TRAMO III	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 31.766.690.204
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 68.329.455.800
	Cualificación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 6.713.780.082
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 182.357.137.148
	Equipamiento nuevo Punto	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 20.029.212.960
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 55.743.546.158
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 50.383.290.066
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 7.278.353.961
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DEL INFIERNO A LA ARBOLEDA – TRAMO III				**$ 422.601.466.379**
ALAMEDA ENTREQUEBRADAS – TRAMO I Y II	Calle comercial	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 4.100.864.927
	Calle completa nueva	Mediano plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 201.854.758.842
	Consolidación de parques	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 15.126.670.161
	Equipamiento nuevo Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 226.561.151.207
	Equipamiento por recualificar Polígono	Mediano plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 224.588.144.383
	Generación de parque a nivel de UPL	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 37.933.183.511
	Generación de plazoleta nueva	Mediano plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 4.559.635.470
	Parques Reverdecidos	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 59.798.101.940
	Calles Reverdecidas	Mediano plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 84.384.459
Total ALAMEDA ENTREQUEBRADAS – TRAMO I Y II				$ **774.606.894.898**
RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO IV	Calle completa nueva	Largo Plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 25.855.993.566
	Consolidación de parques	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 1.565.116.683
	Equipamiento por recualificar Polígono	Largo Plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 18.589.173.120
	Generación de parque a nivel de UPL	Largo Plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 5.888.993.236
	Senderos recuperados y reactivados	Largo Plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 30.533.394
Total RED DE MIRADORES DEL SUR – TRAMO IV				$ **51.929.809.999**

Proyecto	Acción	Horizonte POT	Entidad	Costo estimado (2023)
CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO III B	Calle completa nueva	Corto plazo	Instituto de Desarrollo Urbano	$ 22.615.535.560
	Consolidación de parques	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 2.812.314.439
	Corredores inteligentes de turismo	Corto plazo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$ 19.468.125
	Equipamiento nuevo Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 18.881.984.101
	Equipamiento por recualificar Polígono	Corto plazo	Sistema Distrital De Cuidado	$ 6.675.649.931
	Generación de parque a nivel de UPL	Corto plazo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$ 9.348.422.455
	Parques Reverdecidos	Corto plazo	Secretaría Distrital de Ambiente	$ 6.216.117.104
Total CONECTOR VITAL Y DE PROXIMIDAD DE LA ESTRELLA Y EL ZUQUE – TRAMO III B				$ **66.569.491.715**
TOTAL ENTRENUBES				$ **2.638.761.533.788**

Fuentes de financiación priorización y gestión de los recursos

La estrategia de financiación de los proyectos integrales de proximidad se realizará a través de la combinación de recursos, dinerarios o en especie, provenientes de varias fuentes como ingresos distritales que deberán ser priorizados y articulados en la escala local, la cofinanciación y del Sistema Nacional de Regalías provenientes del gobierno nacional, con instrumentos de financiación para el desarrollo territorial y entre otras fuentes que sirvan para el propósito como cooperación internacional, según corresponda y sea viable para cada proyecto .

En relación con los ingresos distritales (ingresos corrientes, las transferencias y los recursos de capital) es necesario que en la elaboración del Plan Distrital de Desarrollo y específicamente en el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, incluirá y señalará cada uno de los Proyectos Integrales de Proximidad que se deberán ejecutar en la vigencia de éste. La apuesta más importante será la de lograr priorizar y focalizar la inversión pública distrital (sectorial y local) en cada uno de los ámbitos de los PIP de tal forma que sea posible mejorar las condiciones urbanísticas, sociales y ambientales de los territorios, generar sinergias y economías de escala intersectoriales, apalancar y favorecer la consolidación de los entornos económicos locales y fomentar nuevas actividades productivas en cada zona donde se intervenga.

La programación de los recursos correspondientes a la ejecución de los proyectos deberá incorporarse en el plan plurianual de inversiones de cada plan de desarrollo. Así mismo, anualmente, las entidades del orden distrital y los Fondos de Desarrollo Local deberán programar los recursos necesarios para la ejecución de los Proyectos Integrales de Proximidad, incluidos en el programa de ejecución del POT del plan de desarrollo vigente, para lo cual deberán incluir en el POAI los proyectos de proximidad a ejecutar, previo al proceso de aprobación de los anteproyectos de presupuesto.

De igual forma, en cada vigencia fiscal, las entidades distritales deberán programar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos y/o acciones requeridas para la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen, así como los planes de acción de las políticas públicas, de conformidad con el Plan Distrital de Desarrollo vigente. Para ello, deberán incluir en el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI, los proyectos a ejecutar durante la vigencia, previo al proceso.

En línea con la normativa de sostenibilidad fiscal, la priorización de las inversiones responderá a la disponibilidad de recursos dinerarios, de acuerdo con las proyecciones de ingresos previstos por la Administración Distrital y el correspondiente Marco Fiscal de Mediano Plazo, igualmente al avance y resultado de la estructuración integral cada programa, proyecto o actuación.

En relación con los recursos que pueden obtenerse de diversos instrumentos de financiación para el desarrollo territorial vinculados directamente con las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias a la Administración Distrital y que se relacionan con el ordenamiento del territorio y la intervención en los usos del suelo, podrán ser utilizados para la de financiación de los proyectos integrales de proximidad la contribución por valorización por beneficio local, los recursos recaudados por la participación en plusvalía por obra y la cofinanciación con la comunidad de la que trata el Artículo 126 de la Ley 388 de 1997, entre otros.

Cabe señalar que la financiación de los Proyecto Integral de Proximidad podrá ser objeto de contribución por valorización por beneficio local. La definición del ámbito de distribución del costo deberá tener en cuenta tanto el ámbito del proyecto como el límite de la UPL al que pertenece. Así como, los recursos recaudados por la participación en las plusvalías generadas por obras públicas deberán destinarse prioritariamente para financiar los proyectos integrales de proximidad definidos en las Unidades de Planeamiento Local, bajo las condiciones definidas por el Comité para la Planeación e Implementación de la Participación en Plusvalía por Obra Pública.

2.3. Instrumentos de Planeación

El POT y las entidades distritales ofrecen un paquete de planes, programas, estrategias y proyectos que viabilizan la ejecución de los Proyectos Integrales de Proximidad. En los siguientes apartados se describen los instrumentos que aplican en las Unidades de Planeamiento Local.

Planes de superior jerarquía

En el ordenamiento territorial a nivel nacional (Ley 388 de 1997) se establece que en la elaboración de POT, y sus decretos reglamentarios, se deben tener en cuenta algunas determinantes que constituyen como normas de superior jerarquía en sus ámbitos de competencia, por lo que deben ser tenidas en cuenta, incluidas y respetadas en cada uno de los instrumentos territoriales. Algunas de estas determinantes están relacionadas con: 1. La conservación, la protección del ambiente y los ecosistemas, a través de Planes de Manejo Ambiental, 2. Las áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación, 3. La conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles

consideradas como patrimonio cultural, a través de Planes Especiales de Manejo y Protección, 4. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas, 5. Los planes integrales de desarrollo metropolitano y 5. Los Proyectos Turísticos Especiales e infraestructura asociada. (Art 10, Ley 388/1997).

En ese sentido, los planes de superior jerarquía, que pueden venir del orden nacional, departamental o municipal, y desde las entidades que tengan su competencia respectiva, se convierten en la base sobre la cual se formulan los Proyectos Integrales de Proximidad de cada una de las Unidades de Planeamiento Local, en el caso que les aplique.

Planes Maestros

En el POT se adoptan tres instrumentos que buscan articular las políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos de la planeación sectorial con la estrategia de ordenamiento territorial. Estos se denominan planes maestros y buscan la cualificación del hábitat y de las infraestructuras, el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, del cuidado y sociales, así como también, el cumplimiento de los principios de vitalidad, proximidad y disminución de los desequilibrios y desigualdades sociales, por medio de la orientación y programación de la inversión pública intersectorial. Los instrumentos en mención son los siguientes:

- El plan maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales – PSCSS
- El plan maestro de Movilidad Sostenible y Segura – PMSS
- El plan maestro de Hábitat y Servicios Públicos – PMHSP

En el marco de los planes maestros se establecen criterios para la definición de los componentes respectivos. Por ejemplo, el Plan Maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales establece la actualización del déficit y necesidades de oferta de servicios del cuidado y servicios sociales como base para la toma de decisiones, la definición de criterios para la priorización de proyectos e intervenciones, criterios y estrategias para la optimización de los equipamientos existentes y la adquisición de suelo para la prestación de servicios, la posibilidad de determinar nodos de equipamientos adicionales, así como también, estrategias como la hibridación de programas, entre otras. Con lo anterior, los Proyectos Integrales de Proximidad adquieren una hoja de ruta clara sobre la cual orientar su accionar y articularse a la estrategia territorial del cuidado.

Por su parte, el Plan Maestro de Movilidad Sostenible y Segura, al adoptar la política de movilidad de Bogotá y los lineamientos para su adecuada gestión, establece directrices sobre la planificación, gestión, construcción, operación y conservación del espacio público para la movilidad, los sistemas y la infraestructura de transporte. Esto incluye, por ejemplo, lineamientos sobre los Ámbitos de Integración Multimodal que, en un trabajo coordinado, se integran a la escala de la planeación de la Unidad de Planeamiento Local.

Finalmente, el Plan Maestro del Hábitat y Servicio Públicos, concreta las políticas en materia de hábitat urbano y rural, gestión integral territorial, sostenibilidad de servicios públicos y generación de soluciones habitacionales del ordenamiento territorial. En ese sentido, para las UPL se convierte en el soporte para asegurar la cualificación oportuna del hábitat – urbano y rural y asegurar el equilibrio entre la producción de viviendas, la

producción de empleos y calidad en la prestación de los servicios públicos, del cuidado y sociales.

Instrumentos de planeación intermedia con articulación en la escala local

Además de los anteriores, el Plan de Ordenamiento Territorial definió otros planes que se convierten en instrumentos de planeación intermedia, o local, y que se articulan con las Unidades de Planeamiento Local:

> Plan para los Patrimonios Vitales. Con este se concreta la gestión, diseño, promoción, desarrollo y ejecución de acciones en sectores de interés urbanístico, a través de planes, programas, proyectos e instrumentos relacionados con la revitalización del patrimonio cultural del Distrito capital, con base en las fichas de valoración que se efectúen para los sectores. Dado que uno de los pilares del POT, y por lo tanto de la formulación de las Unidades de Planeamiento Local, está directamente relacionado con el patrimonio y su conservación, su articulación es fundamental para la gestión y puesta en marcha de los Proyectos Integrales de Proximidad o de los mismos lineamientos adoptados en el Plan para los Patrimonios Vitales.

ii. Unidad de Planificación Rural -UPR. Como instrumento de planeación del suelo rural puede desarrollar y precisar las condiciones de ordenamiento de áreas delimitadas en porciones del territorio asociadas a unidades geográficas de cuenca, cerro o planicie, así como incorporar el detalle de los usos previstos en el suelo rural conforme a las categorías previstas para la ruralidad. Así como en el caso anterior, su articulación y coherencia con las Unidades de Planeamiento Local y sus Proyectos Integrales de Proximidad permitirá adelantar las acciones que materialicen la proximidad en la ruralidad bogotana.

> Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat PIMI-Hábitat. Este aplica a asentamientos humanos informales que hayan sido o no objeto de legalización urbanística, indistintamente del tratamiento en que se clasifiquen, mediante el cual se concretan las políticas, estratégicas y metas del programa de hábitat y vivienda popular, a través de la coordinación de las acciones y actuaciones institucionales para el mejoramiento integral del hábitat, en términos de plazos, actores, recursos y estrategias. La formulación de las Unidades de Planeamiento Local y sus Proyectos Integrales de Proximidad incluyen acciones específicas para los sectores deficitarios identificados en el Plan de Ordenamiento Territorial, y por lo tanto, se convierten en sustento para concretar las intervenciones que permitan reducir el déficit y las brechas urbanas, ambientales y sociales, que deberán ser tenidas en cuenta en el PIMI.
>
> Planes Parciales. Con este se desarrollan y complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial en el suelo de expansión urbana y en las áreas del suelo urbano, que según las disposiciones de los tratamientos urbanísticos de desarrollo o de renovación urbana en la modalidad de revitalización deban desarrollarse bajo este instrumento. Articula los objetivos de ordenamiento con los

de gestión de suelo, mediante la definición de condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y de reparto equitativo de cargas y beneficios para su ámbito de aplicación. Al estar incluidos dentro de las Unidades de Planeamiento Local y, en algunos casos, dentro de los ámbitos de los Proyectos Integrales de Proximidad, sus lineamientos deben corresponder con las estrategias de planeación local, especialmente con las cargas derivadas de su ejecución y que, a través de nuevos desarrollos, sea posible consolidar la proximidad en los territorios.

Actuaciones Estratégicas – AE

Una de las estrategias de intervención que plantea el POT son las Actuaciones Estratégicas – AE. Estas, son intervenciones urbanas integrales donde confluye la inversión privada y pública. En algunos casos, las directrices para la definición de lo público, establecidas en el artículo 483 del POT, se han realizado de forma paralela y articulada con la formulación de las UPL. En el caso de las que no han sido adoptadas, además de las determinantes de escala distrital que influyen sobre la Actuación Estratégica, desde la escala local se han identificado requerimientos para el desarrollo de las actuaciones que inciden en el reparto de cargas que aportan a requerimientos de espacio público y equipamientos y, por lo tanto, cuando existan iniciativas sobre nuevas actuaciones, estas deberán ser tenidas en cuenta en las directrices para la definición de lo público, así como también, en la ejecución de los proyectos específicos que de ellas se deriven.

Estrategias, Programas y proyectos

Dentro de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, se adoptaron diferentes líneas de trabajo, a modo de estrategias, programas o proyectos que han sido tenidas en cuenta para la formulación de las Unidades de Planeamiento Local:

i. Ecobarrios. Promueven el desarrollo de prácticas constructivas y asociativas, coordinadas con la ciudadanía, que promuevan la economía de agua y energía, el uso de fuentes de energía renovables no convencionales, la implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenible, el manejo sostenible de los residuos domiciliarios y la economía circular en los territorios con proximidad de la Estructura Ecológica Principal y en los bordes urbano-rurales que, por lo mismo, tienen la aptitud de consolidar su protección y disminuir su vulnerabilidad.

ii. Barrios Vitales. Es una estrategia de intervención de la estructura funcional y del cuidado en sectores delimitados de la ciudad, en la que convergen decisiones administrativas en materia de planeación y movilidad urbana para realizar intervenciones integrales para la recuperación del espacio público vehicular para su uso peatonal con el fin de mejorar las condiciones urbanas del sector, promover los viajes peatonales o en modos limpios y sostenibles, y satisfacer necesidades cotidianas de las personas en el marco de acciones coordinadas con la ciudadanía para mejorar la calidad del aire y generar vitalidad en los barrios de Bogotá; aportando a la consolidación del sistema del

cuidado y servicios sociales, permitiendo que la ciudadanía pueda acceder en la proximidad.

iii. Red de Urbanismos Tácticos Sociales – RUTAS. Promueven la construcción de espacio público en los territorios priorizados para el mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana. Buscan la articulación de las redes del cuidado en cada UPL, priorizando al peatón en el diseño de las intervenciones y de acuerdo con los lineamientos de la Visión Cero (DD 813/2017).

Instrumento de Gestión de Borde de los Mochuelos

Con base en el documento remitido por la Secretaría Distrital de Hábitat[30] el Instrumento de Gestión de Borde de los Mochuelos se estructura a partir de las disposiciones previstas en el parágrafo 3 del artículo 192, el parágrafo del artículo 452.

En ese sentido, teniendo como antecedente las continuas demandas comunitarias de la población asentada en las Veredas Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto, ante los impactos ambientales y sociales del Parque de Innovación Doña Juana se define como instrumento de gestión para el territorio conformado por dichas veredas. La formulación de este instrumento parte de una metodología de co-creación con la comunidad y sus distintas organizaciones sociales por medio de un ejercicio participativo que contribuyera también a promover el liderazgo y el empoderamiento sobre el territorio desde un enfoque de corresponsabilidad entre todos los actores que inciden en su gestión.

Esta metodología participativa se enmarco en diálogos y talleres con múltiples actores tanto sociales como de la administración distrital, propiciando una mirada más incluyente en los procesos que determinan la toma de decisiones, la implementación de los acuerdos y el aseguramiento de la integralidad en el accionar institucional. Como resultado de este proceso se definió un plan de acción que, a su vez, es insumo y elemento de articulación entre el Instrumento de gestión de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y la UPL Cuenca del Tunjuelo, lo anterior por medio de la identificación de acciones y proyectos que reflejan las respuestas a necesidades y sentimientos más apremiantes de la comunidad.

Dentro del proceso de construcción del Instrumento de Gestión de Borde los Mochuelos se definieron unos ámbitos de gestión con base a las características del territorio: i) Presión urbanística en suelo urbano y de expansión, ii) Transición Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ, iii) Productividad del suelo rural y, iv) Conservación del suelo de protección, que a su vez se complementan con las necesidades presentes del territorio, la articulación institucional, la armonización con las distintas políticas públicas, y el diálogo social con la comunidad con base a las mesas de trabajo priorizando los aspectos ambientales, sociales, económicos y del hábitat. En la siguiente imagen se puede observar los ámbitos de gestión del Instrumento de Gestión de Borde los Mochuelos.

[30] Radicado SDHT 2-2023-46798 del 23/06/2023 y radicado SDP 1-2023-52553 del 27/06/2023

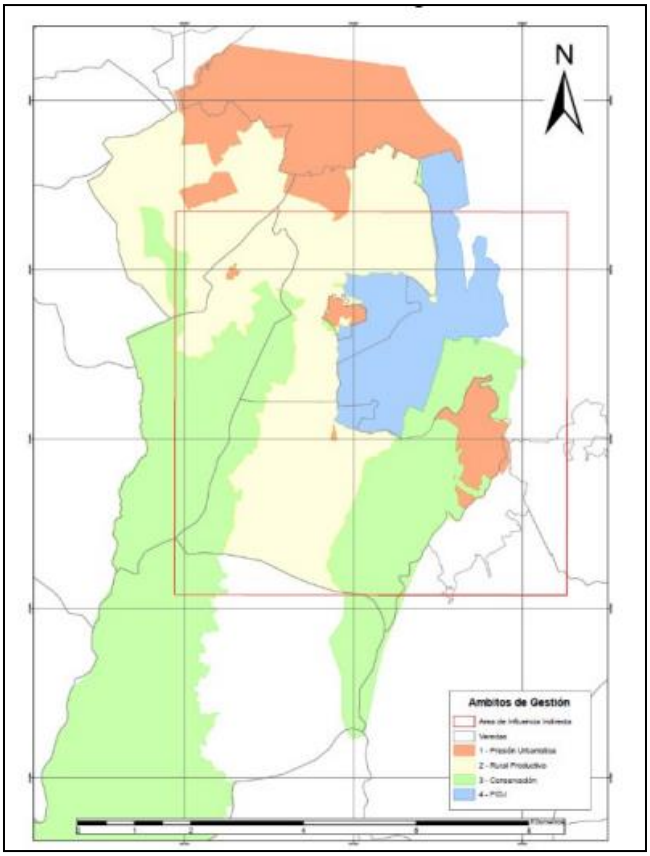


Imagen 9. Ámbitos de gestión Instrumento de Gestión de Borde de los Mochuelos
Fuente: SDHT 2023

Otras consideraciones

Si bien las Unidades de Planeamiento Local buscan una articulación integral de los diferentes instrumentos dados por el Plan de Ordenamiento Territorial, en algunos territorios existen unas condiciones preexistentes a las cuales se les debe dar respuesta para poder implementar las acciones de los Proyectos Integrales de Proximidad. Las UPL están dispuestas a trabajar con las entidades para dar cumplimiento a lo dispuesto en el POT sobre las siguientes situaciones:

- Legalización Urbanística

Es el instrumento mediante el cual se reconoce, si a ello hubiere lugar, la existencia de un asentamiento humano con condiciones de precariedad urbanística y de origen informal, conformado por viviendas de interés social y usos complementarios que la soportan y que se ha constituido sin licencia de urbanización o que aun cuando la obtuvo no se ejecutó. La legalización aprueba los planos urbanísticos y expide la reglamentación urbanística sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas de los comprometidos en su desarrollo. En ese sentido, si bien los proyectos establecidos en las UPL buscan generar condiciones de proximidad para toda la UPL no está dentro de su alcance la legalización urbanística.

- Formalización Urbanística

Es un instrumento que aplica por una sola vez en desarrollos legalizados con anterioridad al año 2004 que presentan una alteración permanente del espacio público originalmente aprobado y se definen las acciones para garantizar la consolidación de un espacio público seguro, accesible y dotado. En el mismo sentido del anterior, el alcance de las UPL no llega a la formalización urbanística.

- Estudios detallados de riesgo

En las acciones de los proyectos integrales de proximidad no se han incluido las acciones relacionados con los estudios detallados de riesgo, dado que estos dependen de los términos de referencia establecidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER. En esa medida, dado que se requiere un estudio previo para la mitigación del riesgo, en los casos que aplique, dentro de los Proyectos Integrales de Proximidad se incluyen acciones en la intención del proyecto o su vocación, especialmente relacionadas con el reverdecimiento. Para eso, se han identificado de manera preliminar las zonas afectadas por amenaza y se consideran intervenciones para su mitigación que deben ser integradas al proyecto. Las zonas afectadas por amenazas que se tuvieron en cuenta fueron las siguientes:

- Amenaza por movimientos en masa suelo urbano y de expansión
- Amenaza por inundación en Suelo Urbano y de Expansión Urbana
- Amenaza por inundación por encharcamiento
- Amenaza por avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas
- Proyectos de conexión sobre rondas hídricas

En las acciones de los proyectos integrales de proximidad no se han incluido acciones de conexión como puentes o senderos sobre ronda hídrica debido a que se requiere un acotamiento. El artículo 65 del POT estipula las autoridades competentes para el acotamiento de rondas hídricas.

- Manual de Espacio Público

Para dar cumplimiento a los lineamientos y parámetros de diseño técnico específicos de los elementos del Sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, el Manual del Espacio Público define los requerimientos técnicos de diseño para las intervenciones, que deberán cumplir los agentes públicos y privados, incorporando la perspectiva de género, los principios de ciudades seguras para mujeres y niñas y los estudios y diseños de los elementos del espacio público. En ese sentido, los Proyectos Integrales de Proximidad plantean una vocación preliminar para su consideración, pero la ejecución de estos debe contener los requerimientos establecidos en el Manual de Espacio Público.

- Señalamiento de espacios públicos por uso notorio.

Como parte de la tarea de precisión de la estructura urbana local que se hace mediante las Unidades de Planeamiento Local, se adelanta la labor de señalar aquellos espacios públicos que existen en los territorios locales y son disfrutados por la ciudadanía, pero no se encuentran reconocidos urbanísticamente.

En Bogotá existen suelos que funcionan como calles, peatonales o vehiculares, en diferentes niveles de consolidación, trochas, carreteables o con algún grado de pavimento, por donde transitan personas y vehículos y se accede a los predios de diferentes usos. También se encuentran parques y zonas verdes donde la comunidad se reúne, los niños juegan y las personas sacan a pasear a sus mascotas; parques y zonas verdes ajardinados y con arbolado y mobiliario, a veces producto de la gestión de las mismas comunidades, otras veces por inversiones públicas hechas en algún momento.

Muchas de estas situaciones son de vieja data. A pesar del uso manifiesto, no han hecho parte de ningún proceso de urbanización o legalización que las identifique y categorice como espacios públicos, lo cual las invisibiliza de inversiones y mantenimiento. De cualquier manera, estos suelos evidencian un uso notorio de espacio público o vocación de uso público, como quiera que se denomine, porque funcionan como calles, parques y zonas verdes de uso público, libre tránsito y acceso que son disfrutados por la ciudadanía en general.

Desde la Ley 9 de 1989 en el artículo 5 se dispone que *“(…) todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo (…)”* constituyen el espacio público de la ciudad. Estos espacios públicos *de facto* satisfacen necesidades urbanas colectivas que transcienden los límites de los intereses individuales de los habitantes, puesto que se trata de vías, parques, zonas verdes, plazas y plazoletas que se consolidaron en el espacio producto del desarrollo y ocupación misma de los territorios con el único fin de soportar las necesidades básicas de circulación y recreación de las personas en cualquier proceso de habitar el asentamiento.

Con este fundamento, el Plan de Ordenamiento Territorial contempló en su artículo 140 el señalamiento de espacios públicos por el cual: *“Las zonas definidas como de uso público en los instrumentos de planificación y en los proyectos urbanísticos o parcelaciones aprobados por las autoridades competentes y respaldados por la correspondiente licencia de urbanización, cuando aplique, quedarán afectas a este fin específico, aun cuando permanezcan dentro del dominio privado, con el solo señalamiento que de ellas se haga en los instrumentos de planificación o en las licencias urbanísticas.”*

A través de este ejercicio también se reconocen las situaciones en las cuales se evidencia un uso notorio de espacio público diferente al señalado en algunas cesiones urbanísticas de espacio público. Es el caso de los suelos públicos de cesión recibidos por el distrito capital con uso de bahía o parqueadero y que se han consolidado de una manera diferente, evidenciando usos de parque, zona verde, plaza, vía, alameda o andén, y los cuales conviene ajustar de acuerdo con el uso manifiesto. En aplicación del numeral 1 del artículo 142 del Decreto Distrital 555 de 2021, el cambio en el uso que se realiza a

través de las Unidades de Planeamiento Local como instrumento de planeación, reconoce el uso público que la ciudadanía da a estos espacios y permite que se ajuste la manera como estos suelos se encuentran registrados en los sistemas de información del distrito.

Al respecto, es necesario tener en cuenta que en el Decreto Distrital 072 de 2023, se reglamentaron las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial, entre otros, los mecanismos, instrumentos y procesos relacionados con la generación y transformación del espacio público para la totalidad del Distrito, que incluye los trámites de recepción, incorporación, titulación y gestión de los bienes destinados al uso público, declaratoria de espacio público, modificación de planos urbanísticos, sustitución y cambio de uso de zonas de uso público y delimitaciones de cesiones señaladas como zonas verdes o comunales.

Toda vez que las Unidades de Planeamiento Local son instrumentos de planeación, en el marco de la formulación y de la precisión de la estructura urbana local se realiza el señalamiento de espacios públicos que evidencian vocación de uso público o un uso notorio de espacio público y el cambio de uso de espacios públicos de cesiones urbanísticas que evidencian un uso actual diferente al señalado en los planos urbanísticos con que fueron aprobadas. Con este señalamiento se avanza en el reconocimiento urbanístico de esos suelos de espacio público que prestan servicios a la ciudadanía en general, se alimenta y consolida el inventario de espacios públicos del distrito capital y se respalda la labor de las entidades en la inversión de recursos para el mantenimiento de estos espacios; lo cual permitirá que mediante este señalamiento, se puedan aplicar las disposiciones del Decreto 072 de 2021, para ser incorporado o actualizado el inventario de bienes públicos de la ciudad y optimizando la gestión del espacio público en beneficio de las comunidades.

2.4. Instrumentos y mecanismos de gestión de suelo

Zonas de Reserva de suelo para la estructura funcional y del cuidado.

Dentro de los instrumentos que ofrece el Plan de Ordenamiento Territorial para la gestión del suelo, se incluyen las Zonas de Reserva que son una demarcación cartográfica indicativa de aquellas áreas del territorio Distrital, que se consideran necesarias para la localización, ampliación y/o futura construcción de obras, proyectos o infraestructura de soporte de las estructuras del territorio. Las zonas de reservas y sus modificaciones serán adoptadas mediante acto administrativo expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, entidad que tendrá la información oficial de las mismas.

Las Zonas de Reserva de suelo para la estructura funcional y del cuidad con destinación para vías, equipamientos, espacios y servicios públicos desempeñan un papel esencial en el reverdecimiento del territorio al garantizar una planificación urbana sostenible que integre áreas verdes y espacios naturales en el entorno construido. Estas reservas proporcionan oportunidades para la creación de corredores verdes y la conservación de áreas naturales, lo que contribuye a la mejora de la calidad del aire, la mitigación del efecto de isla de calor y la protección de la biodiversidad en entornos urbanos densamente poblados. Al considerar estas zonas de reserva como componentes

fundamentales de la infraestructura verde de la ciudad, los urbanistas pueden promover la conexión entre diferentes áreas verdes y facilitar la creación de espacios públicos que fomenten la interacción con la naturaleza y la recreación al aire libre.

Además, al integrar estas reservas en la planificación urbana, se asegura la provisión adecuada de servicios públicos y equipamientos para la comunidad, lo que mejora la calidad de vida de los ciudadanos y favorece la equidad en el acceso a servicios esenciales. Por ejemplo, al reservar áreas para parques, centros comunitarios o instalaciones deportivas, se promueve un estilo de vida más activo y saludable, y se crea un ambiente propicio para la cohesión social y la interacción entre vecinos. Asimismo, las zonas de reserva destinadas a infraestructuras viales y servicios públicos pueden diseñarse de manera que minimicen el impacto ambiental y promuevan la eficiencia en el transporte y la distribución de recursos.

En ese sentido, los Proyectos Integrales de Proximidad formulados para cada una de las Unidades de planeamiento Local contendrán dentro de su formulación los suelos de reserva identificados en el ejercicio de diagnóstico territorial realizado. Ahora, frente a los equipamientos que se ubicarán en dichas reservas, la priorización se realizará de acuerdo con las necesidades territoriales identificadas en el Plan Maestro del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales – PSCSS.

Definición de zonas receptoras de obligaciones urbanísticas.

Como parte de los contenidos mínimos que deben tener las Unidades de Planeamiento Local, se incluyeron zonas receptoras de obligaciones urbanísticas, que están asociadas con ámbitos integrales del cuidado. En ese sentido, los Proyectos Integrales de Proximidad definieron las zonas receptoras de obligaciones urbanísticas, en articulación con los otros instrumentos de planeación, especialmente para las UPL deficitarias.

Zona de Reserva Campesina (ZRC)

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), según ANZORC – Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –, son áreas geográficas delimitadas por las organizaciones campesinas que las habitan y que las reconocen como su territorio por ser el lugar en el que ejercen todas sus actividades políticas, económicas, sociales, ambientales, productivas y culturales.

El artículo 2.14.13.1. del Decreto 1777 de 1996 define que las zonas de Reserva Campesina tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas.

Bogotá cuenta con dos ZRC localizadas en la UPL Sumapaz, definida y delimitada por la Agencia Nacional de Tierras -ANT- bajo el Acuerdo 252 de 2022.

Estas Zona de Reserva Campesina Sumapaz ZRC, tiene cobertura en las veredas del corregimiento de San Juan y en las veredas de Las Ánimas y Sopas del Corregimiento de Nazareth, ambos ubicados en la Localidad de Sumapaz al sur del Distrito Capital sobre la Cordillera Oriental.

El polígono limita al norte con la Localidad de Usme del Distrito Capital de Bogotá y con las veredas de Nazareth, Las Auras, Las Palmas y Taquecitos de la Localidad de Sumapaz; al oriente con las veredas de Las Palmas y Los Ríos de la Localidad de Sumapaz y con área del PNN Sumapaz en el municipio de Cubarral (Meta); al sur limita con estas mismas áreas en el departamento del Meta; y al occidente limita con los municipios de Cabrera, Venecia y San Bernardo (Cundinamarca). El área total estimada de los dos globos de terreno que conforman la pretensión territorial de la Zona de Reserva Campesina es de 22.765 ha + 3.445 m2. A continuación, se presenta el polígono de la aspiración de Zona de Reserva Campesina (Acuerdo 252 de 2022):

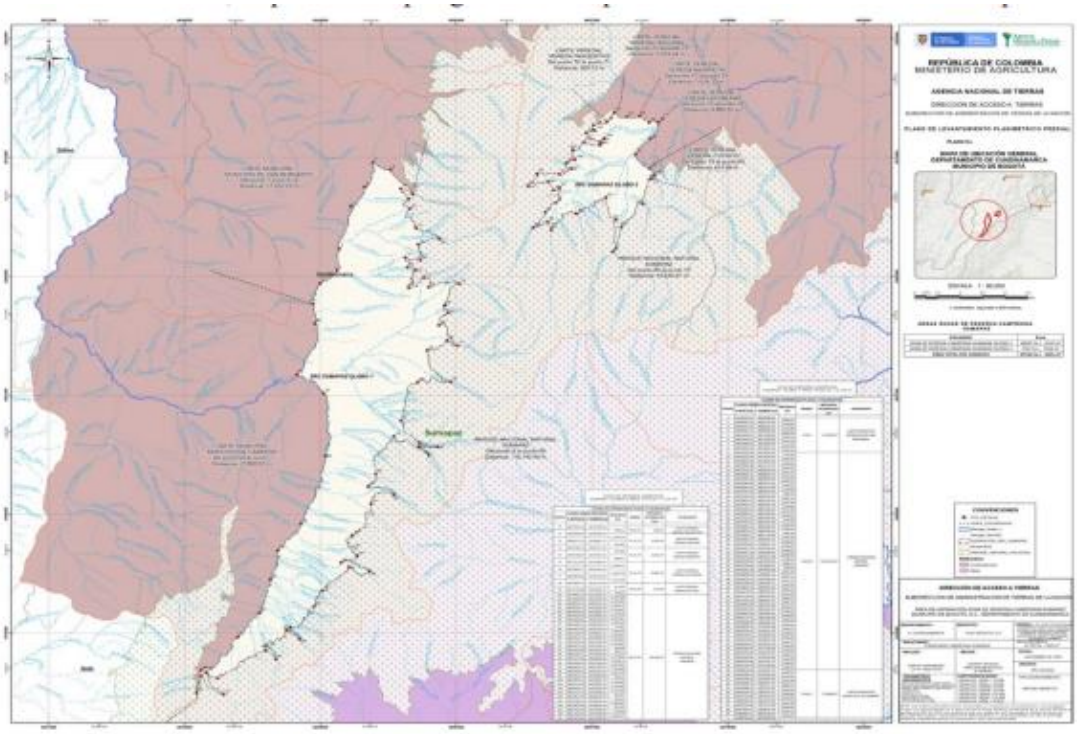


Imagen 10 Zonas de Reserva Campesina – Acuerdo 252 de 2022 – ANT

Programas de Enfoque Territorial (PDET)

Según la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de Bogotá, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial Bogotá – Región (PDET Bogotá Rural), son la apuesta del Distrito Capital a diez (10) años para transformar los territorios priorizados en el artículo 53 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y que coadyuban al propósito de convertir a Bogotá en epicentro de paz y reconciliación.

Estos programas se formularon de manera participativa, amplia y plural, teniendo en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales en los territorios. Adicionalmente, los PDET B-R cuentan con un enfoque reparador que permite posicionar a Bogotá como epicentro de paz y reconciliación.

Actualmente, y como resultado de la fase de la ruta de planeación participativa que finalizó en junio de 2022 y que duró más de 6 meses en el territorio de Sumapaz, la administración distrital cuenta con el Plan Estratégico del PDET Rural, que condensa las

iniciativas de desarrollo territorial que construyeron las comunidades con el acompañamiento técnico y jurídico de las entidades distritales y el aporte técnico de entidades nacionales que participaron en la fase de formulación del instrumento a saber:

- Parque Nacional Natural Sumapaz
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización
- Universidad Nacional de Colombia

Acuerdos de conservación

Los Acuerdos de Conservación según el Decreto 555 de 2021, son acuerdos de buena voluntad que se pueden implementar entre personas naturales, entidades u organizaciones públicas, privadas o comunitarias, con el fin de alcanzar objetivos comunes de conservación y restauración en terrenos de propiedad privada. La Secretaría Distrital de Ambiente podrá participar en estos a cuerdos y asignar recursos para restauración, en terrenos localizados en la estructura ecológica distrital urbana o rural o en terrenos rurales que desarrollen actividades de agricultura campesina familiar y comunitaria.

Aplica en predios o áreas localizadas parcial o totalmente en la EEP, que cuenten o no con un Plan de Manejo Ambiental PMA, así como en determinados predios rurales donde se desarrollen actividades relacionadas con la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

Pagos por Servicios Ambientales -PSA-

Los Pagos por Servicios Ambientales – PSA-, según el Decreto 555 de 2021, son incentivo económico en dinero o en especie que se otorga a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación, conservación de la biodiversidad y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados y beneficiarios de los servicios ecosistémicos.

Se podrán incluir otras modalidades en servicios de regulación climática, regulación de la calidad del aire, mantenimiento de la fertilidad de los suelos, moderación de fenómenos naturales, prevención de la erosión, entre otros.

2.5. Articulación con la Política de Publica de Ruralidad

La Política Pública de Ruralidad es un proceso de planeación que define una visión de largo plazo para los territorios rurales de Bogotá. Este instrumento de planeación está orientado al cumplimiento del objetivo de generar condiciones de bienestar para la población rural promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales de Bogotá, en una temporalidad de 16 años, esto es, de 2023 a 2038, siendo corresponsables 17 entidades en total. Para tal fin, la Política Publica de Ruralidad plantea un objetivo general ***“Garantizar la sostenibilidad y el desarrollo integral de las ruralidades bogotanas”*** *y* se plantea tres objetivos específicos (transversalizados por los enfoques territorial,

poblacional diferencial, de género y de derechos humanos), 1). Asegurar condiciones de bienestar integral y de cuidado en las ruralidades, 2). Generar nuevos relacionamientos funcionales para el desarrollo integral y sostenible de las ruralidades con la Bogotá urbana, la Región y el país, 3). Fortalecer la gobernanza y participación social como mecanismos de gestión adecuada y corresponsable de las ruralidades. Dichos objetivos responden a cinco líneas o factores estratégicos: 1). El bienestar y el cuidado; 2). Las actividades productivas y económicas; 3). Los relacionamientos ecológicos; 4). La cultura, los patrimonios y las identidades; 5) La gobernanza y la participación. Este instrumento se construyó mediante un proceso de concertación intersectorial y co-creación, en el que participaron la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, la academia, entre otros.

La Política cuenta con un plan de acción, que consiste en un conjunto de productos de las diferentes entidades del Distrito que apuntan a dar cumplimiento al objetivo general y sus objetivos específicos. Este plan de acción presenta 64 productos de los cuales se logran articular con los Proyectos Integrales de Proximidad – PIP 34 productos. Esta articulación se relaciona con las intervenciones físico-espaciales que proyecta accionar las UPL en el marco de la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial – POT-, las principales acciones que aportan al cumplimiento de los productos de la Política son: nuevos equipamientos, la recualificación de los equipamientos para lograr la hibridación de la oferta de servicios sociales y del cuidado rural, las intervenciones en la malla vial rural, y en la generación de espacio público de calidad.

3. MALLA VIAL INTERMEDIA (TERCIARIA Y LOCAL)

La Malla Vial Intermedia es ese conjunto de vías resultante de la relación que debe existir entre las calles del barrio o vías locales, con las avenidas de la ciudad, clasificadas como malla vial arterial (que el Plan de Ordenamiento Territorial asigna un papel desde su contenido, las clasifica por función y por ancho); pero el POT en relación con la malla vial intermedia, aunque la define desde la escala general, establece la posibilidad de adelantar ajustes a la caracterización, razón por la cual es la oportunidad de definir esta red vial pero de manera que se constituya no solo en una clasificación por sus características físicas sino por el papel estratégico para concretar la proximidad y el estímulo a la movilidad no motorizada, la articulación con los soportes de ciudad en sus diferentes escalas y la garantía de que se desarrollen con las franjas para la movilidad peatonal, la bicicleta, la arborización, el transporte público y el transporte mixto. La integración con el entorno, los usos y servicios cerca de las vías y la relación con el espacio público, son retos para que la MVI no solo sea la red complementaria de la vialidad de la ciudad sino un componente de planificación urbana en las escalas zonal y local.

A partir de las normas de mayor jerarquía y de la definición de una estrategia metodológica, se lleva a cabo la caracterización y definición de la malla vial intermedia, que se desarrolla en el presente documento el cual, junto con el acto administrativo que se proyecte, se constituye en la adopción y reglamentación de la Malla Vial Intermedia - MVI para Bogotá, Distrito Capital.

3.1 Generalidades

Norma POT

Políticas del largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial

El Decreto 555 de 2021 en su artículo 3, establece políticas de largo plazo de las cuales es importante tener en cuenta la Política de Movilidad Sostenible y Descarbonizada, que *"Se orienta a privilegiar los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones. El eje estructurador de la movilidad es el peatón y el desarrollo de un sistema de corredores verdes de alta y media capacidad, que cambien el modelo la movilidad urbana, descarbonicen el sistema de transporte público, conecten la ciudad con la región, soporten una ciudad de proximidad, cuidadora e incluyente, mejoren las condiciones de accesibilidad de las zonas de origen informal e incorpore el desarrollo orientado al transporte y la revitalización alrededor de las infraestructuras de movilidad.*

Esta Política se soporta en la construcción de cinco líneas de metro, dos regiotram y siete cables aéreos, que junto con la consolidación de corredores verdes y una red de infraestructura peatonal y de cicloinfraestructura buscan establecer una movilidad sostenible y segura en el marco de la descarbonización de los viajes en el Distrito capital."

En el marco de la política descrita, se soporta parte del Modelo de Ocupación Territorial – MOT, que entre las estructuras territoriales definidas se ubica el Sistema de Movilidad de cual hace parte la. Malla Vial Intermedia, así.

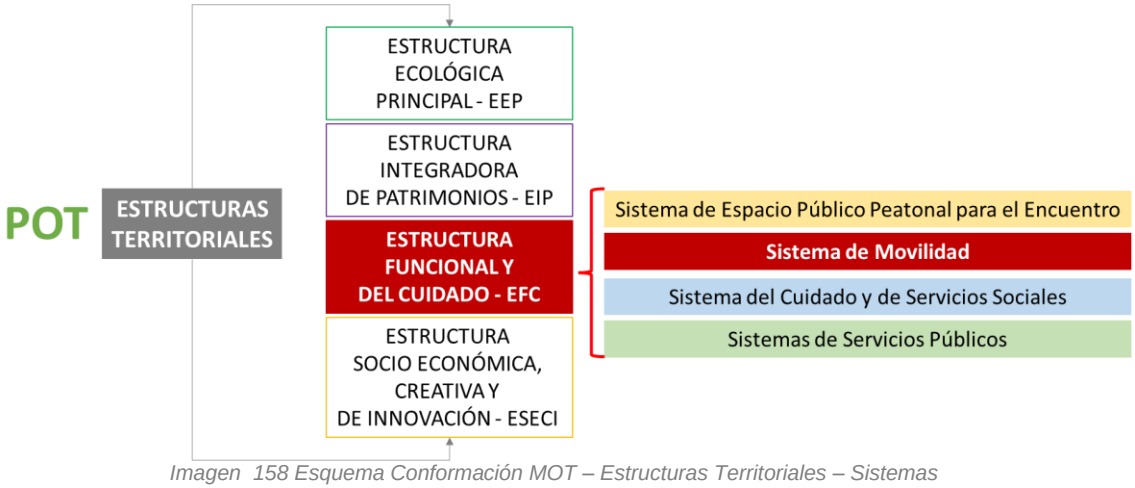


Imagen 158 Esquema Conformación MOT – Estructuras Territoriales – Sistemas

Sistema de movilidad

El Sistema de Movilidad en el POT se organiza a partir de los siguientes componentes:

- Espacio Público para la Movilidad
- Red de Transporte Público de Pasajeros urbano, regional y rural
- Red de Transporte Aéreo
- Red de Transporte de Carga y para la Actividad Logística

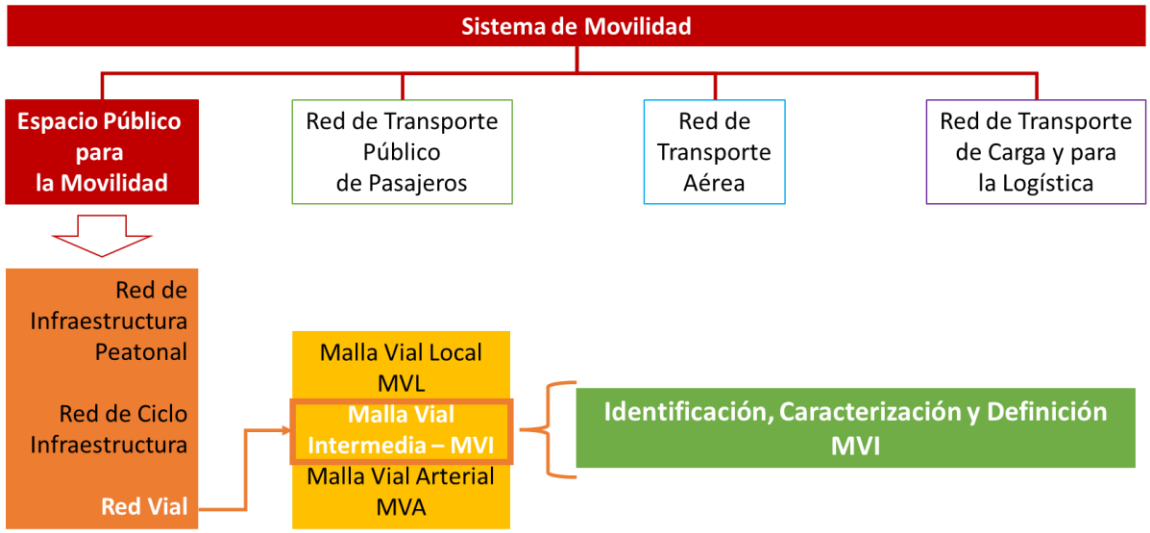


Imagen 159 Esquema Conformación Sistema de Movilidad

Sistema de Movilidad – Espacio público para la movilidad

Dentro de esta organización del Sistema, la malla vial se desarrolla como parte del Espacio Público para la Movilidad, y se destaca que "*tienen prelación la circulación peatonal, las personas con discapacidad, los ciclistas y usuarios de transporte de micromovilidad".* Lo cual destaca la tarea que especialmente tiene la Malla Vial Intermedia en relación con la estrategia de proximidad como propósito del POT y su política de descarbonizar la ciudad.

De las estrategias del Sistema de Movilidad consignadas en el artículo 93 en relación con las infraestructuras para la movilidad, se destacan dos que tienen directa relación con la MVI:

> *"…f. Conectividad de la malla vial intermedia para dar soporte a los flujos de escala estructurante y la accesibilidad a la escala de proximidad, y cualificación de la malla de proximidad y del cuidado para garantizar la accesibilidad y el uso, goce y disfrute del espacio público para la movilidad.*
>
> *g. Intervención de los perfiles viales a partir del concepto de calles completas para consolidar el espacio público para la movilidad…"*

Estas dos estrategias se convierten en el eje para la identificación, caracterización y definición de la Malla Vial Intermedia acorde con la misionalidad del presente estudio el cual adoptará la MVI resultante de la concreción de lo previsto para ello en el Plan de Ordenamiento Territorial, y el trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza del sector y responsable del desarrollo de la política de movilidad para el Distrito Capital.

Como cuestión de escala, la planeación de las mallas viales que soporta la movilidad y accesibilidad de la ciudad, deben observar hoy principios propios del ordenamiento territorial como son la cohesión, la convergencia y la corrección de los desequilibrios territoriales existentes, entre otros (López-Escolano & Hernández Navarro, 2019).

La red vial urbana como parte de los elementos construidos del sistema urbano, tiene una gran inercia frente a los cambios, en comparación por ejemplo con la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación que responde a la norma urbanística y a la dinámica de las relaciones económicas y sociales; por consiguiente, la red vial es una de las partes que más permanece en la configuración física de la ciudad (Boccolini, 2020). De ahí la importancia de la configuración de la MVI en cuanto a trazados y perfiles en el ensamblaje de la formulación de las actuaciones alrededor de las UPL o de las Actuaciones Estratégicas (AE).

Con relación a lo anterior, cabe precisar que el entramado de la MVI es significativo territorialmente, puesto que atiende a un nivel de escala particular de ciudad y de relaciones espaciales y operacionales que responde a los siguientes aspectos (Secretaría de Planeación, 2021):

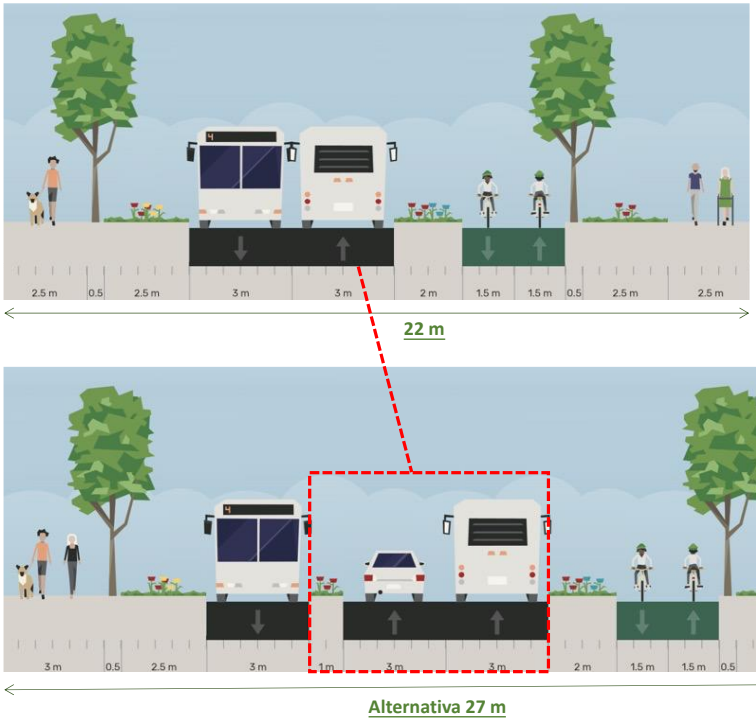
i. funcional – en cuanto a modos de transporte, donde se asocia en alto grado a las calles por las cuales con preferencia ha de circular el componente flexible del sistema integrado de transporte público y en términos de capacidad porque ha de servir de oferta a los altos flujos de movilidad en las Unidades de Planeamiento Local.
ii. participación en el Modelo de Ocupación Territorial (MOT) – dando soporte a la vida local y de proximidad en la estrategia de aprovechamiento del suelo y revitalización de áreas consolidadas con oferta de vivienda, empleo, espacio público y equipamientos.
iii. y participación complementaria – a la operación de las mallas arterial y de integración regional.

Así mismo, el artículo 152 de la Red Vial, establece en el numeral 2 los compromisos para que la Secretaría Distrital de Planeación precise la malla vial intermedia, en el marco de las Unidades de Planeamiento Local – UPL, para la toma de decisiones a escala zonal y local, en este caso desde la movilidad, por cuanto uno de los logros para apuntarle a mejorar las condiciones de la movilidad y de encaminar el ordenamiento hacia la estructuración de entornos cercanos que faciliten la proximidad, es precisamente la mirada en detalle de la malla vial que conecta la ciudad con las zonas de vivienda y actividades complementarias.

Es así como, se adelanta la identificación y caracterización de la Malla Vial Intermedia con el fin de establecer ajustes y modificaciones a lo previsto en el POT, teniendo en cuenta que se hace un énfasis en la escala zonal y local para poder concretar acciones y proyectos encaminados hacia el cumplimiento de la estrategia de proximidad que busca acercar las dinámicas principales, facilitar el acceso y acortar los tiempos de desplazamientos lo cual incentiva los modos limpios y no motorizados de movilidad, tarea en la cual la MVI tiene un papel indiscutible.

La Estrategia de Calles Completas y franjas funcionales de la Red Vial, debe ser considerada con mayor precisión en la definición de la MVI teniendo en cuenta que su principal objetivo es abordar la escala local y su integración con el entorno, propendiendo por la proximidad y la cualificación del espacio público para la movilidad y su articulación con el espacio público para el encuentro, los servicios del cuidado, las actividades de comercio propias de los barrios, los corazones productivos y los corredores de transporte público flexible o zonal. De tal manera que las franjas definidas en la estrategia sean el referente para la implementación, ajuste y adaptación de la MVI a los entornos de proximidad.

En relación con los anchos de las franjas descritas, el artículo 155 define los anchos de referencia para las franjas funcionales los cuales se establecen por rangos con el fin de que las vías se integren, adapten y armonicen con el entorno urbano contiguo, y cumplan un papel de articulador con las actividades y las áreas de soporte, principalmente en la escala de proximidad.



MVI_I-4: 22-27 m

ANCHOS MÍNIMOS FRANJAS

CIRCULACION PEATONAL: 5 m
CICLOINFRA ESTRUCTURA: 3 m
FRANJA VEHICULAR: 6 m
PAISAJISMO Y CALIDAD: 8 m

Total anchos mínimos: 22 m

Los 5,0 metros para un ancho **máximo** total, podrán distribuirse en cualquiera de las franjas funcionales de acuerdo a las características del entorno urbanístico o en función de las consideraciones de los estudios técnicos que se realicen para la intervención del corredor.

22 m + 5 m Ancho máximo I4

Posibilidad de incorporación de un carril mixto y ampliación de franja peatonal.

Imágenes con base en la herramienta Streetmix

Imagen 160 Ejemplo perfiles franjas funcionales

El artículo 155 contempla un cuadro de rangos de referencia, del cual se resume el siguiente en relación con los rangos para malla vial intermedia que tienen los códigos I-4, 1-5, I-6, pero también se incluyen los códigos L-7 y L-8 de malla vial local considerando que hay sectores, principalmente de mejoramiento integral, cuyos anchos de vías son menores que en la ciudad consolidada, y que son corredores que tienen la mayor continuidad y conectividad que hace que puedan asumir funciones de malla vial intermedia:

RANGOS DE REFERENCIA POR TIPO DE CALLE (Medidas en metros)

PERFIL COMPLETO			FRANJAS FUNCIONALES ANCHOS MÍNIMOS				
I-4	22	<27	5	3	0	6	8
I-5	18	<22	5	1,7	0	3	6
I-6	16	<18	6	1,7	0	3	3
L-7	13	<16	4	1,7	0	3	3
L-8	10	<13	4	0	0	3	2

Tabla 106: Resumen rangos de referencia por tipos de calle Artículo 155 Estrategia Calles Completas POT Dec. 555 de 2021

Tanto para la identificación, caracterización y definición, como para la intervención y ejecución de la MVI por parte de las entidades competentes, es de primordial atención la aplicación de lo dispuesto en el artículo 155 y sus parágrafos, considerando que la determinación de los anchos y el manejo de las franjas es la manera como la MVI se integra y articula con el entorno y las actividades que hacen parte de los diferentes sectores de la ciudad, especialmente los de escala local y zonal. El artículo 156, de cualificación de la malla vial, establece competencias sobre ejecución y mantenimiento de las vías.

Sistema de Movilidad – Redes del sistema de transporte del sistema de movilidad

La Malla Vial Intermedia, como parte de su identificación y caracterización, deberá considerar de manera específica su papel de articulador con los elementos que constituyen la Red de Transporte Público para pasajeros, la Red de Transporte Aérea y la Red de Transporte de Carga y para la Actividad Logística, así como de su infraestructura de soporte, y que están definidos entre los artículos 157 y 168 del Decreto 155 de 2021.

Según el artículo 157 Red de transporte público urbano de pasajeros, los componentes son: i) Los corredores de transporte público, ii) La infraestructura de soporte del transporte público, iii) Los complejos de integración modal –CIM, iv) Las áreas de integración multimodal –AIM.

Con respecto a los corredores de transporte público, los definidos en el artículo 159 como corredores verdes de media capacidad y de baja capacidad, están relacionados con la malla vial intermedia y en el cual se identifican y caracterizan, lo cual es una determinante desde la red de transporte, a considerar para la caracterización y definición de la MVI.

Plan de Movilidad Sostenible

El Plan de Movilidad Segura y Sostenible – PMSS como instrumento de planeación estratégica de segundo nivel que permite concretar el Modelo de Ocupación Territorial, y mediante el cual se adopta, implementa, y se hace seguimiento y evaluación a las políticas de movilidad establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad, específicamente hacía una movilidad sostenible y descarbonizada.

En este sentido, las apuestas que hace el PMSS para atender la escala local o de proximidad, escala dentro de la cual se encuentra la malla vial intermedia, se asocian tanto en los retos establecidos, sus objetivos, estrategias y proyectos propuestos.

Como retos del Plan, es importante resaltar:

- La necesidad de aumentar la calidad y cobertura del sistema multimodal e integrado de transporte público, apostando por una ciudad que busca la cercanía de los hogares a la oferta de servicios para actividades cotidianas, oportunidades y empleo.
- El desarrollo de una movilidad que revitalice el espacio público,

- El desarrollo del enfoque de calles completas y los barrios vitales en la proximidad y la escala local;
- Una infraestructura bien diseñada y en buen estado que contribuya a una movilidad segura y sostenible;

Por otro lado, dentro de las estrategias propuestas, se destacan:

- Descarbonizar el Transporte Público de Pasajeros en Bogotá mediante la consolidación de la red férrea, corredores verdes de alta y media capacidad, cables aéreos, cicloinfraestructura de escala distrital y la incorporación de calles completas como concepto en la movilidad.
- Consolidación de la Movilidad activa como eje estructurante y fomentador de la proximidad urbana

Finalmente, frente a la propuesta de programas y proyectos se destaca el programa de la red de movilidad de proximidad y del cuidado, con los proyectos de red de corredores verdes de proximidad, la construcción de calles completas, y el proyecto de conservación de la malla vial urbana.

3.2 Objetivos de implementación de la Malla Vial Intermedia MVI

Teniendo en consideración la política del POT y la actualización del Plan Maestro de Movilidad en proceso de formulación luego de la expedición del Decreto 555 de 2021, y considerando que la Malla Vial Intermedia es una herramienta no solo de la red vial sino también para la planeación urbana y para la gestión de proyectos, se determinan los siguientes objetivos estratégicos para la implementación de la Malla Vial Intermedia para el Distrito Capital:

Objetivos implementación MVI

- Definir la malla vial intermedia como un componente de la planeación urbana además del desarrollo del subsistema vial que hace parte del sistema de movilidad del POT
- Jerarquizar y priorizar la MVI acorde con la estrategia de ordenamiento del POT, específicamente la red de centralidades, los ámbitos de equipamientos y los ejes de comercio local
- Definir la caracterización de la MVI a partir del concepto de calles completas para incluir franja para circulación peatonal, franja de ciclo infraestructura, franja ambiental arborizada y/o verde, franja de transporte público y franja de transporte mixto
- Mejorar las condiciones de accesibilidad a los sectores de difícil acceso a partir de la consolidación de corredores de movilidad local asociados al transporte público flexible
- Integrar la MVI al a red vial del Distrito Capital como una malla vial complementaria a la arterial que funcione como alternativa de conexión entre las diferentes zonas de la ciudad y al interior de éstas

- Propender porque la MVI sea una red vial que facilite la articulación de los diferentes modos de transporte y contribuya a la implementación del subsistema de regulación y control de tráfico
- Incentivar en la definición e implementación de la MVI el papel de corredores de articulación de parques, zonas verdes y elementos de la estructura ecológica principal, con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones ambientales al interior de los sectores y su articulación con la ciudad
- Incentivar el desarrollo de modos limpios de transporte como la bicicleta dando prelación a esta modalidad de cero emisiones a partir de la jerarquización de la franja de ciclo infraestructura y a su articulación con la red de ciclorrutas y ciclo alamedas de la ciudad

3.3 Análisis de la Malla Vial Intermedia desde la movilidad

Desde la Secretaría de Movilidad, se ha venido realizando un proceso de identificación de MVI para el mejoramiento de la accesibilidad al medio físico y al transporte en cada una de las UPL establecidas en el Decreto 555 de 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial, a partir de la validación de las necesidades de caminabilidad, conectividad ciclista, de micromovilidad, y transporte público. Para lograr este propósito se deben mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad, específicamente en los parámetros establecidos a continuación.

● **Red de Infraestructura Peatonal:** Determinar los tramos de la Red de Infraestructura Peatonal (RIP) que deben ser mejorados en cada Unidad de Planeamiento Local (UPL), proporcionando condiciones adecuadas de caminata y acceso a pie a equipamientos, servicios sociales y manzanas del cuidado.

● **Red de Cicloinfraestructura:** Determinar los tramos de la Red de Cicloinfraestructura (RCI) que deben ser construidos, mejorados o intervenidos por Unidad de Planeamiento Local (UPL), a escala urbana y a nivel regional.

● **Malla Vial Intermedia:** determinar con base en una evaluación física los tramos o segmentos viales únicos de la malla vial local e intermedia que requieren intervención de la estructura de pavimento para mejorar sus condiciones de circulación vehicular.

● **Infraestructura de Corredores de Transporte Público zonales:** Establecer los tramos viales donde circulan rutas de transporte público zonal que requieren mejoramiento de calzada permitiendo una circulación adecuada de los buses zonales SITP u otros medios de transporte público, optimizando los tiempos de recorrido.

3.3.1. Metodología para el desarrollo del diagnóstico

Se ha definido un proceso de análisis territorial para identificar desde la malla vial intermedia las áreas de servicios a las cuales se debe poder llegar a pie, en bicicleta y en micromovilidad, de forma que los viajes del cuidado se puedan realizar de manera sostenible en la proximidad. Para determinar estás áreas se identifican los usos del suelo y sistemas que prestan estos servicios y se convierten atractivos o destinos de viajes. Al tener estas áreas identificadas se localizan los tramos de RIP y de Rci dentro de la malla vial intermedia que deben ser mejorados o que permanezcan en condiciones adecuadas.

Para su evaluación, se establecen las siguientes características de análisis territorial:

- **Sectores de la ciudad en donde más se realizan viajes en modos activos.**

  A partir de la Encuesta de Movilidad se identifican los sectores en Bogotá en dónde más se realizan viajes en modos activos y por lo tanto se definen las áreas que deben ser atendidas por estos modos.

- **Proximidad al sistema de transporte público.**
  La propuesta de desarrollo de Bogotá se plantea en torno a mejorar las condiciones de los viajes del cuidado y avanzar hacia una mejoría de la calidad de vida. En este proyecto de ciudad el transporte público juega el rol de engranaje para garantizar el acceso a los servicios para quienes vienen en modos activos. Se tienen en cuenta las estaciones de Transporte Masivo, Estaciones de Cable, Paraderos del componente zonal SITP, zonas amarillas.

- **Proximidad al Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales (Art 94)**
  Es el conjunto de equipamientos, espacios, edificaciones, instalaciones o construcciones temporales, infraestructura o unidades móviles, donde se prestan los diferentes servicios del cuidado y servicios sociales que responden a las necesidades de la población de manera diferencial, con el fin de permitir su inclusión y participación social en condiciones de igualdad en Bogotá.

  - **Servicios del cuidado:** Educación, Salud, Integración social, cultura, recreación y deportes.
  - **Servicios sociales:** Seguridad ciudadana, defensa, convivencia y justicia, Servicios ambientales, Bienestar y cuidado animal, servicios de apoyo a la producción y al desarrollo rural.

- **Proximidad a la Estructura Socioeconómica, creativa y de innovación (Art 100)**
  Esta estructura reconoce la coexistencia de actividades productivas y residenciales, y las ventajas competitivas de la economía bogotana, buscando potenciarlas. A esta estructura se debe poder acceder caminando o montando bicicleta entre otros modos activos.

- **Oferta de espacio público para la movilidad**
  Está conformada por las franjas de circulación peatonal del espacio público para la movilidad y la franja de Paisajismo y para la resiliencia urbana; por las zonas de permanencia, conexión, para el encuentro y por las áreas de circulación de la infraestructura de acceso y tránsito del sistema de movilidad.

- **Seguridad vial.**
  La infraestructura, como componente fundamental dentro de la seguridad vial, busca entre otros aspectos transformar los espacios en lugares seguros para todos sus usuarios.

- **Proyectos asociados al Objetivo 4 del actual POT Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad e integrados en la Estructura Funcional y del Cuidado. (Art 5):**

  Red de corredores de cable aéreo, Red de corredores verdes de proximidad, proyecto de calles completas, Cualificación, conectividad ambiental y funcional del sistema de espacio público peatonal y de encuentro con las demás estructuras territoriales, Consolidación de espacio público para el encuentro, Manzanas del cuidado, Barrios Vitales, Bogotá Turista, Red de urbanismos tácticos sociales-RUTAS, Áreas de intercambio modal – AIM, Complejo de Integración Modal – CIM.

- **Estado de la Malla Vial Intermedia**
  Se evalúa la infraestructura de acuerdo a las condiciones actuales del estado de la estructura de pavimento y capa de rodadura de la malla vial intermedia.

- **Corredores de Transporte Público zonal**
  Se tienen en cuenta los corredores, de la malla vial intermedia donde transitan las rutas del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), como instrumento que garantizará mejor calidad de vida de los ciudadanos.

- **Actuaciones Estratégicas**
  Se tiene en cuenta la malla vial intermedia que se encuentra al interior de los polígonos donde se tiene referenciadas las Actuaciones Estratégicas.

Una vez identificada las zonas para definir los destinos o lugares de interés en los viajes del cuidado, se evalúa la infraestructura existente para poder determinar los tramos que pueden ser intervenidos. La propuesta es poder construir circuitos que sean coherentes, que enlacen y permitan acceder a esos destinos identificados, a la vez que promueven la integración modal. Deben ser seguros, al reducir el número de conflictos entre los diferentes actores viales, protegiendo a los peatones, ciclistas y usuarios de la micromovilidad con diseños adecuados que los priorice. Lo anterior tomando en cuenta el estado actual de la infraestructura, la proximidad de circulación de rutas de transporte público y en función de propuestas de intervención específicas, tales como las Actuaciones Estratégicas.

Con base en el diagnóstico de características de análisis territorial, se establecen los aspectos de evaluación sobre los cuales se procedió a aplicar el ejercicio de identificación de principales segmentos viales de la MVI.

Red de Infraestructura Peatonal

Los viajes peatonales cómodos son de corta duración y distancia, 1 kilómetro en 15 minutos, para especificar los tramos que se deben intervenir, se ha definido un área de influencia alrededor de los servicios que permita que sus usuarios puedan llegar a pie. Con el fin de determinar cuáles tramos se deben revisar para posible intervención se cuenta con dos fuentes de información: el nivel de conectividad de la malla vial y el estado de la superficie de circulación peatonal por andenes.

En la figura a continuación se observan las áreas de mayor atracción de viajes peatonales.

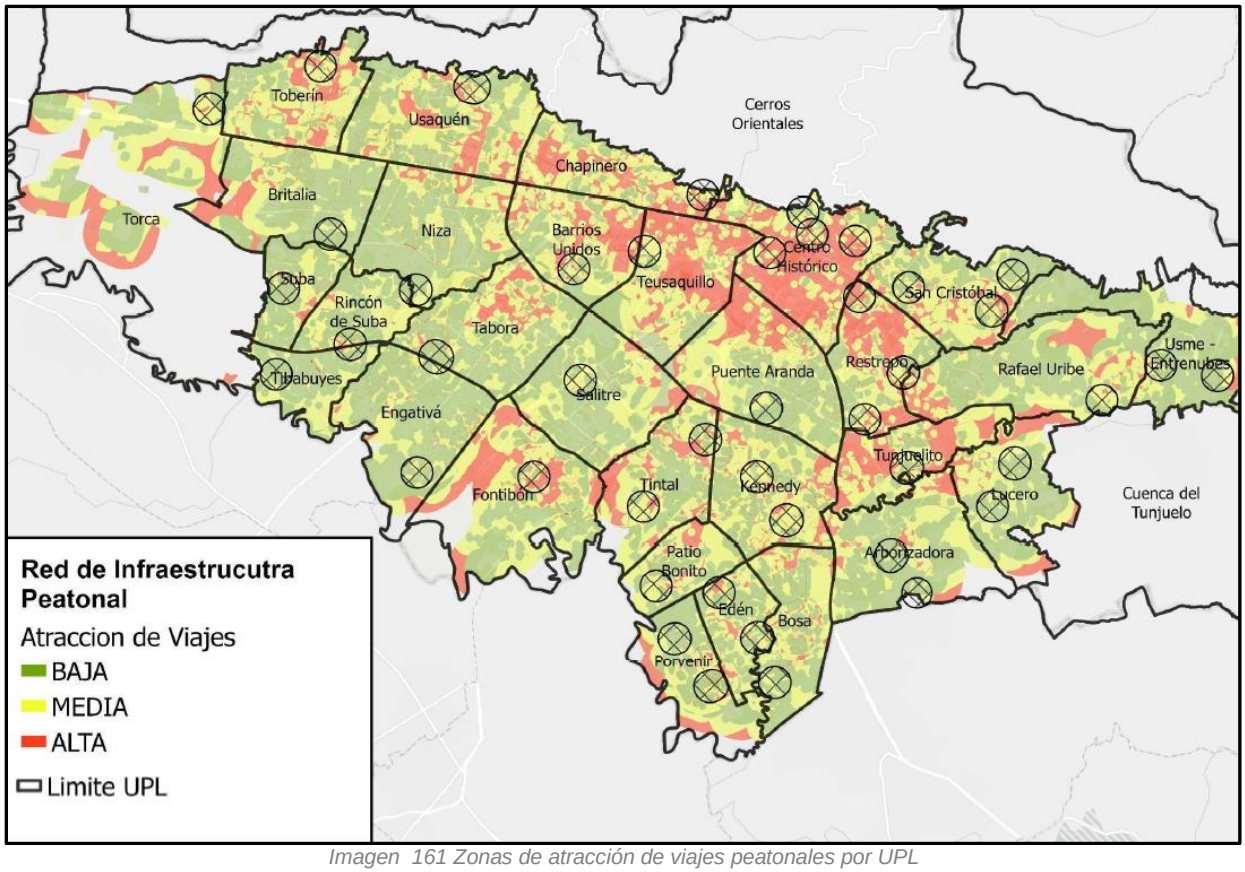


Imagen 161 Zonas de atracción de viajes peatonales por UPL

Fuente: SDM

Definidas las áreas de influencia con base en lo expuesto anteriormente se definió un criterio de evaluación de acuerdo con la necesidad de mejora de la red de infraestructura peatonal de la malla vial intermedia, el cual califica de acuerdo a la proximidad.

Para esto se define un valor de uno (1) si se encuentra al interior de la zona analizada y de cero (0) si se encuentra por fuera de ella, como se observa en la figura a continuación

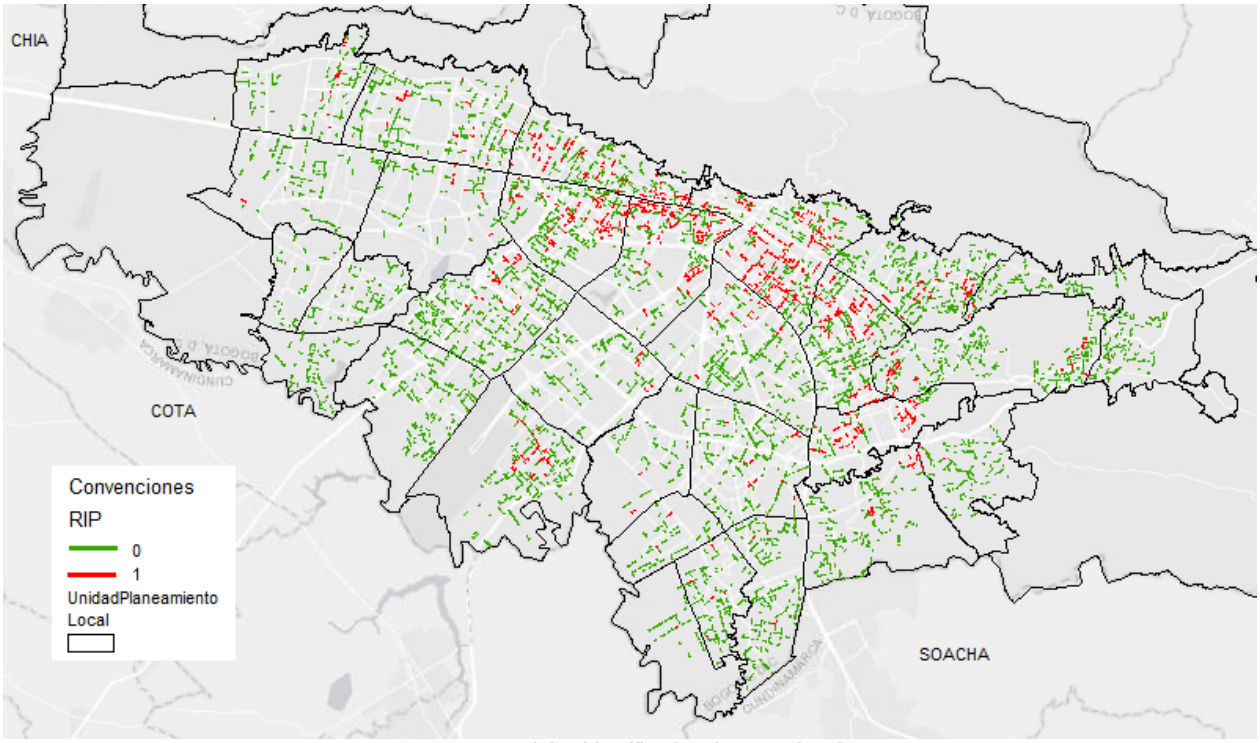


Imagen 162 Segmentos viales identificados de acuerdo a la RIP por UPL
Fuente: SDM

Red de Cicloinfraestructura

Con la bicicleta y los vehículos de la micromovilidad se logran dos tipos de viajes: travesía (pendulares) y proximidad (flotantes), diferenciados entre ellos por las distancias y tiempo de recorrido, cada uno con diferentes características y por lo tanto necesidades de configuración de los recorridos. Los viajes de proximidad son aquellos viajes entre 0 y 3 km de distancia, los cuales se efectúan en un promedio de tiempo de 15 minutos y, los viajes de travesía son aquellos cuyas longitudes se encuentran entre 3 y 8 km, con tiempos promedios de viaje entre 45 minutos a 1 hora.

Es así, como este ejercicio busca la identificación de principales segmentos viales con tramos de cicloinfraestructura considerados en el actual Plan de Ordenamiento Territorial – “Bogotá Reverdece 2022 – 2035” – por Unidades de Planeamiento Local, dando relevancia a la idea de tener ciudades compactas, respondiendo a las necesidades contemporáneas de viajes y aprovechamiento del espacio público de todos las personas que habita un territorio, impactando de manera positiva en las externalidades del transporte motorizado como congestión, siniestralidad y contaminación atmosférica.

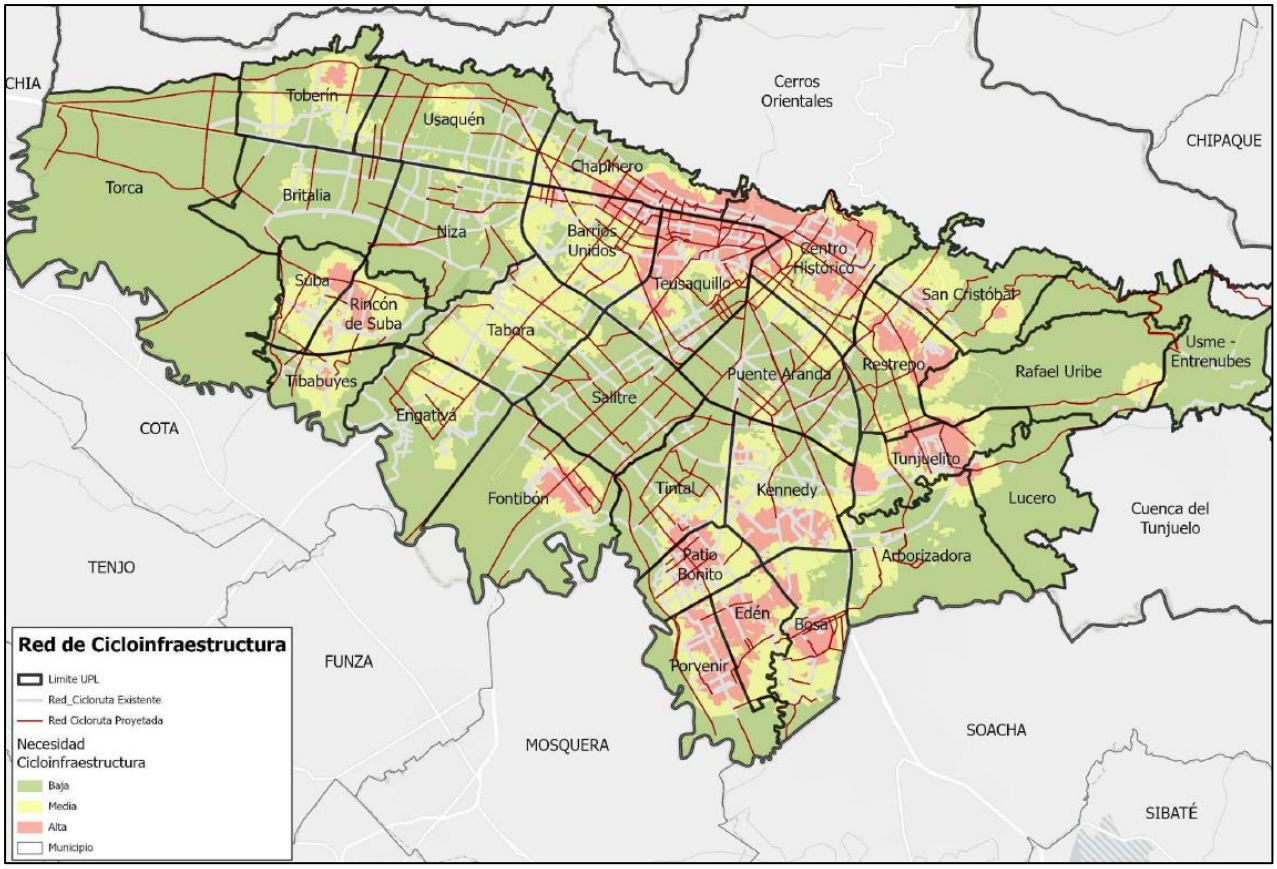


Imagen 163 Zonas de atracción de viajes peatonales por UPL

Fuente: SDM

Definidas las áreas de influencia se definió un criterio de evaluación de acuerdo a la necesidad de la red de ciclo infraestructura de la malla vial intermedia.

Para esto se define un valor de uno (1) si se encuentra al interior de la zona analizada que requiere mejora o implementación y de cero (0) si se encuentra por fuera de ella.

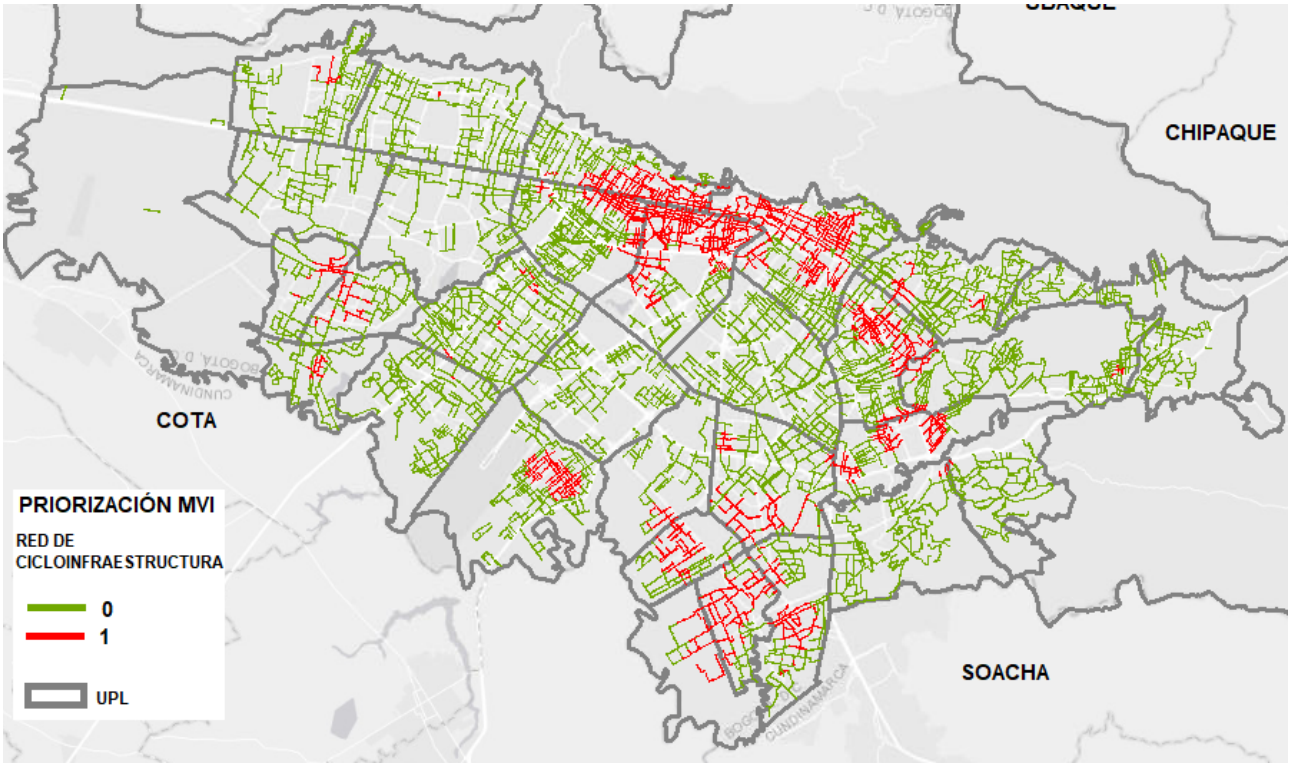


Imagen 164 Segmentos viales identificados de acuerdo a la RCI por UPL
Fuente: SDM

Estado de la malla vial

El estado de los segmentos viales resulta fundamental para priorizar y enfocar los esfuerzos de reparación y mantenimiento de la ciudad, por lo cual se utilizó el diagnóstico del Instituto de Desarrollo Urbano con corte a junio del 2021,

Acorde a la escala de calificación de la malla vial establecida por el IDU en el cual se indica el estado del pavimento que va desde bueno hasta fallado, se estableció un orden en la identificación reagrupando dichas condiciones de acuerdo con su estado para determinar el nivel de importancia.

- Puntaje 0: Bueno, justo, satisfactorio. (No prioritario)
- Puntaje 1: Pobre, muy pobre, grave y fallado. (Prioritario)

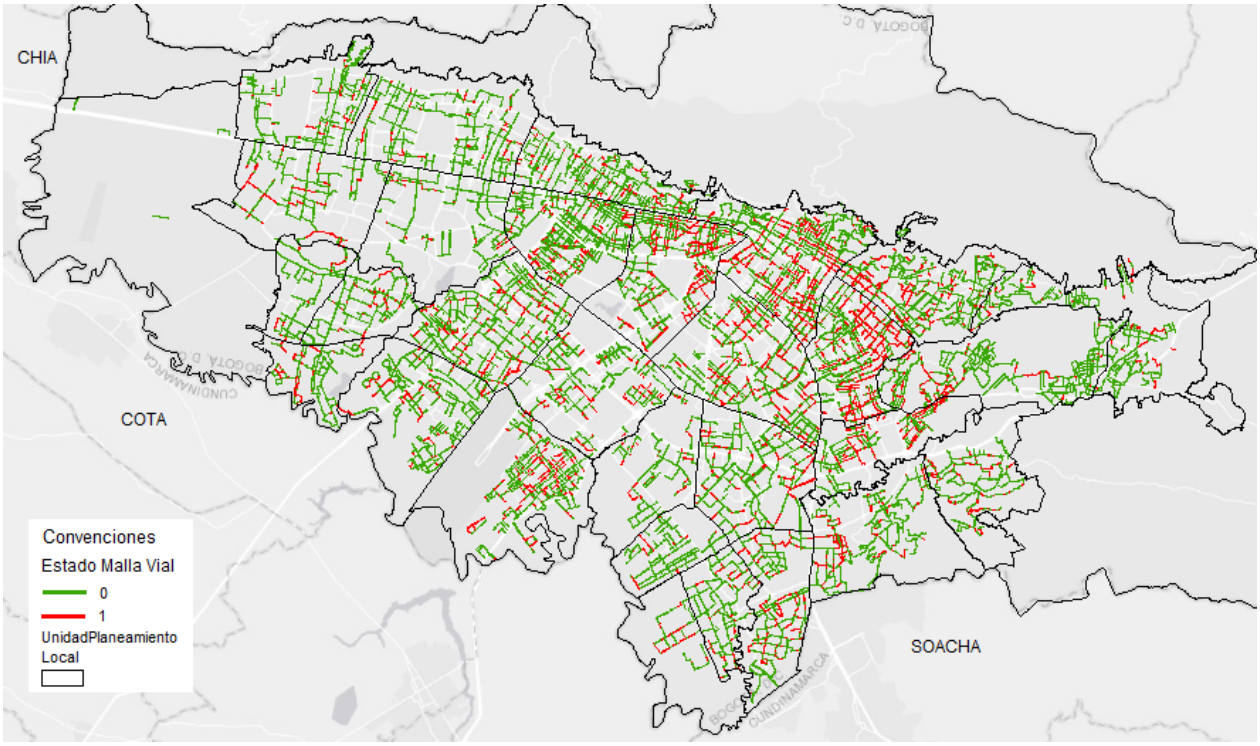


Imagen 165 Estado de malla vial Intermedia
Fuente: SDM

Corredores de Transporte Público y Circuitos de Movilidad

Los tramos viales por donde circulan las rutas de transporte público del componente zonal de SITP son de especial importancia, dado que son un factor para mejorar la calidad de los viajes, optimizar y favorecer los tiempos de recorrido y de espera de los usuarios para viajes de mayor distancia. En tal sentido para el ejercicio de identificación de principales segmentos viales se procede a validar la presencia o ausencia de estas rutas dentro de la malla vial intermedia, donde se le asigna un puntaje de uno (1) cuando se identifica que pasan rutas por el segmento identificado y un valor de cero (0) cuando no hay presencia de estas rutas.

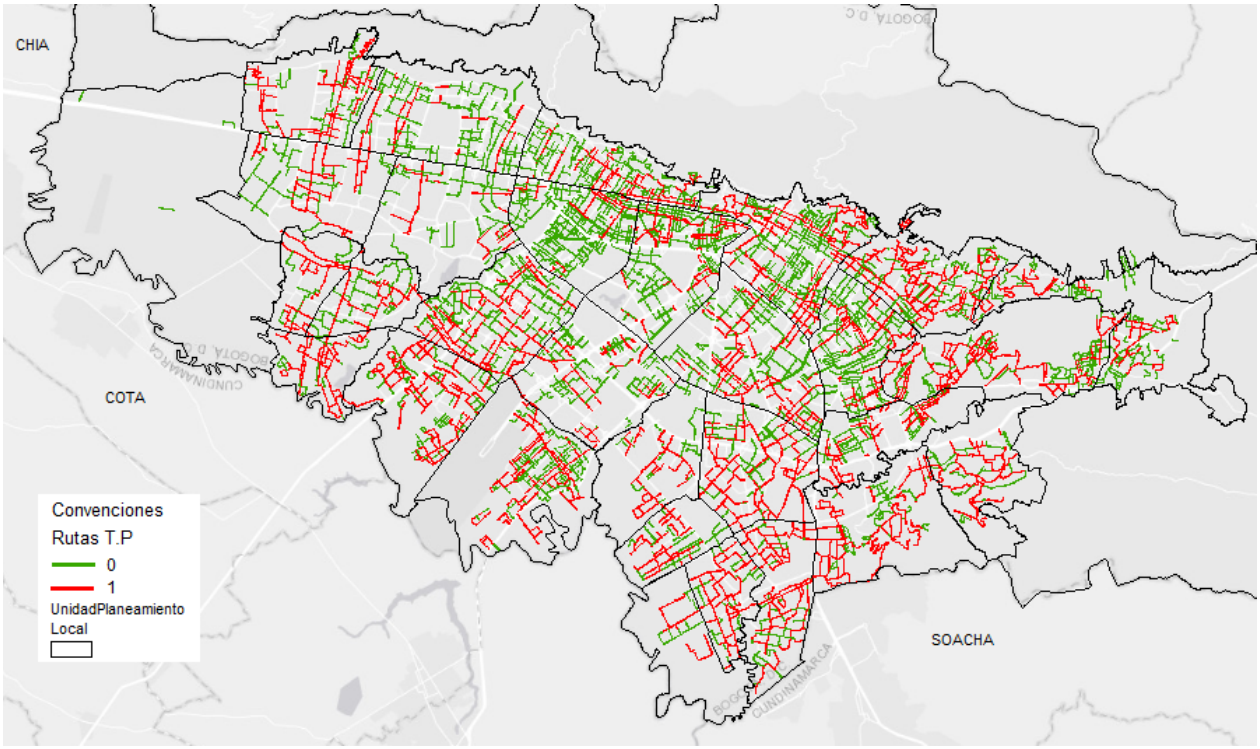


Imagen 166 Presencia de Rutas de Transporte Público
Fuente: SDM

Actuaciones Estratégicas

Se indica que las AE aterrizan las apuestas POT, mediante la generación de incentivos que permitan consolidar zonas económicas y sectores adecuados para el desarrollo de viviendas dignas, definiendo las condiciones normativas que generen los servicios de salud, educación y del cuidado. En este sentido se considera que parte de esta consolidación se generaría con una adecuada malla vial.

En tal sentido se procede a validar la presencia o ausencia de la MVI dentro de las AE, calificada donde se le asigna un puntaje de uno (1) cuando se identifica que hay presencia de segmentos viales dentro de la AE y un valor de cero (0) cuando no hay presencia de estos segmentos.

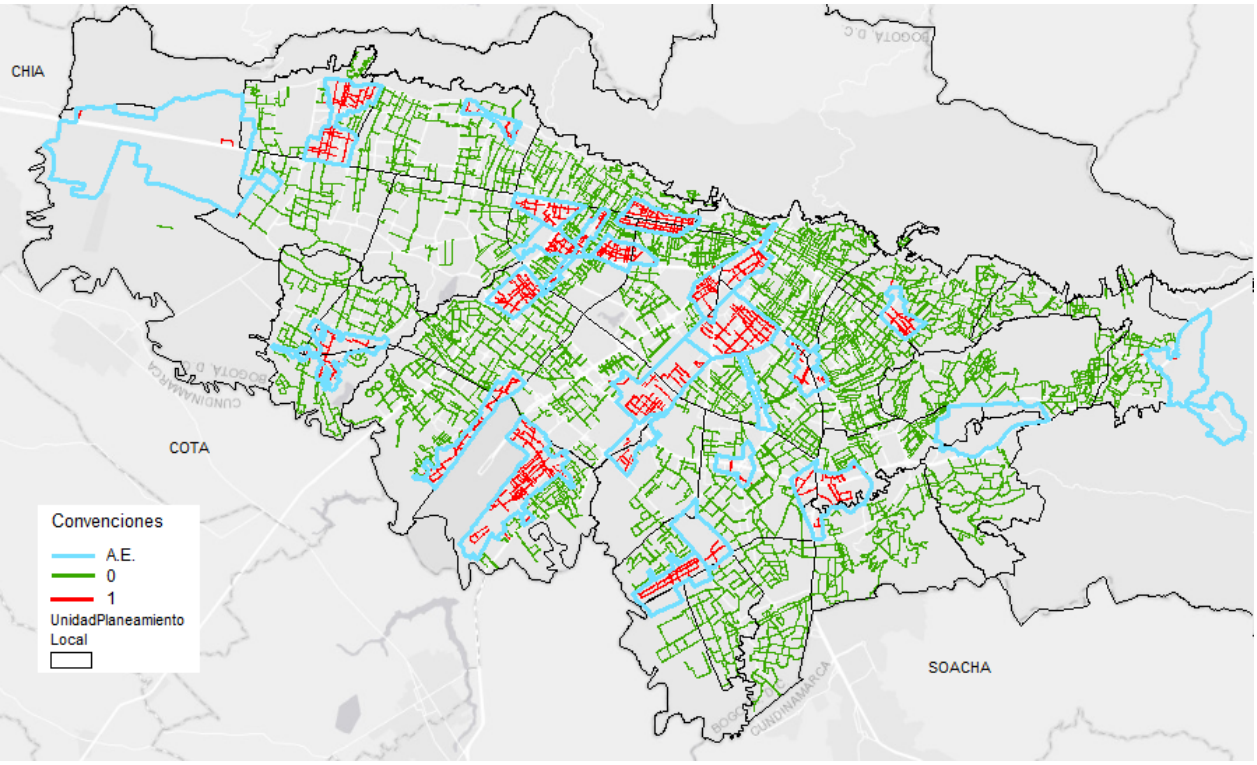


Imagen 167 Actuaciones estratégicas
Fuente: SDM

Como metodología de identificación de segmentos viales de la malla vial intermedia, de acuerdo con cada criterio evaluado se les indicó un orden de prioridad, asignando un puntaje por cada criterio, ilustrado a continuación:

Criterio	Calificación Puntaje asignado
Red peatonal	1
Red de Cicloinfraestructura	1
Rutas de del componente zonal de SITP	1
Estado de la Malla Vial	1
Actuaciones estratégicas	1

Tabla 107: Atributos de evaluación
Fuente: SDM

Al final de la evaluación, todos los parámetros se suman, identificando su intervención el que acumule mayor resultado. Esta información se podrá visualizar con el montaje de cada capa (shape) por parámetro y así establecer la malla vial intermedia resultante. Se agruparon los resultados de la evaluación en 3 rangos para establecer la necesidad de intervención en el corto, mediano y largo plazo.

Los rangos de prioridad se establecieron de la siguiente manera:

Prioridad	Nivel de intervención
1 A	Inmediata; la cual corresponde a una sumatoria de 5 puntos.
1 B	Inmediata; la cual corresponde a una sumatoria de 4 puntos.
2	Necesaria; corresponde a la sumatoria de 3 puntos.
3	No Prioritaria; corresponde a la sumatoria inferior a 3 puntos.

Tabla 108: Rangos de prioridad de acuerdo al nivel de intervención para MVI

Fuente: SDM

Del análisis de identificación de segmentos viales de la malla vial intermedia de acuerdo a los rangos establecidos, se visualiza las zonas de intervención en cada UPL de acuerdo a su necesidad de intervención.

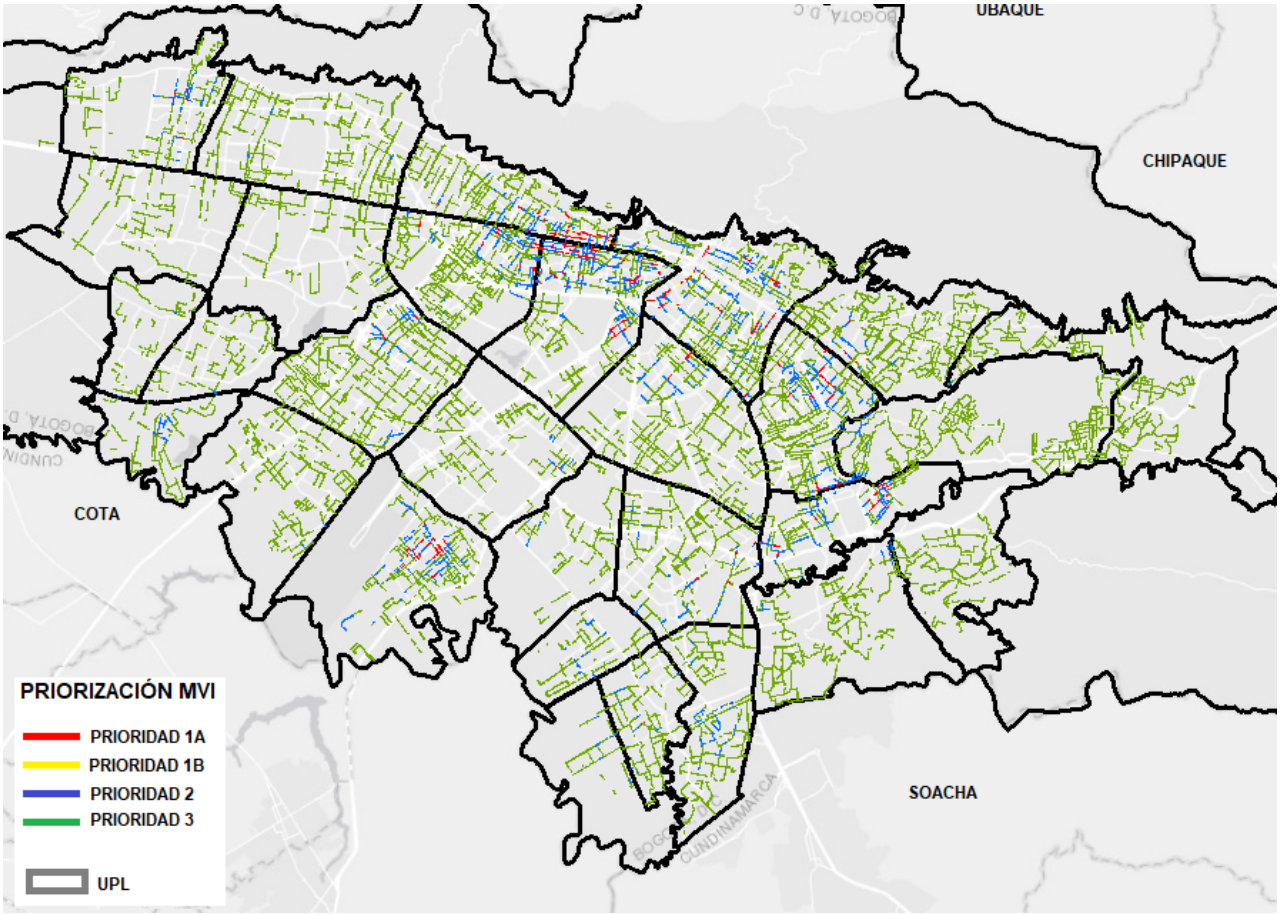


Imagen 168 Malla vial intermedia identificada de acuerdo a su nivel de intervención

Fuente: SDM

3.3.2. Análisis de identificación de principales segmentos viales

Dando alcance en lo descrito por el artículo 151 del Decreto 555 de 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial para la malla vial intermedia *"…La identificación y caracterización de la malla vial intermedia podrá ser precisada durante la formulación de*

las Unidades de Planeamiento Local, de acuerdo con la identificación que realice la Secretaría Distrital de Planeación o la priorización que resulte de los estudios técnicos que, para el efecto, realice la Secretaría Distrital de Movilidad durante los (24) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Plan. Las precisiones e incorporaciones producto de estos procesos serán agregadas a la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación para efectos de la aplicación de las normas contenidas en este…"

A partir de los corredores de Malla Vial Intermedia identificadas como resultado de la consolidación de los corredores viales de UPL y POT (Imagen 12) y los corredores viales de intervención inmediata como 1ª y 1B, es decir, de intervención de corto plazo, se genera una única malla vial intermedia a la cual se le dio una condición de continuidad hacia los corredores viales de la malla arterial, principalmente con segmentos de prioridad 2 o de prioridad 3.

Con esta metodología las condiciones de identificación de principales segmentos viales buscan un mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura vial basada en condiciones físicas y de conectividad para una movilidad sostenible, agrega circuitos de transporte público, se tienen en cuenta las actuaciones estratégicas y finalmente se involucra la participación ciudadana de acuerdo con sus necesidades.

Como resultado del análisis se observan los tramos viales identificados de malla vial intermedia en las UPL de la cuidad.

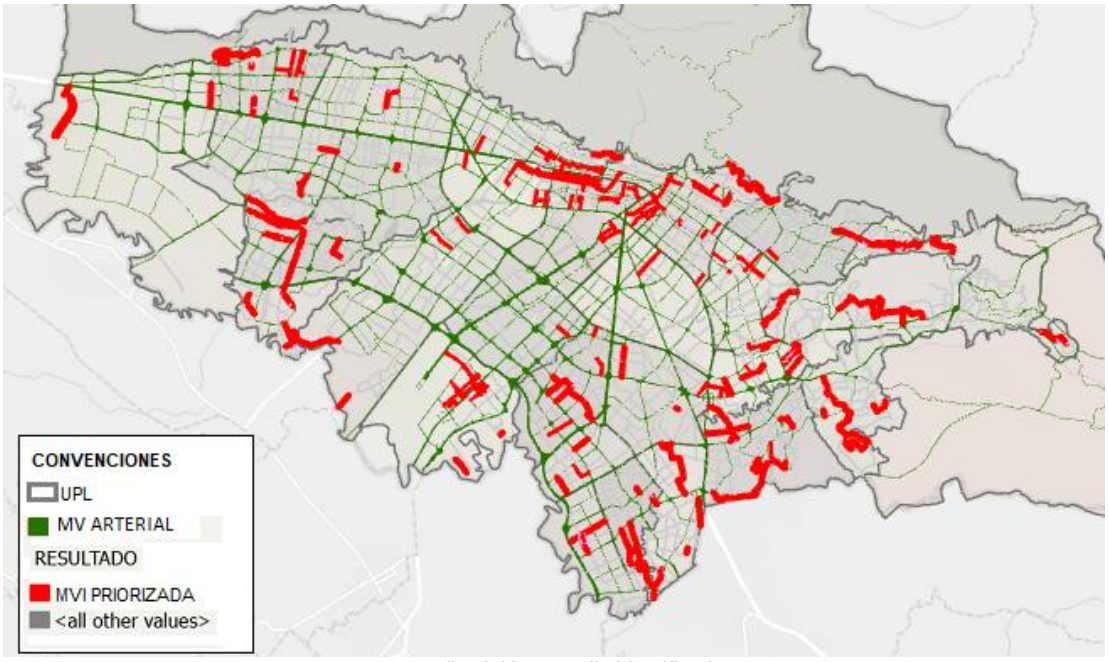


Imagen 169 Malla vial intermedia identificada por SDM.
Fuente: SDM

Luego de un proceso de concertación con la SDP se ajustaron los segmentos viales identificados al localizarse en zonas que presentaban alguna restricción normativa, es decir, por estar en suelo de conservación, por estar en zonas del PEMP o por estar al interior de ámbitos de proyectos establecidos por formuladores de UPL, donde ya se han

definido propuestas propias al interior de cada ámbito. Finalmente, de este resultado se presenta los tramos viales de Malla Vial Intermedia identificada.

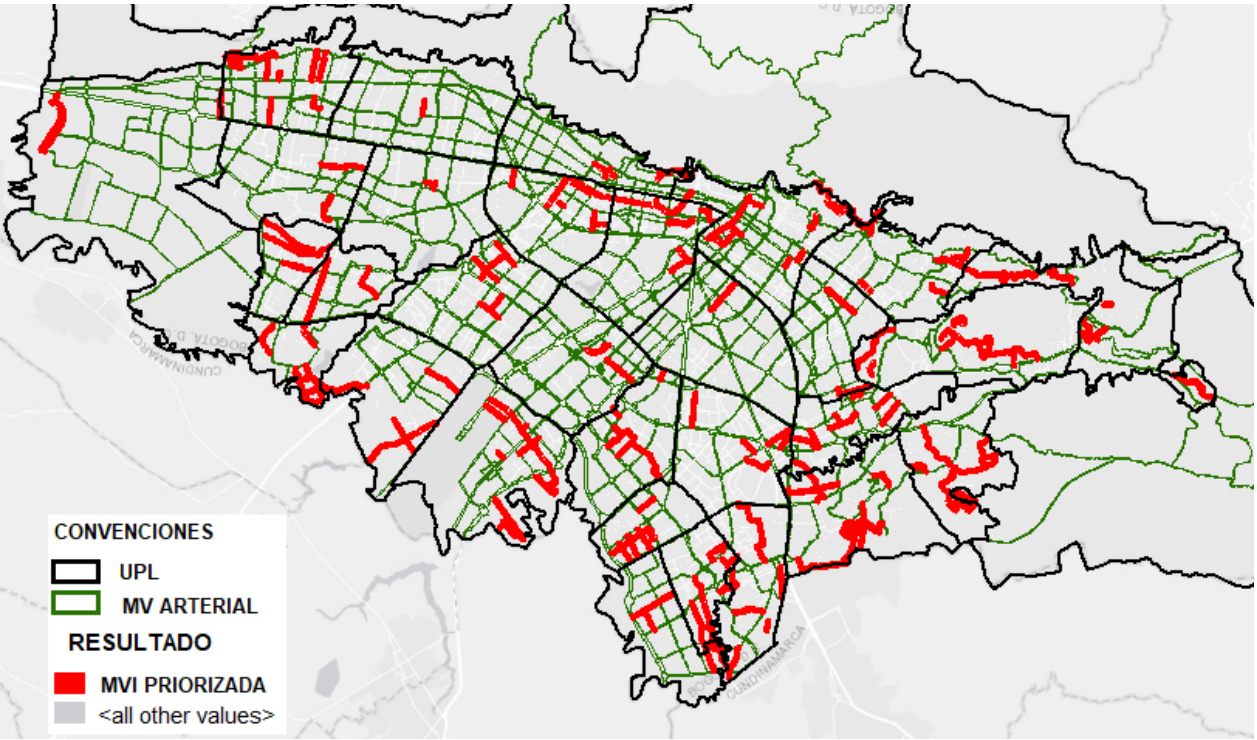


Imagen 170 Malla vial intermedia identificada.
Fuente: SDM

3.4 Metodología para la caracterización y definición de la Malla Vial Intermedia

Considerando que la Malla Vial Intermedia MVI hace parte de la Estructura Funcional y del Cuidado, pero a su vez se articula con las demás **estructuras de Plan de Ordenamiento Territorial POT**, es decir con la Estructura Ecológica Principal EEP como estructuradora del territorio articulando y brindando accesibilidad a los elementos ambientales, la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación mediante la consideración de los aspectos normativos de cada sector referidos a las áreas de actividad y tratamientos urbanísticos que se ven impactados al momento de definir la MVI, la Estructura Integradora de Patrimonios teniendo en cuenta principalmente los Sectores de Interés Cultural y/o hitos urbanos como Bienes de Interés Cultural que sean posibles articular mediante la MVI.

A partir del marco general anteriormente descrito se procede a aterrizar **los conceptos principales** de la definición incluida en el **artículo 152 del POT** sobre la Malla Vial Intermedia MVI mencionada en otros apartes de presente documento y que se resume en que dicha malla se conforma por 3 aspectos: i) calles por las que circula el componente flexible de sistema de transporte público y altos flujos de movilidad en las Unidades de Planeamiento Local, ii) Dar soporte a la vida local y de proximidad, y iii) complementar la operación de las mallas arterial y de integración regional. Estos aspectos son la base para establecer las **determinantes principales** de la MVI considerando que ésta funciona 1. Como estructuradora urbana, mediante la cual es posible articular diferentes

elementos e infraestructuras, y permite materializar el concepto principal de la proximidad a desarrollar en las Unidades de Planeamiento Local UPL que es 2. La conformación de supermanzanas.

Las anteriores determinantes a su vez son transversales y de allí se derivan los **criterios urbanísticos** para la definición de la Malla Vial Intermedia MVI, que se relacionan con las estructuras POT y consideran los aspectos que se deben articular y considerar en la consolidación de la MVI: i) Conectividad de espacio público y equipamientos, ii) continuidad vial y forma urbana, iii) condiciones normativas, y iv) accesibilidad a elementos ambientales.

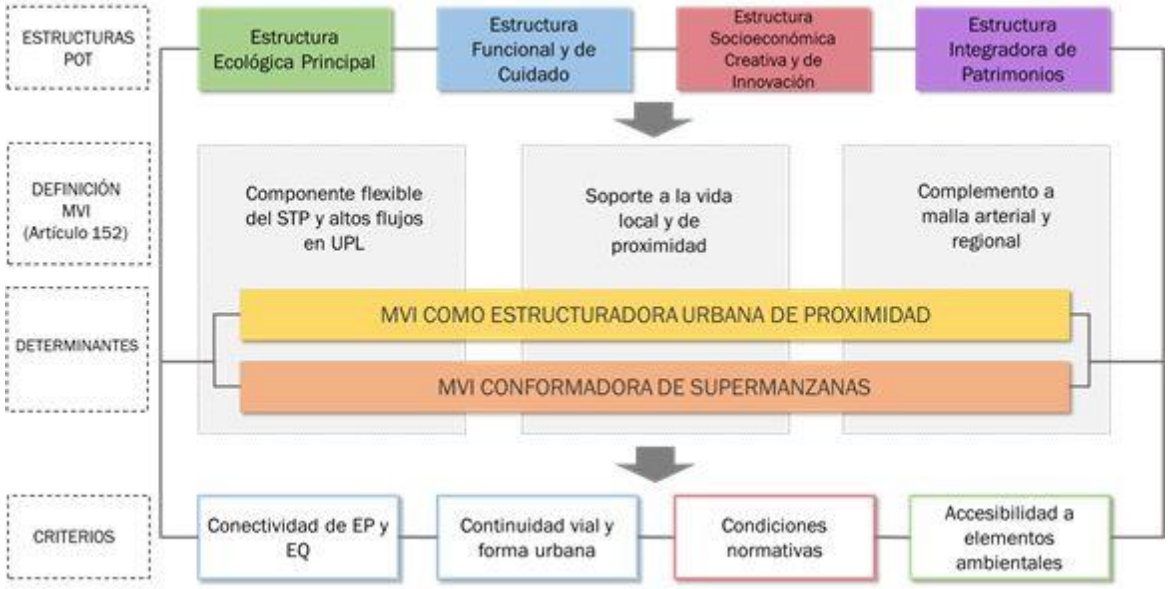


Imagen 171 Esquema metodológico para la definición de la Malla Vial Intermedia

3.4.1. Determinantes urbanas de la Malla Vial Intermedia

De acuerdo con la metodología descrita anteriormente se establecen dos determinantes urbanas que se conciben como transversales a los criterios urbanísticos definidos más adelante y que contienen los aspectos de la definición de POT sobre la Malla Vial Intermedia MVI, las determinantes se refieren a: i) MVI como estructuradora urbana y ii) Conformación de supermanzanas mediante la MVI.

Malla vial Intermedia como estructuradora urbana de proximidad

La malla vial intermedia, como elemento de infraestructura vial incluida dentro del componente de Espacio Público para la Movilidad del Sistema de Movilidad del POT, se establece como soporte del componente flexible del Sistema de Transporte Público, y complemento a la operación de la malla vial arterial permitiendo así la conexión física entre esta tipologías de mayor jerarquía y las vías locales, esta condición convierte a la malla vial intermedia como un elemento del Sistema de Movilidad que permite la accesibilidad desde lo local hacia las dinámicas de carácter urbano ofrecidas por el componente arterial y sus redes de transporte público urbano de pasajeros de alta y

media capacidad, asimismo, y de manera preponderante la malla vial intermedia en sí misma sustenta las necesidades de desplazamiento para la escala de proximidad.

Bajo una nueva concepción de la Malla vial intermedia es importante aclarar su papel o función en el ordenamiento del distrito por su importancia como eje de encuentro peatonal, o como eje concentrador de actividades económicas de soporte a sus áreas aferentes, o como vía de entrada y salida de barrios o como eje de conectividad entre elementos funcionales. La MVI cumple un papel de soporte zonas residenciales concentrando actividades económicas y funcionales de un territorio específico que conecta la malla vial arterial con una función más urbana- metropolitana con la malla vial local que cumple la función de tránsito y circulación de los residentes de un barrio donde se establecen redes más de carácter comunitario y de vecindad.

En algunos casos la MVI es el principal eje de actividad económica donde se localizan supermercados, farmacias, ferreterías, misceláneas, sedes bancarias, concentración de servicios como restaurantes, bares, es decir actividades de soporte y proximidad. En otros casos la MVI se concibe como el principal eje de movilidad de una zona, por donde pasa el transporte público y que da acceso o salida a las demás zonas de la ciudad. En muchos casos la MVI conecta elementos funcionales como colegios, escuelas, parques locales, centros culturales, y demás equipamientos relacionados con el sistema de cuidado. Bajo estas características la red de la malla vial intermedia se puede considerar como un elemento estructurador urbano de un sector o zona determinada.

Conformación de Supermanzanas

Estrategia Supermanzanas

De acuerdo con la teoría de Salvador Rueda en la que se destacan las ventajas de la conformación de supermanzanas para la implementación de un urbanismo ecosistémico, lo cual se articula con los criterios para la definición de la Malla Vial Intermedia MVI, que de soporte a los proyectos integrales propuestos desde las Unidades de Planeamiento Local UPL del POT de Bogotá y que a su vez debe ir en línea con la organización de la movilidad y el transporte conforme a la pirámide invertida de movilidad, en donde se prioricen los modos sostenibles y se define la accesibilidad necesaria en términos de transporte público y mixto, se considera importante destacar lo siguiente de dicha teoría, considerando éste criterio como el principal para la definición de la MVI:

“Las Supermanzanas urbanísticas, como uno de los instrumentos del urbanismo ecosistémico, permiten la aplicación del conjunto de principios que propone este urbanismo. Cada superbloque se configura como una pequeña “ciudad” y busca:

- *Que la densidad de población y actividades den una masa crítica determinada que genere espacio público; (…)*
- *Que la mayoría de los desplazamientos se realizan a pie, en bicicleta y en transporte público. A tal efecto, se construirán las infraestructuras adecuadas para lograr este objetivo.*
- *La rehabilitación de edificios en las supermanzanas es básica para incorporar los objetivos del Urbanismo Ecosistémico. (…)*

- *La provisión de equipos que garanticen una mejor habitabilidad colocada a una distancia que pueda cubrirse a pie con tiempos entre 5 y 10 minutos, dependiendo del equipo.*
- *El mapa urbano actual, con dos dimensiones, no puede incluir el conjunto de variables que incorporan los principios / objetivos establecidos. El urbanismo ecosistémico dibuja tres mapas: en altura, en superficie y en subsuelo, (…).*
- *La implementación del Urbanismo Ecosistémico en cada supermanzana genera, a escala urbana, un modelo para una ciudad más sostenible y, al mismo tiempo, un modelo de ciudad del conocimiento. (…)*[31]

La ***problemática*** que se pretende abordar con la conformación de supermanzanas busca cambiar la destinación del espacio vial, ya que una parte importante del espacio público de la ciudad está dedicada a flujos de alta ocupación y baja densidad de usuarios. Para eso se consideran como insumos en el presente criterio: i) Tránsito promedio diario en ejes de la red vial, ii) Dimensiones de secciones transversales viales (especialmente anchos de calzada), iii) Revisión de población por manzanas o sectores censales y densidades de población, iv) Configuración de barrios, v) Análisis de rentas.



Imagen 172 Esquema de conformación de Supermanzanas.[32]

[31] Rueda S. (2019). "Supermanzanas" como nuevo modelo urbano. ArchDaily, consultado en abril de 2023. Tomado de https://www.archdaily.co/co/922775/supermanzanas-como-nuevo-modelo-urbano-por-salvador-rueda

[32] Tomado de https://mastercas.net/2013/06/07/conferencia-de-salvador-rueda-supermanzanas-movilidad-y-espacio-publico/

La ***metodología*** para establecer las supermanzanas y las características a considerar debe contemplarse en el siguiente orden: i) Definir principales canales de transporte (público), ii) considerar la red de transporte público principalmente con carriles exclusivos (condición mínima carriles preferenciales controlados), iii) la red proyectada con características de ortogonalidad dada su eficiencia, iv) la frecuencia del transporte público en la red definida de 5 minutos, v) definición de secciones viales con actores principales – Transporte público y ciclo usuarios adicional al EP peatonal, vi) las Supermanzanas no se consideran una célula sino una red gobernada por una ecuación de eficiencia donde se movilizará un mayor número de usuarios, vii) configuración de red perimetral de transporte público y sentidos viales alrededor de supermanzanas.

Barrios vitales

Dentro del componente urbano de POT se establecen las estrategias para la implementación del Ecourbanismo y la construcción sostenible, el artículo 118 establece las estrategias para la transformación de entornos construidos con prácticas sostenibles de urbanismo, que en relación con la definición de la Malla Vial Intermedia MVI se encuentra relevante la estrategia de barrios vitales y su relación con el criterio urbanístico principal de la MVI que es la conformación de supermanzanas, en donde el borde de las mismas se conforme como MVI y procure dar marco al espacio público y equipamientos que hagan parte de los proyectos integrales de las UPL y que potencialmente conformen barrios vitales.

3.4.2. Definición de los criterios generales en el marco de POT

En concordancia con lo descrito en la metodología de la MVI, para la caracterización de la malla vial intermedia, su definición y estructuración en el marco de lo previsto en el POT Decreto 555 de 2021 mediante las Unidades de Planeamiento Local, se definieron los criterios de análisis urbanístico en el marco de las determinantes, que permitan establecer las necesidades que a nivel territorial debe suplir la Malla Vial Intermedia y que se abordan desde los aspectos funcionales y normativos del POT, para los cuales se desarrolla el análisis por cada uno de los sectores y UPL para así establecer la clasificación y priorización, de la siguiente manera:

Criterios en función de la Estructura Funcional y del Cuidado

- Conectividad de espacios públicos y equipamiento
- Continuidad vial y forma urbana

Criterios en función de la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación

- Condiciones normativas: áreas de actividad y tratamientos urbanísticos POT

Criterios en función de la Estructura Ecológica Principal

- Accesibilidad de elementos ambientales

Conectividad de espacios públicos, equipamientos e hitos

Articulación con el Sistema del Cuidado y Servicios Sociales

El Sistema del Cuidado y Servicios Sociales es, junto con el Sistema de Movilidad, un componente de la Estructura Funcional y del Cuidado y claramente el POT se refiere a la interdependencia de los soportes del Modelo, que constituyen esta Estructura (EFC), que son los relacionados con espacio público, movilidad, equipamientos y servicios públicos.

Es así como, el Sistema del Cuidado y Servicios Sociales (específicamente las redes del Cuidado y su estrategia de articulación acorde con el artículo 171), está directamente relacionado con la determinación de la Malla Vial Intermedia y su papel de integración de los soportes de ciudad en la escala de proximidad.

Como estrategia y condiciones relevantes que organizan las redes del cuidado en relación con la malla vial intermedia, se resaltan estas dos:

- Proximidad, caminabilidad y accesibilidad, considerando las condiciones físicas de las personas sujetas de cuidado y de las cuidadoras, y la forma en que se desplazan, empleando entre 10 y 15 minutos caminando o haciendo uso de rutas de transporte público circular.
- Rutas de transporte público circulares o facilidades de transporte zonal y alternativas de micromovilidad al interior de una UPL o entre UPL cercanas.

En cuanto a la articulación entre espacio público y equipamientos en ámbitos integrales de cuidado, en cumplimiento del artículo 232 Ámbitos Integrales del Cuidado, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios para lo cual la MVI es un componente estratégico:

- Aportar a complementar Áreas de Integración Multimodal integrando espacios públicos y servicios sociales y del cuidado.
- Conectar manzanas del cuidado y centralidades de proximidad – tejido económico local en calles comerciales con elementos del sistema de transporte.
- Aportar a la constitución de barrios vitales y facilitar la implementación de calles completas.
- Mejorar, ampliar o desarrollar espacio público de proximidad, realizando cualificación de parques de proximidad existentes y nuevos.
- Facilitar la articulación con parques proyectados en instrumentos planes parciales y otros instrumentos – actuaciones estratégicas y actuaciones urbanísticas en desarrollo y redesarrollo.
- Facilitar la articulación entre proyectos estructurantes del POT con otras estrategias o actuaciones.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en el artículo 131 Proyectos priorizados del Sistema Urbano de Espacio Público Peatonal para el Encuentro, es importante en las UPL más deficitarias en términos cuantitativos de espacio público considerar la conectividad de suelo priorizado para la generación de espacio público en UPL deficitarias al igual que los espacios públicos demarcados como “desarrollo de espacio

público para el encuentro en suelo no intervenido", que se encuentran delimitados en el *Mapa No. CU-4.1 "Sistema de Espacio Público peatonal y para el Encuentro".*

Así mismo, éste criterio propende por la conectividad de hitos urbanos que en muchas ocasiones están representados en los mismos elementos de espacio público de valor patrimonial o en su mobiliario, en la representatividad de algunos equipamientos de acuerdo a su clasificación como Bienes de Interés Cultural y los sectores urbanos icónicos declarados como Sectores de Interés Cultural que contienen una serie de elementos característicos de los diferentes sectores y por tanto representativos y de reconocimiento a nivel de ciudad.

En este contexto la Malla Vial Intermedia busca dar esa conectividad requerida entre los soportes urbanos de espacio público, equipamientos y los hitos urbanos descritos para facilitar la accesibilidad y propender por la generación de condiciones de proximidad que busca el modelo del POT.

Continuidad vial y forma urbana

Con objeto de configurar el entramado de la malla vial intermedia, a partir de la identificación y precisión de la MVI definida en el Decreto 555 de 2021 se han definido un balance de tres etiquetas características que aportan a la optimización de la red.

Conectividad: Su elemento objetivo de la red son los nodos y el principio base corresponde a facilitar un amplio enlace de orígenes y destinos (Ministerio de Transporte de Colombia, 2016) o bien la unión de una o varias líneas de deseo de viaje (CAF, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, & IDU), esto es el grado en que una vía está conectada a las demás en el sistema, por consiguiente, la conectividad de un elemento será mayor cuanto mayor sea la cantidad de elementos del sistema a los que está vinculado directamente (Tagliari, 2022).

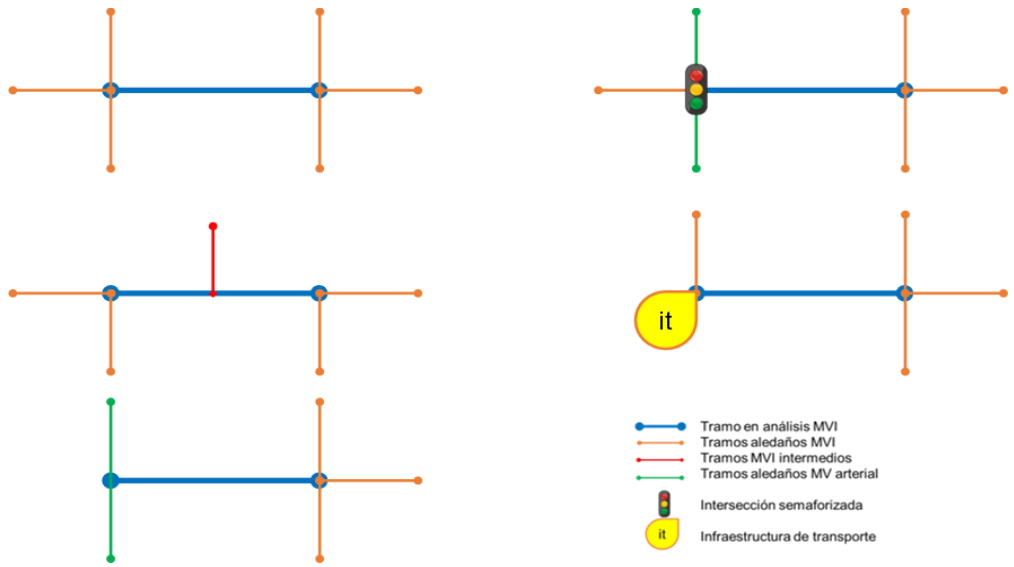


Imagen 173 Esquema de alternativas de conectividad de la MVI
Fuente: SDP, 2023

En el nivel de escala de la malla vial intermedia (MVI), es preciso referenciar la posibilidad bivalente con que cuenta esta malla en materia de movilidad versus accesibilidad (CAF, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, & IDU), no obstante la conectividad de primera instancia y en la que se concentra la identificación, caracterización y precisión de la MVI en el marco de la formulación de las UPL se da en la articulación con la malla vial arterial definida en el Decreto Distrital 555 del 2021 y en las intersecciones con la propia MVI, o bien con las diferentes infraestructuras de soporte de la red de transporte público de pasajeros.

Es importante señalar, que como producto de los proyectos de las UPL y de los estudios que adelante la Secretaría Distrital de Movilidad es posible que en cuanto al componente de conectividad se generen controles de acceso a modos de transporte desde la malla vial arterial hacia la MVI y desde la MVI hacia la malla vial local.

Continuidad: Cuyo elemento objetivo son los tramos viales y su determinante lógica es dar secuencia a unos segmentos viales con otros (Ministerio de Transporte de Colombia, 2016) para el ensamblaje de corredores o circuitos. Este componente en el proceso de análisis de la red vial, valida la unión y/o prolongación de la malla vial intermedia, a partir de la identificación de nodos semaforizados o a partir de infraestructuras (puentes, etc.).

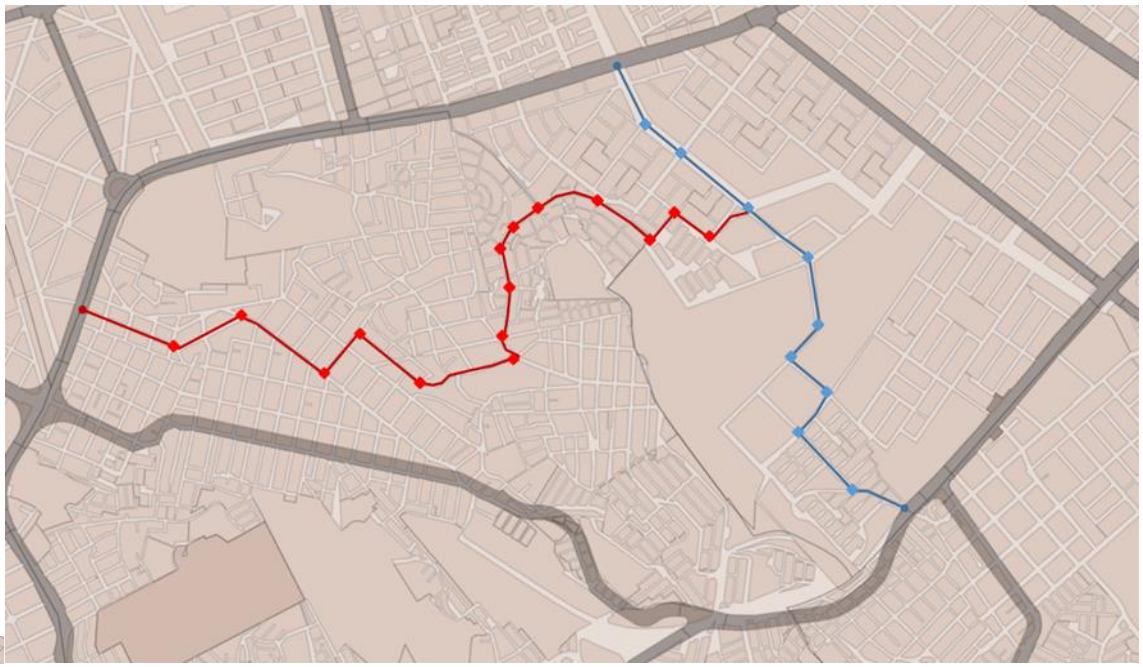


Imagen 174Representación de trazados de MVI mediante la continuidad de tramos viales

Morfología urbana: El tejido urbano y su evolución histórica, el origen del planeamiento de sectores y la topografía son determinantes para poder definir la continuidad de la malla vial intermedia y en general todo tipo de continuidad en la malla vial, en donde hay dos aspectos determinantes en la morfología resultante de un territorio que son la presencia de elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y la topografía. La morfología urbana como producto del proceso de urbanización del cual deviene el actual entramado

viario, predial y de infraestructuras alojadas en la ciudad, que marcan la huella y memoria urbana de la ciudad. Se tipifica en las siguientes 3 características:

- Trazados de ejes curvos e irregulares, con numerosos cambios de dirección (Boccolini, 2020).
- Trazados reticulares con configuraciones más o menos regulares en la trama interna de cada aglomerado (polígonos delimitados por la malla vial arterial) con un bajo número de cambios de dirección (Boccolini, 2020).
- Trazados lineales no ortogonales que interceptan diferentes vías de la malla vial en ángulos de aproximación particulares.

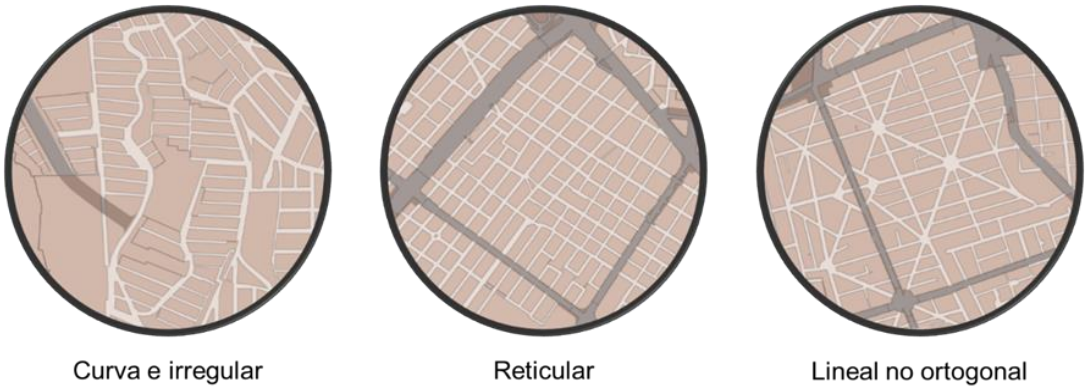


Imagen 175 Casos de morfología vial urbana

El balance de los anteriores aspectos propenderá por conseguir una MVI con oportunidad de trazado para servir a los orígenes y destinos de las dinámicas de movilidad de proximidad actuales y proyectadas, sin discontinuidades y por la ruta más franca (con menor número de desvíos).

Criterios en función de la Estructura Socio Económica, Creativa y de Innovación ESCI

Condiciones Normativas

Áreas de Actividad en el POT

El Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 555 de 2021 definió como áreas de actividad en primer lugar la Estructurante compuesta por zonas receptoras de vivienda de interés social y zonas receptoras de actividades económicas, considerando la localización en zonas conectadas con corredores de alta y media capacidad en donde se permite una mayor intensidad de mezcla de usos. En segundo lugar se encuentra el área de actividad de Proximidad compuesta por las zonas generadoras de soportes urbanos y zonas receptoras de soportes urbanos de acuerdo al déficit de soportes urbanos que se presente, como lo establece el artículo 240 en esta área de actividad el "…uso principal es el residencial, destinadas a la configuración de tejidos residenciales y socioeconómicos locales que permiten el acceso y cercanía de su población a los servicios y al cuidado inmediato requerido, y en el cual se promueve el incremento de la vitalidad urbana, la interacción social y la vida en comunidad, salvaguardando la calidad residencial de los territorios que la conforman. …".

En tercer lugar, se encuentra el área de actividad de grandes servicios metropolitanos que de acuerdo con. El mismo artículo “Corresponde a las áreas destinadas a la localización de usos que promueven el desarrollo económico, necesarias para el funcionamiento de la ciudad, que aportan servicios para todos los habitantes, albergan aglomeraciones de servicios sociales especializados, y permiten mayor intensidad de los usos económicos.”

De acuerdo con lo anterior y con la clasificación de usos establecida en el artículo 243 Usos de suelo permitidos por área de actividad, se relacionan las condiciones de localización de usos de comercio y servicios e industrial, respecto a la Malla Vial Intermedia de la siguiente manera:

	Comercio y servicios básicos
3	*Hasta 100 m2 se permite sin restricción.* ***De más de 100 m2, se permite en predios con frente a la malla vial arterial construida y malla vial intermedia****, señaladas en el mapa de áreas de actividad, así como en manzanas comerciales previstas en los proyectos urbanísticos aprobados. Adicionalmente, se permite en edificaciones diseñadas y construidas para el uso en predios sujetos a los tratamientos de Desarrollo y Renovación Urbana, y en Mejoramiento Integral en “Actuación de manzana” o “Plan Vecinos”.*
	Servicios de oficinas y servicios de hospedaje
7	*Hasta 4.000 m2, se permite únicamente en Bienes de Interés Cultural del grupo Arquitectónico y del grupo Urbano;* ***también se permite en predios con frente a vías de la malla vial arterial construida y de la malla vial intermedia****, señaladas en el mapa de áreas de actividad, así como en manzanas comerciales previstas en los proyectos urbanísticos aprobados. De más de 4.000 m2, se permite únicamente en Bienes de Interés Cultural del grupo Arquitectónico, así como en predios con frente a la malla vial arterial construida.*
	Servicios logísticos e industria
12	***Hasta 100 m2, se permite en predios con frente a la malla vial arterial construida y malla vial intermedia****, señaladas en el mapa de áreas de actividad, así como en manzanas comerciales previstas en los proyectos urbanísticos aprobados. De más de 100 m2, se permite en predios con frente a vías de la malla vial construida, así como en manzanas comerciales previstas en los proyectos urbanísticos aprobados.*

Tabla 109: Localización usos artículo 243 POT en Malla Vial Intermedia

En este contexto, al definir o establecer una vía en la categoría de Malla Vial Intermedia se activan las condiciones de localización de usos señaladas anteriormente y que en cierta medida permiten una mayor intensidad que lo que se permite en las vías de la malla vial local, por lo cual es importante tener en cuenta para la precisión de la MVI, las condiciones que establece el POT en cada sector respecto al área de actividad y así considerar el impacto que tendría en el desarrollo de los usos su definición como intermedia.

Tratamientos urbanísticos POT

El Decreto 555 de 2021 Plan de Ordenamiento Territorial estableció los tratamientos de Desarrollo, Renovación Urbana, Consolidación, Conservación y Mejoramiento Integral, a los que se asignaron normas comunes y normas específicas en cuanto a edificabilidad se refiere, teniendo como premisa la edificabilidad base determinada en el POT. Para la definición de Malla Vial Intermedia es importante considerar estas condiciones normativas, específicamente en el caso del tratamiento de consolidación, ya que al definir una MVI sobre áreas con esta condición, se cambian principalmente las posibilidades de usos que se pueden desarrollar en zonas que son en su mayoría residenciales.

Criterios en función de la Estructura Ecológica Principal EEP

Accesibilidad a elementos ambientales.

Algunos de los elementos ambientales como las rondas, cuerpos de agua e incluso canales artificiales presentan ciertas condiciones respecto a su entorno urbano inmediato, generalmente están enmarcados por desarrollos no planificados con ausencia de servicios públicos, carencias de espacios de permanencia, y gran deficiencia en conectividad y accesibilidad a servicios básicos sociales; es así como estos elementos ambientales cobran importancia y se convierten en una de las determinantes para el desarrollo del ejercicio de identificación y priorización de malla vial intermedia-MVI designado por el POT, ofreciéndose como herramienta que permita la generación de acciones para la reactivación y resignificación de estos sectores.

El deterioro del territorio adyacente a lo largo de elementos como bordes de río y en general rondas hídricas, por lo regular son el resultado de asentamientos informales que ven como espacios de oportunidad aquellas áreas que se han definido desde la planeación y la norma urbana de la ciudad como suelos de conservación ambiental con restricciones de intervención; como consecuencia de esta situación se han generado condiciones de riesgo para la población residente al ocupar las Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de cuerpos de agua naturales, y a su vez se han originado espacios de ciudad con carencia de estructuras de soporte para las relaciones funcionales de escala urbana y de proximidad.

Por otro lado, la definición de la red vial existente en estos sectores, en muchos casos corresponden a áreas sobrantes de predios que se han consolidado y que en su momento el mayor interés fue separar los predios privados de lo público, generando un configuración y trazado discontinuo con anchos de vía variables de una manzana a otra, careciendo de criterios de conectividad, directividad y continuidad.

Ahora bien, la red vial como componente esencial en la definición de la morfología urbana, juega un papel importante al precisar las relaciones funcionales entre los espacios específicos que constituyen el ámbito de ciudad, es así como la ubicación de los lugares/espacios sobre la red vial agrega valor a estos de acuerdo al grado de accesibilidad y conectividad que ésta provee a dichos espacios para las escalas urbanas (Frick, 2014). En razón de lo anterior, uno de los principios establecidos en la metodología para la identificación de la MVI, fue considerar el planteamiento de corredores existentes o proyectados de esta tipología vial que ofrecieran dar cara a los elementos ambientales, como una apuesta para la reactivación y la agregación de valor a estos sectores mediante el mejoramiento de su accesibilidad y mediante corredores de una jerarquía media que ofrecieran criterios de conectividad, continuidad y directividad.

Asimismo, la cualificación de estos corredores de MVI busca fomentar el disfrute en el entorno inmediato de dichos elementos ambientales, a través del mejoramiento y ampliación del espacio público para la movilidad que generen impactos positivos en barrios próximos e inviten a múltiples usuarios a aprovechar los espacios ofrecidos (National Association of City Transport Officials, 2020).

De acuerdo con lo anterior es importante considerar las *condiciones de espacio público relacionadas con elementos ambientales* que en relación con el criterio de conectividad ambiental establecido desde el POT en los criterios de diseño para el sistema de espacio público peatonal y para el encuentro considerados del artículo 122, en donde se establece como se debe dar el manejo de la red vial frente a los elementos de la Estructura Ecológica Principal así: *"…v) El diseño de las calles localizadas perimetralmente a la Estructura Ecológica Principal debe reconfigurar su perfil vial para garantizar la prioridad de la franja de circulación peatonal, de la franja de calidad ambiental y la localización de mobiliario para el disfrute efectivo de la calle.*

3.5 Desarrollo e identificación de la Malla Vial Intermedia

Para adelantar un ejercicio integral, se articuló la información obtenida con las determinantes del POT que son relevantes a escala de proximidad clasificadas según las Estructuras del MOT: EEP, EFC y a ESECI, con el análisis urbanístico de los sectores que conforma cada grupo de UPL.

Los aspectos considerados en el presente análisis están encaminados hacia el propósito de consolidar y definir la malla vial intermedia requerida, más allá de realizar un análisis urbanístico que profundice en los temas de ciudad, tipos de ocupación del territorio, intensidad de usos, densidades de población, índices de ocupación y construcción, vivienda, comercio, etc.

Es así como, el análisis urbanístico adelantado pretende contribuir tanto a la proximidad como a generar soporte a los proyectos que se definen desde el instrumento de planificación de la UPL y que identifican los componentes del territorio en la escala de proximidad definida en el POT, en función del planeamiento integral, así como también de la inversión para establecer las prioridades en la construcción y mantenimiento de la malla vial intermedia de la ciudad.

El desarrollo del análisis se hace a partir de considerar los criterios listados en la metodología expuesta, que caracterizan los sectores definidos y que los constituyen las Unidades de Planeamiento Local UPL. A continuación, se desarrolla de manera específica, para cada sector y/o UPL de acuerdo con lo que se requiera para el criterio, el análisis urbanístico de la siguiente manera:

3.6 Caracterización general del sector Suroriente

La principal característica del sector radica en las condiciones topográficas en pendiente dada su cercanía y localización hacia los cerros orientales y la cuenca de Río Tunjuelo, la estructura de malla vial y morfología son condicionadas por este aspecto por lo que el sector en general se dispone de manera irregular, acomodándose a los elementos de la EEP y generando conectividad en la medida en que dichos aspectos lo permitan. Al igual que el sector Norte, al ser un sector limite y de borde de ciudad presenta condiciones particulares con elementos ambientales de gran importancia como los mencionados y el elemento hídrico representativo como lo es el Río Tunjuelo y sus afluentes, así como el suelo predelimitado para nuevo desarrollo.

Se presenta una fragmentación entre las zonas de mismo sector debido a la presencia del parque Entrenubes, algunas concentraciones de equipamientos como la Escuela General Santander, el Batallón de Artillería, cárcel La Picota y algunos equipamientos colindantes. En el sector se localizan 11 manzanas del cuidado, respecto a los espacios públicos representativos de la escala estructurante se encuentran el parque El Tunal, Parque Illimani, parque Marruecos, entre otros. En cuanto a los tipos de urbanización el sector presenta sectores con zonas residenciales consolidadas de medias y altas densidades en Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, zonas residenciales de densidades altas con problemas de accesibilidad en la parte alta de San Cristóbal en cercanía a los cerros orientales, y zonas residenciales de origen informal con tejidos sinuosos por topografía como el sector occidental de Rafael Uribe Uribe, Lucero y Arborizadora. En cuanto a infraestructura de transporte público se encuentra en el sector los corredores troncales de Transmilenio de la Carrera 10 y Avenida Caracas y Autopista Sur, los Transmicables de San Cristóbal, Lucero y Arborizadora, así como las proyectadas líneas 3 y 4 de metro que presentan una proyección de trazado sobre las Avenidas Ciudad de Villavicencio/Jorge Gaitán Cortes y Avenida Boyacá respectivamente.

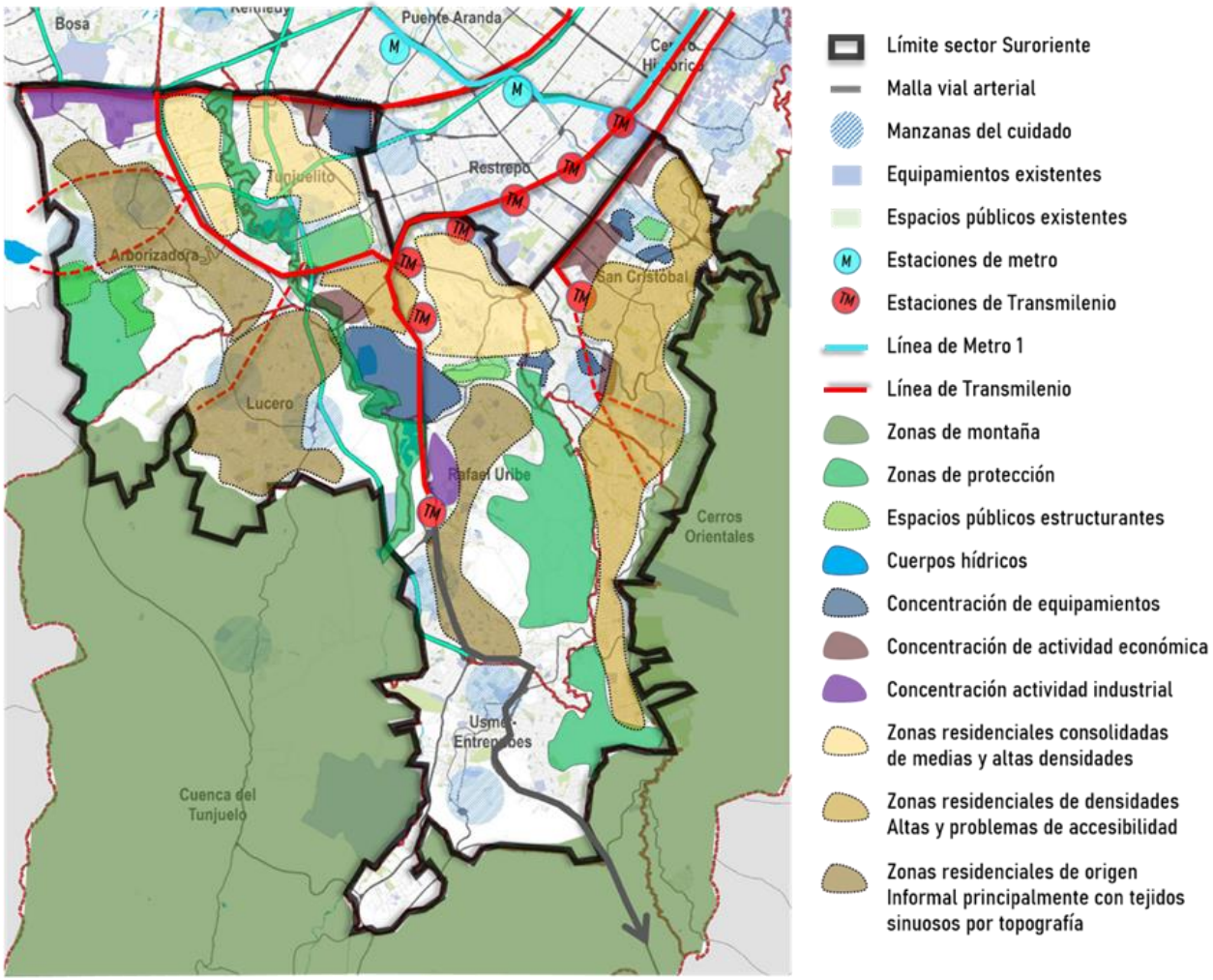


Imagen 176 Caracterización sector Suroriente.

3.7 Desarrollo de los criterios urbanísticos en el marco de POT

En este apartado se desarrolla cada uno de los criterios definidos en la metodología para la caracterización de la Malla Vial Intermedia MVI para el sector Suroriente y las UPL que lo conforman, análisis a partir del cual es posible priorizar y realizar los ajustes a la clasificación de la Malla Vial Intermedia MVI.

3.4.3. Criterios en función de la Estructura Funcional y del Cuidado

Conectividad de espacios públicos, equipamientos e hitos

En el sector Sur Oriente, se presenta dispersión y déficit de equipamientos de manera más acentuada en las UPL Arborizadora, Usme Entrenubes, y Tunjuelito, sumado a las difíciles condiciones de la topografía y conectividad entre sectores lo que hace difícil la conformación de concentraciones de equipamientos particularmente la UPL Entrenubes se encuentra dividida en 3 sectores por las condiciones ambientales y de topografía. En la UPL Rafael Uribe si bien se presenta de igual firma déficit cuenta con la localización de algunos equipamientos de gran escala, en la UPL San Cristóbal hay mayor cobertura de equipamientos en la parte baja de la UPL, en general en el sector los desarrollos de origen informal y la topografía contribuye a acentuar el déficit de soportes.

Para la conectividad de espacios públicos y equipamientos el sector presenta como características, baja concentración de equipamientos para la extensión de sector debido al déficit y condiciones de territorio que se presentan, en especial en las UPL Entrenubes, Rafael Uribe, San Cristóbal, hay algunos equipamientos representativos pero relacionados con servicios sociales de seguridad ciudadana, cuenta algunos parques estructurantes más hacia el sur occidente, el potencial para desarrollo de espacio público se presenta al noroccidente de sector, sobre el parque de Borde Cerro Seco y en relación al parque de Borde Cerros Orientales. La dispersión de equipamientos se presenta en general en todo el sector en especial en las UPL Entrenubes y San Cristóbal, en razón a lo anterior se determina la localización de 10 manzanas del cuidado y se presentan varios conectores de la MVI en todo el sector. En general en el sector Suroriente la localización de equipamientos en sectores que provienen de asentamientos informales es resultante de la disponibilidad de predios públicos o privados y no de un proceso planificado. La precisión de los elementos presentes en el sector se referencia en el capítulo de caracterización, soportes urbanos, en el de Elementos Estructurantes, Estructura Funcional y de Cuidado y en el de precisión de la estructura, Sistema de Cuidado.

Situación actual

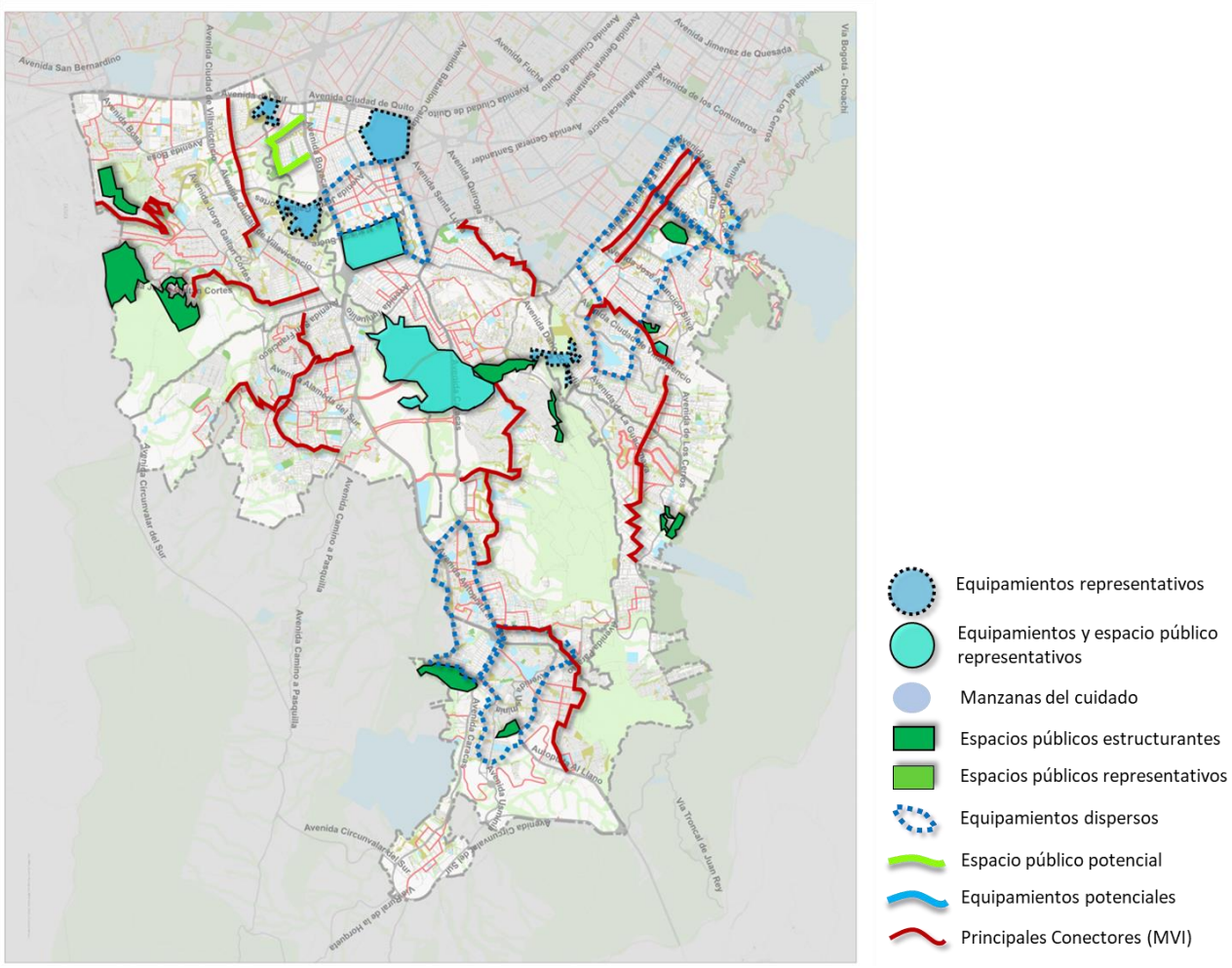


Imagen 177 Conectividad espacio público, equipamientos e hitos existentes.
MVI DD 555 de 2021

Conectividad de Espacio Público y Equipamientos con MVI Propuesta

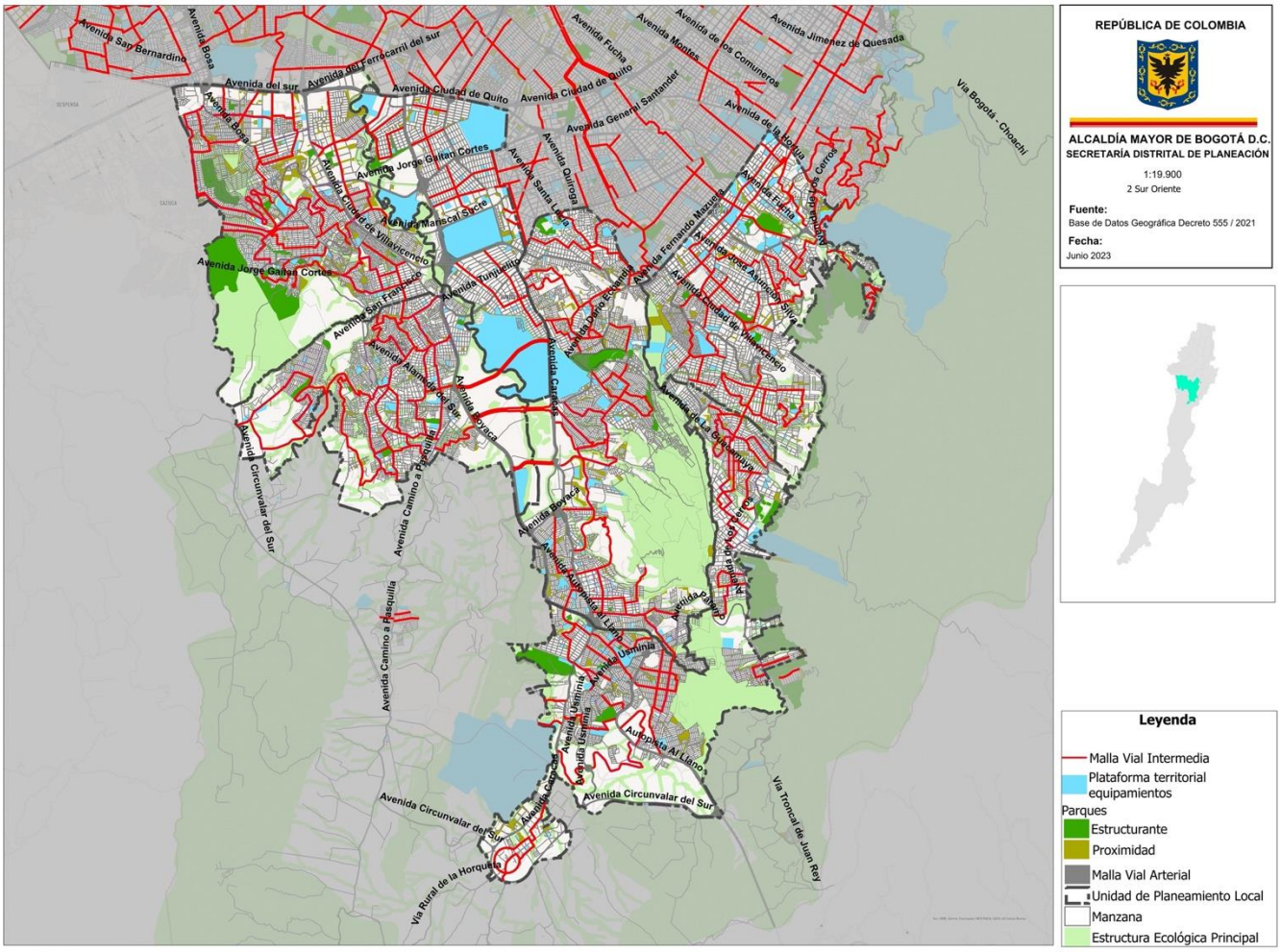


Imagen 178 Conectividad de Espacio Público y Equipamientos con MVI Propuesta

Continuidad vial y morfología urbana

De acuerdo con el criterio definido en la metodología para la caracterización de la MVI, en el análisis de continuidad vial y forma urbana se desarrolla para el sector Suroriente, la identificación de tramos viales continuos que se articulen entre sí en áreas delimitadas por la Malla Vial Arterial, así mismo se desarrolla el análisis de morfología urbana por cada una de las UPL de sector.

Análisis de continuidad vial

El sector conformado por las UPL Arborizadora, Lucero, Rafael Uribe, Usme Entrenubes, Tunjuelito y San Cristóbal comprende básicamente dos zonas con características asociadas, la primera delimitada por el anillo de la Avenida Ciudad de Villavicencio desde la Autopista Sur hasta la Avenida de Los Cerros hacia el norte, donde las formas urbanas producto pendientes mayoritariamente inferiores al 6% permiten trazados de MVI con

formas urbanas reticulares y lineales no ortogonales, la continuidad está limitada por el encaje de diferentes piezas urbanas en el territorio principalmente.

La zona al sur de la Avenida Ciudad de Villavicencio por su topografía montañosa de pendientes superiores al 6%, desarrolla su continuidad superando los cambios de nivel a través de una morfología curva e irregular; la MVI bajo esta morfología y topografía genera trazados continuos que inician y terminan en la malla vial arterial para viajes de la proximidad y entre UPL colindantes, por consiguiente, su directividad es limitada.

Identificación de tramos con continuidad y MVI propuesta

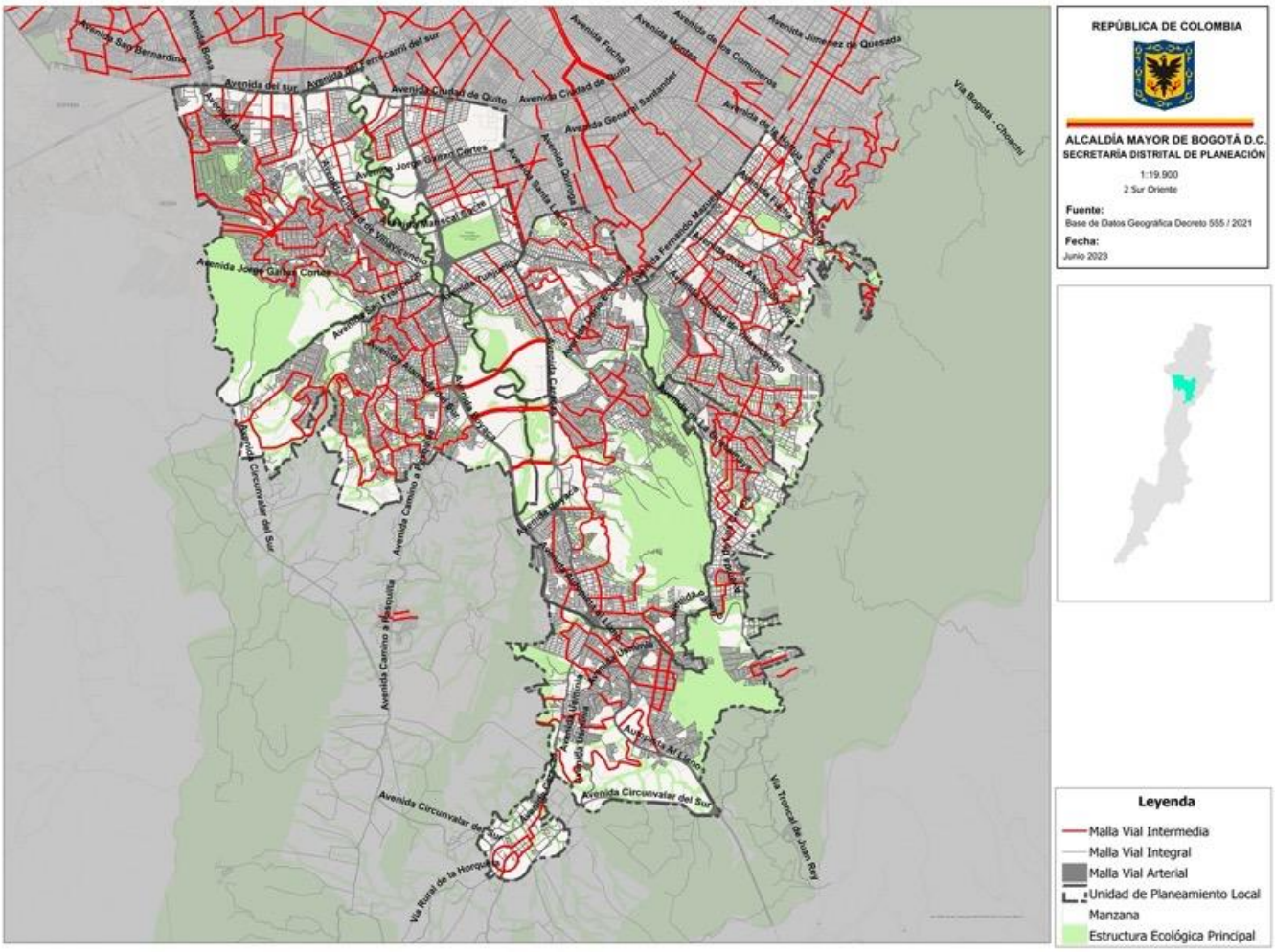


Imagen 179 Identificación de tramos con continuidad de la MVI propuesta

Análisis de morfología urbana

En el análisis de morfología se identifican las zonas o tramos viales característicos de cada UPL en las categorías de: i) Vías continuas, ii) trazados discontinuos, iii) malla ortogonal, iv) vías continuas. Dicha caracterización por UPL es uno de los insumos, además de los demás criterios acá analizados que permite concretar y definir por donde se consolida la Malla Vial Intermedia.

UPL Arborizadora



Imagen 180 Morfología Urbana UPL Arborizadora

UPL Lucero



Imagen 181 Morfología Urbana UPL Lucero

UPL Usme Entrenubes

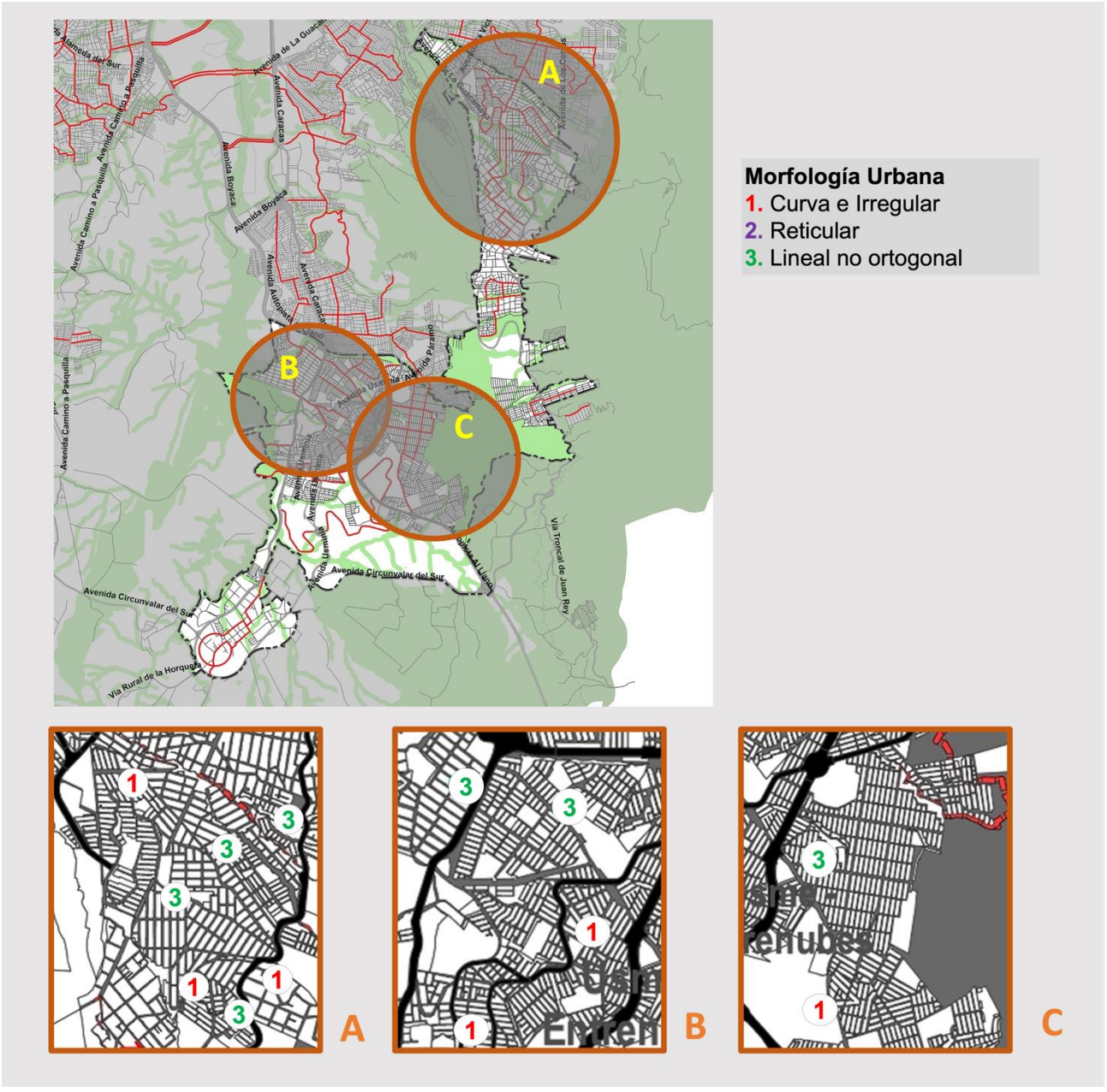


Imagen 182 Morfología Urbana UPL Usme Entrenubes

UPL Tunjuelito

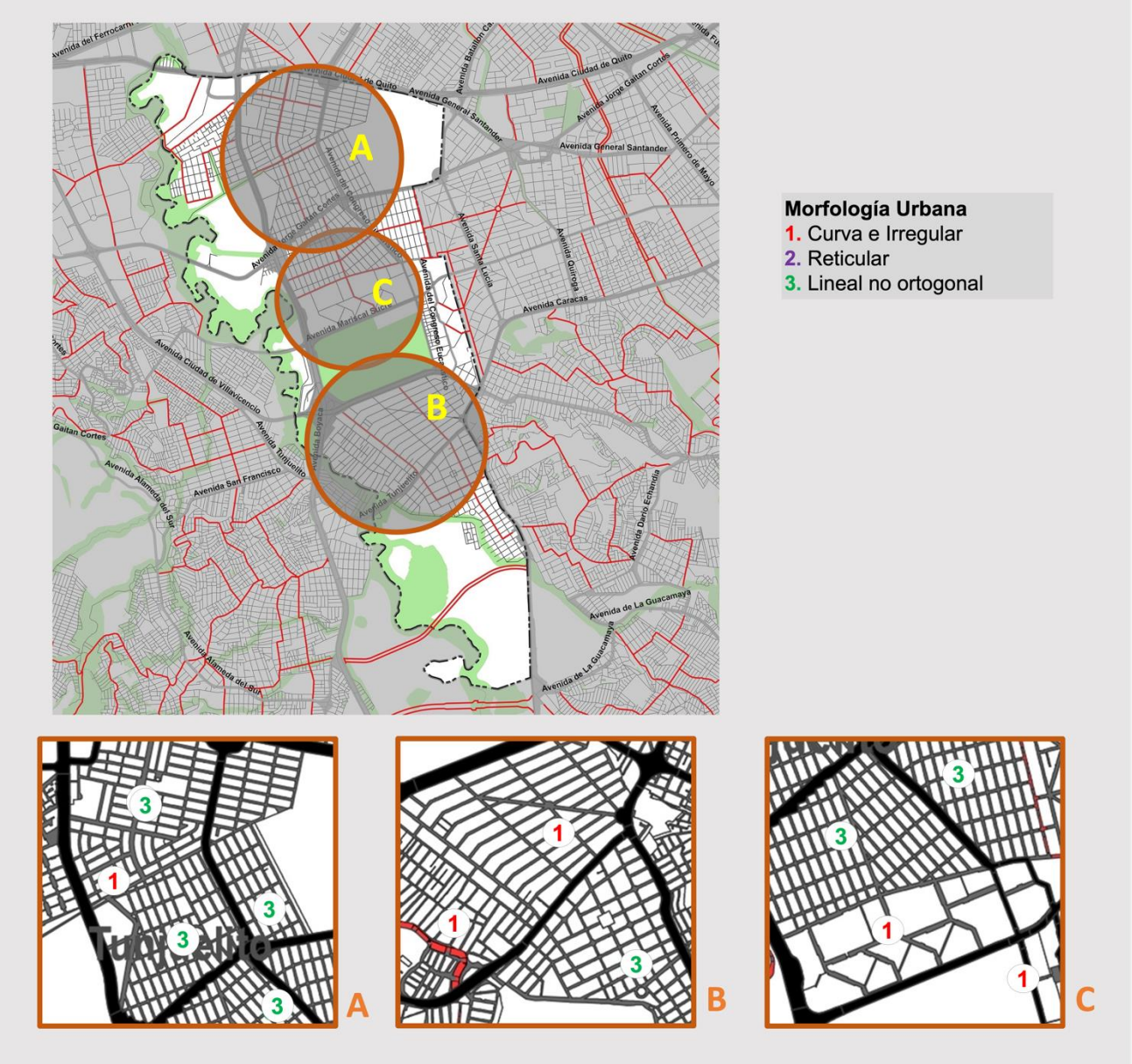


Imagen 183 Morfología Urbana UPL Tunjuelito

UPL Rafael Uribe



Imagen 184 Morfología Urbana UPL Rafael Uribe

UPL San Cristóbal

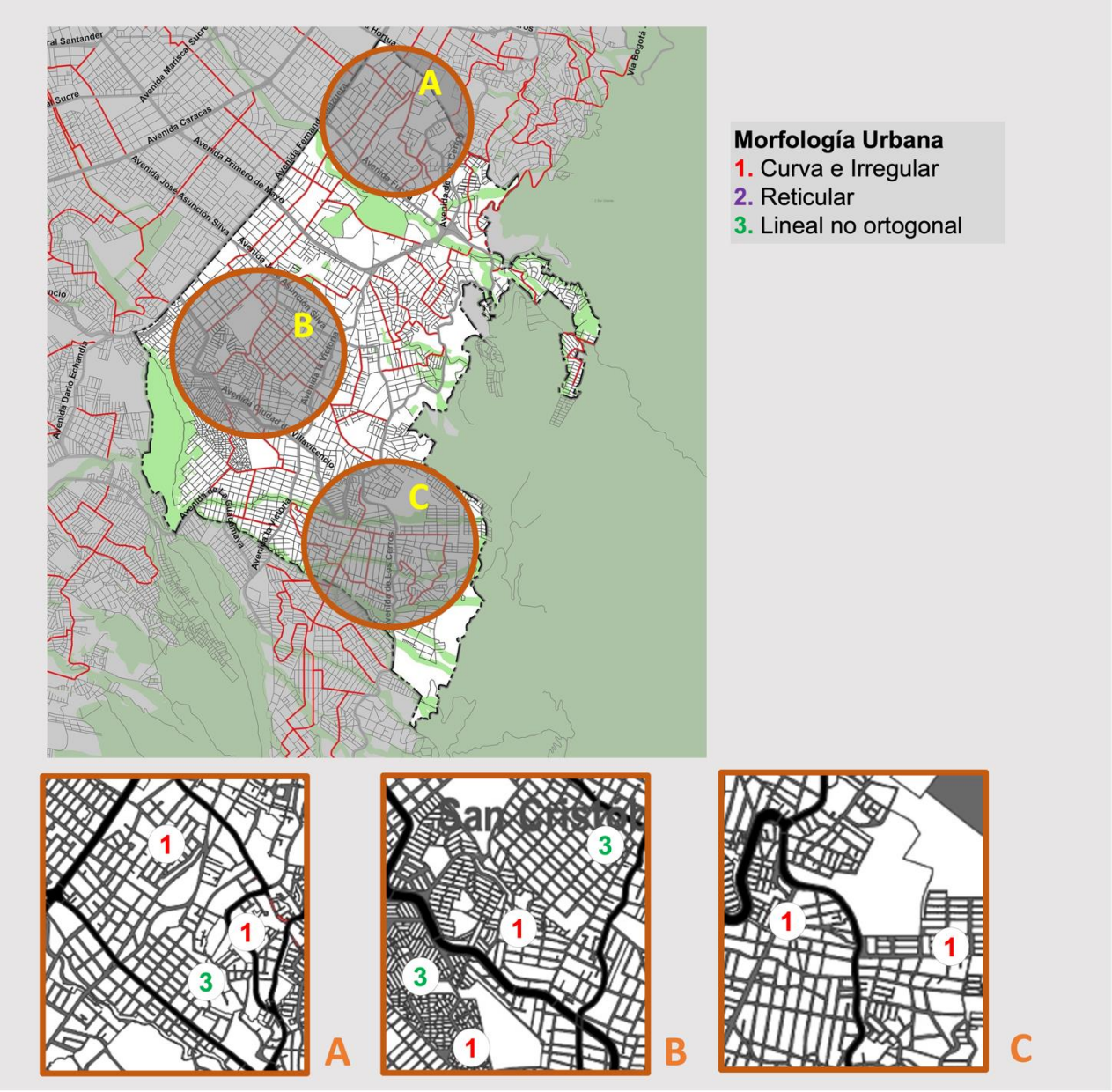


Imagen 185 Morfología Urbana UPL San Cristóbal

3.4.4. Criterios en función de la Estructura Socio Económica, Creativa y de Innovación

Condiciones Normativas

Áreas de Actividad y Tratamientos urbanísticos en el POT

A la hora de definir la Malla Vial Intermedia MVI es importante considerar las condiciones normativas de cada sector entre esas las áreas de actividad definidas desde el POT, ya que al definir una vía como MVI en cierta medida se permiten algunos usos con una mayor intensidad de lo que se permite en las vías de la malla vial local, lo cual es importante tener en cuenta para la precisión de la MVI, las condiciones que establece el POT en cada sector respecto al área de actividad y así considerar el impacto que tendría en el desarrollo de los usos.

Así mismo, se deben considerar las condiciones de los tratamientos definidos desde el POT, lo cual es importante tener en cuenta para la precisión de la MVI para cada sector respecto al tratamiento urbanístico y así considerar el impacto que tendría en el desarrollo, ya que en el tratamiento de consolidación específicamente, se amplían las posibilidades para el desarrollo en las zonas que son más residenciales.

En cuanto a las áreas de actividad en la mayoría de los corredores por donde se define la Malla Vial Intermedia MVI se encuentran en Área de Actividad de Proximidad receptora de soportes urbanos, con algunas zonas amplias en Área de Actividad Estructurante receptora de actividades económicas y algunos puntos donde se concentran predios en Área de Actividad de Grandes Servicios Metropolitanos. Dadas las condiciones en las que se requiere generar mayores soportes urbanos para la población de sector se encuentra como potencial los parques de borde de Cerros Orientales y Cerro Seco que propenden por el mejoramiento sustancial de las condiciones de proximidad, en términos de espacio público, lo cual es un aspecto importante por abordar para el mejoramiento de las dinámicas del sector.

Respecto a los tratamientos urbanísticos a lo largo de los corredores por donde se define la Malla Vial Intermedia MVI predomina el tratamiento de mejoramiento integral, sin embargo así como las características irregulares de territorio se presentan de manera espontánea algunas zonas en tratamiento de consolidación como el segundo tratamiento más representativo, algunos sectores que cuentan con el potencial se encuentran definidos en tratamiento de renovación urbana en las UPL Rafael Uribe, San Cristóbal y Tunjuelito, y de igual manera como en el sector Norte al tener delimitado suelo para el nuevo desarrollo se encuentran amplias zonas hacia el borde sur del sector en tratamiento de desarrollo.

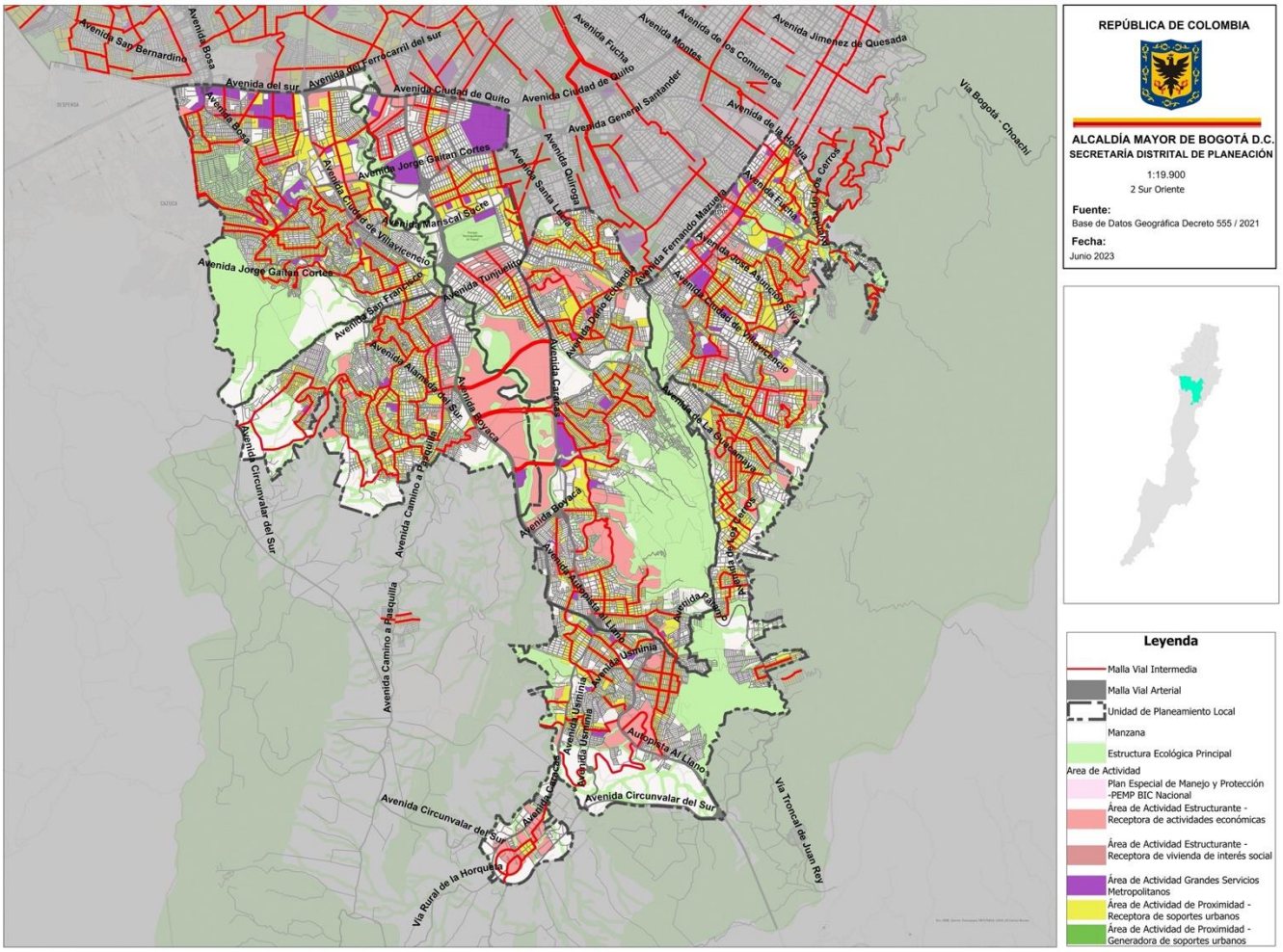


Imagen 186 Conectividad áreas de actividad mediante MVI propuesta- sector Suroriente

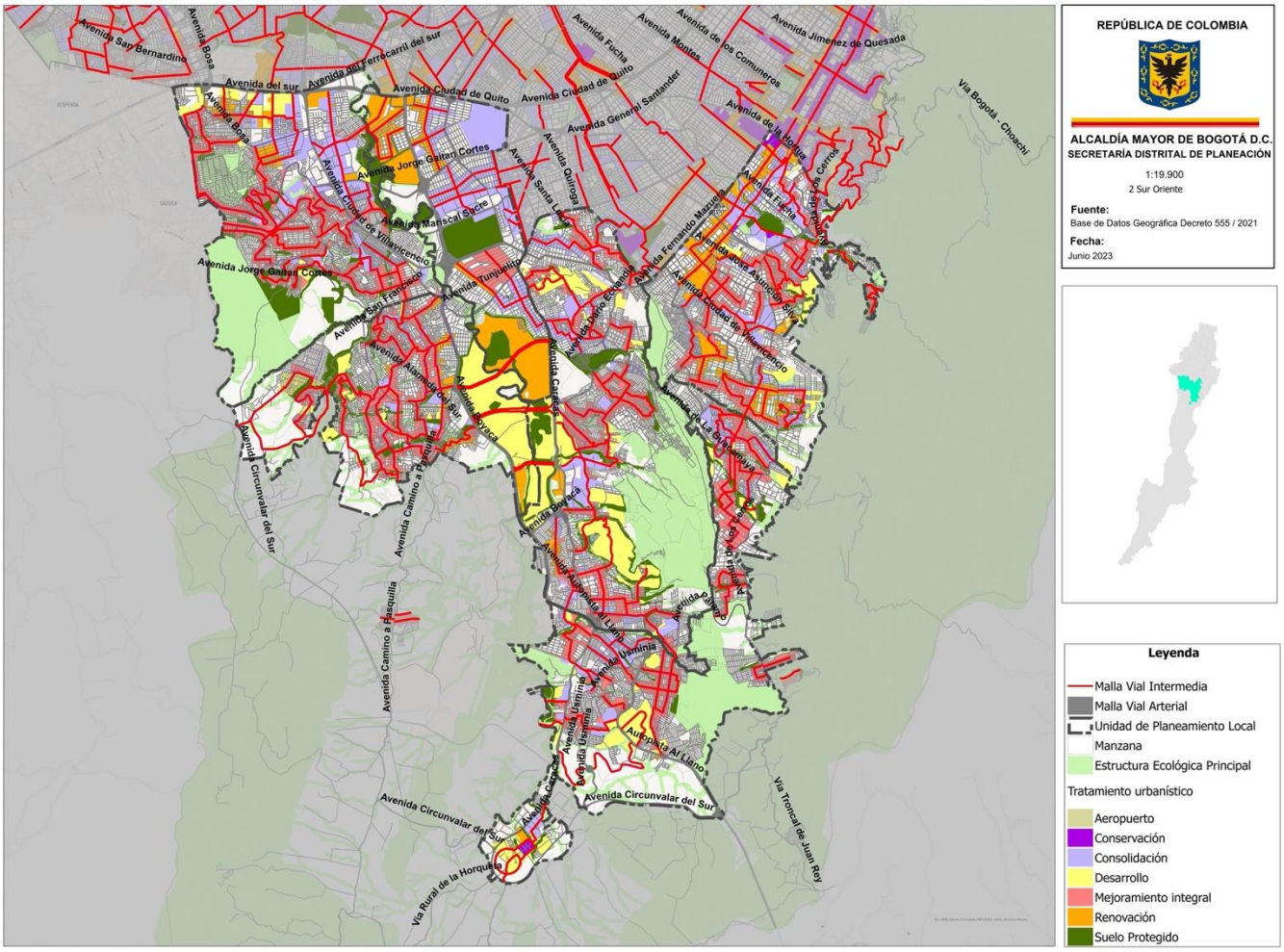


Imagen 187 Conectividad tratamientos urbanísticos mediante MVI propuesta- sector Suroriente

Elementos económicos

En la caracterización de elementos económicos se encuentran en un solo sector la concentración de actividades económicas sobre el corredor de la carrera 10 en San Cristóbal, en concordancia con la áreas de actividad definidas en el POT, así como los Corazones productivos como elementos que generan dinámica económica en la escala de proximidad en el sector del 20 de Julio, hospital La Victoria en San Cristóbal y San Benito cerca al parque el Tunal, así como zonas industriales sobre la autopista sur en Ciudad Bolívar y Danubio azul en Usme, se resaltan los principales comercios de gran escala de manera dispersa, y la localización de dichos elementos en relación con la MVI de POT.

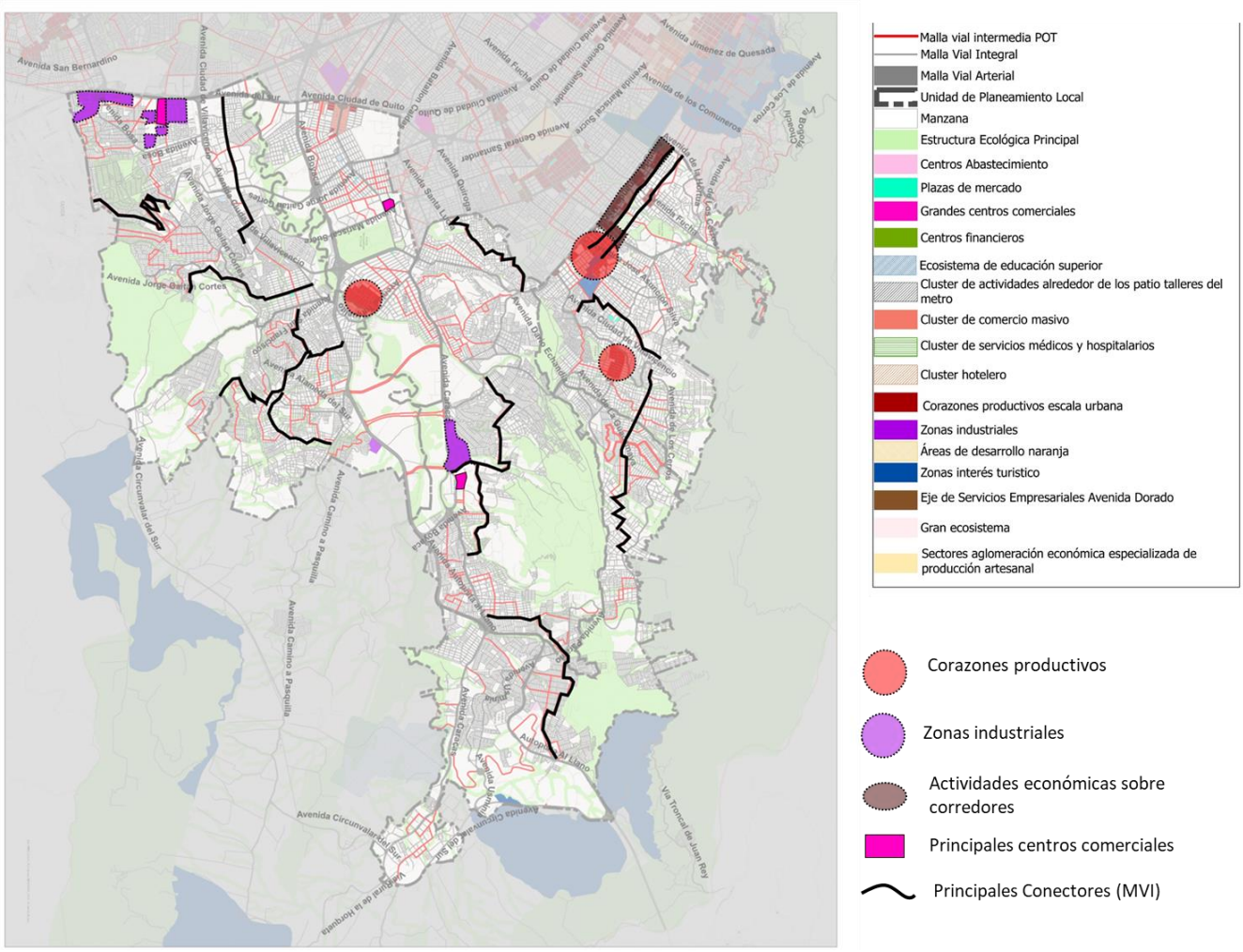


Imagen 188 Concentración actividades económicas sector Suroriente

3.4.5. Criterios en función de la Estructura ecológica principal

Accesibilidad de elementos ambientales.

Los elementos de la Estructura Ecológica Principal al ser determinantes de superior jerarquía cobran importancia de igual manera en la definición de la Malla Vial Intermedia MVI, por lo que al encontrarse en el territorio se deben articular a los componentes de la estructura funcional y del cuidado y esto se da principalmente a través de la malla vial, la cual permite que dichos elementos den frente al entorno que los rodea y tengan una mayor vitalidad articulándose a su vez con el espacio público cercano, pero propendiendo por su conservación y protección de acuerdo al papel y función de cada uno.

En el sector Sur Oriente se encuentran al igual que el sector norte unas condiciones particulares, en este caso se encuentran elementos de importancia ambientan de gran escala como los Parques Distritales de Montaña Entrenubes, Cerro Seco y una serie de elementos hídricos, como principal el Río Tunjuelo y otros que se desprenden principalmente de éste, así mismo, se encuentran los parques de escala estructurante Bosque San Carlos, El Tunal, San Cristóbal. Lo anterior sumado a unas condiciones de topografía en pendiente hace para la Malla Vial Intermedia un reto para la articulación de

los elementos ambientales en busca de dar frente y vincular a los proyectos integrales de UPL que en la misma medida de las condiciones del sector se definan.

Situación actual

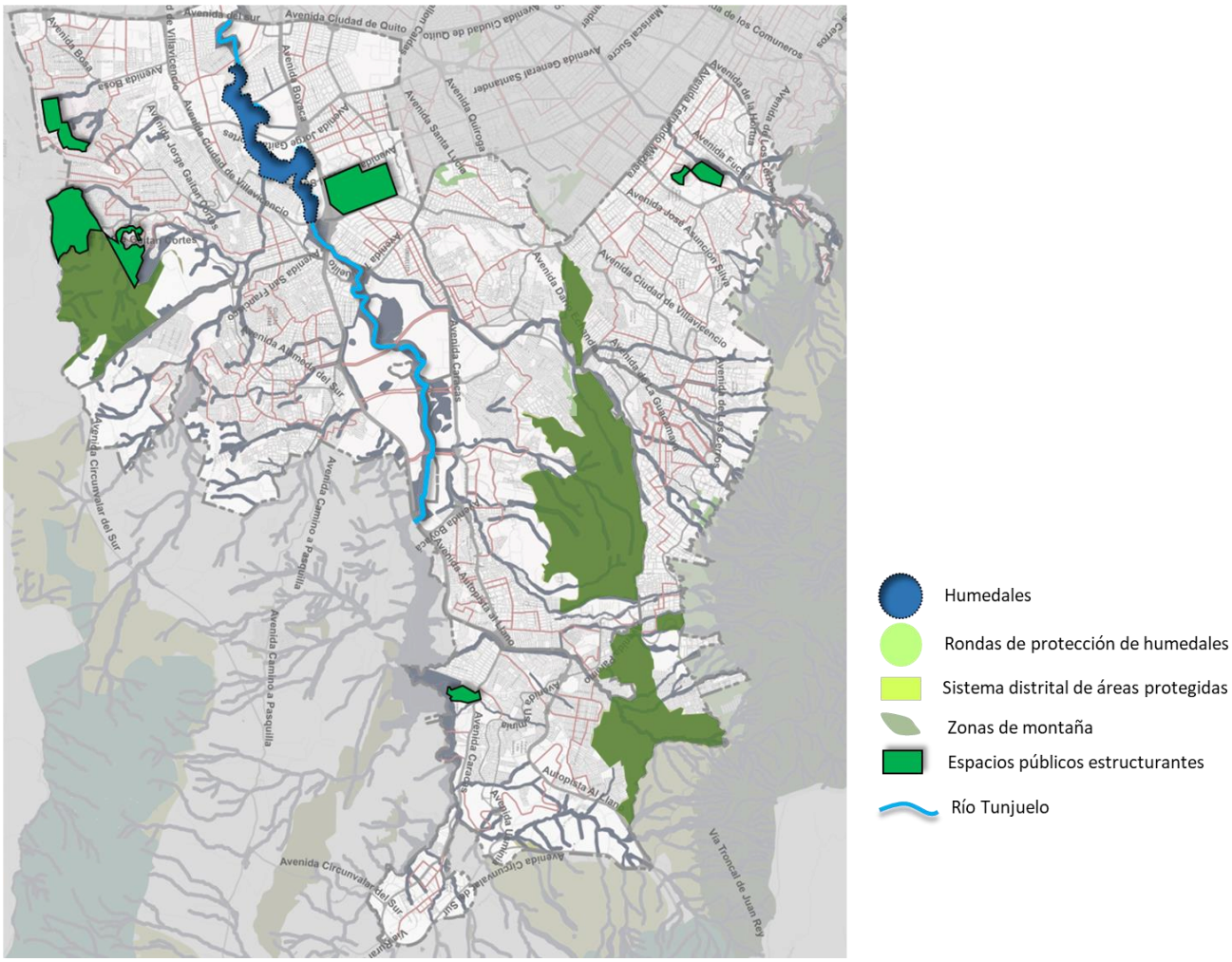


Imagen 189 Accesibilidad de elementos ambientales.
MVI DD 555 de 2021

Conectividad de elementos ambientales con MVI Propuesta

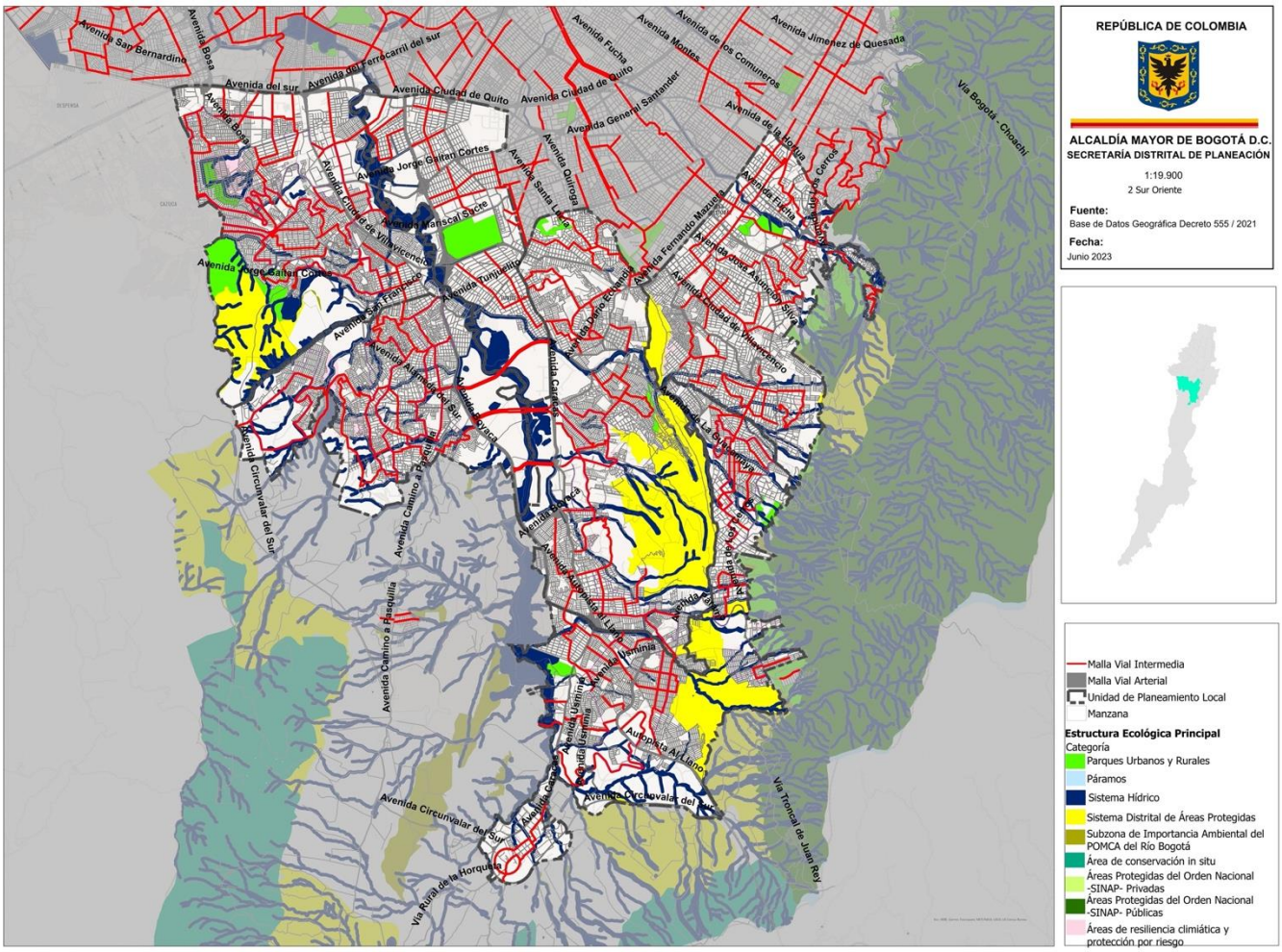


Imagen 190 Conectividad de elementos ambientales con MVI Propuesta

3.8 Articulación con proyectos UPL

Adicional a lo antes expuesto y teniendo en cuenta el concepto de Supermanzanas, es muy importante el papel de la MVI en la propuesta de proyectos y ámbitos de proyectos definidos en las Unidades de Planeamiento Local, pues complementa y en algunos casos estructura las diferentes iniciativas y propuestas que desde la proximidad se platea para los territorios de las UPL. Como principio general la malla vial intermedia “envuelve” los proyectos definidos. Excepcionalmente y en casos específicos los ejes identificados de la MVI atraviesan los proyectos. En síntesis, la siguiente imagen ilustra la articulación entre la MVI y los ámbitos y proyectos definidos para el Sector Suroriente.

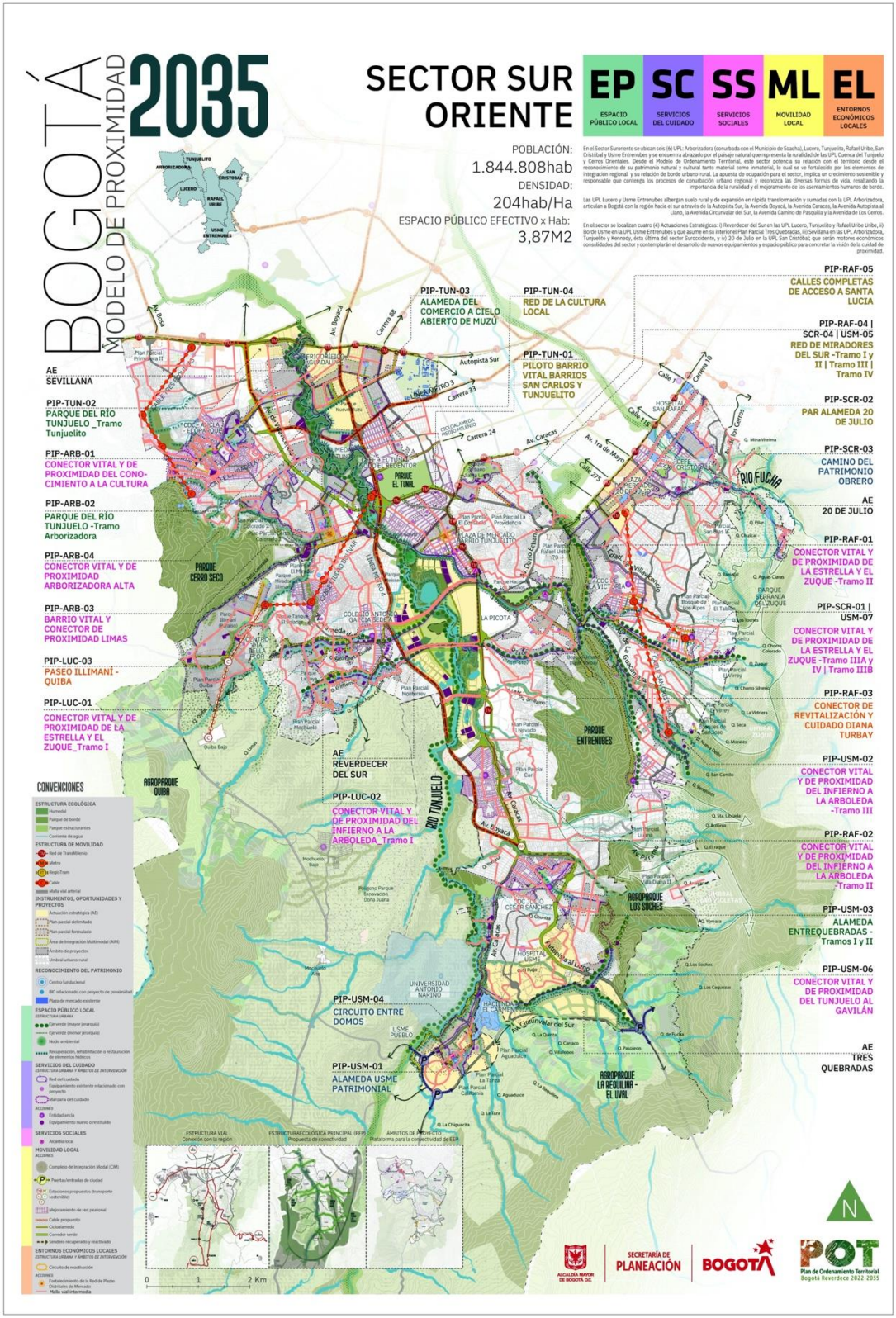


Imagen 191 Proyectos Sector Suroriente y Malla Vial Intermedia

Rutas circulares del cuidado y el turismo del Sector Suroriente.

En un marco de territorios inteligentes, en el Sector Suroriente se propone la consolidación de unas “Rutas circulares del cuidado y el turismo”, conformadas por vías de la malla vial intermedia principalmente, con presencia en algunos casos y por tramos cortos, en la malla vial arterial y la malla vial local, que a manera de calles completas, pretenden conectar eficientemente y de forma segura y accesible, en un tiempo no mayor a 30 minutos, a la comunidad con los equipamientos del sistema de cuidado a nivel local. Igualmente podrán servir a la plataforma de turismo que se consolide en cada UPL.

El trazado de estas rutas circulares está sujeto a precisión técnica por parte de las entidades competentes. Su operación deberá ser articulada y coordinada con las entidades que administran los equipamientos del sistema de cuidado y las plataformas turísticas conectadas.

Una Ruta Circular del Cuidado, como calle completa, se caracteriza por:

1. **Prioridad para el peatón** a través de un diseño de espacio público integral que la identifique, con franjas de circulación peatonal y espacios de permanencia continuos y accesibles, con alumbrado público led inteligente (iluminación adaptativa) y subterranización de redes. Serán calles reverdecidas, con soluciones basadas en la naturaleza y con tecnologías innovadoras para mitigación y resiliencia ante el cambio climático.
2. **Transporte público local, inteligente y sostenible**, para la conectividad del sistema de cuidado y la plataforma turística local principalmente, con un sistema de semaforización inteligente a lo largo de la ruta y plataformas de información al viajero, wi-fi y recarga para vehículos eléctricos en puntos de intermodalidad.
3. **Franja exclusiva o compartida de ciclorruta** conectada a la red de ciclorrutas de la ciudad, que podrá asociarse a su vez a una red de bicicletas públicas (sistema de bicicleta compartida).

Se proponen catorce (14) rutas circulares del cuidado y el turismo para todo el sector Suroriente de las cuales dos (2) se localizan en la UPL Arborizadora, dos (2) en la UPL Rafael Uribe, tres (3) en la UPL Lucero, cuatro (4) en la UPL Usme-Entrenubes y tres (3) en la UPL San Cristóbal. Estas rutas se señalan a continuación:

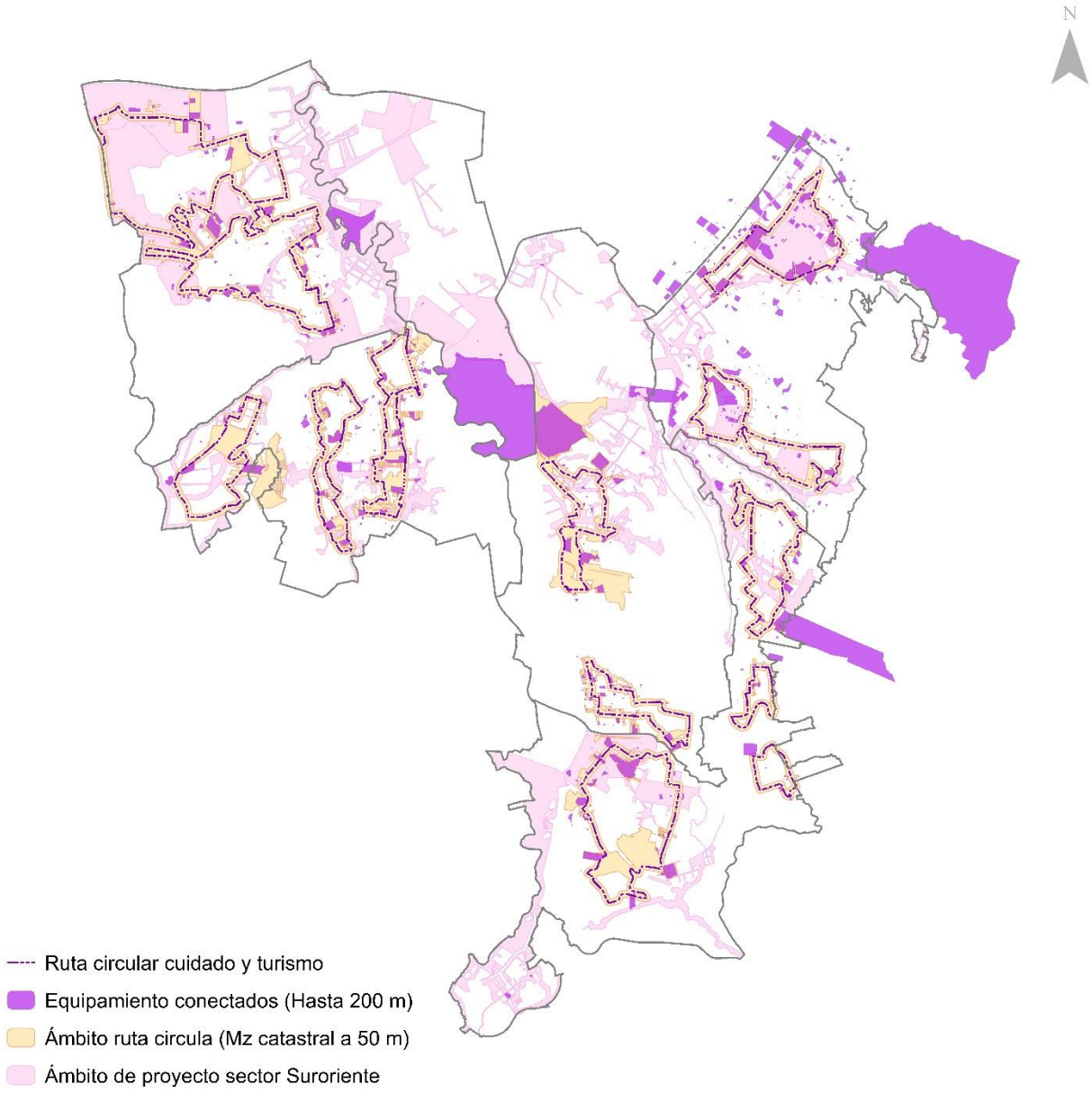


Imagen 192 Propuesta de Rutas circulares en el Sector Suroriente

3.9 Priorización y validación de tramos de la Malla Vial Intermedia

La priorización de tramos de la malla vial intermedia se realizó para circuitos continuos en los cuales se identificó alguna necesidad de intervención; intervenciones que fueron asociadas principalmente a la construcción de calles nuevas o recualificación de sus franjas funcionales bajo la estrategia de calles completas definida en el POT para el Sistema de Movilidad.

La priorización se realizó en términos de tiempo, respondiendo a un horizonte de intervención a corto plazo, y en términos de inversión de manera que se aseguren los recursos para la ejecución de estos proyectos en dicha temporalidad; en ese sentido los

circuitos priorizados corresponden de manera general a proyectos viales concretos de gran impacto que permitan fortalecer o generar la adecuada conexión y accesibilidad dentro y fuera de los sectores, así como aquellos enmarcados en los Proyectos integrales de proximidad (PIP) dado el soporte que ofrecen a los desplazamientos en el ámbito local.

En ese sentido, se establecieron 5 pilares asociados a cada uno de los circuitos priorizados del sector, que describen la justificación de su intervención y la función objetivo que aportan en el territorio:

1. **Accesibilidad a elementos ambientales, equipamientos o espacio público**.
   Segmentos viales que posibilitan la conexión de cierto tipo de equipamientos y espacios públicos localizados dentro de las UPL. Así también se hace referencia a los segmentos que de forma perimetral o de borde contribuyen a la accesibilidad a los elementos ambientales que hacen parte de la EEP (elementos hídricos principalmente). Desde la priorización se pretende aportar a mejorar la accesibilidad a este tipo de elementos para la mejora de la calidad urbana.

2. **Soporte dinámicas de proximidad UPL**
   Segmentos priorizados a partir de la formulación de los proyectos integrales de proximidad (PIP) y subproyectos, así como el ámbito de estos en donde se pretende complementar las intenciones de conformar manzanas del cuidado, supermanzanas y demás acciones encaminadas a cumplir el objetivo de cada uno de los PIP. Corresponden a segmentos viales que se integran como estructura de soporte en materia de movilidad esenciales para los PIP.

3. S**oporte escala urbana conexión UPL**
   Segmentos que facilitan la conexión entre dos o más UPL y que facilitan la movilidad zonal, son segmentos necesarios para la escala urbana y que con la priorización complementan la función de la malla vial arterial de todo el circuito.

4. **Solución de movilidad para conexión local**
   Segmentos enfocados a facilitar conexiones puntuales y locales que solucionan problemas de movilidad zonal y local, así como solucionar conexiones específicas que le den continuidad a la malla vial intermedia y que aproximan territorios en materia de conexiones hacia la malla vial intermedia y/o arterial. En algunos casos brindan solución a requerimientos propuestos por la comunidad.

5. **Continuidad de antiguas reservas de la malla vial arterial**
   Segmentos que en algún momento estuvieron marcados como reserva vial de la malla vial arterial en normatividades anteriores pero que por el desarrollo constructivo de edificaciones sobre esas antiguas reservas ya no existen, pero es necesario dar solución a través de identificación de tramos desde la malla vial intermedia. Ejemplo Av. La Conejera, la Av. Agoberto Mejía, Av. Las Mercedes, entro otros.

Como parte de la priorización se identificaron factores del entorno urbanístico inmediato de algunos circuitos priorizados, determinantes en el desarrollo de los estudios técnicos que se adelanten para su implementación; estos factores son casos excepcionales que

sugieren restricciones de intervención dadas las características del territorio que impiden cumplir a cabalidad con las disposiciones para la malla vial intermedia de la tabla contenida en el artículo 155 *"Anchos de referencia para las franjas funcionales de las Calles del espacio público para la movilidad"* del POT . Para el ejercicio se han definido 5 casos excepcionales:

1. **CORREDORES EN SECTORES DE CONSERVACIÓN** Cuando son sectores en tratamiento de conservación se mantiene la dimensión existente por la misma condición urbana de los sectores de interés cultural. Su condición normativa impide ampliar perfiles.
2. **CORREDORES EN SECTORES DE ORIGEN INFORMAL** Cuando son sectores de origen informal se propende por reconocer las condiciones de su origen y su encaje como integrada de la ciudad. Su condición constructiva limita en muchos casos ampliar perfiles y puede contener restricciones topográficas que limitan el trazado de rutas alternas.
3. **CORREDORES CON DESARROLLOS CONSOLIDADOS** Cuando existen sectores o calles con edificaciones consolidadas en propiedad horizontal y que los procesos de gestión predial para su ampliación son muy difíciles de lograr.
4. **CORREDORES CON CONDICIONES AMBIENTAL PARTICULARES** Cuando existen condiciones ambientales y de cruce de la EEP que limitan su ampliación y donde se permite en algunos casos solo el reconocimiento del perfil existente.
5. **CORREDORES CON PRESENCIA DE EQUIPAMIENTOS REPRESENTATIVOS**. Cuando existe la presencia de equipamientos representativos e icónicos para el sector que restringe la ampliación de secciones transversales.

Como resultado del ejercicio desarrollado se identificaron 197 Km de malla vial intermedia para el sector Suroriente de la ciudad, de los cuales el 24% con un total 47 Km fueron priorizados mediante 29 circuitos viales funcionales con el propósito que tengan una proyección para su intervención en las diferentes modalidades o acciones planteadas, estos se presentan a continuación:

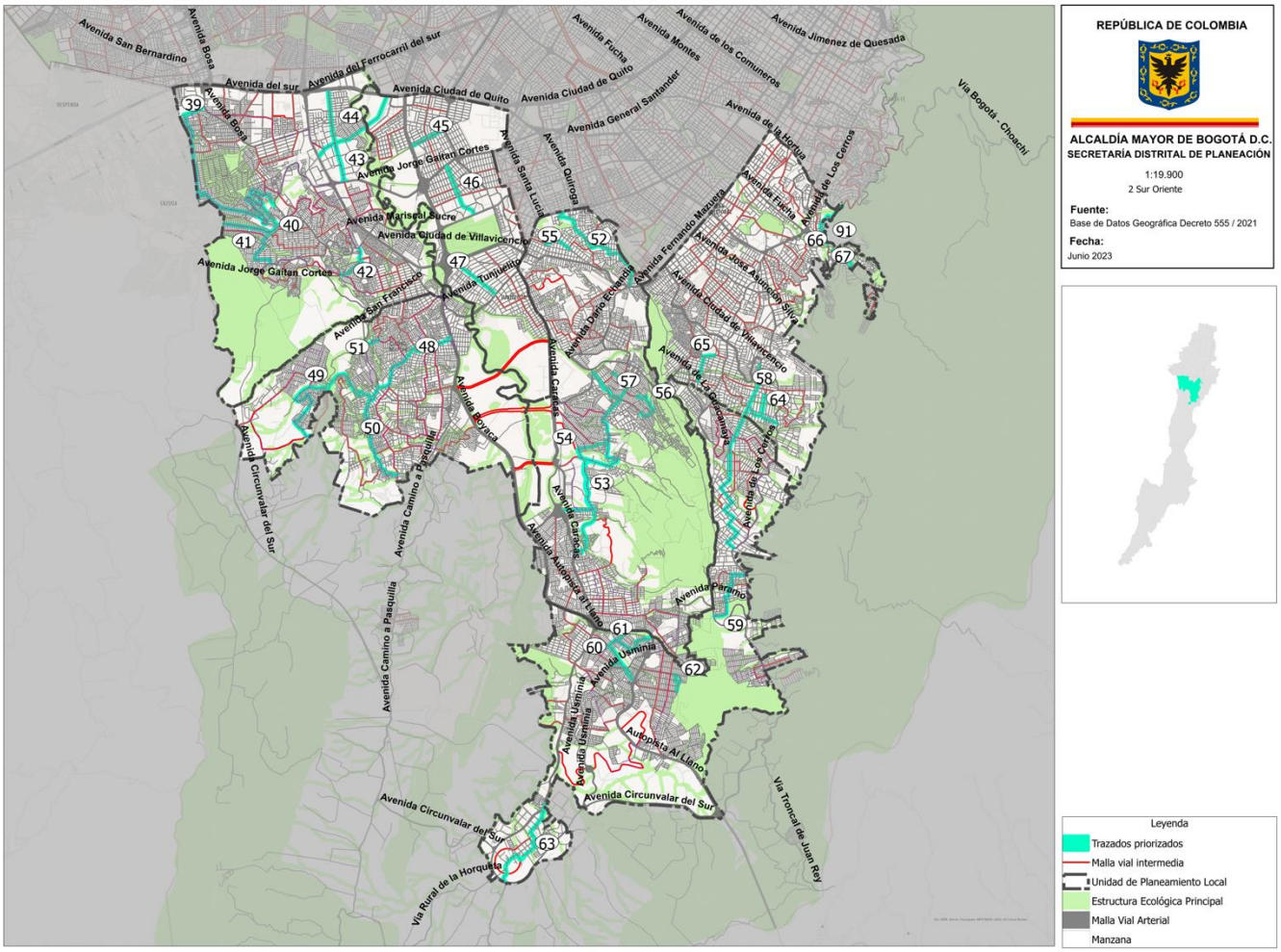


Imagen 193 Circuitos priorizados MVI- sector Suroriente

ID	UPL	NOMBRE CIRCUITO	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL	TIPO DE CALLE	CASOS EXCEPCIONALES
39	ARBORIZADORA	Circuito 1 Arborizadora	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	Corredores en sectores de origen informal Corredores con presencia de equipamientos representativos
40	ARBORIZADORA	Circuito 2 Arborizadora	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	Corredores en sectores de origen informal
41	ARBORIZADORA	Circuito 3 Arborizadora	Solución de movilidad para conexión local	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	Corredores en sectores de origen informal
42	ARBORIZADORA	Circuito 4 Arborizadora	Solución de movilidad para conexión local	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	Corredores en sectores de origen informal

ID	UPL	NOMBRE CIRCUITO	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL	TIPO DE CALLE	CASOS EXCEPCIONALES
43	ARBORIZADORA	Circuito 5 Arborizadora	Solución de movilidad para conexión local	Calle completa por cualificar o intervenir	I-4	
44	ARBORIZADORA	Circuito Arborizadora -Tunjuelito	Soporte escala urbana conexión UPL´s	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	Corredores en sectores de origen informal
45	TUNJUELITO	Circuito 1 tunjuelito	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	
46	TUNJUELITO	Circuito 2 Tunjuelito	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	Corredores con desarrollos consolidados
47	TUNJUELITO	Circuito 3 Tunjuelito	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	Corredores en sectores de origen informal
48	LUCERO	Circuito 1 Lucero	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
49	LUCERO	Circuito 2 Lucero	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
50	LUCERO	Circuito 3 Lucero	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
51	LUCERO	Circuito 4 Lucero	Solución de movilidad para conexión local	Cruce Vial	I-6	corredores en sectores de origen informal
52	RAFAEL URIBE	Circuito 1 Rafael Uribe	Accesibilidad a elementos ambientales, equipamientos o espacio público.	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal corredores con presencia de equipamientos representativos
53	RAFAEL URIBE	Circuito 2 Rafael Uribe	Solución de movilidad para conexión local	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
54	RAFAEL URIBE	Circuito 3 Rafael Uribe	Solución de movilidad para conexión local	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
55	RAFAEL URIBE	Circuito 4 Rafael Uribe	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores con presencia de equipamientos representativos
56	RAFAEL URIBE	Circuito 5 Rafael Uribe	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
57	RAFAEL URIBE	Circuito 6 Rafael Uribe	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal

ID	UPL	NOMBRE CIRCUITO	JUSTIFICACIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL	TIPO DE CALLE	CASOS EXCEPCIONALES
58	USME ENTRENUBES	Circuito San Cristobal-Usme	Soporte escala urbana conexión UPL´s	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
59	USME ENTRENUBES	Circuito 1 Usme Entrenubes	Solución de movilidad para conexión local	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
60	USME ENTRENUBES	Circuito 2 Usme Entrenubes	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores con presencia de equipamientos representativos
61	USME ENTRENUBES	Circuito 3 Usme Entrenubes	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores con desarrollos consolidados
62	USME ENTRENUBES	Circuito 4 Usme Entrenubes	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	
63	USME ENTRENUBES	Circuito 5 Usme Entrenubes	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de conservación
64	SAN CRISTOBAL	Circuito 1 San Cristobal	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores en sectores de origen informal
65	SAN CRISTOBAL	Circuito 2 San Cristobal	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores con presencia de equipamientos representativos
66	SAN CRISTOBAL	Circuito 3 San Cristobal	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	corredores con presencia de equipamientos representativos
67	SAN CRISTOBAL	Circuito 4 San Cristobal	Soporte dinámicas de proximidad Upl	Calle completa por cualificar o intervenir	I-6	

**** I6: Cuando la dimensión del perfil es menor a 18 metros.**
I5: Cuando la dimensión del perfil esta entre 18 metros y 22 metros.
I4: Cuando la dimensión del perfil es mayor a 22 metros.

Tabla 110. Circuitos priorizados de Malla Vial Intermedia- sector Suroriente

Finalmente, la armonización de la propuesta de identificación de malla vial intermedia se realizó mediante un proceso conjunto y paralelo con la Secretaria Distrital de Movilidad, siendo este el resultado de la articulación de las dos metodologías planteadas por parte de cada entidad, en donde por una parte se desarrolló un análisis de movilidad con criterios operacionales y funcionales de la infraestructura vial en los segmentos de malla vial intermedia. Esto conjugado con el análisis urbanístico que desarrolló la SDP que se fundamenta en el papel de la malla vial intermedia como eje estructurador urbano del territorio, conformador y consolidador de los procesos de restructuración urbana conocidos como supermanzanas. Así las cosas, el resultado del ejercicio conjunto de las dos entidades se resume en la propuesta de malla vial intermedia expuesta en la imagen anterior

4. BIBLIOGRAFÍA

Aguado Moralejo Itziar. (2021). La evolución del pensamiento urbano. Cursos de la Universidad de País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitaea (eCampus). No 13

Alcaldía Mayor de Bogotá. (29 de 12 de 2021). Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021. Bogotá D.C.

Biblioteca Luis Ángel Arango. (13 de febrero de 2006). Exposición Imagen del ferrocarril en la numismática colombiana. Obtenido de https://www.banrepcultural.org/ferrocarriles/menu.htm

Cooley Charles Horton. (2005). El yo espejo. Cuadernos de información y comunicación. Universidad complutense de Madrid – España. No. 10, 2005, pp. 13-26 (traducción por Eva Aladro de Looking glass self (1902))

Decreto Distrital 555 de 2021, “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

GEHL, Jan. (2010). Cities for people. Island Press, Washington, DC. (GEHL Jan. 2010. Ciudades para la gente. Por un mejor futuro urbano. Organización de las Naciones Unidas - hábitat).

IDPC, A pie por Engativá y Barrios Unidos. Patrimonios locales. 2019.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1941). Vuelo-235-160 y 163. Bogotá.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1950). Plancha 246-II-4 y 246-II-2. Bogotá, Colombia.

Jacobs, Jane. (2011). Muerte y Vida de las Grandes Ciudades. Capitán Swing Libros, Madrid.

Moreno, Carlos, “La revolución de la proximidad en tiempos de cambio climático y COVD 19” en Revista Semestral de Humanidades y Ciencias Sociales, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid, Octubre de 2021.

MORENO Carlos. (2003). La revolución de la proximidad. Alianza editorial. España.

ONU. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ciudades y Comunidades Sostenibles. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

Romero, Diego Felipe. Procesos comunitarios en la Localidad de Engativá en la segunda mitad del siglo XX. Universidad de los Andes, pág. 18, 2009.

Rueda, Salvador. 2018. El urbanismo ecológico: Un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual. Agencia de ecología urbana de Barcelona.

Rueda, Salvador “El urbanismo ecosistémico” en Ciudad y Territorio Estudios Territoriales, Vol. LI, Nº 202, invierno 2019.

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Contrato 315 de 2017. (2018). Caracterización agropecuaria de la localidad de Ciudad Bolívar. Bogotá.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-Contrato 315 de 2017. (2018). Caracterización productiva de la localidad de Usme (Vol. Usme). Bogotá.

Secretaría Distrital del Hábitat. Modelo de ocupación territorio borde sur. 2014

Secretaria Distrital de Planeación. Documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos. Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital. 2023

Secretaría Distrital de Planeación - SDP, “Documento Técnico de Soporte Decreto Distrital 555 de 2021”, Bogotá, 2021.

Secretaría Distrital de Planeación - SDP, “Anexo 6 del POT – delimitación de las UPL”, Bogotá, 2021.

SDP. (2023). Manual del Espacio Público. Bogotá

SDP. (2023). Plan del Sistema de Cuidado y Servicios Sociales. Bogotá.

SDA. (2023). Resolución 05531 - Implementación de los Bosques Urbanos en el Distrito Capital.

Torres M.E. Ayuntamiento de Barcelona “Supermanzanas de Barcelona: el exitoso plan anticoches que arrancó con la oposición vecinal” en El País, 08 oct 2019

ANEXO DEL SECTOR SURORIENTE

1. Caracterización del Sector Suroriente
1.1. Caracterización de la UPL Arborizadora
1.2. Caracterización de la UPL Lucero
1.3. Caracterización de la UPL Rafael Uribe
1.4. Caracterización de la UPL San Cristóbal
1.5. Caracterización de la UPL Tunjuelito
1.6. Caracterización de la UPL Usme Entrenubes

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SUR ORIENTE

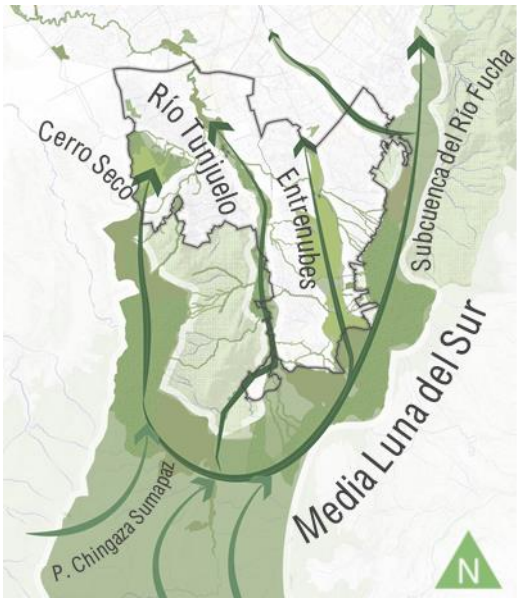


Imagen 1 – Relaciones ecosistémicas del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Para entender el Sector Sur Oriente, es indispensable conocer su relación con la Estructura Ecológica Principal pues éste es un territorio que se encuentra rodeado de estructuras montañosas e hídricas de escala regional, que determinan su paisaje e influyen directamente en la implantación geomorfológica del mismo.

Por el oriente la zona colinda con los Cerros Orientales y por el sur con la Subcuencas del Río Tunjuelo, así mismo al interior se encuentran localizados tres Parques Distritales Ecológicos de Montaña, el Entrenubes -Cerro Juan Rey, el Entrenubes - Cuchila Gavilán y el Cerro Seco, que representan las áreas más extensas de protección, las cuales le dan una importante riqueza paisajística enmarcando la zona en una imponente topografía.

A esta estructura montañosa, se suman los grandes sistemas hídricos presentes, siendo el más distintivo el Río Tunjuelo que nace en el Páramo de Sumapaz y recoge los cauces de los ríos Chisacá, Mugroso y Curubital, para posteriormente desembocar en el Rio Bogotá. El Río Tunjuelo, en su recorrido por todo el sector Suroriental, se constituye en el elemento hídrico más representativo y estructurante del territorio por su importancia ecosistémica que se suma a los afluentes de agua natural como las quebradas de Chiguaza, Limas, Yomasa, Santa Librada, Peña Colorada, Bolonia, Quebrada de Fucha, La Taza, Aguadulce, Morales, El Raque (Bolonia), Hoya del Ramo, La Requelina, Los Toches o Paseito, Villalobos, Corinto, Honda, Pasoleon, Arrayanal, Chorro Colorado, Zanjón de La Estrella, Aguamonte o Zuque, Zanjón Agua Caliente, El Infierno, y algunos cuerpos de agua artificiales como Cantera Pozo Azul inundada, la Cantera Sánchez - González inundada- Laguna Canteras 10, el canal La Estrella. Otro río distintivo en el sector es el Río Fucha o Río San Cristóbal, que atraviesa la ciudad en sentido oriente occidente, naciendo en el páramo de Cruz Verde hasta conectar en el occidente con el Rio Bogotá. Sus principales afluentes atraviesan las UPL de San Cristóbal y Rafael Uribe,

este Río además de ser un elemento hídrico cardinal, es un espacio distintivo en la historia de Bogotá; su nombre proviene de vocablos Muiscas, sirvió de acueducto a los Bogotanos y fue testigo de la aparición de los primeros barrios Obreros, que impulsarían el crecimiento de ciudad hacia el costado sur oriental.

Estos elementos ambientales colindantes y propios, componen la Media Luna Sur, una estructura ambiental que abraza el territorio y que forma el borde urbano rural, en este mismo borde se puede leer una conexión vial compuesta por la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida de los Cerros que, aunque no es tan clara en el momento, enmarca la necesidad de consolidar las relaciones de la urbano con lo rural.

De la misma manera, sobre este eje en el costado oriental en colindancia con las UPL San Cristóbal y Usme Entrenubes encontramos en sentido trasversal caminos de herradura que conectan la urbe, la montaña, espacios de la ruralidad y lo ambiental como la Reserva el Delirio, la Serranía del Zuque, el Agroparque los Soches, entre otras zonas. Si bien, algunos de estos umbrales no están directamente localizados en el territorio Sur Oriental, sí muestran el valor de concebir estas relaciones y la importancia de la zona como un articulador y un área de transición entre el espacio urbano y rural.

Por otra parte, en lo urbano, el sector se ha caracterizado por la implantación de áreas de autoconstrucción desde el siglo XIX hasta actualidad, que nacen en el establecimiento de barrios habitados por la población de más bajos recursos, algunos de estos barrios con el tiempo se han consolidado y legalizado con una estructura urbana particular y con unas morfologías de fácil lectura, en su gran mayoría de uso residencial, sobre todo en las partes “planas” del sector como el barrio Diana Turbay, localizado en la UPL Rafael Uribe, el barrio San Carlos en la UPL Tunjuelito o el barrio 20 de Julio en la UPL San Cristóbal, entre otros.

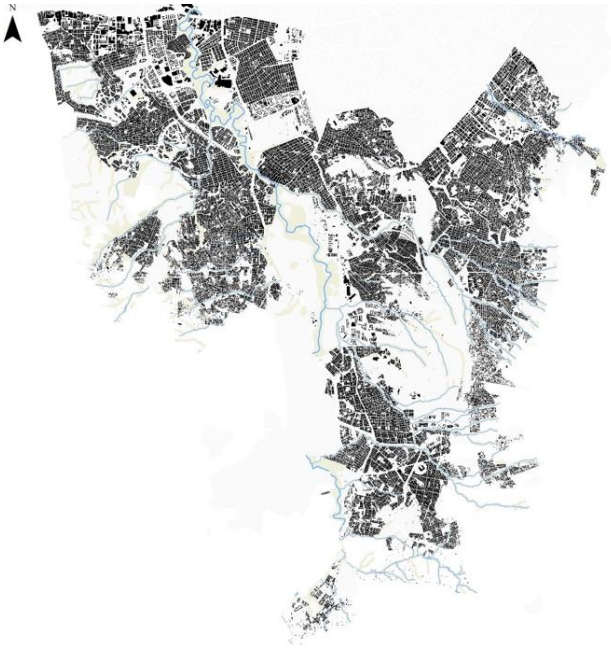


Imagen 2 – Relaciones Prediales Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

En contraste con lo anterior, encontramos los asentamientos de autogestión, que se han localizado sobre las zonas de ladera, con un tejido urbano mucho más irregular y diverso como consecuencia de la topografía y condicionantes ambientales, generando un tipo de disposición más dispersa, condición que se amplifica al acercarse a los elementos ambientales como las quebradas y las zonas de parque de montaña. A medida que los territorios se consolidan, las personas en condición de pobreza se asientan en zonas de más alto riesgo por deslizamientos en las partes más altas de las montañas o de riesgo por inundación en las rondas de los cuerpos hídricos. Éste fenómeno es un problema latente el sector Suroriental donde la única alternativa, es la relocalización de estas poblaciones que cubre una superficie de 595,08 Hectáreas (6,57% del área del sector), por lo que es indispensable reservar suelos de expansión urbana que pueda ayudar a mitigar este fenómeno. Así las cosas, encontramos en general en el territorio asentamientos regulares y consolidados sobre las planicies y asentamientos dispersos e irregulares sobre las zonas más altas de las montañas.

En términos de la estructura urbana hablamos de un sector muy heterogéneo conformado por diversas morfologías de implantación, con un tejido urbano homogéneo, conformado por calles estrechas y sinuosas entre manzanas, que en topografías inclinadas están compuestas por escaleras, pocos espacios públicos y una dificultad latente en sus conexiones locales, estas características se traducen en un territorio difícil de franquear a medida que la topografía es más intrincada.

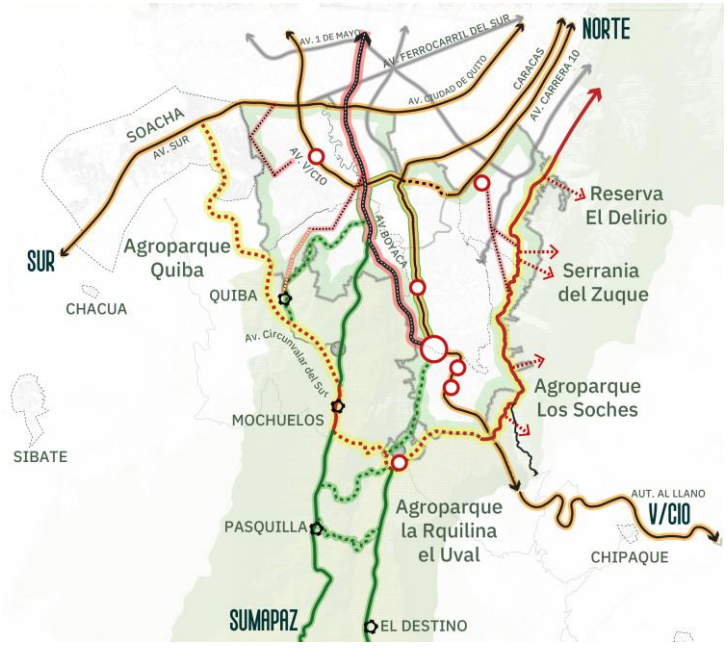


Imagen 3 – Relaciones de movilidad del Sector Suroriente en Bogotá D.C
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

En términos de conexiones de movilidad, hallamos que el sector se encuentra interrelacionado por dos ejes principales de relación norte-sur, la Avenida Boyacá, corredor de alta capacidad de carga, y la Avenida Caracas, corredor de pasajeros que

recorren en su totalidad el sector. Adicionalmente, otros grandes corredores viales como Carrera 7, la Carrera 10, la Carrera 30, entre otros, llegan a algunos puntos de la zona, donde por el valor del suelo se han venido implantando grandes infraestructuras de transporte donde rematan estos ejes como el Portal Usme, el Portal Sur y el Portal Tunal, sumados parqueaderos y talleres, que, si bien conectan algunas UPL con el resto de la ciudad, también generan a nivel local vacíos urbanos que fracturan los territorios.

Como respuesta a la necesidad de conexión de los pobladores del sector se han ido desarrollando infraestructuras de transporte que buscan franquear las problemáticas de la localización periférica, por lo que se han construido o proyectado los cables de Potosí y el de san Cristóbal, que buscan acercar a la comunidad a los servicios y centros de trabajo de la ciudad.

A pesar de estos esfuerzos de facilitar la conexión de los pobladores, la realidad del sector es que las zonas de empleo y de servicios de la ciudad se encuentran muy alejadas, ya que el desarrollo industrial tecnológico y de innovación ha sido muy incipiente y se ha localizado sobre corredores viales arteriales de la siguiente manera:

Sobre el eje de la Avenida Boyacá en el costado oriental, a la altura del Parque El Tunal y frente al Hospital de Meissen, se localiza la Zona Industrial 3 (UPL Tunjuelito), y al costado occidental, la Zona Industrial de la Puerta al Llano (UPL Lucero) a la altura de la Carrera 16K, sobre este mismo eje y la Avenida Caracas, se proyecta la Centralidad económica y de vivienda Reverdecer del Sur.

Sobre el eje Avenida Ciudad de Quito se emplaza la Zona Industrial de la Entrada Sur (UPL Arborizadora), entre la Carrera 77C y la Avenida Carrera 70C, y el Clúster de comercio masivo (UPL Tunjuelito) entre la Calle 56 Sur y la Carrera 51 D al costado occidental de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, en medio de la zona de industrial y el Clúster de comercio se proyecta Operación Estratégica La Sevillana.

Sobre el eje de la Carrera 10 en el costado oriental (UPL – San Cristóbal) encontramos dos Corazones Productivos de escala urbana, uno localizados entre la Calle 13 Bis Sur y la Avenida Fucha y otro entre la Avenida Primera de Mayo y la calle 27 Sur hasta la Carrera 5 Bis; en este último además encontramos una zona de interés turístico sobre el eje de la Carrera 6 en ambos costados desde la Avenida Primero de Mayo hasta la Calle 32 Sur, adicionalmente sobre este sector se proyecta la Operación Estratégica 20 de julio.

Esta problemática de la falta de zonas de empleo dentro del sector, también se ve reflejada con los equipamientos, aunque en el sector existen infraestructuras de diversas escala y usos como la Penitenciaria La Picota (UPL Rafael Uribe), la Escuela Nacional de Policía General Santander (UPL Tunjuelito), el nodo de equipamientos de las UPL San Cristóbal sobre el eje de la Calle 11 Sur, el Parque El Tunal, el Parque Timiza y Villa del Río entre otros, sumados no alcanza a la media 3,17 m^2 por habitante en Bogotá, en el Sector, la UPL San Cristóbal con mayor cantidad de metro cuadrados por habitante, tan solo llega a 1,88 m^2 por habitante, y la más crítica es la UPL Arborizadora, que presenta un índice de 0,67m^2 por habitante, lo que muestra una carencia exacerbada de áreas dispuestas para equipamiento. Esta necesidad de servicios no sólo lo encontramos en equipamientos si no también en espacios públicos y sistemas de movilidad.

La condicionantes ambientales y de implantación en el sector también ha definido y afectado la localización de los equipamientos y servicios que son escasos. Sin embargo, existen lugares que generan valor cuya conservación es un aspecto de gran importancia.

En este sentido, la gran fortaleza del Sector Suroriental en términos patrimonio, se encuentra relacionada con el Patrimonio Natural y Patrimonio Arqueológico. En el ámbito de lo natural se encuentran los elementos de patrimonio constituidos por la Estructura Ecológica Principal como los Parque de Borde Cerro Seco, el Humedal el Tunjo (Reservas Distritales de Humedal) y los Bosques Urbanos (Áreas complementarias para la conservación) nombrados anteriormente.

En el ámbito del patrimonio Arqueológico, vinculado a la memoria viva de la ciudad y la región, encontramos el "*Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural Hacienda El Carmen*", localizado en el área rural del costado sur de la UPL 5 Usme Entrenubes, en el área veredal de La Requilina. Este sitio arqueológico sale a la luz en el año 2007 durante los trabajos de remoción de suelos para la construcción del Plan parcial *"Ciudadela Nuevo Usme"*, gracias al trabajo del movimiento ciudadano que defendió la zona, las autoridades correspondientes, como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), dieron paso a la creación y adopción del Plan de Manejo Arqueológico del yacimiento. En este lugar yacen 2.500 tumbas, estructuras habitaciones, herramientas, estructuras arquitectónicas, vasijas, ofrendas, especies animales, entre otros elementos que datan de un período que abarca al menos desde el siglo VII hasta el siglo XVI, que son de vital importancia para entender la cultura muisca y reconstruir la memoria del territorio de Usme y las zonas de la Sabana Sur de Bogotá.

En la UPL Usme Entrenubes, aparte del patrimonio arqueológico y ambiental, también se encuentra un gran patrimonio inmaterial enfocado en los saberes campesinos y sus tradiciones. Así mismo, en el centro fundacional de esta UPL, encontramos una zona de interés urbanístico.

En términos del patrimonio material, este se encuentra focalizado en la UPL San Cristóbal, específicamente entre la Avenida Fucha y la Avenida Primero de Mayo, rodeando el Parque San Cristóbal y el Parque Deportivo Primero de Mayo. En esta área encontramos la Unidad Residencial Jesús María Marulanda, uno de los primeros barrios obreros presentes en la ciudad. También se encuentran equipamientos pertenecientes a los Bienes de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico como la Imprenta Distrital, el Colegio Isaac Newton y la Iglesia San Cristóbal; así mismo se localizan otras construcciones con conservación tipológica como la Alcaldía Local San Cristóbal y el Antiguo Hogar Clínica San Rafael. En esta UPL de igual forma se encuentra la Iglesia 20 de Julio, uno de los templos más representativos de la religión católica en Bogotá, de gran tradición donde los domingos se presenta una gran peregrinación de personas que ha transformado el sector en términos económicos, sociales y espaciales.

En la UPL San Cristóbal, también existen manifestaciones inmateriales, que han sido identificadas en el marco del programa de Patrimonios Locales y otros procesos de investigación, adelantados por el IDPC, como los oficios artesanales enfocados en la producción de objetos de vidrio, gracias al asentamiento de fábricas como Vidriera de Colombia, Vidriera Bogotá y Cristal Artístico desde la década de 1940, las cuales emplearon mano de obra local. A pesar de que estas fábricas desaparecieron, este oficio

se ha seguido trasmitiendo por generaciones, constituyendo una alternativa de ingresos para sus artesanos conocidos popularmente como “vidrieros”. En un principio las técnicas se aplicaban para la elaboración de objetos de uso en laboratorios y doméstico, sin embargo, actualmente también elaboran elementos artísticos que les ha abierto la posibilidad de participar en exposiciones, llegando hasta la apertura del Museo del Vidrio en el año 2014, donde se salvaguarda esta manifestación.

Si bien, encontramos manifestaciones Patrimoniales en algunas UPL del sector, en general es limitada la presencia de elementos declarados Patrimonio, como respuesta, el IDPC ha venido trabajando en la caracterización de Patrimonios Locales que buscan la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en la ciudadanía como parte de su herencia cultural, memoria e identidad, como los oficios artesanales y otras manifestaciones sociales presentes en el sector como el trabajo del vidrio, las huertas comunitarias y preparación y usos de la chicha y otras bebidas fermentadas presente en las UPL Usme y San Cristóbal.

Sin embargo, estos elementos y servicios en la ciudad son insuficientes y la realidad es que este es un territorio inequitativo, donde se observan unas densidades en suelo urbano por encima de la media de la ciudad y se presenta déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público y equipamientos. Ésta falta de cobertura y de accesibilidad a nodos de atención y servicios, sumado a la brecha significativa entre las áreas donde se encuentran los centros de empleos y aquellas áreas donde reside la población con menor capacidad adquisitiva, se traduce en inequidad económica y social marcada, donde la población con menos recursos debe realizar mayores desplazamientos para poder acceder a servicios y empleo.

En conclusión, el Sector Suroriental se caracteriza por su relación con las montañas y cuerpos de agua de escala regional que abrazan el sector y forman la media Luna del Sur, por su posición de borde urbano rural y su crecimiento urbano basado en el asentamiento de barrios de autogestión, estas características han definido la imagen del sector, resultando en una manifestación territorial muy heterogénea y de fuertes contrastes**.**

En primer lugar, esa riqueza paisajística que enmarca la zona en un único relieve, a la vez que conecta la escala regional en términos ecosistémicos, representa un desafío en la escala local por su topografía inclinada y sinuosa que dificulta su conexión, ya que se requiere de mayor desarrollo de vías y senderos peatonales para superar la inclinación. El sistema hídrico fractura el territorio, condición que se ha visto acrecentada por la falta de actuación sobre estos elementos, y a la fecha, solo se le ha dado la espalda a sus quebradas lo cual las ha convertido en lugares de desechos, culatas e inseguridad.

En segundo lugar, una morfología urbana de autogestión presente en todo el sector como forma de producción social y espacial de la ciudad no planificada, con un crecimiento a pequeñas dosis, que se da como un modo procurarse suelo urbano, vivienda, servicios. Si bien muchos espacios ya están consolidados, en la actualidad los espacios más críticos se han venido asentando en las áreas de alto riesgo, con una estructura urbana mucho más dispersa y fraccionada y con una morfología y trama urbana más cerrada y compacta, que dificulta generar nuevas relaciones. Esto muestra la magnitud de la

problemática del hábitat autoproducido presente en la zona y refleja la urgencia de la actuación para la superación de esta brecha.

Estos fenómenos mencionados se traducen para los habitantes, en una dificultad para conectarse con otros sectores de ciudad y entre barrios, ya que para llegar de un lado a otro se tiene que atravesar no solo la topografía que genera trayectos más largos para superar la inclinación sino también existen barreras de quebradas abandonadas que es necesario rodear, sumado a una infraestructura deficitaria en términos de espacio público para la movilidad, adicionado a la presencia incipiente de equipamientos y zonas de empleo, se traduce en la necesidad de recorrer distancias más largas para poder acceder a los diversos servicios en la ciudad.

Por lo anterior, es clara la necesidad de una transformación de este espacio urbano altamente mono funcional, hacia un espacio policéntrico, de proximidad, diversidad y universal, que ofrezca calidad de vida en distancias cortas, a través potenciar la proximidad, la reintegración social urbana del lugar, la distribución de la población y la concentración de las actividades urbanas.

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA UPL ARBORIZADORA

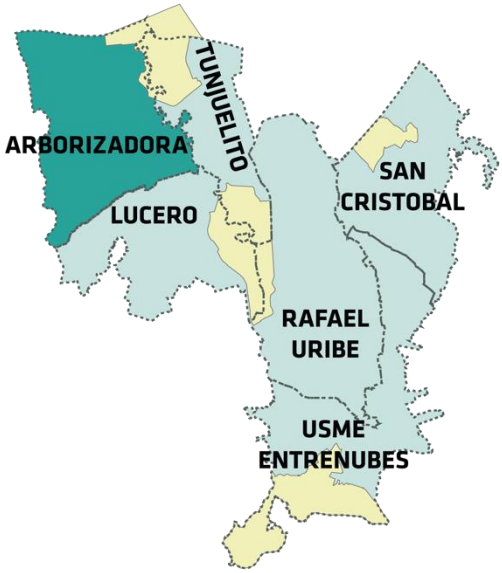


Imagen 4 – Localización de la UPL Arborizadora en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La Unidad de Planeamiento Local Arborizadora es una UPL urbana que se caracteriza por su condición de borde. Limita al occidente con el Municipio de Soacha y al norte con la Autopista Sur. Al sur, su límite se encuentra con la UPL Lucero, donde la Carrera 19 D y el Parque de Montaña de Cerro Seco actúan como divisores. En el lado oriental, su límite está marcado por el Río Tunjuelo.

Las condiciones de proximidad y vitalidad en Arborizadora se ven afectadas por su compleja topografía y la centralización de los equipamientos, lo que dificulta la proximidad para acceder a servicios en la escala local.

Servicios Del Cuidado

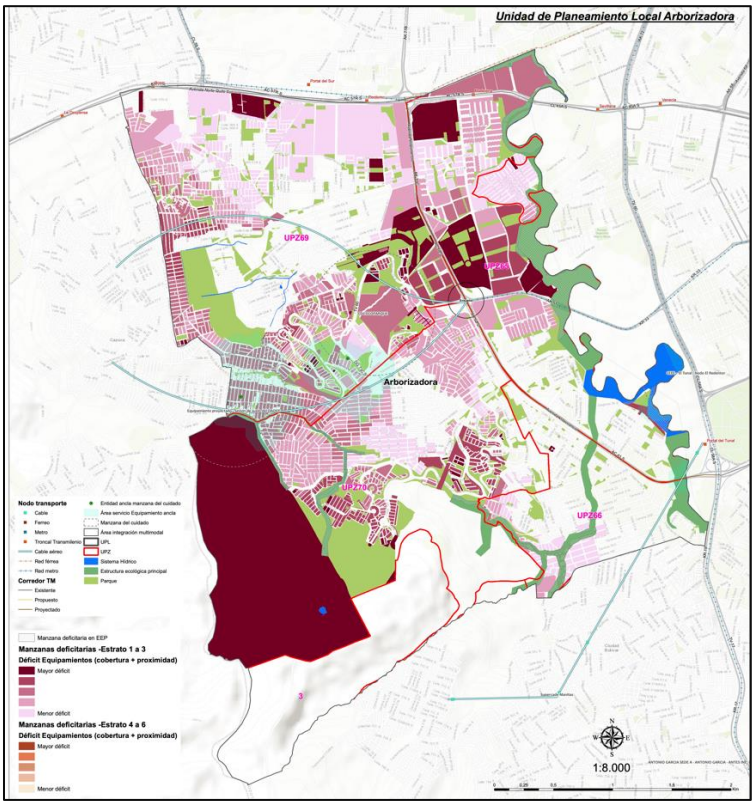


Imagen 5 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Arborizadora
Fuente: DPMC. SDP 2022

El rápido crecimiento poblacional y la fragmentación del tejido urbano han generado un desequilibrio territorial en Arborizadora en términos de oferta de servicios en equipamientos. Existe una concentración mayor de ciertos servicios, como salud, en la parte baja (oriente), mientras que en la parte alta (occidente) hay una menor disponibilidad de estos servicios, lo que dificulta el acceso y la proximidad a los mismos para los habitantes.

Actualmente, la UPL cuenta con una disponibilidad de 0,67 m^2 de equipamientos por habitante, lo cual está por debajo del estándar recomendado de 3,17 m^2 de equipamientos por habitante. Esto indica un déficit de 2,50 m^2 por habitante para alcanzar la meta establecida, posicionándola como la UPL con mayor déficit del sector Sur Oriente.

Categoría	Arborizadora	Fuente
Disponibilidad equipamiento actual (2022)	0,67 m^2 / hab.	PMCSS
Déficit general equipamiento respecto a estándar de 3,17 m2/hab. (2022)	2,50 m^2 / hab.	PMCSS

Tabla 1 – Condición actual de los equipamientos en la UPL Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Los equipamientos del sistema distrital del cuidado y de servicio social que obedecen a la escala de proximidad en Arborizadora deben estar orientados a atender población menor de 15 años, población en condición de pobreza y vulnerabilidad, grupos étnicos y migrantes. Se identifica el déficit de servicio público a atender por tipo de sector, identificando una necesidad en los servicios de integración social, educación primera infancia, preescolar, básica y media, cultura, salud y recreación y deporte.

En cuanto a los equipamientos públicos que prestan servicios del cuidado en Arborizadora, se ha logrado avances significativos en la generación de nuevos equipamientos de educación para la primera infancia, preescolar, básica y media. Sin embargo, es necesario incrementar este servicio con 8 jardines y colegios debido al acelerado crecimiento poblacional que tiene la UPL. Tambien, se identifica la necesidad de hibridar en alguno de los colegios, el servicio de educación superior.

En el sector de salud, la comunidad de Arborizadora enfrenta dificultades, ya que muchas de las infraestructuras existentes, como las Unidades Básicas de Atención (UBA), las Unidades Primarias de Atención (UPA) y los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), están en desuso o en mal estado, lo que impide la prestación de servicios de salud adecuados. Es necesario intervenir y reactivar estas infraestructuras, y incrementar el servicio mediante 5 equipamientos.

Los servicios de integración social son de gran importancia para las comunidades en condición de pobreza y vulnerabilidad. Se necesita incrementar sus servicios en 8 equipamientos, que deben ubicarse de manera descentralizada y pueden asociarse a equipamientos existentes para maximizar su impacto.

En cuanto a los equipamientos culturales públicos, como galerías, cines y teatros, actualmente solo se cuenta con el Teatro El Ensueño. Sin embargo, su ubicación en la parte baja de Arborizadora dificulta el acceso para el resto de la población. Existe una necesidad e incrementar este servicio a 2 equipamientos culturales, ya que estos espacios son importantes para que la comunidad pueda disfrutar de actividades relacionadas con la danza, el arte y la cultura, especialmente la población infantil y juvenil.

En relación con los servicios de igualdad de oportunidades, Arborizadora cuenta con una Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) en el sector catastral Candelaria La Nueva, por lo que no se presenta una necesidad en este aspecto.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Arborizadora	Fuente/Fecha
Educación primera infancia, preescolar, básica y media	Jardines y Colegios	8	PMCSS, Septiembre 2023
Educación superior	Hibridación en Colegios	1	PMCSS, Septiembre 2023
Salud con enfoque social y resolutivo	Servicios Ambulatorios	5	PMCSS, Septiembre 2023

Integración social	Centros de infancia y de adulto mayor	8	PMCSS, Septiembre 2023
Cultura	Galerías, cines, teatros	2	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 2 – Metas de servicios del cuidado en la UPL Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Es importante tener en cuenta que, además de las necesidades en servicios mencionadas anteriormente, existen otros sectores en Arborizadora que también requieren atención. Dado que la zona industrial de la entrada del sur es una parte importante de Arborizadora, es necesario complementar este sector con una oferta integral de servicios del cuidado. Esto permitirá que los trabajadores de la industria tengan acceso cercano a servicios como educación, salud y recreación, mejorando así su calidad de vida y bienestar.

Por lo anterior, es importante abordar esta situación y garantizar un equilibrio en la distribución de los equipamientos en toda la UPL, de manera que se pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de la población en términos de servicios sociales y del cuidado. Reducir este déficit de equipamientos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Arborizadora al proporcionarles acceso cercano a servicios esenciales como salud, educación, recreación y otros equipamientos comunitarios. Esto permitirá una mayor equidad territorial y promoverá la inclusión social. Además, se fomentará la cohesión social y se fortalecerá el sentido de comunidad al contar con espacios de encuentro y desarrollo.

Servicios Sociales

En cuanto a los equipamientos públicos que prestan servicios sociales, es crucial incrementar una estrategia para la gestion del riesgo, ya que 6,9% (117,87 Ha.) del suelo es suelo de protección por riesgo, viéndose impactado principalmente por las amenazas frente a movimientos en masa, avenidas torrenciales, incendios forestales y posibles rupturas del jarillon del río Tunjuelo. En cuanto a los servicios de administración pública, no se registran necesidades, ya que la UPL cuenta con la sede de la Alcaldía Local.

Es importante tener en cuenta que, existen otros sectores en Arborizadora que también requieren atención. En la parte alta, es necesario abordar el abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria. Asimismo, se debe incrementar la presencia de Comandos de Atención Inmediata (CAI) para reforzar la seguridad.

La implementación de programas de recolección y reciclaje de residuos es fundamental para abordar los desafíos ambientales y fomentar la sostenibilidad. Estos programas promoverán prácticas de reciclaje adecuadas y contribuirán a la preservación del medio ambiente.

Espacio Público Local

Arborizadora presenta un déficit con relación al estándar de 6 m² de espacio público efectivo por habitante. Actualmente, la UPL cuenta con 4,19 m² EPE/Hab., lo que representa un déficit de 1,81 m² EPE/Hab. para alcanzar la meta establecida. Aunque la UPL cuenta con 16 parques estructurantes con un área de 415.821 m², sólo el sector catastral Arborizadora Alta cuenta con parques de vocación lúdica, lo cual es importante considerar debido a la alta población menor de 15 años. En cuanto a los parques de proximidad, existen 266 parques con un área de 1.032.621 m², pero muchos de ellos se encuentran desarticulados, en mal estado o en desuso, por lo que requieren intervención.

Por otra parte, en esta UPL se registran 0,28 árboles por cada 3 habitantes en el espacio público, lo que indica la necesidad de aumentar la arborización en calles y parques para completar la estructura arbórea. Se estima que se necesitarían 99.057 árboles para cumplir con el estándar establecido, esto es importante en la medida que los árboles juegan un papel crucial regular condiciones climáticas y combatir la contaminación, estos árboles pueden ser sembrado en áreas de oportunidad como en el suelo que presenta condiciones de riesgo, ya que Arborizadora es la segunda UPL con mayor porcentaje de suelo en riesgo no mitigable (8.23% - 140,68 ha.), después de Lucero.

Categoría	Arborizadora	Fuente /Fecha
Espacio público efectivo (EPE)	4,19 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Déficit EPE respecto a estándar de 6 m2/hab.	1,81 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Parques de Proximidad	2,51 m^2/hab.	Dcto. 555 de 2021
Arbolado Urbano (Estándar 1 árbol/3 habitantes)	0,28 árboles / 3hab.	JBB, Diciembre 2021

Tabla 3 – Condición actual del Espacio Público en la UPL Arborizadora
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Debido a la topografía cambiante de la UPL, se encuentra una notable presencia de quebradas y canales que desembocan en el Río Tunjuelo. Estos elementos hídricos forman parte del corredor de conectividad de los Páramos Chingaza-Sumapaz. Sin embargo, el sistema hídrico se encuentra constantemente presionado debido al rápido crecimiento urbano, la gestión informal del ordenamiento y la falta de conciencia sobre su importancia. En muchos casos, estas quebradas han sido descuidadas y se han convertido en espacios remanentes inseguros debido a los esfuerzos realizados para reubicar los asentamientos que se encontraban en sus alrededores por el riesgo que representan frente a movimientos en masa y avenidas torrenciales.

No obstante, la comunidad ha expresado su interés en mejorar su relación con las quebradas, ya que reconocen que estas representan una oportunidad continua para el desplazamiento peatonal desde las partes altas hasta las bajas. Existe un potencial para revitalizar y aprovechar estos espacios hídricos como corredores peatonales, lo cual

requeriría una intervención integral que garantice la seguridad y la protección de estos recursos naturales.

Movilidad Local

La proximidad en Arborizadora se ve obstaculizada principalmente debido a la fragmentación del tejido urbano y la falta de continuidad en las vías. Esta situación se agrava por el hecho de que la mayoría de los barrios en la UPL son de autogestión, lo que resulta en perfiles angostos y vías improvisadas por la comunidad.

Algunos elementos que fracturan el territorio son: El Río Tunjuelo que representa un obstáculo para la movilidad, ya que limita la conectividad de la UPL con el centro ampliado y otros sectores y la Autopista Sur (AC 57R S) es la principal vía arterial que atraviesa la UPL de manera perpendicular, pero también funciona como corredor de carga y corredor verde, lo que genera congestión y dificulta la movilidad eficiente.

De igual manera, la falta de vías en la malla vial intermedia y el mal estado de las vías locales agravan la situación. Además, el espacio público, especialmente en la ladera, no está conectado de manera adecuada y no cumple con los principios de accesibilidad universal. La falta de señalización tanto horizontal como vertical también son una limitación importante.

En términos de movilidad, el bicitaxi y el transporte informal han surgido como modos de transporte alternativos debido a la falta de infraestructura adecuada para la micromovilidad y la topografía desafiante. Sin embargo, se reconoce la necesidad de encontrar soluciones más efectivas y sostenibles para abordar los desafíos de movilidad como lo es la proyección del Cable Aéreo de Potosi fase I y fase II, la intervención de la infraestructura vial existente, la complementación del sistema de transporte público, así como la promoción de modos de transporte activos como caminar y andar en bicicleta.

Entornos Productivos Locales

Arborizadora enfrenta importantes desafíos relacionados con la pobreza multidimensional y el acceso al empleo. Según la composición demográfica, el 53,11% de la población pertenece al Estrato 1, el 28,32% al Estrato 2 y el 3,34% al Estrato 3. Las cifras de empleo muestran que para el año 2021, del 51% (215.252 personas) económicamente activas, solo 1 de cada 10 tiene un empleo formal, lo cual indica la necesidad de generar nuevas oportunidades laborales.

La presencia de la Universidad Distrital en esta UPL ha generado oportunidades significativas para la profesionalización de miles de jóvenes del territorio y áreas circundantes a través de la educación superior gratuita. Sin embargo, al ser esta la única opción de acceso a la educación superior, se limitan las oportunidades para los jóvenes. Por esta razón, el arte, la cultura y el turismo se presentan como alternativas para la generación de empleo en jóvenes que no tuvieron la oportunidad de acceder a la educación formal.

La zona industrial de Arborizadora representa una oportunidad de empleo para la población de la UPL. No obstante, es necesario realizar una recalificación urbana y ambiental de esta área para convertirla en una eco industria y complementarla con servicios de cuidado. En la actualidad, esta zona es vista como un problema en lugar de una oportunidad.

También, dado que el uso predominante del suelo es residencial, es necesario explorar la posibilidad de utilizar las viviendas como espacios productivos y desarrollar adecuaciones en los primeros pisos para actividades activas. Esto permitiría mejorar las condiciones de habitabilidad y brindar oportunidades adicionales para la generación de empleo.

El patrimonio natural de Arborizadora es uno de los principales elementos que contribuyen en su identidad y por lo tanto es un activo para la activación de la economía local, es el complejo montañoso de la UPL un monumento natural que destaca por la belleza y su valor ecológico. Estas montañas no solo brindan un paisaje impresionante, sino que también pueden ofrecer oportunidades para actividades al aire libre, como senderismo, observación de la naturaleza y turismo ecológico.

De igual manera, la autoconstrucción es un elemento distintivo en la identidad de Arborizadora. La comunidad se ha caracterizado por la construcción autogestionada de sus viviendas y espacios comunitarios, este enfoque refleja la capacidad de la comunidad para adaptarse a las condiciones locales y construir sus propias soluciones habitacionales. La autoconstrucción también fomenta el sentido de pertenencia y empoderamiento de la comunidad, ya que participan activamente en la creación y mejora de su entorno, por lo tanto, es muy común encontrar zonas de huertas que comparten varias viviendas sobre el espacio público.

Por otra parte, la resiliencia es otro valor fundamental en la identidad de la comunidad de Arborizadora, ya que, a lo largo de su historia, esta ha enfrentado desafíos y dificultades, como la falta de infraestructura adecuada. No obstante, han demostrado una notable capacidad para superar obstáculos y mantener su cohesión social. Esta resiliencia se refleja en su capacidad para adaptarse a nuevas circunstancias, encontrar soluciones innovadoras y resistir los impactos adversos.

En conjunto, el patrimonio natural, inmaterial y material de Arborizadora, representado por su complejo montañoso, la autoconstrucción y la resiliencia de su comunidad, conforman un valioso legado que contribuye a su identidad única, ademas de ser una oportunidad para el desarrollo de la economica local. A continuación, se presenta una descripción de los principales elementos de patrimonio:

- Mirador de Sierra Morena del Sur: Este lugar se vislumbra como un espacio turístico y simbólico para la comunidad. Ofrece vistas panorámicas del entorno montañoso y es considerado un punto de referencia que permite apreciar la belleza de la UPL y la ciudad.

- Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro Seco: En este parque se encuentra el "Palo de la Vida", un imponente eucalipto que destaca desde cualquier punto.

Este árbol se ha convertido en un hito importante para la comunidad y es un lugar de peregrinación durante la Semana Santa, reflejando la importancia de la dimensión espiritual y cultural del patrimonio.

- Monumento a la Paz: Esta escultura urbana adquirió un valor simbólico para la comunidad durante el Paro Nacional en Colombia en el año 2021. Fue un punto de encuentro y manifestación ciudadana, representando la lucha por la paz y la búsqueda de justicia social. Su significado trasciende lo físico y se asocia con los valores inmateriales de resistencia y solidaridad.

- La Casona del Libertador: Esta casona histórica, declarada Bien de Interés Cultural (BIC), es actualmente la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar. Su importancia radica en que fue habitada por Simón Bolívar como lugar de descanso. Su historia y legado contribuyen a la identidad local y la vinculación con el pasado histórico de la UPL.

- Puente del Indio: Este puente, considerado patrimonio material, es asociado por la comunidad con la época de los indígenas. Sin embargo, su función original era la distribución de agua en las antiguas haciendas de la zona, siendo un acueducto histórico. El puente se convierte en un referente ancestral y un espacio de conexión histórica que promueve la interacción comunitaria y la organización de eventos culturales.

1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA UPL LUCERO



Imagen 6 – Localización de la UPL Lucero en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La Unidad de Planeamiento Local Lucero es una UPL urbana de borde. Limita al sur con la UPL Rural Cuenca del Tunjuelo. En el lado noroccidental, limita con la UPL Arborizadora, siendo la KR 19 D y el Parque de montaña de Cerro Seco los límites divisorios. En el lado nororiental, limita con el río Tunjuelo.

Lucero cuenta con una rica historia y una identidad única que se ha forjado a lo largo del tiempo. Inicialmente habitada por grupos indígenas Muiscas, la UPL ha experimentado cambios significativos a lo largo de los años, desde asentamientos subnormales producto del desplazamiento forzado por el conflicto armado hasta el desarrollo de una comunidad autogestionada que se ha apropiado del territorio. La autoconstrucción de viviendas y espacios comunitarios es un elemento distintivo en la identidad de Lucero. Esta práctica refleja la capacidad de la comunidad para adaptarse a las condiciones locales y construir sus propias soluciones habitacionales.

Las condiciones de proximidad y vitalidad en Lucero se ven afectadas por su compleja topografía y la centralización de los equipamientos, lo que dificulta la inmediación para acceder a los servicios en la escala local.

Servicios Del Cuidado

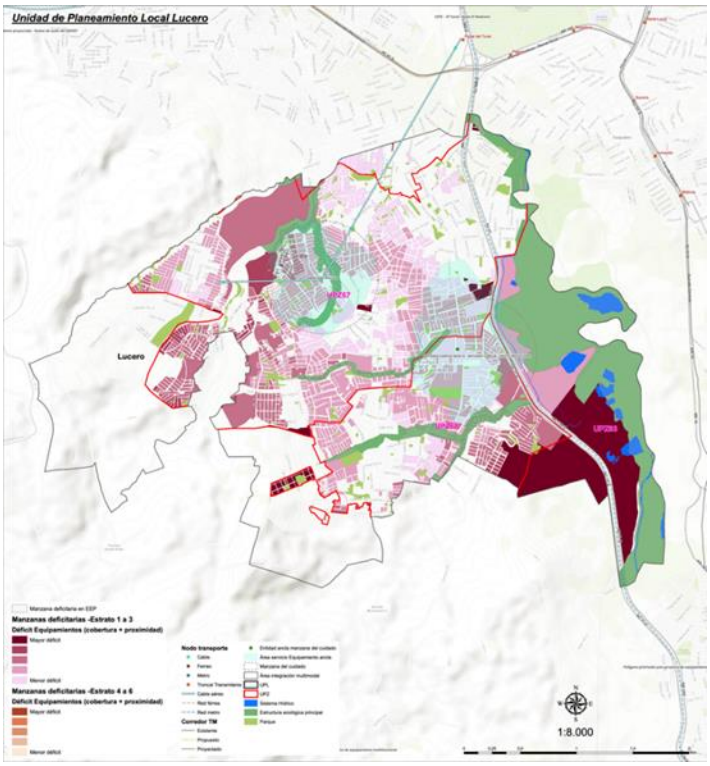


Imagen 7 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Lucero
Fuente: DPMC. SDP 2022

El rápido crecimiento poblacional y la fragmentación del tejido urbano han generado un desequilibrio territorial en la UPL Lucero en términos de oferta de servicios en equipamientos. Existe una concentración mayor de ciertos servicios del cuidado como salud, en la parte baja (oriente), mientras que en la parte alta (occidente) hay una menor disponibilidad de estos servicios.

Actualmente, la UPL cuenta con 1,05 m^2 de equipamientos por habitante, lo cual está por debajo del estándar recomendado de 3,17 m^2 de equipamientos por habitante. Esto indica un déficit de 2,12 m^2 /hab para alcanzar la meta establecida, lo que se traduce en una oferta insuficiente de equipamientos que no alcanza a cubrir toda la población del sector, obligándolos a desplazarse a otras zonas de la ciudad, dificultando el acceso y la proximidad a los mismos.

Categoría	Lucero	Fuente
Disponibilidad equipamiento actual (2022)	1,05 m^2/hab.	PMCSS
Déficit general equipamiento respecto a estándar de 3,17 m2/hab. (2022)	2,12 m^2/hab.	PMCSS

Tabla 4 – Condición actual de los equipamientos en la UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Los equipamientos del sistema distrital del cuidado que obedecen a la escala de proximidad en Lucero deben estar orientados a atender población menor de 15 años, población en condición de pobreza y vulnerabilidad, grupos étnicos y migrantes, identificando una necesidad de equipamientos de integración social, educación primera infancia, preescolar, básica y media, cultura, salud, recreación y deporte.

Así las cosas, encontramos algunos sectores de servicio con mayor presencia en algunas zonas , sin embargo, en general existe carencia, por ejemplo: En el sector de educación, a pesar de los avances en la generación de nuevos equipamientos de esta índole para la primera infancia, preescolar, básica y media, todavía es necesario incrementar este servicio con 1 jardin y colegio debido al acelerado crecimiento poblacional y a la conurbación existente con la zona rural.

En el sector de la salud, el Hospital Meissen cumple un papel importante, pero la distancia entre las partes altas de Lucero y el hospital dificulta el acceso a este servicio de gran cantidad de población. Además, las Unidades Básicas de Atención (UBA) y las Unidades Primarias de Atención (UPA) presentan problemas de desuso o deterioro, lo que limita la prestación de este servicio, por lo tanto, es necesario intervenir y reactivar estas infraestructuras, y incrementar el servicio en 3 equipamientos.

Los servicios de integración social que son de gran importancia para las comunidades en condición de pobreza y vulnerabilidad, necesitan incrementar sus servicios en 6 equipamientos, que deben ubicarse de manera descentralizada y pueden asociarse a equipamientos existentes para maximizar su impacto.

En el ámbito cultural, es necesario aumentar la disponibilidad de servicios públicos culturales, como galerías, cines y teatros. Actualmente, la comunidad depende principalmente de equipamientos privados, lo que dificulta el acceso. La creación de nuevos equipamientos culturales proporcionaría espacios para la expresión artística y cultural, especialmente para los niños y jóvenes.

En relación con los servicios de igualdad de oportunidades para la mujer, se cuenta con la Comisaria de Familia de Ciudad Bolívar y dos Centros FORJAR, en los cuales se prestan servicios especializados de atención integral con enfoque de derechos diferencial, sin embargo, es necesario incrementar un nuevo equipamiento para prestar estos servicios.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Lucero	Fuente/Fecha
Educación primera infancia, preescolar, básica y media	Jardines y Colegios	1	PMCSS, Septiembre 2023
Salud con enfoque social y resolutivo	Servicios Ambulatorios	3	PMCSS, Septiembre 2023
Integración social	Centros de infancia y de adulto mayor	6	PMCSS, Septiembre 2023
Cultura	Galerías, cines, teatros	5	PMCSS, Septiembre 2023

Igualdad de Oportunidades - Mujer	Casas de Igualdad y Oportunidades para la Mujer - CIOM	1	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 5 – Metas de servicios del cuidado en la UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

En mérito de lo anterior, es importante en esta UPL abordar esta situación garantizando un equilibrio en la distribución de los equipamientos en toda la UPL, de manera que se pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de la población en términos de servicios del cuidado. Reducir este déficit de equipamientos permitirá una mayor equidad territorial y promoverá la inclusión social. Además, se fomentará la cohesión social y se fortalecerá el sentido de comunidad al contar con espacios de encuentro y desarrollo.

Servicios Sociales

En relación con los servicios sociales, se reconoce la necesidad de establecer un nuevo Centro Local de Gobierno que brinde servicios administrativos en Lucero. Además, se evidencia la falta de una estación de bomberos, lo cual es de vital importancia para la gestión de emergencias y la respuesta ante desastres, especialmente considerando el riesgo frente a las amenazas de movimientos en masa, avenidas torrenciales e incendios forestales, presentes en la UPL. Asimismo, se destaca la necesidad de aumentar la presencia de Comandos de Atención Inmediata (CAI) para reforzar la seguridad en la zona.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Lucero	Fuente/Fecha
Servicios de seguridad ciudadana, defensa, convivencia y justicia	Estación de Bomberos	1	PMCSS, Septiembre 2023
Administración pública	Centro Local de Gobierno	1	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 6 – Metas de servicios sociales en la UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Por otra parte, es relevante tener en cuenta que existen otros servicios en Lucero que también requieren atención, en las áreas más altas, es imperativo abordar el abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes. Adicionalmente, la implementación de programas de recolección y reciclaje de residuos es fundamental para hacer frente a los desafíos ambientales y promover la sostenibilidad por medio de la promoción de prácticas adecuadas de reciclaje que contribuyan a la preservación del medio ambiente.

Espacio Público Local

Actualmente, la UPL cuenta con 2,35 m² de espacio público efectivo por habitante, lo que representa un déficit de 3,65 m² para alcanzar la meta establecida. La UPL a la fecha solo cuenta con 6 parques estructurantes con un área de 127.471 m², lo que equivale a 96,71 m² de parques por habitante. Esto posiciona a Lucero como la UPL del sector Sur Oriente con la menor cantidad de m² de parques estructurantes. Además, estos parques son de vocación deportiva, lo cual genera la necesidad de crear espacios de esta índole con otras vocaciones, como contemplativa, lúdica y cultural, debido a la importancia del componente ecológico, la alta población menor de 15 años, y la importancia del patrimonio inmaterial de la UPL.

En cuanto a los parques de proximidad, se cuentan 157 parques con un área de 301.550 m², lo cual representa 1,38 m² de parques de proximidad por habitante. Esto posiciona a Lucero como la segunda UPL del sector Sur Oriente con la menor cantidad de parques de proximidad por habitante, después de Tunjuelito. Además, muchos de estos espacios se encuentran desarticulados, en mal estado o en desuso, por lo que requieren intervención.

Sumado a la escasez de espacio público, Lucero solo se registran 0,16 árboles por cada 3 habitantes en el espacio público, siendo la UPL del sector Sur Oriente con la menor cantidad de árboles, lo que indica la necesidad de aumentar la arborización en calles y parques para completar la estructura arbórea, se estima que se necesitarían 60.837 árboles para cumplir con el estándar establecido, la presencia de árboles es importante ya que juegan un papel crucial en la en la conectividad local regulando las condiciones climáticas y combatiendo la contaminación.

Adicionalmente en la UPL, se identifican áreas de oportunidad de plantación de árboles en el suelo que presenta condiciones de riesgo, ya que Lucero es la UPL con mayor porcentaje de suelo en riesgo no mitigable (17,68% - 233,07 ha.).

Categoría	Lucero	Fuente/Fecha
Espacio público efectivo (EPE)	2,33 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Déficit EPE respecto a estándar de 6 m2/hab.	3,67 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Parques de Proximidad	1,38 m^2/hab.	Dcto. 555 de 2021
Arbolado Urbano (Estándar 1 árbol/3 habitantes)	0,16 árboles/ 3hab.	JBB, Diciembre 2021

Tabla 7 – Condición actual del Espacio Público en la UPL Lucero
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Debido a la topografía cambiante de la UPL, se encuentra una notable presencia de quebradas y canales que desembocan en el Río Tunjuelo. Estos elementos hídricos forman parte del corredor de conectividad de los Páramos Chingaza-Sumapaz. Sin embargo, el sistema hídrico se encuentra constantemente presionado debido al rápido crecimiento urbano, la gestión informal del ordenamiento y la falta de conciencia sobre su importancia. En muchos casos, estas quebradas han sido descuidadas y se han convertido en espacios remanentes inseguros debido a los esfuerzos realizados para reubicar los asentamientos que se encontraban en sus alrededores por el riesgo que representan frente a movimientos en masa y avenidas torrenciales.

No obstante, la comunidad ha expresado su interés en mejorar su relación con las quebradas, ya que reconocen que estas representan una oportunidad continua para el desplazamiento peatonal desde las partes altas hasta las bajas. Existe un potencial para revitalizar y aprovechar estos espacios hídricos como corredores peatonales, lo cual requeriría una intervención integral que garantice la seguridad y la protección de estos recursos naturales.

A pesar de las dificultades de acceso y la falta de espacios para el disfrute del tiempo libre en Lucero, la estructura ecológica principal ofrece una gran oportunidad para crear nuevos espacios que promuevan el bienestar de la comunidad. El Río Tunjuelo, las quebradas; Peña Colorada, Honda, Limas, Zanjón de La Estrella, El Infierno, Trompeta, Zanjón El Rincón, el Parque de Montaña Cerro Seco y sus áreas de resiliencia climática pueden potenciar conexiones ecosistémicas y generar opciones para la movilidad peatonal, el reverdecimiento y la creación de nuevo espacio público efectivo. Estos espacios, al enfocarse en la cultura y promover actividades para niños y jóvenes, pueden contribuir a la disminución de la violencia que ha afectado históricamente a estas comunidades. Además, la topografía de la zona brinda una oportunidad única para la creación de parques lúdicos, miradores y corredores turísticos. Estos espacios podrían incluir plazoletas que generen oportunidades de empleo basadas en el conocimiento y la identidad local, así como en los oficios de tradición rural.

Estas iniciativas no solo proporcionarían espacios de recreación y esparcimiento, sino que también fomentarían el orgullo y la identidad de la comunidad, generando un sentido de pertenencia y fortaleciendo el tejido social. Además, al promover el turismo y el empleo local, se abrirían nuevas oportunidades económicas para los habitantes de Lucero, contribuyendo al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en la UPL.

Movilidad Local

La fragmentación del tejido urbano y la falta de continuidad en las vías representan obstáculos para la proximidad en Lucero. Además, la presencia de barrios de autogestión con perfiles angostos y vías improvisadas dificulta aún más la movilidad en la zona.

Colindantes con el rio Tunjuelo algunos predios han sido conocidos históricamente como la zona de las canteras y este uso ha generado barreras físicas en el borde oriental de la UPL, específicamente a lo largo de la Avenida Boyacá, donde se dan lugar a grandes muros que obstaculizan la caminabilidad y generan inseguridad.

Las principales vías de conexión de la UPL con el centro ampliado son la Avenida Tunjuelito y la Avenida Boyacá. Sin embargo, la Avenida Boyacá también funciona como corredor de carga, lo que genera congestión y dificulta la movilidad. La falta de vías en la malla vial intermedia y el mal estado de las vías locales agravan la situación. Además, el espacio público, especialmente en la ladera, no está adecuadamente conectado y no cumple con los principios de accesibilidad universal. La falta de señalización también es un problema importante.

El Transmicable ha sido un avance significativo en términos de movilidad, proporcionando un transporte rápido y seguro para los habitantes de la parte alta de Lucero debido a la topografía desafiante. Sin embargo, se reconoce la necesidad de encontrar soluciones más efectivas y sostenibles para la micro movilidad. Se requiere la creación de corredores peatonales calificados, seguros y accesibles, la intervención de la infraestructura vial existente, la mejora y complementación del sistema de transporte público, así como la promoción de modos de transporte activos como caminar y andar en bicicleta.

Desde la planificación, se ha avanzado en varios proyectos para mejorar la movilidad en el sector como: La formulación de la actuación estratégica, que buscara garantizar la permeabilidad y vitalidad de este borde de carácter industrial. Esto implica la transformación de estos espacios en áreas con nuevos usos, como viviendas, comercios y equipamientos. Al generar una mayor diversidad de actividades en la actuación estrategica, se fomentará la integración urbana, se promoverá la movilidad sostenible y se mejorarán las condiciones de proximidad en Lucero. La formulación de la actuación estratégica permitirá una planificación integral y coordinada para superar los obstáculos actuales en la movilidad, al tiempo que se crea un entorno urbano más accesible, seguro y vibrante.

La construcción de la Línea Metro 4 sobre la Avenida Boyacá será un avance significativo para mejorar la movilidad en Lucero y conectar de manera más eficiente la UPL con otros sectores de la ciudad. Esta infraestructura de transporte público masivo permitirá reducir los tiempos de desplazamiento y aliviar la congestión en las vías principales.

Además, se proyectan proyectos de calles completas en reserva vial en la Avenida Alameda del Sur, la Avenida San Francisco y la Avenida Camino de Pasquilla. Estas intervenciones integrales en el espacio público vehicular permitirán mejorar la movilidad, incrementar la seguridad vial y promover el reverdecimiento de estas áreas. Especialmente, se destaca la importancia de la Avenida Camino de Pasquilla como un corredor vital para la conexión con la zona rural.

Sin embargo, es fundamental garantizar opciones de movilidad peatonal, especialmente debido a la topografía desafiante de la UPL. En este sentido, se propone aprovechar las quebradas existentes como corredores peatonales integrales. Estos corredores no solo facilitarán el desplazamiento de la comunidad, sino que también brindarán la oportunidad de crear nuevos equipamientos y espacios públicos, acercando los servicios a la comunidad y reduciendo los tiempos de viaje.

Así las cosas, la formulación del barrio vital Villa Gloria es una excelente oportunidad para realizar intervenciones integrales que permitan recuperar el espacio público vehicular para su uso peatonal. Es importante tener en cuenta las necesidades cotidianas de las

personas que habitan en este sector, especialmente en lo que se refiere a la accesibilidad, dado que la topografía presenta dificultades. Una estrategia innovadora para mejorar la accesibilidad en este sector podrían ser los sistemas de apoyo mecánico, como las escaleras mecánicas o los ascensores. Estos sistemas pueden ser una solución eficaz para mejorar la movilidad y la proximidad en el barrio, especialmente para aquellas personas con movilidad reducida o limitaciones físicas. Además de mejorar la accesibilidad, la formulación del barrio vital también puede contribuir a mejorar las condiciones urbanas del entorno de la estación de Manitas del cable aéreo, que es la entidad ancla de la manzana de cuidado.

Entornos Productivos Locales

La participación en la creación y mejora del entorno fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento en la comunidad. Es común encontrar zonas de huertas que comparten varias viviendas sobre el espacio público.

Existen lugares en Lucero que son importantes para la memoria cultural de la comunidad y que los habitantes desean preservar, reconocer y que representan una oportunidad productiva entorno al turismo:

- La Piedra del Púlpito, sobre la cual se cuenta la historia del antiguo lago que ocupaba toda la Sabana y que se secó al abrirse el Salto del Tequendama, quedando esta piedra como vestigio de aquella época.

- La Piedra del Niño, también conocida como Piedra de la Vida, donde la comunidad relata la historia de cómo un niño quedó petrificado por desobedecer a su madre.

- El Alto de la Cruz, históricamente ha sido un lugar de peregrinación para los habitantes de la parte alta de la UPL durante la Semana Santa. Desde allí se puede disfrutar de una vista única de la ciudad y se observa el recorrido del río Tunjuelo.

- Las escaleras que van al cielo, ubicadas en el barrio Sur cordillera, son unas escaleras de concreto que han sido intervenidas artísticamente. Alrededor de ellas se han generado procesos comunitarios de huertas urbanas y recuperación ecológica, ya que en la ladera existía un barrio que fue reubicado debido al alto riesgo de movimientos en masa.

- La plazoleta cultural del sapo, producto de las intervenciones del cable aéreo, se ha convertido en un importante espacio de encuentro en el barrio Juan Pablo II. Allí se celebran los aniversarios del barrio con gran concurrencia y se instalan puestos de comida.

- El mirador del Divino, ubicado en el barrio El Divino, ofrece una vista panorámica de lo que denominan la parte alta de Ciudad Bolívar, sin salir del entramado urbano.

El patrimonio natural de Lucero también contribuye a su identidad, especialmente el complejo montañoso, que es un monumento natural que destaca por su valor ecológico. Su conexión con el Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro Seco y el Agro-parque Quiba en la zona rural ofrece oportunidades para el desarrollo de turismo y actividades al aire libre, como senderismo, observación de la naturaleza y turismo ecológico.

La reactivación económica en Lucero es esencial para abordar la pobreza y fomentar el acceso al empleo, especialmente considerando la composición demográfica de la población. Con un alto porcentaje de la población en los estratos 1 (78,13%) y 2 (15,43%), es crucial generar nuevas oportunidades laborales. Actualmente, las cifras de empleo muestran una proporción desfavorable, con un empleo formal por cada 18 personas económicamente activas.

El Centro Juan Bosco Obrero ha sido una valiosa institución para la formación técnica de jóvenes en Lucero. Sin embargo, al ser la única opción de educación técnica en la zona, se limitan las oportunidades para los jóvenes que no pudieron acceder a la educación superior formal. Por lo tanto, el arte, la cultura y el turismo se presentan como alternativas prometedoras para generar empleo en esta población. Además, dado que el uso predominante del suelo en Lucero es residencial, es importante explorar la posibilidad de utilizar las viviendas como espacios productivos. Esto implica realizar adecuaciones en los primeros pisos de las viviendas para crear frentes activos, como locales comerciales. Esta estrategia no solo mejoraría las condiciones de habitabilidad, sino que también brindaría oportunidades adicionales para la generación de empleo en sectores como el comercio local y los servicios.

1.3. CARACTERIZACIÓN DE LA UPL RAFAEL URIBE

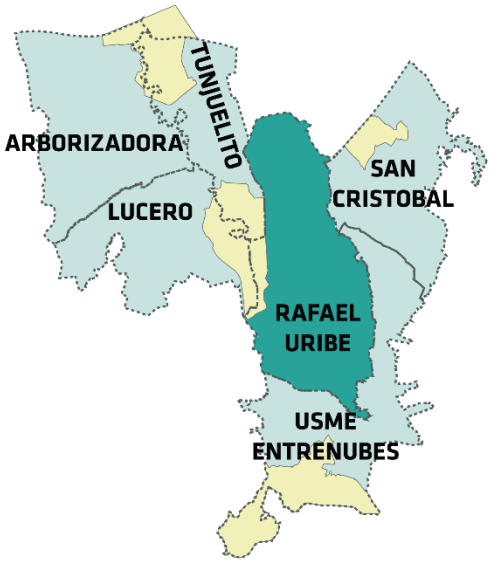


Imagen 8 – Localización de la UPL Rafael Uribe en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Esta UPL, está localizada en el Sector Sur Oriental de la Ciudad, Colonda por el Oriente con la falda del Parque Entre nubes, al Norte colinda con las UPL de San Cristóbal y Restrepo, por el Occidente limita con la Avenida Boyacá, y finalmente al Sur limita con la UPL Usme Entre nubes.

La UPL Rafael Uribe ha tenido una gran transformación urbana en el tiempo, comenzando con una estructura basada en haciendas en la época colonial, posteriormente ocupada por la expansión acelerada de Bogotá en el siglo XX debido a la migración poblacional ocasionada por la violencia, esta última genero un el desarrollo espontáneo, la autogestión promovida por los grandes urbanizadores ilegales todo esto mezclado con los desarrollos estatales, dieron como resultado la imagen urbana diversa que conocemos hoy.

La UPL Rafael Uribe tiene dos sistemas geográficos definidos: uno plano que es la prolongación de la sabana de Bogotá donde se encuentran las viviendas más antiguas de la UPL, y otro quebrado, donde se evidencian desarrollos urbanos dispersos y explotación de canteras y chircales.

Debido a que se localiza en la falda de los Cerros Orientales, la UPL está atravesada por cuerpos hídricos afluentes de la cuenca del río Tunjuelo y sistemas de áreas protegidas de montaña que segmentan el territorio y condicionan el desarrollo, reconociendo las amenazas y riesgos por eventos de avenida torrencial y remoción en masa.

Dadas las condiciones de la estructura urbana, donde la geografía es mayormente quebrada, el desarrollo urbano es de diferentes orígenes, la infraestructura vial y de espacio público carece de legibilidad y conexiones entre los territorios, y las condiciones

de desarrollo informal de los trazados no son continuos y los perfiles viales son reducidos, la UPL presenta segmentación territorial, donde los residentes carecen de proximidad a los servicios básicos y espacios de esparcimiento, teniendo que realizar desplazamientos extensos para acceder a los servicios.

Rafael Uribe presente dificultades en las condiciones de proximidad, vitalidad y conectividad por su condición geografía quebrada que sumado a baja calidad de la infraestructura de movilidad dificulta el acceso a servicios en la escala local.

Servicios del Cuidado

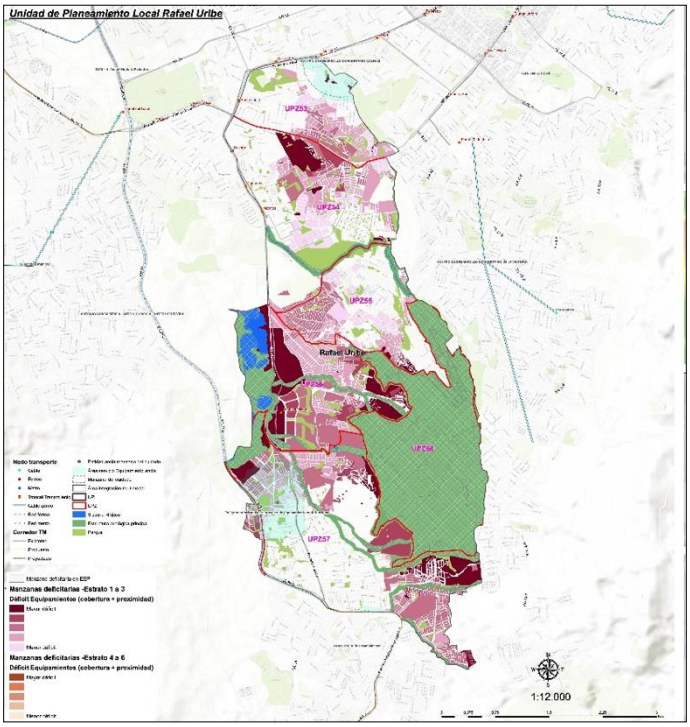


Imagen 9 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Rafael Uribe
Fuente: DPMC. SDP 2022

El rápido crecimiento poblacional y la fragmentación del tejido urbano han generado deficiencias en la distribución de los servicios en equipamientos en la UPL Rafael Uribe. A pesar de que la ocupación urbana de los dotacionales existentes se percibe de mayor alcance, por las dimensiones de los equipamientos existentes como El Centro Penitenciario La Picota y los Algunos colegios, los servicios del cuidado de escala local son deficientes, en especial los Jardines y Colegios, equipamientos que proveen servicios a infancia y de adulto mayor y equipamientos culturales.

Actualmente, la UPL cuenta con 0,72 m^2 de equipamientos por habitante, lo cual está por debajo del estándar recomendado de 3,17 m^2 de equipamientos por habitante. Esto indica un déficit de 2,45 m^2 por habitante para alcanzar la meta establecida. Es importante abordar esta situación y garantizar un equilibrio en la distribución de los equipamientos

en toda la UPL, de manera que se pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de la población en términos de servicios sociales y del cuidado. Reducir este déficit de equipamientos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Rafael Uribe al proporcionarles acceso cercano a servicios esenciales como salud, educación, recreación y otros equipamientos comunitarios. Esto permitirá una mayor equidad territorial y promoverá la inclusión social. Además, se fomentará la cohesión social y se fortalecerá el sentido de comunidad al contar con espacios de encuentro y desarrollo.

Categoría	Rafael Uribe	Fuente /Fecha
Disponibilidad equipamiento actual (2022)	0,72 m^2 / hab.	PMCSS
Déficit general equipamiento respecto a estándar de 3,17 m2/hab. (2022)	2,45 m^2 / hab.	PMCSS

Tabla 8 – Condición actual de los equipamientos en la UPL Rafael Uribe
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Los equipamientos del sistema distrital del cuidado y de servicio social que obedecen a la escala de proximidad en Rafael Uribe deben estar orientados a atender a toda la población, en especial a jóvenes y adultos entre los 15 y los 59 años que representan aproximadamente el 67.0%. adicional se debe priorizar proveeré servicios sociales a poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Adicionalmente, se identifica la carencia de servicio público a atender por tipo de sector, identificando una necesidad en los servicios de integración social, educación primera infancia, preescolar, básica y media, cultura, salud, recreación y deporte.

En Rafael Uribe, se han logrado avances notables en la generación y recualificación de equipamientos públicos. En educación, se han establecido jardines y colegios para la primera infancia, preescolar, básica y media, con un total de seis instalaciones. Además, se ha introducido un programa de hibridación en colegios para la educación superior, sumando un nuevo recurso educativo.

Sin embargo, en el sector de salud, la comunidad enfrenta desafíos debido a la insuficiencia y el mal estado de las infraestructuras existentes, como las Unidades Básicas de Atención (UBA), las Unidades Primarias de Atención (UPA) y los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI). Esto limita la disponibilidad de servicios de salud adecuados. Se necesita una intervención urgente para reactivar y mejorar estas infraestructuras y así atender la creciente demanda de atención médica en áreas desfavorecidas.

En lo que respecta a equipamientos culturales públicos, actualmente, solo se dispone del Teatro Centro Experimental Fe y Alegría en el sector de la Santa Librada. Esto dificulta el acceso a servicios culturales para los residentes de la UPL. Es necesario abordar el déficit de equipamientos culturales para ampliar el acceso a actividades culturales, especialmente para la población infantil y juvenil.

En el ámbito deportivo, Rafael Uribe cuenta con instalaciones deportivas, como el Coliseo Malinos II y el Coliseo La Andrés. Sin embargo, se identifica un déficit de una cancha y escenarios deportivos adicionales. Esto subraya la necesidad de aumentar la oferta y llevar estos recursos a áreas desatendidas.

En cuanto a los servicios de igualdad de oportunidades, se cuenta con el Centro de Desarrollo Comunitario Molinos II, la Comisaría de Familia Usme 2 y el Centro Forjar. Sin embargo, todavía existe un déficit de un dotacional de este tipo, lo que indica una necesidad apremiante de recursos adicionales.

Por último, en cuanto a los servicios de administración pública, es esencial asignar un espacio para la ubicación de la Alcaldía Local, ya que actualmente la UPL carece de una sede para esta función.

Estas metas y desafíos se derivan directamente del Plan Maestro de Equipamientos y Espacios Públicos (PMCSS) de septiembre de 2023. Este plan se presenta como una hoja de ruta crucial para satisfacer las necesidades de la comunidad de Rafael Uribe y elevar su calidad de vida. En el ámbito educativo, se busca la creación de seis nuevos jardines y colegios para atender a la primera infancia, preescolar, básica y media, y se plantea la implementación de un programa de hibridación en colegios para la educación superior, una iniciativa que promete una educación más integral y accesible.

En materia de salud, se proyecta la creación de seis servicios ambulatorios con un enfoque social y resolutivo, lo que permitirá brindar atención médica de calidad a la comunidad local. Para promover la integración social, se planea la creación de tres centros de infancia y de adultos mayores, espacios que desempeñarán un papel esencial en el bienestar y la cohesión comunitaria.

En el ámbito cultural, se destaca la meta de establecer una galería, cines y teatros adicionales, lo que enriquecerá la vida cultural de la comunidad y ofrecerá más oportunidades de participación en actividades culturales. Además, se pretende construir una nueva cancha y escenarios deportivos para fomentar la recreación y el deporte en la UPL.

Finalmente, se plantea la creación de una Casa de Igualdad y Oportunidades para la Mujer (CIOM), lo que refleja el compromiso con la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en la comunidad.

Estas metas y objetivos, respaldados por el PMCSS, son fundamentales para el desarrollo y el bienestar de la comunidad de Rafael Uribe, y su implementación contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Rafael Uribe	Fuente /Fecha
Educación primera infancia, preescolar, básica y media	Jardines y Colegios	6	PMCSS, Septiembre 2023

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Rafael Uribe	Fuente /Fecha
Educación superior	Hibridación en Colegios	1	PMCSS, Septiembre 2023
Salud con enfoque social y resolutivo	Servicios Ambulatorios	6	PMCSS, Septiembre 2023
Integración social	Centros de infancia y de adulto mayor	3	PMCSS, Septiembre 2023
Cultura	Galerías, cines, teatros	1	PMCSS, Septiembre 2023
Recreación y deporte	Canchas y escenarios	1	PMCSS, Septiembre 2023
Igualdad de Oportunidades - Mujer	Casas de Igualdad y Oportunidades para la Mujer -CIOM	1	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 9 – Metas de servicios del cuidado en la UPL Rafael Uribe
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

En mérito de lo anterior, el POT proyecta una manzana del Cuidado en el barrio La Aurora, la cual requerirá adquisición predial para su ejecución, debido a que aún no tiene una entidad ancla. Adicional se espera consolidar una red de equipamientos mediante el fortalecimiento de las redes peatonales seguras en el sector. Complementariamente a las manzanas del cuidado, se identifica como oportunidad la modernización y el crecimiento en altura de algunos equipamientos que se encuentran en estado de deterioro. Esta acción permitiría optimizar el espacio disponible y mejorar las condiciones de los dotacionales.

La visión general para la UPL Rafael Uribe es la dispersión de servicios educativos para la juventud y la niñez, los servicios de seguridad social y la cultura de manera que estos se aproximen a los residentes. Una manera de consolidar esta estrategia es la creación de espacios asociados a los corredores ambientales de le Estructura Ecológica Principal. De acuerdo con el potencial que genera las necesidades de adquisición predial para la recuperación del sistema hídrico de Las quebradas La Chiguaza, La Hoya del Ramo, La Fiscala, Santa Librada y La Olla, se aproveche de manera que se puedan generar espacios para la construcción de equipamientos en Inter distancias que se adapten a la proximidad de sectores con déficit.

En síntesis, el desarrollo de la manzana del cuidado, los corredores ambientales y la recualificación de infraestructuras de equipamientos son propuestas clave para mejorar la calidad de vida y atender las necesidades de la comunidad.

Espacio Público Local

Las condiciones de reverdecimiento en Rafael Uribe presentan un déficit en relación con el estándar de 6 m² de espacio público efectivo por habitante. Actualmente, la UPL cuenta

con 3,34 m²/Hab, lo que representa un déficit de 2,66 m²/Hab para alcanzar la meta establecida. Aunque la UPL cuenta con 7 parques estructurantes con un área de 636.744 m², la concentración de estos se localiza hacia el sur de la UPL, lo que afecta el acceso equitativo a los servicios recreativos, adicionalmente por la conformación de los grupos etarios mayoritariamente con población joven y adulta se bebe considerar la incorporación de mayor numero de parques deportivos, culturales y contemplativos.

En cuanto a los parques de proximidad, existen 290 parques con un área de 874.553 m², pero muchos de ellos se encuentran desconectados, no contienen infraestructura acorde a sus vocaciones o en mal estado, por lo que requieren intervención.

Adicionalmente, en Rafael Uribe solo se registran 0,67 árboles por cada 3 habitantes en el espacio público, lo que indica la necesidad de aumentar la arborización en calles y parques para completar la estructura arbórea ya que la presencia de árboles juega un papel crucial en la regulación de las condiciones climáticas y combatir la contaminación.

Categoría	Rafael Uribe	Fuente /Fecha
Espacio público efectivo (EPE)	3,34 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Déficit EPE respecto a estándar de 6 m2/hab.	2,66 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021

Tabla 10 – Condición actual del Espacio Público en la UPL Rafael Uribe
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Debido a la topografía quebrada de falda montañosa de la UPL, se localizan gran cantidad de quebradas, canales y escorrentías hídricas que pertenecen a la cuenca del Rio Tunjuelo. Estos elementos hídricos forman parte del corredor de conectividad de los Páramos Chingaza-Sumapaz. Sin embargo, el sistema hídrico se encuentra constantemente presionado debido al rápido crecimiento urbano, la gestión informal del ordenamiento y la falta de infraestructura que genere apropiación y conciencia sobre su importancia. En muchos casos, estos cuerpos de agua se encuentran invadidos, sucios, descuidados y por la falta de uso y apropiación se han convertido en espacios inseguros.

A pesar de los esfuerzos realizados para proteger y evitar asentamientos informales en las rondas, es un evento que sigue ocurriendo en sus alrededores sin ser visto por los habitantes como situaciones de alto riesgo por condiciones de movimientos en masa y avenidas torrenciales.

No obstante, la comunidad ha expresado su interés en mejorar su relación con las quebradas, ya que reconocen que estas representan una oportunidad continua para el desplazamiento peatonal desde las partes altas hasta las bajas. Existe un potencial para revitalizar y aprovechar estos espacios hídricos como corredores peatonales, lo cual requeriría una intervención integral que garantice la seguridad y la protección de estos recursos naturales.

Teniendo dificultades para el acceso al Espacio Público y la falta de lugares diseñados para el disfrute del tiempo libre en Rafael Uribe, la estructura ecológica principal ofrece una gran oportunidad para crear nuevos espacios que promuevan el bienestar de la comunidad. Las quebradas La Chiguaza, La Hoya del Ramo, La Fiscala, Santa Librada y La Olla, afluentes de la cuenca del Rio Tunjuelo, el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes - Cuchilla Guacamayas y Cerro Juan Rey son áreas potenciales para la creación de conexiones ecosistémicas y generar opciones para la movilidad peatonal, el reverdecimiento y la creación de nuevo espacio público efectivo.

Estos espacios urbanos se enfocan en actividades deportivas culturales y lúdicas en entornos de proximidad a las áreas residenciales en los sectores de Diana Turbay, Danubio Azul, Santa Librada y colindantes con el Parque ecológico Entrenubes. Este ultimo de vocación contemplativo. Además, la topografía de la zona brinda una oportunidad única para la creación de parques lúdicos, miradores y corredores turísticos. Estos espacios podrían incluir plazoletas que generen oportunidades de reactivación económica basadas en el turismo y la cultura local.

Los espacios que se crean en entornos de corredores hídricos tienen la potencialidad de generar conexiones peatonales y de micro movilidades en sentido longitudinal de la UPL. Por otro lado, al generar espacios de permanencia y esparcimientos a lo largo de los corredores hídricos se genera una apropiación de las condiciones naturales del sector se contribuye con la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal disminuyendo las presiones por ocupación ilegal.

Otro factor que afecta la reconfiguración de los espacios verdes son las condiciones de déficit de arbolado en los barrios consolidados de la UPL, a lo cual se avizora la creación de proyectos integrales que reconfiguran perfiles viales de manera que se dé importancia a la caminata, a la movilidad sostenible y la renaturalización de corredores.

Movilidad Local

La proximidad en la UPL Rafael Uribe se ve segmentada por la carencia de conectores longitudinales y la ruptura de la continuidad de los trazados barriales debido a las barreras que generan los cuerpos hídricos y las dinámicas de inseguridad, deterioro y riesgo que estos generan. Otro factor que determina la desconexión y la falta de continuidad es su origen urbano donde hay tres tipos de desarrollo, formal histórico, informal y permanencias de grandes lotes que antes eran haciendas coloniales, a esto se le suma las dificultades del terreno quebrado que a la hora de intervenir afecta la viabilidad de los nuevos proyectos. Esto género que a medida que la estructura urbana se fue desarrollando los barrios hacían más crítica su conexión.

La falta de vías en la malla vial intermedia, los perfiles viales reducidos de los desarrollos informales y el mal estado de las vías locales son agravantes de la situación de desconexión de la UPL. Asimismo, el espacio público sobre las vías existentes es insuficiente, no cumple estándares mínimos, especialmente en zonas de ladera. Adicionalmente no se conecta de manera directa y no cumple con los principios de accesibilidad universal. Todo lo anterior sumado a la falta de infraestructura adecuada, señalización horizontal y vertical afectan la seguridad vial de la UPL, para el año 2020 se

presentaron 770 siniestros viales en la UPL según cifras de la Secretaría de Movilidad, esto repercute directamente en la calidad de vida de las personas.

Así mismo, En términos de movilidad, el bicitaxi y el transporte informal han surgido como modos de transporte alternativos debido a la falta de infraestructura adecuada para la movilidad. La topografía desafiante es el gran reto en la construcción de una movilidad sostenibles que priorice la movilidad de los más vulnerables peatones y ciclistas. En mérito de lo anterior, el POT proyecta una amplia gama de perfiles de la malla vial arterial a lo largo de la UPL y la consolidación de una Malla vial Intermedia que potencie el transporte público y los medios no motorizados para la movilidad segura.

Adicionalmente, El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) tiene como apuesta importante para la UPL Rafael Uribe la construcción de la malla vial arterial que incluye: la Av. Ciudad de Villavicencio, la Av. Darío Echandía, la Av. Paramo, la Av. Caracas y los enlaces vehiculares para configurar una malla adecuada para el sector, incluido los enlaces con la Av. Boyacá. Esto aporta en gran medida a la conectividad longitudinal como a la conectividad transversal de la UPL. Por otra parte, el POT tiene proyectada en el largo plazo la línea metro 4 Avenida Boyacá - Fase I que genera conexión con el occidente y norte de la Ciudad por la Av. Boyacá.

La apuesta de la UPL por la reconexión potencia la definición de la Malla vial Intermedia que delimita las áreas que requieren conexión en materia de movilidad interna y como conexiones de salida y entrada a los barrios, estas intervenciones deberán contar con integración y priorización de la movilidad en modos no Motorizados (peatones y ciclistas). También debe ser integradora de los proyectos que incorporan nuevos espacios públicos y equipamientos.

También se considera de vital importancia la conectividad para ciclistas a través de la creación de nuevas redes de ciclorrutas y la ampliación y continuidad de algunas existentes, estas son la mejor alternativa en entornos como el de la UPL Rafael Uribe con perfiles viales barriales estrechos, en esta aspecto se proyecta aumentar los acuales 1.9 km. de ciclorrutas a 20.68 km. de ciclorrutas. En una apuesta muchos más importante y en consideración de la Estructura Ecológica Principal se plantea la construcción de corredores a lo largo de las quebradas de la cuenca del rio Tunjuelo de manera que se dé conexión transversal a la UPL y aporte en la vitalidad de dichos corredores que se encuentran en procesos de rehabilitación. En este sentido también son importantes los corredores principales de la Av. Caracas, la Av. Decima y el Conector del Rio Tunjuelo para potenciar la conexión hacia y desde el Centro de la ciudad.

Por último, es importante entender la importancia local de los corredores ecológicos a lo largo de las quebradas, por ello se proyecta que estos se configuren como estructuras principales de conexión peatonal con vocaciones de permanencia, recreación, cultural y lúdica para tejer la estructura peatonal sobre la creación de nuevas actividades mediante espacios públicos y equipamientos con entornos peatonales para dar la posibilidad de conectar los segmentos dispersos que configuran actualmente la UPL.

Entornos Productivos Locales

El patrimonio identitario de Rafael Uribe este compuesto por tres elementos: Uno es el natural, compuesto por los cerros del parque Entrenubes que hacen parte la Estructura Ecológica Principal, el Segundo elemento que se define por la memoria urbana, de origen colonial de la UPL y un tercer elemento, fuente de memoria histórica y generador de identidad, son los procesos de urbanización que han forjado aspectos reconocibles y pertenencia colectiva en algunos sectores residenciales y comérciale de la UPL.

En conjunto, el patrimonio natural, inmaterial y material de Rafael Uribe, representado por su complejo montañoso, la memoria urbana histórica colonial y la identidad del origen de los asentamientos urbanos formales e informales de áreas residenciales conforman un valioso legado que contribuye a la identidad única de la UPL. A continuación, se presenta una descripción de los principales elementos de patrimonio:

- El Sistema Distrital de Áreas Protegidas - Parque Distrital Ecológico de Montaña - Entrenubes - Cuchilla Guacamayas, Cerro Juan Rey y la Cuchila Gavilán, representa para la comunidad puntos de referencia que ofrece un entorno natural para el desarrollo de actividades turísticas donde se localizan miradores naturales para admirar la UPL y la ciudad. La comunidad, de origen campesino, los reconoce como los lugares de gran importancia, de nacimiento de las quebradas. El cerro en particular se encuentra en su mayoría por fuera de los límites de la UPL, pero sigue siendo reconocido por los residentes.

- La hacienda de Los Molinos fue el principal centro económico de la Bogotá colonial durante los siglos XVII y XVIII, 500 fanegadas pertenecientes a encomenderos españoles. En 1785 pasa a los Jesuitas quienes cultivan trigo y cebada para producir harina y pan integral para la comunidad religiosa. En ese tiempo se construyen los molinos que todavía se encuentran allí y usaban como energía de la quebrada La Chiguaza que todavía pasa por el lugar, es expropiada en el siglo XVII por Carlos III de España. durante más de 80 años la casona y la hacienda quedaron abandonadas, hasta que fueron adquiridas en una subasta por la señora Lucia Pardo, esposa del Marques de San Jorge. Desde entonces, este vasto terreno ha estado en manos de las generaciones siguientes que formaron la familia Pardo Morales. En la actualidad, este hermoso e importante lugar requiere una intervención urgente para restituir su valor patrimonial y para darle uso con dotaciones culturales que potencien la imagen patrimonial del lugar.

- Algunos barrios que, en principio, fueron de origen informal y otros de origen formal generan estructuras de trama y de trazado que los residentes reconocen y apropian dentro de las dinámicas económicas, sociales y urbanas y que profundizan el arraigo cultural de los residentes a cada territorio. Dentro de los barrios que se reconocen con reconocimiento local se encuentran Marco Fidel Suarez, Marruecos, Santa Lucia, Las Lomas, Danubio Azul, Diana Turbay,

Hacienda Los Molinos, La Paz, La Fiscala, El Porvenir, El Mochuelo, La Aurora, Marichuela, Gran Yomasa, Betania y Bolonia Entre Otros.

A pesar de la importancia y relevancia de los elementos patrimoniales existentes en el territorio, se evidencia un alto grado de deterioro de la Hacienda los Molinos como de su entorno, se han venido desarrollando procesos de asentamientos informales en los terrenos de la hacienda lo que impone mayor presión sobre el predio. Es necesario implementar acciones de restitución y preservación del predio de Bien de Interés Cultural para salvaguardar su valor y potencial como activos patrimoniales de la UPL Rafael Uribe mediante la incorporación de actividades culturales para fomentar su uso y apropiación.

Los parques del Sistema Distrital de Áreas Protegidas - Parque Distrital Ecológico de Montaña - Entrenubes - Cuchilla Guacamayas, Cerro Juan Rey y la Cuchila Gavilán y los miradores son un recurso valioso para la recreación, la contemplación y el turismo, lo que puede generar beneficios económicos y sociales para la comunidad, por lo tanto, se deben emprender acciones de reverdecimiento, protección de nacimientos de la cuenca del Rio Tunjuelo y la generación de nuevos miradores que permitan apreciar y disfrutar de las vistas panorámicas de la UPL. Estas cuencas hídricas requieren acciones urbanas que integren espacios públicos adecuados, como plazas o áreas de descanso, que inviten a la comunidad y a los turistas a pasar tiempo allí y a apropiar la conservación del agua.

Las acciones concernientes a la reconfiguración del espacio público dentro de los trazados de los barrios tradicionales de la UPL requieren un especial cuidado, en cuanto a las actividades y las formas que se generan para reverdecerlas y potencializar su condición de vida barriales. Estas deben integrar las actividades con énfasis en economías de escala, la caminabilidad, las relaciones sociales y todas las asociadas a permitir la conservación de la percepción de la vida barrial.

Rafael Uribe enfrenta importantes desafíos relacionados con la pobreza multidimensional 8.4% y el acceso al empleo. Según la composición demográfica, el 26.28% de la población pertenece al Estrato 1, el 62.46% al Estrato 2 y el 3,61% al Estrato 3. Las cifras de empleo muestran que para el año 2021, el 55.2% (213.612 personas) de la población de la UPL es Económicamente Activa, y hay un empleo formal por cada 10 personas Económicamente Activas, lo cual indica la necesidad de generar nuevas oportunidades laborales.

La existencia de prestigiosos colegios en esta UPL ha brindado oportunidades significativas para la educación de los jóvenes de la zona y de áreas circundantes. No obstante, estas personas se ven obligadas a desplazarse a otras localidades para acceder a la educación superior. Al depender exclusivamente de esta opción, se limitan las oportunidades para los jóvenes. Por consiguiente, los nuevos proyectos que se están desarrollando en los corredores ecológicos y la creación de equipamientos culturales ofrecen el potencial necesario para que el arte, la cultura y el turismo se conviertan en alternativas de generación de empleo para aquellos jóvenes que no han tenido la oportunidad de acceder a la educación formal.

Para abordar los desafíos relacionados con la reactivación económica en Rafael Uribe, es fundamental diversificar las opciones laborales y fomentar el emprendimiento en

sectores como el arte, la cultura y el turismo. Además, es necesario complementar estas iniciativas con servicios de cuidado y promover el uso productivo de las viviendas. Estas acciones contribuirán significativamente a mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad y generar nuevas oportunidades de empleo en la UPL Rafael Uribe- Asimismo, se pueden implementar estrategias como el barrio Diana Turbay, centrado en la quebrada la Chiguaza, y la promoción de calles completas, como oportunidades adicionales para la reactivación económica.

1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA UPL SAN CRISTÓBAL

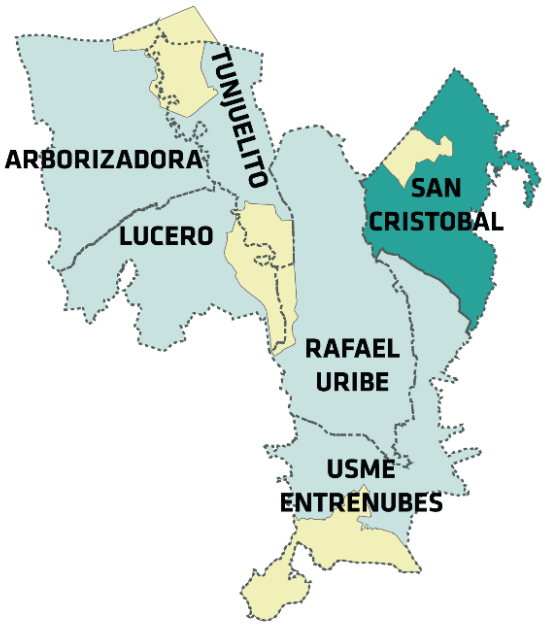


Imagen 10 – Localización de la UPL San Cristóbal en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La UPL San Cristóbal, es un territorio que está vinculado con la Estructura Ecológica Principal-EEP, por el oriente colinda con Los Cerros Orientales; por norte limita con El Rio San Cristóbal; por el Sur limita con las Quebradas Chiguaza y Quebrada Seca y por el occidente con el parque Entrenubes - Cuchilla Guacamayas para continuar por la Carrera 10.

Este espacio también está vinculado a la historia de la ciudad, ya que fue un receptor de las migraciones del campo a la ciudad, lo que genero el asentamiento de diversos barrios de autoconstrucción y un gran crecimiento y transformaciones urbanas, siendo uno de los puntos centrales de urbanización en el proceso de crecimiento de Bogotá.

En la Actualidad la UPL tiene con una extensión de 1.307,49 (Ha) al 2021, donde encontramos factores determinantes que ha hecho de San Cristóbal un territorio inmensamente diverso como: la fuerte relación con elementos ambientales que envuelven el territorio en una única topografía; La cercanía con el centro tradicional de Bogotá que propicio el desarrollo del centro de San Cristóbal y el Barrio Veinte de Julio donde se localizó uno de los lugares de peregrinación más importantes para los creyentes de la iglesia católica en Bogotá; y la presencia de barrios de autogestión que se han implantado a lo largo de la historia, espacios que son mucho más heterogéneos y dispersos situación que progresa sobre las partes altas de la montaña y cerca de las fuentes hídricas como en los Barrios San Blas, Ramajal y los Alpes.

Servicios del Cuidado

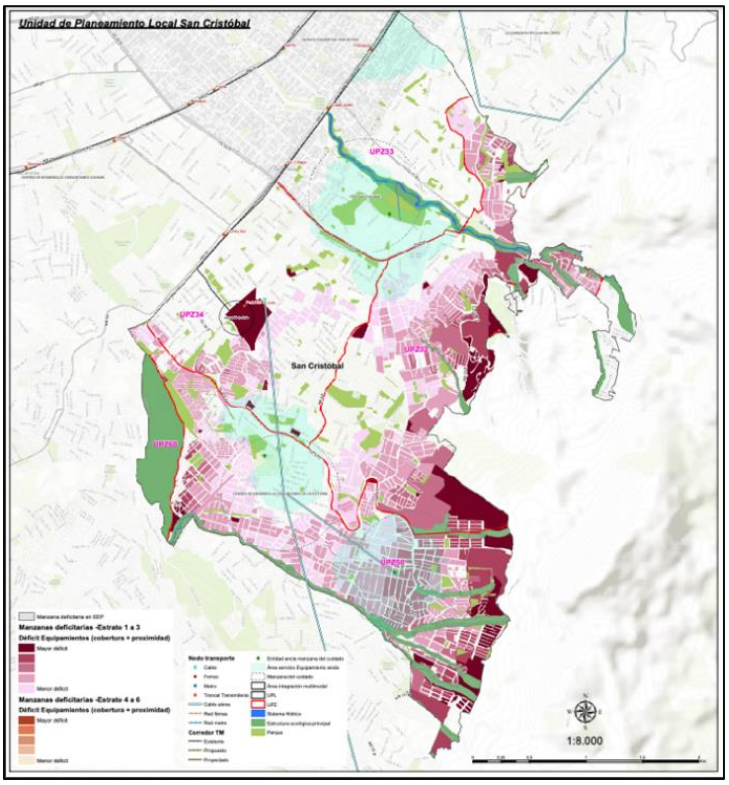


Imagen 11 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL San Cristóbal
Fuente: DPMC. SDP 2022

La UPL San Cristóbal, presente la mayor cantidad de metros cuadrados por habitante de equipamientos en el sector Sur Oriental, sin embargo, el estándar para la ciudad es de 3,17 m^2 /Hab. (2022), y la UPL cuenta 1,88 m^2/Hab lo que plantea la oportunidad de crecen, las áreas más deficitarias de Estrato 1 a 3 (cobertura + proximidad) se encuentran localizadas en el extremo oriental y costado Sur de la UPL, en colindancia con los Cerros Orientales de la ciudad y la Quebrada Chiguaza respectivamente, en contraste con el eje de la Carrea 10 donde existe diversidad de equipamientos (Educación, salud, integración social, igualdad de oportunidades, cultura, recreación y deporte) y accesibilidad a los mismos, de esto se deduce que en este territorio a medida que nos acercamos a las partes altas se va presenciando una disminución progresiva de la variedad y accesibilidad del ciudadano a los servicios del cuidado.

Categoría	San Cristóbal	Fuente
Disponibilidad equipamiento actual (2022)	1,88 m^2/hab.	PMCSS
Déficit general equipamiento respecto a estándar de 3,17 m2/hab. (2022)	1,29 m^2/hab.	PMCSS

Tabla 11 – Condición actual de los equipamientos en la UPL San Cristóbal
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Como consecuencia de lo anterior, en el territorio existen unas concentraciones de servicios del cuidado en tres zonas; la primera localizada en la Hortua sobre el costado oriental de la carrera 10, donde están implantados equipamientos de salud como el Instituto Nacional de Cancerología, el Hospital Universitario la Samaritana - E.S.E y el hospital la Victoria, hospitales de III nivel que prestan servicio a toda ciudadanía; la segunda localizada sobre el costado Sur del Río Fucha o San Cristóbal hasta la Av. Primera de Mayo entre la KR 10 hasta la TV 5E donde encontramos espacios de recreación y deporte como el Velódromo Primera de Mayo, el Coliseo Primera de Mayo y el Parque Público San Cristóbal; y la tercera localizado en el barrio la Victoria entre la Carrera 1f y la calle 39 sur y la Calle 37 A Bis Sur y la transversal 1F Este donde se agrupan equipamientos como El Hospital la Victoria, El Colegio Distrital Juan Evangelista, la Biblioteca Publica la Victoria y El Parque Recreativo y Cultural la Victoria entre otros.

De estos tres nodos, dos se encuentran volcados sobre el costado noroccidental de la UPL, mientras que en la parte suroriental hay una menor disponibilidad de servicios, lo que dificulta el acceso y la proximidad a los mismos.

En general en la UPL se requiere la implementación de Centros de infancia y de adulto mayor, siendo este tipo de población más representativa en el sector, adicionalmente se requieren 2 equipamientos como Jardines y Colegios y uno cultural.

Buscando superar los déficits presentes en la zona el POT proyectan dos manzanas del cuidado sobre la zona suroriental que es la más deficitaria en accesibilidad y variedad de Servicios sociales.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios San Cristóbal	Fuente /Fecha
Educación primera infancia, preescolar, básica y media	Jardines y Colegios	2	PMCSS, Septiembre 2023
Integración social	Centros de infancia y de adulto mayor	12	PMCSS, Septiembre 2023
Cultura	Galerías, cines, teatros	1	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 12 – Metas de servicios del cuidado en la UPL San Cristóbal
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Servicios Sociales

En la UPL se encuentran presentes Infraestructuras de Seguridad de escala Metropolitana como la Cárcel Distrital de Varones de Bogotá, El Batallón de Mantenimiento José María Rosillo y la Escuela de Logística del Ejercito Nacional - Sede Vitelma, que, si bien prestan un servicio a la ciudadanía, en términos locales se perciben como vacíos urbanos que separan los tejidos y son difíciles de franquear.

En servicios de Administración pública los más representativos son el Rapicade Santa Inés, la Imprenta Distrital y el Super Cade Oriental 20 de Julio y en servicios de abastecimiento encontramos las plazas de Mercado, 20 de Julio, Cooperativa del Sur

Oriente y Mercado San Blas. En general en la UPL, se encuentran gran cantidad de salones comunales y lugares de culto dispersos en el territorio.

Espacio Público Local

En términos de espacio público la UPL San Cristóbal cuenta con un índice de 3,52 m^2 /Hab de espacio público efectivo, el estándar para la ciudad de 6 m^2/Hab, por lo tanto, es necesario superar un déficit de 2,48 m^2/Hab para llegar al estándar establecido. Se proyecta a 2035 llegar a 1.1228.738 m^2 en área disponibles para espacio público.

Los espacios públicos en el área se encuentran inconexos sobre todo en la parte alta oriental, por un terreno con una topografía intrincada en altura y una estructura hídrica que baja de los Cerros orientales como el Rio Fucha, la quebrada el Ramajal y la Quebrada los Toches, que si bien conectan el territorio en sentido oriente occidente representan una barrera el sentido transversal, adicionalmente debido al rápido crecimiento urbano y la gestión indebida del ordenamiento se le ha dado la espalda a los elementos hídricos descuidándolos y convirtiéndolos en zonas de desechos inseguridad a pesar de que la comunidad reconoce la oportunidad que representan para el desplazamiento peatonal desde las partes altas hasta las bajas.

Para mejorara este índice en términos cuantitativos y cualitativos es imperativo, comenzar tejer todos los espacios públicos de diversas categorías y escalas, desde esas grades zonas de conservación ambiental presentes en el área como el Parque Entre Nubes o el Río Fucha (Áreas de especial importancia ecosistémica, Corredor Páramo Cruz Verde – Sumapaz) y la colindancia con los cerros orientales todas como conectores de escala Regional, pasando por los Parque estructurantes que forman parte de la EEP como el Parque Entre Nubes, los Parques de escala urbana como el Deportivo Primero de Mayo , el San Cristóbal, el Gaitán Cortes y la Victoria entre otros , hasta los espacios más locales como los son los parques vecinales de bolsillos, andenes y las alamedas, todos estos espacios también pueden aprovechar para reverdecer la zona y los árboles/ 3hab, donde el estándar es 1 árbol/3 habitantes o más.

El aprovechamiento de todos espacios de diversas escalas se puede dar no solo en mejoramiento ecosistémico, sino también como espacios de movilidad, recreación pasiva, miradores y corredores turísticos, el reverdecimiento sustentable por medio de zonas de transición para producción de especies nativas y la creación de nuevo espacio público efectivo aprovechando la conexión de los cuerpos de agua y el espacio público existente. Una red pensada para generar una transición progresiva desde los elementos de mayor.

Categoría	San Cristóbal	Fuente/Fecha
Espacio público efectivo (EPE)	3.52 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Déficit EPE respecto a estándar de 6 m2/hab.	2.48 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021

Tabla 13 – Condición actual del Espacio Público en la UPL San Cristóbal
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Movilidad Local

La topografía intrincada, y el tejido urbano morfológicamente irregular, ha producido una trama urbana de difícil acceso en términos de movilidad, sobre todo en las partes más altas del sector sobre lo cerros orientales donde existe mayor desconexión entre los trasados y las relaciones son más discontinuas.

Así las cosas, tenemos en esta UPL dos situaciones, por un lado, un sector consolidado y con una movilidad estabilizada sobre el corredor de la carrera 10 la principal relación norte del sur y la Av. Fucha, la Av. Primera de Mayo y Avenida Ciudad de Villavicencio los corredores urbanos más representativo de conexión oriente occidente, el resto de la red de movilidad está compuesta por Malla vial intermedia como la Carrera 6 la Av. La Victoria y la Av de los cerros en sentido norte sur, en general la malla vial intermedia y local es bastante discontinua y sinuosa.

La movilidad local, adicionalmente se va desarticulando a medida que sube por los cerros orientales, donde el espacio es de difícil acceso por la topografía, y la presencia de asentamientos autogestión, lo que resulta en perfiles más angostos, vías improvisadas y el uso de escaleras que dificulta la movilidad sobre todo para los adultos mayores y las personas con discapacidad.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) tiene como apuesta importante sobre la parte baja de la UPL el corredor verde de alta capacidad existente de la carrera 10 que conecta el sector en sentido norte sur con la ciudad, y llega al portal de 20 julio donde se proyecta una Área de Integración Multimodal AI, en la que se encuentran diversos tipos de infraestructura como el Transmilenio y el Cable aéreo proyectado que conectara las zonas más periféricas y de difícil acceso con una de las áreas más centrales del territorio como lo es el 20 de julio, para que desde este punto se pueda hacer el desplazamiento al resto de la ciudad. Siendo el cable la apuesta más grande en términos de infraestructura de movilidad en el sector.

Esta gran intervención viene acompañada una propuesta de espacio público para la movilidad, que contempla un conjunto de vías que permiten la conectividad física de cada uno de los modos de transporte que circulan por el área urbana y rural del Distrito capital.

En la zona se propone una Red de Ciclo infraestructura que aumenta de 8.1 Km. actual a 20.7 km. proyectada (micromovilidad), esta se implanta sobre los corredores de conexión oriente occidente como la Av. Fucha o Calle 11 Sur, la Calle 28 sur y la Carrera

4C, y la adecuación de la existente presente sobre la Carera 6 la Carrera 8 y la Carrera 10.

La búsqueda de una movilidad sostenible y articulada hace parte de la estrategia general de tejer la ciudad y conectarla en diversas escalas, buscando que tanto peatones, como ciclistas, vehículos particulares, y transporte público de pasajeros urbano, puedan movilizarse de una manera eficiente que acorte recorridos y mejore la calidad de vida de los habitantes regalándoles más tiempo para desarrollar otras actividades.

Entornos Productivos Locales

En la búsqueda del desarrollo económico local y en esta UPL, que contribuya a mejorar las condiciones económicas y sociales de este entorno es importante enfatizar en los patrimonios presentes en el área, como fuentes de empleo y desarrollo monetario particular.

En mérito de lo anterior**,** la gran fortaleza de la UPL San Cristóbal se encuentra relacionada con el Patrimonio Natural por su proximidad a los Cerros Orientales con los que se conecta por medio de caminos de herradora, como el camino de Fómeque un antiguo camino que une a Bogotá con la población de Ubaque; las cuencas hídricas como el Río Fucha o San Cristóbal y la Quebrada Chiguaza; y el parque Entrenubes. Todos estos elementos naturales le dan una vocación al sector para el ecoturística donde se aprovechen los escenarios naturales para la educación, la economía sustentable y el turismo.

En el sector adicionalmente, se encuentran algunas áreas con presencia de patrimonio material que dan cuenta de algunos vestigios de la historia de la ciudad como: los Polígonos de interés urbanístico, el Barrio Villa Javier ubicado entre las Calles 8 y 10 sur y las Carreras 2 y 6, siendo este el primer proyecto de vivienda social construido en Bogotá y el Barrio Primero de mayo – Ubicado entre a calle 18 sur a 20 y entre Carreras 3 y 6 la segunda urbanización construida por la Caja de vivienda Popular.

También se encuentran Bienes de interés cultural del Grupo Arquitectónico como: **la Iglesia del 20 de Julio** (Santuario del Divino Niño Jesús) ubicado en la Calle 27 No 5-27 sur, Barrio 20 de Julio, la **Iglesia de San Cristóbal** Ubicada en la Calle 13 sur No 2-91 Este o Diagonal 13 sur No 3D-91 este templo lleva el nombre en honor a San Cristóbal, un santo de Asia Menor, Algunos elementos como el vitral de la bóveda interior y el techo con ladrillo, se diseñaron y produjeron en la fábrica de ladrillos san Cristóbal, el **Instituto Nacional para Ciegos** ubicado en la Carrera 8 Este No 12-30 Sur Obra que se materializó en 1927, inicialmente funcionó en la carrera 6 entre calles 12 y 13 y en 1932 se trasladó al inmueble que ocupa en la actualidad en cercanías del barrio San Cristóbal, la **Imprenta Distrital** ubicada en la Calle 11 sur No-80 Este, donde funciona antiguamente la plaza de mercado en 1918 el Concejo ordenó la compra de una imprenta por medio del Acuerdo 54 y en 1919; La **Clínica San Rafael** ubicada en la Carrera 8 No 17-45 sur tiene su origen en la obra creada por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. *(fuente: Centro de Información y Documentación Sociocultural, Artística y del Patrimonio Localidad de San Cristóbal – Convenio de Asociación No 133 De 2009 FDL San Cristóbal y Fundación Pepaso – Fichas Patrimonio)*

En esta UPL, también existen manifestaciones Inmateriales, que han sido identificadas en el marco del programa Patrimonios Locales y otros procesos de investigación, adelantados por el IDPC, como los oficios artesanales enfocados en la producción de objetos de vidrio de tradición en el manejo del fuego y en la destreza de las manos representado en él Museo del Vidrio localizado en Carrera 1-A #6C-75 Sur.

En el sector de la UPL San Cristóbal, se busca tener en cuenta todos los ámbitos del patrimonio, conservándolos y protegiéndolos como una representación del testimonio de los espacios históricamente construidos y como una representación de la memoria, el testimonio y la diversidad de la identidad del sector y sus habitantes, por medio de la conservación del patrimonio existente su consolidación y mejora, mediante proyectos integrales de desarrollo donde se incluye la articulación con los sistemas de transporte, la fortalecimiento de los espacios públicos aledaños y la señalización. Buscando integrarlos como sistemas productivos que generen empleo para los habitantes del sector.

Adicionalmente, en el sector se encuentran localizados corazones productivos, a lo largo de la Carrera 10, en dos núcleos de actividad productiva de gran importancia. Uno se ubica entre la Calle 13 Bis Sur y la Av. Fucha, mientras que el otro abarca desde la Av. Primera de Mayo hasta la calle 27 Sur, llegando hasta la Carrera 5 Bis, sin embargo, no son suficientes. Según los datos de empleo en la UPL San Cristóbal, se observa que, en el año 2021, aproximadamente el 51% (164.266 personas) de su población se encuentra "económicamente activa", no obstante, se estima que existe un empleo formal por cada 8 personas dentro de este grupo, lo cual subraya la imperiosa necesidad de nuevas oportunidades laborales.

Aprovechando estos centros productivos en el territorio, donde la actividad industrial y comercial se concentra, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) propone la Operación Estratégica del 20 de julio y una zona de interés turístico localizada sobre el eje de la carrera 6 en ambos costados desde la Av. Primera de Mayo hasta la Calle 32sur, buscando integrar estos espacios productivos mediante el uso y mejora de la infraestructura existente y la densificación residencial. El objetivo es fomentar la competitividad, generar empleo y establecer motores económicos sólidos, que a su vez impulsen el desarrollo de nuevos servicios y espacios públicos.

Así mismo, desarrollar nuevas fuentes de empleo enfocadas a las industrias creativas e Innovadora con el objetivo de aprovechar las ventajas competitivas, considerando la coexistencia de actividades productivas y residenciales. Para ello, se enfoca en mejorar el espacio urbano y propiciar la mezcla de usos, para lograr entornos urbanos que concentren conocimientos y talentos, especialmente aquellos que impulsan aglomeraciones especializadas en la mejora de la producción tradicional, industrias creativas y culturales, con el objetivo de lograr un territorio productivo, inclusivo, diverso y sostenible.

1.5. CARACTERIZACIÓN DE LA UPL TUNJUELITO

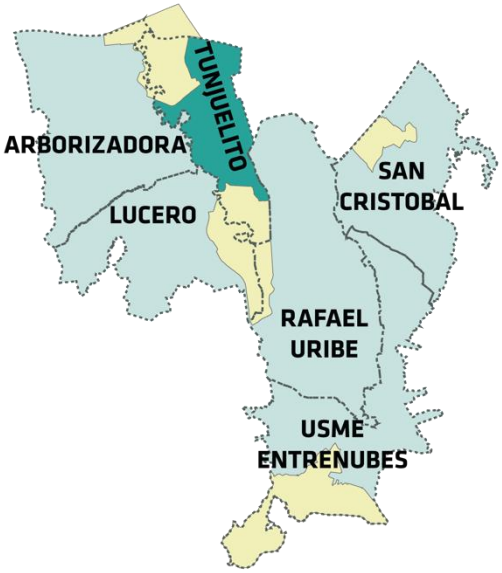


Imagen 12 – Localización de la UPL Tunjuelito en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La Unidad de Planeamiento Local Tunjuelito es una UPL, Limita por el Occidente con el río Tunjuelo, por el Norte con la Avenida Ciudad de Quito (CL 45A S), por el Oriente con importantes vías, como la Avenida Santa Lucía (KR 50), la CL 47A S, la CL 46A S y la Avenida Caracas (CL 51 S) y por el Sur con la UPL Lucero y con la UPL Rafael Uribe.

Las condiciones de proximidad y vitalidad en Tunjuelito presentan desafíos en cuanto a recursos naturales, espacio público, infraestructura y servicios para satisfacer las necesidades de su población, caracterizada por su juventud y su condición de pobreza. Además, cuenta con la presencia de comunidades étnicas que enriquecen su diversidad cultural.

Servicios Del Cuidado

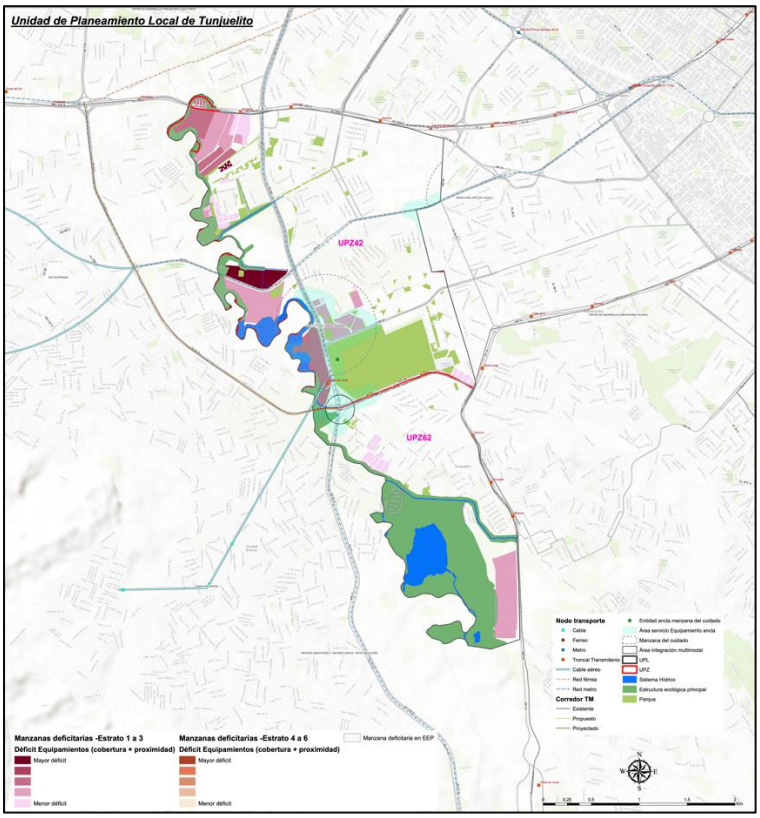


Imagen 13 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Tunjuelito
Fuente: DPMC. SDP 2022

Actualmente, la UPL cuenta con una disponibilidad de 1,47 m^2 de equipamientos por habitante, lo cual está por debajo del estándar recomendado de 3,17 m^2/Hab. Esto indica un déficit de 1,70 m^2/Hab para alcanzar la meta establecida.

Categoría	Tunjuelito	Fuente
Disponibilidad equipamiento actual (2022)	1,61 m^2 / hab.	PMCSS
Déficit general equipamiento respecto a estándar de 3,17 m2/hab. (2022)	1,56 m^2 / hab.	PMCSS

Tabla 14 – Condición actual de los equipamientos en la UPL Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Los equipamientos del sistema distrital del cuidado que obedecen a la escala de proximidad en Tunjuelito deben estar enfocados en atender a la población menor de 15 años, población en condición de pobreza y vulnerabilidad, adultos mayores y grupos étnicos. Se identifica el déficit de servicio público a atender por tipo de sector,

identificando una necesidad en los servicios de integración social, educación primera infancia, preescolar, básica y media, y cultura.

En cuanto a los equipamientos públicos que prestan servicios del cuidado en Tunjuelito, se ha logrado avanzar en la generación de nuevos equipamientos para la primera infancia, preescolar, básica y media. Aunque se han construido algunos jardines y colegios, todavía existe una necesidad de tres de ellos debido a la alta concentración de población menor de 15 años en la UPL.

Los servicios de integración social son de gran importancia para las comunidades en condición de pobreza y vulnerabilidad. Estos servicios deben ubicarse de manera descentralizada y, en muchos casos, pueden asociarse con equipamientos existentes para maximizar su impacto. En esta categoría se necesita incrementar sus servicios en 6 equipamientos, los cuales deben ser ubicados de manera prioritaria en los sectores catastrales de Fátima, San Vicente Ferrer, El Carmen, Samore, San Benito, Tunal Oriental y San Carlos.

En cuanto a los equipamientos culturales públicos, como galerías, cines y teatros, actualmente solo se cuenta con Biblioteca Publica Venecia Pablo de Tarso, ya que los otros equipamientos culturales son privados incluyendo la Casa de la Cultura de Tunjuelito. Es necesario incrementar los servicios de cultura con un equipamiento adicional, lo cual es importante para aumentar los espacios destinados a actividades relacionadas con la danza, el arte y la cultura, especialmente para la población infantil, juvenil y los adultos mayores.

En el sector de la salud, el Hospital El Tunal es el principal proveedor de servicios, siendo un hospital de nivel III. Además, se cuenta con dos Unidades Primarias de Atención (UPA) y dos Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI). Sin embargo, es necesario intervenir y reactivar estas infraestructuras, ya que presentan un alto grado de deterioro que limita la prestación de servicios de salud adecuados.

Con relación a los servicios de igualdad de oportunidades, Tunjuelito cuenta con una Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) en el sector catastral Venecia, por lo que no se presenta necesidad en este aspecto.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Tunjuelito	Fuente/Fecha
Educación primera infancia, preescolar, básica y media	Jardines y Colegios	3	PMCSS, Septiembre 2023
Integración social	Centros de infancia y de adulto mayor	6	PMCSS, Septiembre 2023
Cultura	Galerías, cines, teatros	1	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 12 – Metas de servicios del cuidado en la UPL Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Además, dado que San Benito es una parte importante de Tunjuelito, es esencial complementar este sector con una oferta integral de servicios del cuidado. Esto permitirá que los trabajadores de la industria tengan acceso cercano a servicios como educación, salud y recreación, mejorando así su calidad de vida y bienestar. Se pueden desarrollar programas y proyectos específicos para brindar atención y apoyo a la población trabajadora de San Benito, como la creación de centros de cuidado infantil, centros de atención médica y espacios recreativos.

Por tanto, es preciso abordar esta situación y garantizar un equilibrio en la distribución de los equipamientos en toda la UPL, de manera que se pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de la población en términos de servicios del cuidado. Reducir este déficit de equipamientos contribuirá a mejorar la calidad de vida de los pobladores de Tunjuelito al proporcionarles acceso cercano a servicios esenciales como salud, educación, recreación y otros equipamientos comunitarios. Esto permitirá una mayor equidad territorial y promoverá la inclusión social. Además, se fomentará la cohesión social y se fortalecerá el sentido de comunidad al contar con espacios de encuentro y desarrollo.

Servicios Sociales

En cuanto a los equipamientos públicos que prestan servicios sociales, se identifica la necesidad de aumentar los Comandos de Atención Inmediata – CAI y generar una estación de bomberos en la pieza sur de la UPL, ya que actualmente en la parte norte se cuenta con este servicio en el sector catastral de Venecia, lo cual es crucial para la gestión de emergencias y la respuesta en caso de desastres.

Hay que destacar que en Tunjuelito existen otros sectores que también requieren atención y medidas específicas. Uno de estos aspectos es la gestión de residuos, ya que se generan conflictos significativos debido a la ubicación de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y puntos de acopio para el reciclaje. Estos conflictos de uso del suelo pueden afectar el entorno y la calidad de vida de la comunidad. Por lo tanto, es fundamental implementar programas que promuevan prácticas de reciclaje adecuadas, controladas y que contribuyan a la preservación del medio ambiente. Esto incluye la mejora de la infraestructura de recogida de residuos, la promoción de la separación en origen y la concienciación de la comunidad sobre la importancia de la gestión sostenible de los desechos.

En cuanto a los servicios de administración pública, no se registran necesidades ya que la UPL cuenta con la sede de la Alcaldía Local, lo que permite el acceso a los servicios y trámites administrativos necesarios para la comunidad.

Espacio Público Local

Tunjuelito muestra un pequeño déficit en relación con el estándar de 6 m² de espacio público efectivo por habitante. Actualmente, la UPL cuenta con 5,81 m² EPE/Hab., lo que representa un déficit de 0,19 m² EPE/Hab. para alcanzar la meta establecida. Debido a la presencia del Parque Metropolitano El Tunal, la UPL cuenta con 677.912 m² de parques

estructurantes, siendo la UPL del sector Sur Oriente con mayor cantidad de este tipo de parques por habitante (693 m² Parques de Estructurantes / habitante). Sin embargo, presenta la menor cantidad de parques de proximidad del sector, con solo 50 parques que abarcan 202.371 m², lo cual representa 1,22 m² de parques de proximidad por habitante.

Por otra parte, en Tunjuelito se registran 0,01 árboles por cada 3 habitantes en el espacio público, lo que indica la necesidad de aumentar la arborización en calles y parques para completar la estructura arbórea. Se estima que se necesitarían 21.568 árboles para cumplir con el estándar establecido, esto es importante en la medida que los árboles juegan un papel crucial regular condiciones climáticas y combatir la contaminación, estos árboles pueden ser sembrados entorno al rio Tunjuelo, ya que el proceso de reforestación apoyaría la rehabilitación de este importante cuerpo hídrico.

Categoría	Tunjuelito	Fuente /Fecha
Espacio público efectivo (EPE)	5,81 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Déficit EPE respecto a estándar de 6 m2/hab.	0,19 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Parques de Proximidad	1,22 m^2 / hab.	Dcto. 555 de 2021
Arbolado Urbano (Estándar 1 árbol/3 habitantes)	0,61 árboles/ 3hab.	JBB, Diciembre 2021

Tabla 15 – Condición actual del Espacio Público en la UPL Tunjuelito
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Movilidad Local

Tunjuelito cuenta con uno de los portales de Transmilenio más grandes de la ciudad de Bogotá, el Portal El Tunal. Este equipamiento es un punto importante de conexión con otros medios del sistema integrado de transporte público de la ciudad y garantiza una buena conectividad para los usuarios. Sin embargo, la conectividad vial al interior de la UPL presenta una baja eficiencia en la conexión de norte a sur, ya que solo cuenta con dos vías principales: la Avenida Boyacá y la Avenida Caracas.

Es importante destacar que los modos de transporte más utilizados en la UPL de Tunjuelito son el peatonal y la bicicleta. Sin embargo, la infraestructura de estos modos de transporte necesita mejoras y es necesaria una estrategia para fomentar la movilidad activa entre los habitantes. La complementación de la red de ciclo-infraestructura y la priorización de los peatones para la micromovilidad son fundamentales para mejorar la movilidad. También es esencial la conformación de una red de espacio público en torno a las estaciones del sistema de transporte masivo, así como una mejor señalización del espacio público para garantizar su seguridad y accesibilidad.

Conjuntamente, es importante recuperar las vías que actualmente son utilizadas como parqueadero por la comunidad, para descongestionar el tráfico en la UPL de Tunjuelito.

Entornos Productivos Locales

Tunjuelito enfrenta importantes desafíos en cuanto a pobreza multidimensional y acceso al empleo. Según la composición demográfica, el 0,25% de la población pertenece al Estrato 1, el 61,78% al Estrato 2 y el 28,45% al Estrato 3.

Las cifras de empleo muestran que para el año 2021, el 52% (85.901 personas) de la población de la UPL es económicamente activa, de las cuales solo 1 de 15 tiene un empleo formal, lo cual indica la necesidad de generar nuevas oportunidades laborales.

En este contexto, San Benito se vislumbra como una oportunidad para la generación de empleo en la UPL. Sin embargo, es fundamental llevar a cabo una recalificación urbana y ambiental de esta área, transformándola en una eco industria y complementándola con servicios de cuidado. Actualmente, esta zona es vista como un problema en lugar de una oportunidad, y es necesario cambiar esa percepción.

Las plazas de mercado San Carlos, Tunjuelito y El Carmen también representan una oportunidad para la reactivación económica. No obstante, es necesario intervenirlas y fomentar su uso, ya que en la actualidad se encuentran desocupadas debido a los altos costos que implica para los comerciantes adquirir un puesto de venta en ellas.

Otro aspecto importante para considerar es que la UPL carece de equipamientos de educación superior, lo que limita las oportunidades para los jóvenes de la comunidad. Por tanto, es fundamental promover la profesionalización de la juventud, ya que esto contribuirá a fomentar oportunidades laborales que ayuden a romper el círculo de la pobreza.

Finalmente, dado que el uso predominante del suelo en la UPL es residencial, es necesario explorar la posibilidad de utilizar las viviendas como espacios productivos y realizar adaptaciones en los primeros pisos para actividades comerciales. Esta medida no solo mejorará las condiciones de habitabilidad, sino que también brindará oportunidades adicionales para la generación de empleo, diversificando la economía local.

El patrimonio cultural y material de Tunjuelito cuenta con elementos significativos que contribuyen a su identidad y son una oportunidad para la productividad local. Uno de ellos es la emblemática Parroquia Nuestra Señora de Fátima, ubicada en el Barrio Fátima al norte de la UPL, este templo es un importante lugar de culto para los devotos de la virgen de Fátima y su localización en un sector de buena calidad urbanística brinda una oportunidad única para consolidar el espacio público circundante y garantizar un acceso seguro a este sitio de gran importancia religiosa.

De la misma manera, el río Tunjuelo, es otro elemento esencial en la historia y el patrimonio de la UPL, que ha sido subestimado y descuidado en el pasado. Sin embargo, su recuperación ofrece innumerables oportunidades para desarrollar actividades al aire libre y promover el contacto con la naturaleza. Desde senderismo hasta observación de

la fauna y flora local, el río Tunjuelo se convierte en un recurso invaluable para el turismo ecológico y el disfrute de los habitantes de la UPL, generando un mayor aprecio por el entorno natural y contribuyendo a la calidad de vida de la comunidad.

En términos de creación colectiva, destaca la emblemática plazoleta del Barrio Venecia, la cual fue escenario de un festival de cine y arte conocido como la Bienal de Venecia. Este evento cultural histórico visibilizó los procesos culturales de Tunjuelito en toda la ciudad, dejando una huella significativa en la memoria colectiva. La recuperación y revitalización de esta plazoleta y la reactivación de la Bienal de Venecia pueden generar aportes valiosos para el enriquecimiento cultural de la UPL, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad.

Finalmente, las plazas de mercado, como la de San Carlos, Tunjuelito y El Carmen, son espacios relevantes en la construcción de la comunidad local. Aunque actualmente se encuentran subutilizadas, tienen un gran potencial para convertirse en centros vibrantes de interacción comunitaria. Su revitalización, reubicación estratégica y promoción como lugares de comercio local pueden fomentar la participación ciudadana, estimular la economía local y fortalecer los lazos sociales entre los habitantes de la UPL. Estas plazas de mercado se convierten así en puntos de encuentro y de enriquecimiento cultural para la comunidad.

1.6. CARACTERIZACIÓN DE LA UPL USME ENTRE NUBES

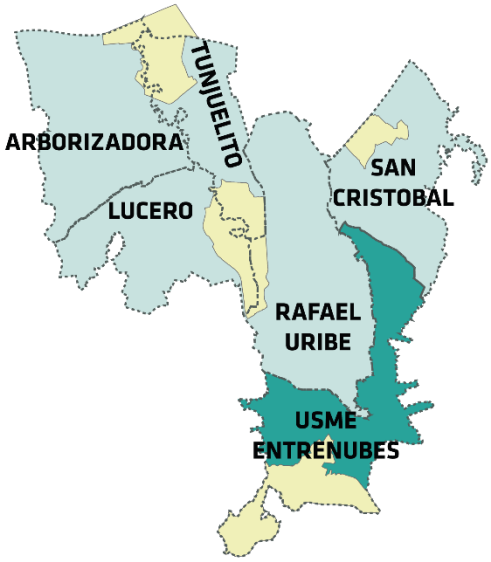


Imagen 14 – Localización de la UPL Usme Entre Nubes en el Sector Suroriente
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

La UPL Usme Entre Nubes, está localizada en el extremo suroriental de Bogotá, envuelta por grandes áreas de conservación ambiental, por el occidente colinda con la Sistema Hídrico Subcuencas del rio Tunjuelo- la Subzona de manejo y uso de importancia ambiental del POMCA del Río Bogotá y con la UPL Rafael Uribe; por el oriente con el Parque de Montaña Entrenubes - Cuchila Gavilán y los Cerros orientales; por el Sur con la cuenca del Tunjuelo y por el Norte con al UPL San Cristóbal.

Para 2021 contaba con una extensión de 1.765,09758 (Ha), de las cuales el 60,53% 1068,41(Ha) son urbanas, 37,43% 660,72(Ha) son áreas de expansión y el 2,04% 35,96(Ha) son rurales. Así las cosas, es un territorio donde se conjuga lo urbano y lo rural, y los ambiental.

En lo urbano, este territorio se puede clasificar en dos sectores divididos por el parque de Montaña Entrenubes, uno hacia el costado norte colindante con el UPL San Cristóbal entre los Cerros Orientales y el parque Entre nubes - Cerro Juan Rey y el otro al costado sur que colinda con la UPL Rafel Uribe entre la Cuenca del Rio Tunjuelo y los Cerros Orientales.

Lo rural ha dado carácter la zona de pueblo Usme y a sus habitantes que tienen un fuerte arraigo con el territorio, por lo que buscan conservar las costumbres y los saberes campesinos y defender la conservación ambiental, esta lucha por conservar sus saberes y defender el ambiente, dio como resultado el rescate de la zona arqueológica Hacienda el Carmen donde se encuentran vestigios de la cultura muisca que habito el sector.

Lo Ambiental, hace de esta UPL, uno de los territorios mayor riqueza ecosistémica de flora y fauna y parajes paisajísticos, lo que lo convierte en un territorio de la naturaleza y el paisaje.

En la zona periférica más alejada de Usme se encuentran las áreas con el nivel socioeconómico más bajo de la ciudad, tanto por su ubicación como por el porcentaje de hogares con IPM. Estas áreas también se caracterizan por tener la mayor proporción de menores de 14 años en comparación con otros grupos demográficos, mientras que la proporción de personas mayores de 60 años es la más baja, mostrando un crecimiento reducido en este segmento de la población. Además, estas zonas experimentan el mayor crecimiento poblacional, con un promedio del 90% durante el período analizado, lo cual supera significativamente la tasa de crecimiento urbano general del 22%.

Servicios del Cuidado

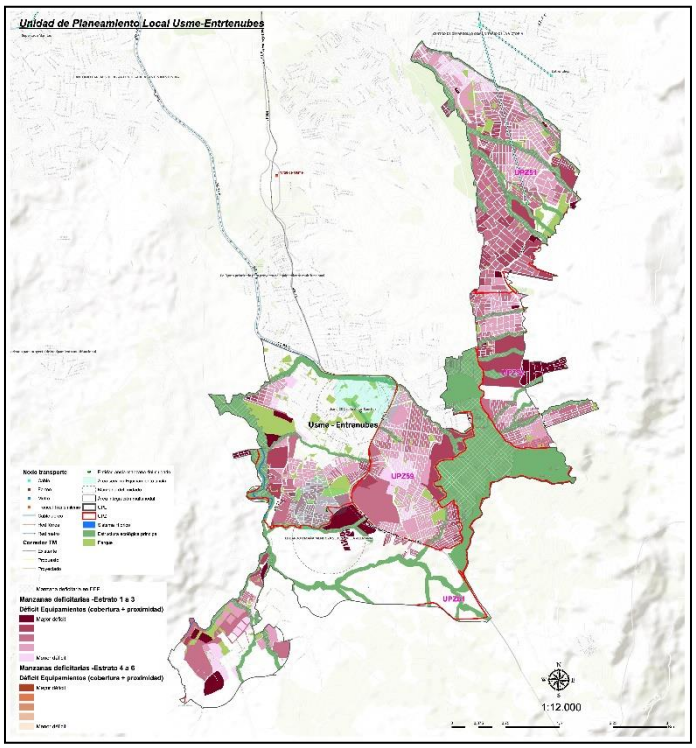


Imagen 15 – Zonas deficitarias según la caracterización demográfica UPL Usme Entre Nubes
Fuente: DPMC. SDP 2022

La UPL Usme Entre Nubes presenta disponibilidad de equipamientos de 0,80 m^2/Hab. siendo el tercero más bajo en el sector Sur Oriental después de las UPL Arborizadora y Rafael Uribe, teniendo un déficit de 2,37 m^2/Hab. respecto al estándar para la ciudad de 3,17 m^2/hab. (2022).

Categoría	Usme Entrenubes	Fuente /Fecha
Disponibilidad equipamiento actual (2022)	0.80 m^2 / hab.	PMCSS
Déficit general equipamiento respecto a estándar de 3,17 m2/hab. (2022)	2,37 m^2 / hab.	PMCSS

Tabla 16 – Condición actual de los equipamientos en la UPL Usme Entre Nubes
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Las áreas más deficitarias en cobertura y proximidad se encuentran localizadas en colindancia con las zonas de conservación ambiental como los Cerros Orientales y las Quebradas Bolonia y El Raque, y sobre la Autopista al Llano y el extremo sur del pueblo Usme respectivamente. En contraste con el eje de la calle 84 S a la altura de los barrios Chuniza y Monteblanco donde existe diversidad de equipamientos y accesibilidad a los mismos. En conclusión, en este territorio a medida que nos acercamos a los elementos de conservación EEP se evidencia una disminución progresiva de la variedad de equipamientos y accesibilidad del ciudadano a los mismos.

En el área de la UPL Usme, se identifican actualmente cuatro equipamientos de cuidado de escala Urbana y Metropolitana de gran importancia. Estos incluyen el Centro de Salud Juan Bonal, el Hospital de Usme II Nivel, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - El Virrey Usme y la Universidad Antonio Nariño. Sin embargo, en términos generales, la cantidad de equipamientos de cuidado en la zona es significativamente limitada, con la mayoría de ellos clasificándose como de escala local o vecinal.

Este déficit de servicios de cuidado en toda la UPL plantea desafíos importantes. Actualmente, el territorio cuenta con un promedio de 79 equipamientos de cuidado, tanto públicos como privados, de los cuales solo cuatro son de gran escala. Esto subraya la necesidad de mejorar y expandir la infraestructura de cuidado en la zona, ya que muchos de los equipamientos existentes se encuentran en infraestructuras originalmente diseñadas para uso residencial, lo que evidencia una falta de planificación inicial.

Uno de los principales déficits en la zona es la escasez de Centros de Infancia y de Adulto Mayor. También se requiere la creación de jardines y colegios para garantizar una educación de calidad. Además, se observa la necesidad, aunque en menor medida, de implementar servicios culturales como galerías, cines, teatros y servicios ambulatorios.

Las metas y desafíos establecidos en el Plan Maestro de Equipamientos y Espacios Públicos (PMCSS) de septiembre de 2023 son cruciales para la mejora significativa de la calidad de vida de los residentes de Usme Entre Nubes. Estas metas se basan en un enfoque integral que aborda las diversas necesidades de la comunidad.

En el ámbito educativo, se plantea la creación de tres nuevos Jardines y Colegios para la educación de primera infancia, preescolar, básica y media, así como la hibridación de dos colegios para la educación superior. Estas metas buscan garantizar que los niños y jóvenes de la comunidad tengan acceso a una educación de alta calidad desde las

primeras etapas de su desarrollo hasta la educación superior, preparándolos para un futuro prometedor.

En el sector de la salud, se pretende establecer seis nuevos Servicios Ambulatorios con un enfoque social y resolutivo. Esta expansión de servicios de salud es fundamental para asegurar que los residentes de Usme Entre Nubes tengan acceso a atención médica de calidad y puedan abordar sus necesidades de salud de manera efectiva.

La integración social se promoverá mediante la creación de dos nuevos Centros de Infancia y de Adulto Mayor. Estos centros desempeñarán un papel crucial en la promoción de la inclusión social y el apoyo a las poblaciones más vulnerables de la comunidad, incluyendo a los niños y los adultos mayores.

En el ámbito cultural, se establece la meta de crear una Galería, Cine o Teatro. Esto proporcionará a los residentes un espacio para el disfrute de actividades culturales y artísticas, enriqueciendo la vida cultural de la comunidad.

La implementación de estas metas es esencial para garantizar que los servicios de cuidado y educación estén al alcance de todos los habitantes de Usme Entre Nubes. Estos proyectos no solo mejorarán la calidad de vida de la comunidad, sino que también contribuirán al desarrollo integral de la zona, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar general. Además, reflejan el compromiso de las autoridades locales de abordar las necesidades específicas de la comunidad y brindarles un entorno propicio para su crecimiento y desarrollo.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Usme Entre Nubes	Fuente/Fecha
Educación primera infancia, preescolar, básica y media	Jardines y Colegios	3	PMCSS, Septiembre 2023
Educación superior	Hibridación en Colegios	2	PMCSS, Septiembre 2023
Salud con enfoque social y resolutivo	Servicios Ambulatorios	6	PMCSS, Septiembre 2023
Integración social	Centros de infancia y de adulto mayor	2	PMCSS, Septiembre 2023
Cultura	Galerías, cines, teatros	1	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 17 – Metas de servicios del cuidado en la UPL Usme Entre Nubes
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Servicios Sociales

En la UPL se encuentran presentes un promedio de 12 servicios sociales de los cuales 8 son CAI, Antonio J Sucre, Juan Rey, La Victoria, Los Libertadores, Nuevo Porvenir, Urbanización Pinares, Usme Pueblo y el Yomasa, el resto son el Centro de convivencia de Usme la Estación de Policía Quinta de Usme y la Unidad de Mediación y Conciliación

Usme. Lo anterior se traduce en la clara insipiencia de los servicios sociales en el sector y la urgencia de proveer la población de más bajos recursos de equipamientos y servicios.

Las metas y desafíos establecidos en el Plan Maestro de Equipamientos y Espacios Públicos (PMCSS) de septiembre de 2023 son el resultado de un proceso integral de planificación que busca abordar las necesidades fundamentales de la comunidad de Usme Entre Nubes. Estas metas, respaldadas por el Sistema Distrital del Cuidado, representan un paso significativo hacia la mejora de la calidad de vida de los residentes.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, se ha identificado la necesidad de establecer una nueva Estación de Bomberos en la zona. Esta estación será esencial para garantizar la respuesta rápida y efectiva en situaciones de emergencia y desastres. La presencia de una estación de bomberos en Usme Entre Nubes contribuirá significativamente a la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

Por otro lado, en el ámbito de la administración pública, se ha establecido la meta de crear un Centro Local de Gobierno. Este centro será un punto de referencia importante para la comunidad, brindando acceso a servicios y recursos gubernamentales locales. Facilitará la interacción entre los residentes y las autoridades locales, promoviendo una participación ciudadana más activa y una gestión gubernamental más eficiente y cercana a las necesidades de la comunidad.

Estos proyectos no solo reflejan un compromiso con el bienestar y la seguridad de los habitantes de Usme Entre Nubes, sino que también demuestran una visión a largo plazo para el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida en la zona. La implementación de estas metas contribuirá significativamente a la construcción de una comunidad más segura, participativa y próspera. Además, subraya la importancia de la planificación estratégica y la inversión en infraestructura pública como pilares fundamentales para el progreso de la comunidad y la igualdad de oportunidades.

Sistema Distrital del Cuidado	Tipo de Equipamiento por servicio	Metas de servicios Usme Entre Nubes	Fuente/Fecha
Servicios de seguridad ciudadana, defensa, convivencia y justicia	Estación de Bomberos	1	PMCSS, Septiembre 2023
Administración pública	Centro Local de Gobierno	1	PMCSS, Septiembre 2023

Tabla 18 – Metas de servicios sociales en la UPL Usme Entre Nubes
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

El POT a planteando una estrategia para diversificar la oferta de servicios sociales en zonas deficitarias de la ciudad. La propuesta es proporcionar acceso universal desde el espacio público a todos los sectores y facilitar el acceso de todas las personas sin importar su condición económica, social o física, mediante intervenciones de infraestructura que proporcionen inclusión y participación en igualdad para todos los habitantes.

Como parte de esta estrategia, se proyectan dos manzanas del cuidado: la Manzana Usme CDC Julio Cesar Sánchez y la Manzana Eduardo Umaña Mendoza Sede A - Villa Alemania. La primera está ubicada en la calle 84S a la altura de los barrios Chuniza y Monteblanco y busca consolidar el sector a partir del aprovechamiento de los espacios como los parques y los equipamientos comunales, diversificando la oferta de servicios sociales, para consolidar este nodo.

La segunda está en el sector de Tres Quebradas y busca crear desde el inicio un centro del cuidado, ya que la zona es deficitaria en accesibilidad y variedad de servicios sociales. Ambas intervenciones tienen como objetivo la consolidación de nodos que atiendan tanto a las personas que requieren cuidados como a los cuidadores, garantizando el acceso de servicios de formación y bienestar.

Con el objetivo de lograr la visión de la ciudad de proximidad, la estrategia se enfoca en disminuir los tiempos de traslado que realizan diariamente las personas cuidadoras en Bogotá. Para ello, se desarrollarán una serie de proyectos integrales de vitalidad y cuidado, basados en intervenciones sistémicas que permitirán articular diversos servicios de la ciudad en puntos estratégicos deficitarios.

Espacio Público Local

En términos de espacio público, la UPL Usme Entrenubes cuenta con un índice de 3,83 m^2/hab., frente al estándar para la ciudad de 6 m^2/Hab., por lo tanto, es necesario superar un déficit de 2,17 m^2/Hab. para llegar al estándar establecido.

Este territorio es único al estar rodeado por los Cerros Orientales, el Parque de Montaña Entrenubes - Cerro Juan Rey, los Cerros del Sur La Subcuenca del Rio Tunjuelo y estar dividido por el Parque Entrenubes - Cuchila Gavilán elementos principales de la EEP que conforman Conector ecosistémico Media Luna del Sur, lo hace único y lo relaciona y conecta de manera ecosistémica a escala territorial.

En mérito de lo anterior, tendría que buscarse en primera medida la Autonomía de los sectores urbanos norte y sur que hacen parte de la UPL, donde se promueva la sostenibilidad, la desconcentración de servicios y el equilibrio socioeconómico, en ese sentido el ejercicio de tejer los elementos dispersos a través del espacio público, se puede desarrollar desde el fortalecimiento de la escala más local con los parques de proximidad y las alamedas, que a su vez se conecten con los parques de escala urbana estructurantes que forman parte de la Estructura Ecológica Principal -EEP como el Parque el Virrey el Parque Chuniza y sus piscinas, el parque Líbano Bella Vista, para finalmente relacionarse por medio espacios de recreación pasiva, miradores y corredores turísticos, con las grandes zonas de conservación ambiental presentes en el área donde se generen a su vez estrategias de educación ambiental que beneficien a los habitantes de cada barrio y a los habitantes del Distrito.

En el extremo sur de la UPL, encontramos el centro de Usme Pueblo una zona mayormente enfocada al carácter rural que se siente desconectada del resto del territorio, en este espacio se encuentra un enfoque a las prácticas y saberes tradicionales y está muy ligado a los hallazgos arqueológicos en la zona, esta relación se puede consolidar a

través de corredores de espacio público que soporten el turísticos enfocados al el reconocimiento y la promoción del patrimonio material e inmaterial.

Categoría	San Cristóbal	Fuente/Fecha
Espacio público efectivo (EPE)	3.83 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021
Déficit EPE respecto a estándar de 6 m2/hab.	2.17 m² EPE/Hab.	DTEP, 2021

Tabla 19 – Condición actual del Espacio Público en la UPL Usme Entre Nubes
Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP

Movilidad Local

En la UPL Usme-Entre Nubes encontramos un tejido urbano heterogéneo, caracterizado por una topografía diversa relacionada con los elementos de conservación presentes en la zona, como los parques de montaña y las escorrentías.

Además, se observan morfologías irregulares en las zonas urbanas y un trazado general atomizado, lo que produce una estructura urbana difícil de conectar en términos de movilidad, especialmente en las zonas cercanas a la EEP.

En mérito de lo expuesto, en este espacio no se consolidaron vías de escala arterial, el único eje legible de esta escala en dirección norte sur es la Av. de los Cerros que llega hasta el Parque Entre nubes. Con relación, la maya vial intermedia y la malla vial local es difícil leer una estructura jerárquica, por la discontinuidad y morfología propias de sus trasados adaptadas a una topografía del territorio relacionada con la disposición en ladera.

Así mimos, él costado Sur de la UPL (zonas de Comuneros y Alfonso López) esta interconectado por la autopista al llano un corredor de alta capacidad, en el caso la maya vial intermedia y la malla vial local, se puede leer una jerarquía vial establecida con una continuidad clara que solo se ve interrumpida por algunos vacíos urbanos producto de áreas sin desarrollar o zonas rurales.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) tiene una apuesta importante en el área de Tres Quebradas con el Complejo de Integración Modal, donde se encontrarán diversos tipos de infraestructuras que complementan los corredores verdes de alta capacidad de la autopista al llano, que recorre toda la zona sur de la UPL conectándola con el resto de la ciudad. En la parte norte de la UPL se encuentra proyectado el Corredor de cable aéreo San Cristóbal Ramal Juan Rey, que conecta las áreas más periféricas del sector con los barrios Altamira y 20 de julio en la UPL San Cristóbal, donde se propone una Área de Integración Multimodal AI.

Estas intervenciones se complementan con una propuesta de Espacio Público para la Movilidad que establece la adecuación y construcción de una red de vías y modos de transporte enfocados en la sostenibilidad y que apuesten por una manera de

transportarse mucho más eficiente, limpia e integrada, conectando al sector de una manera multiescalar. Por ello se proyecta pasar de 5.8 km. de ciclorrutas a 19.8 km. de ciclorrutas.

Entornos Productivos Locales

De acuerdo con los datos de empleo en la UPL Usme-Entrenubes en el año 2021, aproximadamente el 50% (130.059 personas) de su población se encuentra "económicamente activa". Sin embargo, se estima que solo un porcentaje bajo de empleados pertenecen al sector formal, lo que subraya la necesidad urgente de nuevas oportunidades laborales.

El POT busca descentralizar las actividades productivas para que la ciudadanía no tenga que desplazarse desde el sur y el occidente al centro de actividad económica. Por lo tanto, propone el desarrollo de nodos de servicios que cubran los déficits de servicios y las actividades económicas de cada UPL, generando mayores oportunidades de empleo formal y reduciendo el tiempo de desplazamiento.

En el sector sur de la UPL se propone la Operación Estratégica Borde Usme, que abarca las zonas de Pueblo Usme y Tres Quebradas, donde se busca la restauración y recuperación ambiental, el mejoramiento del hábitat rural y la reconversión productiva de las áreas de borde rural. Además, se consolida el Corredor de carga de la Vía al Llano, que contribuye a integrar estos espacios productivos con la ciudad y la región.

En el costado occidental de la Kr 14, frente a la Zona Arqueológica Hacienda el Carmen, se proyecta el Ecosistema de Educación Superior, que contempla la creación de un gran campus universitario para la formación de nuevos talentos del presente y futuro.

Estas intervenciones tienen como objetivo fomentar la competitividad, generar empleo y establecer motores económicos que, a su vez, impulsen el desarrollo de nuevos servicios y espacios públicos para lograr un sector más cercano, integrado e inclusivo.

ANEXO DEL SECTOR SURORIENTE

Memorias de la participación en la formulación de las UPL

Memorias de la participación en la formulación de las UPL del sector Suroriente.

El numeral 7 del artículo 3 del Decreto Distrital 555 de 2021, con respecto a la Política de Participación Ciudadana, Gobernanza y Administración para el Desarrollo Local, dispone que se debe contar con acciones positivas para promover la participación ciudadana con incidencia en la formulación, ejecución, seguimiento, y evaluación de las acciones asociadas al Ordenamiento Territorial.

Así mismo, el parágrafo 1 del artículo 9 señala que la Secretaría Distrital de Planeación adelantará un proceso de planeación participativa para caracterizar las estructuras de ordenamiento de cada UPL, precisando y priorizando las actuaciones urbanísticas y proyectos a adelantar que se enmarquen en los programas y proyectos del POT y sus instrumentos de gestión y financiación, para acordar formas de apropiación y corresponsabilidad en relación con los entornos de vida local.

En ese sentido, para garantizar una participación incidente en la formulación de las Unidades de Planeamiento Local, la Secretaría Distrital de Planeación implementó durante el año 2022 y 2023 una "ruta de la participación" que incluyó ejercicios de co-creación entre la administración distrital y la comunidad, en donde se precisaron y priorizaron proyectos adecuados a las necesidades de la vida local. Los diferentes espacios estuvieron compuestos por:

1. Actividades pedagógicas y de información de escala distrital

Nombre de la Actividad	Fecha
Foro de Urbanismo Exhibición interactiva Bogotá Reveredece derivas-Lanzamiento ruta de participación- Rediseño	jueves, noviembre 24 de 2022
Stand Tienda Mi Veci	martes, 18 de abril de 2023
Conectando comunidades para construir la Bogotá de los 15 y 30 minutos-FILBO	sábado, 22 de abril de 2023
Conversatorio con NNA - Bogotá Soñada	viernes, 28 de abril de 2023
Acción afirmativa: Socialización del POT - Juventudes negras afrocolombianas.	viernes, 12 de mayo de 2023

2. Actividades pedagógicas y de información de escala local 2022

Nombre de la Actividad	Fecha	Categoría
Día de campo con Alcaldes Locales - San Cristóbal	martes, 15 de marzo	Días de Campo Alcaldías Locales
Día de campo con Alcaldes Locales -Tunjuelito	miércoles, 16 de marzo	Días de Campo Alcaldías Locales
Día de campo con Alcaldes Locales - Ciudad Bolívar	jueves, 17 de marzo	Días de Campo Alcaldías Locales

Día de campo con Alcaldes Locales - Usme	viernes, 18 de marzo	Días de Campo Alcaldías Locales
Día de campo con Alcaldes Locales - RUU	miércoles, 23 de marzo	Días de Campo Alcaldías Locales
Deriva Ciudad Bolívar, Arborizadora y Lucero	jueves, 31 de marzo	Derivas 1.0 - Caracterización territorial
Recorrido Borde San Cristóbal	jueves, 12 de mayo	Recorridos de caracterización territorial
Recorrido UPL Lucero	sábado, 14 de mayo	Recorridos de caracterización territorial
Deriva Ciudad Bolívar - Arborizadora y Lucero	jueves, 19 de mayo	Derivas 1.0 - Caracterización territorial
Deriva 2.0 UPL Lucero	martes, 27 de septiembre	Derivas 2.0 - oportunidades para la proximidad
Deriva 2.0 UPL Tunjuelito	miércoles, 28 de septiembre	Derivas 2.0 - oportunidades para la proximidad
Pre-deriva 2.0 UPL Rafael Uribe Uribe	miércoles, 12 de octubre	Recorridos de caracterización territorial
Deriva 2.0 Usme Entrenubes	viernes, 28 de octubre	Derivas 2.0 - oportunidades para la proximidad
Deriva 2.0 San Cristóbal	miércoles, 2 de noviembre	Derivas 2.0 - oportunidades para la proximidad
Segunda Parte Deriva 2.0 Tunjuelito	jueves, 3 de noviembre	Derivas 2.0 - oportunidades para la proximidad
Taller co-creación UPL Lucero + Diálogo AE reverdecer del Sur	sábado, 19 de noviembre	Talleres de Co-creación
Taller de co-creación UPL Tunjuelito + AE Reverdecer del Sur	sábado, 26 de noviembre	Talleres de Co-creación
Taller de Co-creación UPL Usme Entrenubes+AE Borde Usme	miércoles, 30 de noviembre	Talleres de Co-creación
Taller de co-creación UPL San Cristóbal + AE 20 de julio	sábado, 3 de diciembre	Talleres de Co-creación
Segunda deriva 2.0 UPL Usme Entrenubes	viernes, 9 de diciembre	Derivas 2.0 - oportunidades para la proximidad

3. Actividades pedagógicas y de información de escala local 2023

Nombre de la Actividad	Fecha	Categoría
Deriva UPL-Rafael Uribe Uribe + AE Reverdecer del Sur	martes, 21 de febrero	Derivas 2.0 UPL + AE: Oportunidades de la Proximidad
Deriva UPL Arborizadora	lunes, 27 de febrero	Derivas 2.0 UPL + AE: Oportunidades de la Proximidad
Deriva UPL Cerros Orientales - Borde Usme Entrenubes	sábado, 4 de marzo	Derivas 2.0 UPL + AE: Oportunidades de la Proximidad
Taller de Co-creación UPL Rafael Uribe Uribe + Taller de diálogo AE Reverdecer	sábado, 4 de marzo	Talleres de Co-Creación UPL + AE
Taller de Co-Creación: Niños, niñas y adolescentes - Suroriente	jueves, 9 de marzo	Sesiones de Co-Creación con Niños y Niñas
Taller de Co-Creación: Niños, niñas y adolescentes - Suroriente II	viernes, 10 de marzo	Sesiones de Co-Creación con Niños y Niñas
Taller de Co-Creación: Niños, niñas y adolescentes - Suroriente III	sábado, 25 de marzo	Sesiones de Co-Creación con Niños y Niñas
Taller de Co-Creación UPL Arborizadora	sábado, 25 de marzo	Talleres de Co-Creación UPL + AE
Taller de Co-Creación: Niños, niñas y adolescentes - Suroriente IV	viernes, 31 de marzo	Sesiones de Co-Creación con Niños y Niñas
Mesa de trabajo formulación UPL - Comunidad Palenquera	viernes, 31 de marzo	Actividades con enfoques poblacionales diferenciales
Mesa de trabajo - Sondeo UPL Comunidad Negra Afrocolombiana	martes, 25 de abril	Actividades con enfoques poblacionales diferenciales

Toda la información de las actividades anteriores y sus evidencias se encuentra dispuesta en el siguiente enlace, para consulta de la ciudadanía:

https://drive.google.com/drive/folders/1C31O6Fb-c8QBmIoZaDgystUx0BMU0v_X?usp=sharing

Finalmente, vale la pena mencionar que, en el marco de la publicación de los proyectos de decretos en la plataforma Legal Bog, para conocimiento y comentarios de la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Planeación implementó una estrategia de información, pedagogía y retroalimentación sobre el proceso y resultados de la planeación participativa en la formulación de las UPL, así como de acompañamiento para el acceso a la información, a la plataforma y a la realización de aportes y comentarios. Esta estrategia consistió en la difusión de material informativo, piezas gráficas, video tutorial y cartilla tutorial a través de los canales de

comunicación de la entidad, página web y redes sociales, así como la disposición de galerías itinerantes para cada una de las UPL, atenciones virtuales, correos electrónicos y mensajes masivos.